HISTORIA DE CUBA

COLONIA (1492-1898)

ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS

Msc. Marlene Irene Portuondo Pajón.

Dr.C. Rafael Ramírez García.

La Habana 2020

Contenido

Capitulaciones de Santa Fé 5

Diario de navegación de Cristóbal Colón 6

Carta de Cristóbal Colón. 15 de febrero de 1593 12

Los indios, su origen, costumbres, y su medicina. 16

HISTORIA general de Las Indias 21

La gran sublevación indio de 1520 a 1540 26

El Padre Las Casas 36

El quinto centenario 42

La práctica médica en Cuba durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Los cabildos o ayuntamientos como administradores de la salud pública (1511-1711). 45

La medicina del esclavo 50

COLONIA Y POBLACIÓN 54

Las patrias de los criollos. 61

DISCURSO SOBRE LAS SEPULTURAS FUERA DE LOS PUEBLOS. (1806) 66

Proyecto de Constitución para la Isla de Cuba. 1812. 70

Plan para el establecimiento de una escuela de Medicina Clínica en el Real Hospital de San Ambrosio de esta ciudad 74

HIMNO DEL DESTERRADO 77

Memorias que demuestra la necesidad de extinguir la esclavitud de los negros en la Isla de Cuba, atendiendo á los intereses de sus propietarios. 79

Informe al Real Consulado de La Habana 84

Plan de estudios. 1828 86

Documentos relativos al plan de estudios. 31 de agosto de 1828. 89

Memoria sobre la vagancia en la Isla de Cuba 90

Paralelo entre la revolución que puede formarse en la isla de cuba por sus mismos habitantes, y la que se formará por la invasión de tropas extranjeras 97

La Flor de la caña. 99

Tomado de: Cintio Vitier. Los poetas románticos cubanos. Antología. Ed. Consejo nacional de Cultura. La Habana, 1960, p. 60 101

Patriotismo 101

Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos 105

Carta de Gaspar Betancourt Cisneros a José A. Saco 119

CONSTITUCIÓN PROVISIONAL DE CUBA. 123

Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba 126

Diez de Octubre 129

Comunicación diplomática encargando explorar la opinión oficial norteamericana sobre la anexión en el caso de que los cubanos la pidieran «como último recurso» 1869... 129
Comunicación sobre el estado crítico de la revolución y la necesidad de solicitar la anexión antes de ser aplastados por la reacción colonialista. 132
Constitución de Guáimaro..... 133
¡A caballo!..... 135
Como viven los insurgentes..... 137
Decreto de extinción de la esclavitud..... 138
Ley de Organización Militar. 22 de julio de 1869..... 139
Carta de Fernando Fornaris y Céspedes a Ignacio Agramonte. 31 de julio de 1869.. 140
Carta de Ignacio Agramonte a Fernando Fornaris. 3 de agosto de 1869 141
Orden general número 5. Cuartel General de Camagüey. 142
Al pueblo de Cuba..... 143
Ratificación de los propósitos de la revolución..... 146
¡27 de noviembre!..... 147
El doctor Fermín Valdés-Domínguez, hombre de ciencias y su posible influencia recíproca con José Martí. 148
Carta de Carlos M. de Céspedes a C. Sumner. 158
Tratamiento de los heridos cubanos en el combate. 175
Decreto regularizando la guerra..... 176
Traslado de los heridos del Ejército Libertador 177
Diputado..... 178
Carta de Vicente García.9 de febrero de 1878. 179
Convenio del Zanjón 181
Constitución de Baraguá 182
Las cubanas en las luchas contra el colonialismo español 182
ProgramadelPartido Autonomista 187
Declaraciones de la Junta Magna, celebrada por los Representantes del Partido Liberal Autonomista en La Habana 188
Programa del general Gómez 189
Carta de Máximo Gómez a Antonio Maceo 192
Carta de Antonio Maceo a Máximo Gómez, ... 194
Al general Máximo Gómez..... 195
El sueño del esclavo 198
Carta trunca a J. A. Rodríguez..... 198

"¿Queremos aCuba?" 203
"Vindicación de Cuba" 205
Bases del Partido Revolucionario Cubano 209
A Enrique Collazo 210
La agitación autonomista. 215
Autonomismo e independencia 218
Generoso deseo. 219
El remedio anexionista 221
Al generalMáximo Gómez 223
Ciegos y desleales 226
"¡Vengo a darte patria!" 228
Mi raza 233
Discurso pronunciado en la velada conmemorativa de los cien años de lucha, Demajagua, 10 de octubre de 1968. 235
El Partido Revolucionario Cubano a Cuba. 262
¡VIVA LA REINA DE CUBA! 1896 267
Digna respuesta a las celebraciones españolas por la caída en combate de Antonio Maceo 269
Carta al coronel Andrés Moreno 273
Constitución de la Yaya 276
La mujer cubana en la guerra de 1895 284
Práctica médico-quirúrgica 288
Reglamento de exenciones para declarar la inutilidad física de los individuos del Ejercito Libertador 288
Mi protesta 295
La salud pública en Cuba durante la guerra independentista de 1895 a 1898 296
Parte del combate naval del 3 de julio de 1898 301
Carta del Almirante Cervera á D. Juan Spottorno y Biernet. 308
Consejos del General Máximo Gómez (Proclama de Yaguajay) 310
Carlos J. Finlay. Valoración de su descubrimiento 312

Capitulaciones de Santa Fé

Primeramente, que Vuestras Altezas como Señores que son de las dichas mares Oceanas, fagan desde agora al dicho D. Cristóbal Colón su Almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano e industria se descubran o ganaren en las dichas mares Oceanas, para durante su vida, e después de él muerto, a sus herederos o sucesores de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias e prerrogativas pertenecientes al tal oficio, según que D. Alfonso Enríquez, vuestro Almirante mayor de Castilla y los otros predecesores en el dicho oficio la tenían en sus districtos. «Place a sus Altezas.» Juan de Coloma.

Otrosí, que Vuestras Altezas facen al dicho D. Cristóbal Colón su Viso- Rey y Gobernador general en las dichas islas e tierras firmes que como dicho es, él descubriere o ganare en las dichas mares y que para el rejimiento de cada una y cualquiera dellas faga elección de tres personas para cada oficio, e que Vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que mas fuere en su servicio, e así serán mejor regidas las tierras que Nuestro Señor le dejase hallar e ganar a servicio de Vuestras Altezas. «Place a Sus Altezas.» Juan de Coloma.

Item, que todas e cualesquier mercaderías, siquier sean perlas, piedras preciosas, oro o plata, especiería e otras cualesquiera cosas y mercaderías de cualquier especie, nombre y manera que sean que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren e hobieren dentro de los límites del dicho Almirantazgo e desde agora Vuestras Altezas facen merced al dicho D. Cristóbal, y quieren que haya y lleve para sí la decena parte de todo ello, quitadas las costas que se ficieren en ello, por manera que de lo que quedare limpio y libre haya y me la decena parte para si mismo e faga della su voluntad, quedando las ras nueve partes para Vuestras Altezas. «Place a Sus Altezas.» Juan de Coloma.

Otrosí, que si a causa de las mercaderías quel traerá de las dichas islas e tierras, que asi como dicho es se ganaren y descubrieren, o de las que trueque de aquellas se tomaren acá de otros mercaderes, nacieren pleito alguno en el logar donde el dicho comercio y trato se terná y fará, que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenece de cognoscer de tal pleito plega a Vuestras Altezas que él o su Teniente y no otro juez conozca del pleito y ansí lo provean desde agora. «Place a Sus Altezas: Si pertenece all dicho oficio de Almirante, según que lo tenía el dicho Almirante don Alfonso Henríquez y ; otros sus antecesores en sus distritos, y siendo justo.» Juan de Coloma.

Item, que en todos los navíos que se armaren para el dicho trato y negociación cada e cuando y cuantas veces se armaren que pueda el dicho D. Cristóbal, si quiere, contribuir y gastar la octava parte de todo lo que se gastare en armazón, e que también haya e lleve el provecho de la ochava parte de lo que resultare de la tal armada. «Place a Sus Altezas». Juan de Coloma.

Son otorgados e despachados, con las respuestas de Vuestras Altezas en fin de cada un capítulo, en la Villa de Santa Fé de la Vega de Granada, a 17 de

abril del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de 1492 años. El Rey, Yo, la Reina. Por mandato del Rey e de la Reina, Juan de Coloma.

Tomado de Armando Álvarez Pedroso. Cristóbal Colón. Biografía del Descubridor. La Habana, 1944, pp. 91-92.

Diario de navegación de Cristóbal Colón. Fragmentos.

Domingo 28 de octubre.

Fue de allí en demanda de la isla de Cuba al Sursudueste, á la tierra Della mas cercana, y entró en unrio muy hermoso y muy sin peligro de bajas ni otros inconvenientes, y toda la costa que anduvo por allíera muy hondo y muy limpio fasta tierra: tenía la boca del rio doce brazos y es muy ancha parabarloventear; surgió dentro, diz que á tiro de lombarda. Dice el Almirante que nunca tan hermosa cosavido, lleno de árboles todo cercado el rio, hermosos y verdes y diversos de los nuestros, con flores ycon su fruto, cada uno de su manera. Aves muchas y pajaritos que cantaban muy dulcemente: habíagran cantidad de palmas de otra manera que las de Guinea y de las nuestras; de una estatura mediana ylos pies sin aquella camisa, y las hojas muy grandes, con las cuales cobijan las casas; la tierra muyllana: saltó el Almirante en la barca y fue á tierra, y llegó á dos casas que creyó ser de pescadores y quecon temor se huyeron, en una de las cuales halló un perro que nunca ladró, y en ambas casas halló redesde hilo de palma y cordeles y anzuelo de cuerno y fisgas de hueso y otros aparejos de pescar, y muchoshuegos dentro, y creyó que en cada una casa se juntan muchas personas: mandó que no se tocase encosa de todo ello, y así se hizo. La yerba era grande como en el Andalucía por Abril y Mayo. Hallóverdolagas muchas y bledos. Tornóse á la barca y anduvo por el río arriba un buen rato, y diz que eragran placer ver aquellas verduras y arboledas, y de las aves que no podía detallas para se volver. Diceque es aquella isla la más hermosa que ojos hallan visto, llena de muy buenos puertos y rios hondos, yla mar que parecia que nunca se debia de alzar porque la yerba de la playa llegaba hasta cuasi el agua,la cual no suele llegar donde la mar es brava: hasta entonces no había experimentado en todas aquellasislas que la mar fuese brava. La isla, dice, ques llena de montañas muy hermosas, aunque no son muygrandes en longura salvo altas, y toda la otra tierra es alta de la manera de Sicilia: llena es de muchasaguas, según pudo entender de los indios que consigo lleva, que tomó en la isla de Guanahani, loscuales le dicen por señas que hay diez rios grandes, y que con sus canoas no la pueden cercar en veintedias. Cuando iba á tierra con los navíos salieron dos almadias ó canoas, y como vieron que losmarineros entraban en la barca y remaban para ir á ver el fondo del rio para saber donde habian desurgir, huyeron las canoas. Decian los indios que en aquella isla habia minas de oro y perlas, y vido elAlmirante lugar apto para ellas y almejas, que es señal dellas, y entendia el Almirante que allí venían naos del Gran Can, y grandes, y que de allí á tierra firme habia jornada de diez dias. Llamó elAlmirante aquel rio y puerto de San Salvador .

Lunes 29 de octubre.

Alzó las anclas de aquel puerto y navegó al Poniente para ir diz que á la ciudad donde le parecia que ledecian los indios que estaba aquel Rey. Una punta 10 de la isla le salia á Norueste seis leguas de allí, otrapunta 11 le salia al Leste

diez leguas: andaba otra legua vio un rio, no de tan grande entrada, al cual pusonombre el rio de la Luna 12 ; anduvo hasta hora de vísperas.

Vido otro rio muy mas grande que los otros, y así se lo dijeron por seña los indios, y cerca de él vidobuenas poblaciones de casas: llamó al rio el rio de Mares 13 . Envió dos barcas á una población por haberlengua, y á una dellas un indio de los que traía porque ya los intendian algo y mostraban estar contentoscon los cristianos, de las cuales todos los hombres y mugeres y criaturas huyeron, desamparando lascasas con todo lo que tenian, y mandó el Almirante que no se tocase en cosa. Las casas diz que eran yamas hermosas que las que habian visto, y creia que cuanto mas se allegase á la tierra firme serianmejores. Eran hechas á manera de alfaneques, muy grandes, y parecian tiendas en real sin concierto decalles, sino una acá y otra acullá, y de dentro muy barridas y limpias, y sus aderezos muy compuestos.

Todas son de ramas de palma muy hermosas. Hallaron muchas estatuas en figura de mugeres, y muchas cabezas en manera de caratona muy bien labradas. No se si esto tienen por hermosura ó adoran enellas. Habia perros que jamas ladraron: habia avecitas salvages mansas por sus casas: había maravillosos aderezos de redes y anzuelos y artificios de pescar; no le tocaron en cosa dello. Creyó quetodos los de la costa debían de ser pescadores que llevan el pescado la tierra dentro, porque aquella islaes muy grande, y tan hermosa que no se hartaba de decir bien Della. Dice que halló árboles y frutas demuy maravilloso sabor; y dice que debe haber vacas en ella y otros ganados, porque vido cabezas enhueso que le parecieron de vaca. Aves y pajaritos y el cantar de los grillos en toda la noche con que seholgaban todos: los aires sabrosos y dulces de toda la noche ni frio ni caliente. Mas por el camino delas otras islas en aquellas diz que hacia gran calor y allí nó, salvo templado como en Mayo; atribuye elcalor de las otras islas por ser muy llanas y por el viento que traian hasta allí ser Levante y por esocálido. El agua de aquellos rios era salada á la boca: no supieron de donde bebian los indios aunquetenian en sus casas agua dulce. En este rio podian los navíos voltejar 15 para entrar y para salir, y tienenmuy buenas señas ó marcas: tienen siete ú ocho brazas de fondo á la boca y dentro cinco. Toda aquellamar dice que le parece que debe ser siempre mansa como el rio de Sevilla, y el agua aparejada paracriar perlas. Halló caracoles grandes, sin sabor, no como los de España. Señala la disposición del rio y del puerto que arriba dijo y nombró San Salvador, que tiene sus montañas hermosas y altas como lapeña de los enamorados, y una della tiene encima otro montecito á manera de una hermosa mezquita.

Este otro rio y puerto ,en que agora estaba, tiene de la parte del Sueste dos montañas así redondas y dela parte del Oueste Norueste un hermoso cabo llano que sale fuera.

Martes 30 de octubre.

Salió del rio de Mares al Norueste, y vido cabo lleno de palmas y púsole Cabo de Palmas después dehaber andado quince leguas. Los indios que iban en la carabela Pinta dijeron que detrás de aquel cabo habia un rio y del rio a Cuba habia cuatro jornadas , y dijo el capitan de la Pinta que entendia queesta Cuba era ciudad, y que aquella tierra era tierra firme muy grande, que va mucho al Norte, y que elRey de aquella tierra tenia guerra con el Gran Can, al cual ellos

llamaban Cami, y á su tierra ó ciudadFava, y otros muchos nombres. Determinó el Almirante de llegar á aquel rio y enviar un presente alRey de la tierra y enviarle la carta de los Reyes, y para ella tenia un marinero que habia andado enGuinea en lo mismo, y ciertos indios de Guanahani que querian ir con él, con que despues los tornasená su tierra. Al parecer del Almirante dictaba de la linea equinocial cuarenta y dos grados hácia la banda del Norte , sino está corrupta la letra de donde trasladé esto, y dice que habia de trabajar de ir al GranCan, que pensaba que estaba por allí ó la ciudad de Catia ques del Gran Can, que diz que es muygrande, segun le fue dicho antes que partiese de España. Toda aquesta tierra dice ser baja y hermosa yfonda la mar.

Miércoles 31 de octubre.

Toda la noche Martes anduvo barloventeando, y vido un rio donde no pudo entrar por ser baja laentrada, y pensaron los indios que pudieran entrar los navíos como entraban sus canoas, y navegandoadelante halló un cabo que salia muy fuera, y carcado de bajos y vido una concha ó bahía dondepodian estar navíos pequeños, y no lo pudo encavalgar porquel viento se habia tirado del todo al Norte , y toda la costa se corria al Nornorueste y Sueste, y otro cabo que vido adelante le salia masafuera. Por esto y porquel cielo mostraba de ventar recio se hobo de tornar al rio de Mares.

Jueves 1º de noviembre.

En saliendo el sol envió el Almirante las barcas á tierra á las casas que allí estaban, y hallaron que erantoda la gente huida, y desde á buen rato pareció un hombre, y mandó el Almirante que lo dejasenasegurar, y volviéronse las barcas, y despues de comer tornó á enviar á tierra uno delos indios quellevaba, el cual desde lejos le dió voces diciendo que no hobiesen miedo porque era buena gente, y nohacia mal á nadie, ni eran del Gran Can, antes daban de lo suyo en muchas islas que habia estado, yechóse a nadar el indio y fue á tierra, y dos de los de allí lo tomaron de brazos y llevároнlo á una casadonde se informaron dél. Y como fueron ciertos que no se les habia de hacer mal, se aseguraron yvinieron luego á los navíos mas de diez y seis almadias ó canoas con algodón hilado y otras cosillassuyas, de las cuales mandó el Almirante que no se tomase nada, porque supiesen que no busca elAlmirante salvo oro á que ellos llaman nucay; y así en todo el dia anduvieron y vinieron de tierra á losnavíos, y fueron de los cristianos á tierra muy seguramente. El Almirante no vido á uno dellos oro, perodice el Almirante que vido á uno dellos un pedazo de plata labrado colgado á la nariz, que tuvo porseñal que en la tierra habia plata. Dijeron por señas que antes de tres días vernian muchos mercaderesde la tierra dentro á comprar de las cosas que allí llevan 26 los cristianos, y darian nuevas del Rey deaquella tierra, el cual según se pudo entender por las señas que daban queseaba de alli cuatro jornadas,porque ellos habian enviado muchos por toda la tierra á le hacer saber del Almirante. Esta gente, dice elAlmirante, es de la misma calidad y costumbre de los otros hallados, sin ninguna secta que yo conozca,que fasta hoy apuestos que traigo no he visto hacer ninguno oración, antes dicen la Salve y el AveMaría, con las manos al cielo como le amuestran, y hacen la señal de la cruz. Toda la lengua también es una y todos amigos, y creo que sean todas estas islas y que tengan guerra con el Gran Can, á queellos llaman Cavila y á la provincia Bafan, y así andan

tambien desnudos como los otros. Esto dice elAlmirante. El rio, dice, que es muy hondo, y en la boca pueden llegar los navíos con el bordo hastatierra: no llega el agua dulce á la boca con una legua, y es muy dulce. Y es cierto dice el Almirantequesta es la tierra firme, y que estoy, dice él, ante Zayto y Guinsay, cien leguas 27 poco mas ó pocomenos lejos de lo uno y de lo otro, y bien se amuestra por la mar que viene de otra suerte que fasta aquíno ha venido, y ayer que iba al Norueste fallé que hacia frio.

Viernes 2 de noviembre.

Acordó el Almirante enviar dos hombres españoles: el uno se llamaba Rodrigo de Jerez, que vivia enAyamonte, y el otro era un Luis de Torres que habia vivido con el Adelantado de Murcia, y habia sidojudío, y sabia diz que hebráico y caldeo y aun algo arábigo, y con estos envió dos indios, uno de los queconsigo traia de Guanahani, y el otro de aquellas casas que en rio estaban poblados. Dióles sartas decuentas para comprar de comer si los faltase, y seis dias de término para que volviesen. Dióles muestrasde especiería para ver si alguna della topasen. Dióles instrucción de cómo habian de preguntar por elRey de aquella tierra, y lo que le habian de hablar de partes de los Reyes de Castilla, como enviaban alAlmirante para que les diese de su parte sus cartas, y un presente, y para saber de su estado y cobraramistad con él y favorecelle en lo que hobiese dellos menester &c., y que supiesen de ciertas provinciasy puertos y rios de que el Almirante tenia noticia, y cuanto distaban de alli &c. Aquí tomó el Almiranteel altura con un cuadrante esta noche, y halló que estaba 42 grados de la línea equinoccial, y dice quepor su cuenta halló que habia andado desde la isla del Hierro mil y ciento y cuarenta y dos leguas , ytodavía afirma que aquella es tierra firme.

Sábado 3 de noviembre.

En la mañana entró en la barca el Almirante, y porque hace el rio en la boca un gran lago, el cual haceun singularísimo puerto muy hondo y limpio de piedras, muy buena playa para poner navío á monte ymucha leña, entró por el rio arriba hasta llegar al agua dulce, que seria cerca de dos leguas, y subió enun montecillo por descubrir algo de la tierra, y no pudo ver nada por las grandes arboledas, las cualeseran muy frescas, odoríferas, por lo cual dice no tener duda que no haya yerbas aromáticas. Dice quetodo era tan hermoso lo que via, que no podia cansar los ojos de ver tanta lindeza, y los cantos de lasaves y pajaritos. Vinieron en aquel dia muchas almadias ó canoas á los navíos á resgatar cosas dealgodón filado y redes en que dormian, que son hamacas.

Domingo 4 de noviembre.

Luego en amaneciendo entró el Almirante en la barca y salió á tierra á cazar de las aves que el dia anteshabia visto. Despues de vuelto vino á él Martin Alonso Pinzon con dos pedazos de canela, y dijo queun portugues que tenia en su navío habia visto á un indio que traia dos manojos della muy grandes;pero que no se la osó resgatar por la pena que el Almirante tenia puesta que nadie resgatase. Decia mas,que aquel indio traía unas cosas bermejas como nueces. El Contramaestre de la Pinta dijo que había hallado árboles de canela. Fue el Almirante luego allá y halló que no eran. Mostró el Almirante á unosindios de allí canela y pimienta, parece que de la que llevaba de Castilla para muestra, y

conosciéronladiez que, y dijeron por señas que cerca de allí habia mucho de aquello al camino del Sueste. Mostrólesoro y perlas, y respondieron ciertos viejos que en un lugar que llamaron Bohio habia infinito, y que lotraian al cuello y á las orejas, y á los brazos, y á las piernas, y tambien perlas. Entendió mas que decían que habian naos grandes y mercaderías, y todo esto era al Sueste. Entendió tambien que lejos de allíhabia hombres de un ojo, y otros con hocicos de perros, que comian los hombres, y que en tomandouno lo degollaban y le bebian su sangre, y le cortaban su natura. Determinó de volver a la nao elAlmirante á esperar los dos hombres que había enviado para determinar de partirse á buscar aquellastierras, sino trajesen aquellos alguna buena nueva de lo que deseaban. Dice mas el Almirante: estagente es muy mansa y muy temerosa, desnuda como dicho tengo, sin armas y sin ley. Estas tierras sonmuy fértiles: ellos las tienen llenas de mames, que son como zanahorias que tienen sabor de castañas, y tienen faxones favas muy diversas de las nuestras, y mucho algodon, el cual no siembran que entodo el tiempo lo haya para coger porque ví los cogujos abiertos, y otros que se abrian y flores todo enun árbol, y otras mil maneras de frutas que me no es posible escribir, y todo debe ser cosa provechosa.

Todo esto dice el Almirante.

Lunes 5 de noviembre.

En amaneciendo mandó poner la nao á monte y los otros navíos, pero no todos juntos, sino quequedasen siempre dos en el lugar donde estaban por la seguridad, aunque dice que aquella gente eramuy segura y sin temor se pudieran poner todos los navíos junto en monte. Estando así vino elContramaestre de la Niña á pedir albricias al Almirante porque habia hallado almaciga, mas no traía lamuestra porque se le habia caido. Prometióselas el Almirante, y envió á Rodrigo Sanchez, y á MaestreDiego á los árboles y trajeron un poco della, la cual guardó para llevar á los Reyes, y tambien del árbol;y dice que se cognosció que era almaciga, aunque se ha de coger á sus tiempos, y que habia en aquellacomarca para sacar mil quintales cada año. Halló diz que allí mucho de aquel palo que le parecióliñaloe. Dice mas, que aquel puerto de Mares es de los mejores del mundo y mejores aires y masmansa gente, y porque tiene un cabo de peña altillo se puede hacer una fortaleza, para que si aquellosaliese rico y cosa grande estarian allí los mercaderes seguros de cualquiera otras naciones; y dice nuestro Señor, en cuyas manos estan todas las victorias, aderezca todo lo que fuere su servicio. Diz quedijo un indio por señas que el almaciga era buena para cuando les dolia el estómago.

Martes 6 de noviembre.

Ayer en la noche, dice el Almirante, vinieron los dos hombres que había enviado á ver la tierra dentro,y le dijeron como habian andado doce leguas que habia hasta una población de cincuenta casas ,donde diz que habia mil vecinos porque viven muchos en una casa. Estas casas son de manera dealfaneques grandísimos. Dijeron que los habian rescebido con gran solemnidad según su costumbre, ytodos así hombres como mugeres los venian á ver, y aposentároslos en las mejores casas; los cuales lostocaban y los besaban las manos y los pies, maravillándose y creyendo que venian del cielo,

y así se lodaban á entender. Débanle de comer de lo que tenian. Dijeron que en llegando los llevaron de brazoslos mas honrados del pueblo á la casa principal, y diéronles dos sillas en que se asentaron, y ellos todosse asentaron en el suelo en derredor de ellos. El indio que con ellos iba les notificó la manera de vivirde los cristianos, y como eran buena gente. Despues saliéronse los hombres y entraron las mugeres ysentáronse de la misma manera en derredor dellos besándoles las manos y los pies atentándolos si erande carne y de hueso como ellos. Rogábanles que se estuviesen allí con ellos al menos por cinco dias.

Mostraron la canela y pimienta y otras especias quel Almirante les habia dado, y dijéronles por señasque mucha de ella había cerca de allí al Sueste; pero que allí no sabían si la habia. Visto como no tenían recaudo de ciudades se volvieron, y que si quisieran dar lugar á los que con ellos se querian venir, quemas de quinientos hombres y mugeres vinieran con ellos, porque pensaban que se volvian al cielo.

Vino empero con ellos un principal del pueblo y un su hijo y un hombre suyo: habló con ellos elAlmirante, hízoles mucha honra, señalóle muchas tierras é islas que había en aquellas partes, pensó detraerlos á los Reyes, y diz que no supo que se le antojó, parece que de miedo y de nocho oscuro quísoseir á tierra; y el Almirante diz que porque tenia la nao en seco en tierra, no le queriendo enojar, le dejó irdiciendo que en amaneciendo tornaria, el cual nunca tornó. Hallaron los dos cristianos por el caminomucha gente que atravesaba á sus pueblos, mugeres y hombres con un tizon en la mano, yerbas paratomar sus sahumerios que acostumbraban : no hallaron poblacion por el camino de mas de cincocasas, y todos les hacian el mismo acatamiento. Vieron muchas manera de árboles é yerbas y floresodoríferas. Vieron aves de muchas maneras diversas de las de España, salvo perdices y ruiseñores quecantaban, y ansares, y desto alli hay harto: bestias de cuatro pies no vieron, salvo perros que noladraban. La tierra muy fértil y muy labrada de aquellos mames y fexoes y habas muy diversas delas nuestras, eso mismo panizo y mucha cantidad de algodón cogido y filado y obrado, y que en unasola casa habian visto mas de quinientas arrobas, y que se pudiera haber allí cada año cuatro mil quintales. Dice el Almirante que le parecia que no lo sembraban y que da fruto todo el año: es muyfino, tiene el capillo muy grande: todo lo que aquella gente tenia diz que daba por muy vil precio, y queuna gran espuerta de algodón daba por cabo de agujeta ó otra cosa que le dé. Son gente, dice elAlmirante, muy sin mal ni de guerra: desnudos todos los hombres y mugeres como sus madres losparió. Verdad es que las mujeres traen una cosa de algodón solamente tan grande que le cobija sunatura y no mas, y son ellas de muy buen acatamiento, ni muy negras, salvo menos que canarias.

—Tengo por dicho, serenísimos Príncipes (dice el Almirante), que sabiendo la lengua dispuesta suyapersonas devotas religiosas, que luego todos se tornarian cristianos; y así espero en nuestro Señor quevuestras Altezas se determinarán á ello con mucha diligencia para tornar á la Iglesia tan grandespueblos y los convertirán, asi como han destruido aquellos que no quisieron confesar el Padre, y elHijo, y el Espíritu Santo; y despues de sus dias, que todos somos mortales, dejarán sus reinos en muytranquilo estado, y limpios de heregía y maldad, y serán bien rescebidos delante el Eterno Criador,

alcual plega de les dar larga vida y acrecentamiento grande de mayores reinos y señoríos, y voluntad ydisposición para acrecentar la santa religion cristiana, así como hasta aquí tienen fecho, amén. Hoy tiré la nao de monte y me despacho para partir el Jueves en nombre de Dios é ir al Sueste á buscar del oroy especierías y descobrir tierra . Estas todas son palabras del Almirante, el cual pensó partir el Jueves; pero porque le hizo el viento contrario no pudo partir hasta doce dias de Noviembre.

Carta de Cristóbal Colón. 15 de febrero de 1593.

Señor, porque sé que habréis placer de la gran victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viaje, vos escribo ésta, por la cual sabréis como en 33 días pasé de las islas de Canaria a las Indias con la armada que los ilustrísimos rey y reina nuestros señores me dieron, donde yo hallé muy muchas islas pobladas con gente sin número; y de ellas todas he tomado posesión por Sus Altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicho.

A la primera que yo hallé puse nombre San Salvador a conmemoración de Su Alta Majestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado; los Indios la llaman Guanahaní; a la segunda puse nombre la isla de Santa María de Concepción; a la tercera Fernandina; a la cuarta la Isabela; a la quinta la isla Juana [Cuba], y así a cada una nombre nuevo.

Cuando yo llegué a la Juana, seguí yo la costa de ella al poniente, y la hallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo. Y como no hallé así villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones, con la gente de las cuales no podía haber habla, porque luego huían todos, andaba yo adelante por el dicho camino, pensando de no errar grandes ciudades o villas; y, al cabo de muchas leguas, visto que no había innovación, y que la costa me llevaba al septentrión, de adonde mi voluntad era contraria, porque el invierno era ya encarnado, y yo tenía propósito de hacer de él al austro, y también el viento me dio adelante, determiné de no aguardar otro tiempo, y volví atrás hasta un señalado puerto, de adonde envié dos hombres por la tierra, para saber si había rey o grandes ciudades. Anduvieron tres jornadas, y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin número, mas no cosa de regimiento; por lo cual se volvieron.

Yo entendía harto de otros Indios, que ya tenía tomados, como continuamente esta tierra era isla, y así seguí la costa de ella al oriente ciento y siete leguas hasta donde hacía fin. Del cual cabo vi otra isla al oriente, distante de esta diez y ocho leguas, a la cual luego puse nombre la Española y fui allí, y seguí la parte del septentrión, así como de la Juana al oriente, 188 grandes leguas por línea recta; la cual y todas las otras son fertilísimas en demasiado grado, y ésta en extremo. En ella hay muchos puertos en la costa de la mar, sin comparación de otros que yo sepa en cristianos, y hartos ríos y buenos y grandes, que es maravilla. Las tierras de ella son altas, y en ella muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de Tenerife; todas hermosísimas, de mil fechuras, y todas andables, y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parece que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás

pierden la hoja, según lo puedo comprehender, que los vi tan verdes y tan hermosos como son por mayo en España, y de ellos estaban floridos, de ellos con fruto, y de ellos en otro término, según es su calidad; y cantaba el ruiseñor y otros pajaricos de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba. Hay palmas de seis o ocho maneras, que es admiración verlas, por la deformidad hermosa de ellas, mas así como los otros árboles y frutos e hierbas. En ella hay pinares a maravilla y hay campiñas grandísimas, y hay miel, y de muchas maneras de aves, y frutas muy diversas. En las tierras hay muchas minas de metales, y hay gente en estimable número. La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan hermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar aquí no habría creencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes, y buenas aguas, los más de los cuales traen oro. En los árboles y frutos e hierbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana. En ésta hay muchas especierías, y grandes minas de oro y do otros metales.

La gente de esta isla y de todas las otras que he hallado y he habido noticia, andan todos desnudos, hombres y mujeres, así como sus madres los paren, aunque algunas mujeres se cobijan un solo lugar con una hoja de hierba o una cofia de algodón que para ellos hacen. Ellos no tienen hierro, ni acero, ni armas, ni son para ello, no porque no sea gente bien dispuesta y de hermosa estatura, salvo que son muy temeroso a maravilla. No tienen otras armas salvo las armas de las cañas, cuando están con la simiente, a la cual ponen al cabo un palillo agudo; y no osan usar de aquellas; que muchas veces me ha acaecido enviar a tierra dos o tres hombres a alguna villa, para haber habla, y salir a ellos de ellos sin número; y después que los veían llegar huían, a no aguardar padre a hijo; y esto no porque a ninguno se haya hecho mal, antes, a todo cabo adonde yo haya estado y podido haber fabla, les he dado de todo lo que tenía, así paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna; mas son así temerosos sin remedio. Verdad es que, después que se aseguran y pierden este miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que no lo creería sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen de no; antes, convidan la persona con ello, y muestran tanto amor que darían los corazones, y, quieren sea cosa de valor, quien sea de poco precio, luego por cualquiera cosica, de cualquiera manera que sea que se le dé, por ello se van contentos. Yo defendí que no se les diesen cosas tan civiles como pedazos de escudillas rotas, y pedazos de vidrio roto, y cabos de agujetas aunque, cuando ellos esto podían llegar, les parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marinero, por una agujeta, de oro peso de dos castellanos y medio; y otros, de otras cosas que muy menos valían, mucho más; ya por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, o una arroba o dos de algodón filado. Hasta los pedazos de los arcos rotos, de las pipas tomaban, y daban lo que tenían como bestias; así que me pareció mal, y yo lo defendí, y daba yo graciosas mil cosas buenas, que yo llevaba, porque tomen amor, y allende de esto se hagan cristianos, y se inclinen al amor y servicio de Sus Altezas y de toda la nación castellana, y procuren de ayuntar y nos dar de las cosas que tienen en abundancia, que nos son necesarias. Y no conocían ninguna seta ni idolatría salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo, y creían muy firme que yo con estos navíos y gente venía del cielo, y

en tal catamiento me recibían en todo cabo, después de haber perdido el miedo. Y esto no procede porque sean ignorantes, y salvo de muy sutil ingenio y hombres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta que ellos dan que de todo; salvo porque nunca vieron gente vestida ni semejantes navíos.

Y luego que llegué a Indias, en la primera isla que hallé tomé por fuerza algunos de ellos, para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes, así fue que luego entendieron, y nos a ellos, cuando por lengua o señas; y estos han aprovechado mucho. Hoy en día los traigo que siempre están de propósito que vengo del cielo, por mucha conversación que hayan habido conmigo; y éstos eran los primeros a pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa y a las villas cercanas con voces altas: venid, venid a ver la gente del cielo; así, todos, hombres como mujeres, después de haber el corazón seguro de nos, venían que no quedaban grande ni pequeño, y todos traían algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso. Ellos tienen en todas las islas muy muchas canoas, a manera de fustas de remo, de ellas mayores, de ellas menores; y algunas son mayores que una fusta de diez y ocho bancos. No son tan anchas, porque son de un solo madero; mas una fusta no terná con ellas al remo, porque van que no es cosa de creer. Y con éstas navegan todas aquellas islas que son innumerables, y tratan sus mercaderías. Alguna de estas canoas he visto con 70 y 80 hombres en ella, y cada uno con su remo.

En todas estas islas no vi mucha diversidad de la hechura de la gente, ni en las costumbres ni en la lengua; salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular para lo que espero que determinaran Sus Altezas para la conversión de ellos a nuestra santa fe, a la cual son muy dispuestos.

Ya dije como yo había andado 107 leguas por la costa de la mar por la derecha línea de occidente a oriente por la isla de Juana, según el cual camino puedo decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas; porque, allende de estas 107 leguas, me quedan de la parte de poniente dos provincias que yo no he andado, la una de las cuales llaman Avan, adonde nace la gente con cola; las cuales provincias no pueden tener en longura menos de 50 o 60 leguas, según pude entender de estos Indios que yo tengo, los cuales saben todas las islas.

Esta otra Española en cierco tiene más que la España toda, desde Colibre, por costa de mar, hasta Fuenterrabía en Viscaya, pues en una cuadra anduve 188 grandes leguas por recta línea de occidente a oriente. Esta es para desear, y vista, para nunca dejar; en la cual, puesto que de todas tenga tomada posesión por Sus Altezas, y todas sean más abastadas de lo que yo sé y puedo decir, y todas las tengo por de Sus Altezas, cual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los reinos de Castilla, en esta Española, en el lugar más convenible y mejor comarca para las minas del oro y de todo trato así de la tierra firme de aquí como de aquella de allá del Gran Can, adonde habrá gran trato y ganancia, he tomado posesión de una villa grande, a la cual puse nombre la villa de Navidad; y en ella he hecho fuerza y fortaleza, que ya a estas horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que abasta para

semejante hecho, con armas y artellarías y vituallas por más de un año, y fusta, y maestro de la mar en todas artes para hacer otras, y grande amistad con el rey de aquella tierra, en tanto grado, que se preciaba de me llamar y tener por hermano, y, aunque le mudase la voluntad a ofender esta gente, él ni los suyos no saben que sean armas, y andan desnudos, como ya he dicho, y son los más temerosos que hay en el mundo; así que solamente la gente que allá queda es para destruir toda aquella tierra; y es isla sin peligros de sus personas, sabiéndose regir.

En todas estas islas me parece que todos los hombres sean contentos con una mujer, y a su mayoral o rey dan hasta veinte. Las mujeres me parece que trabajan más que los hombres. Ni he podido entender si tienen bienes propios; que me pareció ver que aquello que uno tenía todos hacían parte, en especial de las cosas comederas.

En estas islas hasta aquí no he hallado hombres mostrudos, como muchos pensaban, mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento, ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndíos, y no se crían adonde hay ímpeto demasiado de los rayos solares; es verdad que el sol tiene allí gran fuerza, puesto que es distante de la línea equinoccial veinte y seis grados. En estas islas, adonde hay montañas grandes, allí tenía fuerza el frío este invierno; mas ellos lo sufren por la costumbre, y con la ayuda de las viandas que comen con especias muchas y muy calientes en demasía. Así que mostruos no he hallado, ni noticia, salvo de una isla Quaris, la segunda a la entrada de las Indias, que es poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne humana. Estos tienen muchas canoas, con las cuales corren todas las islas de India, y roban y toman cuanto pueden; ellos no son más disformes que los otros, salvo que tienen costumbre de traer los cabellos largos como mujeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo, por defecto de hierro que no tienen. Son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes, mas yo no los tengo en nada más que a los otros. Estos son aquéllos que tratan con las mujeres de Matinino, que es la primera isla, partiendo de España para las Indias, que se halla en la cual no hay hombre ninguno. Ellas no usan ejercicio femenil, salvo arcos y flechas, como los sobredichos, de cañas, y se arman y cobijan con launes de arambre, de que tienen mucho.

Otra isla hay, me aseguran mayor que la Española, en que las personas no tienen ningún cabello. En ésta hay oro sin cuento, y de ésta y de las otras traigo conmigo Indios para testimonio.

En conclusión, a hablar de esto solamente que se ha hecho este viaje, que fue así de corrida, pueden ver Sus Altezas que yo les daré oro cuanto hubieren menester, con muy poquita ayuda que Sus Altezas me darán; ahora, especiería y algodón cuanto Sus Altezas mandarán, y almástiga cuanta mandarán cargar, y de la cual hasta hoy no se ha hallado salvo en Grecia en la isla de Xío, y el Señorío la vende como quiere, y ligunáloe cuanto mandarán cargar, y esclavos cuantos mandarán cargar, y serán de los idólatras; y creo haber hallado ruibarbo y canela, y otras mil cosas de sustancia hallaré, que habrán hallado la gente que yo allá dejo; porque yo no me he detenido ningún cabo, en cuanto el

viento me haya dado lugar de navegar; solamente en la villa de Navidad, en cuanto dejé asegurado y bien asentado. Y a la verdad, mucho más hiciera, si los navíos me sirvieran como razón demandaba.

Esto es harto y eterno Dios Nuestro Señor, el cual da a todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles; y ésta señaladamente fue la una; porque, aunque de estas tierras hayan hablado o escrito, todo va por conjectura sin allegar de vista, salvo comprendiendo a tanto, los oyentes los más escuchaban y juzgaban más por habla que por poca cosa de ello. Así que, pues Nuestro Redentor dio esta victoria a nuestros ilustrísimos rey e reina y a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría y hacer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán, en tornándose tantos pueblos a nuestra santa fe, y después por los bienes temporales; que no solamente la España, mas todos los cristianos ternán aquí refrigerio y ganancia.

Esto, según el hecho, así en breve.

Fecha en la carabela, sobre las islas de Canaria, a 15 de febrero, año 1493.

Hará lo que mandaréis

El almirante

Después de ésta escrita, y estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo sul y sueste, que me ha hecho descargar los navíos. Pero corrí aquí en este puerto de Lisboa hoy, que fue la mayor maravilla del mundo, adonde acordé escribir a Sus Altezas. En todas las Indias he siempre hallado los temporales como en mayo; adonde yo fui en 33 días, y volví en 28, salvo que estas tormentas me han detenido 13 días corriendo por este mar. Dicen acá todos los hombres de la mar que jamás hubo tan mal invierno ni tantas pérdidas de naves.

Fecha a 4 días de marzo

Los indios, su origen, costumbres, y su medicina.

Por: Enrique Roig de Leuchsenring.

Todo lo que existe se formó por gases y su condensación. Se formaron las nebulosas primitivas que sufrieron explosiones y fragmentaciones. La ley de la gravitación permitió que se fundieran y formaran soles, planetas, etc. Las explosiones de gases y sus rapidísimos movimientos determinaron el tamaño del sistema. De esta manera se formó nuestro Sol que es una masa gaseosa con altísima temperatura que envía su energía radiante a la Tierra; esta la transforma y la devuelve al espacio; así se engendra la vida que es sólo una transformación de la energía, un equilibrio o una lucha de fuerzas.

La Tierra, formada también por gases, transformados, tiene una corteza compuesta por rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas. En su estudio se consideran cuatro eras: paleozoica (de hace 335 millones de años), en la que aparecieron algas, animales de mar, plantas de tierra y reptiles; mesozoica

(125 millones de años) con sus dinosaurios, pájaros, algunos mamíferos y grandes árboles; y cenozoica (60 millones de años) el más reciente llamado "edad de los mamíferos", invertebrados recientes de tierra y mar y posiblemente el hombre a fines del pliocene y ya presente en el pleistocene (hace un millón de años).

Con respecto al hombre americano dice mi hermano el Dr. Carlos A. Martínez-Fortún y Foyo, erudito en estos estudios: "Mucho se ha discutido y se discute aún sobre cúal fue el primer habitante de América. Unos sostienen la tesis de la autoctonía, es decir que en nuestro Continente surgió el hombre en cuanto aquel estuvo en condiciones de sustentarlo, y afirman por tanto que existió el Hombre Americano como existió el Hombre Asiático. Otros por el contrario afirman que el hombre surgió sólo en Asia y de allí vino a América por el estrecho de Behring, descendiendo después paulatinamente hasta llegar a su extremo sur, la Patagonia.

"En Cuba se afirmó también la existencia del Homo cubensis o cubano que llegó a nuestra isla después del primer tercio de la época pliocena y antes de la época cuarta; pero esa afirmación no ha podido ser comprobada.

"Tenemos pues, que atenernos sólo a las razas indígenas que poblaron nuestro territorio en épocas posteriores a todas las enunciadas. "La existencia del 'Auabanay' o indígena mucho más antiguo que el que pasamos a estudiar y enunciada por el Dr. Fernando Ortiz, no se ha podido comprobar hasta ahora. Tenemos pues, que conformarnos con el estudio de las tres clases deindígenas cuyas existencias están totalmente comprobadas: el 'Guanahatabey', el'Siboney' y el 'Taíno'.

"Aun se discute si el siboney fue anterior al guanajatabey o si éste le precedió en su venida a Cuba. A nuestro juicio el más antiguo de los cubanos lo fue el 'guanajatabey', cuyos restos fueron descubiertos por el ingeniero José A. Cosculluela, en el montículo de Guayabo Blanco, en la Ciénaga de Zapata, a fines del año 1913. Pertenecía al período o cultura de la concha; su artefacto característico era la gubia; su cráneo sin deformar, grande con 1382 cc. de capacidad, Lipsi-Subbraquicéfalo. Ha sido nominado por los sabios del Grupo Guamá, 'Hombre de Cosculluela'. Pobló en toda la Isla; pero cuando ocurrió el descubrimiento de ella, había mermado notablemente y refugiado en la parte occidental de Cuba (Provincia de Pinar del Río) y en algunos cayos en la costa sur de la Isla. Su procedencia no se conoce con exactitud. "Le siguió en tiempo el 'Siboney'; el verdadero cubano. Pertenecía al Período Segundo o Cultura de la Piedra. Sus instrumentos característicos eran la gubia, bola y dagas. Sus asientos típicos fueron: Pico Tuerto del Naranjal, Cayo Redondo y Soroa. Su cráneo pequeño, sin deformar, 1165 c.c., Mesosubbraquicéfalo; ha sido denominado 'Hombre de Montané'. Habitó en toda la isla y cuando ocurrió el descubrimiento ya había sido sojuzgado por el Taíno.

“Este es el último y más adelantado de nuestros indígenas. Pertenecía al Período Tercero o Cultura de Barro o Alfarería; siendo sus instrumentos característicos, las hachas petaloides y las vasijas de barro. Sus lugares típicos fueron: Baracoa, Banes, Morón y Cienfuegos. Su cráneo tenía deformación tubular oblicua, y un promedio de 1435 c.c. de capacidad craneal (según Broca la capacidad media del cráneo de la raza germánica en el siglo XIX era de

1534 c.c, la de la negra 1371 y la de la australiana 1228). El Siboney pobló desde Maisí hasta la porción occidental de Cuba, en tanto el Taino sólo hasta Cienfuegos; sojuzgó al Siboney al que tenía como sirviente; pero no como esclavo, según afirmación del padre Las Casas. El y el Siboney eran de origen Aruacos, procedentes de la América del Sur; pues sus lenguajes eran muy parecidos y con raíces semejantes".

"Se calcula que los Siboneyes llegaron a Cuba hace más de 6 000 años; se ignora la llegada de los Guanahatabeyes y en cuanto a los Taínos se supone que arribaron 50 años antes del descubrimiento por Colón. Los indios cubanos, de color cobrizo y cara achinada, aunque bajos de estatura y de complexión mediana, estaban bien formados, tenían buena presencia y estaban acostumbrados al trabajo ligero como lo requería su vida primitiva y la dulzura del clima y riqueza de su país. Su alimentación consistía en vegetales, yuca-casabe- pero comían algunos animales crudos, peces y moluscos. Sus casas de paja formaban a veces pequeños pueblos situados comúnmente a orilla de los ríos, del mar o de algún valle fértil. Su religión y su cultura eran primitivas y dejaron muy poco rastro en la Isla: ídolos de barro, implementos de concha y piedra, hacha petaloide, esferolitas y gladiolitos- dagas de piedra- y escasa alfarería. No dejaron monumentos, ni escritura. Poseían una medicina propia y primitiva formada por nociones elementales y por datos que arrojaba la tradición. Pobres sus conocimientos de anatomía y de fisiología. Sabían conservar los huesos y los cadáveres. Conocían la diarrea, la constipación, las niguas y piojos. Su terapéutica era menos rica que la de los mexicanos. Usaban las hojas de cojioba, yerba santa, manzanilla y guaguasí. El almácigo y el tabaco en reuma y dolores. El guayacán contra las bubas. Hacían pequeñas sangrías, reducían las fracturas, la castración a maceta y sin sutura. Usaban cebadilla y xutola en parto laborioso y llegaron a practicar la cesárea. Aislaban a los enfermos contagiosos y enterraban a los muertos. Atribuían la enfermedad a castigo divino. En su terapéutica entraba la sugestión. Los sacerdotes y behíques hacían de médicos empleando la medicina mágica. El behíque se cubría muchas veces la cara con hollín y se presentaba ante el enfermo haciendo ceremonias raras, que se acompañaban de cantos y antorchas encendidas. Otras veces guardaba silencio, empleaba sus amuletos, soplaba sus manos, gritaba y hacía ruidos extraños, haciendo de este modo más impresionante su cometido. Pero a veces sucedía que el enfermo moría y los familiares le atribuían la muerte al behíque y entonces los parientes hablaban al oído al muerto y si decían que su respuesta era afirmativa daban una paliza o castigo mayor al asustado behíque.

Entre sus enfermedades más comunes citaremos las dermatitis, eczema, lesiones por niguas y "caracol" o pelagra. En el Continente existía la fiebre amarilla (cocolitztle, mexicanos; paulicantina, caribes), el paludismo, fiebre tifoidea, disentería y otras infecciones de distintas índoles.

LA CULTURA ABORIGEN Y SUS CREDOS RELIGIOSOS .Antes de la conquista y colonización de Cuba, la población aborigen no tenía un grado de desarrollo semejante al de otras culturas precolombinas, como los mayas, los aztecas o los incas. Los indígenas de Cuba no edificaron grandes templos ni ciudades. Los más avanzados, los taínos, construyeron comunidades denominadas bateyes, con viviendas que llamaron bohíos, caneyes, y

barbacoas. Se dedicaban a la agricultura y a la pesca, y eran alfareros. Poseían sus propios credos religiosos rudimentarios, aún no lo suficientemente estudiados.

Una de las más curiosas manifestaciones era la propia mitología indígena, particularmente la taína, que distaba mucho de las complejas manifestaciones de las culturas de mesoamérica. La mitología taína se basaba fundamentalmente en el Sol, la Luna, el origen del sexo femenino y el diluvio. Algunas creencias sugerían que el Sol, la Luna y el hombre habían surgido de las cuevas o grutas, tal vez porque la mayoría de sus antepasados no crearon asentamientos, y tenían en las cuevas su refugio seguro contra la intemperie. Sus credos religiosos eran elementales y consistían en una combinación de animismo, el cemiísmo, el chamanismo o behiquismo; el culto a los antepasados y el totemismo o residuos totémicos.

Animismo. Era la creencia, según la cual los objetos inanimados poseían vida terrenal o extraterrenal o estaban dotados de ciertos poderes mágicos.

Cemiísmo. Era una creencia un poco más compleja, según la cual el cemí constituía un poder sobrenatural, misterioso y enigmático, una verdadera deidad, que controlaba los destinos de los humanos y de la naturaleza en sus más diversas manifestaciones. Los especialistas consideran que la mitología aborigen estaba integrada por más de 30 personajes, de ellos unos 15 dioses o deidades, y más de 20 semidioses. Según algunos especialistas, entre las deidades se destacaban Atabex, diosa madre del ser supremo y diosa de la fertilidad; Boynay, dios de la lluvia; Maidabó, dios de la sequía; Taiguabó, el espíritu del agua; Baibrama o Mabuya, dios maligno y una de las voces para definir el mal; y otros semidioses, como Opía, una especie de espíritu que servía de intermediario con algunos dioses.

Chamanismo o behiquismo. Era la creencia en los poderes mágicos de los behíques, es decir, los brujos o sacerdotes. Éstos estaban dotados de poderes para conversar con los muertos y adivinar el porvenir. Supuestamente, en diferentes ceremonias religiosas, como la cohobao cojoba, los behíques mantenían comunicación con el otro mundo.

La cohoba consistía en absorber polvo de tabaco por un tubo en forma de Y, así como otros jugos y cocimientos de hierbas, después de un ayuno que podía durar varios días y hasta semanas. Lo practicaba primero el cacique y después todos los presentes, sentados en un respetuoso silencio. Cuando todos estaban embriagados o en éxtasis, el behíque respondía a las preguntas que se le hacían sobre el pasado, el presente y el futuro, las dolencias o enfermedades, el nacimiento de hijos y otras inquietudes. Además de sus poderes mágicos, los behíques combinaban estas facultades con las de curanderos o médicos, que ayunaban junto a sus pacientes y tomaban los mismos cocimientos de hierbas o purgantes. Si los pacientes morían, tenían que soportar de algún modo la furia de los parientes de los fallecidos. Culto a los antepasados. Provenía de la creencia de que los muertos, después de adquirir este estado. especial, regresaban al mundo como espíritus, y no solo hacían acto de presencia, sino que ayudaban o maldecían a los familiares vivos. Cada grupo familiar tenía el suyo y los representaban en ídolos con figura humana, símbolos mágicos, amuletos y otros objetos consagrados.

Aunque los pobladores precolombinos o prehispánicos cubanos no construyeron templos propiamente dichos, practicaban ceremonias festivas y religiosas a la que llamaban areítos.

Éstos eran las fiestas por excelencia de los taínos. Aglomerados en el batey o centro del poblado, bailaban y cantaban al son de tambores durante largas horas, bajo la dirección de un maestro de ceremonia denominado tequina, el cual marcaba tanto el paso como el compás, y dictaba el tema que repetía el coro.

En estas ceremonias religiosas se recitaban las genealogías de los diferentes caciques y sus más famosas obras, los recuerdos de los buenos y malos tiempos pasados, y otros temas de interés para la transmisión de los conocimientos de forma oral de la generación mayor a las generaciones más jóvenes. Los cronistas de la conquista han señalado que los aborígenes eran buenos bailadores. Cantaban al unísono y mientras centenares de participantes danzaban y narraban historias, el resto mantenía el compás del baile y los cantos, y muy pocos se equivocaban. Estos credos y manifestaciones culturales preferentemente taínos fueron asimilados por los siboneyes, una comunidad aborigen anterior, aunque menos desarrollada. Totemismo o residuos totémicos. Era la manifestación de un sistema de creencias, según las cuales existía una especie de parentesco sobrenatural entre un individuo .o incluso parte o la totalidad de una tribu de aborígenes y un tótem. Estos tótems, por lo general, eran figuras de diversas especies de animales, y en la minoría de los casos algunas plantas y objetos minerales, que se consideraban como emblemas protectores del individuo o la tribu, y en ocasiones como su antepasado o progenitor. Se asegura que, en ciertos casos, existían tótems de tipo especial para caciques y behíques; algunos específicos para cada uno de los sexos y otros comunes para todos los miembros de una tribu.

También resultan interesantes las expresiones de las ceremonias aborígenes y sus costumbres funerarias, consideradas sagradas. Los funerales indígenas, como es natural, diferían mucho de las formas ulteriores introducidas por la conquista y la colonización. Incluso, los de las culturas siboney y arauaco (taínos y subtaínos), diferían entre sí. Los más conocidos por los hallazgos y evidencias son los enterramientos taínos. En la mayoría de los casos, éstos daban sepultura a los fallecidos en una especie de cementerios fuera de los poblados. Los cadáveres, por lo general, eran colocados de bruces o con las piernas recogidas, y en los alrededores se situaban algunos objetos que fuesen de utilidad en la otra vida, sobre todo por la ya mencionada creencia de que los fallecidos regresaban en forma de espíritus para proteger a las familias.

Las enfermedades exóticas traídas por los conquistadores y el rudo trabajo esclavo hicieron que en menos de medio siglo casi fuese extinguida la población autóctona de Cuba, calculada en unos 300 mil habitantes, y de ellos según ha sido estimado, solo quedaran alrededor de unos 4 mil.

La fundación de la Villa de San Cristóbal de La Habana se realizó en territorios del antiguo cacique aborigen Habaguanex. Aunque no abundan restos de estas comunidades aborígenes, se han hallado evidencias de la existencia indígena en diferentes zonas del territorio de lo que en la actualidad es la ciudad de La Habana. Ha habido hallazgos en los alrededores del río Santa Ana; en las

cercanías de la playa Santa Fe; en el litoral oeste de la ciudad, donde se han encontrado algunos objetos valiosos, como los dujes o asientos ceremoniales de behíques y caciques. Estos últimos se exponen en el Museo Montané, una de las instituciones de la ciudad de La Habana relacionada con las culturas aborígenes. Otras zonas donde se han realizado hallazgos han sido las de Colinas de Villarreal, al noreste de la bahía habanera; las de Rincón de Guanabo, a unos 28 kilómetros al noreste de la ciudad; y en Jibacoa, un lugar aún más distante, a unos 50 kilómetros al este de la ciudad y en los límites de la provincia La Habana.

Las culturas precolombinas cubanas tuvieron sus propios credos religiosos. 1. Ídolo o escultura religiosa taína; 2. y 3. amuletos mágicos taínos; 4. pendiente con símbolo totémico; 5. plato de ofrendas para ceremonias religiosas (Colección Museo Montané, Universidad de La Habana); 6. hacha de ceremonia religiosa taína (Colección Museo Montané, Universidad de La Habana). Aunque la cultura aborigen fue prácticamente exterminada, se reconoce aún su presencia en comidas típicamente criollas, como el ajiaco, un cocido de carnes, tubérculos y vegetales; y el casabe, una especie de torta de yuca. Su lengua se mantiene aún para denominar lugares de la ciudad de La Habana, como Uyanó (en la actualidad Luyanó), nombre con el cual se designa un arroyo y un barrio habanero; Guasabacoa, nombre de una de las ensenadas de la bahía habanera; y Guanabacoa, territorio que en la lengua aborigen significa .poblado entre colinas y manantiales., y en donde quedan muy pocos de sus descendientes mezclados con otras culturas posteriores.

Emilio Roig de Leuchsenring: La Habana. Apuntes históricos, Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1939.

HISTORIA general de Las Indias.

(Fragmentos)

Por: Bartolomé de Las Casas

De la isla de Cuba

A Cuba llamó Cristóbal Colón Fernandina, en honra y memoria del rey don Fernando, en cuyo nombre la descubrió. Comenzóla de conquistar Nicolás Ovando por Sebastián de Ocampo; y conquistóla del todo, en lugar del almirante don Diego Colón, Diego Velázquez de Cuéllar, el cual la repartió, pobló y gobernó hasta que murió. Es Cuba de la hechura de hoja de salce, trescientas leguas larga y ancha setenta, no derecho, sino en aspa. Va toda de este a oeste, y está el medio de ella en casi veinte y un grado; ha por aledaños al oriente la isla de Haití, Santo Domingo, a quince leguas. Tiene hacia mediodía muchas islas; pero la mayor y mejor es Jamaica. Por la parte occidental está Yucatán; por hacia el norte mira la Florida y los Lucayos, que son muchas islas. Cuba es tierra áspera, alta y montuosa y que por muchas partes tiene la mar blanca; los ríos no grandes, pero de buenas aguas y ricos de oro y pescado. Hay también muchas lagunas y estaños, algunos de los cuales son salados; es tierra templada, aunque algo se siente el frío; en todo son los hombres y la tierra como en la Española, y, por tanto, no hay para qué lo repetir. En lo siguiente, empero, difieren: la lengua es algo diversa; andan

desnudos en vivas carnes hombres y mujeres; en las bodas, otro es el novio, que así es costumbre usada y guardada; si el novio es cacique, todos los caciques convidados prueban la novia primero que no él; si mercader, los mercaderes; y si labrador, el señor o algún sacerdote, y ella entonces queda por muy esforzada: con liviana causa dejan las mujeres, y ellas por ninguna los hombres; pero al regosto de las bodas disponen de sus personas como quieren, o porque son los maridos sodométicos. Andar la mujer desnuda convida e incita los hombres presto, y mucho usar aquel aborrecible pecado hace a ellas malas. Hay mucho oro, mas no fino; hay buen cobre y mucha rubia y colores; hay una fuente y minero de pasta como pez, con la cual, revuelta con aceite o sebo, brean los navíos y empegan cualquier cosa. Hay una cantera de piedras redondísimas, que sin las reparar más de como las sacan tiran con ellas arcabuces y lombardas. Las culebras son grandísimas, empero mansas y sin ponzoña, torpes, que ligeramente las toman y sin asco ni temor las comen. Ellas se mantienen de guabiniquinajes, y tal tiene dentro del buche ocho y más de ellos cuando la toman. Guabiniquinaj es animal como liebre, hechura de raposo, sino que tiene pies de conejo, cabeza de hurón, cola de zorra y pelo alto como tejo; la color, algo roja; la carne sabrosa y sana. Era Cuba muy poblada de indios: ahora no hay sino españoles. Volviéronse todos ellos cristianos. Murieron muchos de trabajo y hambre, muchos de viruelas, y muchos se pasaron a la Nueva España después que Cortés la ganó, y así no quedó casta de ellos. El principal pueblo y puerto es en Santiago. El primer obispo fue Hernando de Mesa, fraile dominico. Algunos milagros hubo al principio que se pacificó esta isla, por donde más aina se convirtieron los indios; y nuestra Señora se apareció muchas veces al cacique comendador, que la invocaba, y a otros que decían Ave María. He puesto aquí a Cuba por ser conveniente lugar, pues de ella salieron los que descubrieron y convirtieron a la fe de Cristo la Nueva España.

REPRESENTACIÓN HECHA AL REY POR EL CLÉRIGO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, EN QUE MANIFIESTA LOS AGRAVIOS QUE SUFREN LOS INDIOS DE LA ISLA DE CUBA DE LOS ESPAÑOLES.—ACOMPAÑA LA RESPUESTA O INFORME DE LOS DOS PROCURADORES DE DICHA ISLA PANFILO DE NARVAEZ Y ANTONIO VELAZQUEZ.

Los agravios é sinrazones que Bartolomé de las Casas, clérigo, dice que se hacen á los indios por los españoles que á aquella tierra han pasado son estos.—Dice que cuando en la isla de Cuba los cristianos españoles que allá fueron, fueron muy bien recibidos por los indios de aquella isla, por que los salieron á recibir con mantenimientos é cosas de comer, él les dejaban é daban sus casas é iban al monte é que en la dicha isla, en guerra que justa fuese, non se mataron quince ó veinte; é que en espacio de 3 ó 4 meses que los españoles los trabajaron en las minas, han muerto é hecho menos cien mil ánimas, á cabsa que los dichos indios no tenían mantenimientos, porque en el tiempo que fueron conquistados no pudieron hacer labranzas para sus mantenimientos, hasta año é medio é más, é después que la tierra estuvo segura y los indios se repartieron á los españoles, é con el trabajo que les ficieron pasar por la codicia del oro, á cabsa de ser al principio, é como no habia los indios aparejos de mantenimientos ni se los daban, é trabajando é esecivamente, murieron los dichos cien mil indios.—Dice que con los que traian en las minas se habian muy mal, porque antes que fuese el dia los sacaban á

trabajar é los tenían cavando, rodeados de unas piedras muy grandes, lavando el oro; é habiendo asi trabajado fasta medio dia sin comer é sin beber cosa alguna^ les daban á comer grano, é si les daban de comer algún cacabi, era tan poco que no era nada, y con el grano bebían agua llena de tierra é de lodo, é tornábanlos luego al trabajo hasta la noche escura sin alzar la cabeza al cielo, é á las noches dábanles á comer é á cenar lo mesmo, é dormían en el suelo; é que á esta cabsa enfermaban muchos é morían, é dice que hubo hombres que cojieron á mil é á dos mil castellanos.

Dice que con los niños é mochachos é mugeres se han habido ansi mesmo muy inhumanamente, porque como á sus maridos los llevaban encomendados, no tenian quién los diese mantenimientos, ni los que tenian á sus padres é maridos les trataban de proveer de mantenimientos, é á esta cabsa murieron muchos dellos.—Dicen que las bestias con que acarrean eran los mismos indios, á toda manera de carga é peso, é los llevaban cargados á cuarenta é cincuenta leguas con cargas de á dos arrobas é á dos é media é más, dándoles muy poco mantenimiento, ó casi ninguno.—Dice que todo lo que SS.AA- han mandado guardar por sus leyes, no han guardado ni guardan cosa alguna, salvo las que á los españoles cumplen para haber más indios; antes diz que hacen ordenanzas é despensaciones contrarias á las leyes é ordenamientos que SS.AA. mandaron guardar, é declara muchas personas á quien fueron dados iridios, los cuales usando mal dellos é tratándolos ásperamente, los más dellos murieron.—Dicen que les hacían trabajar las fiestas é domingo, porque aquellos dias los envían cargado de herramientas á las minas, é que en los dichos dias, que son de holgar, porqué no les dan nada de comer, andan los indios aquella noche toda y el dia á buscar de comer por el campo, de manera que el dia que habian de holgar mueren é no pierden tiempo de los dias que han de traba¬jar.—Dice que tienen á los indios sin les dar casas, comiéndose de mosquitos, que es un gran tormento, porque están en cueros, é que con la flaqueza de las hambres lo sienten más; é que cada é cuando que algund español es penado en pena de cincuenta é cient peones para adobar algund camino, entiéndese que ha de ser de los indios; é para cincuenta é sesenta hombres les dan cuatro ó cinco cargas de cacabi o mahíz, para ocho dias de estada é tres ó cuatro de ida ó venida; e que les hacen traer barcos por la mar de cincuenta ó cien leguas a remos é por no les comprar ni dar de comer, mueren de hambre.—Dice que les toman sus mugeres é se las tienen por man¬cebas é los azotan é prisionan muy cruelmente é les dan humo á narices, dándoles nuevos géneros de tormentos é azotes; é porque hallan menos piedad en los visitadores, no se osan quejar.—En la Isla Española é Jamaica é San Juan, dice que se ha fecho é come¬tido lo mesmo y aun muchos peores é feas cosas, en especial, que un alcaide de la dicha isla, por un esceso que un indio fizo, le azotó atado á un árbol é le dio tan terribles azotes, que casi le dejé por muerto; é que desviándose el indio con el dolor que sentía, daba con el azote en el mesmo árbol é sumia la corteza del árbol tantas veces cuantas al indio erraba.—Dice que unos tres españoles, en la isla de Jamaica, castigaban cada uno á un indio de los que tenian, é los quemaron é lastimaron, de que quedaron muy fea-mente llagados, é la pena que á cada uno de esto se dio, fue cada uno cuatro ó cinco castellanos para la cámara.—Dice que trayendo un juez preso uno, seis indios todos en una cadena, le dijieron que no los trajese por la mar, que se le ahogarían con la tormenta ; é no lo quiso hacer, é se le ahogaron todos con tal tormenta á su culpa,

viniéndose él por tierra, porque el juez es muy cruel.—Dice que muchos de los que tienen indios encomendados, dan á los mi¬neros indias por mancebas é consiéntenlos estar amancebados, por¬que mejor trabajen los indios é menos les den de comer; é á las veces por servirse dellos de valde é que muchos destos azotan a las indias é las amenazan porque no se casen con cristianos españoles, diciendo que si se casan, que las prenderán.—Dice que se venden los indios desta manera, que acaece que uno que debia dineros á otro, el debdor se venia para Castilla, dejaba al acreedor los indios que tenia para que se entregase en su debda.—Dice que tienen por costumbre de aperrear los indios con perros muy bravos, sin ninguna piedad; é que los perros que bien matan é desgarran indios, valen entre los vecinos della é de la isla de San Juan muchos dineros.—E que en la isla de Jamaica matan los indios de hambre, porque no les dan de comer sino cacabí é otras veces ajos solos, e nunca carne, é que con el continuo trabajo mueren, é que otros de temor se han ido á otras isletas pequeñas perdidas que están en mitad de la mar; é que á las mugeres paridas é preñadas nuncan les dejan levantar de hilar é de hacer ropas de algodón, y estas, no comiendo, se les pierde ó seca la leche.—Dice que la Isla Española está despoblada é robada é destruida, no habiendo en el mundo otra tal ni tan rica, ni tan hábil, por haber en ella tan grandes cibdades como Sevilla, é que agora cincuenta hombres bien aderezados la tomarían; é que de su dicho dará testimonio la poca renta que S.A. dará, porque ya no hay indios, porque este final requerimiento fue fatal de ayuda dellos, porque en obra de cuatro meses han muerto además de los indios que les encomendaron, por la prisa que con el hervor de la cobdicia les han dado; é que los que más indios en aquella isla han muerto é agora matan son los oficiales de S.A. y los que menos les dan de comer y mas crueldades con ellos usan, porque vienen á su poder más que á otros, é como tienen más é han menester más costas é querrían haber más para darlo de menos á los indios, é que todo esto pasa sin castigo porque los que dellos tienen cargo, tienen poca conciencia.—Dice que en la isla de San Juan los oficiales de S.A. son los que matan más indios é más destruyen, é que saben de uno que ha muerto más de doscientos é mata cada dia de hambre é con otras durezas é mucho trabajo, á cabsa que no hay justicia que los castigue, porque el repetido no cesa de lo hacer, é ha dispensado que como S.A. se había mandado que se diese á cada indio una libra de carne, ha mandado él que se le dé media libra.—Dice que de las islas de los Lucayos se han despoblado más de cincuenta, entre las cuales, en algunas dellas serán dignas de edificarse en ellas iglesias donde Dios é S.A. fueran servidos é sus tierras atrancadas porque la tierra es gruesa é fructífera, que si fuera al principio tratada como se debia tratar, habia de tener S.S. innumerable renta en ella. Dice que les es tan aborrecible el nombre de cristiano, que tienen por mejor ir al infierno, creyendo carecer de la conversación de los cristianos, que al paraíso, habiendo de estar con ellos.—Señala doce cabsas que han causado esta destruicion desde el principio, las cuales se reducen en dos; la primera, el trabajo demasiado que á los indios ha dado por la mucha codicia de los que de España iban; la segunda tratarlos mal, no teniendo cuidado de les dar de comer ni vestir, como habia menester, según el trabajo pasaban.-—

El parecer de algunos señores, que en esto han entendido, era.

Lo primero, que pueblos indios son libres é sus Altezas, que hayan santa gloria, los mandaron tratar como libres, que asi se sabia.—La segunda, que se han instruido en la fé, como el Papa lo manda en sus bulas y SS.AA. lo mandaron por su carta.—Lo tercero, que se les pueden mandar que trabajen, pero que el trabajo sea de tal manera, que no sea impedimento á la instrucción de la fé é sea provechoso á ellos é á la república, é S.A. sea aproveveces por servirse dellos de valde é que muchos déstos azotan á las chado é servido por razón del señorío é servicio que le es debido, é por esta manera tenerlos en las cosas de nuestra santa fé é institución.—Lo cuarto, que este trabajo é servicio sea tal, que ellos lo puedan hacer, y dándoles tiempo para rezar, ansin entre dia como entre el año, en tiempos convenibles.—Lo quinto, que tengan casas é haciendas propias, la que pareciere á los que gobernaren, é que se les dé tiempo para que puedan labrar é tener é conservar la dicha tierra á su manera.—Lo sesto, que se dé orden cómo siempre tengan comunicación con los pobladores que allá van, porque con esto están mejor é más presto instruidos en las cosas de nuestra santa fé católica.—Lo sétimo, que para su trabajo se les dé salario conveniente, y en esto no en dinero sino en vestidos y en otras cosas para su casa. Licenciatus, Santiago; doctor, Palacio Rubio; Licenciatus de Sosa, Fray Tomás Duran; magister. Fray Pedro de Coba Rubia, Fray Matías de Paz, Gregorio Lita.

INFORME DE LOS PROCURADORES DE LA ISLA DE CUBA, PANFILO DE NARVAEZ Y ANTONIO VELAZQUEZ

Muy poderosos señores.—Pánfilo de Narvaez é Antonio Velázquez, procuradores de la isla de Cuba, decimos que, á nuestra suplicación é pedimiento, V.A. nos mandó dar traslados de ciertos agravios espresados por Bartolomé de las Casas, clérigo, que dice que se hace á los indios de la dicha isla é otros que son comarcanos á ella; é decimos que este clérigo es una persona liviana, de poca abtoridad é crédito, habla en lo que no sabe ni vio, por razones que ellas mismas se contradicen. Aquí hay personas de abtoridad é crédito, de quien V.A. sabrá verdad en contrario de todo lo que él susodice; V.A. tiene en aquellas partes jueces particulares é consejo común, donde se ven é proveen las cosas necesarias á la tierra, é se castigan los delitos como conviene al servicio de Dios é de V.A., por lo que parece que contra el oficio de tales é tantos como en las dichas Indias reciben faciendo justicia, no debe ser creido uno tan sin crédito é abtoridad, tal, que ni es parte ni tiene derecho á proseguir lo que dice, sino un liviano pensamiento, que piensa de proseguir prelacia é mando, por la murmuración en que se pone, creyendo que le darán la reformación de los daños que manifiesta. Por tanto, pedimos é suplicamos á V.A., que habiéndole por tal persona, cometa inquisición é castigo de lo que dice á otras personas, cual V.A., bien viere que conviene para su servicio, porque tanto recibiremos mayor merced, cuanto por más personas VV.AA. fueren certificados del trabajo é gastos con que hemos acrecentado su servicio; é no dé lugar á que los dichos indios é sus procuradores hagamos gastos sin necesidad, é la dicha isla se despoblará.—E porque la dicha isla de Cuba es muy diferente de todas las otras islas, pedimos é suplicamos á V.A. que brevemente oiga la relación verdadera é satisfacion á los agravios que el susodicho declara.

Tomado de: Bartolomé De las Casas. Documentos. Cuadernos H. Memoriales del Padre De las Casas.U.H. La Habana, 1972. Pp.49-56.

La gran sublevación indio de 1520 a 1540

(fragmentos)

Por: Jorge Ibarra

¿Constituyeron los primitivos habitantes de Cuba un grupo humano que aceptó resignado y pasivamente el régimen de esclavitud que le fue impuesto por los conquistadores españoles? La opinión dominante al respecto es que los indios de Cuba fueron en efecto víctimas indefensas, incapaces de rebelarse y pelear contra sus opresores. A esta idea ha contribuido sin duda el modo superficial con que nuestros textos escolares han tratado los primeros años de la con quista y la colonización. Cuando más estos estudios han destacado la figura de Guamá como un rebelde legendario y solitario, fuera del contexto de las grandes sublevaciones indias que se desataron con particular vigor de 1520 a 1540. De esta suerte, los indios cubanos han pasado a la Historia de América como un grupo humano que luego de una débil resistencia contra los conquistadores, en la que fueron incapaces de matar un solo miembro de las huestes enemigas, apelaron al suicidio colectivamente como única forma de protesta contra el inhumano régimen de vida que le fue impuesto. Un estudio más detenido y cuidadoso de este período de nuestra historia nos revelará, empero, una realidad histórica y antropológica bien diferente.

Si la conquista había sido un breve paseo militar triunfal para los hombres de Velázquez, las sublevaciones de indios bien pronto los llenarían de inquietudes y zozobras. El hábito de ver y palpar los instrumentos de guerra de los conquistadores —caballos, perros, arcabuces, corazas— persuadieron a los indios de que podían luchar ventajosamente contra el poder español. El barniz mágico que cubría los instrumentos de guerra y a los hombres de la conquista, fue lentamente desvaneciéndose en contacto con la realidad. Los dioses que invadieran y conquistaran la Isla eran víctimas de las pasiones humanas y también eran mortales. La comprobación de esto último animó extraordinariamente a la población indígena que en tiempos de Hatuey no pudieron hacer una sola baja a las arrestadas tropas de Velázquez. Se podía luchar contra el opresor. En un principio en su desesperación y agonía recurrieron a una forma dramática y conmovedora de protesta contra la esclavitud: el suicidio colectivo de familias y pueblos enteros. El Padre Las Casas nos relata cómo se producían estos suicidios: “Sucedió ahorcarse toda junta una casa, padres e hijos, viejos y mozos, chicos y grandes, y unos pueblos convidaban a otros que se ahorcasen […]

Esta patética forma de expresar su protesta contra hechos que no les era posible rebelarse, en un principio, no significó una evasión a la lucha como se ha dicho frecuente mente. Con el suicidio se arrebataba al conquistador la fuerza de trabajo necesaria para enriquecerse. Pero de todos modos el suicidio constituyó una manifestación de debilidad, de impotencia para tomar venganza directa contra los opresores. Esta etapa sería solamente un momento de la

lucha de los indios contra los españoles. La protesta asumiría en su debido tiempo características menos negativas, menos desesperadas, más llenas de agresividad y rebeldía.

Existen evidencias de que ya en el mismo año de 1513 recién terminada la ocupación de la Isla por Velázquez los caciques de Camagüey andaban alzados, mientras en lo que hoy forma parte del territorio de Las Villas, el cacique de Manzanillo y los llamados “Caracamisa” y “Manatiguahura guana” tenían que ser pacificados astuta y pacientemente por el propio gobernador. Para 1515 aparece en una carta escrita a Su Majestad, fechada 1ro. de agosto, un párrafo en el que se dice que Diego Velázquez había mandado a “q fuesen castigados ciertos casiqs e indios q mataron vos españoles q venyan de casta dl oro y q pa ello se llevasen a la ysla española y se castigasen conforme al parecer di Almye e oficiales y q los indios agora estan muy pacíficos”.(sic)

Es decir que con anterioridad la Isla no se encontraba del todo pacificada. Para 1515 Velázquez se dirige a Su Majestad para pedirle dos carabelas y dos bergantines a los efectos de evitar que los indios de Cuba se fuguen a las isletas y cayos adyacentes. Los testimonios documentales existentes no autorizan a definir los años que corren desde la conquista a 1520, como una etapa caracterizada exclusivamente por las fugas y los suicidios masivos de la mayor parte de la población indígena. Dada la escasa documentación recopilada sobre el gobierno de Velázquez, no resulta prudente deducir que la protesta de los primitivos habitantes se limitó a los extremos consignados. Pueden haberse producido hechos que evidenciaron una actitud más agresiva, de confrontación directa con los conquistadores. La fuga masiva de poblados indígenas hacia los intrincados bosques de la isla, de por sí suponían la organización de las labores agrícolas y la fundación de palenques que debían ser defendidos de eventuales incursiones de las huestes españolas. De ahí que, en estos primeros documentos se nos hable de la muerte de españoles a mano de los indios. Debe pensarse, no obstante, que en estos años los encuentros entre apalencados, por una parte, y pueblos de indios internados en regiones inhóspitas que nunca llegaron a ser esclavizados, y que eran conocidos como “Provincias” de indios en los documentos de Las Casas y Velázquez, por otra parte, con los españoles no tuvieron la intensidad que tendrían con el correr del tiempo.

Dos hechos contribuirían a que los enfrentamientos se recrudecieran. El primero de ellos lo constituyó la emigración de gran parte de los conquistadores hacia Méjico. Las tierras inexploradas del continente ofrecían un especial atractivo para los conquistadores, allende los mares se encontraban tierras más ricas en oro y plata. De ahí que con la conquista de Méjico por Cortés comience el proceso de despoblación de la colonia. Las expediciones se nutrían con los hombres de la conquista. Con la disminución de la población conquistadora se aumentaron las posibilidades de liberación de los indios. De 1520 en adelante se puede decir que empieza un segundo período en la lucha de los indios; ya no se trata de arrancarse la vida para privar al conquistador de la fuerza de trabajo necesaria para obtener el oro, ni de la fuga hacia los bosques y cayos apartados de los centros de población españoles. Con el asalto y quema de los hatos y corrales de los conquista dores, con el ajusticiamiento sumario de éstos, con la quema de poblaciones como Puerto

Príncipe y Baracoa, se inicia una nueva etapa en la lucha de los indios. No es extraño por lo tanto que en sus areítos los indios canten su esperanza de verse otra vez dueños de su tierra, ni que éstos empiecen a persuadir y a atraer para su causa a los indios de paz y a los negros que aún continúan trabajando resignadamente para los españoles. Hasta qué extremos fueron los alzamientos organizados sistemáticamente no podemos precisarlo. Tampoco podemos establecer las relaciones existentes entre los diversos grupos de alzados. Pero lo que no nos cabe la menor duda es que a partir de 1520 los indios estaban luchando por arrojar a los españoles de la isla, que ya estaban luchando por su tierra.

La primera referencia concreta a indios alzados la encontramos en una información seguida por Lucas Vázquez de Ayllón, en la cual varios testigos se refieren al auge que empezaba a tomar la insurrección en Cuba. En esa información un testigo declara que en el término de Trinidad hay un rancho de indios alzados y que también los hay en los términos de Bayamo, Baracoa y Santiago. Otro testigo hace referencia de un rancho con multitud de indios alzados en La Habana y un tercero habla de uno que tiene 300 ó 400 indios. El propio Lucas Vázquez con anterioridad a la información seguida a su instancia había hecho constar en una carta al rey la honda preocupación que sentía con motivo de la salida de Cortés para Méjico. El conquistador de Méjico había dejado a la Isla de Cuba abandonada a su suerte, según Vázquez de Ayllón, quien temía que estos primeros alzamientos acabaran con la población española.6 Aparentemente estas primeras sublevaciones fueron en ascenso. Los encomenderos, entonces, consultaron entre sí. Era necesario un escarmiento.

El alzamiento de indios cayos se producía en la zona comprendida entre Bayamo y el río Zaza. Aparentemente estos indios fueron llamados “cayos” porque habitaban en los cayos adyacentes a la provincia de Camagüey, o bien porque surgían de apartados despoblados.

En 1524, poco después de morir Velázquez, los indios rebeldes, ya más atrevidos y numerosos mataron varios españoles, y hacían inseguros los caminos. Entre las víctimas de los indios se encontraba el propio Rodrigo Tamayo, designado para dirigir la represión, al cual en venganza los indios le mataron dos españoles que trabajaban en su finca, le quemaron dos barcos y les robaron todas las pertenencias que pudieron. Y en otra estancia suya nombrada “La Maguana” le quemaron los bohíos y el corral que tenía con los indios, según se puede constatar en la declaración del testigo del juicio de puercos. Corno resultado de esta última incursión, veinte indios de los encomendados a Don Rodrigo rompieron sus cadenas y se marcharon junto con los cimarrones.

En el juicio de residencia de Velázquez seguido por el licenciado Altamirano el 20 de mayo de 1524, se destacan las declaraciones de los testigos Pedro Pérez y Bernaldino de Quesada, los que dan constancia del carácter generalizado que habían tomado los alzamientos en la isla. Según el testimonio del primero los indios estaban alzados de tal “manera que los caminos no están seguros”, lo que nos hace pensar que los palenques presionaban constantemente sobre las comunicaciones de las villas con el interior. El grado

de temeridad que habían alcanzado sería consignado por Bernaldino de Quesada:

[…] de manera que español que toman solo ó hasta dos ó tres, los matan e facen delios grandes crueldades, e á indios de paz asimismo e que sabe todo lo susodicho porque lo ha visto e oído e aun cree que así lo está la tierra agora más alzada que nunca, e que le parece á este testigo que si el señor Licenciado ha de enviar á toma residencia por la isla, que han de ir cuatro ó cinco españoles juntos e bien apercibidos e aun le parece que corren riesgo […] (sic)

Cuando en 1525 Manuel de Rojas asumía la gobernación de la isla, la insurrección india parece haber tomado gran auge, según nos lo evidencia un nuevo nombramiento hecho el 27 de febrero de 1525 a favor de Rodrigo de Tamayo para combatir a los indios cayos. Las medidas que se tomaron en esa ocasión son tan rigurosas que nos dan una idea del estado de ánimo de los conquistadores. Para escarmentar a los indios se les debía “desgobernar de un pie”, es decir, triturárselo.

Hacia 1526 se respiraba la misma atmósfera de temor en la Real Provisión hecha a Gonzalo de Guzmán el 27 de abril de 1526 para que tomara la residencia del Licenciado Altamirano:

[…] en cada una de las provincias de las dichas villas andan e están muchos indios alzados e rebelados haciendo muchos males e muertes de españoles e indios ehaciendo otros robos e insultos, así en caminos como fuera dellos […] e […] los dichos indios viesen los pocos españoles que en las dichas villas estaban [podrían alzarse del todo […] (sic)

Esa realidad dificultaba el trabajo judicial del nuevo gobernador. El Rey le pedía que le tomara residencia a los lugar tenientes de Altamirano “e otros oficiales e a los regidores e alcaldes desta ciudad e de las otras villas de la isla”. Sin embargo Guzmán no consideraba prudente que éstos se trasladasen a Santiago porque “si los susodichos tenientes e oficiales hubiesen de venir en persona e los dichos indiosviesen los pocos españoles que en las dichas villas estaban, venidos los susodichospodrían alzarse del todo e hazer más mal de lo que hasta aquí han hecho”.(sic)

Unos meses después de estos acontecimientos la estabilidad política de la isla se encontraba en estado tan precario que el Consejo de Indias se veía obligado a deliberar sobre la situación imperante. El emperador Carlos V, tomando en cuenta los consejos de personajes tan informados y autorizados, ordenó al Gobernador Gonzalo de Guzmán que notificara a los sublevados la obligación en que se encontraban de someterse y les fijara un plazo. Vencido el término el Emperador ordenaba:

[…] hazelles heis guerra como contra vasallos nros. questan aleados y rebelados contra nro servio y fidelidad para q cualesquier personas los puedan matar y prender y hazer todo mal y daño que quisieren syn por ello caber ni yncurrir en pena alguna”(sic)

Por primera vez un Rey de España ordenaba públicamente matar sin contemplaciones a los que consideraba atentaban contra su autoridad. En la inaudita declaración se arrojaba el tradicional manto de piedad con que se refería siempre a los indios, pidiendo se les diera un trato humanitario y se les cristianizara.

Resulta curioso y sugerente que ese mismo día —9 de noviembre de 1526— el monarca diera instrucciones sobre el tratamiento que debía aplicársele a los negros para que no se alzaran, ni ausentaran y fueran estimulados a "trabajar y a servir a sus dueños con más voluntad".

Se pensaba que este nuevo grupo humano pudiera substituir a los indios como fuerza de trabajo, dado los malos resultados que se había tenido con estos últimos.

Pero donde vamos a comprobar el grado de conciencia de sus intereses que tenían los indios apalencados y los de las Provincias será en la proposición hecha al Licenciado Altamirano para poner fin a la guerra. El funcionario español no aceptó entrar en tratos con ellos. No porque considerara deshonroso negociar con los infieles, sino porque creyó que lo querían engañar:

[…] Si no fuí a yerme con los dichos yndios es porque los dichos yndios no tienen palabra, y era cosa de burla decir en fin que si ellos me viesen que todos se venían a servir, hasta simpleza fuera mía si me metiera por la mar en canoas a ver Tos dichos yndios, asido a su palabra.(sic)

Como puede apreciarse en los documentos que hemos revisado no existen partes detallados sobre el número de españoles muertos por las incursiones de los indios apalencados. Sin embargo, el lenguaje oficial revela tal nerviosismo, que podemos legítimamente pensar en que las bajas españolas fueron tan elevadas como lo serían en los años próximos. El historiador Pezuela constata las medidas represivas toma das por Guzmán a fin de liquidar la insurrección india:

Fueron alcanzados muchos y traidos á trabajar con grillos en las mismas encomiendas. Sin embargo pereció la mayor parte de los que, obstinándose en la resistencia y en preferir la vagancia á la tarea, fueron alanceados para escarmiento de los demás y pacificación de la comarca.

Paralelamente a las medidas sanguinarias tomadas por Guzmán, quien había designado a Rodrigo de Tamayo para seguir en su cargo de rancheador mayor de la isla de Cuba, se tomaron por la Corona medida políticas tendentes a suavizar el peso de la esclavitud. Es en este año precisamente cuando Carlos V inicia una serie de ensayos como la "experiencia" del Padre Mexía.

Para 1527 la situación parece haberse mejorado ligeramente para los españoles. Una carta de Gonzalo de Guzmán al Rey de 20 de marzo de 1527, confirma lo que decimos. No tenemos abundancia de datos sobre este año, por lo que suponemos que se escribió poco sobre la situación imperante en la Isla. La única noticia de importancia que tenemos es para fines de 1527 cuando treinta o cuarenta indios se alzan "en los términos de Bayamo y Puerto

Príncipe" y dan muerte a siete españoles y algunos indios de paz. Para pagar un salario a los rancheadores que sin esa condición se niegan a echarse al monte los encomendadores acuerdan imponerse una sisa de quinientos pesos.

Para 1528 se intensificaban las actividades de los insurrectos. En dos cabildos efectuados el 24 de febrero y el 13 de marzo de 1528 se percibe que las actividades de los indios van aumentando progresivamente. En esta reunión, uno de los procuradores exige: "que se haga relación de cómo la Isla está tan alzada que está para perderse". Otro pide y requiere a Guzmán para "que vaya por toda la Isla a pacificarla". Bajo la presión de la Junta de Procuradores, Guzmán se ve obligado a emprender de octubre a diciembre una expedición, cuya finalidad era la destrucción de todos los grupos de indios alzados que había en la Isla. A esos efectos fue a todas las villas reclutando gentes para ir en persecución de los alzados. Pero la brevedad con que llevó a cabo el recorrido por toda la Isla nos hace pensar que sólo trató de cumplir formalmente las exigencias de los procuradores. Manuel de Rojas, que había sufragado los gastos de una de las dos cuadrillas, nos dice que Guzmán había tenido más voluntad para volverse a la seguridad de Santiago que en reparar las cosas de la guerra como convenía. En la misma comunicación Rojas deja constancia del primer ataque a un pueblo de españoles por los indios, "especialmente en la villa de Puerto Príncipe quemaron el pueblo de los españoles, andándole ellos mudando a otro asiento e los que en él estaban huyeron: y así mismo hicieron mucho daño en los indios de paz que vivían en la costa norte. Afortunadamente nuevos brotes fueron reprimidos en Trinidad y Sancti Spíritus por Vazco Porcayo de Figueroa y en Puerto Príncipe por Diego de Obando" —nos dice con gran alivio Manuel de Rojas. Por su parte Guzmán informó el 8 de marzo de 1529 en el siguiente tenor a Su Majestad:

Despues que bine de visitar la isla, como á Vuestra Magestad escreby, yo crey que en ella no quedaba cosa de indios alzados que nos diesen enojo, é de ay á dos ó tres meses, que pasé por la villa de Puerto de Príncipe, vinieron aquella pro'!incia cantidad de indios, que serían más de cinqüenta onbres, que salieron de unas isletas que están en aquella vanda del Norte é de unos despoblados grandes que están entre aquella villa é la de Santi-Espíritus, é dieron en una estancia de puercos. é quemé ronla, é mataron un español doliente que hallaron allí, é de allí fueron a dos o tres pueblos de indios mansos encomendados a vecinos de la dicha villa, é pusiéronles fuego en que no se perdió nada […]

Para fines de año Manuel de Rojas registra un nuevo alzamiento en la ciudad, reconociendo que su rival en los repartimientos de indios, Guzmán, había actuado enérgicamente:

se alzaron en el término desta cibdad otros indios cimarrones en harta cantidad é hicieron tanto daño, antes que pudiesse remediarse, para lo cual Gonzalo do Guzmán salió en persona é proveyó todo lo que convino; de manera que todos los cimarrones fueron desbaratados, muertos o pressos.

En otra carta al Rey de 17 de marzo de 1528 del Gobernador y los Oficiales Reales se consignaban estos hechos relacionando las bajas sufridas por los españoles:

[…] de dos meses á esta parte se an alzado ciertos indios […] que son treynta ó querente personas, en término de dos pueblos de esta isla, que se dizen el Bayamo, éPuerto del Príncipe, é an muerto siete cristianos é ciertos indios de paz; por lo qual elgobernador Gonzalo de Guzmán fue a un pueblo delios á lo remediar é ynbiar gente, é ynbió quarenta ó cincuenta ombres, y andan en pos de ellos […]

En 1529, a pesar de esta última partida que dio Guzmán en Santiago, las críticas a su actuación persistían así: Lope de Hurtado, Contador de la Real Hacienda, en carta al Monarca le avisa, en 1529, que

Esta tierra está perdida, de alzada, porque hay muchos indios alzados y el Theniente salió allá ocho meses ay, estuvo tres y se bolbió, diciendo que todo estaba apasiguado, y gastó quinientos ducados que se abían sacado de sisa y no nos quiere dar qüenta delios en qué; y estáse danzando en su casá y no sale á remediar lo que está perdido, si Dios no le remedia.(sic)

Los oficiales reales escriben al Rey el 18 de abril de 1529 para notificarle la causa de la escasa extracción de oro;á y. M. le parecerá poco lo que este año se ha fundido, y la cabsa a sido que a vido e ay muchos yndios alzados enella, que an muerto muchos cristianos, e a cabsa desto los yndios que están pacíficos andan atemorizados, que no se osan derramar á buscar oro como solían, y creemos que si Dios no lo remedia, que este año no será menos […].(sic)

El cabildo de Santiago de Cuba, le comunicó así mismo al Consejo de Indias, que en octubre de ese año se alzaron alguna cantidad de yndios é se juntaron é hicieron muchos daños, así en matar nueve ó diez españoles, y entre ellos vecinos honrados é conquistadores, é mataron muchos yndios negros que nos servían, é destruyeron haciendas de vecinos é quemaron bohíos é mataron bestias é ganados y otras muchas crueldades, ó para esto fue necesario prover de hecho como se proveyó de tres quadrillas de españoles é por el Bayamo é otras partes, é para pagallos en esta ciudad se hechó sisa que duró seis meses. […].(sic)

La insurrección que tomaba incremento y fuerza en toda la Isla comienza a decaer cuando una terrible epidemia de viruelas diezmó por segunda vez la población india, la cual quedó reducida a las dos terceras partes. Por esta razón los alzamientos disminuyeron, excepto en la zona de Baracoa, donde un cacique llamado Guamá vivía independiente en las montañas y reunía gran número de indios bajo su mando. Pero a pesar de la plaga y de las represiones, los indios golpeaban de nuevo y en el mes de octubre le dieron muerte a nueve o diez españoles y a muchos indios y negros de servicio; destruyeron varias haciendas; quemaron numerosos bohíos y mataron bestias y ganado. Según los propios regidores santiagueros hubo necesidad de proveerse “algunas cuadrillas de españoles, que tomaron muchos [indios] en que se hizo justicia, a otros mataron, a otros huieron parecen” .(sic). Sin embargo, no vamos a encontrar más noticias de indios alzados en toda la Isla con excepción de Guamá. Desde ahora toda la atención va a estar centrada en el famoso jefe insurrecto. En este año de 1529, según las crónicas históricas lleva ya siete años alzado en los montes de la región oriental, haciendo resistencia a los invasores de su tierra.

Según una carta del cabildo santiaguero a su Rey de 23 de noviembre de 1530, antes citada, el legendario jefe indio Guamá empezaba a dominar el panorama insular pues […] bien es que sepa Vuestra Magestad que de mas de otros yndios que en otras provincias andan alzados, en la provincia de Baracoa anda uno que se llama Guama, que trae consigo más de cinquenta yndios mucho tiempo ha, é tiene en los montes, muchas labranzas, y aunque hasta agora no ha hecho mal mas de que cada día rrecoge mas yndios mansos, creemos que podrá venir mucho daño á la ysla adelante segun se le juntan en cantidad […].(sic)

Hasta qué extremos la fuerza militar de Guamá había gravitado sobre los conquistadores españoles nos lo va a demostrar una información de los servicios de Manuel Rojas, seguida el 12 de enero de 1533 en Santiago de Cuba. Según afirmó Rojas, en la mencionada información de 1528, el licenciado Juan Badillo había querido negociar la paz con Guamá infructuosamente. Asimismo, Rojas señaló que Guzmán en más de una ocasión había eludido emprender una acción contra Guamá por estimar imposible enfrentarse con éste. Ambos extremos fueron confirmados por varios testigos presentes en la información llevada a cabo a instancias de Rojas. Esto confirma la impunidad con que actuó siempre Guamá, quien no se cansó de llamar y atraer para su causa a los indios encomendados de la región de Baracoa. En una relación hecha por el Cabildo de Baracoa sobre la necesidad de liquidar al grupo insurgente de Guamá se señala que “se van de las minas uno a uno e dos y aun siete a siete [indios] a cuya causa no se coge oro ni osa un español ni dos irla a descubrir ni a buscar. E porque cada día se nos van y se juntan con el dicho Guamá”. En la misma relación se dice que para enfrentarse a Guamá es necesario por lo menos que se formen dos cuadrillas de veinte indios y seis españoles cada una comandada por un capitán. Estas cuadrillas debían ir fuertemente armadas con arcabuces, ballestas y lanzas para poder enfrentarse al jefe insurrecto. Después de leer esta relación no tenemos la menor duda de que Guamá siempre mantuvo una actitud beligerante frente a los españoles. No es posible explicarse de otro modo las excesivas precauciones de los regidores del cabildo de Baracoa. Finalmente, al cabo de diez años de mantenerse en su reducto inexpugnable en las montañas el grupo de Guamá fue destruido por dos cuadrillas comandadas por los capitanes españoles Diego de Barba y Gonzalo de Obregón. Las cuadrillas fueron formadas tal como lo había recomendado el Ayuntamiento de Baracoa con anterioridad. Como resultado del asalto por sorpresa al rancho de Guamá se tomaron prisioneros cuatro hombres y tres mujeres que declararon que se habían logrado escapar otros quince indios. La declaración de la india Margarita la hace la que llevaba más tiempo al lado de Guamá: ocho o nueve años alzada. Finalmente Margarita le hizo saber a los españoles que cuando éstos atacaron el campamento ya Guamá había sido muerto por su hermano Guamayry con un hacha, mientras dormía. Otro aspecto interesante del interrogatorio que se le hizo a los prisioneros fue la pregunta de que si existían contactos entre Guamá y Enriquillo, el cacique rebelde de La Española. Los españoles creían que Guamá esperaba que el Jefe de La Española se le uniera en Baracoa para expulsar los de la Isla. En carta a Su Majestad, Manuel de Rojas confirmará este extremo al informarle que salía para Baracoa a perseguir al cacique Enriquillo que posiblemente se había unido al resto del grupo prófugo del rancho de Guamá.24 Con la destrucción del rancho de Guamá en

1532 podemos cerrar la primera serie de alzamientos de los indios de Cuba. De esta fecha a 1537 se tienen muy escasas noticias de lucha armada en la Isla. En 1534 Rojas informa al Rey que en 1533 se habían alzado los esclavos de las minas de Jobabo, pero éstos no eran indios sino esclavos negros. Es la primera insurgencia de los esclavos negros y hay que escarmentarlos para que no osen seguir el camino emprendido por los indios, por lo que Rojas envía dos cuadrillas que se enfrascan en combate con los alzados dándoles muerte, "y sus cabezas fueron traídas a la villa de San Salvador […] y puestas en sendos palos donde creo que an mucho aprovechado y escarmentado á otros negros que andavan ya de mal propósito [le dice Manuel de Rojas a su Rey en carta de 10 de noviembre de 1534.

Vana ilusión de los explotadores que se imaginan que por medio de la represión pueden evitar la lucha de los oprimidos. Los "escarmientos" sólo han servido en la historia para levantar el ánimo de los oprimidos, para continuar la lucha a muerte contra el opresor. En 1535 volvemos a tener noticias sobre la situación en la Isla por Gonzalo de Guzmán, pero esta vez no es para señalar un alzamiento en particular sino para indicar que en la Isla siempre han habido alzamientos y nunca ha dejado de haberlos. Este dato nos indica que los alzamientos no cesaron y que si no tenemos noticias de éstos se debe a la escasez de documentos de la época. En 1537 se tiene la primera noticia de importancia de un alzamiento, "la gente tuvo que huir de las minas por temor de ciertos indios que habiéndose alzado, mataron ocho españoles ymás de cuarenta indios mansos". Gonzalo de Guzmán reportaba en 20 de julio de 1538, que en la provincia de Oriente, "se levantó una cuadrilla de indios e como los españoles que estaban por el campo y las estancias estaban descuidados, mataron 12 ó 13 españoles, e otros indios mansos y negros". Con la expedición de Hernando de Soto a la Florida aumentan extraordinariamente los alzamientos. Repuestos de la epidemia de viruelas y con fiados en la superioridad numérica que se produce con la partida de Hernando de Soto, los indios cubanos renovaron sus actividades insurreccionales con más vigor que nunca. Cuando De Soto llega a Santiago en su expedición rumbo a la Florida, acaban de recibirse noticias de la villa de Baracoa: veintitrés o veinticuatro cimarrones entraron en el pueblo y quemaron las casas e iglesias.

La primera medida tomada por De Soto fue enviar cuadrillas contra los cimarrones. Una salió de Santiago de Cuba, otra de San Salvador de Bayamo. En julio el procurador de Santiago avisa al Rey que los indios habían dado muerte a varios españoles. En agosto mataron a 10 ó a 12 más, aparte quemaron pueblos y haciendas. Los regidores de la ciudad de Santiago no se sintieron conformes con el impulso que dio Hernando de Soto a la lucha contra los indios, hacía falta la ayuda material de la Corona para enfrentarse a éstos y en carta a Su Majestad decía: De ocho meses acá hacen mucho daño en la isla 20 ó 30 cimarrones. Al punto que vino el Adelantado [Hernando de Soto] envió cuadrillas contra ellos; una de aquí, otra de San Salvador, mas hay falta de armas; convendría proveer de Sevilla hasta 50.000 mrs. la mitad de ballestas y la mitad de lanzas y rodeles.

Los resultados de la expedición punitiva enviada por De Soto fueron desastrosos para los españoles.

[…] De camino —relata el alcalde Bartolomé Ortiz— en el pueblo de Baitiquirí, tomaron nueve indios que estaban encomendados a un vecino de esta, y andando adelante, una noche, durmiendo los españoles, les tomaron las ballestas y lanzas los indios, mataron seis delios, dejando otro muy mal herido. Volviéronse a Baitiquirí, alzose el pueblo, mataron otros tres españoles que alli habla, quemaron los buhios y huyeron al monte a juntarse con los otros alzados. En vista de tanto mal envié una cuadrilla de treinta, los onces españoles, desde aquí; y otra desde Bayamo. Ya han tomado hasta veinte de los del dicho pueblo. Suplico a V.M. continue la sisa echada aquí para esta guerra.

Para esta época se alzan también los indios del pueblo Caimanien, los encomendados a Pedro Paz, los de Alcalá, los del pueblo de Caoba, y los encomendados a Bernardo Quesada, “indios de paz, que disfrazándose y pintándose caras y cuerpos, se disimularon cimarrones y lancearon a estancieros”. Las minas son abandonadas y de nuevo se pide armas urgentemente a España.

Nuevos hechos de armas evidencian el incremento de las incursiones bélicas de los indios apalencados. El 3 de septiembre de 1539 el contador Juan de Agramonte le informaba a su monarca que a su juicio la Isla estaba perdida pues se habían alzado, “muchos yndios los cua les mataron diez e ocho o veynte cristianos y otros tantos negros por lo cual estaba la gente atemorizadas que no osaban atender las minas ni otra granjería ninguna.

Por su parte, el inca Garcilaso de la Vega, se refería a nuevos suicidios colectivos que se producirían, durante la estancia de Hernando de Soto en Santiago de Cuba:

Y entonces estaba aquella tierra próspera y rica y muy poblada de indios, los cuales, […] dieron en ahorcarse casi todos […] Y como también el demonio incitase por su parte, y con gente tan simple, viciosa y holgazana pudiese lo que quisiese, sucedió que por no sacar oro, que en esta isla lo hay bueno y en abundancia, se ahorcaron de tal manera y con tanta priesa que hubo día de amanecer cincuenta casas juntas de Indios ahorcados con sus mujeres y hijos de un mismo pueblo, que apenas quedó en él hombre viviente, que era la mayor lástima del mundo verlos colgados de los árboles,como pájaros zorzales cuando les arman lazos.

Es entonces cuando el obispo Sarmiento en carta llena de preocupación a Carlos V, le expresa el temor de que los indios alzados “no dejarán cristiano vivo”.

1540 es un año de intensa agitación para los cimarrones. Dueños y señores de los campos de Cuba, haciendo intransitables los caminos de la Isla, y presionando continuamente sobre las pequeñas villas, parece que es inevitable un triunfo total de éstos sobre los españoles. En Baracoa “los vecinos […] no osan salir a ver sus labranzas a media legua o una del pueblo, syno van cinco o seys juntos”. Se teme que los esclavos negros se unan a los esclavos indios: “según va creciendo la malicia de los indios, tenemos temor que podría participarse este año entre los esclavos negros. Una y otra vez piden los encomenderos ballestas, rodelas y lanzas con que hacer frente a los indios

esclavos. No hay suficientes armas para resistir el empuje insurrecto y lo que es más alarmante, para los ediles santiagueros reunidos el 17 de mayo de 1540:

[…] no tienen temor de ser sojuzgados y especialmente viendo como veen y conocen que ya son pocos los onbres de esta ysla de quien pueden temer, y esto se platíca y canta en los areytos. asy dellos como de los otros que estan de paz, diciendo que ya no podernos durar mucho en esta tierra porque no quedan en ella syno los enfermos y los que poco pueden. .(sic)

Era preciso acudir a una represión enérgica. Para perseguir a los rebeldes, se organizan cuadrillas mixtas, forma das por españoles, negros e indios. Debe señalarse que también había cimarrones de la raza negra. Sin embargo, mayor éxito iban a tener las guerrillas integradas funda mentalmente por indios y dirigidas por pocos españoles. Los procuradores de Santiago de Cuba, de 1542, nos van a informar sobre los resultados de las cuadrillas de aborígenes:

De ver que todas las veces que desta ciudad se embió cuadrilla de españoles en seguimiento de los indios alzados, jamás se había sacado buen fruto; antes de cada día se hacían mayores daños y muertes de españoles y negros, se acordó en esta ciudad otra ispiriencia, y fue que puede haber un año que se hizo una cuadrilla de hasta 24 indios naturales de la isla, dellos de los que están en libertad, y algunos escogidos por buenos de algunos pocos de los vecinos desta ciudad, a los que se les dio todo lo necesario para la guerra, e señaló partido que ganasen cada mes. Estos fueron rastreando e buscando la isla; dieron en el rancho donde estaban acogidos en unas ásperas sierras todos los indios alzados, con los que tuvieron recia pelea en la que mataron 16 hombres e prendieron otros tantos hombres y mujeres, y otros se les fueron, e quemáronles los ranchos, e allí murió el Capitán desta cuadrilla, y él eligió otro, su pariente, el que trujo a esta ciudad la presa, e se hizo justicia delios. A todos los desta cuadrilla se les hizo mucha honra e pagó muy bien su trabajo, de lo que quedan muy contentos e con voluntad que siempre servárán a V.M. en esta ranchería. Conviene que esta cuadrilla ande siempre a ranchear. .(sic)

Estos irregulares institutos armados subvencionados generalmente por los encomenderos, de número y composición variable, fueron los precursores del ejército que organizaría España en Cuba. Cimentados sobre la base de la división existente entre los oprimidos, los cuerpos de rancheadores sirvieron para asentar el poder de la Metropólis. De ahí que los procuradores reunidos en el año de 1542 pidieran la oficialización y el mantenimiento de las cuadrillas por el Estado español.

Tomado de Revista SANTIAGO 22/76, pp. 61-86. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1974, pp. 150-155.

El Padre Las Casas

Por: José Martí

Cuatro siglos es mucho, son cuatrocientos años. Cuatrocientos años hace que vivió el Padre las Casas, y parece que está vivo todavía, porque fue bueno. No se puede ver un lirio sin pensar en el Padre las Casas, porque con la bondad

se le fue poniendo de lirio el color, y dicen que era hermoso verlo escribir, con su túnica blanca, sentado en su sillón de tachuelas, peleando con la pluma de ave porque no escribía de prisa. Y otras veces se levantaba del sillón, como si le quemase: se apretaba las sienes con las dos manos, andaba a pasos grandes por la celda, y parecía como si tuviera un gran dolor. Era que estaba escribiendo, en su libro famoso de la Destrucción de las Indias, los horrores que vio en las Américas cuando vino de España la gente a la conquista. Se le encendían los ojos, y se volvía a sentar, de codos en la mesa, con la cara llena de lágrimas. Así pasó la vida, defendiendo a los indios.

Aprendió en España a licenciado, que era algo en aquellos tiempos, y vino con Colón a la isla Española en un barco de aquellos de velas infladas y como cáscara de nuez. Hablaba mucho a bordo, y con muchos latines. Decían los marineros que era grande su saber para un mozo de veinticuatro años.

El sol, lo veía él siempre salir sobre cubierta. Iba alegre en el barco, como aquel que va a ver maravillas. Pero desde que llegó, empezó a hablar poco. La tierra, sí, era muy hermosa, y se vivía como en una flor: ¡pero aquellos conquistadores asesinos debían de venir del infierno, no de España! Español era él también, y su padre, y su madre; pero él no salía por las islas Lucayas a robarse a los indios libres: ¡porque en diez años ya no quedaba indio vivo de los tres millones, o más, que hubo en la Española!: él no los iba cazando con perros hambrientos, para matarlos a trabajo en las minas: él no les quemaba las manos y los pies cuando se sentaban porque no podían andar, o se les caía el pico porque ya no tenían fuerzas: él no los azotaba, hasta verlos desmayar, porque no sabían decirle a su amo donde había más oro: él no se gozaba con sus amigos, a la hora de comer, porque el indio de la mesa no pudo con la carga que traía de la mina, y le mandó cortar en castigo las orejas: él no se ponía el jubón de lujo, y aquella capa que llamaban ferreruelo, para ir muy galán a la plaza a las doce, a ver la quema que mandaba hacer la justicia del gobernador, la quema de los cinco indios. El los vio quemar, los vio mirar con desprecio desde la hoguera a sus verdugos; y ya nunca se puso más que el jubón negro, ni cargó caña de oro, como los otros licenciados ricos y regordetes, sino que se fue a consolar a los indios por el monte, sin más ayuda que su bastón de rama de árbol.

Al monte se habían ido, a defenderse, cuantos indios de honor quedaban en la Española. Como amigos habían recibido ellos a los hombres blancos de las barbas: ellos les habían regalado con su miel y su maíz, y el mismo rey Behechío le dio de mujer a un español hermoso su hija Higuemota, que era como la torcaza y como la palma real: ellos les habían enseñado sus montañas de oro, y sus ríos de agua de oro, y sus adornos, todos de oro fino, y les habían puesto sobre la coraza y guanteletes de la armadura pulseras de las suyas, y collares de oro: ¡y aquellos hombres crueles los cargaban de cadenas; les quitaban sus indias, y sus hijos; los metían en lo hondo de la mina, a halar la carga de piedra con la frente; se los repartían, y los marcaban con el hierro, como esclavos!: en la carne viva los marcaban con el hierro. En aquel país de pájaros y de frutas los hombres eran bellos y amables; pero no eran fuertes.

Tenían el pensamiento azul como el cielo, y claro como el arroyo; pero no sabían matar, forrados de hierro, con el arcabuz cargado de pólvora. Con

huesos de frutas y con gajos de mamey no se puede atravesar una coraza. Caían, como las plumas y las hojas. Morían de pena, de furia, de fatiga, de hambre, de mordidas de perros. ¡Lo mejor era irse al monte, con el valiente Guaroa, y con el niño Guarocuya, a defenderse con las piedras, a defenderse con el agua, a salvar al reyecito bravo, a Guarocuya! Él saltaba el arroyo, de orilla a orilla; él clavaba la lanza lejos, como un guerrero; a la hora de andar, a la cabeza iba él; se le oía la risa de noche, como un canto; lo que él no quería era que lo llevase nadie en hombros. Así iban por el monte, cuando se les apareció entre los españoles armados el Padre las Casas, con sus ojos tristísimos, en su jubón y su ferreruelo. Él no les disparaba el arcabuz: él les abría los brazos. Y le dio un beso a Guarocuya.

Ya en la isla lo conocían todos, y en España hablaban de él. Era flaco, y de nariz muy larga, y la ropa se le caía del cuerpo, y no tenía más poder que el de su corazón; pero de casa en casa andaba echando en cara a los encomenderos la muerte de los indios de las encomiendas; iba a palacio, a pedir al gobernador que mandase cumplir las ordenanzas reales; esperaba en el portal de la audiencia a los oidores, caminando de prisa, con las manos a la espalda, para decirles que venía lleno de espanto, que había visto morir a seis mil niños indios en tres meses. Y los oidores le decían: — Cálmese, licenciado, que ya se hará justicia: se echaban el ferreruelo al hombro, y se iban a merendar con los encomenderos, que eran los ricos del país, y tenían buen vino y buena miel de Alcarria. Ni merienda ni sueño había para las Casas: sentía en sus carnes mismas los dientes de los molosos que los encomenderos tenían sin comer, para que con el apetito les buscasen mejor a los indios cimarrones: le parecía que era su mano la que chorreaba sangre, cuando sabía que, porque no pudo con la pala, le habían cortado a un indio la mano: creía que él era el culpable de toda la crueldad, porque no la remediaba; sintió como que se iluminaba y crecía, y como que eran sus hijos todos los indios americanos. De abogado no tenía autoridad, y lo dejaban solo: de sacerdote tendría la fuerza de la Iglesia, y volvería a España, y daría los recados del cielo, y si la corte no acababa con el asesinato, con el tormento, con la esclavitud, con las minas, haría temblar a la corte. Y el día en que entró de sacerdote, toda la isla fue a verlo, con el asombro de que tomara aquella carrera un licenciado de fortuna: y las indias le echaron al pasar a sus hijitos, a que le besasen los hábitos.

Entonces empezó su medio siglo de pelea, para que los indios no fuesen esclavos; de pelea en las Américas; de pelea en Madrid; de pelea con el rey mismo: contra España toda, él solo, de pelea. Colónfue el primero que mandó a España a los indios en esclavitud, para pagar con ellos las ropas y comidas que traían a América los barcos españoles. Y en América había habido repartimiento de indios, y cada cual de los que vino de conquista, tomó en servidumbre su parte de la indiada, y la puso a trabajar para él, a morir para él, a sacar el oro de que estaban llenos los montes y los ríos. La reina, allá en España, dicen que era buena, y mandó a un gobernador que sacase a los indios de la esclavitud; pero los encomenderos le dieron al gobernador buen vino, y muchos regalos, y su porción en las ganancias, y fueron más que nunca los muertos, las manos cortadas, los siervos de las encomiendas, los que se echaban de cabeza al fondo de las minas. — Yo he visto traer a centenares maniatadas a estas amables criaturas, y darles muerte a todas juntas, como a

las ovejas. Fue a Cuba de cura con Diego Velázquez, y volvió de puro horror, porque antes que para hacer casas, derribaban los árboles para ponerlos de leñas a las quemazones de los taínos. En una isla donde había quinientos mil, —vio con sus ojos los indios que quedaban: once. Eran aquellos conquistadores soldados bárbaros, que no sabían los mandamientos de la ley, ¡y tomaban a los indios de esclavos, para enseñarles la doctrina cristiana, a latigazos y a mordidas! De noche, desvelado de la angustia, hablaba con su amigo Rentería, otro español de oro. ¡Al rey había que ir a pedir justicia, al rey Fernando de Aragón! Se embarcó en la galera de tres palos, y se fue a ver al rey.

Seis veces fue a España, con la fuerza de su virtud, aquel padre que —no probaba carne. Ni al rey le tenía él miedo, ni a la tempestad. Se iba a cubierta cuando el tiempo era malo; y en la bonanza se estaba el día en el puente, apuntando sus razones en papel de hilo, y dando a que le llenaran de tinta el tintero de cuerno, — porque la maldad no se cura sino con decirla, y hay mucha maldad que decir, y la estoy poniendo donde no me la pueda negar nadie, en latín y en castellano. Si en Madrid estaba el rey, antes que a la posada a descansar del viaje, iba al palacio. Si estaba en Viena, cuando el rey Carlos de los españoles era emperador de Alemania, se ponía un hábito nuevo, y se iba a Viena. Si era su enemigo Fonseca el que mandaba en la junta de abogados y clérigos que tenia el rey para las cosas de América, a su enemigo se iba a ver, y a ponerle pleito al Consejo de Indias. Si el cronista Oviedo, el dela —Natural Historia de las Indias, había escrito de los americanos las falsedades que los que tenían las encomiendas le mandaban poner, le decía a Oviedo mentiroso, aunque le estuviera el rey pagando por escribir las mentiras. Si Sepúlveda, que era el maestro del rey Felipe, defendía en sus Conclusiones el derecho de la corona a repartir como siervos, y a dar muerte a los indios, porque no eran cristianos, a Sepúlveda le decía que no tenían culpa de estar sin la cristiandad los que no sabían que hubiera Cristo, ni conocían las lenguas en que de Cristo se hablaba, ni tenían más noticia de Cristo que la que les habían llevado los arcabuces. Y si el rey en persona le arrugaba las cejas, como para cortarle el discurso, crecía unas cuantas pulgadas a la vista del rey, se le ponía ronca y fuerte la voz, le temblaba en el puño el sombrero, y al rey le decía, cara a cara, que el que manda a los hombres ha de cuidar de ellos, y si no los sabe cuidar, no los puede mandar, y que lo había de oír en paz, porque él no venía con manchas de oro en el vestido blanco, ni traía más defensa que la cruz.

O hablaba, o escribía, sin descanso. Los frailes dominicanos lo ayudaban, y en el convento de los frailes se estuvo ocho años escribiendo. Sabía religión y leyes, y autores latinos, que era cuanto en su tiempo se aprendía; pero todo lo usaba hábilmente para defender el derecho del hombre a la libertad, y el deber de los gobernantes de respetárselo. Eso era mucho decir, porque por eso quemaban entonces a los hombres. Llorente, que ha escrito la —Vida de Las Casas, escribió también la —Historia de la Inquisición, que era quien quemaba: el rey iba de gala a ver la quemazón, con la reina y los caballeros de la corte: delante de los condenados venían cantando los obispos, con un estandarte verde: de la hoguera salía un humo negro. Y Fonseca y Sepúlveda querían que —el clérigo las Casas dijese en sus disputas algún pecado contra la autoridad de la Iglesia, para que los inquisidores lo condenaran por hereje. Pero —el

clérigo le decía a Fonseca: — ¡Lo que yo digo es lo que dijo en su testamento la buena reina Isabel; y tú me quieres mal y me calumnias, porque te quito el pan de sangre que comes, y acuso la encomienda de indios que tienes en América! Y a Sepúlveda, que ya era confesor de Felipe II, le decía: —Tú eres disputador famoso, y te llaman el Livio de España por tus historias; pero yo no tengo miedo al elocuente que habla contra su corazón, y que defiende la maldad, y te desafío a que me pruebes en plática abierta que los indios son malhechores y demonios, cuando son claros y buenos como la luz del día, e inofensivos y sencillos como las mariposas. Y duró cinco días la plática con Sepúlveda. Sepúlveda empezó con desdén, y acabó turbado. El clérigo lo oía con la cabeza baja y los labios temblorosos, y se le veía hincharse la frente. En cuanto Sepúlveda se sentaba satisfecho, como el que hincó el alfiler donde quiso, se ponía el clérigo en pie, magnifico, regañón, confuso, apresurado.

—¡No es verdad que los indios de México mataran cincuenta mil en sacrificios al año, sino veinte apenas, que es menos de lo que mata España en la horca! —¡No es verdad que sean gente bárbara y de pecados horribles, porque no hay pecado suyo que no lo tengamos más los europeos; ni somos nosotros quién, con todos nuestros cañones y nuestra avaricia, para compararnos con ellos en tiernos y amigables; ni es para tratado como a fiera un pueblo que tiene virtudes, y poetas, y oficios, y gobierno, y artes! —¡No es verdad, sino iniquidad, que el modo mejor que tenga el rey para hacerse de súbditos sea exterminarlos, ni el modo mejor de enseñar la religión a un indio sea echarlo en nombre de la religión a los trabajos de las bestias; y quitarle los hijos y lo que tiene de comer; y ponerlo a halar de la carga con la frente como los bueyes! Y citaba versículos de la Biblia, artículos de la ley, ejemplos de la historia, párrafos de los autores latinos, todo revuelto y de gran hermosura, como caen las aguas de un torrente, arrastrando en la espuma las piedras y las alimañas del monte.

Solo estuvo en la pelea; solo cuando Fernando, que a nada se supo atrever, ni quería descontentara los de la conquista, que le mandaban a la corte tan buen oro; solo cuando Carlos V, que de niño lo oyó con veneración, pero lo engañaba después, cuando entró en ambiciones que requerían mucho gastar, y no estaba para ponerse por las cosas del clérigo en contra de los de América, que le enviaban de tributo los galeones de oro y joyas; solo cuando Felipe II, que se gastó un reino en procurarse otro, y lo dejó todo a su muerte envenenado y frío, como el agujero en que ha dormido la víbora. Si iba a ver al rey, se encontraba la antesala llena de amigos de los encomenderos, todos de seda y sombreros de plumas, con collares de oro de los indios americanos: al ministro no le podía hablar, porque tenía encomiendas él, y tenía minas, o gozaba los frutos de las que poseía en cabeza de otros. De miedo de perder el favor de la corte, no le ayudaban los mismos que no tenían en América interés.

Los que más lo respetaban, por bravo, por justo, por astuto, por elocuente, no lo querían decir, o lo decían donde no los oyeran: porque los hombres suelen admirar al virtuoso mientras no los avergüenza con su virtud o les estorba las ganancias; pero en cuanto se les pone en su camino, bajan los ojos al verlo pasar, o dicen maldades de él, o dejan que otros las digan, o lo saludan a medio sombrero, y levan clavando la puñalada en la sombra. El hombre virtuoso debe ser fuerte de ánimo, y no tenerle miedo a la soledad, ni esperar a

que los demás le ayuden, porque estará siempre solo: ¡pero con la alegría de obrar bien, que re parece al cielo de la mañana en la claridad!

Y como él era tan sagaz que no decía cosa que pudiera ofender al rey ni a la Inquisición, sino que pedía la bondad con los indios para bien del rey, y paz a que se hiciesen más de veras cristianos, no tenían los de la corte modo de negársele a las claras, sino que fingían estimarle mucho el celo, y una vez le daban el título de Protector Universal de los Indios. con la firma de Fernando, pero sin modo de que le bastasen la autoridad de proteger; y otra, al cabo de cuarenta años de razonar, le dijeron que pusiera en papel las razones por que opinaba que no debían ser esclavos los indios; y otra le dieron poder para que llevase trabajadores de España a una colonia de Cumaná donde se había de ver a los indios con amor, y no halló en toda España sino cincuenta que quisieran ir a trabajar, los cuales fueron, con un vestido que tenía una cruz al pecho, pero no pudieron poner la colonia, porque el adelantado había ido antes que ellos con las armas, y los indios enfurecidos disparaban sus flechas de punta envenenada contra todo el que llevaba cruz. Y por fin le encargaron, como por entretenerlo, que pidiese las leyes que le parecían a él bien para los indios, — ¡cuantas leyes quisiera, pues que por ley más o menos no hemos de pelear! , y él las escribía, y las mandaba el rey cumplir, pero en el barco iba la ley, y el modo de desobedecerla. El rey le daba audiencia, y hacia como que le tomaba consejo; pero luego entraba Sepúlveda, con sus pies blandos y sus ojos de zorra, a traer los recados de los que mandaban los galeones, pero lo que se hacía de verdad era lo que decía Sepúlveda. Las Casas lo sabía, lo sabía bien; pero ni bajó el tono, ni se cansó de acusar, ni de llamar crimen a lo que era, ni de contar en su Descripción las crueldades, para que el rey mandara al menos que no fuesen tantas, por la vergüenza de que las supiera el mundo. El nombre de los malos no lo decía, porque era noble y les tuvo compasión. Y escribía como hablaba, con la letra fuerte y desigual, llena de chispazos de tinta, como caballo que lleva de jinete a quien quiere llegar pronto, y va levantando el polvo y sacando luces de la piedra. Fue obispo por fin, pero no de Cusco, que era obispado rico, sino de Chiapas, donde por lo lejos que estaba el virrey, vivían los indios en mayor esclavitud. Fue a Chiapas, a llorar con los indios; pero no solo a llorar, porque con lágrimas y quejas no se vence a los pícaros, sino a acusarlos sin miedo, anegarles la iglesia a los españoles que no cumplían con la ley nueva que mandaba poner libres a los indios, a hablar en los consejos del ayuntamiento, con discursos que eran a la vez tiernos y terribles, y dejaban a los encomenderos atrevidos como los árboles cuando ha pasado el vendaval. Pero los encomenderos podían más que él, porque tenían el gobierno de su lado; y le componían cantares en que le decían traidor y español malo; y le daban de noche músicas de cencerro, y le disparaban arcabuces ala puerta para ponerlo en temor, y le rodeaban el convento armados,-todos armados, contra un viejo flaco y solo. Y hasta le salieron al camino de Ciudad Real para que no volviera a entrar en la población.

El venía a pie, con su bastón, y con dos españoles buenos, y un negro que lo quería como a padre suyo: porque es verdad que las Casas por el amor de los indios, aconsejó al principio de la conquista que se siguiese trayendo esclavos negros, que resistían mejor el calor; pero luego que los vio padecer, se golpeaba el pecho, y decía: —¡con mi sangre quisiera pagar el pecado de

aquel consejo que di por mi amor a los indios! Con su negro cariñoso venía, y los dos españoles buenos. Venía tal vez de ver cómo salvaba a la pobre india que se le abrazó a las rodillas a la puerta de su templo mexicano, loca de dolor porque los españoles le habían matado al marido de su corazón, que fue de noche a rezarles a los dioses: ¡y vio de pronto las Casas que eran indios los centinelas que los españoles la habían echado para que no entrase!; él les daba a los indios su vida, y los indios venían a atacar a su salvador, porque se lo mandaban los que los azotaban! Y no se quejó, sino que dijo así: —Pues por eso, hijos míos, os tengo de defender más, porque os tienen tan martirizados que no tenéis ya valor ni para agradecer. Y los indios, llorando, se echaron a sus pies, y le pidieron perdón. Y entró en Ciudad Real, donde los encomenderos lo esperaban, armados de arcabuz y cañón, como para ir a la guerra. Casi a escondidas tuvo que embarcarlo para España el virrey, porque los encomenderos lo querían matar. Él se fue a su convento, a pelear, a defender, a llorar, a escribir. Y murió, sin cansarse, a los noventa y dos años.

Tomado de José Martí. La Edad de Oro. Ed. C. Sociales. La Habana, 1975. T. 16., pp. 440-448

El quinto centenario.

(Entrevista de Tomás Borge a Fidel Castro)

Tomás Borge: Fidel ¿me puede dar su apreciación sobre el quinto centenario de esto que unos laman descubrimiento de América, otros encuentro de dos culturas y otros quién sabe cómo, a cuya conmemoración se nos convoca este año?

Mira Tomás, yo no estoy en contra de la conmemoración del quinto aniversario de la llegada de Colón a América, y mucho menos en contra de reconocer la trascendencia histórica de aquel acontecimiento…esa conmemoración no debe convertirse en una simple apología del llamado “descubrimiento ´´ y de sus consecuencias, y que debe ser, por el contrario, una conmemoración critica del hecho.

El mérito extraordinario de Colón no se puede desconocer, el mérito desde el punto de vista científico, desde el punto de vista humano.La empresa de Colón fue una verdadera hazaña, y a su coraje personal hay que sumar su intuición y la habilidad para saber aprovechar la escasa experiencia acumulada hasta entonces en cuanto a la navegación oceánica. Además, no podemos juzgar a los hombres de entonces con las ideas de hoy, y Colón fue un hombre de su tiempo. Llega a América con la cruz y con la espada a tomar presión de todo o que encontraba; toma esclavos, pero aun así no podemos juzgarlo por los patrones éticos de nuestro tiempo. Yo soy, lo admito, un admirador de la figura de Colón como científico, como hombre de gran audacia.

Pero el hecho histórico incontrovertible es que junto al ´´ descubrimiento ´´ vinieron asociados fenómenos tan terribles para los pueblos americanos como la conquista, el desalojo de sus tierras, la destrucción de sus civilizaciones, el exterminio de la población indígena. ¿Cómo vamos a ignorar que las guerras, las matanzas indiscriminadas, la explotación más feroz, hasta las enfermedades importadas de Europa, liquidaron a decenas de millones de

seres humanos en uno de los procesos más sangrientos y dramáticos que registra la historia de la humanidad?

El ´´ descubrimiento ´´ estuvo asociado también a la esclavitud moderna, al repugnante comercio de seres humanos en virtud del cual, durante más de tres siglos, incontables millones de africanos fueron arrancados a la fuerza de sus patrias y sometidos a un régimen de trabajo brutal en las plantaciones y minas de América.

A mí lo que me asombra es que haya tantos en el mundo, y sobre todos en nuestros países, que sigan utilizando el término ´´ descubrimiento ´´ para aludir al hecho histórico del 12 de octubre de 1492. Desde nuestra perspectiva americana nunca podremos aceptar que se hable, con implícito menosprecio, del ´´ descubrimiento ´´ de culturas que en muchos casos habían alcanzado ya un desarrollo brillante. A esa gente se le olvida, por ejemplo, que Tenochtitlán era posiblemente la ciudad más populosa de su época en todo el mundo, incluida Europa, y que el imperio Incaico era una de las organizaciones estatales más elaboradas de su tiempo. Pero aun concediendo a Colón el privilegio de haber cambiado con sus viajes la conciencia de su mundo, si de descubrimiento se trata hay que decir entonces que americanos y europeos nos descubrimos mutuamente. Sobre todo se descubrió la violencia y la crueldad de los conquistadores europeos.

Cómo tú sabes, hay quienes para salvar ese problema, se refieren piadosamente al`` encuentro de dos culturas ``. Pero este término tampoco me parece apropiado, porque la verdad es que de lo que se trató fue de la imposición de una cultura sobre otra, del aplastamiento de unos pueblos por otros poseedores de una tecnología militar más avanzada, de la intrusión violenta de Europa en América. En todo caso de lo que pudiera hablarse es del quinto centenario de la gran colisión de dos culturas.

Es cierto que, además de enfermedades y males sociales, los americanos recibieron de Europa algunas cosas buenas. Nosotros, los hispanoamericanos, por ejemplo, recibimos de los españoles el idioma común, gracias al cual nos comunicamos entre todos con facilidad. Con los españoles vinieron también ciertas normas de organización social, ciertos principios jurídicos, una cultura que, si bien predominó, no dejo de mezclarse con la que aquí existía y con la que luego trajeron los africanos para conformar nuestra rica cultura hispanoamericana. Difícilmente podríamos reconocernos como ciudadanos de la misma América nuestra que somos hoy, y partir de bases comunes para construir la imprescindible integración de nuestros pueblos, sino hubiese sido por la forja colonial española.

En beneficio de los españoles tenemos que decir también que, a diferencia de los sajones que colonizaron el norte del continente, se mezclaron con el indio y con el africano. Aunque esa mezcla estuvo teñida a menudo por la violencia contra la mujer indígena, el hecho cierto es que ocurrió y que determina la composición de muchos de nuestros actuales nacionales.

Ahora, he sostenido que en esta conmemoración no se puede ignorar el punto de vista sumamente crítico de los representantes de las comunidades indígenas americanas, tienen que ser atendidas sus reivindicaciones. Sólo así

la conmemoración será equilibrada y justa, y permitiría afirmar o positivo y reconocer lo negativo.

Se trata de acontecimientos históricos y, como tales, es posible analizarlos con objetividad histórica. Demás está decirte que nada de eso está inspirado en sentimiento alguno de odio hacia ningún país en particular, y mucho menos hacia España, como quisieron ver interesadamente en un momento determinado algunos enemigos de Cuba. Con España nos unen lazos de sangre y de historia tan íntimos que posiblemente no tenga igual en ningún otro país hispanoamericano. En realidad, este enfoque crítico está inspirado en la defensa de determinados valores esenciales innegables en el espíritu español.

Con toda franqueza te digo como cubano que prefiero que Cuba haya sido colonizada por los españoles y no por europeos racistas, porque del carácter de esa colonización salió esta mezcla formidable que es nuestro actual pueblo. De España sin dudas heredó el cubano muchas de sus idiosincrasias nacionales, entre ellas su rebeldía y su espíritu de lucha. Ese espíritu es el que nos ha llevado a librar una batalla secular primero contra el colonialismo y luego contra el neocolonialismo, el subdesarrollo, contra todas las manifestaciones de saqueo y explotación de os pueblos del ahora llamado Tercer Mundo. Los cubanos hemos tenido que combatir duramente a lo largo de casi un siglo, no sólo en el plano teórico y de las ideas sino de manera concreta en os hechos, contra a pretensión de dominio de Estados Unidos sobre nuestro país. Por esa razón, nuestras concepciones sobre e nacionalismo y elpatriotismo, contra el colonialismo y el hegemonismo, tienen mucha fuerza.

Y hay una realidad que no puede desconocerse en el mundo actual que vive la humanidad. En el norte de nuestro hemisferio existe un poderoso imperio que ha conducido históricamente sus relaciones con los países de Nuestra América sobre la base de la agresión, la injerencia, la penetración en todos los órdenes, la pretensión de dominio, la explotación de nuestros recursos, la arrogancia y el interés en fomentar nuestra división. De ahí que todo el que contribuya a fortalecer el sentimiento de unidad entre nuestros países, todo lo que sirva para contrarrestar esa división en la que está interesado el prepotente vecino del Norte, tiene para nosotros un valor positivo.

Por eso te insisto en que la conmemoración del Quinto Centenario puede resultar útil en la medida en que pueda servir para destacar, entre todos los países latinoamericanos, los valores comunes de nuestra cultura, de nuestra historia, de nuestra ética, de nuestras tradiciones, de nuestras costumbres. Todo lo que contribuya a resaltar esos valores compartidos se convierte de hecho en un escudo que nos defiende de os que nos amenazan. En a medida que seamos capaces en reafirmar la conciencia de nuestra identidad, en que logremos levantar el espíritu de unidad de nuestros pueblos, estaremos defendiendo nuestro derecho a ocupar un lugar en el mundo en el siglo XXI.

Si hace quinientos años se impuso una cultura, hoy se nos quiere imponer un determinado modo de vida, se nos quiere dominar también el pensamiento y la conciencia. En un mundo que es llevado hacia la uniformación, en el que se anuncia incluso el fin de la historia como una forma de privar a los pueblos de su conciencia histórica y su sentido del devenir, urge, por e contario, a os

latinoamericanos enaltecer nuestra identidad y diversidad, proclamar e comienzo de una nueva historia de integración, reinsertar en ella a las enormes masas silenciosas de indios, negros, pobres y marginados de nuestras dolorosas repúblicas de que habló José Martí, convertirlas de nuevo en sujetos de una historia que, lejos de haber tenido fin, las utiliza todos los días como objeto de explotación.

De ahí que sea necesario que a conmemoración de Quinto Centenario no se vuelva simplemente apologética, porque si todo lo apologetizamos estaremos aprobando la conquista, la colonización, la esclavitud, la disolución de la conciencia de nuestra identidad y nuestra historia.Ahora, cuando hay quienes de nuevo nos quieren descubrir y conquistar, nosotros no podemos desarmarnos ideológicamente frente a esos riesgos reales.

Toda la solemnidad y el calor que aportemos a esta conmemoración no deben hacernos ignorar los negativos procesos históricos asociados al "descubrimiento" y no desaparecidos de todo en el mundo de hoy. No podemos olvidarnos de que estamos sometidos a formas de neocolonialismo a veces peores que los antiguos métodos coloniales, de que persisten el intercambio desigual, la deuda externa, la destrucción de nuestro medio ambiente, el saqueo de nuestros recursos por el mundo desarrollado.

Lo que ocurre ahora es que los indios somos más – somos ahora 400 millones de indios- y somos más productivos. A tal punto es así que todo el oro y la plata que durante tres siglos de explotación colonial extrajo España de América, vale menos que la riqueza que sale hoy de nuestros países cada año.

Para nosotros, los latinoamericanos, a mejor conmemoración sería sin duda la de un Quinto Centenario en el que haya desaparecido a deuda externa, en el que haya sido eliminado e intercambio desigual, en el que nuestros pueblos tengan a su alcance a posibilidad de desarrollo, en el que exista una esperanza. Solo así esta conmemoración tendría una dimensión reamente revolucionaria y un valor singularmente positivo para nuestros pueblos y para todo el mundo.

Esto es Tomás, a grandes rasgos, lo que pudiera decirte en respuesta a tu pregunta. Pudiéramos estar hablando mucho más de todo esto, pero en esencia he tratado de expresarte apretadamente mis concepciones fundamentales sobre este asunto, que se basan, repito, en la necesidad de que la merecida conmemoración de este aniversario sea una conmemoración crítica, y no simplemente apologética.

Tomado de Fidel Castro. Un grano de maíz. (Conversación con Tomás Borge) .Oficina de Publicaciones de Consejo de Estado. La habana 1992. Pp.100-106

La práctica médica en Cuba durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Los cabildos o ayuntamientos como administradores de la salud pública (1511-1711). **(fragmentos)**

Sin que exista un estudio especial, apoyado en la arqueología, que nos permita conocer cómo curaban sus enfermos los miembros de cada uno de los grupos étnicos que integraban la comunidad primitiva cubana precolombina, que debieron tener características propias; sí podemos decir por la lectura de los cronistas de indias y los trabajos de algunos historiadores médicos, como el doctor Antonio de Gordon y Acosta, en el siglo pasado y el doctor José A. Martínez Fortún, en el presente, que en términos generales la medicina entre ellos era ejercida por los behíques, o bohiques poderosos personajes que constituyeron según opinión del sabio polígrafo cubano doctor Fernando Ortiz, los sujetos más aborrecidos y calumniados por los misioneros y colonizadores que veían en ellos un impedimento para sus propósitos de esclavizar a sus compatriotas y destruir su patrimonio cultural.

Estos primeros médicos cubanos conocieron y trataron entre otras enfermedades las producidas por vermes intestinales, las diarreas, la constipación, el asma, las dificultades para la emisión de la orina, los dolores que acompañan a las dismenorreas, el acné, las contusiones, las heridas, úlceras o infecciones parasitarias externas como las producidas por niguas y piojos.

Sus principales métodos curativos fueron el hidroterápico, el agua era el tratamiento preciso para ellos en varias enfermedades; el sugestivo, fue este uno de los medios más empleados por los behíques, quienes atribuían en general la enfermedad a castigo divino; y el evacuante, en el que utilizaban numerosas plantas medicinales del país, como la yerba santa, el manzanillo, las guayabas maduras, la piña, el bejuco y otros.

Se preocupaban por la atención a las parturientas; en cirugía realizaban la extracción de los ojos, la castración, reducían fracturas y hacían pequeñas sangrías y como medidas preventivas aislaban a los enfermos contagiosos y enterraban a los muertos. Con los conquistadores nos llegó muy poco de la medicina española, pues fueron escasos los graduados que ejercieron permanentemente en la isla. Esto trajo como consecuencia que la medicina indígena sobreviviera a su propio pueblo como un verdadero "préstamo cultural" que recibieron los colonizadores, obligados por la necesidad, aún hasta el siglo XVII, como muy importante y ejemplo de ello lo constituye el hecho histórico, documentalmente probado, que el ayuntamiento de Santiago de Cuba le concediera en 1609 a la curandera india Mariana Nava, licencia para practicar la medicina, con lo cual fue ella la primera mujer que ejerció legalmente esta profesión en Cuba.

En pocas palabras diremos que un médico español de la época de la conquista había estudiado en las obras de Hipócrates, Galeno, Rhazes, Avicena y otros, algunas de ellas -como las del primero de estos maestros- escritas antes de nuestra era, a cuyos textos guardaban tal fidelidad como si respondieran al dogmatismo religioso. Su aprendizaje anatómico era deficiente, pues sólo practicaban contadas disecciones; sus estudios teóricos de medicina y cirugía estaban casi ayunos de su complemento al lado de la cama del enfermo y la poca experiencia que tenían al graduarse, la habían adquirido al lado de algún profesional de prestigio. Casi todos los doctores procedían de la Universidad de Salamanca, donde además se graduaban de licenciados y bachilleres en

medicina y se encontraban bajo el influjo de la teoría humoral, según la cual el cuerpo contiene cuatro humores: sangre, linfa, bilis y atrabilis, cuya proporción exacta constituye la salud y cuyas alteraciones o distribución irregular son causas de enfermedades; además de estar impregnadas de la filosofía escolástica, la que consideraba como fuente de toda sabiduría médica las arcaicas obras citadas anteriormente.

Estos graduados sin embargo, no podían ejercer si antes no se examinaban ante el Real Tribunal del Protomedicato, institución encargada de legalizar el ejercicio médico en España y sus colonias. Ante él se graduaban no de doctores, licenciados o bachilleres, que ya lo eran en algunos de estos grados en las universidades, sino de médico-cirujano, que les permitía ejercer la medicina sin limitación alguna; de médicos, que sólo trataban afecciones internas; de cirujanos latinos, que atendían únicamente afecciones externas hasta la llegada de un médico-cirujano, y como los anteriores tenían conocimientos universitarios, aunque no completos y de cirujanos romancistas, que eran los más incultos, pues no habían realizado estudios en facultad médica alguna y sólo ejercían donde no residía ninguno de los anteriores. También el rey tenía potestad de graduar médicos, cuya gracia por lo general se debía a alguna labor meritoria realizada por el favorecido en el campo de la medicina en tiempos de guerra y se les llamaba por gracia real. De esta forma se graduó de cirujano romancista en 1760 José Francisco Báez y Llerena, el primer mestizo que practicó legalmente la medicina en Cuba.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII la mayoría de los médicos que ejercieron en la Isla eran cirujanos latinos y romancistas y pocos médicos y médico-cirujanos. La medicina estaba entonces en manos de herbolarios, algebristas, barberos, flebotomianos, dentistas, comadronas y boticarios, que también tenían que examinarse ante el Protomedicato y de muchos intrusos que nada sabían del arte de curar. Con los africanos traídos como esclavos, nos llegó también junto a otras formas culturales, su arte de curar. El sabio etnólogo don Fernando Ortiz que tan profundamente estudió estas culturas, nos ha alertado a la hora de estudiar su medicina, que se debían separar las características de las correspondientes a cada una de estas étnias, venidas de aquel continente y así se debía decir medicina bantú, semibantú, ararás, yoruba y otras.

Este estudio sin embargo, está por hacerse y mientras tanto podemos decir en general, que la medicina ejercida por el médico afrocubano o brujo era fundamentalmente sugestiva, impregnada de pensamientos mítico-mágicos, pero también se basaba su terapéutica en el conocimiento de las propiedades curativas de la flora cubana, que la supo reconocer como flora tropical muy semejante a la suya.

De menor importancia será el aporte dado por el grupo étnico asiático de labradores chinos, quien no podía encontrar en nuestro medio tropical la flora medicinal que conocía en su país, pero sin embargo, no fueron pocos los medicamentos preparados por sus curanderos, muy utilizados por la población cubana hasta nuestros días, vendidos en sus propias farmacias. Uno de esos curanderos, el célebre "médico chino Chambombiá", alcanzó renombre en La Habana y Cárdenas, en el siglo pasado. En resumen podemos decir que durante los tres siglos posteriores a la conquista, los comerciantes y

terratenientes contaron para su curación con los pocos médicos graduados en universidades y examinados ante la institución del Real Tribunal del Protomedicato; que la masa del pueblo integrada por trabajadores españoles, canarios y chinos y sus descendientes, contaron con cirujanos romancistas, herbolarios, flebotomianos, dentistas, algebristas, barberos, boticarios y comadronas y muy principalmente con el conocimiento que les aportaba la medicina tradicional india enriquecida con la africana. La población esclava sólo contó con sus escasos conocimientos traídos de Africa y el que le dispensaban sus dueños que, en la mayoría de los casos, sin consulta facultativa alguna le administraban los tratamientos contenidos en manuales como El Vademecum de los hacendados cubanos o guía práctica para curar la mayor parte de las enfermedades de Honorato Bernard de Chateausalins.

LOS CABILDOS O AYUNTAMIENTOS COMO ADMINISTRADORES DE LA SALUD PÚBLICA (1511-1711)

Desde el inicio de la conquista (1509) comenzaron las fundaciones de las primeras villas o poblaciones: Baracoa en 1511; Bayamo en 1513; Sancti Spíritus y Trinidad y quizás también Puerto Príncipe (actual Camagüey) y La Habana, estas dos últimas donde hoy se encuentra Nuevitas y en la desembocadura del río Mayabeque, respectivamente, en la primavera de 1514 y Santiago de Cuba a fines de ese año. A estas primeras siete poblaciones se les otorgó el título honorífico de "villas" en previsión de su futuro desarrollo, a las que siguieron con el tiempo otras. El gobierno de cada pueblo quedó a cargo de sus propios vecinos quienes debían elegir tres de ellos a fin de que se reunieran cada pocos días y acordaran todo lo que debía hacerse en beneficio del pueblo.

Estos tres vecinos recibían el nombre de regidores o concejales y su reunión se llamaba Concejo, Cabildo o Ayuntamiento. El territorio del Concejo tenía un límite fijado por el gobernador de la isla. Al cabo de un año los vecinos volvían a reunirse, elegían otros tres regidores en sustitución de los primeros y así sucesivamente. Algunas veces los regidores eran cuatro, cinco o seis porque el rey de España nombraba también algunos, aparte de los elegidos por los vecinos.

En cada pueblo existía otro funcionario o juez llamado alcalde. Cuando algún vecino cometía una falta o delito, el alcalde era el que determinaba qué castigo debía imponérsele y cuando los vecinos tenían pleitos entre sí, el alcalde era quien resolvía la cuestión. Además, este funcionario se reunía con los regidores cuando estos celebraban concejo y presidía, las juntas o cabildos.

Las actas de estas reuniones o actas capitulares de los ayuntamientos constituyen la fuente histórica más valiosa de esta primera etapa colonial de nuestro país. A falta de otras instituciones puramente médicas, fueron los cabildos o ayuntamientos los encargados de administrar las escasas acciones relacionadas con la salud pública que se llevaron a cabo en Cuba durante los siglos XVI, XVII y primera década del XVIII o sea hasta la fundación por segunda vez, en 1711, del Real Tribunal del Protomedicato en La Habana.

Una cuidadosa revisión de las Ordenanzas para el cabildo y regimiento de la villa de la Habana y las demás villas y lugares de esta isla de Cuba del doctor

Alonso de Cáceres, oidor de la Audiencia Real de la ciudad de Santo Domingo y visitador y juez residente de Cuba, redactadas en enero de 1574 y de la recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias referentes a los municipios, vigentes en Cuba en la etapa estudiada, nos ha permitido conocer que las funciones de los cabildos relacionadas con la salud pública no estuvieron reguladas en dicha época por legislación alguna. No obstante esto, por el estudio de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, que se conservan desde el año 1550, es posible determinar cuáles fueron estas funciones y cómo se llevaban a cabo.

La más antigua de ellas la constituye el recibimiento de títulos de todos los graduados de las distintas ramas de la medicina para que pudieran ejercer legalmente sus profesiones u oficios.

Así en 1552, el ayuntamiento de La Habana recibió a Juan Gómez, maestro examinado en el oficio de barbero y cirujano y prohibió bajo multa de dos pesos oro, a todo aquel que realizara curaciones mientras viviera en la ciudad el citado cirujano. También tenían los ayuntamientos la función de mandar a examinar a aquellos que ejercían sin títulos la medicina; pues por la escasez que había de titulados, tenían que legalizar a todo aquel que reuniera alguna experiencia en la curación de enfermos. Por eso en 1622 se nombró a Gabriel de Salas para que "examine a los barberos y cirujanos y dé cuenta del que pueda o no usar".

Hubo momentos que la necesidad era tal, como ocurrió en Santiago de Cuba en 1609, que el cabildo de la villa nombró sin necesidad de examen, pues no tenían médico que lo hiciera, a la famosa curandera india Mariana Nava como médico de la población, prohibiéndosele que se ausentara del lugar.

Su preocupación en este sentido llevó a los regidores en 1664 a pedir al Gobernador y Capitán General se sirviera escribir al rey de España, para que enviara a la isla a algún médico asegurándole que la ciudad garantizaría su sustento y ganancias. No fueron pocas sus actividades en relación con los hospitales; éstas abarcaban desde la donación de dinero para su construcción, entrega del hospital a personal de experiencia en la asistencia a los enfermos -como a los hermanos de la Congregación de San Juan de Dios-, atención a los enfermos hospitalizados, hasta ayuda general a la institución.

En cuanto a las farmacias fue una función muy ejecutada la inspección de éstas. La escasez de productos medicamentosos para el uso general de la población, pero en particular para los enfermos de los hospitales fue siempre muy grande, contándose con muy pocos recursos por lo que en 1690 el cabildo autorizó al Prior del Hospital de San Juan de Dios o de San Felipe y Santiago, para que su Orden cultivara yerbas medicinales en los alrededores del hospital.

La adopción de medidas frente a las epidemias fue también otra de las funciones de los ayuntamientos en estos primeros siglos. En 1598 frente a una epidemia de viruela y sarampión entre los indios de Guanabacoa, el Cabildo habanero acordó que el alcalde ordinario de la ciudad se trasladara a aquel lugar acompañado de un cirujano y del curador de la población, con dinero y medicinas para la atención de los enfermos. No es extraño encontrar en las Actas Capitulares, muy de acuerdo con la época, junto a disposiciones de

acierto que se tomaban por el Cabildo para enfrentar una epidemia como: el aislamiento de los enfermos, la cuarentena, la limpieza y aseo de la ciudad, que se celebraran procesiones y rogativas con el fin de impetrar la gracia de Dios para que concediera salud al pueblo.

Por último era una facultad de los ayuntamientos la de pedir ante la Corona el nombramiento de un protomédico para su ciudad; como ocurrió en 1632, y la de recibir su título, una vez nombrado como lo fue en 1634, con el del licenciado Francisco Muñoz de Rojas.

En resumen podemos decir que a falta de otras instituciones puramente médicas, fueron los Cabildos o Ayuntamientos los encargados de llevar a cabo las acciones de salud pública que se realizaron en Cuba hasta la fundación del Real Tribunal del Protomedicato en La Habana. Las funciones de los primeros Cabildos o Ayuntamientos en lo referente a las medidas de salud pública no estuvieron reguladas por legislación alguna y estas funciones consistieron en: recibimiento de títulos, nombramiento de examinadores médicos, regulación del ejercicio de la medicina, solicitud de médicos al rey, asistencia de todo tipo a hospitales, donaciones para la construcción de hospitales, inspección de farmacias, autorización para el cultivo de plantas medicinales, adopción de medidas frente a epidemias, ayuda económica en médicos y medicinas a enfermos de epidemias, control de barcos sospechosos de traer enfermos contagiosos y solicitud y recibimiento de protomédicos para la ciudad.

Tomado de: Cuaderno de Historia No. 81, 1996

La medicina del esclavo

por Dr. Anselmo Villegas

La medicina del esclavo es el conjunto de conocimientos empíricos y prácticas alternativas a la medicina dominante, utilizados por los esclavos para combatir dolencias y enfermedades en circunstancias particularmente difíciles.

En nuestro país, el esclavo estuvo obligado a trabajar hasta el límite de sus fuerzas, en el ingenio o en las plantaciones cañeras, bajo las órdenes del capataz y del mayoral , y quienes no escatimaban en prácticas crueles para obligarlos a trabajar.

Este trabajo despiadado, unido a los maltratos físicos, necesariamente se hizo sentir en la calidad de vida y en la longevidad del esclavo, y con ello, en su salud.

Como todo ser humano aferrado a la vida,el esclavo buscó formas de subsistencia física y espiritual.

El arraigo a la naturaleza y la cultura naturalista permitieron al esclavo encontrar alternativas para enfrentar sus enfermedades.

La medicina natural en el ingenio con mayor cantidad de esclavos durante la colonia

En la comunidad del actual central México (antiguo ingenio Álava), propiedad del hacendado esclavista Julián de Zulueta y Amondo, el segundo hombre de mayor poder económico en la Cuba del siglo XIX, se conservan hasta el día de hoy muchos conocimientos sobre el uso de tallos, cortezas, hojas, ramas, flores, raíces, semillas y resinas de plantas y árboles, así como de productos animales como medicamentos.

Este lugar fue el que más esclavos concentró en la época colonial de Cuba , ya que más de 700 africanos se albergaban como bestias en un barracón inhabitable de dos pisos , y eran sometidos a un régimen de trabajo brutal.

Ellos se vieron obligados a desarrollar prácticas culturales alternativas, entre las cuales ocupó un lugar prominente la medicina natural basada en plantas y animales,y heredera de la cultura naturalista proveniente de África.

En este infernal sitio, aparentemente perdido en la geografía cubana, llegaron a emplearse con fines medicinales centenares de plantas y árboles de 83 familias y 206 géneros, asi como cuatro especies de animales(el carnero, el majá Santa María , la gallina y la abeja).

Es interesante cómo llegó a simularse allí la denominada “enfermedad del sueño”, que se calificaba por la medicina dominante como un producto típico de la década de los años sesenta del siglo XIX ,y era asociada en la representación colectiva con la fatiga muscular debido al exceso de trabajo físico.

Tal padecimiento se llegó a simular por el esclavo Ta Higinio con el empleo de tres plantas soporíferas para elaborar un brebaje que mantenía con vida al esclavo pues podía dormir 48 o 72 horas seguidas sin que el látigo los despertara.

También con productos de la naturaleza se curaban diversas enfermedades infecciosas e invasivas en la piel , que contraían los esclavos en el barracón por las pésimas condiciones higiénicas existentes.

Por ejemplo, contra los hongos y herpes,se utilizaron la guacamaya, el tengue, el itamo real y la cañandonga.

Los baños con hojas de guayaba, escoba amarga y colonia eran efectivos contra las erupciones y la picazón.

La presencia de ácaros, agentes de enfermedades invasivas como la sarna, era combatida con la guanina y el jaboncillo, y para eliminar los piojos se empleaban los baños de hojas de guayaba, jaboncillo, y estropajo.

Las afecciones producidas por el marcaje en la piel de los esclavos de un número seriado con un hierro al rojo vivo se aliviaban con baños de vencebatallas, vencedor, mariposa, colonia, guayaba, yagruma y ceiba.

La miel de abeja se aplicaba en las quemaduras y heridas, y como antiséptico el guisazo de caballo,y la cáscara de la semilla de bija.

Las heridas infectadas se curaban con el jobo, y se cicatrizaban con el polvo de curujey asi como para antibióticos se empleaban liliáceas como el ajo y la cebolla.

Contra la impotencia sexual y los embarazos

Aún se escuchan por boca de los descendientes de los esclavos del antiguo ingenio Alava que la sobreexplotación de estos era tal que a veces no tenían fuerzas para materializar el acto sexual, y para contrarrestar esto se preparaba un brebaje con las plantas huevo de gallo y bejuco garañón para devolver el vigor y la virilidad a los hombres.

Para igual fin también se usaba la semilla de quimbombó seca en polvo, como gofio, con un poco de azúcar mientras que la pimienta y el jengibre blanco eran empleados con fines afrodisíacos.

Era proverbial la afición del amo esclavista Zulueta, y de muchos de sus capataces, así como de otros hombres blancos, por las mujeres negras y mestizas de buena figura y apariencia, quienes eran maltratadas y vejadas para satisfacer los instintos sexuales más bajos de ellos.

Muchas negras que quedaban embarazadas de sus amos y otros blancos, o de algunos mayorales mulatos o negros, no querían tener esos hijos de la humillación.

En tales casos ellas para abortar ingerían un brebaje que se hacía con guaco, revientacaballo y jibá, y para contener las hemorragias vaginales se aplicaban cocimientos de yamao.

A su vez , la sábila y la hierba de la sangre eran empleadas por ellas para eliminar las infecciones vaginales en tanto para la regulación menstrual usaban el sen, el toronjil de menta, el algodón, la salvia, la ruda y la caña brava.

El tratamiento natural para otras enfermedades

Para combatir el catarro se empleaba el cocimiento de la cáscara de mango, o de cordobán o barquito, el jarabe de guira, la guanábana, y el anón con hierbabuena y mejorana .

La majagua y el orégano tenían un accionar fuerte sobre los resfriados, y contra el asma eran efectivas la campana, la guajaca, la yagruma, y el manajú mientras para las afecciones de la garganta nada mejor que la salvia, el romerillo, el alacrancillo y el cundeamor.

En las afecciones gastrointestinales los esclavos aplicaban el sasafrás, la cáscara del fruto de anón y el orégano cimarrón y como digestivos el hinojo, el tamarindo, el cocimiento de mejorana y la fruta bomba.

En cuanto a la cura de las diarreas se utilizaban la chirimoya, la guanábana, el almácigo y la guayaba así como el plátano verde con cáscara, el cual era cortado en finas ruedas, y hervido en un poco de agua para elaborar una infusión.

En los flemones bucales eran empleados el gandul y la sábila, y en las hemorroides se servían de la sábila, la hierba mora y el ají picante.

Como diurético se ingerían infusiones de palma real, de guizazo de caballo, de hojas de ceiba, de ciguaraya, y de ojo de buey, y semillas de quimbombó.

Para los padecimientos de la vejiga y la próstata se usaba la chaya o salva hombre, y la esclabiosa, y en los cálculos renales se empleaban brebajes de guizazo de caballo, de alacrancillo, de ciguaraya,de la raíz de la palma real raspada , de pelusa de maíz, y de caña mexicana.

Se debe resaltar que la vida del esclavo era intensa y dura, lo cual era fuente de desequilibrio físico, mental y espiritual.

Muchos no aceptaron esta forma de vida, y huían al monte o se suicidaban de forma masiva. Se afirma por los historiadores que hasta un 20% de las dotaciones de negros se privaban de la vida , y en tal propósito ingerían como sedante el tilo , el paraíso francés o tilo de mata, el cordobán o barquito, las hojas de limón, la valeriana, la albahaca blanca y la pasiflora.

Acerca de las enfermedades reumáticas y los problemas inflamatorios hay que indicar que los golpes y el exceso de trabajo físico producían en el esclavo diversas afecciones en los huesos y las articulaciones así como traumas.

El clavo, la lengua de vaca, el guamá, el guayacán, el ponasí y el quimbombóse aplicaban como antiinflamatorios, y para el reuma se daban fricciones con albahaca blanca disuelta en alcohol, al igual que con mastuerzo, laurel, paraíso, ciguaraya, vetiver, rosedá, bejuco ubí, y el cebo de carnero.

Debido a las malas condiciones higiénicas y la escasa cultura sanitaria prevaleciente eran muy usuales las enfermedades parasitarias.

En el tratamiento de las parasitosis se usaban plantas con propiedades vermífugas como la raíz de maravilla, la semilla de calabaza, la piña ratón, el apasote, la granada, la verbena cimarrona ,el ajo, la caña brava, la piscuala, la salvadera, la pitahaya y el paraíso.

El decaimiento y los malestares generales ocasionados por enfermedades como la diabetes eran tratados con plantas y hierbas como la salvahombres, la albahaca morada, el jambolán, el mastuerzo, la raíz de la palma real, el palo de caja, el saúco amarillo y la berenjena, mientras que para la hipertensión se usaba la guajaca, la caña santa, la toronja y el anoncillo y para la anemia se ingería el jugo de perejil y el de apio.

Las infecciones en los ojos eran curadas con cocimientos y fomentos de diferentes hierbas como vicaria blanca, saúco blanco, rabo de gato, llantén, bejuco leñatero, jazmín del cabo y hierba mora, y las de los oídos, muy usuales entre los esclavos, con zumos de ruda, maravilla, uña de gato y albahaca cimarrona.

El dolor de muelas, las llagas en la encía, y las aftas bucales eran curados con bagazo de caña ,el romerillo, y la guajaca en tanto el alacrancillo eran empleado para la limpieza de las piezas y prever las caries.

Para eliminar los estados febriles los esclavos empleaban múltiples plantas como el limón, el almácigo, el almendro, la albahaca morada, la lengua de vaca, el marilope, la salvia, el paraíso, el romero, la hierba mora, la hierba buena y el rompezaragüey, y para los dolores de cabeza empleaban la hoja de salvia como cataplasma, lo mismo que la de caisimón, y se extraía el zumo del romero para hacer fricciones en la frente y la cabeza.

Se ha de destacar que contra el tétano, una enfermedad fatal asociada a las heridas y pinchazos que recibía el esclavo durante su inhumano trabajo, se aplicaba la resina de ocuje.

Aun se emplea la medicina natural de los esclavos

De las 244 plantas que fueron utilizadas por los esclavos africanos, unas 150 especies se siguen desarrollando en su hábitat natural con buenas u óptimas condiciones para su reproducción, y forman parte de nuestra biodiversidad. Otras 40-50 han perdido representatividad, por múltiples razones, entre ellas , la piña ratón y el cardón, debido a que durante mucho tiempo fueron muy explotadas para construir las cercas de los potreros.

Algo análogo ocurrió con el guamá, una típica víctima del desarrollo de la industria azucarera y la agricultura porque impuso el desbroce de grandes extensiones de bosque.

Entre las plantas que hoy día siguen siendo utilizadas con los mismos fines medicinales como en la época de la esclavitud en Cuba están tilo, espinaca, sábila, bija, palma real, hierba de la sangre, aguacate, esclaviosa, caisimón, fruta bomba, guanábana,romero, anón, romerillo, chirimoya, guisazo de caballo, cucaracha, salvia, caña mexicana, lengua de vaca, bledo blanco, güira cimarrona, bledo carbonero, verbena cimarrona, anoncillo, mastuerzo, pasiflora, almácigo, cilantro, algodón, perejil, coco, culantro, ceiba, orozuz de la tierra, curujey, hierbabuena, maravilla, escoba amarga, saúco blanco, ponasí, mejorana, guacamaya criolla, toronjil de menta, guacamaya francesa, zapatón o barquito, sen, calabaza, verdolaga, gandul, limón, cundeamor, llantén, mango, paraíso, itamo real, paraíso francés, albahaca blanca, estropajo, albahaca morada, orégano, salvadera, colonia, nitro, quimbombó, mastuerzo, rompezaragüey, anís y caña santa.

Un sabio cubano escribió, con razón, que la medicina alternativa no es una opción de la pobreza, sino una riqueza de la naturaleza, y Cuba es pródiga en este campo.

Tomado de: Rosa María de Lahaye Guerra. La medicina del escavo. En: Cubadebate.http://www.cubadebate.cu/autor/rosa-maria-de-lahaye-guerra/
19.de mayo del 2011.

COLONIA Y POBLACIÓN.

(FRAGMENTOS).

Moreno Fraginals ofrece datos acerca de la importación de negros esclavos en su obra El Ingenio:

Años	Esclavos introducidos
1836-1840	60 834
1841-1845	29 993
1846-1850	16 519
1851-1855	40460
1856-1860	90 796

Como se observa, la proporción de población africana alcanzó niveles muy elevados entre los finales del siglo XVIII y el XIX , introducidos para fuerza de trabajo, como mano de obra esclava. Las condiciones de vida a que eran sometidos, las enfermedades que padecían en su país de origen, las que adquirían durante la travesía en pésima situación y las malas condiciones higiénico-sanitarias de los barracones, condujeron a la aparición de epidemias entre los esclavos, como respuesta a esto se desarrolló un sistema de asistencia a los mismos, para mantenerlos en buenas condiciones como fuerza de trabajo y en óptimo rendimiento.

Esclavos y acciones médicas

Alejandro de la Fuente García estudió una muestra de 4 446 esclavos existentes en La Habana entre los siglos XVI y XVII (años de 1580 a 1699); extrajo los datos de las escrituras individuales de compraventa de esclavos u otros documentos similares (inventarios, transacciones) de los protocolos notariales de la época.

En estos protocolos se recogían algunos datos de las enfermedades que padecían los esclavos en venta, que eran condicionales que influían e incluso llegaban a modificar el precio que se pedía por cada pieza. Esta situación específica llevaría a que sólo se declarara lo que por su sintomatología era imposible de ocultar, por lo que existía una gran morbilidad oculta, similar a la de un iceberg.

Según estos protocolos, los esclavos fueron agrupados en tres categorías:

- Bozales: africanos recién introducidos en el país, que integraban los cargamentos que eran vendidos por primera vez en la isla. Esto nos permitió conocer elementos patógenos aportados por ellos.

- Ladinos: los que habían permanecido un determinado período de tiempo en el país y mostraban cierto nivel de adaptación al nuevo medio; algunos eran nativos.

- Azucareros: agrupados por un criterio ocupacional, eran trabajadores de la industria azucarera.

Fuentes García encontró un total de 333 esclavos enfermos, para un índice de morbilidad del 7,5 %. Entre los hombres fue del 8,6 % y entre las mujeres del

5,7 %. Las enfermedades más importantes que encontró se muestran en la tabla.

Clases de enfermedades por categorías, distribución relativa

Clases de enfermedades	Bozales (n= 91)	Ladinos (n= 189)	Azucareros (n= 53)
Enfermedades del sistema digestivo	24,2	1,6	1,9
Enfermedades del sistema respiratorio	-	1,1	1,9
Tuberculosis	-	0,5	1,9
Otras enfermedades bacterianas	-	0,5	-
Enfermedades venéreas	6,6	3,7	3,8
Enfermedades de órganos genitales femeninos	-	1,6	_-
Enfermedades del sistema nervioso	-	1,1	-
Trastornos mentales	-	52,8	3,8
Enfermedades del sistema circulatorio	2,2	2,6	3,8
Enfermedades cardiovascu lares	1,1	_	_
Trastornos visuales	3,3	6,9	11,3
Enfermedades del oído	2,2	-	-
Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo	3,3	9,0	17,0
Enfermedades del sistema musculo esquelético	5,5	12,2	39,6
Fracturas	-	0,5	3,8
Deficiencias nutricionales	42,8	_-	_-
Otras enfermedades	7,7		11,2
Índice de morbilidad (en %)	3,5	12,6	16,4

Fuente: A.N.C. Protocolos notariales de La Habana.

Como se observa, las enfermedades más frecuentes entre los bozales eran las deficiencias nutricionales y las digestivas; la disentería y el síndrome diarreico agudo eran las fundamentales. Los esclavos las contraían en los depósitos del continente africano, y se iniciaban o agravaban durante la travesía, por las malas condiciones higiénicas de las que ya hemos hablado anteriormente.

Según De la Fuente, entre los bozales también eran frecuentes las lesiones conocidas por bubas, de las cuales en los siglos XVI y XVII se llegaron a diferenciar más de setenta tipos, que incluían enfermedades tan diversas como la gota, el asma, jaquecas y otras muchas, y a las que los médicos de la época les atribuían un origen venéreo. Moreno Fraginals las señalaba como un vastísimo complejo de enfermedades, cuyo síntoma exterior era la aparición de llagas, granos o ganglios inflamados.

Entre los ladinos, las afecciones que se presentaban con una frecuencia mayor eran los trastornos mentales, incluido aquí el alcoholismo. Esto se correspondía claramente con los maltratos a que eran sometidos desde antes de su arribo a las plantaciones insulares, que comenzaban en los centros de concentración en tierras africanas. El alcoholismo fue una de las formas que tenían los desdichados esclavos de evadirse de su realidad. Entre los azucareros, las más importantes eran las lesiones traumáticas producidas por los accidentes frecuentes en el trapiche o el cañaveral.

Todos estos estados patológicos podían alterar el precio de los esclavos; comenzaron así a preocuparse los dueños y trataron de resolver estos males, pero solamente se dirigían a eliminar las consecuencias, no a solucionar las causas. Así vemos que a principios del siglo XVII, el terrateniente azucarero Juan Maldonado pagaba ochenta ducados anuales al cirujano Francisco Sandoval, para el cuidado de los negros de su ingenio. Lo usual en la época era contratar los servicios de un médico cuando era requerido para algún esclavo enfermo.

La Sociedad Económica de Amigos del País fue fundada en la capital cubana en 1793, bajo la aprobación del gobernador don Luis de las Casas y bajo la presidencia del ilustrado obispo de La Habana Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, que contó desde sus inicios con la entusiasta colaboración de Francisco de Arango y Parreño, Tomás Romay y Chacón, el conde de Pozos Dulces y tantos otros cubanos ilustres, voceros interesados en el auge económico que para la isla representaba la explosión de la industria azucarera, que se inició entre nosotros a partir de 1792. Esta sociedad le dio un gran impulso al desarrollo de las ciencias, la química, la botánica, la medicina, la educación, y justamente fue esta Sociedad Patriótica, como también se le conocía, la que convocó a un concurso público cuyo tema era "Describir las enfermedades del campo de nuestra isla, así de blancos como de negros", donde participó el médico José María Novo. Ningún trabajo mereció premio, pero la ponencia de este colega fue dictaminada favorablemente por los doctores Manuel María Jiménez y Tomás Romay y posteriormente premiada por el Real Consulado. El manuscrito de esta memoria desapareció después de haber sido enviado a México para su publicación y nos hemos privado de su lectura y conocimiento. Es interesante ver que ya la Sociedad Económica comenzaba a preocuparse por las enfermedades que afectaban a los trabajadores agrícolas, la base de nuestra economía desde entonces, lo que motivó al hacendado y azucarero Andrés de Jaúregui a pedir en una carta la rápida introducción de la vacunación antivariólica entre la población esclava, por ser esta enfermedad causa frecuente de ausencia al trabajo.

Estamos ya a finales del siglo XVIII, exactamente, en el año 1797, llamado por el profesor López Sánchez, "Año de la eclosión científica", ya que hubo una inusual y explosiva aparición de estudios en varias ramas de las ciencias, publicados y desarrollados casi lodos a la sombra de la Sociedad Económica de Amigos del País. Entre ellos se encuentran:

• "Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente vómito negro", de Tomás Romay y Chacón.

- "Oración inaugural en elogio de la cirugía", de Francisco Xavier de Córdova.
- "Ensayo sobre la utilidad de la química", de José Estévez Cantal.
- "Discurso sobre las buenas propiedades de la tierra bermeja para el cultivo de la caña de azúcar y sobre su excelencia respecto a la tierra negra en determinadas circunstancias", de Morejón y Gato.
- "Mejor modo de fabricar azúcar", de Martínez y Campos.
- "Disertación sobre algunas plantas cubanas", de Baltasar María Moldó.
- "Memoria sobre la cría de abejas", de Eugenio de la Plaza.

A la vez que circuló el manuscrito del presbítero José Agustín Caballero sobre Filosofía Electiva.

Estos textos abarcan un conjunto de especialidades que van de la botánica a la química, de la medicina a la agronomía, de la entomología a la filosofía.

Es en esta época del despertar del movimiento científico cubano, de los finales del siglo XVIII que Francisco Barrera y Domingo, escribió su obra sobre medicina de los negros esclavos, manuscrito que terminó en 1798: Reflexiones físico naturales médico quirúrgicas. Prácticos y especulativos entretenimientos acerca de la vida, usos, costumbres, alimentos, vestidos, color y enfermedades a que propenden los negros de África venidos a las Américas. El profesor José López Sánchez realizó un amplio estudio sobre ella.

Esta obra es un tratado médico, además de un insuperable testimonio humano y social, que describió los usos y las costumbres de los esclavos negros en Cuba y áreas del Caribe. Es un conjunto de observaciones vivenciales acerca de las costumbres de los esclavos negros, de su modo de vida, su trabajo, los castigos a que eran sometidos, sus enfermedades, sus ritos, su alimentación y la terapéutica en uso en la época, que incluía numerosos vegetales y algunos minerales, a lo que añadió observaciones y descripciones de enfermedades psicológicas, recomendaciones de interrogatorios que debían hacérseles para comprender mejor las causas de sus alteraciones psíquicas.

Para usar una clasificación contemporánea, es una obra antropocéntrica o mejor aun esclavocéntrica. Ha sido considerada un compendio integral de medicina, pionero de la medicina tropical en nuestro país. El libro tiene una gran extensión, donde Instiga a la esclavitud, denunciando sus horrores. Es esencialmente un documento antiesclavista, con una gran importancia social, causas estas que impidieron su publicación en ese momento y en el siglo siguiente, donde la esclavitud fue una institución oficial de gran interés económico. Además, como señaló López Sánchez, en esta época el tema no le interesaba a los médicos ni a la intelectualidad de la isla.

En ese libro Barrera denunciaba como incapaces a los médicos que se ocupaban de estos enfermos y los acusaba de no saber medicina, también acometió contra el protomedicato por permitirles el ejercicio de la profesión. A los médicos criollos les achacó que no prestaban asistencia adecuada a los

esclavos y que ignoraban sus enfermedades y los medios de tratarlas. Opinaba que la primera enfermedad de que eran víctimas aparecía ya en la travesía, que era: "... el amor a la patria".

Consideraba que las enfermedades eran producto de la alimentación que recibían en el barco, una pasta de harina cocida en forma de bola con arroz, chícharos, habichuelas, mezclados con un poco de carne salada en salmuera, siempre insuficiente, en estado de putrefacción, todo sumado a una gran pérdida de líquidos por los sudores, las frecuentes diarreas, etcétera. En las plantaciones recibían una alimentación pobre en cantidad y calidad, lo que los obligaba a comerse casi todo lo que encontraban a su paso, generalmente sin cocinar. Sólo comían una vez al día, y todo esto producía trastornos gastrointestinales y enfermedades carenciales, al estar los aportes calóricos y nutricionales muy por debajo de sus necesidades biológicas. Mencionaba también el agua como causante de gran número de enfermedades, hecho que años después comprobó la epidemiología de las enfermedades de transmisión digestiva.

Como valoración general del libro destacamos su importancia como testimonio de las crueldades de la esclavitud y de las enfermedades que padecían los esclavos; es también una denuncia social hacia la institución y hacia los dueños de esclavos y un documento científico-humanístico que inauguró en la literatura nacional el tema que estamos tratando.

Fue en Cuba la primera obra antiesclavista, anterior a la de José Antonio Saco.

De este libro tan importante no se supo nada hasta 1910, en que llegó accidentalmente a manos del erudito doctor Manuel Pérez Beato, quien lo dio a conocer en el número 3-4 (época IV, año IV) de El Curioso Americano del mismo año, donde además expresó su valoración de la obra, entusiasta, la situó en un lugar cimero de la historia de nuestra medicina, por el tema, que antes no había sido tratado. Refiriéndose al autor dijo: "el análisis de los capítulos demuestra un conocimiento extenso de las obras médicas y filosóficas y una práctica nada común para su época". Pero el doctor Pérez Beato no publicó completamente el manuscrito, por razones tal vez económicas, por su extensión y por su limitadouso en ese momento.

En el año 1953 la etnóloga y antropóloga Lydia Cabrera editó la obra, después de la compilación y laboriosa transcripción de la paleógrafa María Teresa de Rojas. La edición también fue limitada. Tenemos que lamentar que en la actualidad su difusión es muy escasa y solamente es conocida por algunos historiadores y bibliófilos.

En el año 1831 cuando se publicó el libro de Honorato Bernard de Chateausalins, célebre, conocido y muy usado en su época, El vademécun de los hacendados cubanos, o guía práctica para curar la mayor parte de las enfermedades, esta obra llenó un vacío en el tiempo, pues recordemos que sus antecesores -la memoria presentada en el concurso de la Sociedad Económica de Amigos del País, que se perdió en México, y el libro de Barreras, que no se publicó hasta mediados del siglo xx- no habían sido publicados y nada aparecía escrito sobre las enfermedades de los esclavos, ni existía en la práctica ningún consejo profesional que los encargados de esclavos pudieran seguir, y como

los médicos casi no les prestaban atención, aquellos estaban fundamentalmente en manos de sus propios curanderos, espiritistas o personas sin conocimientos científicos.

El vademécun de los hacendados cubanos..., en el prólogo, recomendaba a los hacendados que debían confiar el cuidado médico de sus dotaciones a hombres expertos o peritos en cirugía y medicina, de experiencia en estas regiones del planeta. Dividió el libro en tres partes, y cada una de ellas en capítulos.

En la primera parte, después de las nociones preliminares, en el capítulo primero, trataba las generalidades anatómicas sobre el cuerpo humano; en el artículo séptimo ofrecía las reglas generales que se debían seguir en el momento en que el esclavo se quejaba de una dolencia:

• PRIMERA REGLA. En el momento en que un esclavo se quejaba al encargado de la hacienda, este debía mandarlo inmediatamente a la enfermería "la experiencia me ha hecho ver que estos infelices considerados como haraganes, son de una complexión débil, cuya salud no puede soportar por mucho tiempo los trabajos recios de las fincas sin enfermar y si se desprecian sus lamentos, mueren mucho antes del tiempo señalado para su conclusión".

• SEGUNDA REGLA. En la enfermería se le preguntaba dónde le duele, si hacía algún tiempo que lo padecía, se le tomaba el pulso, se observaba si había o no calentura, se le hacía sacar la lengua, se veía si está encendida o cargada de un moco blancuzco o amarillento, si estaba seca o húmeda/se atendería si había alguna tumefacción en alguna parte del cuerpo, si había o no tos, cólicos o diarreas biliosas, estreñimiento o evacuación sanguinolenta, se le preguntaría si había tenido vómitos, o si los tiene en la actualidad, se observaría si la respiración es ruidosa o difícil, si ha habido desmayos, delirios o convulsiones, hemorragia nasal o cualquier otra, cutis seco o humedecido por transpiración, la orina si estaba detenida o si salía con ardor. Si anteriormente padecía de alguna enfermedad o si estaba con salud. Era necesario enterarse si ha padecido bubas, mal venéreo u otra enfermedad contagiosa, si ha habido novedad con la menstruación si disminuye, si exceso o dificultad, retención o suspensión. Atenderían la preñez, para no darle medicamentos que la hagan abortar, según lo deseaban algunas fingiendo suspensión cuando hay embarazo.

• TERCERA REGLA. Cuando se les preguntaba donde les duele, solían responder, en la cabeza, en el pecho, barriga o todo el cuerpo. Debían cerciorarse si no hay calenturas, tos y se quejaban del pecho, se le daba una tisana o agua común, agua de borrajas o malva del país, tibia, endulzada con azúcar. En ninguno de los dos casos se le daba alimentos en las primeras veinticuatro horas, al día siguiente se volvía a pulsar al negro, se le miraba la lengua y si tenía todavía calenturas, se persistía con el mismo régimen, permitiéndole una o dos tazas de caldo, y si no existía la fiebre y la lengua estaba cargada, tomaría un purgante hecho con treinta granos de jalapa, dos cucharadas de pulpa de tamarindo, disueltas en medio vaso de agua tibia.

Estas reglas generales llamaban la atención de que el excesivo trabajo a que eran sometidos quebrantaba la salud de los esclavos, después diseñó un interrogatoriodetallado sobre los síntomas y signos quepresentabanfrecuentemente los esclavos, elementos del examen físico general, que son lecciones de semiología, y aconsejaba cómo debían seguir los que atendían a los esclavos, fueran médicos, cirujanos o no. Denunciaba que había que tener cuidado con las negras, que estando embarazadas no lo decían, para que les proporcionaran remedios abortivos, pues las mismas preferían esto a traer al mundo una criatura que ya nacería esclava y sería sometida a las mismas torturas por las que ellas pasaban.

En el capítulo octavo hablaba del régimen dietético que debía ofrecérseles cuando tenían buen estado de salud. Eran consejos higiénicos para conservar la salud en las dotaciones. Aparecían consejos también para la construcción de los barracones, la ventilación y el aseo de éstos. Sugería' que se vigilara a los negros para evitar las escapadas nocturnas, pues eran fuentes de enfermedades.

Calificaba a los negros de promiscuos, polígamos y propagadores de enfermedades venéreas.

Al hablar de los alimentos, dijo que si no se ofrecían sanos, no había salud; ahorrar en los alimentos o darlos de mala calidad era arruinarse. Los alimentos que se le daban a los esclavos eran: agua, viandas, frutas, tasajo o carne de vaca salada, bacalao, pescado salado y alguna vez carne fresca.

El agua, que era la única bebida que se le daba a los esclavos, importaba dársela buena, ya que "todas no gozan de la virtud de ser potable, algunas tienen sales calizas, el sulfato de cal las hace insalubres, materiales orgánicos...", estas debían dejarse asentar y agregarle carbón y azufre, podían aromatizarse con aguardiente de caña.

Tomado de Enrique Beldarrán Chaple. Los médicos y los inicios de la antropología en Cuba. Ed. Fundación Fernando Ortiz. La Habana, 2006. Pp. 22-30

Las patrias de los criollos.

Por: Dr.C. Eduardo Torres Cueva

No basta con decir que Cuba fue una colonia. También lo fueron Burkina Fasso y Estados Unidos; Canadá y Haití. Se necesita precisar el tipo de colonia y el sistema colonial impuesto.

Este aspecto resulta de suma importancia para prefigurar las condiciones en que se forma el criollo del archipiélago cubano. El descubrimiento de América por Cristóbal Colón se ubica en un momento específico de la evolución no solo de la España conquistadora, sino también de Europa occidental. Reajustada la economía europea a lo largo del siglo XV, configurado un nuevo mundo económico y social que comenzaba a ser la antítesis del milenio cristiano. El burgués, racionalmente aventurero, se lanza a garantizar los mercados de Asia y África. Portugal primero y España después, avanzan en el establecimiento de

las nuevas rutas comerciales. Pero como no dominan los ejes formadores de los mercados europeos, quedarán en la periferia del .sistema en formación —el capitalista—; desempeñando el mismo papel que hasta entonces habían tenido los árabes: intermediarios adelantados entre esos mercados y las fuentes deseadas de materias primas, productos exóticos y extravagancias ajenas e incomprensibles. En este nuevo proceso, vinculado a la conformación del capitalismo usurero mercantil —primer tipo histórico del capital moderno—, los portugueses desarrollan en las costas africanas el sistema de factorías.

Una vez descubierta América, las intenciones de los reyes españoles son la de reproducir el modelo portugués, a lo cual contribuyen los marinos andaluces y Cristóbal Colón, este gracias a su experiencia al servicio de los monarcas lusitanos. Pero en la medida en que fueron tomando conciencia de la inmensidad del territorio descubierto, la propia realidad los obligó a diseñar otro tipo de colonialismo. Si la realidad les imponía este cambio, las mentalidades y la propia tradición hispana condicionaron la solución que le dieron al problema. Como estimo que las definiciones deben partir del elemento esencial que las define, he llamado a este nuevo tipo de colonialismo hispano de principios del siglo XVI con el nombre de "colonización por vecindad", para diferenciarlo del modelo portugués o "de factorías".

El fenómeno de la conquista de un espacio geográfico y, a la par, la intención de convertirlo en región económica, llevó a idear un sistema que tuvo por bases la fundación de las villas. La creación de una villa se hacía por medio de un acto jurídico en el cual se creaba el ayuntamiento o cabildo local. Una exigencia, para dar fundación a la villa, era la existencia de por lo menos 20 vecinos. El concepto de vecino significaba que la persona se comprometía a residir en el lugar. Solo en condición de vecino tenía derecho al reparto de tierras, indios encomendados, a la compra de negros esclavos y a gozar de la condición primaria para ser miembro del cabildo de la villa. Toda villa se trazó teniendo en cuenta los solares para vivienda y huerto, iglesia y casa del ayuntamiento.

Este tipo de colonización tenía una fundamentación urbana y no campesina. Trataba de reproducir el mundo allende el océano, pero en realidad se convirtió en un fenómeno notablemente diferente. La villa, ubicada en un espacio geográfico, también representó el establecimiento de un punto de irradiación para su transformación en región económica. Al mismo tiempo, al crearse la condición de "vecino", se ataba al individuo al lugar. Podría destacarse que de este tipo de organización surgieron las oligarquías regionales. Pero sería una ausencia notable no señalar qué paralelamente significaba la creación de lo que devendría, con el tiempo, lo más permanente: la comunidad humana.

A los factores antes señalados habría que agregar la dualidad jurídica que siempre tuvo esta legislación casuística hispana. Las villas y su gobierno local, el ayuntamiento, gozaron, en estos primeros siglos, de cierta autonomía, la cual, en el caso específico de Cuba, muy alejada del centro director del imperio, no solo se manifestó a través de un intenso comercio ilegal, sino también de la adopción de muy libérrimas costumbres. Resulta sintomático que, muchas veces, a la hora de escribir historias de Cuba, se hagan teniendo solo en cuenta las opiniones de los gobernadores o capitanes generales. Esta

era la otra estructura, la que dependía verticalmente de la Corona. En los informes de estos gobernadores, a todo lo largo de los siglos XVI y XVII, puede constatarse la incapacidad sistemáticamente manifestada por ellos de poder controlar la situación en Cuba. Y no pocas veces en que salen a la luz los enfrentamientos de los representantes de la Corona y los cabildos locales. Estos conflictos recuerdan los frescos de la sociedad española de la época reflejados en El alcalde de Zalamea por Calderón de la Barca y en Fuenteovejuna por Lope de Vega. Era ya la expresión de intereses diferentes entre los habitantes de la colonia y los de la metrópoli. No es hasta la primera mitad del siglo XVIII, con la entrada de los Borbones en España, cuando se intentan destruir legal y efectivamente estas autonomías.

Los elementos antes apuntados tienen por objetivo señalar estas características de la etapa "oscura" de nuestra historia, pero no por desconocimiento y distancia resultan menos trascendentales para entender los rasgos peculiares del pueblo y la nación cubanos. Destaco en esta etapa, las siguientes características: a) la conversión del espacio geográfico en región económica, parte de la creación de las primeras villas que sirven de punto de irradiación en elproceso no solo de conquista, sino también de establecimiento de una comunidad permanente en la región; b) las villas gozan de autonomía tanto respecto de la Corona como entre ellas, por lo cual sus dinámicas económicas y sociales resultarán diferentes unas de otras según ubicación geográfica, posibilidades comerciales, ya sean legales o ilegales, y condiciones y riquezas naturales del espacio geográfico hasta donde se extiende su jurisdicción; c) un relativo aislamiento entre las villas permitió generar culturas y mentalidades que, si bien formaban parte de la heterogeneidad del conjunto hispano, dieron nacimiento a un fuerte regionalismo; d) la condición de "vecino" que originalmente fue la del español que se apropió por la fuerza del territorio y que permaneció ya definitivamente en él, deriva en el "natural" de la Isla, y, de manera más específica, de la región, con independencia de su origen; e) no todos los avecindados tuvieron las mismas posibilidades, pues, al dárseles la condición de vecinos, se tuvo en cuenta su aporte a la conquista y colonización de la región por lo cual, desde el principio, se originó una estamentación social entre los propios vecinos, naciendo así el germen de las oligarquías locales poseedoras de la mayor cantidad y mejores tierras, de los más numerosos lotes de indios encomendados y compradores del mayor número de esclavos; f) desde principios del siglo XVII, los naturales de cada territorio lo van a denominar con el nombre de patria. Diferenciados los criollos de los peninsulares, y denominados como tales los descendientes de españoles, africanos o de cualquier otro origen, se necesitó expresar un naciente y aún no muy definido sentimiento que vinculaba a determinada comunidad humana con el territorio donde estaba asentada. El carácter fragmentado de la sociedad insular, de hecho compuesta por los espacios geográficos delimitados por las jurisdicciones de las villas, dotadas de privilegios sobre sus regiones e independientes y aisladas unas de otras, generó en ella la visión de la patria local y de la patria región. Este aspecto constituye un elemento vital en la comprensión del proceso de formación nacional cubano.

El concepto de patria estaba acuñado en la legislación y en la literatura hispanas para diferenciar el lugar donde se nace del resto del conjunto imperial. Por ende, era un concepto-nexo entre la comunidad y su territorio,

pero, además, no solo constituyó la expresión de amor al terruño, sino, más bien, la definición de las características propias de la comunidad. El nombre de la región o de la localidad definía a la patria; la distinguía y la unía; expresaba, en su contenido, una precisión de a dónde se pertenece, en qué cultura se integra, quién se es. Por otra parte, el concepto de patria —del latín patria, femenino de patrius— significa "la tierra de los padres".

Pero la patria del criollo no era la tierra donde nacieron sus padres, sino la que le dejaron como herencia de una conquista. El concepto era, más que una adopción, una adaptación. Por tanto, la noción tenía un sentido etimológico y otro de contenido. En un sentido étnico, la patria se definía en la respuesta a la pregunta ¿de quién eres hijo?; en la nueva concepción la pregunta era ¿dónde naciste? En otro sentido, el concepto de patria resulta anterior al concepto de nación, tal y como se formula hoy. Nace de una realidad pre-nacional: "A primera vista, la patria se distingue de la nación y del Estado por algo más afectivo, más carnal. Implica un lazo con el suelo y con los antepasados, con el suelo que se ha hecho sagrado por ser un verdadero osario".

Sin duda, el concepto es aún más amplio, porque también implica la relación emocional con el presente y el futuro, tiene el contenido de permanencia y transferencia generacional del propio yo convertido en expresión colectiva en tanto mi yo adquiere, en el concepto de patria, su verdadera dimensión social y trascendente. De ello se deriva que el sentimiento patriótico sea más puro y espontáneo que el nacionalista: "En el patriotismo la vida emocional es más espontánea, más natural; implica ya una cierta racionalización de la vida emocional. El nacionalismo va unido indisolublemente al Estado y, por lo mismo, es causa de guerras".

El sentimiento patriótico ya aparece entre los criollos como algo vivido antes de ser pensado, como un sentimiento extremadamente fuerte, como una extensión del sentimiento familiar; por ello, la idea de patria tiene raíces populares, mientras que el de la de nación obedece a elaboraciones intelectuales y políticas. La patria es, simplemente, el hogar común. En ella está el pasado colectivo que ha creado tradiciones, costumbres y hábitos compartidos; el deseo emocional de la felicidad colectiva signada por un destino único. Ello configuraba, desde el punto de vista emocional, el amor a las raíces, la distinción de su propia personalidad. Testimonio de cómo expresaban los criollos el sentimiento de patria, abunda en la documentación, pero me parece uno de los más ilustrativos el del primer cubano que llegó a la dignidad de obispo a fines del siglo XVII, Dionisio Rezino y Ormachea. En su escudo de armas coloca tres P que quieren decir: Primer Prelado de la Patria.

Un factor resultó determinante en la identificación de las patrias de los criollos: los enemigos externos que piratescamente la agredían. Esto último determinó la reafirmación de criollo, porque puede reconocerse tal y como es cuando encuentra al otro, su diferente. En el Caribe, donde se enfrentaba el Imperio hispano a las pretensiones francesas, británicas y holandesas, surgió, desde el siglo XVII, la reafirmación por afirmación y por negación.

Se hace imprescindible otra observación. Para entender el verdadero sentido que tiene este concepto de patria, hago una aclaración que puede extenderse a otros conceptos. En el mundo hispano, su definición le es específica; quiero

decir que en otros países europeos tuvo otras connotaciones. Si se toman los documentos de los siglos XVI, XVII, XVIII, puede hallarse sistemáticamente la utilización del concepto de patria local o patria región. Para los bayameses, su patria era la región de Bayamo; para los santiagueros, la de Santiago, y para los habaneros, el occidente de la Isla. Lo mismo ocurría con otras regiones de la colonia. No existe el concepto de patria para toda la Isla. Esta, cuyos espacios geográficos están jurisdiccionalmente repartidos por las villas, contiene las patrias regiones. A su vez, las ciudades y villas cabeceras producen un concepto más restringido: el de patrias locales.

Las patrias de los criollos, regionales, locales, volcadas hacia sí mismas, más emocionales que racionales, pero con su espacio geográfico ya delimitado, aunque apenas ha logrado penetrarlo, resulta sin duda el necesario punto de partida para entender las posteriores evoluciones del pueblo y la sociedad cubanos. Tanto, en lo que fueron sus raíces como en aquellos aspectos que el tiempo modificó. Ciertamente, por desconocimiento o por comodidad, se ha preferido solo debatir acerca de una etapa de este proceso, la propia del siglo XIX. Pero creo necesario destacar aquí, aunque lo trataremos en otra parte, que lo que marca de manera sustancial el tránsito de las patrias de los criollos a la sociedad esclavista decimonónica, está en las premisas de un capitalismo con el cual se asocia el desarrollo de la Isla. Por ello, la Razón, convertida en paradigma por el Siglo de las Luces, introducirá el elemento racional en este proceso. Lo muchas veces llamado "orígenes de la nacionalidad cubana", ubicado por unos en la primera mitad del siglo XIX y, por otros, en la segunda, no es más que el proceso de racionalización, de autocomprensión y autodefinición del criollo. Solo que también fue el decreación de estructuras diferenciadoras mucho más brutales y despiadadas. Un proceso como elde la nacionalidad cubana solo podía desarrollarse sobre la base de la existencia de unacomunidad humana que ya tenía nexos comunes más allá de los diferenciadores, trazados estosúltimos por las estructuras económicas; un nexo que trasciende a estas, más fuerte que cualquiersistema socioeconómico.

Tres componentes tiene el mundo ideológico y la mentalidad de los criollos de los primerossiglos: el hispano, el americano y la patria región. La hispanidad no solo da unidad política; esnexo cultural, lingüístico, religioso, literario y de mentalidades. Pero hablamos de una hispanidaden formación al interior de un imperio a la antigua. Y la literatura crítica es su expresión másauténtica. Este imperio a la antigua ha dividido a América a su antojo; la ha dividido como laquiere, no como es. Virreinatos, gobernaciones, audiencias. Lo más interesante radica en que, enrealidad, apenas ocupa el territorio que en los mapas aparece bajo su bandera. No ha colonizadola mayor parte del territorio americano que, en tratados y mapas, dice pertenecerle. No se haproducido ni la conquista del espacio geográfico ni su conversión en regiones económicas. Pero,los naturales de América, los criollos e indios, se sienten identificados con su continente, distintoal mundo allende el Atlántico. En el siglo XVIII, el conde de Aranda habla de las dos Españas: laeuropea y la americana; los criollos, de españoles peninsulares y españoles americanos. Si lahispanidad es el todo; la americanidad es una de sus partes; pero, a la vez, la hispanidad solo esuno de los componentes de la americanidad. La primera ha marginado a una parte sustancial de lasegunda. Dentro de estos dos grandes universos culturales y sociales, las patrias de los criollosdelimitan la región, sin país ni nación, a la

cual se pertenece. Si se siguen las historias de familiasse verá que estas tienen ramas en más de una región americana. No existen fronteras nacionales.

Resulta un mundo muy interactuado en sus interiores y, en lo fundamental, colocado,mayoritariamente, al exterior de las estructuras administrativas y políticas de la Corona instaladasolo en la testa de este inmenso cuerpo geográfico y humano.

Tomado de. Eduardo Torres-Cuevas.

DISCURSO SOBRE LAS SEPULTURAS FUERA DE LOS PUEBLOS. (1806)**Fragmentos**.

Por: Dr. Tomás Romay.

Convencidos con la antigua y constante disciplina de la Iglesia, con las leyes civiles, y con los hechos y razones físicas que reprueban las sepulturas en los Templos, mandaron construir cementerios extramuros de sus Capitales y de otros pueblos. Carlos IV. que heredó con el trono la religión y la política de su Augusto Padre, enternecido y consternado con la desolación que causaban en sus provincias las frecuentes y mortíferas epidemias, consultó á los físicos mas ilustrados de su Reyno, y opinando estos que los vapores de muchos cadáveres, reconcentrados en el corto recinto de las Iglesias, fomentaban aquellas calamidades, expidió el año próximo pasado una Real Cédula circular á todos sus dominios de España y de Indias, para que se construyan cementerios fuera de los pueblos, por exigirlo así la salud de estos, y el mayor decoro y decencia de los Templos.

A la verdad, es preciso carecer de olfato, para no sentir la impresión que hacen en nuestros órganos los hálitos que exhalan los cadáveres. Estos hálitos tienen un olor muy fétido y picante, y luego que los percibimos experimentamos nauseas, vértigos, desmayos y los demás síntomas que produce en los nervios una potencia que los debilita y amortigua. No hay olor tan desagradable y nocivo, ni veneno tan violento que altere y desordene con igual velocidad la economía animal. El vapor que há salido al abrir un sepulcro, cuyos cadáveres no se habían corrompido perfectamente, ha solido matar en aquel acto á quantos lo inspiraron, y difundiéndose después por el pueblo provocó enfermedades contagiosas y pestilentes. La historia de la Medicina me ofrece mil hechos funestos que comprueban esta verdad; pero citaré tan solo algunos de los mas recientes. El Abate Rossier refiere, que abriéndose una sepultura en el cementerio de Montmorenci, á los trece meses de haberse inhumado en ella un cadáver, y cerca de la qual se habia enterrado otro poco antes, salió un vapor que privó de la vida al sepulturero. La epidemia pestilencial que desoló á Mompeller el año 1744 la atribuye el Doctor Hamguenort á la abertura de una bóveda sepulcral en la Iglesia de Nuestra Señora. La villa de Tarma, en el reyno del Perú, se llamaba el país de las tercianas, á causa de las epidemias que continuamente la afligian; se tomaron varios recursos para evitarlas, y siendo todos ineficaces, se advirtió que la Iglesia era demasiado estrecha para contener el gran número de cadáveres que en ella se enterraban. Estableciόse inmediatamente un Campo-Santo distante del pueblo el año 1790, y desde entonces cesaron las fiebres, y es uno de los mas saludables de la provincia. Nueve años antes habia acontecido lo mismo en la villa del Pasage, provincia

de Guipúzcoa. Asolada por una epidemia de fiebres contagiosas, se atribuyó su origen al fetór que salia de la Parroquia por los muchos cadáveres sepultados en ella. Privóse su entrada, se destejó para ventilarla, trasladándose la Iglesia á otro lugar, y se formó un cementerio lejos de ella, con cuya providencia cesó inmediatamente la epidemia.

Este infausto acontecimiento dio motivo al piadoso Carlos III. para encargar al Consejo discurriese los medios mas eficaces de precaverlos. En cumplimiento de esa Real Orden, consultó aquel supremo Tribunal á la Real Academia de la Historia le instruyese sobre tan interesante asunto; y este Ilustre Cuerpo, después de un examen muy detenido, y con presencia de las obras clásicas publicadas en esta materia, le informó en 10 de Junio de 1783, que las sepulturas en las Iglesias, no solo eran perjudiciales á la salud, sino contrarias á la disciplina Eclesiástica antigua y moderna. En virtud de ese escrito luminoso, se construyó por orden de S. M. un cementerio en el Real Sitio de San Ildefonso, otro en Yévenes y varios otros en diferentes pueblos del Reyno.

Antes que la Academia diera su dictamen, el Presbítero Don Félix del Castillo, Profesor de Física en Málaga, le había presentado un Discurso fisico-histórico-legal, sobre el abuso piadoso de enterrar los cuerpos muertos en las Iglesias. También se había remitido á su censura una Disertación fisico-legal acerca de los sitios y parages que se deben destinar para las sepulturas, por el Presbítero y Medico Don Francisco Bruno Fernández, el que prueba ser perjudicial el uso de enterrar en los Templos. Don Benito Bails, Director de Matemáticas en la Real Academia de San Fernando, el Padre Fray Miguel de Azero, el Licenciado Don Ramón Cabrera, Don Mauricio Echandí y varios otros Sacerdotes y físicos escribieron casi al mismo tiempo apoyando el dictamen de la Academia. La Facultad de Medicina de París deseando satisfacer la consulta que le hizo el Gran Maestre de Malta, por medio de su Embaxador el año 1781, sobre las sepulturas Eclesiásticas, encargó su decisión á siete profesores de los mas distinguidos de aquel Cuerpo, y unánimes probaron con muchos hechos y razones, que los vapores mefíticos exhalados de las sepulturas, no son como quiera perjudiciales sino capaces de producir una peste.

Es una verdad inconcusa que las enfermedades contagiosas y pestilentes sé hacen mas generales y malignas á proporción de la mayor cantidad de hálitos pútridos eme expelen los enfermos ¿y quál de estos arrojará en un dia tantos como un cadáver corrompido en sola una hora? El ayre que los recibe, y es tan necesario para nuestra existencia, es al mismo tiempo tan susceptible de alteraciones nocivas, que el exercicio de aquella operación por la qual nos conserva la vida, lo hace capaz de arruinarla. Privándose de su elasticidad ó consumiéndose el gas pyrógeno por la respiración, queda inútil para servir á la misma función. Si á este defecto se añade el calor del clima, la falta de ventilación, y los vapores de muchos cuerpos reunidos aunque estén sanos, resulta un tósigo que puede sufocarnos con la mayor violencia.

El Virrey de Bengala hizo encerrar en un calabozo demasiado estrecho 146 prisioneros: en poco tiempo se aumentó el calor excesivamente, perdieron la respiración los que estaban distantes de las ventanas, se quexaban todos de una sed ardientísima, y pedían agua con desesperados gritos. Concedióseles una corta porción, y se arrojaron á ella con tanta ansia que algunos se

ahogaron. Instruido el Virrey de esta escena terrible mandó abrir el calabozo, y salieron de aquella mansión horrorosa 23 personas, resto de 146 que entraron en ella dos horas antes. No es este el único hecho con que pueden probarse los estragos que produce el ayre inficionado con los hálitos animales. El año 1599 se presentaron varios reos en una sala de Oxford para ser juzgados, y de repente ellos, los Jueces y todos los circunstantes perdieron la vida: igual infortunio sucedió en Tauton, según refiere Zinmerman en el tratado de la Experiencia.

Concluyamos de aquí, que si la inspiración y respiración consumen aquella parte del ayre que lo hace útil para esta operación; si el calor lo enrarece demasiado, y lo priva de su elasticidad; si los vapores que exhalan muchos cuerpos reunidos, aunque estén sanos, lo corrompen hasta el grado que hemos visto ¿que efectos no producirá este ayre, si á todas esas causas se añaden los vapores mefíticos que arrojan los cadáveres? Pues todas ellas se reúnen en los Templos de esta Ciudad, y concurren de un modo, que solo la piedad ó la costumbre, nos hace entrar en ellos sin estremecernos. Todos son reducidos; carecen de la ventilación necesaria; están cerrados la mayor parte del día y la noche entera; el calor del clima es ardiente casi todo el año; este calor se hace mas intenso con el número excesivo de luces que se encienden en muchas festividades; la concurrencia es entonces extraordinaria, pues ambas contribuyen á la mayor solemnidad; la respiración de los concurrentes, y la combustión de las velas, consumen el gas pyrógeno ¿qual pues será el ayre de nuestras Iglesias en tales ocasiones? Un ayre sin elasticidad, exhausto del principio vital y muy saturado de gas azoé. Semejante atmosfera, lejos de ser proficua para conservar la vida, puede destruirla en muy pocos instantes.

Se hará mucho mas nociva, si en tales circunstancias se le agrega el gas amoniaco que expelen los cadáveres. Percibimos en nuestras Parroquias con demasiada freqüencia ese olor fétido nauseabundo, hasta retraernos de asistir á ellas, debiendo ser los Templos mas concurridos. Por lo que á mi hace, una ocasión salí con las mayores ansias y fatigas de la Auxiliar del Santo Christo, antes de concluirse la Misa que oía; y no intenté volver á ella, hasta el dia en que se enterró el cadáver de mi amigo el profesor Don Joseph Colleit; mas yo y quantos lo acompañábamos, nos retiramos con precipitación desde la puerta, los Ministros formaron el Coro en el Presbiterio, y festinadamente celebraron los oficios: tal era la fetidez que arrojaba el sepulcro que se le habia preparado.

Es preciso que así suceda con harto detrimento de la piedad y de la salud. "Para que un cadáver se corrompa completamente, dice el ilustre Chaptal después "de Mr. Petit, se necesitan tres años si la sepultura tiene quatro pies de profundidad, y cerca de quatro quando se profundiza seis pies. Este termino ofrece "algunas variaciones, y con respecto á la naturaleza del terreno, y de la constitución de los sujetos inhumados: mas nosotros lo miramos como un termino "medio". Examinemos ahora si la extensión de nuestras Parroquias y de sus cementerios, permite que no se abran los sepulcros hasta cumplidos tres años. Pareceme que es imposible. El año próximo pasado fallecieron en ellas, y en las de Guadalupe y Jesús María 2280 personas; el año 1803 murieron en las mismas 2331, y el año 1802 llegaron á 2422. Aunque supongamos que solo se han enterrado en ellas 2000 cadáveres, y los restantes en las Iglesias de los Regulares, si de los dichos terrenos

cercenamos tres codos delante de cada Altar, según un decreto de la Congregación de Ritos, y la porción que ocupan las bóvedas y los sepulcros particulares, donde son menos freqüentes los entierros, no pueden quedar útiles tres mil varas planas que se necesitan para sepultar dos mil difuntos. De aqui resulta que siendo preciso abrir todos los años las sepulturas, y no habiéndose corrompido completamente los cuerpos que contienen, se infestan las Iglesias con el fetór que exhalan, y nos exponemos á experimentar una catástrofe semejante á las que hé referido.

Ninguna ha resultado hasta el presente, sin embargo de esas causas que tanto se exageran, y del propio modo nos conservaremos, careciendo de la actividad necesaria para ofendernos. Si hubiese algún sugeto tan obcecado que asi discurra, aunque su pésima Dialéctica y su ignorancia en la Fisica me eximan de contestarle con razones, le preguntaré al menos ¿que privilegio nos ha concedido la naturaleza, que negó á los pueblos mas cultos y aseados de Europa, y de un país que tanto ha favorecido como el Peruano? Ellos permanecieron también muchos siglos sin experimentar ninguna epidemia que los consternase: pero al fin, quando se creían mas seguros por la salubridad del clima, por su ventajosa situación, y por la observancia de la mas rígida policía, la abertura de un sepulcro frustró todas sus precauciones, y disipó en un momento la confianza que inspiraban muchas centurias.

No esperamos á preservarnos después de llorar como ellos una calamidad irreparable. Escarmentemos en su desgracia, y reconozcamos que la situación topográfica de esta Ciudad, y el desprecio de las ordenes tan repetidas para su limpieza, no necesitan de la corrupción de los cadáveres para inficionar su atmósfera. Los muladares, las aguas estancadas y los pantanos que la circundan por el occidente; los que existen casi todo el año en sus mismas calles y plazas; los cadáveres de animales que se arrojan en ellas, con otras inmundicias indignas de referirse ni aun para abominarse; las fabricas de velas de sebo; los almacenes de carnes y de varios alimentos corrompidos; son otros tantos hogares de infección, estimulados por las excreciones de su numerosa población y de excesivas caballerías, por las fraguas y hornos, por el ardiente calor y la humedad del clima. Y como los vapores mefíticos que arrojan todos estos cuerpos son mucho mas graves que el ayre "atmosférico, según han demostrado los mejores chímicos, se precipitan hacia abaxo, nos rodean continuamente y quedan reconcentrados dentro de sus muros. La estrechez de las calles no permite sean expelidos fuera de ellos, y renovado el ayre de las habitaciones por el viento mas general y saludable que reyna entre los Trópicos, y del qual nos priva considerablemente la elevación de la Cabaña y de los montes vecinos.

El zelo y vigilancia de nuestros Ilustres Gefes no se limita á mejorar la policía de esta Ciudad, ratificando las anteriores disposiciones, sino valiéndose de unos medios que extirpando radicalmente los abusos, precavan sus funestas conseqüencias. Un canal por donde corran al mar las aguas estancadas y corrompidas en las concavidades de las canteras, es una de las providencias mas útiles, del Señor Presidente Gobernador; al mismo tiempo que el Ilustrísimo Señor Diocesano construye un cementerio con toda la decencia y decoro de que son capaces tales monumentos, y á distancia que no pueden ofender sus vapores á esta población. Es cierto que no tiene toda la extensión

que ella necesita; pero se proyecta formar otro de igual capacidad que rodee al actual; y además, los cadáveres se corromperán en él con mas prontitud que en las Iglesias. «Los diversos «principios de los cuerpos», dice el sabio Ministro de la Francia, Mr. de Chaptal, «absorvidos por la tierra o deshechos por las aguas se disipan en un grande terreno, «atraídos por las rayces de los vegetales, y desnaturalizados poco o poco. Ved «aquí lo que sucede en los cementerios que están al ayre libre; no acontece lo «mismo en las sepulturas que se hacen en los Templos ó en los lugares cubiertos: «allí no hay ni agua ni vegetación, y por consiguiente ninguna causa que pueda «atraer, disolver, y desnaturalizar los xugos de los cadáveres: por lo qual aplaudiré «siempre la sabiduría del Gobierno que ha prohibido las inhumaciones en las Iglesias: este es al mismo tiempo un objeto de horror y de infección».

Tomado de Tomás Roig. Obras Completas. Academia de Ciencias de la República de Cuba. La Habana, 1965. Tomo I. pp. 132-136.

Proyecto de Constitución para la Isla de Cuba. 1812.

Por: Joaquín Infante.

Título Primero.

DEL ESTADO.

Artículo primero:

E Estado de a isa de Cuba se compondrá de los Poderes Legislativo, Executivo, Judicial, y Militar, que equilibrándose entre sí constituyan una forma de Gobierno templada, por una proporción capaz de prevenir inconvenientes ruinosos.

Tít II

DEL PODER LEGISLATIVO

2. El Poder legislativo se exercerá por un Consejo de seis Diputados; a saber, uno por La Habanas, otro por San Antonio, Santiago, y Bejucal, otro por Guanabacoa, Santa María del Rosario, Jaruco y Matanzas, otro por los quatro lugares, otro por Puerto Príncipe, Bayamo y Guisa, y otro por Santiago de Cuba, Holguín y Baracoa, incusas las jurisdicciones respectivas. Si después se erigieren en Vilas y Ciudades otras poblaciones se agregarán a las expresadas, o podrá aumentarse el número de Diputados

3.El nombramiento de as seis conviene se haga en la Habana provisionalmente por una reunión de hombres buenos y de juicio, que pueda facilitarse en el momento de una revolución, cuidándose no obstante en estas circunstancias de que recaiga en Americanos bancos, naturales o vecinos de os países referidos, si los hubiere capaces; y si no, en otros que siendo Americanos bancos y capaces, tengan su naturaleza, o vecindad en qualquier ate de a isa, de treinta años d edad, y, que no se halen incursos en delito grave.

4. Así los Americanos blancos naturales, o vecinos de la isla tendrán la voz pasiva en las elecciones, y exercerán los otros Poderes. Los No-americanos de todas clases, establecidos o naturalizados, tendrán juntamente con los Americanos de todas clases, naturales o vecinos, la voz activa en las elecciones de su domicilio; y en él concurrirán os blancos a los empleos civiles, y ellos, y los de color libres a los militares de su respectiva clase.

5. Establecido ya un nuevo orden de cosas, sea para a ratificación o renovación de los Diputados, o elección y renovación de Jueces para los casos de muerte, ausencia o delito grave, la forma será la siguiente:

Avisándose seis meses antes por el Consejo constituido a los Jueces civiles que se hallen entonces en función, o a los que deban sustituirles en cada uno de los Lugares fuera de la jurisdicción de la Habana, convocarán a los ciudadanos de edad mayor, exentos de crímenes, y cuyas propiedades lleguen en la Habana a un valor igual al de cien mil pesos, en Trinidad, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba a de treinta mil, en Matanzas, Santa Clara y Bayamo a de veinte mil, en Guanabacoa, S. Ju7an de los Remedios y Santo Espíritu al de diez mil y seis mil, y en los demás Lugares al de ocho mil.

…….

6. Al Consejo pertenece el nombramiento del os que deben exercer los Poderes Executivo, Judicial y Militar de exercito, y Marina, de los individuos de Rentas, y demás Empleados: pertenece a creación de leyes civiles, y penales, su modificación, aumento, abolición, e interpretación, según las circunstancias: pertenece el examen, conservación o anulación de todo acto inconstitucional, arreglo del Cuto, nueva imposición de derechos, o disminución de os impuestos, concesión de naturalizaciones, recompensas y privilegios; pertenece el batir moneda, o establecer papel moneda, declarar la guerra, mantener, o expedir exércitos, y armadas, despachar patentes de corso, ordenar represalias, hacer tratados de paz, alianza, amistad, neutralidad, y comercio con las otras Potencias, aprobar o desaprobar.

……

Tít. III

DE PDER EXECUTIVO.

7. E Poder Executivo se exercerá por un Ministerio de tres, a saber, un Ministro de Guerra y de Marina, un Ministro de Rentas, y un Ministro de lo interior.

……..

Tít. IV.

DEL PODER JUDICIAL

12. El Poder Judicial se exercerá por un Tribuna de seis Jueces, quienes oirán apelaciones en lo civil, y conocerán de todos los juicios, contr…es se recame, la violación de las formas, o la contravención expresa de la Ley. Las decisiones quedarán executriadas…o interponiéndose apelación, o demanda en casación de término legal, o concluyéndose una, u otra,.

……

Tít. V

DEL PODER MILITAR

19. E Poder Militar de Exercito se confiará a un Estado mayor compuesto de un General en jefe, un Mariscal de Campo, y dos Brigadieres.

……

21.La instrucción en los ramos científicos dependerá del establecimiento de escuelas militares en a Habana, y Santiago de Cuba baxo a conducta de facultativos con el sueldo y grado de Coroneles.

…….

23. Los Coroneles de los Cuerpos blancos, Comandantes de pardos, y morenos, y Oficiales de unos y otros serán nombrados por el Consejo, quienes cogerá para estos empleos personas pudientes, a propósito, y de concepto os Subinspectores, Ayudantes y Garzones bancos de los cuerpos de color quedaran suprimidos, y se sujetarán inmediatamente, como os de bancos a Estado Mayor.

24. El estado mayor organizará una guardia cívica de la clase banca para la Habana, Castillos, y Poblaciones de la Isla.

……

Tít. VII

DE LA RELIGION

35. La Religión Católica será dominante; pero se tolerarán las demás por el fomento, y prosperidad que proporciona a la isa a concurrencia de hombres de todos los países, y opiniones. Siendo dominante forma desde luego una de las ramas de Estado, y se sujeta a la Constitución. Además, para evitar cargas superfluas al Tesoro público, y a los Ciudadanos; y a fin también de restituir la Religión a la sublimidad, y sencillez con que la distinguió su Divino Autor, hay necesidad imperiosa de corregir los abusos, e innovaciones añadidos a la disciplina y culto exterior, sin tocar a la moral, ni al dogma.

…….

41. En los Curatos se procurará colocar referentemente a los Sacerdotes beneméritos, que no tuvieran Capellanías o patrimonios, y que por consiguiente no deban percibir capital en la extinción de amortizaciones. O mismo se practicará a su vez respecto de los Sacerdotes que queden sin exercicio, y entretanto el Obispo no podrá hacer órdenes.

42. En el exercicio de Culto se observará para o sucesivo a mayor dignidad, no admitiéndose otros actos, ceremonias, o signo que os aprobados por a Iglesia Universal. Siendo e país tolerante el Viatico, y a Extrema-Unción se levarán en secreto para evitarse irreverencias. Os días festivos se reducirán, o trasladaran

a os Domingos, a fin de desterrarse la holgazanería y asentarse la actividad en un país que para ser feliz debe ser esencialmente laborioso.

……

44. La Potestad Eclesiástica se reducirá a lo espiritual, a lo económico del Culto, y a la disciplina. Los Eclesiásticos fuera de estos puntos serán comprehendidos en las Leyes comunes a todos los Ciudadanos.

Tít VIII

DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS E INDIVIDUOS DEL CULTO.

48. Los Consejeros deberán renovarse en el intervalo de seis años, y durante é llevará cada uno a su vez a residencia, empezando e mayor de edad, y siguiendo este orden sucesivamente, aun en el caso de suplemento; pero con reemplazamiento respecto del que entrare de nuevo. Lo mismo se observará respecto a los Jueces Supremos; pero estos, los Ministros, y los Jueces inferiores, cuyo período serán también el de seis años, serán reelegibles indefinidamente, sin perjuicio de la residencia al que se contrae ….

……..

71. Se harán cementerios generales donde no los haya: se establecerán en todas las partes colegios o escuelas locales para ambos sexos: y además en la Habana y Santiago de Cuba institutos o escuelas centrales.

……

76. El luxo suntuario, el ocio, a mendicidad, y demás vicios serán reprimidos por las leyes, y por los Magistrados, a cuyo cargo estará promover a amelioración de costumbres, y el fomento de las virtudes. Se cuidará mucho de a educación de los hijos, y de la conducta de os padres, así como de a conducta de os esclavos, y de los señores. Con tal objeto os Jueces rurales, y de Policía harán visitas domiciliarias, examinarán además e destino y facultades de cada individuo, y dispondrán quanto conduzca a mantener a moral y el orden con arreglo a los principios de una economía ilustrada.

Tít. X

DISPOSICIONES GENERALES.

84. La igualdad será civil o de derecho. Así en el orden político se observará a distinción de cases que queda establecida, llevando los blancos la prelación en cuya posesión se hayan por origen y anterioridad de establecimiento, siguiendo los pardos, y últimamente los morenos.

85. Se entenderán comprehendidos en a clase banca, procediendo matrimonio o sin él, los indios, mestizos, y aquellos que descendiendo siempre de bancos por línea paterna, no interrumpiéndose por la materna en orden progresivo de color, ni interviniendo esclavitud, se hallen ya en la quarta generación. Para mayor caridad se explica el modo: hijo de banco y negra libre, quarteron:hijo de blanco y quarterona libre, quinteron: hijo de blanco y quinterona libre, blanco.

En la clase parda se comprehenderán desde mulato inclusive ascendiendo hasta quinteron exclusive; en la morena desde mulato exclusive retrogradando hasta negro.

86. Quedará abolida la ilegitimidad de nacimiento; y no habrá otra diferencia entre los hijos nacidos de matrimonio, y los nacidos fuera de él, que la de preferir aquellos a estos en la sucesión hereditaria, que se fixará, en no pasando de tres los hijos, a la percepción o distribución igual de las dos terceras partes de bienes paternos y maternos, quedando padre y madre en libertad de disponer por testamento de a otra tercera parte, como no tengan hijos fuera de matrimonio; pues en tal caso optarán estos por razón de alimentos, sino hubieran sido alimentados en vida, a dicha tercera parte íntegramente, distribuida con igualdad siendo muchos.

…….

88. A la nobleza hereditaria, títulos y condecoraciones de anterior Gobierno sucederán los privilegios personales, premios, recompensas, y pensiones a los Empleados públicos, a os que, sea qual se fuere la clase, se distinguieren en beneficio de la Patria, y a su posteridad siendo pobre.

89. La esclavitud, mientras fuere precisa para la agricultura, continuará baxo principios conciliadores de equidad, justicia y retribución Los esclavos que hicieren servicios por ministerio de la ley; y los que no fueren dignos de derecho de ciudadanos no podrán redimirse por dinero, ni por consentimiento de los mismos señores. Los Jueces civiles decidirán sobre este punto con conocimiento de causa.

…….

92. Los dueños de extensiones territoriales deberán escoger dentro de seis meses as áreas que precisamente necesitan para labrancas, crías, y otras haciendas, cuyo fomento emprenderán dentro de los mismos seis meses, y vender e sobrante o repartirlo a censo y tributo en los términos referidos en a art. Anterior respecto de los compradores o colonos se entenderá o mismo. Los establecimientos se deslindarán y amojonarán distintamente para evitarse dudas sobre términos, sin perjuicio no obstante de as comunidades.

Tomado de. Hortensia Pichardo. Documentos para la Historia de Cuba. Ed. C. Sociales. La Habana, 1971. Pp253-260.

Plan para el establecimiento de una escuela de Medicina Clínica en el Real Hospital de San Ambrosio de esta ciudad. 1818.

Por. Dr. Tomás Romay.

1º. En este hospital se destinará una sala suficientemente ventilada, donde se colocará un termómetro y los enfermos destinados á la observación y enseñanza.

2º. El número de estos será igual a de los alumnos,

3º. Concurrirán á esta clase los que habiendo concluido los cursos que previenen los Estatutos de esta Universidad, hayan recibido el grado de Bachiller en medicina, cuyo título presentarán al catedrático de clínica, para que pueda recibirlos en su aula.

4º. Asistirán á ella dos años completos, y el Real Tribunal de Protomedicato no os admitirá á exámen para ejercer la facultad, sin que lo acrediten con certificación del catedrático de Clínica.

5º. A las siete de la mañana concurrirá con sus alumnos á la sala de los enfermos que hubiere elegido, observará el termómetro y hará que todos apunten en un cuaderno a temperatura de a atmósfera y los meteoros que hayan ocurrido el día anterior.

6º.Seguidamente ecsaminará los enfermos, y destinado a uno á cada alumno para que lleve un diario ecsacto de la historia de la enfermedad, sentarán en el mismo cuaderno el nombre del enfermo, su edad, temperamento, ejercicio, naturalidad, el tiempo que reside en esta Isla, enfermedades que haya padecido anteriormente, día en que contrajo la actual, si es simple ó complicada, causas que la produjeron síntomas con que se presenta, partes que padecen, funciones que ofende, carácter de ella, remedios y dieta que se prescribe, efectos de ellos, término de la enfermedad, fenómenos que preceden á la salud ó á la muerte. (sic)

7º. Concluidas estas apuntaciones, pasará el catedrático con los discípulos á otra sala destinada á la enseñanza, y allí les explicará uno de los efectos que han observado, lo clasificará nosológicamente, espondrá sus especies y variedades, las causas que lo producen, las partes y funciones que suele ofender, los síntomas y anomalías que generalmente han notado los países, la edad y estación en que mas se esperimenta, los autores que mejor lo han descripto,los remedios mas eficaces y la terminación mas frecuente. (sic)

9º. El practicante de medicina encargado de esa sala notará por escrito lo que advirtiere en cada enfermo de noche ó en el tiempo intermedio á las visitas,y lo presentará al catedrático para que examinándolo y comparándolo con el estado de enfermo, determine si merece transcribirse en su respectiva historia

10º. Luego que sane ó muera algún enfermo, recogerá el Preceptor la historia que se haya escrito,la examinará detenidamente, advertirá con discreción los defectos que contenga, los corregirá, y reduciéndola á un estilo aforístico, semejante al de Pinel en su Medicina Clinica, la conservará en su estudio.

11º. Al fin de cada mes reunirá el Catedrático estas historias, deducirá cuales han sido las enfermedades que se han esperimentado, y a que entre ellas ha predominado, y si han influido ó no las cualidades sensibles de la atmósfera y las afecciones meteorológicas. (sic)

12º. Concluido el año las resumirá con precisión u exactitud, y tomará un cuaderno nosográfico de todas ellas, reduciendo las variedades á una especie particular, las especies á un género, los géneros á un órden y los diferentes órdenes á una clase general: designado al mismo tiempo la temperatura máxima, media é ínfima en cada mes y las enfermedades mas frecuentes en ellos.

13º. Este resúmen y las historias de cada año se archivarán en la sala de enseñanza.

14º. En la de enfermos siempre habrá alguno, si posible fuere, de aquellos efectos mas frecuente y funestos en este país, como las enfermedades del hígado y a fiebre amarilla ó el vómito negro.

15º. En las salas de enfermedades contagiosas como la tisis y los afectos venéreos, elegirá el Catedrático un enfermo y en ella misma lo hará observar á los discípulos.

16º.Asistiéndose en este Hospital hombres solamente, y siendo necesario para ejercer a Medicina instruirse también en l enfermedades de las mugeres y de los niños; concluida a clase por la mañana saldrán los alumnos á visitar los enfermos de este pueblo con el profesor que eligieren, procurando que sea de la instrucción y crédito, dedicándose entonces especialmente á observar los afectos de sexo femenino y de la puericia. (sic)

17º. Como la Fisiología y Patología que se enseña en las aulas de esta Universidad por Lázaro Riverio, no proporcionan os conocimientos prévios y necesarios para aprender la Medicina práctica, podrá de algún modo suplirse ese defecto, concurriendo los estudiantes de tercero y cuarto curso en las vacantes de 14 de marzo hasta igual día de setiembre á la clase de anatomía que se establecerá en el mismo Hospital de San Ambrosio.

18º. Al mismo tiempo que ese Catedrático impondrá en cada parte de nuestro cuerpo su nombre peculiar, y manifestará su figura y lugar que ocupa, no le será difícil explicar también su composición, sus conexiones, usos y funciones, y hasta os desórdenes que experimentan en las enfermedades.

19º. Y no permitiendo el escesivo calor del clima que en esos meses se disequen los cadáveres, continuarán asistiendo á la misma clase de anatomía los dos años siguientes, después de concluida por la tardel la observación de los enfermos en la sala de Clínica.

20º. Cuando este preceptor juzque conveniente disecar algún cadáver para manifestar á sus discípulos a causa de alguna enfermedad ó los estragos que ha producido, lo propondrá al Inspector del Hospital, y este prevendrá al Director anatómico que ejecute aquella operación.

21º. Todo lo demás concerniente á esta enseñanza se arreglará á lo que observa en el Real Estudio de Medicina práctica de Madrid.

Tomado de. Tomás Romay. Obras Completas. T.1. Ed. Academia de Ciencias de la República. La Habana, 1965. Pp.38-40.

HIMNO DEL DESTERRADO .

Reina el sol, y las olas serenas
Corta en torno la prora triunfante,
Y hondo rastro de espuma brillante
Va dejando la nave en el mar.
"¡Tierra!" claman: ansiosos miramos
Al confín del sereno horizonte,
Y a lo lejos descúbrese un monte...
Le conozco... ¡Ojos tristes, llorad!
Es el Pan... En su falda respiran
El amigo más fino y constante,
Mis amigas preciosas, mi amante...
¡Qué tesoros de amor tengo allí!
Y más lejos, mis dulces hermanas,
Y mi madre, mi madre adorada,
De silencio y dolores cercada
Se consume gimiendo por mí.
Cuba, Cuba, que vida me diste,
Dulce tierra de luz y hermosura,
¡Cuánto sueño de gloria y ventura
Tengo unido a tu suelo feliz!
¡Y te vuelvo a mirar...! ¡Cuán severo
Hoy me oprime el rigor de mi suerte!
La opresión me amenaza con muerte
En los campos do al mundo nací:
Mas, ¿qué importa que truene el tirano?
Pobre, sí, pero libre me encuentro:
Sola el alma del alma es el centro:
¿Qué es el oro sin gloria ni paz?
Aunque errante y proscripto me miro,
Y me oprime el destino severo,
Por el cetro del déspota ibero
No quisiera mi suerte trocar.
Pues perdí la ilusión de la dicha,
Dame ¡oh gloria! tu aliento divino.
¿Osaré maldecir mi destino,
Cuando puedo vencer o morir?
Aún habrá corazones en Cuba
Que me envidien de mártir la suerte,
Y prefieran espléndida muerte
A su amargo, azaroso vivir.
De un tumulto de males cercado
El patriota inmutable y seguro,
O medita en el tiempo futuro,
O contempla en el tiempo que fue,
Cual los Andes en luz inundados
A las nubes superan serenos,
Escuchando a los rayos y truenos
Retumbar hondamente a su pie.
¡Dulce Cuba! en tu seno se miran
En su grado más alto y profundo,
La belleza del físico mundo,
Los horrores del mundo moral.
Te hizo el Cielo la flor de la tierra:
Mas tu fuerza y destinos ignoras,
Y de España en el déspota adoras

Al demonio sangriento del mal.

¿Ya qué importa que al cielo te tiendas,

De verdura perenne vestida,

Y la frente de palmas ceñida

A los besos ofrezcas del mar,

Si el clamor del tirano insolente,

Del esclavo el gemir lastimoso,

Y el crujir del azote horroroso

Se oye sólo en tus campos sonar?

Bajo el peso del vicio insolente

La virtud desfallece oprimida,

Y a los crímenes y oro vendida

De las leyes la fuerza se ve.

Y mil necios, que grandes se juzgan

Con honores al peso comprados,

Al tirano idolatran, postrados

De su trono sacrílego al pie.

Al poder el aliento se oponga,

Y a la muerte contraste la muerte:

La constancia encadena la suerte;

Siempre vence quien sabe morir.

Enlacemos un nombre glorioso

De los siglos al rápido vuelo:

Elevemos los ojos al cielo,

Y a los años que están por venir.

Vale más a la espada enemiga

Presentar el impávido pecho,

Que yacer de dolor en un lecho,

Y mil muertes muriendo sufrir.

Que la gloria en las lides anima

El ardor del patriota constante,

Y circunda con halo brillante

De su muerte el momento feliz.

¿A la sangre teméis...? En las lides

Vale más derramarla a raudales,

Que arrastrarla en sus torpes canales

Entre vicios, angustias y horror.

¿Qué tenéis? Ni aun sepulcro seguro

En el suelo infelice cubano.

¿Nuestra sangre no sirve al tirano

Para abono del suelo español?

Si es verdad que los pueblos no pueden

Existir sino en dura cadena,

Y que el Cielo feroz los condena

A ignominia y eterna opresión,

De verdad tan funesta mi pecho

El horror melancólico abjura,

Por seguir la sublime locura

De Washington y Bruto y Catón.

¡Cuba! al fin te verás libre y pura

Como el aire de luz que respiras,

Cual las ondas hirvientes que miras

De tus playas la arena besar.

Aunque viles traidores le sirvan,

Del tirano es inútil la saña,

Que no en vano entre Cuba y España
Tiende inmenso sus olas el mar.

Tomado de, Cintio Vitier. Los poetas románticos cubanos. Antología. Ed. Consejo nacional de Cultura. La Habana, 1960. P. 40

Memorias que demuestra la necesidad de extinguir la esclavitud de los negros en la Isla de Cuba, atendiendo á los intereses de sus propietarios. 1822.

por : Félix Várela, Diputado a Cortes

La irresistible voz de la naturaleza clama que la Isla de Cuba debe ser feliz. Su ventajosa situación sus espaciosos y seguros puertos, sus fértiles terrenos serpenteados por caudalosos y frecuentes ríos, todo indica su alto destino á figurar de un modo interesante en el globo que habitamos. Cubríala en los primeros tiempos un pacífico y sencillo pueblo que, sin conocer la política de los hombres, gozaba de los justos placeres de la frugalidad cuando la mano de un conquistador condujo la muerte por todas partes; y formó un desierto que sus guerreros no bastaban á ocupar. Desapareció como el humo la antigua raza de los Indios conservada en el continente á favor de las inmensas regiones donde se internaban. Sólo se vieron habitadas las cercanías de varios puertos, donde el horror de su misma victoria condujo á los vencedores rodeados de una pequeña parte de sus víctimas. y las cumbres de lejanos montes donde hallaron un espantoso asilo algunos miserables que contemplaban tristemente sus albergues arruinados, y las hermosas llanuras en que poco antes tenían sus delicias.

No recordaría unas ideas tan desagradables como ciertas si su memoria no fuera absolutamente necesaria para comprender la situación política de la Isla de Cuba. Aquellos atentados fueron los primeros eslabones de una gran cadena que oprimiendo á millares de hombres les hace gemir bajo una dura esclavitud sobre un suelo donde otros recibieron la muerte, cadena infausta que conserva en una Isla, que parece destinada por la naturaleza á los placeres. la triste imagen de la humanidad desgradada.

Era imposible que el canal de comunicación de dos mundos no recibiera el torrente de luces del civilizado y los inmensos tesoros que poseía el inculto, y aun era más imposible que con tales elementos no hubiera bastado un solo siglo para formar una nueva Atlántida. Sin embargo. la tenebrosa política de aquellos tiempos (si es que entonces tenía alguna la España) después de haber dejado la Isla casi desierta, procuró impedir la concurrencia no sólo de los extranjeros, sino aun de los mismos nacionales escaseando los medios de una inmigración que hubiera consolidado los intereses de los nuevos poseedores.

Se declaró en seguida una tremenda guerra á la prosperidad de aquellos países, creyéndolos destinados por la Providencia para enriquecer á éstos, é ignorando las verdaderas fuentes del engrandecimiento de unos y otros, fuentes obstruidas por la avaricia de algunos con perjuicio de todos.

Esta conducta del Gobierno produjo un atraso en la población de aquella hermosa Isla, y animó á una potencia, cuyas luces la han inclinado siempre á

diversos y seguros caminos para hallar sus intereses animó, digo á la Inglaterra en la empresa de brin-darnos brazos africanos que cultivasen nuestros campos. La Inglaterra, esa misma Inglaterra que ahora ostenta una filantropía tan hija de su interes como lo fueron sus pasadas crueldades, y yo no sé si diga como lo son sus actuales pero disfrazadas opresiones, esa misma Inglaterra, cuyo rigor con sus esclavos no ha tenido ejemplo, esa misma introdujo en nuestro suelo el principio de tantos males. Ella fué la primera que con escándalo y abominación de todos los virtuosos no dudó inmolar la humanidad á su avaricia. y si ha cesado en estos bárbaros sacrificios es porque han cesado aquellas conocidas ventajas. Pero ¡qué digo han pasado!.. El Brasil… yo no quiero tocar este punto… la Inglaterra nos acusa de inhumanos semejante á un guerrero que después de inmolar mil víctimas á su furor, se eleva sobre un grupo de cadáveres y predica lenidad con la espada humeante en la mano. y los vestidos ensangrentados. Ingleses, en vuestros labios pierde su valor la palabra filantropía, escusadla, sois malos apóstoles de la humanidad.

Una funesta imprevisión de nuestro Gobierno en aquellos tiempos fué causa de que no sólo aprobase el tráfico de negros sino que, teniéndolo como un especial beneficio asignó un premio de cuatro pesos fuertes por cada esclavo que se introdujese en la Isla de Cuba, ademas de permitir venderlos al precio que querían sus dueños, como si los hombres fueran uno de tantos géneros de comercio. De este modo se creyó que podía suplirse sin peligro la falta de brazos, ¡sin peligro con hombres esclavos! El acaecimiento de Santo Domingo advirtió muy pronto al Gobierno el error que había cometido; empero, siguió la introducción de negros...

Sin embargo, me sirve de mucha complacencia poder manifestar á las Córtes, que los habitantes de la Isla de Cuba miran con horror esa misma esclavitud de los africanos que se ven precisados á fomentar no hallando otro recurso, pues ademas de la falta de brazos para la agricultura, el número de sirvientes libres se reduce al de algunos libertos; digo algunos. porque es sabido que aun esta clase no quiere alternar con los esclavos. y sólo cuando no hallan otra colocación se dedican al servicio doméstico. Mucho menos se encuentran criados blancos, pues aún los que van de Europa, en el momento que llegan á la Habana no quieren estar en la clase de sirvientes. De aquí resulta que los salarios son exorbitantes, pues el precio corriente es de catorce a veinte duros mensuales, y siendo una cocinera ú otro criado de algún mérito, jamás baja de veinte y cinco duros.

Suplico al Congreso me dispense haya molestado su atención, refiriendo pormenores caseros, pues su noticia ilustra mucho para la inteligencia del extraordinario fenómeno de que un pueblo ilustrado y amable como el de la Habana, compre esclavos y más esclavos. El Gobierno. lo repetiré mil veces, el Gobierno es quien puede evitar esto, proporcionando el aumento de libertos que por necesidad tendrán que ocuparse en el servicio doméstico, bajando el precio de los salarios que con el tiempo será muy moderado cuando se destierre la esclavitud. yalgunos blancos no tengan á menos dedicarse á igual servicio. Me atrevo á asegurar que la voluntad general del pueblo de la Isla de Cuba es que no haya esclavos, y sólo desea encontrar otro medio de suplir sus necesidades. Aunque es cierto que la costumbre de dominar una parte

de la especie humana inspira en algunos cierta insensibilidad á la desgracia de estos miserables otros muchos procuran aliviarla y más que amos son padres de sus esclavos.

Yo estoy seguro de que pidiendo la libertad de los africanos conciliada con el interés de los propietarios y la seguridad del órden público por medidas prudentes, solo pido lo que quiere el pueblo de Cuba. Mas yo no quiero anticipar el plan de mis ideas, y suplico á las Cortes me permitan continuar la narración de los hechos que sirven de base á las proposiciones que debo hacer sobre esta materia.

La introducción de africanos en la Isla de Cuba dió origen á la clase de mulatos, de los cuales muchos han recibido la libertad por sus mismos padres mas otros sufren la esclavitud. Esta clase, aunque menos ultrajada, experimenta los efectos consiguientes á su nacimiento. No es tan numerosa pues no ha recibido los refuerzos que la de negros en los repetidos cargamentos de esta mercancía humana que han llegado de Africa; pero como son ménos destruidos, se multiplican considerablemente. Ambas clases reunidas forman la de originarios de Africa, que según los cómputos mas exactos a principios de 1821, excedía á la población blanca como tres á uno. Los esclavos se emplean en la agricultura, y en el servicio doméstico, mas los libres están casi todos dedicados á las artes, así mecánicas como liberales, pudiéndose decir que para un artista blanco hay veinte de color. Estos tienen una instrucción, que acaso no podía esperarse, pues la mayor parte de ellos saben leer, escribir y contar y además su oficio que algunos poseen con bastante perfección, aunque no son capaces de igualar a los artistas extranjeros, por no haber tenido más "medio de instruirse que su propio ingenio. Muchos de ellos están iniciados en otras 'clases de conocimientos, y acaso no envidian á la generalidad de los blancos.

La necesidad, maestra de los hombres, hizo que de su infortunio sacaran los originarios de Africa estas ventajas, pues hallándose sin bienes y sin estimación han procurado suplir estas faltas en cuanto les ha sido posible por medio de su trabajo, que no sólo les proporciona una cómoda subsistencia, sino algún mayor aprecio de los blancos: al paso que éstos han sufrido un golpe mortal por la misma civilización de los africanos. Efectivamente, desde que las artes se hallaron en manos de negros y mulatos se envilecieron para los blancos, que sin degradarse no podían alternar con aquellos infelices. La preocupación siempre tiene gran poder, y á pesar de todos los dictámentes de la filosofía, los hombres no se resignan á la ignorancia cuando un pueblo justa ó injustamente desprecia tales ó cuales condiciones. De aquí se infiere cuán infundada es la inculpación que muchos han hecho á los naturales de la Habana, por su poco empeño en dedicarse á las artes, y no falta quien asegura que el mismo clima inspira la ociosidad. El Gobierno es quien la ha inspirado, y aún diré más, quien la ha exigido en todas épocas. Yo sólo pido que se observe que esos mismos artistas oriundos de Africa no son otra cosa que habaneros, pues apenas habrá uno ú otro que no sea de los criollos del país.

Las leyes son las únicas que pueden ir curando insensiblemente unos males tan graves, más éstas por desgracia los han incrementado, autorizando el principio de que provienen. El africano tiene por la naturaleza un signo de

ignominia, y sus naturales no hubieran sido despreciados en nuestro suelo si las leyes no hubieran hecho que lo fueran. La rusticidad inspira compasión á las almas justas, y no desprecio; pero las leyes, las tiránicas leyes, procuran perpetuar la desgracia de aquellos miserables, sin advertir que el tiempo espectador tranquilo de la constante lucha contra la tiranía, siempre ha visto los despojos de ésta sirviendo de trofeos en los gloriosos tiempos de aquella augusta madre universal de los mortales.

Resulta, pues, que la agricultura, y las demás artes de la Isla de Cuba, dependen absolutamente de los originarios de Africa, y que si esta clase quisiera arruinarnos le bastaría suspender sus trabajos, y hacer una nueva resistencia. Su preponderancia puede animar á estos desdichados á solicitar por fuerza lo que por justicia se les niega, que es la libertad y el derecho de ser felices. Hasta ahora se ha creído que su misma rusticidad les hace imposible tal empresa; pero ya vemos que no es tanta, y que, aún cuando lo fuera, serviría ella misma para hacerlos libres, pues el mejor soldado es el más bárbaro cuando tiene quien le dirija. Pero ¿faltarán directores? Los hubo en la Isla de Santo Domingo, y nuestros oficiales aseguraban haber visto en las filas de los negros los uniformes de una potencia enemiga, cuyos ingenieros dirigían perfectamente todo el plan de hostilidades.

Pero ¿á qué ocurrir á la época pasada? Los países independientes no pueden dar esta dirección y suministrar otros medios para completar la obra? En el estado actual de Haití con un ejército numeroso, aguerrido, bien disciplinado, y lo que es más, con grandes capitales, ¿no podría emprender nuestra ruina que sería su mayor prosperidad? Ya la ha emprendido, pues se sabe que dirigieron á nuestras costas dos fragatas con tropas para formar la base del ejército, que muy pronto se hubiera aumentado extraordinariamente, mas el naufragio de dichos buques libertó á la Isla de Cuba de esta gran calamidad. Se advierte una frecuente comunicación entre ambas Islas, cuando antes apenas se recibían dos o tres correspondencias al año. En el estado de independencia en que se halla la de Santo Domingo, ya sea que los negros acometan á los blancos, y se apoderen de toda la Isla, ya sea que se unan por tratados pacíficos, no han de ser unos y otros tan estúpidos que no conozcan el mal que pueden recibir de la Isla de Cuba, y las ventajas que experimentarían insurreccionando. Es, pues, casi demostrado que hay una guerra entre las dos Islas, y que la de Santo Domingo no perderá la ventaja que le presta el gran número de nuestros esclavos, que sólo espera un genio tutelar que los redima.

Por lo que hace á Bolivar, se sabía en la Habana que había dicho que con dos mil hombres y el estandarte de la libertad, tomaría la Isla de Cuba, luego que esto entrase en sus planes. Otro tanto debe esperarse de los mejicanos, y si por nuestra desgracia llegamos á tener una guerra con los ingleses, yo no sé qué dificultad podrán tener en arruinar la Isla de Cuba cuando son amos del mar, y les sobra talento y libras esterlinas (por más pobres que estén) para introducirnos millares de emisarios.

Es preciso no perder de vista que la población blanca de la Isla de Cuba se halla casi toda en las ciudades y pueblos principales, mas los campos pueden decirse que son de los negros, pues el número de mayorales, y otras personas blancas que cuidan de ellos es tan corto, que puede computarse por nada.

También debe advertirse que saliendo veinte leguas de la Habana se encuentran dilatados terrenos enteramente desiertos, y así está la mayor parte de la Isla. Todo esto manifiesta la facilidad con que se puede desembarcar un ejército. organizarlo, y emprender su marcha sin que se tenga noticia de ello hasta que no esté encima de alguno de los puntos principales, y que cualquier enemigo puede apoderarse de nuestros campos que le entregarán gustosos sus moradores, y destruir de un golpe nuestra agricultura, que es decir nuestra existencia.

Se aumentan nuestros temores con la rápida ilustración que adquieren diariamente los libertos en el sistema representativo, pues la imprenta los instruye, aunque no se quiera, de sus derechos, que no son otros que los del hombre tan repetidos por todas partes, y les hace concebir deseos muy justos de ser tan felices como aquellos á quienes la naturaleza sólo diferenció en el color.

La imágen de sus semejantes esclavos los atormenta mucho, porque recuerda el oprobio con que se mira su origen, y es muy natural que estos hombres procuren de todos modos quitar este obstáculo de su felicidad libertando á sus iguales. Además, su inferioridad á los blancos nunca ha sido tan notable para ellos ni tan sensible como en el día, que por la Constitución están privados de los derechos políticos, que sólo se les franquea una puerta casi cerrada por su naturaleza, y aún se les excluye de formar la base de población representada, de modo que son españoles, y no son representados. Ellos no tanto desean serlo, como sienten el desprecio de la exclusión, porque al fin un artista, un hombre útil á la sociedad en que ha nacido se ofende mucho de ver que se le trate como á un extranjero, y tal vez como á un bruto.

Cuando se habla de libertad entre esclavos, es natural que éstos hagan unos terribles esfuerzos para romper sus cadenas, y si no lo consiguen, la envidia los devora, y la injusticia se les hace más sensible. Los blancos de la Isla de Cuba no cesan de contratularse por haber derrocado el antiguo despotismo, recuperando los sagrados derechos de hombres libres. Y¿ se quiere que los originarios de Africa sean espectadores tranquilos de estas emociones? La rabia y la desesperación los obligara á ponerse en la alternativa de la libertad ó la muerte.

Debo advertir á las Córtes que en los oriundos de Africa se nota un conocido desafecto á la Constitución, pues jamas han dado el menor signo de contento, cuando es sabido que en todas las fiestas y regocijos públicos ellos son los primeros en alborotar por todas partes. Los sensatos observaron en la Habana que cuando llegó la noticia del restablecimiento del sistema, pareció que la tierra se había tragado los negros y mulatos, pues se podían contar los que había en las calles, sin embargo de la alegria general, y por algun tiempo guardaron un aire sombrio é imponente. No se crea que esto lo hace por ignorancia, ó por adhesión al antiguo sistema, pues ya sabemos que por dos veces han procurado derrocarlo declarándose libres, y estoy seguro de que el primero que dé el grito de independencia tiene á su favor á casi todos los originarios de Africa. Desengañémonos, Constitución, libertad, igualdad, son sinónimos; y á estos términos repugnan los de esclavitud y desigualdad de derechos. En vano pretendemos conciliar estos contrarios.

Pero supongamos que tenemos todos los medios para una gloriosa resistencia, y que salimos vencedores: claro está que ya habrán cesado todas nuestra relaciones mercantiles, destruyéndose enteramente la agricultura, y una gran parte de la población así blanca como negra. En muchos años nuestro país no podrá prestar seguridad al comerciante para sus empresas, y este estado de decadencia animará al mismo, ú á otro enemigo á un nuevo asalto que consume la obra. La ls!a de Cuba, cuyo comercio merece tanta consideración en todo el orbe, quedará reducido a un depósito de pobres pescadores hasta que se apodere de ella otra potencia que sacará las ventajas que ha despreciado la España. No nos alucinemos, la Isla de Cuba es un coloso, pero está sobre arena; si permanece erigido es por la constante calma de la atmósfera que le rodea; pero ya tenemos probabilidad de que le agiten fuertes huracanes, y su caida será tan rápida y espantosa como inevitable, si con anticipación no consolidamos sus cimientos.

En tales circunstancias, no queda otro recurso que remover la causa de estos males procurando no producir otros que puedan comprometer la tranquilidad de aquella Isla, quiero decir, dar la libertad á los esclavos de un modo que ni sus dueños pierdan los capitales que emplearon en su compra, ni el pueblo de la Habana sufra nuevos gravámenes, ni los libertos en las primeras emociones que debe causarles su inesperada dicha, quieren extenderse á más de lo que debe concedérseles, y por último auxiliando á la agricultura en cuanto sea posible para que no sufra, ó sufra menos atrasos por la carencia de esclavos.

No faltan medios para tan ardua empresa y en el siguiente proyecto de decreto presento algunos de cuya utilidad juzgarán las Córtes con su acostumbrada prudencia.

Tomado de: Félix Várela. Observaciones sobre la Constitución política de la monarquía española, Editorial de la Universidad de La Habana, La Habana, 1944. Biblioteca de Autores Cubanos. vol. VIII, pp- 157-167.

Informe al Real Consulado de La Habana. 8 de noviembre de 1827.Fragmentos.

Por. Francisco de Arango y Parreño.

Primera medida Establecimiento de una Cátedra de Química

La primera medida debe ser dirigida a establecer la mayor economía en la fabricación del azúcar, la cual, no sólo consiste en la construcción y disposición de las pailas o trenes —que es lo que podremos aprender del viaje a Jamaica—, sino en la perfección de las operaciones químicas que no puede obtenerse, según observa el sabio viajero, Barón de Humboldt, sino del conocimiento más profundo de los modos de obrar de la cal, de las sustancias alcalinas y del carbón animal; de la determinación exacta de los puntos máximos de temperatura a que debe exponerse el guarapo en las diferentes calderas, y del análisis de éste, pues, por lo general, puede decirse que nuestro azúcar excede en bondad al de la India y Brasil; es menester confesar que su buena calidad depende más bien de circunstancias eventuales que de la perfección de nuestros trabajos, puesto que en un mismo ingenio se ve variar la calidad del azúcar de un año a otro y aun en la propia cosecha con el mismo

maestro; y en algunos, en que los más acreditados maestros no lo han podido hacer bueno, hay zafra en que uno cual-quiera logra sacarlo excelente.

Esto consiste en que obramos a tientas, entregando nuestras fincas a operarios que, sin la menor tintura de la teoría y rudimentos del arte, siguen ciegamente las rutinas que han visto observar a los más viejos; y tal vez después de que su ignorancia ha hecho fallar las más lisonjeras esperanzas de un amo de ingenio, perdiéndole toda o la mayor parte de la cosecha, se contentan con echar la culpa al tren, o a la calidad de la caña; pero sin poder asignar ninguna causa específica del mal éxito que han tenido, ni proveer por consiguiente de remedio alguno para evitarlo; de suerte que, al siguiente año, mudando de maestro de azúcar, o sentando nuevo tren, se vuelven a correr los mismos riesgos procedentes de la misma ignorancia.

Hace más de treinta años que la Sociedad Patriótica, y después el Consulado, se ocuparon en la idea de establecer una Cátedra de Química, que sería el remedio de esa ignorancia, y de la que padecemos en el conocimiento de abonos adecuados, y en las demás aplicaciones que tiene la Química a la agricultura y es ciertamente singular que esta feliz ocurrencia, que tuvo por padrinos muchos particulares, que aun se suscribieron con cantidades considerables, no se haya visto realizada, sin embargo de haberse dado algunos pasos al efecto en 1818, hasta el grado de haber venido un profesor con un pequeño laboratorio.

Creemos que la Junta está en el caso de reunir los antecedentes del asunto y agitarlo de nuevo para llevar a efecto un establecimiento de donde deben salir los maestros a quienes, con más conocimientos, entreguemos ni adelante el manejo de nuestros laboratorios, y a quienes confiemos el resultado de nuestros sudores; teniéndose presente lo que con tal motivo aconseja el mismo sabio que hemos citado, en su Ensayo Político sobre esta Isla, a saber, que para mejorar las operaciones teóricas de nuestros ingenios, debemos confiar la empresa a un químico que salga de alguno de los laboratorios más célebres de Europa, quien, además de los conocimientos generales teóricos y prácticos sobre los análisis vegetales, posea una sólida instrucción de la fábrica de azúcar de remolacha, para que, después de analizar los jugos de las cañas de Otahití, criolla y de cinta, en diferentes terrenos y estaciones del año, previa observación de la influencia meteorológica sobre las plantas, haga las aplicaciones que la ciencia y las variaciones del clima y del terreno exijan, sin cuyo trabajo, añade el ilustrado viajero, se podrá obtener alguna perfección parcial; pero, en lo general, la fabricación del azúcar permanecerá en el estado en que hoy se halla, siendo el resultado de accidentes más o menos felices.

Segunda medida Caminos

Algo adelantaremos, sin embargo, con el viaje proyectado, en cuanto a la economía de elaboración, si/como esperamos, los comisionados nos traen las apetecidas noticias acerca del ahorro de combustible, métodos sencillos de conducción, así dentro de las mismas fincas, como para el acarreo de los frutos ya elaborados, distribución de los trabajos del campo para aprovechar los brazos, y demás puntos sobre que versan las instrucciones que hemos extendido. De todas las noticias deberá formarse una cartilla rústica apropiada a nuestras fincas, para que todos los hacendados puedan instruirse y poner en

práctica las mejoras que se propongan. Pero esta Corporación no debe olvidar —y es la segunda medida que proponemos— el interesantísimo expediente de caminos, porque en esta materia no es dado a los particulares obrar por sí solos, y cuando menos necesitan de dirección y de que siquiera se aparten trabas y se formen planes bien combinados adaptables a empresas particulares, bajo el sistema de peajes o contribuciones locales, aplicándolo a nuestro país, con arreglo a nuestras costumbres y localidades, teniéndose presente que en éste, más que en otro país nuevo, el espíritu especulador está limitado a los giros que proporcionan ganancias más inmediatas y cómodas; porque él ofrece recursos variados y lucrativos para el empleo del capital en numerario y circulante, en razón del gran valor que tiene el dinero efectivo, por circunstancian que no son del caso, y porque, desgraciadamente, el público hasta ahora no ha experimentado ventajas prácticas de las empresas análogas que han llegado a ponerse en ejecución.

Tomado de: Francisco de Arango y Parreño. Obras. V. II. Ed. Ciencias Sociales. La Habana, 2005. P.244-246.

Plan de estudios. 1828**(Fragmentos)**

Por. Francisco de Arango y Parreño.

I

TÍTULO IX. Medicina y demás facultades de curar

Artículo 97° El estudio de la Medicina y Cirugía hasta el grado de Licenciado se hará en siete años31 o cursos académicos, y las matrículas que se estudiarán son las siguientes: Anatomía, Fisiología, Patología, Higiene Privada y Pública, Materia Médica, Medicina Legal, Arte de Formular, Afectos Internos, Clínica Médica, Bibliografía Médica, Vendajes, Grandes y Pequeñas Operaciones, Enfermedades de los Huesos, Obstetricia, la Introducción a la Práctica de la Medicina, los deberes del Médico y la Clínica Externa.

98° Habrá por ahora cinco Catedráticos propietarios para la enseñanza de esos ramos.

99° Para matricularse en Medicina, es preciso haber ganado los tres cursos de Filosofía, en los cuales se incluye el de Química.

100° También se necesita ganar un curso de Historia Natural, lo que puede hacerse o en los mismos tres años de Filosofía o en los dos primeros de Medicina, quedando establecido que, sin la correspondiente certificación del Catedrático de Historia Natural, nadie podrá matricularse para el tercer curso de Medicina; y con el deseo de facilitar a los escolares la asistencia a aquella Cátedra, se encarga que sus lecciones se den en horas distintas de las señaladas para las otras.

101° Las Instituciones Médico-Quirúrgicas se estudiarán en cinco años; y con la esperanza de que los Catedráticos se dedicarán a dar cuanto antes traducidos en buen latín los libros que se designan, en consideración a los

progresos y estado actual de conocimientos médicos, se han señalado además de los textuales para cada asignatura, los que sirven para ampliar la enseñanza. Entre tanto se estudiarán los autores siguientes. Para Anatomía, Caldani; para Fisiología y Patología, Gregory; para Materia Médica, Swediaur; para Medicina Legal, Plenck; para Afectos Internos, Selle; para la Historia de la Medicina y Bibliografía Médica, Blumenbach. En las materias quirúrgicas y demás, queda al arbitrio del Catedrático, con la aprobación del Claustro, elección del texto.

102° Primer año. Anatomía teórica y práctica, procurando el Catedrático hacer cuantas disecciones pueda; teniendo entendido que han de ser veinticuatro por lo menos las que se hagan en cada curso, sin perjuicio de las Anatomías Patológicas que, en todo tiempo, hará el Catedrático de Clínica sobre los cadáveres de los que hayan estado enfermos en las salas, y a las que deberán concurrir los jóvenes de todos los cursos. Los libros para la ampliación de doctrina de esta asignatura serán el Nuevo manual de Anatomía por Maygrier, la Anatomía Descriptiva por Bichat, y la obra española de Bonells y Lacaba. Habrá, además del Catedrático, un Director Anatómico con dotación fija, y con la obligación de hacerlas disecciones que se ofrezcan en la Clínica, y dar allí algunas lecciones de Anatomía Patológica.

103° Segundo año. Otro Catedrático explicará la Fisiología en unión con la Patología y enseguida de ésta la Higiene. Para la ampliación de la Fisiología, según los conocimientos del día, se valdrá del Haller, Richerand y Dumas; y para la Higiene, del Hufeland. Los discípulos de este segundo año repetirán las lecciones del primero, principalmente en la parte Práctica.

104. Tercer año. Otro Catedrático explicará la Terapéutica, la Materia Médica y la Medicina Legal, en la que se incluye la Higiene Pública, teniendo presente las obras de Giraudy, Alibert y Nisten, Zaquías y Fodéré. Los discípulos de esta Cátedra asistirán a la de cuarto año y a las salas de ambas Clínicas durante las visitas.

105° Cuarto año. Otro Catedrático enseñará la Patología Especial, la Nosografía Médica, Obstetricia, enfermedades del sexo, las de los niños y las sifilíticas; para lo que, entre otros, se valdrá de los mejores prácticos regnícolas, sin perder de vista a Hipócrates y sus sabios comentadores y secuaces Valles, Esteve, Vega, Mercado, Dureto, Hollerio y Marciano. Los cursantes de este año asistirán a las visitas34 y repetirán las lecciones del anterior.

106 Quinto año. El mismo Catedrático de Anatomía encargado de la instrucción del primer año explicará las enfermedades de los huesos, los afectos externos, las grandes y pequeñas operaciones, los vendajes, etcétera, tanto sobre el cadáver como sobre el hombre vivo, en la Sala de Clínica Externa del Hospital Militar de San Ambrosio. Los cursantes de este año repetirán las lecciones del cuarto y asistirán a las visitas de ambas Clínicas.

107° Las lecciones de la primera, segunda, tercera y cuarta Cátedra se darán, en hora y media por la mañana y una por la tarde, por los respectivos Catedráticos, y como el de Anatomía está encargado igualmente de la

enseñanza de quinto y sexto año, tendrá la misma hora de lectura por mañana y tarde.

108° Si dos de los Catedráticos se convinieren mutuamente en cambiar sus asignaturas, podrán verificarlo, si el Rector y Claustro lo creyesen conveniente.

109º. Se combinarán las horas de enseñanza de modo que los estudiantes puedan asistir a sus Cátedras respectivas y repetir las lecciones del año anterior.

110º. Finalizados estos cinco cursos, y con las demás condiciones que a todos los estudiantes de facultad mayor se previenen, podrán los de Medicina recibir el grado de Bachiller para continuar la carrera.

111° Sexto y séptimo año. Clínica Interna y Externa o Clínica de perfección. En estos dos años el gran libro será el hombre enfermo; y como a la vez se han de aprovechar los cursantes de las lecciones prácticas de la Medicina Interna y Quirúrgica, concurrirán a las visitas de ambas Clínicas; repitiendo en el sexto año las materias del quinto, sin perjuicio de las expresadas lecciones de Clínica Interna ni de la concurrencia en el año séptimo a la visita de Clínica Quirúrgica. Es decir que, en el año quinto y sexto, son las lecciones de Clínica Externa, y en el sexto y séptimo, de Clínica Interna, para lo que se pondrán de acuerdo los respectivos Catedráticos.

112° Al intento y durante nueve meses el Profesor de Clínica Interna se limitará a comprobar a la cabeza del enfermo la teoría de los Afectos Internos, haciendo notar a sus discípulos todo lo que contribuye a formar bien el diagnóstico. Hará ver, siempre que pueda, en el cadáver las alteraciones de los órganos que han padecido durante la enfermedad, y que los alumnos todos, sin excepción, escriban las historias de los enfermos existentes, que no bajarán de doce. Los instruirá en el modo de formar la Topografía del país, y encargará a un cursante el cuidado de escribir a las horas regulares las observaciones meteorológicas que, unidas a las historias, darán a conocer el influjo de la atmósfera en las enfermedades epidémicas, endémicas y esporádicas. Finalmente, hará aprender de memoria a sus discípulos y les explicará los aforismos y pronósticos de Hipócrates, recomendándoles y haciéndoles manejar las obras de Próspero Alpino y Guillermo Cowper. La Bibliografía, la Historia de la Ciencia, la Introducción a la Práctica de la Medicina, el método de visitar y los Deberes del Médico serán objetos de instrucción en todo este tiempo.

113° La Cátedra de Clínica Interna estará unida a la plaza de primer Médico del Hospital Militar de San Ambrosio, y la de Anatomía y Cirugía a la de primer cirujano del mismo.

114° Conforme a lo prevenido en el artículo 50 los Bachilleres de Medicina asistirán en el quinto año con los de las otras facultades a la Cátedra de Religión una hora por la tarde.

115° Concluidos estos años de Medicina Práctica con los demás requisitos que se dirán, podrán los Bachilleres aspirar al grado de Licenciado. Con la presentación de este título a la Junta Superior de Medicina y Cirugía de esta

Isla, y al Real Protomedicato mientras esa Junta se establece, quedarán dispensados de sufrir el primer examen de teórica, y con sólo el de Práctica, que se hará por dos Catedráticos do Medicina, recibirá la reválida, y con ella facultades amplias de ejercer la Medicina y Cirugía en todos los Reinos de S.M.C., sin que ninguna Corporación ni provincia, en virtud de sus privilegios, pueda coartárselas. Los simples Bachilleres sufrirán ambos exámenes para su reválida, según las leyes, y los Licenciados si quisieren se graduarán de Doctores.

116° Excepto algunas particularidades expresadas en este título y el método singular de oposiciones, que se fijará en el correspondiente, las demás prevenciones de estos Estatutos, en la parte literaria y económica y en la disciplina moral y religiosa, son aplicables y se aplicarán a la facultad mayor de Medicina, en todo igual a las demás.

117° Respecto a la Farmacia Veterinaria y demás facultades de curar, no contándose todavía con los medios necesarios para los establecimiento w especiales que demanda su enseñanza, se recomienda eficazmente a la Dirección de Estudios y a la nueva Universidad, para que de ellos se ocupen lo más pronto que sea posible.

TÍTULO X. Historia, Cronología y Geografía

Artículo 118° Habrá una Cátedra de Historia, Cronología y Geografía, que estará a cargo del Bibliotecario.

119° Esta Cátedra se tendrá los lunes, miércoles, viernes y sábado de cada semana, y a ellas deberán concurrir precisamente los estudiantes de Filosofía y los demás que gusten.

120° La clase se abrirá después que hayan concluido las de Filosofía, y su duración será de hora y media por la mañana.

121 ° Los libros de asignatura serán los siguientes: para la Historia, el Discurso sobre la Historia Universal por Bossuet; para la Geografía, los Elementos de esta ciencia escritos por D. Isidro Antillón; y para la Cronología, el Catedrático compondrá un tratado que sirva de texto, presentándolo a la Dirección de Estudios para su aprobación.

Tomado de. Tomado de: Francisco de Arango y Parreño. Obras. V. II. Ed. Ciencias Sociales. La Habana, 2005. P.277-280

Documentos relativos al plan de estudios. 31 de agosto de 1828.Fragmentos.

Por. Francisco de Arango y Parreño

III. Médicos

Tampoco soy de dictamen que se limite el número de médicos y cirujanos, y lo que creo conveniente es que se establezcan las reglas que se proponen para que los profesores de tan interesante y difícil ciencia tengan en lo sucesivo los estudios y práctica que son necesarios, y con respecto a los actuales, se tomen las precauciones que son posibles. De lo primero, se trata en el nuevo Plan de

Estudios, y en cuanto a lo segundo, esto es, a lo que deba hacerse con los facultativos recibidos, y que intenten recibirse en el largo intermedio que ha de haber, desde este momento hasta que tengamos profesores que hayan hecho sus estudios con arreglo al nuevo Plan, diré que —además de ser odiosa y en extremo difícil la empresa de expurgar los médicos recibidos— no puede desconocerse el derecho que les asiste por el título que, con arreglo a las Reales disposiciones de la materia, han ganado para ejercer su facultad. Pero es muy fácil y muy justo que los que todavía no tienen licencia para curar en la clase de médicos o cirujanos latinos, sean obligados a empezar otra vez, y con sujeción a los nuevos Estatutos, el estudio de la Medicina, siempre que no sean Bachilleres; y si lo fueren, que, con arreglo al mismo Plan, hagan los estudios, y tengan la práctica que se exige a aquéllos; quedando, por supuesto, suprimidos los exámenes que hasta ahora ha hecho el Protomedicato, y el despacho de los títulos que, en consecuencia, expedía, en cuanto se opongan a lo dispuesto en el último Reglamento.

En orden a Cirujanos romancistas, Farmacéuticos, Sangradores o Flebotomianos, y Albéitares o Profesores de Veterinaria, parece lo más prudente dejar las cosas en el estado en que se hallan, hasta que, establecidas la nueva Universidad y la Dirección de Estudios, examinen con detención la materia, y vean lo que se puede y conviene hacer en ella, y entonces —al propio tiempo que se hagan racionales aranceles para contener los excesos que hay en esta parte, y que tan bien se traslucen en las respuestas del Protomedicato (cuaderno Número XIV) y en otros informes privados, que no se acompañan por no abultar— se acordará lo más oportuno sobre la prohibición de romancistas, que, con mucha razón, quieren ver extinguidos (Documentos Números VII y XIV) los doctores Bernal y Cowley.

Y por lo que toca a la solicitud que en el cuaderno Número XV hacen los doctores en Medicina, me parece que es conforme a las últimas palabras del Artículo 96, Título VIII del Plan de Estudios de la Península, y que lo es también a la razón y a la práctica de las naciones sabias en donde no honra y protege con esmero a los que están encargados de la conservación de nuestra salud y existencia.

Habana, 31 de agosto de 1828.

Tomado de: Francisco de Arango y Parreño. Obras. V. II. Ed. Ciencias Sociales. La Habana, 2005. P.325-326.

Memoria sobre la vagancia en la Isla de Cuba. Fragmentos. 1830.

Por: José Antonio Saco.

Estado imperfecto de la educación popular.

Varias son, a mi entender, las causas que han reducido a tan corto número las carreras y ocupaciones de nuestra población blanca, y como primera debe sentarse el Estado imperfecto de la educación popular No me detendré a probar, que la instrucción pública es la base más irme sobre que descansa la felicidad de los pueblos. El Cuerpo ilustre a quien presento esta Memoria, conoce muy bien esta verdad, y los esfuerzos que hace por difundir y mejorar

la educación en nuestro suelo, serán en todos tiempos los títulos más nobles de su gloria Pero si dignos son de aplauso estos esfuerzos, todavía no han producido un resultado satisfactorio, porque sin recursos la Sociedad Patriótica para extender su acción más allá del corto recinto de La Habana, yace tan abandonada la educación en casi todos los pueblos y campos de Cuba, que gran parte de sus habitantes ignoran hasta el alfabeto. Y viviendo en tan mísero estado, ¿causará admiración, que muchos pasen sus días en medio de la ociosidad? Yo he visto más de una vez a varias personas, que por no saber firmar, han perdido las ocupaciones lucrativas que se les habían presentado. Si la gran masa de nuestra población supiera por lo menos leer, escribir y contar, ¡cuántos de los que hoy arrastran una vida vagabunda, no estarían colocados en los pueblos o en las fincas rurales! Porque es incuestionable, que ensanchando la ilustración la esfera del hombre multiplica sus recursos contra las adversidades de la fortuna. Establezcamos, pues, para los pobres que no pueden costear su educación, el competente número de escuelas en todos los pueblos y campos; y aunque hay parajes donde los niños no pueden asistir diariamente a ellas, por hallarse muy dispersas las familias, y ser muy penoso el tránsito de los caminos en la estación de las lluvias, bien podría introducirse en tales casos el sistema de escuelas dominicales, llamadas así, porque el domingo es el único día de la semana, destinado a la enseñanza de los niños que no participan de otra instrucción. En varias partes de Europa y en los Estados Unidos de Norteamérica existen estas escuelas, y los millares de niños pobres que aprenden en ellas los rudimentos de una buena educación, demuestran de un modo incontestable las grandes ventajas que ofrecen a la sociedad. ¿Y dejarán también de ofrecerlas a nuestra patria, si nos empeñamos en establecerlas? No se me oculta, que siendo entre nosotros los domingos, días de diversión y de placer, se tropezará en los pueblos con algunos inconvenientes: pero además de que son en mi concepto fáciles de vencer, y de que los esfuerzos que hagamos siempre producirán algún bien, mi principal intento es recomendar la fundación de estas escuelas en aquellos puntos, donde siendo diversas las costumbres, o no oponiendo a lo menos los mismos obstáculos que en los pueblos, la dispersión de los habitantes rurales nos pone en la alternativa, o de adoptar este sistema, o de dejarlos sepultados en la más profunda ignorancia. Cuando los padres de familia vayan a la parroquia a cumplir con los deberes de la religión, podrán llevar a sus hijos, y reunidos éstos en la iglesia, en la casa del cura, o en la de algún vecino, ejercerán las funciones de maestro, ya el mismo párroco, ya alguno de los concurrentes, pues no hemos de ser tan desgraciados, que falten personas caritativas capaces de desempeñar tan benéfico instituto. Si no hubiera parroquia, o si habiéndola, no pudieren los niños asistir a ella, la escuela se podrá dar los domingos y días festivos, en el punto que los vecinos juzguen más conveniente. No siempre podrán los padres llevar todos sus hijos a la escuela; pero en tales casos elegirán uno o más de entre ellos, para que asistiendo a las lecciones, puedan ser con el tiempo los institutores de sus hermanos, y quizá también de sus padres. ¡Cuántos de estos que hoy no entienden ni el alfabeto, escucharían gustosos de labios de sus hijos, los rudimentos de una instrucción que ya se abochornan de recibir de la boca de un extraño! Y al decir, que si los padres no pueden llevar todos sus hijos a la escuela, elegirán uno o más de entre ellos, debe entenderse, que no sólo hablo de los varones, sino también de las hembras. Día vendrá en que éstas lleguen

a ser madres de familia; y entonces, cuando las ocupaciones que gravitan sobre el sexo masculino, no dejen al padre el tiempo suficiente para cuidar de la enseñanza de sus hijos, la madre, dedicada a las tareas domésticas, podrá velar en la educación de ellos, dándoles dentro de casa los rudimentos que no podrían alcanzar sin el auxilio de escuelas. Al esmero de la enseñanza doméstica debe atribuirse el fenómeno moral que se observa en Islandia, pues no habiendo en aquella isla sino una sola escuela, exclusivamente destinada a la educación de los que hayan de ocupar puestos civiles y eclesiásticos, es muy raro encontrar alguna persona que a los 9 o 10 años de edad no sepa ya leer y escribir. Si contra toda esperanza, no hubiere alguno que gratuitamente quiera enseñar en nuestros campos, me parece útil asignar una corta pensión, por ser poco el trabajo, al que haga las veces de maestro, cuyo nombramiento podrá recaer en alguno de los vecinos del partido o distrito donde se establezca la escuela, pues siendo ésta respecto de él una ocupación accesoria que ha de desempeñar en los días vacantes, sus, servicios probablemente serán más baratos que los de otro nombrado en distintas circunstancias. Sin embargo, como en esta materia no hay regla fija, siempre deberá procederse, consultando la mayor utilidad. Pero estos deseos no son suficientes para dar impulso a la educación pública: es menester adoptar algunas medidas y las siguientes me parece que contribuirán a tan laudable objeto. 1ª Incúlquese la necesidad de promover la educación primaria en toda la Isla, recomendándola por medio de la imprenta, y manifestando el número de escuelas, el de los alumnos que asisten a ellas, y la relación en que éstos se hallan con los habitantes de cada pueblo o distrito. Una demostración de esta especie producirá más ventajas que todas las arengas y declamaciones, pues nos enseñará a conocer nuestras necesidades intelectuales, y nos estimulará a satisfacerlas. 2ª También convendrá, que los párrocos y demás ministros del Evangelio recomienden desde la cátedra de la verdad la importancia de la educación. Esta medida es necesaria, no sólo en los campos, sino también en muchos pueblos, porque no habiendo imprenta en ellos, la iglesia es el lugar más a propósito para inspirar unas ideas, que así por la benéfica tendencia, como por el paraje donde se enuncian, serán acogidas y respetadas. 3ª Sería de desear, que todas las Sociedades y diputaciones patrióticas de la Isla nombrasen, si es que algunas no lo han hecho todavía, una sección, a semejanza de la de La Habana, especialmente encargada del ramo de la educación primaria; y que en los pueblos donde no existen aquellas corporaciones, se forme una junta compuesta de dos o tres individuos nombrados por las Sociedades respectivas, las cuales deben estar plenamente autorizadas para exigir de la junta, una o dos veces al año, un informe sobre el estado de la educación, y remover a las personas que no hayan correspondido a tan honrosa confianza. 4ª Debe también excitarse el celo de los ayuntamientos, para que poniéndose de acuerdo con las Sociedades Económicas, apoyen las ideas de éstas con sus luces, con sus fondos y con su autoridad. 5ª Como la enseñanza no puede generalizarse sin recursos para costear las escuelas, es preciso que las Sociedades Económicas empleen en ella casi todos sus fondos, aun con preferencia a los ramos científicos, pues por importante que sean, no son tan necesarios ni trascendentales como la enseñanza primaria. La acción de ésta se extiende a todo el pueblo, y nunca las Sociedades Patrióticas llenarán tan bien este nombre, como cuando sus principales esfuerzos se dirijan a sacar de la barbarie a la masa de la

población. Pero no siendo los fondos de estas corporaciones suficientes para establecer el sistema de educación primaria en toda la Isla, es forzoso ocurrir a algunos arbitrios, los cuales me atrevo a indicar, aunque con suma desconfianza. 1º Páreseme, que si se examinaran detenidamente todos los ramos de nuestra administración pública, tal vez se encontrarían algunos, que pudieran aplicarse a las escuelas con más provecho que a los objetos que hoy están destinados; y caso que esto no pueda ser, quizá se podrán introducir algunas economías, que disminuyendo los gastos, dejen libre algún sobrante para dedicarlo a las escuelas. 2º Suelen los testadores dejar alguna parte de sus bienes, para que se destinen a obras pías, reservando a sus herederos o albaceas la facultad de asignar objetos particulares. En tales casos convendría, que 3 Sociedades patrióticas o económicas son nombres que indistintamente se les dan en Cuba. No crean, pues, los extranjeros, que son corporaciones diferentes. Valiéndonos de la imprenta y de cuantos medios sugiera la prudencia, se inclinase el ánimo de los herederos o albaceas a favorecer las escuelas primarias: bien que es de esperar, que muchos de ellos no necesitarán de insinuaciones para hacer una obra tan recomendable. 3º Como hay casos en que nuestros reverendos obispos diocesanos pueden disponer libremente de algunos fondos destinados a objetos piadosos, debemos prometernos de su celo pastoral, que penetrados de la importancia de las escuelas primarias, las protegerán y fomentarán, pues a los ojos de la religión no aparece ningún objeto más santo ni más pío. 4º Cualquiera que haya observado la marcha del pueblo cubano, habrá conocido, que la generosidad de sus habitantes raras veces se ha empleado en proteger los establecimientos literarios, y mucho menos la educación primaria. Existen en toda la Isla varias instituciones civiles y eclesiásticas, ricamente dotadas; pero si buscamos los fondos consagrados al sostenimiento de las escuelas, casi no encontramos otros, que los de la establecida en el convento de Nuestra Señora de Belén, y los muy escasos de que dispone la Sociedad Patriótica de La Habana. Es, pues, necesario hacer un llamamiento público a favor de la educación primaria, y excitando la generosidad y beneficencia del pueblo cubano, inducirlo a que emplee estas virtudes en un obra tan eminentemente patriótica. 5º Ya que las loterías (y al repetir este nombre, no se crea que hablo de las inmundas que se juegan diariamente en los cafés) existen por cuenta de la Real Hacienda, pueden servir de palanca para levantar la educación del abatimiento en que yace en muchos de nuestros pueblos. Aunque sería de desear, que una parte del producto que ellas rinden, se dedicase al sostenimiento de las escuelas, pueden jugarse además algunas extraordinarias para crear fondos, que aplicándolos exclusivamente a la instrucción primaria, contribuyan con sus réditos a sufragar los gastos de la enseñanza. Cuántas sean las loterías, y cuáles las cantidades que hayan de jugarse, son cosas que dependen del número de escuelas que convenga establecer en toda la Isla y de otros datos que todavía no están reunidos. 6º Los conciertos, las funciones teatrales ejecutadas, ya por actores, ya por aficionados y otras diversiones públicas deben también contarse entre los recursos con que puede sostenerse la educación primaria. 7º No se crea que yo me atengo únicamente a estos recursos para establecer el sistema de educación en toda la Isla. Podía apelarse a una contribución directa, que aunque corta, fuese general, y por lo mismo, suficiente para cubrir todos los gastos de las escuelas. No es éste, como algunos pudieran pensar, un favor que el rico dispensa al pobre: es sí, un

deber que la patria, la religión y el interés individual imponen a los miembros de la sociedad. ¿Cabe duda en que la ignorancia engendra los vicios y delitos, así como la ilustración los reprime y disminuye? Y cuando por falta de educación, el pueblo se entrega a ellos, ¿sobre quién pesan sus funestas consecuencias? Pesan sobre los bienes, la vida y el honor de los hombres que poseen estas joyas tan preciosas. El dinero, pues, que se da para la educación del pueblo, es un seguro que se paga por los riesgos y pérdidas que siempre causa la ignorancia. Esta contribución pudiera imponerse por cabezas; pero como para que sea justa, es preciso que se atienda a los bienes y facultades de los contribuyentes, y esta clase de datos todavía no existe entre nosotros, he aquí que parecerá aventurado. Con todo, su misma pequeñez puede allanar las dificultades, porque fijando su mínimo, por ejemplo, en cuatro reales, y su máximo en cuatro pesos, se puede correr una gran escala, y como las gradaciones son casi imperceptibles, se puede alejar, o por lo menos disminuir considerablemente todo motivo de queja con respecto a desigualdades. Pudiera derramarse sobre las casas y fincas rurales, guardando la debida proporción: y pudiera también recaer sobre otros objetos, que no me atrevo ni aun a mencionar, porque siendo una materia muy delicada, exige un cúmulo de datos de que carezco. Recomiendo sí, que sea cual fuere, procure generalizarse todo lo posible, porque siendo entonces más corta respecto de cada individuo, será también menos gravosa, y, por consiguiente, habrá que vencer menos dificultades. Cuando se reúnan los fondos necesarios, y la educación se difunda por toda la Isla, ¡cuán distinta no será la suerte de sus habitantes! Entonces, y sólo entonces podrán popularizarse muchos conocimientos, no menos útiles a la agricultura y a las artes, que al orden doméstico y moral de nuestra población rústica. No pediré yo para esto, que se erijan cátedras, ni profesores en los campos. Un periódico, que quizá por vía de ensayo pudiera ya establecerse en algún paraje, un periódico, repito, en que se publicasen máximas morales y buenos consejos sobre economía doméstica, los descubrimientos importantes, las máquinas y mejoras sobre agricultura, los métodos de aclimatar nuevas razas de animales y de perfeccionar las que ya tenemos; en una palabra, todo lo que se considere necesario para el progreso de los ramos que constituyen nuestra riqueza, contribuiría sobre manera a la prosperidad de la Isla. Convendría que este periódico fuese semanal, para que las materias contenidas en él pudiesen ser leídas con detención, y los labradores tuviesen tiempo de hacer algunos de los ensayos y experimentos que pudiera sugerirles su lectura. Debería ser redactado en un lenguaje muy claro y sencillo, para que todos pudiesen entenderlo fácilmente. Es también esencial que sea corto, porque de este modo, no sólo será barato, y, por consiguiente, se aumentará su circulación, sino que sus ideas se fijarán mejor en la mente, y será más fácil su lectura. Una o dos hojas de papel se leen en pocos minutos sin apurar la paciencia; pero un cuaderno largo pide tiempo y hábito en la lectura: y ni aquél ni éste pueden exigirse de hombres que tienen que vivir de su trabajo corporal. Siendo un periódico de esta naturaleza el vehículo más seguro para difundir los conocimientos, y mejorar las costumbres de la población rústica, no cabe duda en que debiera estar bajo los auspicios de los ayuntamientos y Sociedades Patrióticas. Su redacción pudiera encomendarse a dos o más individuos de su seno, o fuera de él, costeando de sus fondos la impresión, y haciendo repartir gratuitamente entre la gente del campo, el número competente de ejemplares, pues por barata que fuese la

suscripción, no es de esperar que contribuyan a ella hombres a quienes es necesario excitar y halagar para que lean. El costo no puede servir de obstáculo, porque además de ser poco, se prorrateará entre todas las corporaciones que reciban el papel para repartirlo en su jurisdicción; pero aun cuando fuese costoso, sus resultados serían tan favorables, que la Isla sacaría con usura la recompensa de estos gastos. La verdadera economía no consiste en retener el dinero en las arcas, sino en saberlo gastar con provecho, y nunca lo será tanto como cuando se emplee en labrar la felicidad del pueblo. Es cierto que la distribución de este papel sería embarazosa; pero la dificultad quedará allanada, valiéndose de la mediación de los curas rurales, o de los capitanes de partido, quienes fácilmente podrán repartirlo los domingos en la parroquia donde se congregan los feligreses. Sería útil, que después de la misa se leyese fuera de la iglesia en voz alta, por una persona respetable, porque así se le daría más interés; sería el tema de las conversaciones; los más instruidos aclararían las dudas de los menos inteligentes; y absorbida la atención en tan recomendable objeto, muchos de nuestros campesinos no pasarían ya los domingos alrededor de una mesa de juego, o entregados a otras diversiones peligrosas. ¡Tan cierto es que la ilustración es la madre de las virtudes, así como la ignorancia, el manantial fecundo de los vicios! Mucho se habrá adelantado cuando se hayan dado todos estos pasos; pero aun queda un vasto campo que recorrer. Si contemplamos la condición de nuestras instituciones literarias, las encontraremos muy abundantes de cátedras inútiles o de poco provecho; pero muy pobres en las de verdadera instrucción. Por todas partes se han establecido clases de latinidad, por todas partes se ha compelido la juventud a que emplee tres o cuatro de los años más preciosos de su vida en la adquisición de un idioma muerto; pero ni en la Universidad de San Gerónimo, ni en el Colegio de San Carlos de La Habana, ni en el de San Alejandro en Santiago de Cuba, ni en ninguno de los conventos destinados a la pública instrucción, jamás se ha tratado de establecer una sola cátedra le lenguas vivas. Pensaran algunos, que yo me opongo a la enseñanza del latín en nuestras instituciones literarias: muy lejos estoy de eso; y quisiera, por el contrario, que se enseñase mejor de lo que generalmente se practica. Mas, aunque tal es mi deseo, quisiera también que a las lenguas vivas se diese la preferencia, porque en el giro que han tomado los negocios del mundo, el latín es para la generalidad de los hombres más bien un adorno que una necesidad, pues a excepción de muy pocas carreras, las demás pueden pasar sin él; pero las lenguas vivas, y particularmente la francesa y la inglesa, son de importancia vital. Si su enseñanza se hubiera difundido, ¿no es verdad que estarían empleados en el comercio, o en otras profesiones lucrativas, algunos de los que hoy viven en la vagancia? De pocos años a esta parte se han hecho en La Habana algunos esfuerzos para reformar este ramo importante de la educación pública. Se han establecido academias y colegios particulares, donde se enseñan varias lenguas vivas; y aunque pronto empezaremos a recoger el fruto de estos conocimientos, todavía estamos en el caso de generalizarlos, estableciendo en nuestras instituciones literarias, clases de lenguas vivas. Tantas cátedras de derecho civil y canónico como existen en la Universidad de La Habana; tantas de una bárbara filosofía, esparcidas por toda la Isla; tantas de sutilezas y cuestiones ridículas, impíamente bautizadas con el sagrado nombre de teología, ¿de qué provecho son ni a la agricultura, ni a las artes, ni al comercio, ni a ninguno de los ramos que constituyen la felicidad social? Haya

enhorabuena, como siempre debe haber, cátedras de aquellas ciencias; pero haya solamente las necesarias, y no se multipliquen con perjuicio de otras que debieran existir. Si a su número superabundante se hubieran sustituido las matemáticas, la química, y las demás ciencias que están enlazadas con la riqueza pública, nuestras instituciones literarias habrían ensanchado la esfera de los conocimientos, habría presentado a los jóvenes nuevas carreras, y contribuido a disminuir el número de ociosos. Yo bien sé que las ciencias no pueden ser el patrimonio de la muchedumbre, porque necesitando su largo aprendizaje de tiempo y de recursos, no son muchos los que pueden dedicarse a ella; pero sus puertas jamás pueden cerrarse a este corto número, y nunca en verdad lo estarán tanto, como cuando se les prive de los medios de ilustrarse, restringiendo la enseñanza de la ciencia. Ésta es una de las causas que han influido en la multiplicación de nuestros abogados y médicos, pues los jóvenes que desean dedicarse a las carreras literarias, se ven en la dura alternativa, o de renunciar a ellas, o de estudiar jurisprudencia o medicina, contrariando a veces aun los votos de su corazón. Cuando pido la sustitución de nuevas cátedras a las inútiles existentes, no es con la mira exclusiva ni principal de formar sabios, aunque me alegraré sobremanera de que los haya. Mi objeto es iniciar en los rudimentos de algunas ciencias a una porción considerable de la juventud, que de este modo podrá ganar el pan honradamente, sin dictar escritos, ni tomar el pulso. Lograríase esto, estableciéndose con preferencia cátedras de aquellas ciencias que sean más análogas a la condición actual y prosperidad futura de la isla de Cuba: enseñándolas, no en abstracto, como generalmente se ha hecho hasta aquí con las pocas que tenemos; sino con aplicación a ciertos ramos particulares, y despojándolas de todas las cuestiones inútiles que atormentan el espíritu, y del lujo que sólo sirve para brillar en las aulas y academias. ¿Pero cuáles son estas ciencias? He aquí una pregunta a que yo no debo responder, porque siendo ella uno de los temas que la Sociedad ha propuesto para su resolución, dejaré a otras plumas el cuidado de desenvolverle. Sin decir, pues, cuál o cuáles sean las ciencias a que haya de darse la preferencia, me parece que la náutica es uno de los ramos que deben llamar nuestra atención, pues su estudio hará, que muchos jóvenes se empleen en la marina mercante; y como Cuba está llamada por la naturaleza a ser un pueblo mercantil es necesario que empecemos desde ahora a formar, no sólo pilotos, sino también marineros. A esta carrera podrían destinarse muchos de los niños, que abandonados por sus padres, o quedando en la orfandad y pobreza, tienen que recibir su educación de la caridad pública. Los ayuntamientos deberían encargarse del cuidado de recoger a los que se encontrasen en tal estado, y entregando cierto número de ellos a capitanes de buques mercantes, con todas las seguridades necesarias, harían el doble servicio de dar ocupación a muchos seres infelices, y brazos útiles a la patria.

Tomado de José A. Saco. Papeles sobre Cuba. Colección de papees científicos, históricos, políticos y de otras ramas sobre la isla de Cuba. Tomo I. Dirección general de Cultura, Ministerio de Educación, La Habana, 1960, pp. 177-229..

Paralelo entre la revolución que puede formarse en la isla de cuba por sus mismos habitantes, y la que se formará por la invasión de tropas extranjeras(fragmentos) por: Félix Varela.

Desgraciadamente, aun entre los mismos que desean la independencia de la isla de Cuba, se ha esparcido hasta cierto punto la infundada opinión de que sólo puede efectuarse, o que por lo menos no se efectuará con menores males, esperando la invasión de tropas extranjeras. Persuadido de la inexactitud evidente de este modo de pensar, no quise detenerme mucho en refutarlo contentándome con insinuar en el número anterior que la pérdida de capitales y la efusión de sangre debe ser mucho mayor en el caso de una invasión que en el de un movimiento propio de aquel pueblo, por más que quieran exagerarse sus horrores; pero como no hay error que no tenga sus defensores, y mucho más en materias políticas, no carece de ellos el que acabo de referir. Yo no hablaré de los que sostienen estas ideas como un medio de demorar lo que ellos de ningún modo quieren que suceda, y que abrigando la infundada esperanza de que al fin no habrá nada, sólo pretenden entretener por ahora los ánimos y mantener a todo a costa esa tranquilidad funesta, que no puede tener otro término que la desolación. No hablaré, no, a los que sólo desean dar tiempo a una protección que en su delirio se han figurado que puede dar a España, y que quisieran ver realizada, aunque fuese arruinado el país; hablaré sólo a los que de buena fe quieren esperar de los extranjeros lo que sólo deben esperar de sí mismos. Yo formaré un paralelo de ambas revoluciones y sus consecuencias, para contribuir por mi parte en cuanto pueda a disipar un error, que en mi concepto es funestísimo. REVOLUCIÓN INTERVINIENDO UNA FUERZA EXTRANJERA Los enormes gastos y lo que es más, el sacrificio de hombres que necesariamente ha de hacer la nación invasora, necesitan una recompensa, y una recompensa que la necesidad y la gratitud llevarán mucho más allá de los límites de la obligación. El paso de un ejército extranjero por el territorio es una red barredera de su riqueza, por más generosidad que quieran usar los invasores y por más empeño que pongan sus jefes en evitar estos males, pues son absolutamente necesarios. Desde el momento en que se verifique la invasión, empezarán a emigrar capitalistas, llevándose cuanto puedan, y quemando por decirlo así cuando les quede, porque lo creerán perdido. Tenemos, pues, que el primer paso de la revolución es una enorme pérdida de capitales y de habitantes, y el reconocimiento de una deuda

cuantiosísima, que por más esfuerzos que se hiciesen no podría pagarse sino en muchos años. La permanencia del ejército extranjero deberá ser costeada enteramente por el país, como asimismo la de los buques que se pongan en su protección, y por muy bajos que se quieran hacer los cálculos, es fácil percibir que estos gastos en que nada se economizará, deben de ser enormes. Pero ¿qué tiempo será el de esta permanencia? He aquí un asunto en que es menester hablar con franqueza, y que yo consideraré bajo su as pecto político, habiéndole considerado hasta ahora sólo en su parte económica.

El pueblo de la isla de Cuba, en caso de ser independiente, debe constituirse. ¿Y lo hará mientras pise el territorio un corto número de soldados a quienes se le dará el nombre de ejército extranjero? La constitución se dirá que es hija de la fuerza, que está formada bajo el influjo extranjero. Perderá todo el prestigio que debe tener una ley fundamental, y mucho más deberá perderlo si por desgracia se resiente algo del contacto de una nación que si en general conviene en intereses con la isla de Cuba, tiene otros muy diferentes y marcados en que no podemos convenir

No hay que alucinarse. Yo soy el primero que estoy contra la unión de la Isla a ningún gobierno, y desearía verla tan Isla en política como lo es en la naturaleza pero no puedo persuadirme de que si llegase a efectuarse la unión a Colombia, no fuese por la voluntad del pueblo, sino por una conquista. En Amé rica no hay conquistadores, y si algún pueblo intentase serlo, deberá esperar la reacción de todo el continente, pues todo él verá atacado el principio americano, esto es: que la libre voluntad de los pueblos es el único origen y derecho de los gobiernos, en Contraposición al lamentable principio de la legitimidad europea. No hay que temer. El temor es ridículo, y puede servir de arma a los enemigos de la libertad. Lo que conviene es conocer sus intrigas, unirse todos, conservar la tranquilidad, la verdadera tranquilidad, y no la de las mazmorras, y acelerar el momento en que no siendo necesarias las tropas extranjeras, que a mi juicio nunca lo han sido, se las despida, y se trate de pagar lo más pronto que fuera posible.

REVOLUCIÓN FORMADA SIN AUXILIO EXTRANJERO

Esta empresa, por no deber nada a nadie ni política ni económicamente, tiene todo el prestigio de la espontaneidad. Se halla libre de todo influjo extranjero. Puede dirigirse entera mente conforme a los intereses del país, y por personas

que tengan identificada su suerte con la de la Isla; presenta a las naciones un cuadro más noble e interesante, y granjea mucho mayor crédito mercantil; evita mucho más la extracción de capitales, pues si en un primer momento hay algunos capitalistas tímidos que emigren, muy pronto renacerá en ellos la con fianza, y volverán a vivir tranquilos donde han vivido tanto tiempo y con tanto aprecio. Faltarán, o a lo menos se disminuirán los pretextos para esparcir la desconfianza y alarma; será más fácil la convicción de los que no miran a los independientes sino como unos ladrones y asesinos; se aumentará la población considerablemente por la emigración europea, que acaso tengo yo más datos que la generalidad de mis paisanos para saber que será cuantiosa, y no de hambrientos como creen algunos necios, sino de personas que pueden traer mucha utilidad al país .Los mismos desórdenes que es indispensable que haya, serán contenidos y remediados con mucha más facilidad y empeño, cuando la revolución sea hecha enteramente por personas a quienes perjudiquen dichos órdenes aun más que a los individuos contra quienes se dirijan. En una palabra: todas las ventajas económicas y políticas están en favor de la revolución hecha exclusivamente por los de casa, y hacen que deba preferirse a la que pueda practicarse por el auxilio extranjero.

Tomado de Félix Varela. Escritos políticos. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1974, pp. 156-160.

La Flor de la caña.

Por:Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido)

LA FLOR DE LA CAÑA .

Yo vi una veguera
Trigueña tostada,
Que el sol envidioso
De sus lindas gracias,
0 quizá bajando
De su esfera sacra
Prendado de ella,
Le quemó la cara.

Y es tierna y modesta,
Como cuando saca
Sus primeros tilos
"La flor de la caña."
La ocasión primera
Que la vide, estaba
De blanco vestida,
Con cintas rosadas.

Llevaba una gorra
De brillante paja,
Que tejió ella misma
Con sus manos castas,
Y una hermosa pluma
Tendida, canaria,
Que el viento mecía

"Como la flor de la caña."

Su acento divino,

Sus labios de grana,

Su cuerpo gracioso,

Ligera su planta:

Y las rubias hebras

Que a la merced vagan

Del céfiro, brillan

De perlas ornada,

Como con las gotas

Que destila el alba

Candorosa ríe

"La flor de la caña."

El domingo antes

De Semana Santa,

Al salir la misa

Le entregué una carta,

Y en ella unos versos

Donde le juraba,

Mientras existiera

Sin doblez amarla.

Temblando tómala

De pudor velada,

Como con la niebla

"La flor de la caña."

Halléla en el baile

La noche de Pascua,

Púsose encendida,

Descogió su manta,

Y sacó del seno

Confusa y turbada,

Una petaquilla

De colores varias.

Diómela al descuido,

y al examinarla,

He visto que es hecha

"Con flores de caña."

En ella hay un rizo

Que no lo trocara

Por todos los tronos

Que en el mundo haya:

Un tabaco puro

De Manicaragua,

Con una sortija

Que ajusta la capa,

Y en lugar de tripa,

Le encontré una carta,

Para mí más bella

"Que la flor de la caña."

No hay ficción en ella,

Sino estas palabras:

"Yo te quiero tanto

Como tú me amas."

En una reliquia

De rasete blanca,

Al cuello conmigo

La traigo colgada;

Y su tacto quema

Como el sol que abrasa

En julio y agosto

"La flor de la caña."

Ya no me es posible

Dormir sin besarla,

Y mientras que viva

No pienso dejarla.

Veguera preciosa

De la tez tostada,

Ten piedad del triste
Que tanto te ama;
Mira que no puedo
Vivir de esperanzas,
Sufriendo vaivenes
"Como flor de caña."
Juro que en mi pecho
Con toda eficacia,
Guardaré el secreto
De nuestras dos almas;
No diré a ninguno
Que es tu nombre Idalia,
Y si me preguntan
Los que saber ansían
Quién es mi veguera,
Diré que te llamas
Por dulce y honesta
"La flor de la caña.

Tomado de: Cintio Vitier. Los poetas románticos cubanos. Antología. Ed. Consejo nacional de Cultura. La Habana, 1960, p. 60

Patriotismo (1847)(fragmentos)

Por: Félix Varela.

Al amor que tiene todo hombre al país en que ha nacido, y al interés que toma en su prosperidad le llamamos patriotismo. La consideración del lugar en que por primera vez aparecimos en el gran cuadro de los seres, donde recibimos las más gratas impresiones, que son las de la infancia, por la novedad que tienen para nosotros todos los objetos, y por la serenidad con que los contemplamos cuando ningún pesar funesto agita nuestro espíritu, impresiones cuya memoria siempre nos recrea; la multitud de objetos a que estamos unidos por vínculos sagrados, de naturaleza, de gratitud y de amistad: todo esto nos inspira una irresistible inclinación, y un amor indeleble hacia nuestra patria. En cierto modo nos identificamos con ella, considerándola como nuestra madre, y nos resentimos de todo lo que pueda perjudicarla. Como el hombre no se desprecia a sí mismo, tampoco desprecia, ni sufre que se desprecie su patria que reputa, si puedo valerme de esta expresión, como parte suya. De aquí procede el empeño en defender todo lo que la pertenece, ponderar sus perfecciones y disimular sus defectos.

Aunque establecidas las grandes sociedades, la voz patria no significa un pueblo, una ciudad, ni una provincia; sin embargo, los hombres dan siempre

una preferencia a los objetos más cercanos, o por mejor decir, más ligados con sus intereses individuales, y son muy pocos los que perciben las relaciones generales de la sociedad, y mucho menos los que por ella sacrifican las utilidades inmediatas o que le son más privativas. De aquí procede lo que suele llamarse provincialismo, esto es, el efecto hacia la provincia en que cada uno nace, llevado a un término contrario a la razón y a la justicia. Sólo en este sentido podré admitir que el provincialismo sea reprensible, pues a la verdad nunca será excusable un amor patrio que conduzca a la injusticia: mas cuando se ha pretendido que el hombre porque pertenece a una nación toma igual interés por todos los puntos de ella, y no prefiera el suelo en que ha nacido, o a que tiene ligados sus intereses individuales, no se ha consultado el corazón del hombre, y se hablan por meras teorías que no serían capaces de observar los mismos que las establecen. Para mí el provincialismo racional que no infringe los derechos de ningún país, ni los generales de la nación, es la principal de las virtudes cívicas. Su contraria, esto es, la pretendida indiferencia civil o política, es un crimen de ingratitud, que no se comete sino por intereses rastreros, por ser personalísimos, o por un estoicismo político el más ridículo y despreciable.

El hombre todo lo refiere a sí mismo, y lo aprecia según las utilidades que le produce. Después que está ligado a un pueblo teniendo en él todos sus intereses, ama a los otros por el bien que pueden producir al suyo, y los tendría por enemigos si se opusieran a la felicidad de éste, donde él tiene todos sus goces. Pensar de otra suerte es quererse engañar voluntariamente.

Suele sin embargo el desarreglo de este amor tan justo, conducir a gravísimos males en la sociedad, aun respecto de aquel mismo pueblo que se pretende favorecer. Hay un fanatismo político, que no es menos funesto que el religioso, y los hombres muchas veces, con miras al parecer las más patrióticas, destruyen su patria, encendiendo en ella la discordia civil por aspirar a injustas prerrogativas…

Muchos hacen del patriotismo un mero título de especulación, quiero decir, un instrumento aparente para obtener empleos y otras ventajas de la sociedad. Patriotas hay (de nombre) que no cesan de pedir la paga de su patriotismo, que le vociferan por todas las partes, y dejan de ser patriotas cuando dejan de ser pagados. ¡Ojalá no hubiera yo tenido tantas ocasiones de observar a estos indecentes traficantes de patriotismo! ¡Cuánto cuidado debe ponerse para no confundirlos con los verdaderos patriotas! El patriotismo es una virtud cívica,

que a semejanza de las morales, suele no tenerla el que dice que la tiene, y hay una hipocresía política mucho más baja que la religiosa. Nadie opera sin interés, todo patriota quiere merecer de su patria; pero cuando el interés se contrae a la persona en términos que ésta no le encuentre en el bien general de su patria, se convierte en depravación e infamia. Patriotas hay que venderían su patria si les dieran más de lo que reciben de ella. La juventud es más fácil de alucinarse con estos cambia-colores, y de ser conducida a muchos desaciertos.

No es patriota el que no sabe hacer sacrificios a favor de su patria, o el que pide por éstos una paga, que acaso cuesta mayor sacrificio que el que se ha hecho para obtenerla, cuando no para merecerla. El deseo de conseguir el aura popular es el móvil de muchos que se tienen por patriotas, y efectivamente no hay placer para un verdadero hijo de la patria, como el de hacerse acreedor a la consideración de sus conciudadanos por sus servicios a la sociedad; más cuando el bien de ésta exige la pérdida de esa aura popular, he aquí el sacrificio más noble, y más digno de un hombre de bien, y he aquí el que desgraciadamente es muy raro. Pocos hay que sufran perder el nombre de patriotas en obsequio de la misma patria, y a veces una chusma indecente logra con sus ridículos aplausos convertir en asesinos de la patria los que podrían ser sus más fuertes apoyos. ¡Honor eterno a las almas grandes que saben hacerse superiores al vano temor y a la ridícula alabanza!

…… . .. .

Otro de los obstáculos que presenta al bien público el falso patriotismo, consiste en que muchas personas, las más ineptas, y a veces las más inmorales, se escudan con él, disimulando el espíritu de especulación, y el vano deseo de figurar. No puede haber un mal más grave en el cuerpo político, y en nada debe ponerse mayor empeño, que en conocer y despreciar estos especuladores. Los verdaderos patriotas desean contribuir con sus luces y todos sus recursos al bien de su patria, pero siendo éste su verdadero objeto, no tienen la ridícula pretensión de ocupar puestos que no puedan desempeñar. Con todo, aun los mejores patriotas suelen incurrir en un defecto que causa muchos males, y es figurarse que nada está bien dirigido cuando no está conforme a su opinión. Este sentimiento es casi natural al hombre, pero debe corregirse no perdiendo de vista que el juicio en estas materias depende de una multitud de datos que no siempre tenemos, y la opinión general, cuando no

abiertamente absurda, produce siempre mejor efecto que la particular, aunque ésta sea más fundada. El deseo de encontrar lo mejor nos hace a veces perder todo lo bueno.
……
…

La injusticia con que un celo patriótico indiscreto califica de perversas las intenciones de todos los que piensan de distinto modo, es causa de que muchos se conviertan en verdaderos enemigos de la patria. El patriotismo cuando no está unido a la fortaleza (como por desgracia sucede frecuentemente) se da por agraviado, y a veces vacila a vista de la ingratitud. Frustrada la justa esperanza del aprecio público, la memoria de los sacrificios hechos para obtenerlo, la idea del ultraje por recompensa al mérito, en una palabra, un cúmulo de pensamientos desoladores se agolpan en la mente, y atormentándola sin cesar llegan muchas veces a pervertirla. Véase, pues, cuál es el resultado de la imprudencia de algunos y la malicia de muchos, en avanzar ideas poco favorables sobre el mérito de los que tienen contraria opinión. Cuando ésta no se opone a lo esencial de una causa ¿por qué se ha de suponer que proviene de una intención depravada? Yo me atrevo asegurar que muchos que difieren totalmente, aun en cuanto a las bases de un sistema político, no tienen un ánimo antipatriótico; y que bien manejados variarían ingenuamente de opinión, y serían útiles a la patria. ..¿Por qué hemos de suponer depravación y no error en los que piensan de un modo contrario al nuestro?...

Otros de los defectos en que suele incurrir el falso patriotismo, es de acabar pervertir a muchos que en realidad no están muy lejos de ello, pero cuyo mal no era incurable. Danse prisa en denunciarlos a la opinión pública, y a la denuncia sigue el descaro y la obstinación de los acusados. Hay ciertos entes perversos de que debemos servirnos unas veces para hacer el bien, y otras tolerarlos, para que no hagan mal. Principalmente cuando los hombres tienen prestigio es perjudicial desenmascararlos,porque sus partidarios juzgan siempre que se les hace injusticia y toman su defensa con indiscreción. Por otra parte, el pueblo que ve con frecuencia que le son infieles aun aquellos hombres en quienes más confiaba, duda de todos, y faltando la confianza no hay fuerza moral, expresión que se ha hecho favorita, y que efectivamente califica más que ninguna otra la verdadera acción de un gobierno, que si bien

se debe momentáneamente a la fuerza física, cede al fin a la irresistible de la opinión. En este punto desearía yo se detuviese la consideración de los patriotas, para evitar uno de los ataques más funestos que suelen hacer a la causa pública. Procuran sus enemigos desacreditar individualmente a sus más decididos defensores, a hombres que sin duda no puede clasificarse en el número de los enmascarados, y el objeto no es otro sino lograr que el pueblo se desaliente considerándose sin dirección, y crea que no le queda otro remedio sino mudar de sistema de gobierno, para ver si entre los partidarios del opuesto hay hombres que valgan algo más, o que por lo menos no sean perversos.¡Véase cuánto daño causan los patriotas, o mejor dicho, antipatriotas desacreditadores! Las ignorancias de los nuestros deben callarse para no dar armas a los contrarios; el verdadero patriota debe procurar por todos medios impedir que por la malicia, o por la ignorancia, se haga mal a la patria, mas el vano placer de publicar faltas, no sólo es un crimen en moralidad sino en política…

Tomado de Félix Varela. Ideario cubano. La Habana. Oficina del historiador de la ciudad, 1953 p.143-149.

Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos. 1848.

Por: José Antonio Saco

«.El día que me lanzara a una revolución, no sería para arruinar mi patria, ni deshonrarme yo, sino para asegurar su existencia y la felicidad de sus hijos.»(Réplica de Saco a Vázquez Queipo)

Confieso, con toda la sinceridad de mi alma, que nunca se ha visto mi pluma tan indecisa, como al escribir este papel; y mi indecisión procede, no del asunto que voy a discutir, sino de la situación particular en que me hallo. Consideraciones que pesan mucho sobre mi corazón, me imponen un respetuoso silencio, y guardaríalo profundamente, si ellas fuesen las únicas que mediasen en la grave cuestión que debemos resolver; pero, cuando me veo en presencia de un peligro que puede amenazar a la patria, me juzgaría culpable, si habiendo hablado en ocasiones menos importantes, no manifestase en esta mis ideas. En mi favor invoco el derecho que todos tienen a emitir las suyas, y así como soy indulgente, aun con los de opiniones contrarias a las mías, hoy reclamo para mí, no la indulgencia que a otros concedo, sino tan sólo la tolerancia. A mí personalmente, una, revolución en Cuba, lejos de causarme ningún daño me traería algunas ventajas. Desterrado para siempre de mi patria por el despotismo que la oprime, y aun errante en mi destierro, la revolución me abriría sus puertas, para entrar gozoso por ellas: pobre en Europa, y abrumado de pesadumbres por mi condición presente y un triste porvenir, la revolución podría enriquecerme, y asegurar sobre alguna base estable el reposo de mi vida: sin empleos, honores ni distinciones, la

revolución me los daría. Si, pues, tanto me da la revolución, ¿por qué no marcho bajo sus banderas? ¿Por qué vengo a combatirla, renunciando a sus favores? Sé que algunos dirán que mis opiniones son retrógradas; otros que soy un apóstata; y aun no faltará quien pregone, que he vendido mi pluma, para escribir contra la anexión. Pero a los que estas y otras cosas digan, si las dicen de buena fe, los perdono; y si de mala, los desprecio.

Contemplando lo que Cuba es bajo el gobierno español, y lo que sería incorporada en los Estados Unidos, parece que todo cubano debiera desear ardientemente la anexión; pero este cambio tan halagüeño ofrece al realizarse, grandes dificultades y peligros.

La incorporación sólo se puede conseguir de dos modos: o pacíficamente, o por la fuerza de las armas. Pacíficamente, si verificándose un caso improbable, España regalase, o vendiese aquella isla a los Estados Unidos; en cuya eventualidad, la transformación política de Cuba se haría tranquilamente, y sin ningún riesgo. Por lo que a mí toca, y sin que se crea que pretendo convertir ningún cubano a mi opinión particular, debo decir francamente, que a pesar de que reconozco las ventajas que Cuba alcanzaría, formando parte de aquellos Estados, me quedaría en el fondo del corazón un sentimiento secreto por la pérdida de la nacionalidad cubana. No llegamos en Cuba a 500,000 blancos, y en la superficie que ella contiene, bien pueden alimentarse algunos millones de hombres. Reunida que fuese al norte de América, muchos de los peninsulares que hoy la habitan, mal avenidos con su nueva posición, la abandonarían para siempre; y como la feracidad de su suelo, sus puertos magníficos y los demás elementos de riqueza, que con tan larga mano derramó sobre ella la Providencia, llamarían a su seno una inmigración prodigiosa, los Norte-Americanos dentro de poco tiempo nos superarían en número, y la anexión, en último resultado, no sería anexión, sino absorción de Cuba por los Estados Unidos. Verdad es, que la isla, geográficamente considerada, no desaparecería del grupo de las Antillas; pero yo quisiera que, si Cuba se separase, por cualquier evento, del tronco a que pertenece, siempre quedase para los cubanos y no para una raza extranjera.

«Nunca olvidemos (así escribía yo hace algunos meses a uno de mis antiguos anexionistas) que la raza anglo-sajona difiere mucho de la nuestra por su origen, por su lengua, su religión, sus usos y costumbres; y que, desde que se sienta con fuerzas para balancear el número de cubanos, aspirará a la dirección política de los negocios de Cuba; y la conseguirá, no sólo por su fuerza numérica, sino porque se considerará como nuestra tutora o protectora, y mucho más adelantada que nosotros en materias de gobierno. La conseguirá, repito, pero sin hacernos ninguna violencia, y usando de los mismos derechos que nosotros. Los Norte-Americanos se presentarán ante las urnas electorales; nosotros también nos presentaremos; ellos votarán por los suyos y nosotros por los nuestros, pero como ya estarán en mayoría, los cubanos serán excluidos, según la misma ley, de todos o casi todos los empleos: y doloroso espectáculo es por cierto, que los hijos, que los amos verdaderos del país, se encuentren en él postergados por una raza advenediza. Yo he visto esto en otras partes, y sé que en mi patria también lo vería; y quizás también vería, que los cubanos, entregados al dolor y a la desesperación, acudiesen a las armas, y provocasen una guerra civil. Muchos tacharán estas ideas de

exageradas, y aun las tendrán por un delirio. Bien podrán ser cuanto se quiera; pero yo desearía que Cuba no sólo fuese rica, ilustrada, moral y poderosa, sino que fuese Cuba cubana y no anglo-americana. La idea de la inmortalidad es sublime; porque prolonga la existencia en los individuos más allá del sepulcro; y la nacionalidad es la inmortalidad de los pueblos, y el origen más puro del patriotismo. Si Cuba contase hoy cuatro o cinco millones de blancos, con cuánto gusto no la vería yo pasar a los brazos de nuestros vecinos. Entonces, por grande que fuese su inmigración, nosotros nos los absolveríamos a ellos, y creciendo y prosperando con asombro de la tierra, Cuba sería siempre cubana. Más, a pesar de todo, si por algún acontecimiento extraordinario, la anexión pacífica de que he hablado, pudiera efectuarse hoy, yo ahogaría mis sentimientos dentro del pecho, y votaría por la anexión.

El otro medio de conseguirla, sería por la fuerza de las armas. Pero ¿podemos los cubanos empuñarlas, sin envolver a Cuba en la más espantosa revolución? ¿Con qué apoyo sólido contamos, para triunfar de la resistencia que encontraríamos? ¿Entramos solos en la lid, o auxiliados por el extranjero? Examinemos separadamente lo que sucedería en cada uno de estos dos casos.

De raza africana hay en Cuba como 500,000 esclavos y 200,000 libres de color. Los blancos, unos son criollos, y otros peninsulares y aunque aquéllos son más numerosos, éstos son más fuertes no sólo por la identidad de sentimientos que los une, sino porque tienen exclusivamente el poder, el ejército y la marina, y ocupan además todas las plazas y fortalezas de la isla. Ilusión sería figurarse, que los peninsulares se adhiriesen en las actuales circunstancias al grito de los cubanos en favor de la anexión. Habría tal vez, entre los ricos, un cortísimo número, que, deslumbrados con la idea del valor que pudieran adquirir sus propiedades, depusiesen su españolismo, y se acogiesen al nuevo pabellón. Pero la inmensa mayoría se mantendría fiel al estandarte de Castilla. Opondránse, pues, porque fuerza es confesar, que los españoles en América, son más españoles que en España; porque, habiendo perdido ya sus admirables colonias en el nuevo continente, el orgullo nacional los obliga a defender a fuego y sangre el único punto importante que les queda; porque, desde Cuba, pueden fomentar todavía su comercio en varios países de América, y aun adquirir en ellos alguna influencia política; porque todas las industrias, que hoy los enriquecen, pasarían a los Norte-Americanos, pues no podrían entrar en competencia con rivales tan activos y tan diestros; porque, en fin, de amos de Cuba descenderían a un rango inferior; y si a todos los hombres siempre es duro este sacrificio, al español le sería insoportable, no sólo por el recuerdo de lo, que fue en aquellos países, sino por la intolerancia de su carácter , y el odio con que mira la dominación extranjera. Si los españoles deploran, y en mi sentir con razón, el triunfo de los Estados Unidos en Méjico, que ya no les pertenece, ¿cómo podrían unirse a los que vienen a despojarlos de una propiedad que tanto estiman? No hay, pues, que contar con su apoyo, ni aun con su neutralidad; y tengamos por cierto que, en cualquier tentativa armada por la anexión, los encontramos en el campo enemigo. Pero yo he supuesto lo que no es. He supuesto que todos los cubanos desean, y están dispuestos a pelear por la incorporación. Es muy fácil que los hombres se engañen, tomando por opinión general la que sólo es del círculo en que ellos se mueven; y yo creo que en este error incurrirían los que se imaginasen que

los cubanos piensan hoy de un mismo modo en punto a la anexión. En La Habana, Matanzas, y algunas otras ciudades bien podrán existir, en ciertas clases, tales o cuales ideas; pero, si "consultamos el parecer de la población esparcida en otras partes, conoceremos, que todavía no ha penetrado en ella tanta filosofía. Si el país a que hubiésemos de agregarnos fuera del mismo origen que el nuestro, Méjico por ejemplo, suponiendo que este pueblo desventurado, pudiese darnos la protección de que él mismo carece, entonces por un impulso instintivo, y tan rápido como el fluido eléctrico, los cubanos todos volverían los ojos a las regiones de Anahuac. Pero, cuando se trata de una nación extranjera, y más extranjera que otras, para la raza española, extraño fenómeno sería, que la gente cubana en masa, rompiendo de un golpe con sus antiguas tradiciones, con la fuerza de sus hábitos y con el imperio de su religión y de su lengua, se arrojase a los brazos de la confederación norteamericana. Este fenómeno, sólo podrá suceder, si persistiendo el gobierno metropolitano en su conducta tiránica contra Cuba, los hijos de esta Antilla se ven forzados a buscar en otra parte la justicia y la libertad que tan obstinadamente se les niega. Aun en las ciudades de la isla, donde más difundida pudiera estar la idea de la anexión, mirarían ésta con repugnancia, los que viven, y medran contentos a la sombra de las instituciones actuales; los que obligados a pasar por el nivel de la igualdad americana, perderían el rango que hoy ocupan en la jerarquía social; y si a ellos se junta el número de los indolentes, de los pacíficos y de los tímidos, resultará que el partido de la anexión no será muy formidable. ¿Y esta fracción, que seguramente encontraría al frente suyo, a otra más poderosa, esta fracción es la que podría salir vencedora en empresa tan arriesgada?

Admitamos por un momento, que ella llegase a triunfar. Seguirías de aquí, que habiendo sido los cubanos bastante fuertes para sacudir por sí solos la dominación española, deberían constituirse en Estado independiente, sin agregarse a ningún país de la tierra. Así pensarían unos, pero otros estarían por la anexión; y esta divergencia de pareceres, en punto tan esencial, enconaría las pasiones de los partidos, y podría ocasionar grandes conflictos.

Mas concédase que todos los cubanos caminan de acuerdo, y piden a una la anexión; todavía quedan pendientes otras dificultades muy graves. En la Confederación americana, los Estados del Norte, justamente alarmados de la preponderancia que van adquiriendo los del Sur, están resueltos a combatir la agregación a la república de nuevos Estados de esclavos: y la reciente determinación que se acaba de tomar, prohibiendo la esclavitud en el Oregón, es un anuncio de los obstáculos que encontraría la incorporación de Cuba, pues no hay duda, que con ella se rompería de una vez el equilibrio entre el septentrión y el mediodía. Encarnizada sería la contienda entre partidos tan opuestos; y si cuando la cuestión se presentase, no estuviese reunido el cuerpo legislativo americano único juez competente para decidirla sería menester aguardar a que de nuevo se juntase quedando Cuba entretanto entregada a la más terrible incertidumbre, y expuesta a los embates de los elementos internos y externos, que podrían conjurarse contra ella.

Reflexionemos, por otra parte, que la incorporación de Cuba en los Estados Unidos turbaría necesariamente las relaciones pacíficas entre ellos y España. Sabido es que allí hay un partido de la guerra, de la funesta escuela de

Jackson; pero también hay otro, muy numeroso y muy respetable, de la paz; y la lucha que se trabase entre los dos, bien podría conmover hasta los fundamentos de la república. No es, pues, tan fácil como se cree, aun suponiendo a Cuba triunfante, su agregación a los Estados Unidos. ¿Pretendemos, acaso, parodiar la anexión de Tejas? Pero el caso es absolutamente desigual. Cuando Tejas se alzó contra Méjico, su población se componía de Norteamericanos; no había potencias interesadas en evitarlo; carecía de negros y de esclavos; y su independencia no sólo fue reconocida por los Estados Unidos, sino por Inglaterra y otras naciones. ¿Serían estas las circunstancias de Cuba que para echarse en los brazos de la república americana escoge el momento crítico de hacer su insurrección sin aguardar a constituirse en gobierno independiente, ni a ser reconocida por otras potencias? Y si resultase lo que nadie puede tener por imposible si resultase que los Estados Unidos no nos recibiesen como miembros de su gran familia ¿qué sería entonces de Cuba cuando en el concepto de los mismos anexionistas ella no puede existir por si sola? Forzosa consecuencia sería, o tender de nuevo el cuello al yugo español, o condenar la isla a una ruina inevitable.

Pero te engañas, me dirán, los Estados Unidos nos protegen, y con su auxilio triunfaremos. La nueva fórmula con que ahora I se presenta la cuestión, lejos de inspirarme confianza, aumenta mis temores. Si los auxilios son morales, se reducirán a buenos deseos, a vagos ofrecimientos, y a palabras pomposas, que alucinando a muchos, no salvarán a nadie en la hora del peligro. ¿Serán físicos los auxilios, únicos que pudieran ser eficaces en nuestra angustiada situación? Más, ¿quién los da? ¿Será aquel pueblo? ¿Será su gobierno? En los hábitos utilitarios y espíritu positivo de aquella república, no es probable que ella arriesgue su dinero en empresa tan aventurada. Atrévome a asegurar que, mientras sean cubanos los que dieren la cara, quedándose al paño los norteamericanos, toda su protección consistirá en la tolerancia de ciertos actos, que aunque reprobados por el derecho de gentes, no comprometan la paz entre ellos y España.Yo quisiera infundir mis Ideas a todos mis compatricios; quisiera que desconfiasen de todas las promesas, aunque saliesen de la boca del mismo Presidente; y quisiera que ninguno se prestase incautamente, a pesar de la mejor Intención, a ser juguete de planes e intrigas, que si se frustran, sólo perjudicarán a Cuba y a sus hijos; y si se realizan, aprovecharán a los que nada pierden, ni arriesgan. A ser yo conspirador por la anexión, exigiría al gobierno de los Estados Unidos, que si realmente la desea, ya que Cuba por sí sola no puede conseguirla, empezase por preparar una escuadra y un ejército de veinticinco o treinta y cinco mil hombres; y que el primer acto de su declaración de guerra contra España fuese la invasión de Cuba. Este golpe atrevido, aunque en mi concepto, arruinaría la isla, tendría al menos el mérito de la franqueza y del valor. ,

Esta invasión es la suposición más favorable que puedo hacer para el triunfo de las ideas anexionistas. Pero ¿cuáles serían hoy las consecuencias? Mucho se engañan los que piensan, que el gobierno español se dejaría arrebatar la importantísima isla de Cuba, sin una defensa desesperada. Mal calculan los que se fundan en la debilidad de España. Débil es acá, en Europa, en una guerra ofensiva; débil allá, en América, para reconquistar las posesiones que

ha perdido; pero en Cuba es fuerte y muy fuerte para arruinar a los cubanos; y su fuerza principal estriba en los heterogéneos y peligrosos elementos de su población. ¿Por ven¬ tura está el gobierno de Cuba tan destituido de recursos, que dueño, como es, de toda ella, no pueda resistir, por algún tiempo a los invasores? ¿No cuenta con un ejército respetable y fiel, pues que todo se compone de españoles europeos? ¿No armaría a miles a los peninsulares residentes en aquella isla, y que sin familia cubana que los ligue, servirían gustosos en la causa de la madre patria? Y prolongada la lucha, no meses, sino sólo semanas, ¿qué brazo poderoso podrá impedir la destrucción de Cuba... para los cubanos? Empeñada la guerra, cualquiera de los dos partidos que flaquease, y sobre todo el español, ¿no llamaría en su auxilio a nuestro más formidable enemigo? No lanzaría el grito mágico de libertad, reforzando sus legiones con nuestros propios esclavos? Y cuando esto sucediese, que infaliblemente sucedería; ¿dónde está la ventura que encontrarían los cubanos, peleando por la anexión? Aun cuando ninguno de los partidos beligerantes llamase en su socorro auxiliares tan peligrosos, ellos no permanecerían tranquilos. Si hoy lo están, en medio de la ardiente atmósfera que respiran, debido es a la unión saludable en que viven todos los blancos, pero el día en que el trueno del cañón (os separe, ese día podrán renovarse en Cuba los horro¬ res de Santo Domingo. Moveránse allí los africanos por la fuerza de sus instintos, moveránse por los ejemplos que les ofrecen las Antillas extranjeras; moveránse por el fanatismo de las sectas abolicionistas, que no dejarán escapar la preciosa coyuntura, que entonces se les presenta para consumar sus planes; moveránse, en fin, por los resortes de la política extranjera, que sabrá aprovecharse diestramente de nuestros errores y disensiones.

Bulle en muchas cabezas norteamericanas el pensamiento de apoderarse de todas las regiones septentrionales de América, hasta el istmo de Panamá. La invasión de Cuba por los Estados Unidos descubriría en ellos una ambición tan desenfrenada, que alarmaría a las naciones poseedoras de colonias en aquella parte del mundo. Yo no sé si todas ellas, sintiéndose amenazadas, harían causa común con España; pero Inglaterra, que es cabal-l mente la que más tiene que perder, miraría como una fatalidad, que Cuba cayese en todo su vigor y lozanía, bajo el poder de los Estados Unidos. Ella pues, abierta o solapadamente, según creyera que mejor cumplía a los fines de su política, se mezclaría en la contienda, y sus parciales en Cuba, serían más numerosos que los de la república americana; pues ésta, a lo más sólo contaría con los cubanos; más aquélla reuniría en torno suyo a los peninsulares, porque defendería los intereses de España, y a los individuos de raza africana, porque éstos saben que ella hace a los esclavos libres, y a los libres ciudadanos; mientras los Estados Unidos mantienen a los suyos en dura esclavitud. ¿No proporcionaría recursos a España, para que continuase la guerra? ¿No le permitiría que en Jamaica, y en sus otras islas vecinas reclutase soldados negros, que simpatizarían con los africanos de Cuba? ¿Y qué sería de esta infeliz Antilla, destrozada por la guerra civil, y sometida a un tiempo a la perniciosa influencia de dos naciones rivales o enemigas? ¿Y triunfarían, al cabo, los Estados Unidos? Triunfen en hora buena, pero su triunfo sería sobre las cenizas de la patria. Quedaríales el punto geográfico; pero sobre ese punto se alzarían más de 600 000 negros, bañados en la sangre de sus señores, y ofreciendo a los estados meridionales de aquella confederación un ejemplo terrible que imitar.

No hay país sobre la tierra, donde un movimiento revolucionario sea más peligroso que en Cuba. En otras partes, aun con sólo la probabilidad de triunfar, se pueden correr los azares de una revolución, pues por grandes que sean los padecimientos, siempre queda el mismo pueblo; pero en Cuba, donde no hay otra alternativa que la vida o la muerte, nunca debe intentarse una revolución, sino cuando su triunfo sea tan cierto, como una demostración matemática. En nuestras actuales circunstancias, la revolución política va necesariamente acompañada de la revolución social; y la revolución social es la ruina completa de la raza cubana. Sin duda que los oprimidos hijos de aquel suelo, tienen muchos agravios que reclamar contra la tiranía metropolitana; pero por numerosos y graves que sean, los hombres previsores jamás deben provocar un levantamiento, que antes de mejorar nuestra condición, nos hundiría en las más espantosas calamidades. El patriotismo, el puro e Ilustrado patriotismo debe consistir, en Cuba, no en desear imposibles, ni en precipitar el país en una revolución prematura, sino en sufrir con resignación y grandeza de ánimo los ultrajes de la fortuna, procurando siempre enderezar a buena parte los destinos de nuestra patria.

Ni en la presente situación de Cuba, ni en los extraordinarios acontecimientos que han perturbado la Europa en 1848, encuentro ningún motivo de los que se llaman vitales, que nos fuercen a buscar la anexión por medio de las armas. ¿Será que los cubanos consideran su suerte tan insoportable, que ciegos y desesperados, quieran entregarse a la venganza y a otras pasiones indignas de sus pechos generosos? Si tal hicieran, las consecuencias pesarían más sobre ellos que sobre los enemigos de quienes intentaran vengarse.

¿Se buscará la incorporación, por temor de que España, en sus revueltas intestinas mande libertar los esclavos? De las cinco razones que tengo para creer lo contrario, sólo apuntaré cuatro. 1ra. Tal vez, en el curso de los años, España pensará lo mismo que Inglaterra, Francia y otras naciones; pero hoy no está, ni en sus ideas, ni en sus intereses, el abolir la esclavitud; y lo mismo piensan en cuanto a ella progresistas y moderados, que republicanos y absolutistas. Díganlo, si no, aquellos ingleses, que en sus correrías por Madrid, Barcelona y otras ciudades de la Península, anduvieron regando la semilla abolicionista, y en todas partes se encontraron un terreno estéril e ingrato. 2do. A no haber sido por las continuas y enérgicas reclamaciones del gabinete inglés todavía España estaría inundando a Cuba de esclavos africanos. En la cuestión negrera se observan dos períodos muy marcados: el de la supresión del tráfico, y el de la emancipación. Aquél siempre precede a éste; y si España apenas ha entrado en el primero, y eso a impulso de una fuerza exterior poderosa, ¿cómo se la podrá considerar tan adelantada, que ya esté en el último término del segundo? 3ro. Pero aun cuando hubiese llegado a él, su propio interés le serviría de freno, pues ella conoce que la abolición en masa atacaría violentamente las propiedades de cubanos y europeos, y que, reuniéndose todos, para defenderlas, no temerían declararse independientes, o reunirse a otra potencia. 4to. España sabe que los millones de pesos fuertes y los demás provechos que saca anualmente de Cuba, son producto del trabajo de los esclavos. ¿Cómo pues, en sus apuros pecuniarios, cortará ella de un golpe el árbol frondoso, que tan sazonados frutos le presenta?

¿Será la anexión para libertarnos de las tentativas de Inglaterra contra Cuba? En nuestra posición no debemos adormecernos con una vana confianza ni tampoco exagerar los peligros. Cierto es que, los hacendados de las Antillas británicas desearían que los de Cuba nos fabricasen azúcar con más ventaja que ellos; cierto que el gobierno inglés se alegraría de que las ideas de su propaganda alcanzasen también a nuestra isla: ¿pero se infiere aquí que él pretenda realizar sus deseos, apoderándose de Cuba, destruyéndola? Nunca menos que ahora puede él emprender esta tremenda cruzada: y no lo digo con relación al estado en que se halla la Europa; no lo digo porque el abatimiento en que han caído las Antillas británicas, a consecuencia de la emancipación repentina de sus esclavos, ha entibiado algún tanto en Inglaterra el fervor de los abolicionistas, y disminuido el número de sus prosélitos; dígolo, sí, porque esta nación sabe que, aun cuando España le vendiese a Cuba, los Estados Unidos se opondrían vigorosamente a que pasase a sus manos una isla que no solo domina todas las aguas del golfo mejicano, sino parte de las costas orientales de aquella república. La esclavitud misma de Cuba daría a Inglaterra algunos embarazos para su adquisición, porque en el acto que la poseyera habría de proclamar la libertadora indemnizando a los amos el valor de los esclavos, ora sin indemnizarlos. Si no los indemniza el descontento general de aquéllos será tan grande, que considerándose arruinados, nada les impediría hacer una revolución, que sería sumamente provechosa a los Estados Unidos. Si los indemniza, aun a precios muy bajos forzoso le será añadir al valor, que pagaría por Cuba, la suma de muchos millones de pesos fuertes. Y para qué tantos sacrificios? Para entrar inmediatamente en una guerra desastrosa con la confederación norteamericana. Tranquilicémonos pues, y no temamos vernos convertidos en súbditos ingleses. Lígannos con la Gran Bretaña tratados solemnes sobre el tráfico de esclavos; cumplámoslo religiosamente, y ella se abstendrá de ciertas aspiraciones que, llevando en sí el carácter de una intervención en nuestros asuntos domésticos, provocaría al punto la de los Estados Unidos. Estos. y no España, éstos, no por nuestro bien, sino por su propio interés, éstos Son en nuestra situación actual el escudo más fuerte que nos cubre contra cualquiera desleal tentativa del gobierno británico. Pero si nosotros, rompiendo imprudentemente este equilibrio conservador llevamos a nuestro suelo el azote de la guerra entonces aquel gabinete podrá realizar cuantas miras siniestras se le quieran suponer; pues que nosotros mismos le ofrecemos la ocasión más favorable.

¿Harán los cubanos la anexión para libertar sus esclavos? Sólo pensarlo es un delirio y si lo pensasen por un trastorno completo de las leyes morales que rigen el corazón humano no deberían empezar por encender en su patria una guerra asola-dora: sino por ponerse de acuerdo con su metrópoli, y ejecutar pacíficamente sus benéficas intenciones.

¿Será, al contrario para reanimar el tráfico de esclavos, introduciéndolos, no de África sino de los Estados Unidos? Esto que a muchos parecerá un bien, yo lo tengo por un mal, como diré más adelante.

¿Será sólo para mantener la esclavitud? Pero ¿quién trata de emancipar los esclavos? España no lo sueña, y la Inglaterra ni tiene derecho para mezclarse en esta cuestión que es peculiarmente nuestra ni tampoco presenta una actitud amenazadora; y si la tomase, encontraría las graves dificultades que acabo de

manifestar. Es, pues, evidente, que haríamos la revolución por un temor imaginario. Y los que la hiciésemos ¿cómo no advertimos, que la guerra por la anexión sería el medio infalible de perder nuestros esclavos? ¿Y los conservaríamos, aun en el caso de reunirnos pacíficamente a la confederación americana? Acaso el porvenir no es tan brillante ni tan sólido como generalmente se cree, pues la incorporación no pone los esclavos de Cuba e cubierto de todas las eventualidades.

Nadie me negará que es muy posible una guerra entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, y muy posible la hace la política belicosa de un partido que desea expulsarla del septentrión de la América. Crece esta posibilidad, si en las próximas elecciones para la presidencia de la república llega a subir al poder el general Cass. En estas circunstancias ¿cuál sería la suerte de Cuba si incorporada en los Estados Unidos se rompiesen las hostilidades entre las dos potencias? Dominando Inglaterra los mares con sus escuadras formidables, bloquearía nuestros puertos, impediría los socorros que pudiera darnos la confederación, nuestros frutos no podrían exportarse. y por colmo de infortunio, echaría sobre nuestras costas un ejército de negros, más temible por sus simpatías y sus ideas, que por sus bayonetas y cañones. Cuba,pues, perecería, y perecería asida a la bandera que habría enarbolado como símbolo de salvación.

Pero ni salvación muy segura me parece que habría para la conservación de la esclavitud aun en medio de la paz. No negaré que la agricultura cubana tomaría, con la anexión, un vuelo prodigioso; pero este vuelo sería debido en mucha parte a los esclavos procedentes de los criaderos americanos; y lo que tan ventajoso fuera para la prosperidad material de Cuba, complicaría su posición política y social. La raya que separa los estados del Norte de los del Sur, van ahondándose de día en día. La cuestión de la esclavitud se está hoy debatiendo en ellos con más vehemencia que nunca. yla fogosa polémica de la prensa, sostenida por oradores entusiastas en las juntas públicas que se celebran, hacen ya palpitar las entrañas de la república. Si Cuba formase hoy parte de ella, estará incomparablemente más inquieta que al presente: y aun quizá se vería obligada a tomar violentas precauciones para impedir que en ella cundiese el contagio de la propaganda. Acaso no dista mucho el día en que los Estados del Norte fulminen su anatema contra las regiones del Sur: su separación será entonces inevitable y Cuba arrastrada por la necesidad de conservar sus esclavos, seguiría la suerte de la nueva nación que al Sur se formará. Entrando en ella, no sólo echará menos en su nueva alianza todo aquel grado de fuerza y protección que fue a buscar en los brazos de la disuelta confederación. sino que quedaría reunida a la parte de ella menos civilizada, menos industriosa. y por desgracia compuesta de distintas razas, tanto más antipáticas, cuanto una de ellas es blanca y dominadora, y otra negra y esclava.

Los pueblos de la antigüedad pudieron vivir muchos siglos, rodeados de la esclavitud; pero las modernas sociedades de América, que llevan en su seno esta gangrena, estando constituidas sobre bases muy diferentes, preciso es que sufran las consecuencias de su viciosa organización, o que se atemperen a los principios dominantes de nuestra edad. ¿Y me permitirán mis compatricios que les hable aquí con toda franqueza? ¿Se indignarán contra mí

lo mismo que en años pasados, cuando hablé sobre los peligros del comercio de esclavos? ¿Las lecciones de la experiencia, ¿no los habrán hecho más tolerante y previsores? Conjurarán la tempestad apartando la vista de la nube, o enmudeciendo a su aspecto? No se me tache, pues, de abolicionista, porque no lo soy: yo no soy más que un mensajero del tiempo, un mensajero pacífico del siglo XIX, que es el único abolicionista. Las voces penetrantes que resuenan en Europa. y que incesantemente atraviesan los mares; el clamor continuo que baja del septentrión de la América, y los ejemplos irresistibles que ofrecen las Antillas extranjeras y las repúblicas hispano-americanas, anuncian a Cuba, que su verdadera salvación y estabilidad consiste, no en injertarse en un tronco enfermo como el suyo, sino en arrojar el veneno que roe sus entrañas. Diránme algunos que pienso así, porque no tengo esclavos: pero por lo mismo que no los tengo, veo las cosas bajo un punto de vista más claro pues ni me ciega el interés, ni me alucinan falsas esperanzas. No propondré una marcha precipitada como la de los ingleses y franceses, porque en nuestro estado no sólo es imposible, sino injusta, impolítica y desastrosa. La ley publicada en Colombia, en 1821, ha sabido conciliar, sin sacudimientos ni violencias los grandes intereses que juegan en esta delicada cuestión; y tomándola por base de nuestra reforma social puede modificarse según las circunstancias: y una de las modificaciones que yo haría, si alguna parte tuviese en tan importante trabajo, sería la de dar otra patria a todos los nuevos libertos, pues harto crecido es ya el número de los que hay en nuestro suelo.

Bien se me alcanza que al leer el párrafo anterior, muchos dirán que estoy abogando indirectamente por la independencia, pues a no ser por los esclavos, mucho tiempo ha que los cubanos la habrían proclamado. Así lo cree el gobierno, y por eso ha escogido como piedra angular de su política en Cuba la esclavitud de los negros y el tráfico de ellos, que tan criminalmente ha protegido. De aquí la repugnancia a fomentar la población blanca, y el empeño en introducir una nueva raza de Asia o de América, para más complicar la situación. Este error no menos funesto a la colonia que a la metrópoli, nace de haber identificado a Cuba con las posesiones del continente de América, cuando sus circunstancias son tan diversas, pues lo que fue en aquellas un suceso inevitable, en Cuba, aun sin esclavos. es sobre manera difícil. Las colonias continentales de España estaban asentadas en la vasta superficie que se extiende desde las Californias hasta la Patagonia, y desde las aguas del Atlántico hasta las playas del Pacífico; mas Cuba sólo ocupa un espacio muy pequeño en el mar de las Antillas. La población de aquélla era muy superior en número a la de su metrópoli; mas la de Cuba, sobre ser muy escasa, está compuesta en mucha parte de peninsulares. Defendían a aquéllas de los ataques exteriores la inmensa distancia que las aparta de Europa, la dificultad de sus comunicaciones Internas. la espesura de sus bosques y la fragosidad de sus montañas; mas Cuba dista menos de España, y menos todavía por los prodigios del vapor, apenas entonces conocidos; es de fácil acceso por todas sus costas, y en razón de su misma pequeñez, está cortada de caminos en casi todas direcciones. Propagado en aquéllas el fuego de la insurrección ¿cómo sujetar a un tiempo países tan inmensos y tan lejanos? Si todo el gran poder de Inglaterra no hubiera podido someterlos, ¿sería bastante a conseguirlo una nación empobrecida, sin ejércitos ni escuadras, y que acababa de salir tan postrada de la sangrienta lucha con el Capitán del siglo? Cuba empero por su corta extensión tiene menos recursos para su defensa,

pues estrechado por la naturaleza el círculo de sus maniobras militares, puede el gobierno reconcentrar con ventaja en un solo punto todas las fuerzas de la nación, y cargar con ellas sobre una débil Antilla, abierta por todas partes a los golpes del enemigo.

Reflexione el gobierno, que el mal que teme, es menos grave que el que pretende evitar, pues aun en el caso de que sus temo-res pudieran realizarse en el largo transcurso de, los tiempos siempre le quedaría en Cuba una rama española y un buen mercado español. Reflexione, que la raza africana es tan irreconciliable con los europeos como con los cubanos, y que si funesta puede ser para los unos, también puede serlo para los otros. Reflexione, que así como él se apoya en los esclavos para evitar la independencia, otros pueden también servirse de ellos para conseguirla. Reflexione que son un grande embarazo en sus relaciones diplomáticas, y que si por desgracia tuviese que sostener una guerra con alguna potencia marítima, los esclavos serían los enemigos más formidables de Cuba. Reflexione que tarde o temprano llegará el día en que la esclavitud ha de sufrir profundas modificaciones; y que si poco a poco no las va preparando, podrá verse forzado a resolver de un golpe el problema perdiendo entonces a Cuba por los mismos medios con que intentó preservarla. Reflexione, en fin, que si hay algún interés que pueda reunir los peninsulares, a los cubanos para hacer la independencia, este interés es la esclavitud. Unos y otros están muy inquietos por el temor de perderlos repentinamente. Sus temores crecen con los acontecimientos que pasan en derredor suyo; y como el vacilante estado de la política de España no les inspira confianza, no sería extraño que en un momento de conflicto, entendiéndose cubanos y europeos, por la comunidad de ¡intereses y peligros, o se declarasen independientes, o se pusiesen bajo el amparo de algún pueblo vecino. Así vendría a suceder, que la misma esclavitud, en que el gobierno español se apoya, para dominar a Cuba, fuese el instrumento escogido por la Providencia, para castigar su pecado.

Si aquella isla se pierde por un levantamiento de los esclavos, o por una revolución anexionista, el gobierno español será el único responsable de cuantas desgracias puedan acaecer. A mí no me consta, si en Cuba ha habido conspiración o conspiradores en favor de la anexión; lo que sí me consta es, que reina en todos los cubanos un profundo descontento y un vehemente deseo de salir de la esclavitud política en que se hallan. Y no me vengan a citar en contra las serviles representaciones que allí se acaban de hacer, ofreciendo al trono vidas y haciendas en prueba de fidelidad. En Cuba, ya por la pusilanimidad de unos, ya por la extrema docilidad de otros, ya en fin por la divergencia de las opiniones, no hay más voz ni voluntad que la de los hombres que mandan, y muy templada ha de ser el alma del cubano, a quien presentándole uno de esos documentos, vergüenza de mi patria y de la historia, se resista a poner su firma en ellos.

Por más que digan los parciales y aduladores, la isla de Cuba apenas es una sombra de lo que pudiera y debiera ser. Aun la misma agricultura, que tanto nos ponderan, pues que en ella consiste su riqueza; ¿no está todavía en su infancia, reducida a una esfera muy pequeña, y asentada exclusivamente sobre el deleznable cimiento de la esclavitud? Pero, aun suponiendo que estuviese en el último grado de perfección, ¿piensa el gobierno, que toda la felicidad de

los cubanos debe estar cifrada en vender azúcar, café y tabaco, en pasearse en un carruaje por las tardes, y en divertirse en bailes y teatros? Los pueblos, al paso que adelantan en civilización, van adquiriendo nuevas necesidades, y los que antes vivieran contentos con sólo los goces físicos, ya hoy tienen exigencias intelectuales, políticas y morales que satisfacer. La sabiduría de un buen gobierno consiste en observar atentamente estos progresos sociales, para poner en armonía con ellos las instituciones; pues resistir ciegamente, permaneciendo en la inmovilidad, es provocar una revolución. Cuba se va acercando ya al punto crítico, en que la cultura de sus moradores, y lo que es más alarmante todavía, la injusticia y los ultrajes que están sufriendo sus hijos, hacen imperiosa en ella una reforma política. Americanos isleños, y continentales, han sentido en todos tiempos el cruel azote de su metrópoli; pero mientras ésta no tenía instituciones liberales, cabía en la apariencia la disculpa de que los españoles corrían igual suerte en todas las Españas. Mas hoy, ¿qué excusa podrá alegar el gobierno en justificación de la bastarda política que sigue en Cuba?

Esta colonia, aunque con suma repugnancia de la madre patria, gozó de algunos derechos políticos en tres intervalos que corrieron de 1812 a 1836; pero desde entonces cayó de nuevo, y de una vez, bajo el despotismo colonial. En la constitución promulgada en 1837, se ofreció gobernar a Cuba por leyes especiales; y aunque más de once años ha que la nación congregada en Cortes constituyentes, le hizo esta solemne promesa, a la hora en que esto escribo, ni los gobernantes de Cuba tienen i menos facultades, ni los gobernados más derechos que en los tiempos de Carlos IV. Nada exagero al afirmar, que menos oprimidos vivían los cubanos bajo el cetro absoluto de los monarcas de Castilla, que en los días constitucionales de la reina Isabel II. Ellos pagaban entonces menos contribuciones relativamente a sus riquezas; de hecho gozaban de cierta tolerancia y libertad, que hoy sería delito practicar; la persecución política era des-conocida, porque el gobierno era menos suspicaz; a pesar de que hoy existen honrosas excepciones, la generalidad de los empleados, que de España pasaban a aquel país, eran menos insolentes y corrompidos; ejercían los cubanos en su propia tierra todos los empleos municipales, y llamábaseles a la carrera de las armas, a la magistratura y aun al gobierno civil y militar de los pueblos. Pero hoy la peor tacha que para ocupar estos puestos, se puede poner a un cubano, es la de haber nacido en Cuba; y si alguno por casualidad los alcanza, es a fuerza de paciencia, de empeños y de dinero. El talento y la instrucción, la honradez y el patriotismo, prendas tan estimadas en otros países, son en Cuba un crimen imperdonable, y mientras la suerte de la patria está confiada a manos torpes e impuras, los cubanos de buena ley, o arrastran su vida proscritos en tierras extranjeras, o para escapar de la persecución, tienen que buscar un refugio en la oscuridad o en el silencio. Tal es la brillante posición que ocupa hoy el cubano en el suelo que le vio nacer; tales las caricias con que le agasaja la mano paternal del gobierno. Yo he observado en América y Europa, que los criollos de las colonias de Francia y de Inglaterra se glorian en llevar los dictados de ingleses y franceses, y a mucha honra tienen el identificarse con sus progenitores de sus respectivas metrópolis. ¿Por qué, pues, no sucede lo mismo a los cubanos? Porque la ley eterna que escribió naturaleza en el corazón del hombre, prohíbe que amemos al tirano que nos oprime, aunque sea nuestro propio padre.

Lástima da oír los motivos que se alegan para gobernar a Cuba despóticamente. Afirman en primer lugar, que la libertad concedida a las colonias del continente por la Constitución de 1812 fue el origen de la independencia.. Absurdo mayor con dificultad se comete. La idea de la independencia se puede decir que empezó con la conquista, y así lo comprueban los recelos y desconfianza del gobierno contra Colón y Cortés; las ambiciones personales de los jefes que en ellas mandaban, y las guerras civiles del Perú. Gritos de independencia resonaron en el siglo XVIII; Independencia era el noble sentimiento que ardía en el pecho de los americanos desde las márgenes del San Lorenzo hasta el estrecho de Magallanes; y por independencia debían suspirar tantos pueblos esclavizados.

«Dejo aparte (así decía el célebre conde de Aranda en su famoso informe secreto a Carlos III en 1783, dejo aparte el dictamen de algunos políticos, tanto nacionales como extranjeros, en que han dicho que el dominio español en las Américas no puede ser duradero, fundados en que las posesiones tan distantes de su metrópoli, jamás se han conservado largo tiempo. En el de aquellas colonias ocurren aún mayores motivos, a saber: la dificultad de socorrerlas desde Europa cuando la necesidad lo exige: el gobierno temporal de virreyes y gobernadores, que la mayor parte van con el único objeto de enriquecerse; las injusticias que algunos hacen a aquellos infelices habitantes; la distancia de la soberanía y del tribunal supremo donde han de acudir a exponer Sus quejas; los años que se pasan sin obtener resolución; las vejaciones y venganzas que mientras tanto experimentan de aquellos jefes; la dificultad de descubrir la verdad a tan larga distancia: y el influjo que dichos jefes tienen, no solamente en el país con motivo de su mando, sino también en España, de donde son naturales: todas estas circunstancias, si bien se mira contribuyen a que aquellos naturales no estén contentos, y que aspiren a la independencia siempre que se les presente ocasión favorable.

Véanse aquí trazadas en compendio las causas verdaderas de la independencia de las colonias españolas. Lo único que les faltaba para realizar sus deseos era una coyuntura favorable, y ésta se les presentó con la invasión de España por las tropas francesas en 1808. Así fue, que desde entonces se empezó a descomponer el edificio gótico colonial, y algunas de las columnas que lo sustentaban, se desplomaron, aun antes de haberse publicado la constitución de 1812. Lo admirable es, que tan inmensos países tan arbitrariamente gobernados, y tan distantes de Europa hubiesen permanecido encadenados hasta el siglo XIX a una metrópoli tan decadente como España. Y ya que esta nación desventurada, en medio de las tormentas que la sacuden, lucha por regenerarse, procure afianzar su poder en Cuba bajo los principios conciliadores de una libertad racional. La in-dependencia de aquella isla es un acontecimiento muy improbable; y tanto más improbable cuando más Justo y templado sea el gobierno que la dirija. Tome España lecciones de los pueblos que están más adelantados que ella. Vea como ni Inglaterra ni Francia han temido conceder derechos políticos a sus colonos. Aquella perdió los Estados Unidos: mas no por eso priva de libertad a las colonias que la gozaban; ni menos dejó de dispensarla al Canadá que carecía de ella cuando lo ganó por conquista, a pesar de su contacto inmediato con la república americana. Ese mismo Canadá se sublevó contra su metrópoli en 1839; pero ésta, después de

haberlo subyugado, no apeló al despotismo para gobernarlo, sino a las mismas libres instituciones que le había concedido.

Pero Inglaterra, y esta es la segunda razón que invocan para oprimirnos. Inglaterra es una nación poderosa y, puede sujetar las colonias que se alcen; mas España siendo débil perdería las que le quedan, si renunciase al despotismo. Cabalmente de aquí se infiere todo lo contrario pues por lo mismo que Inglaterra es fuerte podría abusar de su poder esclavizando sus colonias sin cuidarse del enojo que les causara: mas España que siente sus pocas fuerzas debe ser más moderada y circunspecta en el ejercicio de su autoridad, pues en la hora del peligro cuenta con menos recursos para someter los pueblos que SU tiranía ha irritado.

Dicen por último que, como en Cuba hay esclavos negros, no es dable que blancos tengan libertad política. Once años ha que examiné detenidamente esta materia y trabajo me cuesta resistir a la tentación de insertar aquí todos las razones que expuse entonces; pero omitiéndolas, en gracia de la brevedad, me contentaré con transcribir lo relativo a las Antillas inglesas:

«Pero estrechemos más las distancias, y pasemos a considerar las colonias inglesas en el mismo archipiélago de las Antillas. Regidas están por un gobierno liberal, y en casi todas se congrega anualmente una asamblea legislativa nombrada por el pueblo, sin que la gente de color haya tomado nunca parte en su formación. La prensa no está sujeta a trabas ni censura; y no sólo es libre como en Inglaterra, sino que está exenta de ciertas cargas* que sufre en la metrópoli. Para hacer más patente el punto que estoy demostrando, muy importante será enumerar la población blanca y de color de esas colonias, pues así aparecerá la enorme diferencia que hay entre ellas y Cuba y Puerto Rico. Y como el establecimiento de las asambleas anglo-coloniales no es de fecha reciente, daré más fuerza a mis razones citando siempre que pueda, no los últimos censos de esas islas, sino otros formados en años anteriores.

	Años	**Blancos**	**Población de color**	**Proporción entre blancos y de color**
Jamaica	1817	35,000.	375,000	**1** por más de 10
Antigua	1774	1,590	37,808	1 por más de 23
	1828	1,980	33,905	1 por más de 17
Tobago	1805	900	15.883	1 por más de 17
	1830	450	13,719	1 por más de 30
Barbadas	1785	16,167	62,953	1 por más de 3
	1832	12,800	88,084	**1** por casi 7
S. Cristóbal	1826	1,610	21,881	1 por más de 13
Bahamas	1831	4,500	12,000	1 por casi 3
Dominicana	1788	1,236	15,412	1 por más de 12
	1831	840	20,000	1 por más de 23
Monserrate	1791	1,300	10.000	1 por más de 7
	1828	315	7,065	1 por más de 22
S. Vicente	1812	1,053	26,402	1 por más de 25
	1825	*1,30*	26,604	1 por más de 20
Granada	1827.	834	28,334	1 por más de 33

«El estado que precede, demuestra evidentemente, que las colonias inglesas, teniendo uno población de color que comparada con los blancos es muchísimo más numerosa que la de Cuba y Puerto Rico, gozan sin embargo de las ventajas de un gobierno liberal. Y cuando este espectáculo hiere incesantemente todos nuestros sentidos, ¿qué razones se podrán alegar para que en las provincias hispano-ultramarinas, no se establezcan instituciones semejantes?»

España oprimiendo a sus colonias, ha perdido un continente. Ensaye ahora para los restos preciosos que le quedan, un nuevo modo de gobierno, el único compatible con sus actuales instituciones, y con las urgentes necesidades de Cuba. La libertad que a ésta se concede, en vez de relajar los vínculos que la ligan con su metrópoli, servirá para apretarlos, pues reparando injusticias y agravios envejecidos, desarmará la cólera secreta de un pueblo que hoy gime encadenado. Engañan al gobierno los que le dicen, que ese pueblo está contento. Por mal que suene mi voz a sus oídos, impórtale mucho escucharla, pues exenta de todo temor y de toda esperanza, le habla francamente la verdad.

Si en el mundo hay alguna colonia que no tenga simpatías con su metrópoli, Cuba es esa colonia. Créame el gobierno, porque soy cubano, y porque además de ser cubano, sé como piensa mi país. Tiempo es todavía de ganarse el corazón de aquellos moradores; pero esto no se consigue con bayonetas, proscripciones, ni patíbulos. Comience una nueva era para todos, cese la mortal desconfianza con que se mira a los cubanos, dénseles derechos políticos, ábranseles libremente todas las carreras, y fórmese una legislatura colonial para que ellos tomen parte en los negocios de su patria, pero si en vez de este camino sigue el gobierno la marcha tortuosa que hasta aquí, tenga por cierto que el descontento crecerá, y día podrá llegar en que, pospuestos los intereses materiales, único dique que al presente contiene los justos deseos de libertad, estalle una revolución, que sea cual fuere el resultado para Cuba, a España será siempre funesto. Vivimos en una época de grandes acontecimientos, y nadie puede pronosticar hasta donde llegarán las cosas, si España se hallase envuelta en una guerra europea, o despedazada por la anarquía.

La palabra anexión empieza a repetirse en Cuba; el extraordinario engrandecimiento de los Estados Unidos y la plácida libertad de que gozan, son un imán poderoso a los ojos de un pueblo esclavízado; y si España no quiere que los cubanos fijen la vista en las refulgentes estrellas de la constelación norteamericana, dé pruebas de entendida, haciendo brillar sobre Cuba el sol de la libertad.

París, 1ro. de noviembre de 1848.

Tomado de. Hortensia Pichardo. Documentos para la Historia de Cuba. Tomo I. Ed. Ciencias Sociales. La Habana, 1971.pp.333-349.

Carta de Gaspar Betancourt Cisneros a José A. Saco

Nueva York, Abril 3 de 1849

Saquete mío: Aprovecho la ocasión de escribir con los amigos y paisanos Milaneses que pasan a ese otro mundo y tendrán el gusto de verte y darte un abrazo, placer que el diablo me retarda, y que no espero alcanzar hasta el invierno. Juzgo que con sólo la fe de bautismo de Matanzas llevan los Milaneses el pasaporte que necesitan para entrar en tu reino; pero si se necesita de la formalidad de una carta de introducción, valga ésta por todo lo que yo valga para un bayamés.

Con fecha 20 de febrero contesté largo y tendido a tu gratísima de 10 de enero última que ha llegado a mis manos. Acusé recibo de los libros que me envió Domingo, y ahora acuso el de los dos ejemplares del folleto antianexionista que tanto deseaba leer.

En cuestión de anexión has tomado, como siempre, muy buenas posiciones; pero no me atreveré a decir si tu victoria será de celebrarse. Por lo que he oído, el folleto no ha gustado a la gente del movimiento y del progreso. Se dice que los españoles, los pacíficos y pancistas han celebrado mucho tus argumentos contra la anexión; si bien parece que se les han indigestado esas cosazas que enjaretas contra España, y esotras que pides para Cuba sin venir al caso, pues que sin nada de eso se vive perfectamente. No te aflijas por esto Saquete, que ellos curarán de la indigestión tan luego como se convenzan de que el Gobierno de España no es tan dócil que se deje guiar de consejos de Babujales, ni tan tonto que necesite de apuntes para sacar sus cuentas según le convenga.

Han venido de La Habana dos contestaciones a tu folleto que se han impreso aquí, y te las enviará el amigo a quien entregué uno de los ejemplares de tu folleto. Aunque yo vi los manuscritos no me fue posible saber quiénes sean sus autores. En uno te hacen dos cargos a cual más gratuito, de abolicionista fanático, y de católico fanático o retrógrado. En fin, tú allá te sacudirás las moscas, que buen ramajo tienes.

Sin duda es desgracia mía ver todas las cosas de Cuba de mal o peor. Me represento a Cuba como una linda muchacha a merced de déspotas, de picaros, y de cobardes: y por más que busque entre las tres clases a un Salvador, por Dios que no se en cuál de ellos encontrará la salvación. En cada pulgada de Cuba, en su gente, en su vecindario, en todo, veo el combustible acumulado de antemano y que una hora menguada ha de inflamar sin que lo evite otro poder que el de Dios.

Pues por lo mismo, dirás tú, es preciso estarse quietecitos y no mover ni una naranja, cuanto menos una paja. Esto no me tranquiliza; antes bien aumenta mi inquietud. ¿Bastará que los cubanos se estén quietos? ¿Es ése el medio seguro, probable siquiera de asegurar, no diré el bienestar, sino el malestar presente? ¿Qué importa que el colmenero se esté quieto entre el colmenar, si los de afuera tiran palos y piedras y alborotan los enjambres? Quietos se estaban los colonos de Inglaterra; quietos los de Francia y demás posesiones europeas en nuestro Archipiélago. ¿Y alcanzó la quietud a salvarlos de su mina? ¿Cómo evitar las causas exteriores, el movimiento, la agitación de la humanidad en todo el mundo, y muy cerca ya sobre Cuba? Tú mismo has dicho con tanta exactitud como guachinanguena para sacudirte la mosca del abolicionismo que el siglo era el abolicionista, y tú no eras más que un

mensajero del siglo. Pues bien, este mismo siglo es también el de la democracia, de la independencia americana, y es forzoso obedecer a su impulso irresistible.

¿Y quién es el profeta que responde de que España triunfará de la revolución interior que se agita en su seno, o de la exterior que la invade y la conmueve? ¿Quién asegura que el gobierno de España ni por honor, ni por vergüenza, ni por necesidad, ni por la fuerza cumplirá sus tratados y compromisos pendientes; o no encontrará en otros peores, o no trocará, permutará, venderá, cederá o dispondrá de Cuba según se lo aconsejen o exijan las circunstancias? Entonces, me dirán, entonces será tiempo de obrar. Entonces, digo, yo, será muy tarde; y no lo digo por repetir la cantinelita de moda francesa: sino porque cuando se decrete el precepto de pago de las verdes y las maduras; irá acompañado de la fuerza propia y las prestadas para la ejecución y cumplimiento.

Es preciso tener muy presente que para arruinar a Cuba basta una plumada, y que para darla tiene España todo el estímulo, todo el apoyo y aprobación de la Europa entera, de casi toda la América, incluso las islas, nuestras acusadoras hoy, más que rivales. Y no hay que olvidar que para salvar a Cuba no queda otra puerta entreabierta que la de los Estados Unidos, único pueblo, única gente que acá en América tiene vergüenza, saber, fuerza y unión como nación libre. A nadie quiero ofender, Saco mío; pero yo deseo para Cuba los bienes y la protección de los Estados Unidos, del Coloso, del Briareo Americano con sus veinte millones de brazos fuertes y robustos que podrá darle y conservarle a mi patria los bienes que paso a indicar como me salgan de la cabeza, y que tú estimarás en lo que valgan haciendo el paralelo concienzudo de ellos con las gangas y conveniencias de la nacionalidad española.

1º. Cuba anexada, será un Estado soberano, con toda la libertad e igualdad que jamás puede darle España. Su constitución sería hecha por sus hijos, arreglada a su pasado y su presente, y calculada para su porvenir.

2° Cuba anexada, tendría toda la seguridad interior y exterior de que necesita en su actual estado de peligro y debilidad. Éste es otro bien que se encontraba en la fuerza, el prestigio, los recursos y poder de 30 Estados que son Uno.

3º. Cuba anexada obtendría la tregua, el respiro que le daría tiempo para reformar y mejorar su estado social. En muy pocos años, y en una progresión incalculable Cuba tendría en su suelo 500,000 blancos más, que no se absorberían sino que se injertarían y disolverían en otros 500,000 que tiene Cuba; ellos con ellas harían otros 500,000, que mal que le pesare al Sr. Saco, serían cubanos. Y yo aseguro que un atravesadito mío con una yankee o alemanota había de salir más cubano, y más bonito, y blanquito, y sanito y briosito y guapito que el Sr. Saco y su compinche Narizotas, con toda la pureza de su raza goda, árabe o gitana, que de todo hay en las Viñas de Iberia.

4º. Cuba anexada, tendría soldados y marineros hijos suyos a quienes confiar su vida, su honra y sus intereses; y que aunque fuesen atravesados le inspirarían más confianza y seguridad que los Pelayos, Cides, Pizarras, Corteses, Tacones y Roncalis, héroes sin duda de gran mérito y eterna gloria, pero héroes que se consideran amos, que no hijos de Cuba.

5º.Cuba anexada tendría el Maestro que necesita para aprender la ciencia del gobierno, el arte de gobernar, de formar hombres libres y no instrumentos del despotismo, arte en que España no se ha distinguido gran cosa, y cuyos discípulos constituidos en Estados independientes ha más de 25 años todavía no han dado frutos que honren al Maestro ni a ellos.

6º. Cuba anexada adquiriría riquezas sólidas, sin escrúpulos, zozobras ni peligros. Los 500,000 advenedizos como le place llamarlos, no serán por cierto 500,000 salvajes africanos, malayos e indios, que es la gente que los cubanos pueden esperar que les permita traer el gobierno de España para cruzar, y perfeccionar su noble raza; sino que serán 500.000 yankees, irlandeses, alemanes, franceses, suizos, belgas, diablos y demonios blancos, inteligentes, industriosos y además con máquinas, instrumentos, industrias, métodos, capitales y cuanto más poseen y emplean los hombres libres en la producción de la riqueza.

Ahora bien, ¿cuál de estos bienes hay que esperar del gobierno de España? ¿O cuál de ellos no se realizaría por la anexión en el breve espacio de ocho a diez años? ¿Y cuál de ellos no es necesario, indispensable para el bienestar, para la seguridad y el progreso de la gente cristiana de Cuba? ¿A cuál de esos bienes, por María Santísima, equivale la vanidad salvaje de raza, o la dicha de ser colonia, y colonia hoy muy pisada de España?

Pero yo voy más lejos. ¿Tendremos siquiera la seguridad y la dicha de conservar nuestro malestar, nuestra raza y condición colonial en el orden que van las cosas de Cuba, en Cuba y fuera de Cuba? ¡Ay, Saco mío! Si tú estuvieras en Cuba y palpases cuanto allí pasa; si vieses a tus hermanos más humillados que sus propios esclavos; si estudiases en el terreno la marcha de la opinión pública, si vieses los semblantes solamente de esos aristócratas que supones perderían su posición social. ¡Cuán diferente sería tu política! ¿Sabes cómo recibo yo tu consejo de inacción y quietud? Como si viendo mi casa y familia rodeadas de incendiarios o asesinos me dijesen: "Acuéstense todos a dormir que estándose quietecitos no hay peligro alguno." ¡Para los diablos, hermano!

Ciertamente no será el Gobierno americano el que mandará 25 o 30,000 hombres a tomar a Cuba. Serán sí 50,000 yankees los que al primer grito de Cuba acudirán a su socorro, mal que le pese a este gobierno y al de España. El gobierno americano ni querrá ni podrá evitar que el pueblo americano vaya adonde le diese su regalada gana, o sirva al que sus simpatías le inclinen. Y por lo que hace a Inglaterra, ya se guardará de meterse con Yankee Doodle, que desde el año de 18 14 le hizo saber que en América él solo es poderoso, y el que está a la cabeza de la civilización, libertad e independencia de América, Inglaterra que no es España, sabe muy bien que Cuba es de América, y que los Estados Unidos la tiene a su alcance, entre sus brazos, casi entre sus brazos, casi entre los dedos ya, y que toda la demora está en la ocasión, o el pretexto para cogérsela con razón, o sin razón, pésele a quien le pesare. Inglaterra sabe también, que Cuba injertada en el árbol frondoso de la Confederación sería un país riquísimo, opulento, y el mejor mercado para los ingleses que es lo que hoy busca y necesita la Inglaterra; y por asegurarle a

España el monopolio no partirá lanzas John Bull con su hijito Jonatham, no lo creas.

Ya he pasado a otro pliego, y es preciso no fastidiarte más. No tengo tu laconismo, y siempre se me asoma algo nuevo de que hablarte: pero voy a concluir con descarga de metralla.

Domingo, y tú y todos los que tenéis esperanza en que España le dará a Cuba libertad, igualdad, representación nacional, y todas esas cosas que esperáis de los derechos de raza y paternidad, sois para mí judíos a quienes yo pusiera a clavar o sembrar janes de jobo prometiéndoles que les producirían naranjas. Consolaos pues, majando agua y mirando al Cielo, que el maná cayó una vez, pero en el día sólo caen granizos y pedruzcos. Lo que te encargo es que me escribas, que te cuides mucho porque te necesita Cuba, y porque los cubanos te queremos siempre como antes, como ahora y como siempre te ha querido tu

Narizotas.

Tomado de: Medio siglo de historia colonial de Cuba. Cartas a Saco. La Habana. 1923.

CONSTITUCIÓN PROVISIONAL DE CUBA.

Por: Narciso López.

Al pueblo de Cuba

Llamado por Cuba para dirigir su revolución política, al pisar sus playas y anunciaros que venía a morir en ella o libertaros de a dominación española, os prometí que tan pronto como fuera conveniente y practicable formaría dentro de vosotros mismo un Gobierno Provisional, y publicaría una Constitución también provisional, que observada y sostenida por aquel, haría la ley suprema en la crisis revolucionaria. El territorio en que dominan las armas de la República exige cuidados y una organización más libera y esperada que ha disfrutado hasta aquí. Fiel a mi primera promesa, como he sido y seré siempre a todas as que os haga, he resuelto publicar hoy la Constitución Provisional y elegir los individuos que han de formar e gobierno, para que reconocidos por aclamación del pueblo y de ejército, sean considerados, tenidos y obedecidos como a autoridad suprema de Cuba; hasta tanto que, reunida la Asamblea Constituyente, os cumpla el juramento solemne que ante Dios y la Patria presto de deponer mi espada y volver al nivel de simple ciudadano. Narciso López.

Constitución Provisional de Cuba.

Artículo 1º. Cesa y queda anulada para siempre la autoridad de a corona de España en la isla de Cuba, y esta se constituye en República libre o independiente, con el nombre de República de Cuba.

Artículo 2º.Todas las leyes, decretos y reglamentos civiles se publicarán en nombre de la República.

Artículo 3º. La bandera cubana consistirá de tricolor de la libertad arreglado del modo siguiente: tres fajas azules horizontales separados por dos brancas, con un triángulo equilátero rojo, cuya base descansa en el asta y una estrella blanca en el medio del triángulo.

Artículo 4º. Toda autoridad legislativa y ejecutiva, durante el período de la crisis revolucionaria, reside en el Gobierno Provisional compuesto por seis ciudadanos distinguidos y patriotas, nombrados y presididos por el Jefe de ejército libertador. Todo decreto firmado por el jefe Presidente, o en su ausencia, por el Presidente elegido entre los seis miembros por ellos mismos, atestado con la firma de otro miembro, a o menos tendrá toda la fuerza de ley suprema, hasta tanto sea derogada o reformada por un gobierno más regular, adaptado a una orden de cosas más tranquilo. La desobediencia será castigada según las reglas de la ley marcial.

Artículo 5º. Todo decreto orden o mandamiento que en lo adelante emane el Gobierno Español, o de cualquiera de sus empleados, en calidad de tales, será nulo y de ningún valor en esta isla; y a toda persona, bien sea particular o funcionario público se prohíbe obedecerlo o acatarlo.

Artículo 6º. A conservación de orden público es el más imperioso deber de toda la sociedad civilizada; y todos los hombres, nacionales o extranjeros están moramente obligados a contribuir a él para la seguridad de los asociados, la conservación de las propiedades y a recta administración de justicia.

Artículo 7º.Todas las autoridades y funcionarios civiles, eclesiásticos y militares existentes, que presten juramento de fidelidad al Gobierno provisional, continuarán en sus puestos, grados y funciones respectivas, sean españoles o cubanos.

Artículo 8º. Los empleados y funcionarios públicos civiles, eclesiásticos y militares, tanto españoles como cubanos que no hicieran dejación de sus empleos inmediatamente después de notificados de oficios de estas disposiciones se entenderá que han aceptado e nombramiento de Gobierno provisional y que a él solo quedan responsables del desempeño de su ministerio.

Artículo 9º. Los ayuntamientos, juntas y demás corporaciones civiles; los gobernadores y tenientes de gobernadores, acaldes mayores, capitanes y tenientes de partido, y demás funcionarios públicos que hubieran prestado juramento de fidelidad al Gobierno provisional, darán apoyo activo a la Republica, bajo la pena de ser mirados y tratados como enemigos de ella; salvo en el caso de estar bajo el dominio de fuerzas superiores y en la imposibilidad de resistir. Los ciudadanos patriotas de todas las ciudades, villas y partidos, en los casos en que estas autoridades existentes sean infieles a este deber, quedan autorizados para formar juntas patrióticas por la acción espontánea de pueblo, las cuales bajo estrecha responsabilidad a Gobierno provisiona estarán facultadas para emplear con prontitud y energía todos os medios necesarios para armar y organizar al pueblo, tanto para la conservación de orden púbico como para la expulsión de enemigo común.

Artículo 10º. Los españoles que prestaron servicio al gobierno español serán tratados con todas las consideraciones que un pueblo civilizado debe al enemigo. Los cubanos que prestaran servicio al gobierno español contra la República de Cuba y sus hermanos comenten un delito muy grave contra la Patria y serán tratados con todo el rigor de las leyes.

Artículo 11º. Todo individuo que declare su intención de ser ciudadano de Cuba y preste el juramento de fidelidad a la República ante un tribunal civil, queda admitido a la ciudadanía cubana en el goce de sus preminencias y sujeto a sus deberes.

Artículo 12º. Los templos, hospitales, asilos y propiedades públicas; as mujeres, los niños y os ancianos; los enfermos e inválidos, están bajo a salvaguardia del Gobierno Provisional, y se recomiendan y confían a honor, a la moralidad y a la protección de todos los habitantes de Cuba.

Artículo 13º. Ninguna propiedad privada se podrá tomar para el servicio público sin justa compensación al dueño. Las propiedades y derechos y posesiones actuales, reconocidas por la ley o por costumbre, se declaran inviolables y garantidas por esta Constitución. Dicha garantía no se entenderá extensiva a propiedades pertenecientes directas o indirectamente a la familia real de España, que se reservan para un arreglo futuro. Tampoco impedirá la abolición de monopolios o privilegios perjudiciales al público, previa una compensación equitativa; bien entendida que, ninguno que proceda como enemigo de la República, durante la Crisis, tendrá opción a dicha compensación ni garantía.

Artículo 14º. La libertad de imprenta y la palabra queda reconocida y sancionada, sin otra limitación que los derechos y la libertad de otro y a seguridad pública.

Artículo 15º. La fe pública y propiedades públicas de Cuba quedan religiosamente hipotecadas hasta redimir todos los compromisos contraídos con el objetivo de dar impuso a la revolución por parte del Jefe del ejército libertador, y os que se contrajeren en adelante por el Gobierno Provisional o con su autorización para protegerla y llevarla triunfante a su término.

Artículo 16º. Todos los puertos, bahías y embarcaderos de la isla se declaran abiertos y libres a todas las naciones no hostiles a la República, hasta tanto se limite el número.

Artículo 17º. Quedan abolidos desde hoy todos os derechos de importación y exportación, el derecho de acabala, el papel sellado y timbrado; la licencia y pasaporte de tránsito.

Artículo 18º. Los diezmos y primicias y el derecho de consumo quedarán abolidos desde el día en que se cumplan los remates existentes.

Será un deber del Gobierno Provisional promulgar decretos para abolir y extirpar los demás abusos y exacciones del gobierno anterior.

Artículo 19º. Cualquier buque que pertenezca a uno o más ciudadanos de la República en una proporción que exceda de la mitad de su valor, tendrá acción a un registro y a la bandera nacional de Cuba.

Artículo 20º. En caso de muerte o hallarse imposibilitado el Jefe del Ejército libertador, el Gobierno Provisional nombrará al que deba sucederle.

Artículo 21º. Tan pronto como se haya expelido al enemigo de la isa, será deber de Gobierno provisiona convocar una Asamblea Constituyente de Cuba y sus dependencias, por una ley electoral basada en los principios de la democracia republicana para preparar y establecer la Constitución permanente de la República.

Artículo 22º. Reunida la Asamblea Constituyente, el Gobierno Provisional y el jefe del ejército libertador depondrán sus poderes en manos de los legítimos representantes del pueblo, quienes asumirán todos los poderes del estado.

Artículo 23º. El Gobierno Provisional y el jefe de ejército libertador darán cuenta estricta a la Asamblea Constituyente de su conducta pública, durante el período revolucionario.

Tomado de. Julio A. Carreras. Historia del Estado y el Derecho en Cuba.Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 1985. Pp 166-170.

Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba.10-10-1868

Por. Carlos M. de Céspedes.

Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo la costumbre establecida en todos los países civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado a dar este paso, que en demanda de mayores bienes, siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para felicidad del porvenir.

Nadie ignora que España gobierna la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no solo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerla tributos y contribuciones a su antojo, sino que teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo a remotos climas o ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz, con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión, como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio a sus males, sin que se la trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo; al amparo de la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva a nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos, que requiere un buen gobierno, el arte de conocer cómo se dirigen los destinos de una nación; porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros sagrados

derechos, y que si los conocemos no podamos reclamar su observancia en ningún terreno.

Amada y considerada esta isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanente, que agotan con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza pública y privada, y sin embargo España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada. Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para coartarles su comercio, si bien se venden a grandes precios con los puertos de otras naciones, aquí, para el infeliz productor, no alcanzan siguiera para cubrir sus gastos: de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos, pereceríamos en la miseria. En suma, la Isla de Cuba no puede prosperar, porque la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se la enreda y la prevención y ojeriza con que se la mira. Así, pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden siquiera pensar y recibir con agasajo a los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les envían. Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetarle sus derechos; pero hasta ahora no ha visto el cumplimiento de su palabra, a menos que por tal no se tenga la mofa de asomarle un vestigio de representación, para disimular el impuesto único en el nombre y tan crecido que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan.

Viéndonos expuestos a perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestras honras, me obliga a exponer esas mismas adoradas prendas, para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podamos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla. Cuando un pueblo llega al extremo de la degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano a las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio. El ejemplo de las más grandes naciones autoriza ese último recurso. La isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos, y no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir. A los demás pueblos civilizados toca interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor a un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso. A ellos apelamos y al Dios de nuestra conciencia, con la mano puesta sobre el corazón. No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres e iguales, como hizo el Creador a todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio, admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del

hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos. En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste, qué pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto sacrosanto que nos proponemos? Qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España que se horrorizará a la simple consideración de que para pisotear estos dos derechos de Cuba, a cada momento tiene que derramar la sangre de sus más valientes hijos? No, ya Cuba no puede pertenecer más a una potencia que, como Caín, mata a sus hermanos, y, como Saturno, devora a sus hijos. Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada, para tender a un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio segará todos nuestros cuellos, y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan, antes de conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

En consecuencia, hemos acordado unánimemente nombrar un jefe único que dirija las operaciones con plenitud de facultades, y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para nombrar un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de administración mientras dure el estado de guerra, que conocido como está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente ha de seguirse a la proclamación de la libertad de Cuba. También hemos nombrado una Comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en Jefe de la parte política, civil y demás ramos de que se ocupa un país bien reglamentado. Asimismo decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho, y que solo se pague con el nombre de ofrenda patriótica, para los gastos que ocurran durante la guerra, el 5 por ciento de la renta conocida en la actualidad, calculada desde este trimestre, con reserva de que si no fuese suficiente pueda aumentarse en lo sucesivo o adoptarse alguna operación de crédito, según lo estime conveniente las juntas de ciudadanos que al efecto deben celebrarse.

Declaramos que todos los servicios prestados a la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal, hasta que otra se determine, y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.

Manzanillo 10 de Octubre de 1868. El general en jefe, Carlos Manuel de Céspedes.

Tomado de Hortensia Pichardo. Documentos para la Historia de Cuba. Tomo I. Ed. C. Sociales. La Habana, 1971. p. 358-362

Diez de Octubre

Por José Martí

No es un sueño, es verdad: grito de guerra
Lanza el cubano pueblo, enfurecido;
El pueblo que tres siglos ha sufrido
Cuanto de negro a opresión encierra

Del ancho Cauto a la Escambraica Sierra,
Ruge el cañón, y al bélico estampido,
El bárbaro opresor, estremecido,
Gime, solloza, y tímido se aterra.

De su fuerza y heroica valentía
Tumbas los campos son, y su grandeza
Degrada y mancha horrible cobardía.

Gracias a Dios que ¡al fin con entereza
Rompe Cuba el doga que a oprimía
Y altiva y libre yergue su cabeza!

Tomado de José Martí. *Obras Completas.* Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1975, tomo 17, p. 20.

Comunicación diplomática encargando explorar la opinión oficial norteamericana sobre la anexión en el caso de que los cubanos la pidieran «como último recurso» 1869.

Por. Carlos M. de Céspedes.

Capitanía General del Ejército Libertador

Ciudadanos.

Con esta fecha le digo al Agente del Gobierno de esta República en los Estados Unidos de América, lo siguiente:

Las fuerzas españolas que a las órdenes del Conde de Valmaseda, operan en este Departamento y en el Central, se han movido últimamente con el objeto de avanzar en cuatro columnas hacia Bayamo, por los caminos de Holguín, Tunas, Manzanillo y Santiago de Cuba. Este movimiento general de las tropas enemigas, para apoderarse de nuestro centro revolucionario, creyendo que con eso se le da un golpe mortal a nuestro pronunciamiento, me han obligado a reunir casi todas mis fuerzas y prepararme para rechazar a los españoles,

disponiéndome a defender hasta el último extremo la referida ciudad de Bayamo.

Las tropas camagüeyanas, al mando del C. Gral. Augusto Arango, han sostenido varios combates con la columna de ochocientos hombres, que manda el mismo Valmaseda, y que avanza, en combinación con Loño por el camino que de San Miguel de Nuevitas, se dirige a las Tunas; en esos combates le hemos hecho al enemigo muchas bajas, le quitamos diez y siete carretas cargadas y el coche en que el Gral. Villa te venía muellemente recostado dirigiendo sus operaciones.

Los camagüeyanos indicados en una Junta a que nos llamaron a todos los bayameses, y a otros representantes de los demás pueblos manumitidos, no pudieron, por algunas causas que sería largo enumerar, convenir en la unificación del Gobierno Provisional que yo tengo establecido y el Club revolucionario que ellos nombraron en los momentos de pronunciarse. Esto, que en nada ha detenido nuestras operaciones, ni desconcertado la armonía de nuestras miras, puede ser considerado en ese Departamento Occidental, como un desacuerdo entre nosotros, dando lugar a que los enemigos de nuestra causa se burlen de esta naciente República, que aun no ha sido reconocida por ningún gobierno y ya parece dividida. Yo espero sin embargo, que reconociendo todos los cubanos manumisos la necesidad en que estamos de armonizar nuestras miras, para marchar sin tropiezo por el sendero que hemos emprendido, se prestarán a la adopción de un sistema gubernamental que rija todo el territorio que tenemos conquistado.

En estos últimos días, hemos tenido aquí una gran excitación entre los esclavos: no era posible que los hijos de Cuba tratasen de conquistar su libertad sin que al mismo tiempo pensasen en dársela a los negros; los mismos derechos que tienen unos tienen los otros, y yo, que siempre he sido acérrimo abolicionista y que en la necesidad de no poner obstáculos a los primeros pasos de la revolución, me vi en el caso de detener la emancipación violenta proclamándola en mi manifiesto gradual y con retribución; hoy que toman otro carácter los acontecimientos y que está preparado el espíritu público de manera que se presta muy fácilmente a aceptar cualquier medida abolicionista, por radical que sea, he publicado un decreto en nuestro periódico oficial El Cubano Libre, que le incluyo, para que V. lo haga reproducir en los periódicos americanos, a fin de que el Gobierno de esa República se entere de la disposición que tiene el que represento, de hacer efectivas todas las libertades que hemos promulgado, y sobre todo, la emancipación de la esclavitud, que ya no es un hecho consumado, porque he querido prepararla para que al entrar los nuevos ciudadanos en el pleno goce de sus derechos, lo hagan siquiera ligeramente aleccionados en lo que debe entenderse por verdadera libertad.

Ese decreto y la predicación de algunos abolicionistas en meeting y reuniones populares, han dado lugar a un entusiasmo indescriptible entre la población esclava. Nuestras filas cuentan ya por millares los hombres de esa clase y no deja de ser imponente y hasta conmovedor, verlos marchar por compañías, dando vivas a la Libertad y a los blancos de Cuba, que ayer los manejaban al rigor del látigo y que hoy los tratan como hermanos y les dan el título de hombres libres.

Mucho me prometo sacar de esos nuevos soldados de que la Providencia se vale para castigar al gobierno de España y mientras tanto se cumple ese castigo, siquiera empezando por destruir las tropas con que avanza Valmaseda sobre Bayamo, le recomiendo indague cuál es la opinión del gobierno de esa república sobre la emancipación, en el sentido que la he decretado en el caso probable de la anexión de esta Isla a esos Estados.

V. comprenderá que en la mente de la mayoría de los cubanos, de los que se precisan de conocer nuestra situación social, está siempre fija la idea de esa anexión como último recurso para no caer en el abismo de males, en que según ellos nos lanzaría una encarnizada guerra de razas; y como a eso agregan, que conocen la índole y el carácter de los dependientes de España, nacidos en América y tan dados a formar partidos y a sostener ambiciones, argumento que tiene aquí muchos partidarios que lo apoyan, es conveniente indagar el espíritu de ese Gobierno sobre el particular, para poder dirigir en todo caso la marcha de los acontecimientos.

Ocupándome ahora de la situación-'en que nos encontramos los que a todo trance queremos darle la libertad a Cuba, tengo la pena de manifestarle que disminuyen todos los días recursos con que contamos para sostener el sitio de algunas poblaciones y los combates diarios con el enemigo: el entusiasmo de nuestros soldados es siempre el mismo; no hay un patriota siquiera de los que componen el ejército libertador que piense un solo momento retroceder en la contienda; pero no tenemos ni armas, ni pertrechos, ni víveres, ni zapatos, ni ropa con que tener bien equipadas nuestras tropas para que no lleguen al fin a desalentarse ante tantas privaciones. Es preciso pues, ciudadano, que V. se ocupe activamente en excitar el patriotismo de los Cubanos que residen en toda la América, para que nos presten su auxilio y cooperen al triunfo de nuestra Libertad, reuniendo fondos con que enviarnos un buque que rompa el bloqueo establecido por la escuadra española y nos introduzca todo lo necesario para que el Ejército Libertador de Cuba pueda continuar derramando su sangre hasta triunfar de los españoles.

Por de pronto y para arbitrar algunos fondos con que poder atender a las necesidades más precisas de la guerra, le incluyo ciento cuarenta y ocho bonos de la República, que representarán un valor de cien mil pesos, a cuyos impresos le agregará V. su firma y un sello particular, que dejo a la invención de V, para que haciendo dos me remita uno con que sellará este Gobierno todos los que han quedado en mi poder.

Tan luego como V. coloque esos bonos invertirá su valor en armas, principalmente en algunos cañones de bombardear y batir, porque los enemigos se están fortificando en algunas poblaciones del interior en la mayor parte de las del litoral.

De La Habana y Matanzas vino un comisionado a Santiago de Cuba con un salvoconducto despachado por V. y según las comunicaciones que me trajo, el Departamento Occidental debía levantarse antes de concluir el mes que acaba de pasar, con gran número de hombres y grandes recursos, por cuyo motivo se me ofrecieron auxilios de dinero y armas, <que aun no he recibido, sin embargo de haber indicado las señales y el puerto, donde debía efectuarse e! desembarco.

Vuelvo a reiterarle a V. el encargo de que active los medios de enviar recursos, sobre todo un buque que rompa el bloqueo indicado y ponga a raya al bombardeo de los marinos españoles. Por acá se habla mucho de una expedición americana que debe desembarcar en nuestras costas, con el objeto de prestarnos su ayuda: si así sucediera, como no lo dudo, muy pronto tendría término nuestra Revolución.

Trasmita V. este despacho a los demás Agentes que V. ha nombrado ante otros gobiernos excluyendo de él todo lo que respecta a la anexión de que le hablo, y lo demás que le parezca conveniente.

Soy de V. con la más distinguida consideración y aprecio.

El Gral en Jefe del E. L,

C. M. DE CÉSPEDES

Sírvase Vs. trasmitir también este despacho a Matanzas y a otras poblaciones donde haya un club revolucionario, a fin de que conozcan nuestra situación, nos presten su apoyo e indaguen la opinión general de ese Departamento sobre la emancipación de la esclavitud en el sentido que la he decretado

Al mismo tiempo espero cumplan Vs. lo ofrecido enviándonos dinero, armas y pertrechos, que, como le digo al Agente de este Gobierno en los Estados Unidos, nos hacen mucha falta.

Patria y Libertad.

Cuartel Gral. de Río Frío en Sta. Ana. Enero 3 de 1869.

G. en G. del E. L.

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES

Tomado de: Carlos M. de Céspedes. Tomo I. Ed de Ciencias Sociales. La Habana, 1982. P. 142. Compilación de Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo.

Comunicación sobre el estado crítico de la revolución y la necesidad de solicitar la anexión antes de ser aplastados por la reacción colonialista.

CAPITANÍA GENERAL DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE CUBA

Con esta fecha le digo al Agente de esta República en los Estados Unidos lo siguiente:

Ciudadano.

Voy a escribir a usted cuatro palabras porque las circunstancias no me dejan lugar para más.

El Conde Valmaseda llegó hasta el lado de allá del «Cauto el Paso», por el camino de las Tunas, después de haber salido de S. Miguel de Nuevitas y sufrido el fuego de los camagüeyanos y de las tropas que teníamos operando

sobre las Tunas. El general Mármol y el general Díaz lo atacaron al machete entre el río del Salado y el indicado Cauto el Paso, haciéndole grandes bajas y obligándolo a colocarse en una posición en las riberas del río, donde no le quedaba otro recurso que rendirse o disponerse ser destrozado completamente; pero una traición inesperada, que aún no hemos podido averiguar, le facilitó el medio de pasar el río frente a Cauto Embarcadero. Cuando nuestras fuerzas notaron sus movimientos, ya había pasado la mitad de su columna y no fue posible evitar que pasase la otra mitad porque el armamento de rifles que trae es superiorísimo al escaso que nuestro ejército tiene.

En vista de esto, y no pudiéndose de ningún modo hacerle frente al enemigo en los llanos o sabanas que existen entre el referido Cauto Embarcadero y Bayamo, los hijos de este pueblo, resueltos a que el indicado Valmaseda no se saliese con el gusto de pasearse por sus calles, determinaron pegarle fuego a la población, para que el enemigo la encontrase convertida en cenizas.

Este hecho heroico, que la historia consignará en una de sus mejores páginas, le hará comprender al mundo entero, que los revolucionarios de Cuba, están dispuestos a sacrificarlo todo, antes que deponer las armas y volverse a sujetar al yugo del Gobierno de España.

No hay pues poder alguno que contenga la marcha de los acontecimientos: la abolición de la esclavitud es ya un hecho consumado, pues ha sido proclamada en todo este Departamento, y el Central sin restricción alguna: los negros en gran número se están batiendo en nuestras filas: todos los que tenemos las armas en la mano y el pueblo en general, estamos convencidos de que se hace necesario pedir la anexión de ésta Isla a esos importantes Estados. Proceda usted pues sin demora a comunicarlo así al Gobierno de esa República, para que si es aceptada nuestra petición, se nos presten los auxilios indispensables, a fin de evitar la guerra exterminadora que los españoles nos están haciendo y que nos obliga a tomar determinaciones violentas que han de llevar al país indispensablemente a un estado fatal de ruinas y de destrucción.

Espero que usted activará todo esto con la asiduidad que le es-ingénita, no olvidándose de todo lo demás que en mi última comunicación le recomendé, pues las circunstancias son muy apremiantes, y si no se nos ayuda inmediatamente con recursos, nos dejarán expuestos nuestros hermanos a ser víctimas de nuestro patriotismo. Patria y Libertad. Cuartel General de San Antonio. Enero 15 de 1869.—Es copia— CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

Tomado de: Carlos M. de Céspedes. Tomo I. Ed de Ciencias Sociales. La Habana, 1982. P. 146. Compilación de Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo.

Constitución de Guáimaro**(10 de abril de 1869)**

Artículo 1º. El Poder Legislativo residirá en una Cámara de Representantes.

Artículo 2º. A esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro estados en que quede desde este instante dividida la isla.

Artículo 3º. Estos estados son: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Artículo 4º. Sólo pueden ser representantes los ciudadanos de la República mayores de veinte años.

Artículo 5º. El cargo de representante s incompatible con todos los demás de la República.

Artículo 6º. Cuando ocurran vacantes en la representación de algún estado el ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para la nueva elección.

Artículo 7º. La Cámara de Representantes nombrará el Presidente encargado del Poder Ejecutivo, el general en jefe, el Presidente de las sesiones y demás empleados suyos. El general en jefe está subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones.

Artículo 8º. Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la república, el Jeneral (sic) en jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano: si la Cámara la encuentra entendible, someterá el acusado al Poder Judicial.

Artículo 9º. La Cámara de representantes puede deponer libremente a los funcionarios cuyo nombramiento le corresponde.

Artículo 10. Las decisiones legislativas de la Cámara necesitan para ser obligatorias la sanción del Presidente.

Artículo 11. Si no la obtuviesen, volverán inmediatamente a la Cámara para nueva deliberación, en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el Presidente presentare.

Artículo 12. El Presidente está obligado en el término de diez días a impartir su aprobación á los proyectos de ley ó á negarla.

Artículo 13. Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el Presidente.

Artículo 14. Deben ser objetos indispensablemente de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

Artículo 15. La Cámara de Representantes se constituye en sesión permanente desde el momento en que los representantes del pueblo ratifiquen esta ley fundamental, hasta que termine la guerra.

Artículo 16. El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente de la República.

Artículo 17. Para ser Presidente se requiere la edad de 30 años y haber nacido en la Isla de Cuba.

Artículo 18. El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

Artículo 19. Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la República en los países estrangeros (sic).

Artículo 20. Recibirá los embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes y espedirá (sic) sus despachos á todos los empleados de la República,

Artículo 21. Los secretarios de despacho serán nombrados por la Cámara á propuesta del Presidente.

Artículo 22. El Poder Judicial es independiente, su organización será objeto de una ley especial.

Artículo 23. Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido (sic).

Artículo 24. Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

Artículo 25. Todos los ciudadanos de la República se consideran soldados del Ejército Libertador.

Artículo 26. La República no reconoce dignidades, honores especiales, ni privilegio alguno.

Artículo 27. Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero (sic).

Artículo 28. La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del Pueblo.

Artículo 29. Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine.

Esta Constitución fue votada en el pueblo libre de Guáimaro el 10 de Abril de 1869, por el Ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la Asamblea Constituyente y los Ciudadanos Diputados Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sánchez, Miguel Betancourt Guerra, Ignacio Agramante Loynaz, Antonio Zambrana, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, José Izaguirre, Honorato Castillo, Miguel jerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Antonio Lorda y Eduardo Machado.

Tomado de. Academia de Historia de Cuba. Constituciones de la República de Cuba. La Habana, 1952. p. 19

¡A caballo!

Por. Manuel de la Cruz.

El coronel José Payán, consumado táctico, acaso el más notable organizador de las fuerzas villareñas, como lo prueban los hechos de su creación modelo, la famosa infantería que educó afanosamente, en territorio camagüeyano y que en campo abierto libró y sostuvo veintiocho combates en período de aprendizaje, y uno de los cuales duró más de ocho horas, rodilla en tierra, con sumiendo cada soldado noventa y tantos cartuchos, era la personificación del

método, la ordenanza hecha carne. Jamás omitía un pormenor, procedía siempre como matemático, aplicando leyes, escrupuloso y rígido.

Acampó cierto día en el potrero Santa Teresa, enclavado en la jurisdicción de Sancti Spiritus. En primer término, la caballería; en el fondo, inmediata a un río que bañaba la finca, la infantería. No se faltó a un solo precepto, todas las prescripciones fueron cumplidas con rigor. A la hora de la siesta, el clarín de órdenes tocó baño a las caballerías. Los jinetes iban entrando en el agua, a excepción la guardia que quedaba en el centro de potreros.

La sección, compuesta de cuarenta jinetes, había penetrado en el lecho del río, que corría casi al nivel del herboso llano orillando espeso bosque. Sobre la margen, como aplanados trofeos, en montículos aislados, quedaban sobre las monturas y arneses de los, caballos, la indumentaria y las armas de los jinetes, en vistosa hilera, que semejaba fila de panzudos infantes en cuclillas.

El agua se deslizaba con sosegada majestad. Los brutos resoplaban, escarbaban el fangoso lecho, hacían corvetas o corcoveaban al contacto de las ondas, lustrados, charolados, barnizados, sacudiéndose entre relinchos de refocilamientos, mostrando desde la cruz a la cabeza garrido conjunto de líneas y colores confundidos el blanco con manchas como moscas con el amarillo de miel, el dorado oscuro como hoja de tabaco con el pardo de pelaje de rata, el tordo con el negro de raso. Al lado de las bestias, las bronceadas y musculosas espaldas del mulato; junto al dorso de pulido ébano de vigoro negro, la satinada piel del hijo de la ciudad, huesoso y nervudo, frente a la tostada y velluda del fornido campesino, nadando, zambullendo, arrojándose de cabeza desde las ancas de los brutos, lanzándose chorros de agua ahuecando las manos, con ruidosa algazara, embromándose y atajando los corceles, sujetos por una soga atada al cuello.

De pronto se oyen disparos de fusiles hacia el centró del potrero, donde había quedado la guardia. Reinó, súbito, profundo silencio; los hombres pararon el oído, los caballos enarcaron las orejas. El jefe ordenó:

– ¡A caballo!

Todos, con asombrosa celeridad, llegaron a la ribera. De prisa, y sin tiempo para más, se colgaron los rifles y se ciñeron los machetes y desnudos, descalzos, sin espuelas chorreando agua, saltaron sobre los mojados corceles más albarda que el macizo lomo ni más rendal que la soga del baño. Cuando todos estuvieron montados y armados, lo que fue obra de un instante, el clarín tocó a degüello y la horda echó al galope las bestias. Como una gavilla de, vándalos, luciendo sobre el pelaje de rata los recios y bronceados músculos del mulato; sobre las placas de añil del moro, el ébano labrado y lucio del negro; sobre el retinto, las mórbidas o groseras piernas de los blancos, movible museo de esculturas policromas; risueños, rebosándoles la zumba por aquel su mismo aspecto cómico, asidos como tenazas los correosos jarretes a los flancos de las cabalgaduras que, enardecidas por el, baño, convirtieron el galope en desbocada carrera, los desnudos caballeros, cayeron sobre el enemigo como una racha.

Grande debió ser la sorpresa de los asaltantes al ver aquellos jinetes con el uniforme de Adán, terribles en su bélico impudor, que los cargaban a fondo con impetuoso denuedo. De un golpe de vista pudieron apreciar el arrojo y seguridad que implicaba la singular acometida, y sorprendidos y como deslumbrados por aquella ostentación de osadía, y confianza en sus fuerzas, que debió Influir en la defensa y resistencia para aminorarlas, apenas sobrevino el choque sé consumó la derrota, quedando sobre el campo veintinueve cadáveres No había más hombres que segar. El clarín de órdenes de la infantería tocaba avance cuando la corneta de los jinetes ordenaba retirada, volviendo la horda, tras corto reposo, a invadir el lecho del río.

Manuel de la Cruz. Episodios de la Revolución Cubana. Instituto del Libro. La Habana, 1968, pp.189-192.

Como viven los insurgentes**(fragmentos**)

Por. James O Kelly.

La maravillosa resistencia de los soldados y convoyeros me llenaba de asombro; estos hombres parecían hechos absolutamente a prueba de fatigas.

Si el día anterior habían sido bastante afortunados, comían un pedazo de carne de jutía fría y boniato asado o casabe, antes de partir; si lo contrario, animábalos entonces la esperanza de encontrar algún alimento antes de la noche. Los más cuidadosos iban cargados de provisiones para varios días, como una medida de precaución. Empero todos aquellos hombres no podían hacer lo mismo, cuanto que las fuerzas de algunos de ellos no les permitían convertirse en almacenes ambulantes.

El boniato, el plátano, la calabaza, la yuca, la caña de azúcar y algunas veces, el maíz, eran los principales, alimentos vegetales el mambí. También solían comer el palmiche, en circunstancias / extremas; demostrando el número de palmas que en nuestro camino encontrábamos derribadas, la frecuencia con que los soldados de la república cubana se veían obligados a recurrir a esta clase de alimentos. La cocina mambí no es muy variada, siendo el plato que goza de más aceptación, una especie de cocido, hecho de boniato, calabaza sazonada con la carne de jutía o carne de ternera, cuando se puede obtener esta última. Para realizar un cambio, los ingredientes se servían por separado, siendo de este modo mucho más agradable a mi paladar que cuando ponían todos juntos en el mismo plato El maíz indio triturado rudamente entre dos piedras y luego convertido en una especie de pasta' no muy accesible a la masticación, era uno de los alimentos de lujo, que no siempre se podían comer. Las bebidas comunes en Cuba libre son el agua mona y la de jengibre. La primera consiste simplemente de agua caliente endulzada con miel de abejas. La última es el ponche mambí y se hace añadiendo la raíz de jengibre al agua mona, obrando como un estimulante y siendo considerado como buena para el estómago, tomado en pequeñas dosis. Después de larga marcha, en días húmedos, observé que era una bebida muy refrescante y no un mal substituto de whisky-punch; teniendo la ventaja de no producir embriaguez y obrar como un estimulante. También tomábamos a veces café y chocolate, supliendo la miel de abejas al azúcar, en los distritos montañosos. La mayor parte de todos estos elementos de subsistencia se encuentran en pequeñas cantidades en

toda Cuba libre. Debido a la maravillosa fertilidad del suelo, las fincas abandonadas nos dejan de producir, por más que el hombre no cultive sus campos. Muchas clases de raíces que sirven de alimento crecen espontáneamente en los bosques, reproduciéndose los boniatos durante muchos años, sin auxilio del hombre. El boniato crece al extremo de un bejuco, de los cuales tienen muchos cada planta. Puede decirse en verdad, que ese vegetal crece por familias, pues una sola planta suele tener media docena de boniatos en distintos grados de desarrollo. Sólo se extrae el que está en sazón, dejándose en tierra el bejuco, para que vuelva a dar nuevo fruto al cabo de algunos meses. Como los españoles, no pueden quemar ni destruir este vegetal, de aquí que no sea posible reducir a los cubanos a la sumisión, por ministerio del hambre. Con la jutía y el boniato tienen ellos bastante para continuar la guerra indefinidamente. Pero el plátano, la caña y los innumerables árboles frutales, silvestres, también dan sus cosechas sin la ayuda del hombre; así que, aunque los insurgentes experimentan hambre, en ciertos distritos salvajes es imposible que carezcan absolutamente de alimentos.

Para disminuir las penalidades de los insurrectos hanse dado órdenes para el establecimiento de fincas en los grandes distritos no cultivados, así como las siembras de varias clases de vegetales en todos los campamentos cubanos. Este sistema colocará á los insurrectos en situación de continuar la guerra indefinidamente haciendo imposible la falta de provisiones de boca. Muchas clases de cereales pueden también cosecharse a los treinta días de haber sido plantados, merced a la maravillosa fertilidad del suelo.

James J. O´Kelly. La tierra del mambí. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1991, pp. 245-246.

Decreto de extinción de la esclavitud

[1869]

La institución de la esclavitud traída a Cuba por la dominación española, debe extinguirse con ella.

La Asamblea de Representantes del Centro, teniendo en consideración los principios de eterna justicia, en nombre de la libertad y del pueblo que representa, decreta:

Io Queda abolida la esclavitud.

2o Oportunamente serán indemnizados los dueños de -los que hasta hoy han sido esclavos.

3o Contribuirán con sus esfuerzos a la independencia de Cuba, todos los individuos que por virtud de este decreto le deben su libertad.

4o Para este efecto, los que sean considerados aptos y necesarios para el servicio militar, engrosarán nuestras filas gozando del mismo haber y de las propias consideraciones que los demás soldados del Ejército Libertador.

5 o Los que no lo sean continuarán, mientras dure la guerra, dedicados a los mismos trabajos que hoy desempeñan, para conservar en producción las

propiedades y subvenir al sustento de los que ofrecen su sangre por la libertad común; obligación que corresponde de la misma manera a todos los ciudadanos hoy libres, exentos del servicio militar, cualquiera que sea su raza.

6o Un reglamento especial prescribirá los detalles del cumplimiento de este decreto.

Patria y libertad. - Camagüey, febrero 26 de 1869.- La Asamblea, Salvador Cisneros y B. - Eduardo Agramonte. Ignacio Agramonte Loynaz. - Francisco Sánchez y Betancourt.- Antonio Zambrana.

Juan Jiménez Pastrana: Ignacio Agramonte. Documentos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.

Ley de Organización Militar. 22 de julio de 1869. (FRAGMENTOS)

En sesión celebrada el día nueve del actual la Cámara de representantes, después de examinar detenidamente el veto relativo a la ley de organización militar, acordó la presente:

Artículo 48. La administración militar será objeto de una ley especial.

Artículo 49. El cuerpo de sanidad militar estará bajo la dependencia del cuartel general.

Artículo 50. Habrá un jefe superior de sanidad y tres jefes para los tres estados.

Artículo 51. El jefe superior, tendrá bajo su dependencia todo el cuerpo de sanidad militar de la República, y los tres jefes de sanidad tendrán autoridad cada uno en el estado a que se le destine.

Artículo 52. Los médicos de: sanidad se dividirán en médicos de primera clase o médicos mayores y en médicos de segunda clase.

Artículo 53. Los médicos de primera clase o médicos mayores serán los médicos de hospitales y en casos de necesidad deberán servir a la vez en su hospital y en los campamentos próximos.

Artículo 54. Los médicos de segunda clase se dedicarán exclusivamente al servicio de los campamentos.

Artículo 55. Los médicos pedirán al jefe de sanidad del estado los practicantes necesarios, para las atenciones del servicio.

Artículo 56. Habrá un inspector de hospitales que estará bajo las órdenes inmediatas del jefe superior de sanidad.

Artículo 57. En cada estado habrá un jefe de farmacia que propondrá al jefe superior de sanidad militar el número de farmacéuticos que sean necesarios para el servicio del ejército de aquel estado.

Articuló 58. Los farmacéuticos estarán, sujetos como los médicos al jefe superior de sanidad.

Artículo. 59. El jefe superior de sanidad gozará la categoría de general de brigada.

Los jefes de sanidad, el inspector de hospitales y los jefes de farmacia gozarán la categoría' de coroneles.

Los médicos de primera clase la de comandantes.

Los médicos de segunda clase y farmacéuticos gozarán de la categoría de capitanes.

Los practicantes de medicina y de farmacia gozarán según su clasificación de la categoría de sargentos a la de tenientes.

Lo que se comunica a V. para los efectos consiguientes. P. y L. Deseada, julio 22 de 1869.

Tomado de: Guerra de los Diez Años. Organización militar. Ed. Verde Olivo. La Habana

Carta de Fernando Fornaris y Céspedes a Ignacio Agramonte. 31 de julio de 1869

Deseada, 31 de Julio de 1869.

Estimado amigo: U. es un patriota distinguido: eso es indudable; y distinguido sobre todo por su talento y6 por os servicios que con él puede prestare a la patria. Yo que soy también un patriota, sino distinguido, a menos perseverante, en todo aquello que pueda propender a t5riunfo de nuestra causa, estoy dolorosamente afectado, no solamente con las desgracias que acabo de sufrir en mi familia; sino con lo que es más importante todavía, con la situación peligrosísima en que vamos colocando la revolución.

U. fue uno de los que más propendió a la unificación de Gobierno de Oriente con el de este Estado; porque en ello veía U. una garantía de fuerza con que combatir al enemigo común y porque así podíamos aparecer ante los pueblos de América como los verdaderos representantes de la idea revolucionaria, cuyo carácter debíamos granjearnos la simpatía del mundo y hacernos dignos de ser reconocidos como beligerantes.

Después de constituido nuestro Gobierno republicano han surgido infinidad de rencillas entre los poderes, que a la verdad nos colocan como pigmeos en medio de la obra grandiosa que estamos llevando a cabo. Es muy triste contemplar lo que pasa entre nosotros: mientras los españoles se aprovechan de nuestra debilidad y de nuestra impericia, os que deberíamos sacrificarlo todo para estudiar los medios con que hacer frente a esos bárbaros defensores de la tiranía nos entregamos como actores o espectadores, a esa lucha de ambiciones y ansiedad de dominio que arrastran a algunos de nuestros prohombres: tal parece que tenemos ya una patria que repartirnos con prejuicio de la civilización y del progreso.

Yo no quiero consignar aquí nombres propios, basta señalar un mal que U. conoce tan bien como yo: a verdad es que corremos a un abismo de modo en que vamos entendiendo e patriotismo, y es preciso que los hombres que como U. están prestando verdaderos servicios a la patria, hagan un esfuerzo, a fin se salir e a situación, siquiera sea para no darle el gusto a España de que se quede riendo de nuestros enormes sacrificios.

Para eso he tomado hoy la pluma, para escribirle a U. no obstante habérseme dicho que no merezco sus simpatías. No importa: U. es un hombre de corazón y sabrá apreciar en lo que vale esta misiva. Cuba está en peligro por nuestras disensiones domésticas, por la debilidad de unos y la poca actividad de otros y yo quiero dirigirme hoy a todos aquellos patriotas que creo me ayudaran a poner un remedio a tantos males.

Es preciso C. Agramonte sobreponerse uno a todo aquello que a primera vista perece que le rebaja. Yo no lucho por Céspedes, Quesada o cualquier otro hombre que esté frente al poder, yo lucho y me sacrifico por a causa de mi país; de modo que me importa poco que venga a tierra cualquiera de esos Gefes con tal que Cuba sea independiente. Esto se lo digo a U. para que U. no crea que me guía un sentimiento indigno de un hombre de honor.

Mi principal objeto es saber que es o que U. piensa sobre o que ocurre entre nosotros, para si mis apreciaciones son idénticas o parecidas a as de U. sobre los males que amento, ecsitarlo (sic) a U. desde luego, a que armonicemos en lo posible todos los elementos discordantes que hoy se pronuncian y amenazan destruir todo el edificio que hemos levantado

Yo no valgo nada; pero tengo e espíritu fuerte para luchar todavía, aunque sea con las preocupaciones de algunos y la tenacidad injustificable de otros: no es la primera vez que triunfo de algunos obsecados.

En fin, espero me diga U, que es o que piensa de este estado de cosas que amenaza hacernos morir por consunción y mientas tanto dispensa U. a franqueza con que le escribo reciba U. la seguridad de mi aprecio y consideración.

F. Fornaris y Céspedes.

Tomado de: Elda Cento Gómez. De la primera embestida. Correspondencia de Ignacio Agramonte (noviembre 1868-enero 1871).E Ciencias Sociaes. La Habana, 2014. Pp. 170-171.

Carta de Ignacio Agramonte a Fernando Fornaris. 3 de agosto de 1869

S. Fernando Fornaris. Apreciable compatricio: he recibido su atenta carta del 31 último. En la cual después de pintar U. nuestra situación pensando que corremos a un abismo y de habar de ambiciones y ansiedad de mando, aunque sin personificar esas pasiones porque U. solo desea a independencia de

nuestra patria, cualquiera que sea e hombre que a ella nos conduzca, invoca mi patriotismo y se dirige a mí a pesar de haberse dicho no merece. U mis simpatías con el objetivo de saber o que pienso sobre nuestro estado de cosas. No sé porque recuerde U. lo que le hayan dicho respecto de no merecer U mis simpatías, cuando nuestras cortas relaciones solo han tenido lugar en la esfera de los negocios púbicos y en ella solo abrigo antipatía para os enemigos de la patria. Yo no reservo mis creencias y mis sentimientos sobre os negocios de a República a mis conciudadanos, y así con pacer satisfaré os deseos de U. No veo como U. que corramos a un abismo, aunque en nuestra revolución noto tropiezos y dificultades, propias de todo movimiento revolucionario y menores incuestionablemente que los que presenta la historia de la independencia de las repúblicas hermanas del continente. No veo ambiciones ni ansiedad de mando, ni as comprendería hoy en nuestro país, donde e mando sin e esplendor y el prestigio que podrá alcanzar en mejores circunstancias, está erizado de escollos y de responsabilidad para ante el país y para ante a historia, sino extralimitaciones y desaciertos sin trascendencia notable para el éxito de la lucha empeñada, hijos de los pocos conocimientos y de la carencia absoluta de la práctica en la dirección de los negocios públicos, porque nuestros hombres mas entendidos hayan emigrado o se encuentran retraídos en la capital. Pero no hay motivo para arredrarse la revolución avanza sin cesar a pesar de todo, y confiando en nuestra constitución y en que sonó ya la hora de la redención de Cuba podemos tranquilos y serenos continuar cumpliendo nuestros deberes, como nuestra inteligencia mejor nos dé a entender, luchando con denuedo contra las dificultades y con la actividad y ceo que cumple buenos patricios. Tales son las creencias y sentimientos de su afmo conciudadano. Ciego agosto 3.869.

Tomado de: Elda Cento Gómez. De la primera embestida. Correspondencia de Ignacio Agramonte (noviembre 1868-enero 1871).E Ciencias Sociaes. La Habana, 2014. Pp. 180-181.

Orden general número 5. Cuartel General de Camagüey.7 de enero de 1870.

Por. Ignacio Agramonte.

Para la salubridad de nuestras tropas se observaran las prescripciones siguientes:

1º. Cuidarán os jefes de quemar o enterrar todas as inmundicias que se encuentran en os lugares donde deban acampar las fuerzas de su mando, así como todo residuo de la matanza y consumo.

2º. Extinguirán toda fuente de miasmas insalubres.

3º. Harán barrer con frecuencia el campamento y cuidarán de su aseo con sostenido celo.

4º. Igualmente atenderán a aseo persona de sus subordinados y a de sus vestidos, procurando se laven estos con toda la frecuencia compatible con las atenciones del servicio.

5º. También los médicos de Batallón cuidarán de la observancia de los preceptos de a higiene militar.

6º. Unas y otras procurarán a extinción de parásitos en os individuos de tropas que los tengan y evitarán en lo posible se contagien los demás.

E mayor General

Ignacio Agramonte Loynaz.

Tomado de. ANC. Fondo Academia de la Historia, leg. 454, no.184

Al pueblo de Cuba. 7 de febrero de1870.

Por. Carlos M. de Céspedes.

¡HERMANOS!

Hoy que la palabra con sus alas de relámpago vuela, alumbrando las inteligencias de unos, para mostrarles el derrotero seguro que han de seguir, desciende a los espíritus dormidos de otros para despertarles a la lúa y al entusiasmo, y hace pedazos como una es-pada de fuego los últimos restos de preocupaciones que una sociedad volcada ha dejado en nuestro suelo; hoy debo yo también alzar mi voz en medio de ese clamoreo general para exponer ante el pueblo las íntimas convicciones de mi corazón.

El drama sangriento cuya primera escena tuvo lugar en los campos de Yara y cuyo desenlace será la libertad de Cuba y la emancipación de América de la tutela de Europa, ha llegado a un grado de desarrollo tal, y se ha hecho tan fuerte y tan popular; porque la bandera a cuya sombra se congregaron los pueblos para combatir, fue la bandera de la democracia, cuyos principios justos y eternos están encarnados en el espíritu de todos los hombres que trabajan por la perfección posible de la humanidad. Nosotros triunfaremos, porque cuando un pueblo se coloca formidablemente amenazador para reclamar sus derechos, siempre ha vencido; nosotros triunfaremos, porque tenemos dé nuestra parte las simpatías del mundo y los errores de nuestros enemigos; y triunfaremos, porque los soldados de la gran idea han llegado en todas las épocas y en todas las naciones al templo de la libertad, con los pies descalzos y ensangrentados, sí, pero con la frente ceñida por la diadema de las victorias.

La cuestión hoy es de tiempo.' Si todos marchamos con un sólo pensamiento a un solo objeto; si todos los corazones palpitan a impulso de un mismo sentimiento, el sol de su hermoso cielo alumbrará pronto a Cuba sentada en el consejo de las naciones, brindando por la unión y la concordia de los pueblos. Pero ¡ay de nosotros, si nos dejamos arrastrar de las pasiones y éstas chocan enfurecidas! ¡Ay de nosotros, si ambiciones protervas rompen los diques que las comprimen! Si queremos demoler de un soplo lo que ha levantado la revolución. Entonces, veremos... sí, pero el día del triunfo se alejará más y más, y las almas débiles caerán desfallecidas antes de cantar el hosanna de la redención.

Cuando los pueblos en la infancia de su libertad y ensordecidos todavía por el estruendo de la pelea, quieren sostener con imprudencias ideas que aún las

repúblicas, ya cimentadas en las firmes bases de la paz, han titubeado en proclamar y se afanan por plantear un sistema de gobierno definitivo, cambiando de guías y de instituciones a cada momento, olvidándose de las necesidades imperiosas de la guerra, siembran en los vientos, dejan el principio por el fin, arrojan la simiente antes que el abono. Los hombres que marchan al frente de la revolución, los fundamentos políticos en que ésta se apoya, son escogidos por ella; ella misma los ha colocado, y la voz del pueblo nunca ha mentido, la revolución no se equivoca.

A mí, que en política pertenezco a la escuela avanzada del progreso, que estoy por todas las reformas que la filosofía y la experiencia recomiendan, que detesto los sistemas rutinarios y envejecidos que a despecho del siglo practican algunas repúblicas, que adoro el ideal posible de un gobierno demócrata radical, que en las instituciones liberales veo el principio salvador, a mí no me pueden espantar ideas de Bruto ni de Danton aplicadas a nuestra naciente República; a lo que sí no puedo prestar mi aprobación, es al abuso de la libertad, al entronizamiento de la licencia, a que se falseen las bases sólidas que sirven a aquella de pedestal, a que se quiera ir más allá de lo que permiten las circunstancias excepcionales porque atravesamos, a que se juzgue todo con la ligereza y versatilidad que se echa en cara a nuestra raza, a que el pueblo se olvide de la guerra por la palabra. Porque la guerra es primer deber de todo ciudadano mientras la tiranía huelle una pulgada de la tierra de Cuba. Todo, menos la infamia, lo encuentro justo, si concurre al triunfo de nuestras armas: nada, si mata nuestra santa revolución.

Derrocada la autocracia española en Cuba, lanzados los enemigos de la libertad a los remotos confines del Atlántico envueltos en sus pabellones desgarrados y cargados de sus propias cadenas, aquí no podrá existir otro gobierno que el republicano: porque ¿quién será tan osado que sueñe ahora ni nunca en hacerse dictador absoluto de un país que está derramando su sangre a torrentes para conquistar su legítima y completa autonomía? Los cubanos deben estar seguros de que los hombres que llevan la representación actual del movimiento revolucionario, jamás pensarán volver a levantar el edificio que han derribado a cañonazos. La libertad más radical es la piedra angular en que se asienta y en que se sostendrá nuestra República: porque yo me atrevo a responderos de los demás, y en cuanto a mí, el mundo lo sabe y permitidme que hoy os lo repita, la forma invariable de mi política es y será el respeto absoluto de los derechos del pueblo. „

Ahora, cubanos lancemos una mirada al pasado, comparemos el estado que presentaba nuestra revolución en los primeros días del 69, recuérdese el cuadro de nuestro ejército en aquella época, y lo veremos sin armas, sin pertrechos y sin disciplina, aunque siempre heroico, disputando el terreno en el combate contra el enemigo entonces más compacto y más fuerte: el estruendo de nuestras armas moría en las riberas del mar de las Antillas, nuestro gobierno era incompleto, faltaba la unión que es la fuerza; nuestra Junta en los Estados Unidos de América empezaba a organizarse y allegar fondos: algunos figuraban como neutrales, y muchos débiles estaban indecisos. Este era el aspecto de la Revolución en aquella época. ¿Cuál es el que presenta en los momentos en que escribimos? La faz de las cosas ha variado. Tenemos un gobierno republicano cuya soberanía reside en el pueblo, en ese pueblo, única

fuente de la autoridad legítima, y que representa y sintetiza el dogma fundamental de la democracia; un gobierno que funciona con regularidad, sus mandatos se obedecen en tres estados: nuestros correos mejor servidos que los españoles, recorren todo el país; tenemos un buen armamento, soldados aguerridos, pertrechos en abundancia, medicamentos, vapores cubanos que cruzan los mares, enarbolando en la popa la bandera de la estrella solitaria: estamos reconocidos como beligerantes por tres repúblicas y por otra como independientes; tenemos Juntas numerosas en el extranjero con fondos suficientes para enviarnos todos los auxilios necesarios hasta conseguir el triunfo final; nuestros ministros plenipotenciarios residen en casi todas las capitales del mundo civilizado: nuestras armas dominan el territorio desde Baracoa hasta las puertas de Colón y dentro de poco nos sobrarán los elementos para vencer nuestros contrarios en el campo de batalla como ya los hemos vencido en el de la justicia y la razón.

La santa guerra de nuestra independencia cobra nuevo aliento y se vigoriza más cada día. «La victoria marcha a paso de ataque.» Los triunfos obtenidos recientemente en las acciones de las Minas y de Imías han venido a asegurar de una vez el éxito de la campaña de invierno, que resuelve el problema y es la garantía definitiva de nuestra emancipación. Sin embargo, todavía nos quedan muchos obstáculos que vencer, muchas batallas que ganar. Para todo esto se cuenta con la firme e irrevocable decisión del pueblo, con el valor y la subordinación del ejército, de ese ejército invicto en cuyas manos está la seguridad de las familias, la honra de los cubanos y el porvenir de la patria.

Al lanzarse Cuba en la arena de la lucha, al romper con brazo denodado la túnica de la monarquía que aprisionaba sus miembros, pensó únicamente en Dios, en los hombres libres de todos los pueblos y en sus propias fuerzas. Jamás pensó que el extranjero le enviase soldados ni buques de guerra para que conquistase su nacionalidad: Cuba sabe, porque lo ha dicho el filósofo, que la libertad es el pan que los pueblos tienen que ganar con el sudor de su frente, y ella sabrá ganarlo, porque su propósito es inquebrantable, porque lo ha jurado a la faz del siglo xix y porque así está escrito en el gran libro de los destinos del Nuevo Mundo.

Antes de concluir, permitidme que os recuerde que el árbol de la libertad fructifica a fuerza de sangre y de virtud, que la única argumentación a que ceden los tiranos, es a la de los cañones, que todo hombre se debe a su patria y que sólo el cobarde o el traidor se acogen al abrigo de los cuidados femeniles. ¡Con qué hondo desprecio mirará la esposa al esposo fugitivo, la madre al hijo pusilánime, la novia al trémulo prometido! Y ¡con cuánto orgullo contemplará la mujer en cualquiera de esas tres situaciones al marido, al hijo, al amante, cubierto con el polvo del combate y ceñido con el laurel de las batallas! Sí, la ley lo declaró: todo hombre es soldado. Llegó la hora de marchar al combate con el entusiasmo en el corazón y la risa en los labios: despreciemos las fatigas y las necesidades, hagámonos superiores a la miseria y unidos y fuertes, en breve tiempo veremos sucumbir la tiranía.

Hijos de Cuba, hermanos míos, acudid al grito de la patria, engrosad sus batallones, el triunfo nos espera. Odiad las disensiones, preocupaciones y provincialismos; todos somos hermanos, unidos por el amor como por el deber;

el soldado, que obedezca ciegamente a su jefe; el hombre civil, que cumpla con sus deberes de patriota: todos, que respeten la ley. Abnegación y patriotismo, y desde un cabo al otro veréis a Cuba independiente y republicana.

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES

Camagüey, 7 de Febrero de 1870,

Tomado de: Carlos M. de Céspedes. Tomo I. Ed de Ciencias Sociales. La Habana, 1982. P. 86-89 Compilación de Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo.

Ratificación de los propósitos de la revolución. 15 de febrero de 1871

Por. Carlos M. de Céspedes.

Por cuanto es llegada la oportunidad de declarar, que el Gobierno español, se halla haciendo al nuestro, proposiciones de paz, bajo la base de la Autonomía, las cuales por ninguna razón pueden ser admisibles, mientras no tengan por indeclinable condición el reconocimiento de la independencia absoluta.

Por cuanto el programa de la revolución, fue, no sólo alcanzar con las armas la emancipación de Cuba, sino también las libertades consignadas en la Constitución política.

Por cuanto funcionando la República en sus bases las más democráticas, sería un oprobio para el Pueblo Cubano entregarse neciamente a los lazos que tiende la acostumbrada doblez de España con sus Colonias.

Por cuanto proclamada la abolición de la esclavitud, que mantenía España, a pesar de la execración universal y de los daños que , hacía en el cuerpo social, no puede ni debe el pueblo de Cuba retroceder a la servidumbre, sin echarse en brazos de una sedición, que pudiera ahogar en su desarrollo los destinos a que aspira Cuba.

Por cuanto el menor apoyo que algunos cubanos extraviados osaran dar al Gobierno español, bajo la base de la Autonomía, tiene qué conmover en sus cimientos el edificio en que descansan las instituciones del país y la forma de su gobierno.

Por cuanto tampoco cabe ninguna preliminar de paz entre España y Cuba, como no sea el de su separación política por la guerra de exterminio que está haciéndose a los patriotas y las inmolaciones de vidas preciosas y de grandes intereses que sellan el odio irreconciliable del Pueblo Cubano, contra sus opresores.

Por tanto, yo Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba, en uso de las facultades que ejerzo y de las que me ha concedido la Cámara de Representantes, declaro traidores contra la Patria a todos los individuos que de obra, o con propalaciones, y sin respetar las libertades políticas y nuestras instituciones conspiren contra ellas directa o indirectamente, en cuyos casos los infractores, cómplices y encubridores serán castigados por las respectivas autoridades con las penas y el rigor que las leyes y las circunstancias prescriben.

Dada la presente proclama en la residencia del Ejecutivo a 15 de Febrero de 1871, y año 4to. de N.I. —El Presidente, Carlos M. de Céspedes.

El Cubano Libre, Año 2do, EO. 11, Camagüey, febrero 26 de 1871, 4to. de N.I., 2da. Época, p. 1.

¡27 de noviembre!

Por. José Martí.

"El 27 de noviembre de 1871 fueron fusilados en La Habana, Anacleto Bermúdez y González, Alonso Álvarez de la Campa, Pascual Rodríguez y Pérez, Carlos Augusto de Latorre, Ángel Laborde, Carlos Verdugo, Eladio González y Toledo, y José de Marcos y Medina, del primer curso de medicina".

No graba cincel alguno como la muerte los dolores en el alma: —no olvida nunca el espíritu oprimido el día tremendo en que el cielo robó ocho hijos a la tierra, y un pueblo lloró sobre la tumba de ocho mártires.

Nadie se ha despedido con más grandeza que ellos de la vida.

Nosotros nos enorgullecemos con su energía inmortal; nosotros adoramos a nuestra patria en la fortaleza de sus hijos; pero hoy que hace un año que murieron para el mundo y nacieron para la gloria, lloramos con las madres que lloran en el seno de la patria la muerte de su alegría y el horror de los recuerdos que los ensangrentaron en la muerte.

Y cuando lloramos, con nosotros han de verter lágrimas de inmenso duelo los que los amaron, lágrimas por la honra patria les que desde aquí se espantaron con el asesinato; lágrimas de remordimiento y de vergüenza todos aquellos que tienen una mancha de debilidad sobre la frente y una gota de su sangre sobre el corazón.

Han muerto; aunque presumimos que viven más desde que murieron. Han muerto, y fue su desaparición de entre nosotros olvido de justicia y de honor. El honor y la justicia gimen con nosotros, con nosotros inclinan la frente sobre la tierra; con nosotros lloran sobre ella, tumba inmensa y gloriosa de aquellos a quienes la maldad y la ira negó la tumba común.

Y bien hicieron en sepultarlos en la tierra sin término y sin límites; sólo ella es digna de recibir cuerpos que la energía hacía nobles, que la muerte hizo tan grandes. Los culpables han hallado en su impiedad su castigo. Así sus espíritus se esparcen por la tierra toda; así hablan con todos los mártires, así se nutren de su excelsa vida; así vagan por toda la extensión; así viven a nuestro lado, y así pesan sobre todos aquellos que vertieron su sangre o no se estremecieron de dolor al verla vertida; así, mártires y héroes, van más pronto hacia Dios.

¿A qué recordar ahora todos los horrores de su muerte? Cuando se ha matado, cada día es de duelo, cada hora es de pavor, cada ser que vive es un remordimiento. Cuando se ha visto morir, cada recuerdo es una lágrima, y son todas las horas, horas de amor para los que murieron, horas de fe y de esperanza para los que aún luchan en la vida. Y cuando las cabezas han

rodado y sonreían al rodar, al par que la sonrisa, se ha alzado la mano de los cadáveres para decirnos que no lloremos demasiado, porque hay un límite al llanto sobre las sepulturas de los muertos, y es el amor infinito a la patria y a la gloria que se jura sobre sus cuerpos, y que no teme ni se abate ni se debilita jamás; porque los cuerpos de los mártires son el altar más hermoso de la honra.

Aún buscan las madres en la sombra la sonrisa de sus hijos; aún extienden los brazos para estrecharlos en su pecho; aún brotan de BUS ojos raudales de amarguísimo llanto; aún se alzan tremendas ante los matadores con ese inmenso grito, juez que no se equivoca, juez aterrador, juez terrible: — ¡Hijo mío!

Aún intentan despertar con llanto la vida amada de los seres que partieron; aún gimen. ¡Siempre gemirán!

¡Y en las horas calladas en que el espíritu se aleja de nosotros, tal vez los labios queridos recogen con sus besos tantas lágrimas, tal vez aquellas manos estrechan con amor sus manos, tal vez de aquellos pechos brota atmósfera de ternura y de paz!

Pero las madres son amor, no razón; son sensibilidad exquisita y dolor inconsolable. Y ellos no besan ya sus frentes, y ellas no se apoyan ya en sus brazos, y ellas no gozan ya con la alegría; ellos han trocado su vida de placeres inefables, de satisfacción encantadora, de orgullo enamorado, por una masa informe y desgarrada que sirvió de pasto a una furia asesina e infernal. ¡Oh! ¡No se sabe llorar más que hasta cuando se piensa en este horror!

Nosotros amamos más cada día a nuestros hermanos que murieron; nosotros no deseamos paz a sus restos, porque ellos viven en las agitaciones excelsas de la gloria; nosotros vertemos hoy una lágrima más a su recuerdo, y nos inspiramos para llorarlos en su energía y en su valor. ¡Lloren con nosotros todos los que sientan! ¡Sufran con nosotros» todos los que amen! ¡Póstrense de hinojos en la tierra, tiemblen de remordimiento, giman de pavor todos los que en aquel tremendo día ayudaron a matar!

Madrid, 27 de noviembre de 1872

PEDRO J. DE LA TORRE.—FERMÍN VALDÉS DOMÍNGUEZ, condenados ambos a seis años de prisión por la misma causa.

Tomado de José Martí. Obras Completas. T. I. Ed. C. Sociales. La Habana, 1975. P.83-85.

El doctor Fermín Valdés-Domínguez, hombre de ciencias y su posible influencia recíproca con José Martí.

El doctor Fermín Valdés-Domínguez y Quintanó recibió su formación médica en cuatro universidades, casos como el suyo son verdaderamente raros y me viene a la memoria otro muy singular, el del doctor Tiburcio Pérez de Castañeda y Triana, médico y abogado pinareño, I Marqués de Taironas, que

se graduó de licenciado en medicina en Madrid, de licenciado en derecho civil en Barcelona, de doctor en medicina en París, de cirujano en Londres y de doctor en derecho civil y canónico y medicina y cirugía en La Habana.

Valdés-Domínguez va a cursar sus estudios de medicina de una manera extraordinariamente irregular por sus actividades revolucionarias, en parte junto a Martí, desde su etapa en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana.

Con el título de bachiller en artes recién expedido el 28 de octubre de 1870, después de un año de cárcel, matricula la carrera de medicina en la Real y Literaria Universidad de La Habana para el curso de 1870-1871. El plan de estudios vigente entonces en Cuba para dicha carrera era el de 1863 y comprendía tres etapas: la de premédica o curso de ampliación, de un año; la de bachillerato en medicina de cuatro; de licenciatura en medicina de dos y la de doctorado, en un año final. Por lo tanto de haber seguido normalmente sus estudios debió graduarse en 1877 de licenciado y en 1878 de doctor en medicina.

En junio de 1871 aprobó las tres asignaturas del año de ampliación, que eran: Química General, Física Experimental e Historia Natural, esta última comprendía a su vez Zoología, Botánica, Minerología y Geología. Casi a mediados de curso, el 15 de enero de 1871, salió Martí deportado para España.

El 19 de octubre de ese propio año matricula Valdés-Domíguez las tres asignaturas del verdadero primer año de la carrera: Anatomía Descriptiva 1o. Curso, Ejercicios de Disección 1o. Curso y Ejercicios de Osteología.

Los sucesos del 27 de noviembre, recién empezado el curso 1871-1872 y su posterior encarcelamiento hasta su final salida de Cuba el 30 de mayo de 1872, interrumpen violentamente sus estudios de medicina. No obstante, ya en Madrid junto a Martí, en junio de ese año, va a realizar algo verdaderamente increíble al matricular en la Universidad Central de Madrid, por la enseñanza libre, no sólo las asignaturas del curso que ya tiene casi perdido, sino también dos asignaturas del siguiente, Anatomía Descriptiva y Ejercicios de Disección, ambas del segundo curso.

Muy intensamente debió estudiar toda la anatomía humana Valdés-Domínguez en los próximos seis meses, pues en diciembre de ese año, en busca de un medio ambiente más saludable y económico que les permitieran continuar sus estudios y mejorar sus estados de salud se trasladan Martí y Valdés-Domínguez a Zaragoza y en su universidad, en exámenes extraordinarios por la enseñanza libre, aprueba todas las asignaturas de anatomía. De esta época es posible que se despertara en Martí el interés por dicha rama de la ciencia, ya que pocos años después, en 1875, en su famosa polémica en México sobre "Materialismo y Espiritualismo" afirmara haber leído libros de anatomía comparada.

En Zaragoza se enfrasca febrilmente Valdés-Domínguez, asesorado indiscutiblemente por Martí, en la redacción de su libro, denuncia de los hechos del 27 de noviembre de 1871. En el se sigue el mismo objetivo desarrollado por nuestro Héroe Nacional en su libro El Presidio Político en Cuba, publicado en

Madrid, Imprenta de Ramón Ramírez, 1871, o sea la denuncia testimonial, dramática, descarnada, de crímenes monstruosos del gobierno colonial español en la Isla, escrita en primera persona, por quien los había vivido y sufrido en carne propia.

Sus estilos literarios son tan parecidos que se puede decir que fue Valdés-Domínguez el primer escritor influido decisiva y permanentemente por la prosa martiana.

Con el título de Los voluntarios de La Habana en el acontecimiento de los estudiantes de medicina firmado con el seudónimo de "por uno de ellos condenado a seis años de presidio", se edita el libro en Madrid, Imprenta de Segundo Martínez, 1873, epilogado con el largo poema épico-elegíaco de Martí, "A mis hermanos muertos el 27 de noviembre", publicado por primera vez el año anterior. Tan rápidamente se agotó la edición que cuatro meses después se publicaba la segunda bajo igual seudónimo.

Ganado un año de estudios, en el curso 1872-1873, Valdés-Domínguez matricula, siempre por enseñanza libre, en la Universidad de Zaragoza la asignatura que le queda del segundo año, Fisiología Humana y las tres del tercero: Higiene Privada, Patología General y Anatomía Patológica y Anatomía Quirúrgica, Apósitos y Vendajes. Para aprobar las tres primeras en Zaragoza y la cuarta en Valladolid.

En el siguiente curso 1873-1874, último que estudia en compañía de Martí, va a realizar un esfuerzo verdaderamente titánico dando muestras de una notable inteligencia. En dicho curso matriculó todas las asignaturas que le faltaban para graduarse de licenciado en medicina y cirugía, cinco en Zaragoza y seis en Madrid. En la primera aprobó: Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar y Obstetricia y Patología General de la Mujer y de los Niños. En la segunda no examinó, sino en Valladolid, donde aprobó nada menos que: Patología Médica, Patología Quirúrgica, Clínica de Obstetricia, Clínica Médica 1° Curso, Clínica Quirúrgica 1°. Curso, Higiene Pública y Medicina Legal y Toxicología y le quedaron pendientes solamente los segundos cursos de Clínica Médica y Clínica Quirúrgica.

En los dos años académicos de 1872 a 1874 Valdés-Domínguez al cursar las asignaturas de Higiene Pública y Privada entra en contacto con la gran Escuela de Higienistas de Cataluña, en pleno apogeo desde años antes, que dejará su evidente huella no sólo en él sino también en José Martí.

Las tres grandes figuras de esta escuela en su primera etapa lo fueron los doctores Pedro Felipe Monlau y Roca, Rafael Rodríguez Méndez y Juan Giné Partagás. Pedro Felipe Monlau, el higienista español por excelencia, hizo llegar sus concepciones novedosas sobre prevención de enfermedades infecciosas e higiene ambiental en uno de los más brillantes estilos de prosa castellana, en el campo de las ciencias, producido hasta la fecha.

En 1846 apareció en Barcelona la primera edición de su obra Elementos de Higiene Privada, en un tomo y al siguiente año Elementos de Higiene Pública, en tres tomos, las que en sucesivas ediciones fueron consideradas de texto desde 1853 en todas las universidades españolas. A estas obras siguieron

otras de no menor importancia como Higiene Industrial (1856), Higiene del Matrimonio (1858), considerada superior a todo encomio por el historiador médico español doctor Luis Comenge Ferrer, Higiene de los Baños (1860) y su revista popular El Monitor de la Salud.

A Monlau le seguirán Rafael Rodríguez Méndez, profesor de Higiene Pública y Privada de la Universidad de Barcelona con el Tratado de Higiene Pública y Privada, en 4 tomos y Juan Giné Partagás, profesor de Clínica Quirúrgica de la Universidad de Barcelona, con el Curso Elemental de Higiene Pública y Privada, en 4 tomos, obra muy gustada, de texto y de consulta desde 1871.

Y es de preguntarse sino vendrá de este contacto, aunque de cierta forma indirecto a través de Valdés-Domínguez, con la obra extraordinaria de la Escuela de Higienistas Catalanes, que se forjan en Martí sus claros conceptos de una medicina preventiva por encima de una medicina curativa, con los que gratamente nos ha sorprendido siempre en sus escritos.

Alejado de Martí desde finales de 1874, Valdés-Domínguez cursa, las dos asignaturas que le quedan pendientes, Clínica Médica y Clínica Quirúrgica segundos cursos, que aprueba en Zaragoza (1874-1875), para realizar y aprobar los ejercicios del grado de licenciado en medicina y cirugía el 26 de noviembre de 1875, en la Universidad Central de Madrid, dos años antes de lo que normalmente debió ser, a pesar de las muchas dificultades sufridas.

Durante el siguiente curso, 1875-1876, matriculó las asignaturas del año del doctorado, que eran: Historia de las Ciencias Médicas, Análisis Químicos aplicados a las Ciencias Médicas y Ampliación de la Histología Normal y Patológicas, pero abandonó estos estudios para regresar a Cuba, lo cual se produce en La Habana el 2 de enero de 1876. No aparece en su expediente de estudios No. 14144, antiguo, de la Universidad de La Habana que examinara las asignaturas del doctorado ni que hiciera los ejercicios de tal grado, pero siempre apareció como doctor y no como licenciado en la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana y en la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, a las que perteneció y en sus publicaciones médicas en la Revista de la Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana y Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana.

Si accidentados fueron sus estudios no menos lo será su ejercicio profesional en muy diversos lugares. Desde el 2 de enero de 1876 en La Habana, tendrá que esperar hasta el 5 de junio de 1878 que se le incorpore su título en la Universidad de La Habana para poder ejercer la profesión. En ese tiempo se casa, el 25 de febrero de 1876, con su prima materna María Consuelo Quintanó y Ramos; está en contacto con Martí cuando éste se presenta secretamente en La Habana del 6 de enero al 24 de febrero de 1877, pues con cartas de recomendación de su padre para amigos influyentes y mil pesos que además le regaló éste para su futuro matrimonio con Carmen Zayas Bazán, partió el Apóstol para Guatemala y el 4 de septiembre de 1877 fue propuesto y admitido Valdés-Domínguez miembro de número de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba.

En ejercicio de la profesión el médico revolucionario en La Habana, de regreso Martí el 2 de septiembre de 1878 con su esposa en avanzado estado de

gestación, va a vivir a casa del "amigo del alma" y allí nacerán la única hija de Valdés-Domínguez, el 11 de noviembre siguiente y once días después el único hijo de Martí, José Francisco. Deportado a España el Héroe Nacional cubano el 25 de septiembre de 1879, al siguiente día, fallece la niña de Valdés-Domínguez.

En 1881 va a ejercer su profesión a Santiago de las Vegas, de donde regresa en1883 a La Habana y es en esta nueva etapa, en la capital de la isla, que publica algunos trabajos médicos entre 1885 y 1886, que comentaremos en breve, para en un inesperado cambio establecerse al otro extremo del país, en Baracoa, con su esposa y allí ejercer la medicina en general y en particular la medicina forense y realizar algunos estudios de arqueología, antropología y sanidad vegetal en 1890, que también comentaremos y se separa en 1893 de su primera esposa.

Por su labor profesional en la ciudad primada de Cuba el Ayuntamiento le extendió título de mérito, en el que se hacía constar "las más satisfactorias muestras de estimación, y muy especialmente por los relevantes y humanitarios servicios que ha prestado en esta jurisdicción exponiendo su propia vida en diferentes ocasiones por asistir a los enfermos y practicar reconocimientos y autopsias judiciales en épocas de abundantes lluvias, atravesando con su cabalgadura ríos a nado y caminos intransitables por llenar su deber y salvar la vida de los enfermos que reclamaban su asistencia".

Emigra a Estados Unidos, con breve tránsito en Venezuela, y ya en la etapa final de preparación de la última guerra independentista contra España, ejerce la carrera en Cayo Hueso. El 14 de junio de 1895 regresa a Cuba como médico mambí y entre otros importantes cargos ocupó las jefaturas de la Sanidad Militar del Cuarto Cuerpo de Ejército en Las Villas y del Primer Cuerpo de Ejército de Oriente, con el grado efectivo de coronel.

Terminada la guerra y obtenido su divorcio, se casa en Tampa el 26 de diciembre de 1898, con Asunción Castillo y Camus, hija de un patriota cubano emigrado en Estados Unidos y va a ejercer su profesión, pobre y honestamente, como lo había hecho siempre, al apartado pueblo de Viñales, en la provincia de Pinar del Río, donde escribió numerosos artículos en la prensa local, hoy totalmente desconocidos, en los que volcó su pensamiento revolucionario muy radicalizado social y políticamente, atacó la injerencia norteamericana en nuestros asuntos y todo lo malo de aquella primera etapa de la república liberal burguesa. Muy enfermo, casi paralítico regresó a La Habana, donde vivía en 1905, para fallecer en ella el 13 de junio de 1910.

El primer trabajo científico que conocemos del doctor Fermín Valdés-Domínguez se titula "Causas de algunas de las enfermedades de los obreros elaboradores del tabaco", que apareció en la revista Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana, tomo 2, páginas 470-476, de 1885. Este artículo es sin lugar a dudas un precursor de los estudios sobre higiene del trabajo en Cuba y no es raro que Valdés-Domínguez tuviera estas inquietudes médico-sociales, pues en el medio científico hispano en que se formó estaba presente, como ya dejé citado antes, la Escuela de Higienistas Catalanes, una de las precursoras en el mundo de estos estudios en el siglo XIX.

En 1852 la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona publicó "Consideraciones sobre los inconvenientes que irrogan a la salud de los jornaleros y a la pública de Barcelona las fábricas y en especial las de vapor y sobre la ventaja de trasladarlas a la llanura de Casa Túnez" del doctor Joaquín Font y Mosella, a la que siguieron la obra más famosa en medicina del trabajo en los primeros años de la Escuela Catalana, Higiene del Tejedor del doctor Joaquín Salarich, memoria premiada con medalla de oro por la Academia de Medicina de Barcelona en 1857 y publicada un año después; el opúsculo Higiene del operario de una fábrica de Albayalde, del entonces estudiante de medicina Antonio Prats y Bosch, que apareció en igual fecha y el formidable libro Higiene Industrial, publicado en 1856, del profesor Pedro Felipe Monlau y Roca. Es importante decir que muchas de estas obras aparecen casi simultáneamente con las de Villerme en Francia y las de Percival y Thackard en Inglaterra con las que comienzan dichos estudios en la época de la industrialización en Europa.

El artículo "Causas de algunas de las enfermedades de los obreros elaboradores del tabaco" lo inicia Valdés-Domínguez con palabras que dicen mucho de sus grandes preocupaciones sociales; "No se esconden para el médico los dolores y las miserias que sufren nuestros nobles obreros, esos hijos del trabajo que son los mantenedores del progreso y bienestar de los pueblos que viven triste vida de penas físicas y morales y mueren como héroes cambiando sus débiles cuerpos por un pedazo de pan con que alimentar a sus pobres hijos". Describe después la acción del tabaco sobre los fumadores, como síntomas generales, faringitis y amigdalitis crónicas, cáncer de los labios, la lengua y el estómago, este último por la costumbre de mascar tabaco. Se pregunta ¿Podrá dudarse de que una atmósfera saturada por las emanaciones de las hojas del tabaco por la maceración para ser torcidas sea la causa de profundos trastornos en el organismo de los que tienen que trabajar durante todo el día bajo su venenosa acción?".

Nombra entre otras afecciones a la que llamó Paul Tolly nicotismo agudo y al referirse a la tabacosis y otras neumoconiosis lo hace con opiniones del Maestro de Barcelona y continuador de Monlau en la Escuela Catalana, el profesor Rafael Rodríguez Méndez. Algo muy importante además, es que cita la memoria que veinticinco años antes había presentado el doctor Joaquín Muñoz Díaz, ante la Real Sociedad Económica de La Habana, en la que pedía la sustitución de las mesas que entonces se usaban, y que seguían en uso, para la elaboración del tabaco, porque las mismas predisponían a posiciones viciosas en los obreros, que los llevaba a la adquisición de afecciones pulmonares y termina su artículo proponiendo, como el doctor Muñoz, modificaciones a dichas mesas que ayuden a solucionar tal problema.

El 8 de julio de 1886 presenta su trabajo de ingreso como miembro titular de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana "Contribución al estudio de la etiología de la tuberculosis", que aparece en el libro 3ro. de actas de la Sociedad, a folio 29. En este trabajo Valdés-Domínguez abunda sobre sus planteamientos hechos en el artículo anterior y trata de probar que la posición forzada que son obligados a adoptar los obreros tabacaleros es una de las causas predisponentes más importantes de la tuberculosis pulmonar en ellos.

El autor se fija sobre todo en la actitud viciosa que toma el cuerpo, que a largo plazo produce semiatrofia de ciertos músculos torácicos por inmovilidad y como consecuencia compresión pulmonar. Incluye cuatro de sus observaciones clínicas y finaliza proponiendo la modificación de las mesas de trabajo.

Por estos dos artículos, insisto, Valdés-Domínguez puede ser considerado, sin lugar a dudas, como un precursor en nuestro país de los estudios de Higiene del Trabajo.

El 2 de septiembre de 1886 presenta una nueva comunicación ante la propia institución, "Tétanos infantil. Curación. Apuntes para una observación clínica", que apareció en la revista Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, tomo 1, número 5, diciembre 15 de 1886. En él expone una corta observación clínica de un niño de dos días de nacido atacado de ligera inflamación del cordón umbilical y hemorragia leve, que presentó más tarde contracciones tónicas en el lado izquierdo, trismo, retención de orina y temperatura de 38,5°. A pesar del tratamiento con bromuro de potasio y cloral el niño se siguió agravando, por lo que se consultó al doctor Raimundo de Castro Allo, que confirmó el diagnóstico de tétanos infantil de pronóstico funesto, si no se modificaban favorablemente los síntomas. Se insistió en mayores dosis de bromuro de potasio así como enemas, y mejoró poco a poco hasta el punto de desaparecer todos los síntomas menos el sopor producido por la medicación.

En ese estado lo vio también el doctor José R. Montalvo Covarrubias, que declaró haber pasado el peligro y propuso leche de burra. La mejoría se acentuó cada vez más y al día siguiente fue dado de alta.

El trabajo fue comentado favorablemente por los doctores Joaquín L. Dueñas Pinto y Francisco Royero y Zahonet. El doctor Carlos J. Finlay Barrés, en una sagaz observación expuso sobre el mismo que era permitida la duda en el diagnóstico en casos como el referido en que no se presentaba con toda claridad el cuadro sintomático de la enfermedad.

A finales de 1870 se presentó una grave plaga en los cocoteros de la región oriental de la isla que trajo como consecuencias grandes pérdidas económicas. La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana nombró una comisión integrada por los doctores Felipe Poey Aloy, Juan Vilaró Díaz y José E. Ramos Machado la que elevó a la corporación una primera comunicación leída el 12 de septiembre de 1880, con el título de "Destrucción de los cocoteros y otras plantas del país". Dos años después presentaba su informe final la comisión con el título de "Historia del Uredo cocoivoro" en que se daba como causante de la plaga a este hongo del género Uredíneo o Rolla. La memoria fue ampliamente discutida por los académicos doctores Carlos J. Finlay Barrés, Atanasio Hernández Izaguirre, Manuel Montejo Borrero, Juan Orus Presno y por Ramos Machado que la defendió. La exposición de Finlay sobre el tema "Patología vegetal: enfermedad de los cocoteros", mereció una replica especial del doctor Ramos, "Respuesta a las observaciones del doctor Finlay al Informe sobre la enfermedad de los cocoteros", que produjo nueva discusión sostenida por los doctores Finlay; Orus; Federico Gálvez Alfonso, que señaló como causante un díptero y Ramos Machado.

Ante tantas dudas la Academia nombró unos años después una nueva comisión integrada por los doctores Carlos de la Torre Huerta, Vilaró Díaz y Ramos Machado, la que presentó sus conclusiones en 1889 en su "Informe sobre la enfermedad de los cocoteros de la Isla de Cuba", la que fue discutida extensamente por los académicos doctores Juan Santos Fernández Hernández, Diego Tamayo Figueredo y los tres miembros de la Comisión. El doctor Tamayo Figueredo presentó a su vez el resultado de sus propias observaciones en "Investigaciones sobre los parásitos de las palmeras y la enfermedad de los cocoteros", que motivó la respuesta del doctor de la Torre en "Observaciones al trabajo del Dr. Tamayo sobre parásitos de las palmeras y enfermedad de los cocoteros".

Para dar fin a la polémica el doctor de la Torre emprendió estudios por su cuenta desde el 28 de agosto de 1890 en los cocoteros de Baracoa, auxiliado por el doctor Valdés-Domínguez para comprobar ambos que el verdadero productor de la plaga no era un uredo sino un hemíptero de la familia de los Cóccidos, lo que reportó el sabio malacólogo con el título de "Comunicación a la Academia de Ciencias sobre plaga de los cocoteros" y un año después Valdés-Domíguez enviaba a la propia corporación su "Memoria sobre la enfermedad de los cocoteros de Baracoa".

En el periódico La Lucha, noviembre de 1889, se informó que "el doctor Carlos de la Torre declaraba que el doctor Fermín Valdés-Domínguez, en Baracoa había descubierto que el destructor de los cocoteros en un insecto de la familia Coccidios (Cochinilias o Güagüas) el mismo que anunció como díptero el doctor Federico Gálvez en 1882". También en el periódico El País del 1 de noviembre de 1889 se hace una referencia a este hecho, firmada por el doctor Arístides Mestre Hevia.

La colaboración entre de la Torre y Valdés-Domínguez los llevó a estudios arqueológicos y antropológicos en los que el segundo aportó como punto de partida a los mismos, el hallazgo de cuatro cráneos deformados y varios huesos humanos, así como numerosos utensilios de barro encontrados por él en una cueva próxima al Faro de Maisí. Durante estos estudios el doctor de la Torre encontró un ejemplar de Papilio gundlackianus, mariposa descubierta por el doctor Juan Gundlach, sabio naturalista germano-cubano, en Aguadores, cerca de Santiago de Cuba y no encontrada en otro lugar hasta entonces. En su informe a la Academia con el título de "Conferencia científica acerca de un viaje a la parte oriental de la isla de Cuba", el doctor de la Torre cita numerosísimas veces a Valdés-Domínguez y éste en su trabajo "Excursión científica del doctor Carlos de la Torre", publicado en el periódico El País, en octubre 29 de 1890, al referirse al agente causal de la enfermedad de los cocoteros, afirma que fue don Carlos "el que escribió en el libro de las Ciencias la última palabra sobre este asunto, al clasificar y describir en todas sus fases el Cóccido destructor".

En 1960 en la revista Patria, bajo la dirección de nuestro inolvidable Maestro, el profesor Gonzalo de Quesada Miranda, apareció publicado un artículo del señor Jesús Fernández Lamas con el título de "El Día de la Amistad", en el que se dice que Valdés-Domínguez "No pudiendo sentir de cerca los dolores de los cubanos sin tratar de ayudarlos se va de Cuba, recorre toda la América,

ampliando sus estudios sobre enfermedades tropicales, que había dejado truncos, en manos de Carlos de la Torre", para agregar "Es curioso apuntar que Valdés-Domínguez experimentó con Don Carlos de la Torre el origen de la transmisión de la Fiebre Amarilla, cuando no lo había hecho aún nuestro Finlay".

Esta cita, evidentemente cargada de inexactitudes mezcla erróneamente los trabajos antes referidos con otros no bien dilucidados hasta ahora y que pudo haber realizado Valdés-Domínguez en fiebre amarilla con el doctor Casimiro Roure Bofill, pero no sobre el origen de la transmisión de la enfermedad sino sobre su sospechado, entonces, origen bacteriano.

En la sesión solemne del 14 de octubre de 1886 presenta Valdés-Domínguez su último trabajo ante la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, a la que sin embargo seguirá perteneciendo hasta el 20 de agosto de 1899. Este estudio titulado "Enfermedades de origen bacteriano" que va a ver la luz en la revista Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana, tomo 12, páginas 589-598, encierra para mí una gran importancia pues el mismo se presentó en los inicios de las investigaciones sobre bacteriología en Cuba.

En agosto de 1886 es que los doctores Finlay Barrés y Claudio Delgado Amestoy comienzan sus experiencias bacteriológicas sobre fiebre amarilla y en septiembre de ese año realizan los doctores Diego Tamayo Figueredo y Francisco I. Vildósola González estudios sobre bacteriología con Chantemesse y practican la vacunación antirrábica con Pasteur, en París, para después iniciar sus investigaciones en el Laboratorio de la Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana. Por lo tanto, sin la influencia de estos grandes maestros de la bacteriología cubana, Valdés-Domínguez presentó su trabajo el 14 de octubre del propio año, en el que defiende la teoría bacteriana del origen de enfermedades infecciosas en contra de los que sólo aceptaban los fenómenos químicos de la fermentación como su causa y que lo coloca entre los precursores en Cuba de estas ideas.

En dicho trabajo hace un minucioso recuento del estado de los conocimientos bacteriológicos en aquel momento en el mundo y cita a cincuenta y un autores de Europa y América y tres cubanos. Entre los primeros menciona a Gustav Henle, verdadero autor de los llamados principios de Koch; a Justus von Leibig, sostenedor de los fenómenos químicos de la fermentación como causa de las enfermedades infecciosas; los estudios de Alexander Ogston sobre estreptococos y estafilococos; el microbio pyogenes de Louis Pasteur; los estafilococos aureus y flaveus de Víctor Babes; los estafilococos pyogenes albus y citreus de Passet; el micrococcus pyogenes tenuis de Rosembach y aportes de autores hoy inmortales como Saturnin Arloing, Benjamín Lowenberg, Emile Duclaux, Cornil, Edwin Klebs, Carl Eberth, Robert Koch, Ernest von Leyden, Marchiafava, Van Kempen, Albert Neisser, Albert Frankel y otros. No nombra, sin embargo, a Jaime Ferrán, maestro de la bacteriología española de la época que ya comenzaba sus investigaciones junto a Pasteur.

Pero no sólo estos valores tiene a mi juicio el trabajo sino, que en él se citan las investigaciones realizadas en Cuba por el doctor Casimiro Roure Bofill en el campo de la bacteriología, anteriores a los estudios del doctor Finlay, que hasta

el presente hemos tenido como los primeros sobre cultivos bacterianos y les da el valor que ningún historiador médico nacional hasta ahora les ha concedido.

Su cita textual es como sigue:

"Ya en otra sesión solemne de esta Sociedad y ocupando su tribuna el erudito Dr. D. Francisco Cabrera Saavedra, cuyo talento y laboriosidad todos conocéis y estimáis tanto como yo, expuso, este dignísimo compañero, sus ideas y observaciones sobre la fiebre amarilla, y si fuera yo a registrar esas observaciones; todo lo que se ha trabajado, tanto en Europa como en América, para descubrir cuál es y dónde se desarrolla el microbio que las produce y las ideas emitidas aquí en diversas sesiones, necesitaría escribir, señores, un libro, y ese libro nada os diría que no supieráis; pero ese libro aparecerá, no escrito por mí, que nada valgo, sino por mi amigo y compañero Dr. D. Casimiro Roure, que durante años enteros viene dedicándose a estos estudios, habiéndose visto en la necesidad, en sus distintos viajes por Río de Janeiro y otros países americanos, de inventar aparatos para el cultivo de las bacterias, tratando siempre de comprobar por el propio examen las diversas ideas que se han emitido sobre la existencia de organismos en la sangre, en el hígado, en los riñones y en otras vísceras, de los individuos atacados de la fiebre amarilla".

Para agregar más adelante:

"Y son notables señores los estudios del Dr. Roure por la crítica que en ellos hace de los trabajos de Freire..."

El autor a que se refiere es Domingo Freire, del Brasil, quien había presentado al mundo médico, por primera vez en 1880, un posible germen causal de la fiebre amarilla en el hongo al que llamó Cryptococcus xanthogenicus. Y continúa Valdés-Domínguez:

"El Dr. Roure estudió el bacilo de Freire, y lo encontró en todas las enfermedades que causan albúmina en la orina, en todas las afecciones virulentas y hasta en distintos casos de caquexias paludeas. El doctor Caminhoa (sabio médico y botánico brasilero) que vió las preparaciones del Dr. Roure certificó que el micrococcus que se observaba en ellas era, por su aspecto físico, exactamente igual al que Freire tenía por tipo de la fiebre amarilla".

Valdés-Domíguez no cita, sin embargo, el libro del doctor Roure publicado dos años antes Consideraciones sobre la Fiebre Amarilla y reglas higiénicas para preservarse de esta enfermedad, Imp. del Gobierno, La Habana, 1884, en el que éste niega la inoculabilidad de la enfermedad y afirma su contagiosidad, el cual enviado a la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, para aspirar a miembro de la institución, fue contestado y rebatido en muchas de sus afirmaciones por el doctor Finlay en su "Informe acerca de una Memoria sobre Fiebre Amarilla con opción al título de Socio Corresponsal", leído el 8 de febrero de 1885.

Este conocimiento que demuestra Valdés-Domínguez de las investigaciones del doctor Roure, que no habían sido publicadas y que no hemos encontrado aparecidas con posterioridad en ninguna publicación científica cubana del

pasado siglo, nos lleva a pensar en una posible colaboración de Valdés-Domínguez con el doctor Roure al que llama "mi amigo y compañero", pues estas palabras no las justifican sino una relación estrecha de trabajo, ya que nada más alejado de la vida de Valdés-Domínguez que la de este médico español, graduado de licenciado en medicina y cirugía en la Universidad de La Habana el 19 de febrero de 1864, médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar y secretario de la Dirección de Sub-Inspección del mismo, que se mantuvo en campaña durante toda la Guerra de los Diez Años y que por sus méritos militares y su amistad con el sanguinario Gobernador y Capitán General Blas Villate de las Heras, Conde de Valmaseda, mereció de éste la gracia de realizar los ejercicios del grado y ser investido de doctor en medicina y cirugía en la Universidad de La Habana el 12 de enero de 1876, cuando el propio Conde había suspendido ese derecho a nuestro alto centro de estudios desde el 10 de octubre de 1871, injusticia que se mantuvo hasta el 10 de diciembre de 1878. El doctor Roure, como médico de la Capitanía General, falleció en La Habana el 24 de diciembre de 1892 y cuatro años después se hizo en la capital de la isla una reedición de su libro mucho más abreviada.

Sin pretender exagerar los méritos científicos del doctor Fermín Valdés-Domínguez y Quintanó, esta rápida ojeada de su corta obra científica nos demuestra, que de habérselo permitido su azarosa vida de revolucionario consecuente y firme con sus ideas, no tenemos la menor duda de que su nombre figuraría no sólo como un precursor sino como un destacado hombre de ciencias de su época en nuestro país.

Trabajo leído en Mesa Redonda "Valdés-Domínguez, hombre de ciencias y posibles influencias mutuas con José Martí "Centro de Estudios Martianos. La Habana, noviembre 20 de 1993.

Carta de Carlos M. de Céspedes a C. Sumner. 10 de agosto de 1871.

[Las Tunas, agosto 10 de 1871.]

AL HONORABLE SEÑOR C. SUMNER

Señor:

La Revolución de Cuba, este levantamiento de una pequeña colonia europea en América contra su despótica, y relativamente poderosa metrópoli, no ha sido juzgada con exactitud y precisión por todos los que a ella han dedicado su atención en esa República. Algunos publicistas y hombres de Estado no han apreciado su verdadero carácter y genuina significación, a causa sin duda de falta de datos auténticos y de origen puro en que basar un análisis concienzudo, que les pusiera de manifiesto la índole, condiciones y tendencias de esta prolongada lucha.

Sin más autorización que las que me brindan vuestros antecedentes, tan estrechamente ligados con beneméritos y constantes trabajos en pro de la causa de la libertad, y sin más título personal que el de la especial aptitud en que me encuentro, merced a la elevada distinción que me han dispensado mis compatriotas, para conocer íntimamente la Revolución de Cuba, he juzgado

que acaso no os parecerá indiferente ni ajena a la naturaleza de vuestros trabajos y estudios el contenido de esta carta.

Por otra parte, no sois extraño a dicho acontecimiento, como no podíais serlo, atendido ya vuestro carácter oficial, ya vuestra condición de americano y de republicano. Las enérgicas y generosas resoluciones, que en vuestra calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América, propusisteis a la consideración de este Cuerpo, en una ocasión solemne,—y que es de lamentarse como un mal para la humanidad, que sean todavía letra muerta—son no sólo el grito de dolor e indignación del pensador profundo y del filántropo preocupado con los horrores de una guerra encarnizada, sino la aspiración noble, producto de madura deliberación, del hombre de estado de América y del republicano.

La nueva República del mundo de Colón, la joven Cuba, no puede ni podrá echar en olvido que vos tuvisteis la inspiración enérgica de aconsejar desde la altura de vuestra posición, que se reclamara para ella, por vuestro gobierno, de la (propia) Metrópoli un puesto entre las naciones libres de esta libre tierra de América, con el reconocimiento por España del derecho que nos asiste a los cubanos de gobernarnos a nosotros mismos.

Esa nueva actitud que asumisteis respecto de la guerra que devasta nuestro suelo, por la ciega y desantentada oposición de aquella potencia europea a que ejerzamos dicha facultad consagrada por la Naturaleza, regocijó a todos los que en defensa de la libertad patria contra la tiranía española vienen exponiendo, y a menudo sacrificando, sus fortunas, bienestar y vidas y las de sus familias, por espacio de tres años en los campos de batalla, con abnegación y heroísmo inagotables. El que tan resuelta y generosamente ha defendido después contra poderosa oposición la independencia de Santo Domingo de las aspiraciones absorbentes de algunos hombres públicos de su propia patria, no estaba en su legítimo puesto, permitidme creerlo, sino al lado de los defensores de la independencia de Cuba contra el despotismo abrumador de España en esta isla,—mancha y vergüenza, de la republicana América.—

Hay 4 puntos en que interesa al honor de nuestra República desvanecer hasta el más mínimo asomo de duda que pudiera abrigarse sobre ellos. Y son: la existencia del estado de guerra entre Cuba y España, el sistema bárbaro de llevarla a cabo por el Ejército español, la constitución política de Cuba y su organización en los diversos ramos de la administración pública y la abolición de la esclavitud por el gobierno republicano. Me propongo tratarlos con la debida separación, contando con vuestra benevolencia.

ESTADO DE GUERRA

Este existe entre la colonia y su metrópoli desde el día 10 de Octubre de 1868 en que estalló la actual revolución, después de cerca de 4 siglos de despotismo colonial español, —summum de la opresión humana— y de numerosas y desgraciadas tentativas y conspiraciones en sentido separatista. Habíanse colmado la medida del sufrimiento de los cubanos, que consideraron ya agotados los recursos legales y pacíficos para reclamar sus derechos, de que

los despojaba el despotismo más fecundo en idear y establecer arbitrios de opresión que se conoce en la historia moderna.

El trabajo, la conciencia, la palabra y la prensa, esclavizadas; la tribuna sin haber existido nunca; los derechos de reunión y asocien y de portar armas, prohibidos como peligrosos; la libertad de la enseñanza considerada como innovación abominable; la locomoción sujeta a mil trabas y entorpecimientos; la seguridad individual, abandonada al capricho del más ínfimo funcionario de policía, sin previa investigación judicial; la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia epistolar desconocida; la representación en congreso, negada; la propiedad particular a merced de la Administración, mediante una ley de expropiación forzosa, de elásticas proporciones por los innumerables casos de utilidad pública, y la imposición de onerosos tributos sin absoluta intervención del pueblo, que era compelido a su pago por medios violentos y a menudo inicuos; el monopolio como ley del comercio y de ciertas industrias; la Administración toda en manos de los españoles únicos empleados públicos, con excepción de contadísimos hijos del país; la inmoralidad y venalidad más desenfrenadas en todas las esferas de la Administración, principalmente en el ramo judicial y en el de aduanas, fuentes de enriquecimiento de los míseros y sórdidos empleados españoles; los Ayuntamientos, ridícula parodia de representación popular, nombrados por el Capitán General con algunos asomos de elección por la comunidad, en la cual, de los más ricos sólo cierto número ejercía el sufragio, y presididos por gobernadores militares, verdaderos tiranuelos, como autoridades absolutas, —además de los jueces—- de los distritos en que se dividía la isla; consiguientemente, la autonomía del municipio hollada por una ab-surda, fuerte y torpe centralización; las obras públicas y la instrucción popular en un marasmo eterno, consumiendo una cantidad in-significante del inmenso presupuesto de gastos de la colonia; el estado de sitio permanente sostenido por un enorme ejército de más de 20 mil hombres y una armada considerable; el hogar doméstico, santuario respetado en todos los pueblos cultos, abierto a las miradas recelosas del asustadizo despotismo, que en un decreto vigente (el Bando de buen gobierno) lleva su suspicacia hasta establecer la prohibición de dar reuniones o bailes, aún los de familia en casas particulares, sin previo permiso de la policía, y la hora de la noche en que se han de cerrar las puertas de todos los edificios, vedándose el tránsito por las calles hasta el amanecer; la voluntad, el capricho del Capitán General convertido en ley suprema; la pena de muerte prodigada por la legislación; y por cima de este horrendo cuadro de atentados contra el Derecho y la Justicia, la Esclavitud y la trata africana con su espantoso reato de inmoralidad. Tal era Cuba y tal sigue siendo en la parte dominada por los españoles, con ligeras variantes, esto es, un «anacronismo» en el centro de la América.

Sin duda la gran iniquidad de la esclavitud de los negros era y es el más firme apoyo de la esclavitud de los blancos. De ahí el inquebrantable empeño de España de sostener esa robusta columna de su despotismo. No hace aún mucho, en la legislatura de 1865 a 1866, el señor Don Luis María Pastor, senador de aquel Reino que ha sido Ministro de la Corona, en una sesión del Senado, ocupándose de un proyecto de ley para la represión de la trata africana hizo una declaratoria importante. Manifestó que cuando fue Ministro tuvo ocasión de enterarse por antecedentes que obraban en la secretaría a su

cargo, de que España no sólo obedecía a miras económicas sosteniendo ilegal y fraudulentamente dicho comercio de carne humana, sino el plan político deliberado de contrapesar la superioridad en influencia y número de los hijos de Cuba sobre los españoles establecidos en el país, mediante la interposición y fomento de la raza africana, como el elemento de seguridad para la dominación de la metrópoli. Eso consta en un Diario de sesiones del Senado español de la referida época.

El citado 10 de Octubre de 1868, al frente de 600 patriotas di el grito de independencia en mi ingenio «Demajagua» situado en la jurisdicción de Manzanillo, del Departamento Oriental. Desde entonces es indudable que existe el estado de guerra entre Cuba y España. Poco después del levantamiento (el 18 de octubre) con fuer-zas ya mayores ataqué y tomé la plaza de Bayamo, rindiéndose en ella, (el día 20) mediante capitulación en forma, su gobernador junto con la guarnición. Esta capitulación, acto propio del estado de guerra, firmada por dicho jefe militar, el coronel Udaeta, no ha podido ser puesta en duda ni desconocida por el gobierno español. Precisamente sirvió de base de un proceso a aquella autoridad, que fue sentenciada en consejo de guerra a cadena perpetua por su cobardía en haberla celebrado. También cayeron en poder del Ejército Libertador las plazas de Jiguaní, Baire, El Cobre, Mayarí, Palma Soriano, Holguín, Aurafuerte, Yara, del Departamento Oriental.

El día 4 de noviembre del mismo año secundó el grito de In-dependencia el Departamento del Centro; y el 6 de febrero de 1869 lo efectuaron las jurisdicciones de Sancti Spíritus, Morón, Reme-dios, Trinidad, Cienfuegos, Villa Clara y Sagua; extendiéndose así la lucha contra el poder de España desde la jurisdicción de Colón hasta el cabo de Maisí, o sea, en más de dos tercios de la total superficie de la isla. Eso, sin que hayan dejado de sentirse movimientos revolucionarios en el resto del país, más inmediato a la capital. Dentro de aquellos límites permanecen en la actualidad.

Cerca de tres años cuenta la guerra y en ese intermedio España ha enviado a la isla como 60 mil soldados y ha aumentado sus fuerzas navales hasta llegar a tener en ocasiones hasta 83 buques en las costas de Cuba operando el bloqueo, gracias en parte al auxilio sacado de ese país (U.S.A.) con la construcción, armamento y equipos de 30 cañoneros de vapor. Tan considerables recursos allegados con grandísimo esfuerzos y sacrificios por España ponen de manifiesto por sí mismos el estado de guerra en la colonia. En efecto ¿cabe considerar como una simple perturbación de una parte de la población o como una lucha de partidas sin verdadera organización militar, la que reclama de la Metrópoli tal amontonamiento inusitado de fuerzas de todas armas y el empleo de ellas en la parte citada de la isla en forma de campamentos y puestos fortificados, además de los refuerzos de las guarniciones ordinarias limitadas a guardar las poblaciones? La importancia y gravedad de la lucha ¿no resaltan al observar que después de tres años aún subsiste viva y encarnizada, y que España además de la remisión de los numerosos cuerpos de Ejército de la Península se ha visto precisada a organizar batallones de voluntarios en la isla, que comprenderán un total no menor de 80 mil hombres, para poder hacer frente a la Revolución Cubana? ¿Qué otro estado sino el de guerra puede haber ocasionado al Ejército Español

en Cuba la enorme baja de 39 mil sol-dados y oficiales, de Octubre de 1,868 a igual mes de 1870, y al Te-soro de la Nación un gasto de campañas de 250 mil pesos diarios, para subvenir a las cuales se ha apelado a arbitrios extraordinarios, creando un subsidio oficialmente titulado de guerra imponiendo a más diarias y gravosas exacciones a los contribuyentes al capricho de los jefes militares, contrayendo el gobierno de la colonia con el Banco Español de La Habana, privilegiado establecimiento agiotista, sin seguros elementos de vida propia ni de sólido crédito, sucesivos empréstitos hasta por valor de 40 millones de pesos?

Las medidas de rigor adoptadas por las autoridades española? con el ánimo de sofocar la revolución demuestran bien a las claras que ésta se halla arraigada en el país profundamente. En lugar de ser partidas errantes, sin significación política ni militar, las fuerzas patriotas merecen de su propio enemigo la consideración de contendiente temible y poderoso, contra el cual debe seguirse una campaña activa y enérgica. Apelase a toda clase de medios de represión, aún los más extremos y desesperados, por más que toquen en bárbaros, y hasta en salvajes. La confiscación de los bienes de los afiliados en el ejército republicano y de los sospechosos de simpatizar con la revolución, la recogida forzosa de caballos de las fincas rurales en todos los distritos sublevados, para las atenciones del ejército español, y la destrucción de los sobrantes, después de cubiertas éstas, son medidas ordenadas por el Capitán General Dulce, en 1869. La reconcentración también forzosa de los habitantes de los campos en las poblaciones y el consiguiente abandono de las fincas; y el arrasamiento de todas las siembras y plantíos para privar de alimentos a los patriotas; la captura y ejecución inmediata de todos los' cubanos que se encuentren en los campos, no sólo armados sino desarmados, constituyen disposiciones oficiales dictadas por los diversos jefes militares en sus respectivos distritos, y que han visto la luz en los periódicos locales. El llamamiento a las armas de todos los vecinos aptos para el servicio militar, dispuesto en la mayor parte de los distritos; el incendio de los pastos e ingenios ejecutado por las tropas españolas en sus marchas, completan el cuadro. Ese cúmulo de disposiciones violentas prueba la aseveración que dejó asentada sobre la importancia de un ejército que hay que combatir con tan extremas resoluciones.

Esto por lo que toca a la calidad y significación de las fuerzas republicanas, a juzgar sólo por los medios defensivos y ofensivos que contra ellas emplea su enemigo; su organización real y efectiva consta en las leyes de la República dictadas al efecto por la Cámara de Representantes. Estas son: la de Organización Militar de 22 de Julio de 1869, las Ordenanzas Militares, de 10 de Marzo de 1870 y la Ley de Administración Militar de la propia fecha publicadas en «El Cubano Libre», periódico oficial de la República de Cuba. Por la primera están obligados a tomar las armas por ahora todos los ciudadanos de 18 a 50 años; y este ejército organizado comprende los institutos siguientes: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estada Mayor, Inspección General, Administración, Sanidad y Policía. Los grados del ejército son: Presidente de la República: Generalísimo nato de todas las fuerzas militares, Comandante General en Jefe, Lugartenientes Generales, Mayores Generales, Brigadieres Generales, Coroneles, Tenientes Coroneles, Comandantes, Capitanes, Tenientes, Subtenientes, Sargentos, Cabos y Soldados.

La Isla comprende 4 Estados militares: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente; al mando cada uno de un Lugar-Teniente General. Los estados se dividen en distritos al mando de Mayores Generales. Los ramos de Sanidad Militar, Prebostazgo e Inspección del ejército están sujetos a reglamentos especiales.

Tal es la organización del ejército republicano, la cual se ve confirmada por los mismos españoles diariamente en la prensa, aun en los partes oficiales. Según éstos, la guerra no puede ser más activa. Casi no pasa día sin verificarse un encuentro, y a menudo se describen reñidos combates, en cuyas relaciones, a pesar del manifiesto empeño de deprimir al enemigo, no se le niega a éste organización militar. Descubren los referidos partes, y lo mismo las correspondencias de los periódicos españoles, que los patriotas en sus ataques y defensas, y en las múltiples operaciones de la milicia están mandados por jefes reconocidos con categoría militar y se hayan sujetos a disciplina, y a su pesar a veces confiesan que no son extraños a la táctica y conocimientos periciales en la dirección y orden de los combates. Llenas están las mencionadas comunicaciones de nombres de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Libertador, a quienes despreciativamente califican de «titulados» al darles sus respectivas graduaciones sin embargo de constar en despachos, encontrados en poder de patriotas prisioneros conforme expresan dichos partes; describen trincheras y posiciones fortificadas construidas con toda la perfección del arte militar por parte de los patriotas, lo que da por supuesto un cuerpo de ingenieros; dan cuenta de combates con fuerza de caballería organizada y de otros en que ha jugado la artillería de parte de los cubanos; refieren la existencia de hospitales, fábricas de pólvora y fulminantes y cartuchos, talleres de composición de armas y de zapatería y talabartería, almacenes de sal y frutos, etc.— El General español Puello a fines del año de 1869 expidió, como Comandante General del Departamento del Centro, una proclama en que daba por abierta la campaña de invierno. Esa misma palabra se ha usado por diversos jefes militares. El subsidio extraordinario que se ha visto forzado a crear el gobierno de España para atender a los crecidísimos gastos que le ocasiona la revolución cubana, se titula oficialmente subsidio de guerra. En su exposición de 25 de Marzo de este año al Gobernador Político de la Isla de Cuba llamado por los españoles Intendente General de Hacienda de la misma, habla de la situación apurada en que se halla el tesoro (español de la isla) por los crecidos gastos que la guerra causa, y califica de honrosa cuanto difícil misión la de arbitrar fondos para los gastos de la guerra. En las discusiones del congreso español, en la prensa de la península y de Cuba, en muchos documentos oficiales españoles a menudo se ha tratado de la cuestión de la guerra de Cuba, y hasta en alguna ocasión se ha invocado la existencia de ésta para no plantear algunas medidas de carácter político, como la celebración de elecciones para diputados a cortes, la reforma de la esclavitud, etc. Es, pues, incontestable que exista Status Bellis en la colonia sublevada contra su metrópoli, sin que afecten esencialmente a la índole de la lucha las condiciones especiales de ella. Esto depende de dos causas principales: la., el sistema español de hacer la guerra, que luego examinaré, sistema que se reduce en su última expresión a tratar al enemigo doméstico como a bestia: a hierro y fuego, sin consideraciones de humanidad, y que cierra la puerta al canje de prisioneros, celebración de treguas, etc.; 2a., la falta de elementos materiales de guerra en el país con relación a su población, o sea, en cantidad

suficiente para que toda la parte de ésta apta para el servicio de las armas las empuñe en defensa de la libertad patria y de la emancipación de los esclavos y de la dignidad humana, escarnecidas por el despotismo español. Así, estas concausas imprimen a la guerra de Cuba su especialidad. Acomodada a la configuración y topografía del terreno, despoblado y con inmensos bosques, siendo la lucha de un pueblo entero con sus diversas clases sociales contra el poder que lo oprime, abundante en recursos, de que aquel escasea, forzosamente tiene que revestir especial forma con la cual nuestra misma madrastra rechazó la invasión de Napoleón l9, Méjico venció a Francia, y Santo Domingo, nuestra vecina, a España ayer todavía. Con esos ejemplos, y fiando en nuestro derecho, nuestro valor y nuestra perseverancia, estamos seguros de que el triunfo coronará nuestros esfuerzos. Los recursos que hemos recibido de nuestros hermanos residentes en el exterior aunque no han sido todos los necesarios, nos han permitido sin embargo poner en pie de guerra un ejército que por espacio de cerca de tres años viene sosteniendo heroicamente en el campo de batalla ja gloriosa bandera de la estrella solitaria contra las imponentes fuerzas españolas. A pesar de la incansable campaña de mentiras de parte de la metrópoli, nuestro ejército subsiste en pie, lleno de patriótico ardimiento, y la República tiene asegurados sus destinos.

SISTEMA ESPAÑOL DE HACER LA GUERRA

Ya queda explicado cual sea, en la enumeración de las medidas de rigor adoptadas por las autoridades españolas. Todo el mundo sabe con escándalo que España se niega a hacer la guerra con arreglo a las prácticas de las naciones civilizadas. Su propia legislación común prescribe la pena de muerte contra los que se alcen en armas o conspiren contra el gobierno constituido: y no contentos con esa sangrienta disposición le han dado aplicación extensísima creando innumerables delitos de infidencia. Cansados de las dilaciones de los tribunales ordinarios, amovibles a voluntad de los mandarínes de Madrid o del autócrata de Cuba, entregan su conocimiento a imperitos tribunales militares reunidos en Consejo de Guerra con breves fórmulas de juicio. En los llamados verbales se sustancia y fallan las causas de plano, incontinenti luego de aprehendido el llamado reo, sin garantías para éste. En medio de todo, afortunado aquel que logra que se le abra procedimiento, porque es muy frecuente, en particular en los campos, detener una partida española a un vecino, aunque esté desarmado, o sea anciano o niño, darle implacablemente la muerte, sin forma de juicio. Llenas de sospechosos a quienes no se ha abierto causa ni tomado declaración y en cambio se les ha arrancado violentamente de sus hogares, están las cárceles de la Isla de Cuba. 250 sospechosos fueron deportados por el Capitán General Dulce a la mortífera isla de Fernando Póo; y de ellos han perecido más de 100 de resultas de las penalidades y tormentos de una navegación de 65 días por la Zona Tórrida, en un buque estrecho y malsano, bajo la custodia de los soeces y feroces voluntarios de la Habana, y de los peligros del inhabitable suelo de aquella isla de la costa occidental de África.

Numerosos son los vecinos obligados por sospechosos a abandonar su familia, casa e intereses por una orden gubernativa de un jefe militar, que, sin carácter judicial alguno, les impone la traslación de domicilio a otras partes de la isla. E igualmente sospechosos han sido los innumerables condenados a deportación

a la península par una firma del Capitán General de la Isla. Las mismas mujeres no se han visto libres por la debilidad de su sexo de estos procedimientos arbitrarios e ilegales. No se han eximido sus bienes particulares de la confiscación de los de sus maridos, cometiéndose de este modo una doble expoliación en beneficio del exhausto Tesoro Español; sin que se trate de encubrir esa medida por un procedimiento judicial, pues ha sido dictada por el Capitán General en uso de sus amplias facultades, no en virtud de sentencia de juez o tribunal.

Algunas señoras y señoritas, emparentadas con individuos del Ejército Libertador, han sido encausadas con ligeros pretextos par; atacar al enemigo, quizá después de una victoria, en esos inermes miembros de su familia. Algunas de ellas han sido condenadas a muerte, y se ha dado ya el ejemplo de derramar la sangre de esas débiles criaturas.

El plan concebido, y en parte puesto en práctica por los españoles en la isla, parece ser el del exterminio de los criollos. Así en los asesinatos de la Habana, del Teatro de Villanueva, del café del Louvre, y en los que siguieron a la muerte del procaz escritor español Castañón acaecida en Cayo Hueso; en los de Colón, Sancti Spíritus y otros puntos, los voluntarios encubiertamente protegidos por las autoridades en algunos de ellos, han sacrificado a su furor a habitantes pacíficos ocupados en el tranquilo ejercicio de sus habituales tareas. Y como en relación con este sistema de exterminio las columnas y guerrillas españolas en el campo de operaciones persiguen incansablemente a las familias que se encuentran a su paso, hostilizándolas como a fuertes enemigos, saquéanlas hasta reducirlas a la mayor desnudez, incendian sus hogares, y cometen horribles atentados contra el honor de las infelices mujeres, cuando no las asesinan o las conducen violentamente a los campamentos y lugares ocupados por los españoles. Con los hombres aprehendidos en los campos, sea en acción de guerra o fuera de ella, bien armados, bien inermes, ya sanos o enfermos, aunque sean niños o ancianos, sabido es que no adoptan otra medida que la de fusilarlos en el acto. Son indescriptibles los horrores, —e innumerables los casos que podrían citarse, cometidos por los españoles con los republicanos que tienen la desgracia de caer en sus manos—. Sólo la nación que produjo un Boves, un Morrillo, un Antoñanza, un Morales, un Rósete, un Zuazola, un Callejas, —larga serie de verdugos de la humanidad en la América española del continente;— tiene el triste privilegio de presentar abortos de la naturaleza en todas las épocas. Para no hacerme interminable y no fatigar demasiado vuestro espíritu con la idea de escenas de sangre y salvajismo, me limitaré a citaros algunos de esos casos. El 6 de enero de 1871, una distinguida y pacífica familia compuesta de las Sras. Juana y Mercedes Mora, y los niños Alberto, Adriana, Ángel y Juana Mola, 13, 12, 8 y 2 años respectivamente, fue sorprendida en su habitación de la hacienda «Lázaro» a 22 leguas de la ciudad de Puerto Príncipe o Camagüey, por una columna al mando del Coronel Acosta Álvarez. Con la seguridad que este jefe les diera de ser respetadas en sus personas permanecieron tranquilas y confiadas en su habitación mientras las fuerzas españolas acampaban en las inmediaciones. Mas por la noche fue aquella asaltada por algunos guerrilleros, completamente robadas dichas señoras y asesinada toda la familia, siendo luego pasto del fuego que los referidos malhechores dieron a la casa. Con noticia de semejante catástrofe, muñó de

dolor pocos días después el marido de la Sra. Mercedes Mora, el C. Melchor Loret de Mola, padre de los infortunados niños Alberto y Adriana.

Tan escandaloso crimen llevado a cabo por las fuerzas del ejército-de una nación que pretende ser civilizada, no ha podido negarse por el jefe de aquella gavilla de forajidos, que por medio de la prensa ha confesado el hecho tratando de paliarlo. Cuando trascendió al público se vio en el caso de proceder a la formación de causa que asegura haberse abierto hasta ahora sin ningún resultado. Tal lentitud contrasta con la rapidez eléctrica con que son encausados y ejecutados, aún por meras sospechas, los patriotas reos del delito de amar y servir a la patria en que nacieron.

A mediados del año 1869, una columna española llegó al in-genio «El Canal», en la jurisdicción de Holguín propiedad del C. Salvador Rojas, anciano de más de 60 años de edad y padre de familia. Los soldados le dieron muerte, y a 10 más, entre individuos de su familia y trabajadores del ingenio, en ocasión en que se hallaban ocupados tranquilamente en las faenas de la finca. Cebáronse con singular saña en el cuerpo del anciano propietario, afanándole el vientre y gozándose diabólicamente en rellenárselo de raspadura, —nombre que se da a cierto producto sacarino de ínfima calidad—. En ese estado se dice que lo arrojaron a una caldera del tren de fabricación de azúcar, que estaba funcionando.

Como a mediados también del mismo año, 18 ciudadanos de lo más florido de la sociedad de Santiago de Cuba, fueron apresados en esta ciudad por reclamaciones de un tribunal militar constituido en Bayamo para juzgar una causa de conspiración. Antes de ser conducidos a este punto, temerosos de ser víctimas de la brutalidad española, se refiere que impetraron la interposición de la influencia del Cónsul Americano en Santiago de Cuba con el Comandante General del Departamento, General La Torre para que se respetaran sus vidas mientras no fueran condenados legalmente. Asegúrase que a ello se comprometió dicha autoridad. Lo positivo es que trasladados a Bayamo. lo fueron más tarde a Jiguaní, en compañía de algunos amigos, parientes y criados que no quisieron abandonarlos. En la última población donde mandaba el coronel Palacios, la soldadesca española robó y asesinó a los presuntos reos y a sus acompañantes después de abofetearlos y apalearlos, mutilando por fin torpemente sus cadáveres.

En la propia época, una partida de catalanes salió de Manzanillo hacia el punto titulado Cabagán y dieron horrorosa muerte a los labriegos pacíficos Antonio Arias, Natalio Machado de 80 años de edad, y dos niños de 14 y 17 años. Después de haberles atado fuertemente pies con manos, como a cerdos, los tendieron aquellos; españoles sobre el mostrador de la bodega de Juan Riera y los degollaron recogiendo su sangre en unos garrafones.

El 25 de Marzo último la Srta. Mercedes Caimari y Morales, de 20 años de edad, fue asesinada por la columna española que operaba en la finca Jicotea, estado del Camagüey. Su púdica y vale-rosa resistencia a los ultrajes con que pretendía ajar sus gracias la soldadesca enemiga a presencia de sus jefes, fue la única causa de su muerte. Ahora mismo, hace 5 días que a muy poca distancia del lugar en que me encuentro, una fuerza española del campamento

llamado «La Hermosa», asesinó en la hacienda Puerto Rico a la Sra. Caridad Acosta, en su propio lecho, disparándole un tiro a quemarropa.

Ni aun los extranjeros están exentos del furor de la soldadesca y de la plebe española. Wyeth y Speakman, fusilados sin solemne? formas de juicio en 1869 en el Departamento Oriental; el retratista Cohner, asesinado en la Habana por los voluntarios el día de los excesos del Louvre; Isaac Grünwald, víctima de la furia de otro voluntario de la Habana, por el grave delito de llevar corbata azul; Mr. Phillips, Cónsul americano en Santiago de Cuba, insultado y amenazado por los catalanes; los numerosos ciudadanos de los Estados Unidos presos y con sus bienes embargados, sin formación de causa, son ejemplos que confirman el poco civilizado sistema de España de hacer la guerra en Cuba.

No cuesta mucho trabajo creer que semejantes atropellos y cúmulos de iniquidades merecen la aprobación por lo menos tácita, de las autoridades españolas, porque siendo tanto el número los crímenes cometidos por su ejército y voluntarios, son rarísimos los castigos que se hayan impuesto. Órdenes Oficiales disponen, como ya queda indicado, la muerte de todos los prisioneros de guerra y ciudadanos aprehendidos en los campos, y los culpables de conspiración o traición, la destrucción de caballos, sembrados y plantíos, la confiscación de bienes de los patriotas y sus cónyuges. El General español Peláez, Comandante General del Distrito de las Villas, acusado por los voluntarios de ser blando con los insurrectos por encargo del Capitán General Dulce, tuvo que publicar un folleto para sincerarse de ese y otros cargos; en él da a conocer la instrucción secreta que aquella primera autoridad de la Isla circuló a los jefes, de operaciones militares para que fusilaran a todos los culpables de traición a la madre patria, en particular a los que tuvieren una carrera literaria; asegura que se atemperó a esta circular en el ejercicio de sus funciones. Con esta instrucción concuerdan la que comunicó secretamente el general Puello en 1869 a sus subordinados, prescribiéndoles la ejecución inmediata de los insurrectos, especialmente de los hombres de letras, hasta de los impresores, y sobre todo de los profesores de instrucción pública y privada. Los comprendidos en estas clases no podían ser perdonados por ningún motivo. Conocida es del mundo la proclama del Conde de Valmaseda en la primavera del año 1869, que no dudó en calificar de infame Mr. Fish. En ella condenaba a muerte a todos los habitantes de los campos, mayores de 15 años, que no se retirasen a los pueblos comprendidos en el territorio de su mando y disponía el incendio de todas las casas donde no ondeara una bandera blanca en señal de paz, y la conducción forzosa a las poblaciones de las mujeres que encontraran en sus marchas las columnas españolas. Posteriormente, en este año, desde su elevadísimo puesto de Capitán General, ha expedido una nueva proclama, ejemplo del cinismo más repugnante. Ofrece su perdón a los insurrectos que delaten o maten a sus compañeros, lo mismo que a los desertores del ejército español, o prisioneros de éste que sirven en el patriota, que presenten vivos o muertos a sus jefes.

El Coronel Marín que opera en el distrito de las Tunas ha dictado en este año un pregón, poniendo precio a las cabezas de algunos jefes militares cubanos y ofreciendo a más de la recompensa material indulto de sus penas a los criminales comunes que los capturen o maten.

El coronel Acosta y Albear también ha expedido una proclama ofreciendo 200 onzas de oro (3 400$) por mi cabeza y $50 por la de cada uno de los diputados de la Cámara. Este sistema de asesinato no es nuevo en los españoles. En septiembre de 1869 en el ingenio «Santa Inés de Caunao, sito en el distrito de Camagüey, se presentó al General en Jefe, Manuel Quesada, un individuo desconocido, pidiendo con gran instancia ingresar en su escolta. Hecho sospechoso, mandólo detener y registrar dicho General, y se le encontró encima un puñal y un salvo-conducto expedido por la Secretaría del Capitán General de la Isla ordenando a las autoridades que prestaran al referido individuo auxilio y protección para el desempeño de la misión secreta que el gobierno le había confiado. Interrogado, confesó que esta misión era asesinar al Presidente de la República y al General en Jefe, por una recompensa que le había ofrecido el Capitán General, Caballero de Rodas; y que, además de él, se habían despachado por otras vías tres emisarios con el mismo fin. En 29 de agosto de 1869, el General Luis Marcano y su hermano Félix fueron asaltados y gravemente heridos por cuatro hombres que pocos días antes habían entrado en la escolta del primero. Murió uno de los asesinos, y los tres restantes, fugados, entraron en el pueblo de Manzanillo anunciando la muerte del General Marcano: fueron paseados en triunfo por las calles adornadas con banderas españolas y (por orden de la autoridad) entre salvas de artillería y repiques de campanas, con grande regocijo de los voluntarios. En aquella época gobernaba ese Departamento, por España, el Conde Valmaseda.

El sistema de incendio de fincas fue inaugurado por el ejército español a la raíz misma de la Revolución. El día 17 de octubre, siete después del levantamiento en mi ingenio «Demajagua» fue éste bombardeado e incendiado por fuerzas navales españolas. El Conde de Valmaseda en su marcha por el distrito de Camagüey que acababa de sublevarse, desde la capital a San Miguel de Nuevitas, en noviembre de 1868, quemó y cañoneó los ingenios siguientes: «La Unión» del C. Ángel Castillo, «Santa Isabel» de su hermana Martín; «La Margarita» de José Barreto, y «La Fe» de Horacio Silva. Por la misma época, el Coronel Acosta y Albear, al frente de otra columna, hacía lo propio en su marcha de Sancti Spíritus a Camagüey.

No es, pues, de extrañar con tales jefes y tales disposiciones los soldados españoles sean modelos de barbarie, máxime habiendo salido muchos de los presidios de la Península y de la Habana. Dos batallones irrisoriamente titulados «Del Orden» se formaron en la capital de la isla con presidiarios, y fueron puestos a las órdenes de los1 jefes Benegassi y Acosta y Albear. La prensa republicana de España ha dado a conocer el escándalo del reclutamiento de soldados para el ejército de Cuba en los presidios de Zaragoza y Sevilla.

A pesar de este sistema que ha seguido España de hacer la guerra, impropio de un pueblo culto, desde un principio nuestro gobierno observó las prácticas civilizadas, hasta que una triste y dolorosa experiencia le aconsejó hacer uso del derecho de represalias que la legislación de gentes consagra en caso de necesidad. Por consideraciones de humanidad, concedió capitulación a la guarnición de la plaza de Bayamo, respetando las vidas de los que la componía, no obstante su violación del tratado; y antes que imitar el sangriento ejemplo de los jefes españoles perdonábase a los prisioneros de su ejército.

Varias, y vanas siempre, han sido las tentativas de nuestro Gobierno para regularizar la guerra. Ya pocos días después del alzamiento tuve que formular una protesta dirigida al Gobernador de la plaza de Manzanillo, contra un bando del Capitán General en que se disponía el fusilamiento de todos los que no depusieran las armas transcurrido un plazo de 48 horas; mi comunicación no obtuvo respuesta de la autoridad española.

En enero de 1869 recibí una carta del capitán General Don Domingo Dulce relativa a negociaciones de paz que habían de establecer comisionados suyos. Rechacé sus proposiciones de sometimiento a la dominación española con ciertas reformas políticas, por ser éstas insuficientes y ya tardías; aproveché la oportunidad PARA excitarle a regularizar la guerra. No mucho después, en el minino año, cuando el Conde de Valmaseda desarrolló su plan de campaña, a sangre y fuego, me vi en la precisión de dirigir otra comunicación al mismo General Dulce por conducto del Brigadier García Muñoz, Comandante General de Santiago de Cuba. En ella protestaba contra el sistema observado por el Conde de Valmaseda, y señalaba un plazo de 15 días para ejercer las represalias después de SU INFRUCTUOSO transcurso. Dicho Brigadier contestó por escrito: que éramos unos rebeldes con quienes no podía entrar en tratos ni negociaciones el gobierno español; y que no teníamos que hacer más que deponer las armas sin condiciones. Entonces, no a los 15 días, sino al mes creí llegada la triste más imperiosa necesidad de decretar la guerra a muerte.

A mediados de 1869 unas tropas españolas acuchillaron a un niño de 10 ú 11 años en las cercanías del ingenio «Bijabo», en el distrito de Camagüey, a 4 leguas de la ciudad de este nombro. Con ese motivo, el General en Jefe del Ejército Libertador, envió una comunicación al Comandante General de aquella plaza protestando contra semejante modo de hacer la guerra. La contestación del General español fue: que no se entendería con el titulado General sino a balazos. En la misma época en que los habitantes del pueblo de las Tunas, asediado por los patriotas, padecían miseria y hambre el General Rubalcaba, Gobernador republicano de esa jurisdicción, arrastrado por sus sentimientos humanitarios, dirigió una carta oficial a Don Enrique Bonich, jefe español de la guarnición de aquel pueblo, excitándole a que dejara salir las mujeres y los niños para librarlos de aquella angustiosa situación. Al efecto, e General Rubalcaba hizo levantar una bandera de parlamento, y colocó junto a ella la comunicación referida. Cuando sus emisarios volvieron por la respuesta del Jefe español, fueron recibidos a balazos traidoramente.

En este año, con ocasión de los atentados cometidos con la familia Mora, me pareció del caso elevar una protesta al gabinete de Madrid con fecha 20 de enero.

Digno es de observarse que decretada la guerra a muerte, no se ha practicado por nuestra parte con todo rigor. Muchos prisioneros de guerra han quedado con vida, algunos de los cuales han pagado nuestra generosidad fugándose al enemigo, según declaraciones de la prensa española de la isla.

Después de la respuesta del Comandante General de Puerto Príncipe a sus proposiciones, el General Quesada se apoderó del campamento español «Sabana Nueva» haciendo prisioneras a las fuerzas que lo constituían. En

medio de la indignación qué sentía por el ultraje del General español, a sus sentimientos humanitarios, el jefe patriota no quiso abusar de su fortuna que le daba oportunidad para ejercer la represalia, perdonando a los soldados y no ejecutó sino a la oficialidad. Sorprendidos más adelante en planes de conspiración algunos de aquellos, fue preciso fusilarlos. De los restantes unos se fugaron y otros permanecen en las filas del ejército patriota. La última proclama del conde Valmaseda suministra la prueba de que la guerra no siempre es a muerte por nuestra parte. Reconoce que existen soldados españoles prisioneros incorporados al Ejército Libertador, y les brinda su perdón si matan o presentan a SUS jefes republicanos.

Nuestro gobierno aborrece el derramamiento de sangre y deplora que se le haya compelido a ejercer el terrible derecho de represalias. Verdadero republicano, animado de sentimientos humanitarios, ha apelado al recurso de la guerra, como última ratio populi. No puede menos, pues, de sentir profundo dolor al ver que ese medio extremo de reivindicar por la fuerza los fueros de la justicia y de la libertad, se emplee con tanto rigor en esta lucha, por la obstinada oposición de España a guardar consideraciones de humanidad con los rebeldes, a soportar su yugo colonial.

CONSTITUCIÓN DE UN GOBIERNO REPUBLICANO

Después de expedido mi manifiesto al mundo dando a conocer las causas del levantamiento contra el poder español, y proclamando la independencia de la Isla, establecí un Gobierno provisional con los representantes de todos los distritos sublevados reunidos en Junta. El asiento de dicho Gobierno fue la ciudad de Bayamo.

Secundado el levantamiento en Camagüey en 4 de Noviembre, se constituyó un comité revolucionario, y más tarde una asamblea para gobernar provisionalmente el Departamento del Centro mientras yo gobernaba el de Oriente.

Los distritos sublevados el 6 de febrero de 1869, fueron gobernados por juntas revolucionarias. Posteriormente se refundieron esos poderes revolucionarios en una Cámara Constituyente reunida el 10 de abril en el pueblo de Guáimaro con representantes del Gobierno de Oriente, de la Asamblea de Camagüey y de las Juntas de las Villas. Esa Constituyente adoptó el mismo 10 de abril la Constitución que rige en calidad de provisional mientras dure la guerra de Independencia. Se deslindan en ella como independientes los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El primero reside en la Cámara de Representantes del pueblo; el segundo en un Presidente con los Secretarios del Despacho. Aquel es electo por la Cámara lo mismo que éstos, a propuesta del Presidente. El Poder judicial recibe su organización de una ley especial. Son objetos indispensablemente de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

Todos los habitantes de la República son enteramente libres, según el artículo 24 y por el 27 se declaran inviolables las libertades de cultos, imprenta, reunión

pacífica, enseñanza y petición, y todos los demás derechos inalienables del pueblo.

Con arreglo a esta Constitución funciona el Gobierno existente en Cuba, con sujeción también a las leyes expedidas por la Cámara de Representantes, tales son, entre otros el decreto de libertad de comercio de 7 de junio de 1869; ley sobre matrimonio civil de 18 de junio de 1869; la Organización judicial de 6 de agosto de 1869, reformada en 14 de enero de 1871; la Organización administrativa de 8 de agosto de 1869; la División Territorial de 6 de agosto de 1869; la de Cargos Públicos de 12 de agosto de 1869; reglamento de Procedimientos Militares de 9 de agosto de 1869; Ley de enseñanza gratuita de 21 de agosto de 1869; la de Deuda Interior de la República de 14 de diciembre de 1869; la que establece y reglamenta una «Oficina Principal de Libertos» de 8 de Septiembre de 1869; el Reglamento para la organización del Gabinete y Secretarías de Estado de la República, de 24 de febrero de 1870; Ley electoral de 10 de febrero de 1870; Reglamento de Correos [de] 29 de enero de 1871, además de las leyes relativas a la milicias ya enumeradas. (Dividida la isla en 4 Estados: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente; los Estados, en Distritos y éstos en prefecturas y subprefecturas; se hallan los primeros regidos por Gobernadores Civiles, los 2° por Tenientes Gobernadores y los últimos por Prefectos y Subprefectos todos de elección popular). Las Secretarías de Estados son por ahora 4: Guerra, Hacienda, Exterior e Interior.

La administración de justicia se ejerce: 1o. por la Corte Suprema de Justicia; 2° por Cortes Judiciales de Distrito; 3o. por Prefectos y 4º. por Consejos de Guerra. Los miembros de las Cortes son nombrados por la Cámara a propuesta del Ejecutivo.

Este Gobierno así .constituido y ratificado por las dos terceras partes de la isla, es respetado y obedecido de toda la inmensa población que se ha sustraído al imperio del gobierno español y vive al amparo de las armas libertadoras.

Los mismos periódicos españoles de Cuba y partes oficiales del enemigo han dado cuenta de la existencia de una Cámara Legislativa y de un Ejecutivo constituido [hace] largo tiempo en el pueblo de Guáimaro, a 20 leguas de la ciudad de Camagüey; han publicado algunos de sus trabajos legislativos sin negar su autenticidad antes bien, confirmándolas; y frecuentemente ponen de manifiesto la organización administrativa de la República anunciando la captura o persecución de individuos del Ejecutivo, Gobernadores, Tenientes-Gobernadores, Prefectos, Subprefectos, miembros de las Cortes Judiciales, Postillones-Correos, etc. No hace mucho se ocuparon de la aprehensión del Vice-Presidente de la Cámara, Ciudadano Miguel Gerónimo Gutiérrez, a quien dieron cruel muerte, y antes con-cedieron gran importancia, que después ha resultado nula, a la presentación del Gobernador Civil del Estado de Camagüey, C. Manuel R. Silva, que renunció su destino.

La República de Cuba emite papel moneda de corriente circulación entre los ciudadanos, y tiene acreditado en el extranjero representantes diplomáticos y agentes confidenciales, a cuya influencia y gestiones ha debido el reconocimiento de poder beligerante por las Repúblicas del Perú, Chile, Bolivia y Colombia y el de su independencia por la primera de éstas.

Por fin nuestro Gobierno aparece considerado como de real existencia por el mismo de España que no ha dudado en dirigirse a él, por mediación del señor Nicolás Azcárate y otros agentes comisionados del ministro de Ultramar español, para establecer negociaciones de paz, mediante proposiciones que han sido rechazadas por no asentar como base primordial el reconocimiento de nuestra independencia.

ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Notorio es que mientras el espíritu esclavista estaba íntimamente infiltrado en las masas del partido español en Cuba y del gobierno mismo, el abolicionista fue sustentado por cubanos notables por sus opiniones liberales hasta formar parte del credo del partido republicano de la colonia. España hacía gala de sostener abiertamente la trata de negros, violando los tratados de un modo sistemático, en cuya práctica la sorprendió la Revolución actual: explotaba el inicuo comercio de carne humana como venero inagotable de riquezas para las autoridades de la colonia y para gran número de peninsulares que por este medio improvisaron enormes fortunas. En cambio, las persecuciones contra la propaganda en favor de la abolición de la esclavitud eran constantes y severas. Materia vedada para la prensa fue causa de diversas multas y destierros impuestos a ilustrados publicistas que osaron trasgredir esa inhumana prohibición. Una sociedad de tendencias abolicionistas apenas tuvo vida en la Habana, porque era un peligro para la Metrópoli. Ya en 1851, en el movimiento revolucionario que estalló en el centro de la isla dióse a conocer el espíritu abolicionista de sus promotores. En las informaciones, practicadas en Madrid en 1866 y 1867 por los comisionados de Cuba y Puerto Rico sus dictámenes fueron en sentido de la abolición, para la cual presentaron un proyecto; mientras que los comisionados del Gobierno español para aquella junta se manifestaron abiertamente contrarios a dicha medida. Así fue que en mi Manifiesto al mundo exponiendo las causas y fines de la revolución de Cuba consigné como uno de los fundamentos la abolición de la esclavitud, y como consecuencia natural de mi levantamiento, di libertad a todos mis siervos. En mi Decreto de 27 de Diciembre de 1868 en calidad de Jefe del Gobierno Provisional de Oriente, reconocí como uno de los principios esenciales del nuevo orden dé cosas la terminación de la esclavitud; pero al mismo tiempo me pareció que el modo y forma de operarla tocaban al Congreso; sin embargo, decreté: que los dueños de esclavos estaban en la aptitud de emanciparlos en número ilimitado, derogando así una ley española que prohibía al señor la manumisión de todos sus siervos y declaré absolutamente libres: los que se incorporasen al E. L., los de los enemigos de la República y los apalencados o sea los que en posesión de su libertad se hallaban fuera del poder de sus dueños en los bosques, formando asociaciones; y respecto de los demás dispuse que quedaran en las fincas dedicados a las labores agrícolas bajo la protección de sus antiguos señores. En febrero de 1869 la asamblea reunida en el Departamento del Centro, gobierno revolucionario del mismo, decretó la abolición de la esclavitud con la correspondiente indemnización. Justo es observar que los propietarios se apresuraron en Oriente sin que dejaran de hacerlo también en otros Estados, a ofrecer el sublime y generoso espectáculo, de dar espontánea emancipación a sus siervos; lo que con las disposiciones legislativas antedichas convirtió en un hecho general la abolición de la esclavitud en el territorio de la revolución. De tal manera, que la Constitución de

Guáimaro de 10 de Abril de 1369, en presencia del hecho ya consumado, no tuvo que introducir innovación o reforma en la legislación existente sobre la materia, sino limitarse al elocuente laconismo del artículo 24 que dice: «Todos los habitantes de la República son enteramente libres»; consagración explícita en el Código fundamental de los derechos de los ciudadanos de la República de Cuba, del que es como base esencial de los demás, y atributo el más precioso de la personalidad humana: la libertad natural.

Había otra institución en Cuba igualmente atentatoria a este derecho, y que no era más que una esclavitud disfrazada, a saber, la colonización china. El Gobierno de la República ha declarado nulos, con fecha 10 de marzo 1870, esos contratos inicuos en que se equiparaban a la condición de siervos, con el trato reservado a éstos, a hombres libres arrancados de su patria bajo los falaces auspicios de mañosas contrataciones. Para la protección de los derechos e intereses de los libertos se [estableció] por una ley de 20 de Diciembre de 1869, una Oficina Principal de Libertos en cada Estado, con dependencia en las oficinas de Gobernación, la cual debía formar y tener un censo de esos ciudadanos; intervenir en los contratos que celebrasen, etc., para arriendo de sus servicios, cuidando de que no fuesen engañados y de que se cumplieran los contratos; colocar bajo la protección de patronos a los que no estuviesen en el servicio militar y los que no encontraran quien contratara sus servicios; enviar a los asilos que se crearan al efecto los que por su edad y achaques no pudieran dedicarse al trabajo; terciar en las desavenencias entre los libertos y sus patronos; juzgándolas prudencialmente.

En 29 de Diciembre de 1870 cesó esta disposición, y los libertos quedaron exentos de las consignaciones forzosas a cargo de patronos y en absoluta libertad de prestar sus servicios como lo tengan por conveniente, consagrándose como los demás ciudadanos a aquellas ocupaciones para que se consideren con aptitud. De tal suerte, millares de seres condenados perpetuamente a la condición de brutos por el gobierno español, son hoy deudores al republicano de Cuba de su restitución a la natural calidad de hombres libres, ejercitando su personalidad con toda amplitud, gozando de los mismos derechos civiles y políticos que los demás ciudadanos con perfecta igualdad. En las últimas elecciones para Representantes, celebradas hace poco se les ha visto acudir a depositar votos en las urnas sin restricción de ningún género. Este es uno de los timbres más. gloriosos y preciados de nuestra revolución con el cual tiene derecho a reclamar de la humanidad aplauso y reconocimiento. Tal actitud bastó a concitarle la animadversión más ruidosa de las autoridades, ejército y voluntarios españoles en Cuba.

Notable contraste forma la conducta de España en la materia. Firme en su constante propósito de dilatar indefinidamente la abolición de la esclavitud, expidió una ley irrisoriamente llamada- de emancipación, con la cual parece haberse propuesto no más que robustecer la institución dejando en estado de siervos a los fuertes y eliminando a los ancianos y los que vayan naciendo, como inútiles aquellos para los fines de la esclavitud, y constituyendo a los últimos en una servidumbre disfrazada hasta los 25 años de edad. A pesar de lo raquítico y mezquino de la reforma, medida es que produjo gran alarma y disgusto entre los voluntarios de la Habana, cuyo espíritu esclavista es imposible de desarraigar. Impidieron en un principio la promulgación de la

nueva ley en la colonia, que vino a haberse pública después de meses por reiteradas órdenes del Gobierno de Madrid, acompañada de disposiciones que han hecho ineficaz, por lo indefinida, la reforma. No sólo se mantiene la esclavitud en la parte española de Cuba, sino que los libertos apresados por fuerzas de su ejército son reducidos a su antiguo estado violentamente con escarnio de la libertad ya por ellos adquiridas, según (más de una vez) han referido los periódicos españoles de la isla; y hasta se ha dado el escándalo de que algunos oficiales de voluntarios, hayan vendido en las poblaciones por su propia cuenta y provecho a algunos de esos infelices. El Gobierno español, se obstina , en mantener en la condición de esclavos a los que forman parte de los bienes embargados a patriotas, a los cuales sin embargo alcanza de lleno el artículo abolicionista de la constitución de la República, única ley fundamental de los destituidos de sus fortunas por el gobierno enemigo.

En nada puede afectar, por otra parte, el hecho consumado de la abolición ni al principio constitucional que la consagra, la circunstancia de que algunos ciudadanos de esta República residentes en el extranjero no hayan deferido a ciertas excitaciones que se les han hecho en la tribuna y prensa americanas para que como patente muestra de su espíritu abolicionista dieran manumisión a sus esclavos. En realidad, éstos son libres de jure por la Constitución, y si permanecen en esclavitud es ilegítimamente; el acto de dichos miembros de la República emigrados, de darles libertad, siempre meritorio ciertamente porque vendría a ser una protesta contra el abuso del Gobierno español, nada añadiría en sí al vigor y fuerza del Código fundamental, que no requiere, para su validez y eficacia, ni la adhesión individual ni la sanción de los ciudadanos.

Los datos que anteceden, de cuya autenticidad os salgo garante, arrojan la luz necesaria para apreciar debidamente la Revolución de Cuba. Ellos justifican la pretensión de los cubanos a ser considerados beligerantes en lucha con España. Los admiradores del pueblo más libre del mundo, la República de los Estados Unidos de América, entre los cuales están los patriotas cubanos, lamentan la actitud de ese Ejecutivo para con nuestra Revolución. La nación americana que ha simpatizado con todos los que han luchado por la libertad y que hasta auxilió a algunos noblemente, no puede menos que simpatizar con Cuba, como han venido a demostrar las entusiastas y numerosas manifestaciones de los diversos órganos de la opinión pública. A la imparcial historia tocará juzgar si el gobierno de esa República ha estado a la altura de su pueblo y de la misión que representa en América; no ya permaneciendo simple espectador indiferente de las barbaries y crueldades ejecutadas a su propia vista por una potencia europea monárquica contra su colonia, que en uso de su derecho, rechaza la dominación de aquélla para entrar en la vida independiente, (siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos) sino prestando apoyo indirecto moral y material al opresor contra el oprimido, al fuerte contra el débil, a la Monarquía contra la República, a la Metrópoli europea contra la Colonia Americana, al esclavista recalcitrante contra el libertador de cientos de miles de esclavos. Mas no por eso ha menguado la consideración del pueblo de Cuba hacia el de los Estados Unidos de América, ambos son hermanos y permanecen unidos en espíritu a pesar de la conducta de la administración del último, que no me corresponde calificar. La bondad admirable de sus instituciones deba servir de garantía a los sostenedores de la libertad universal de que tarde o temprano el Gobierno de los Estados Unidos de América se

atemperará, en la cuestión de Cuba, a la opinión pública, abiertamente pronunciada por el reconocimiento de los republicanos de Cuba como beligerantes.No obstante todo, llegue o no llegue ese día, la Revolución Cubana ya vigorosa es inmortal; la República vencerá a la Monarquía; el pueblo de Cuba, lleno de fe en sus destinos de libertad, y animado de inquebrantable perseverancia en la senda del heroísmo y de los sacrificios, se hará digno de figurar, dueño de su suerte, entre los pueblos libres de América.

Nuestro lema es y será siempre: Independencia o Muerte. Cuba no sólo tiene que ser libre, sino que no puede ya volver a ser esclava.

Con sentimiento de la más distinguida consideración tengo el gusto de suscribirme de usted S.S.S.

Las Tunas, agosto 10 de 1871.

Tomado de. Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo. Carlos Manuel de Céspedes. Ed. C. Sociales. La Habana, 1982. T. II. Pp. 241-265

Tratamiento de los heridos cubanos en el combate.

Por. James J. O´Kelly.

En nada difieren más los cubanos de sus adversarios que en el cuido con que tratan a sus heridos y os esfuerzos que hacen para impedir que un hombre inutilizado caiga en poder de aquéllos. Por muy crítica y apurada que sea la situación para los mambises, en e momento en que un hombre cae, sus compañeros se apoderan de él, llevándolo a la retaguardia. Y tan ci8erto es esto, que el soldado cubano está íntimamente convencido de que mientras él respire, nunca será abandonado por sus compañeros.

A este sistema débese el que nunca caigan os hombres heridos en poder de sus contrarios, aunque os muertos sean abandonados a veces sin mucho escrúpulo cuando el combate toma un aspecto desfavorable para los cubanos. Sin embargo, os soldados saben perfectamente que sólo se es dejará en el campo abandonados en el último extremo. Sucede a menudo que la persecución se hace con terrible encono y que apenas separa a os perseguidores y perseguidos un espacio de cincuenta yardas. El desgraciado que siendo herido gravemente en estos casos no puede emprender a retirada, sufre horriblemente, pero ni aún entonces es abandonado, pues dos de sus camaradas, cogiendo antes e rifle, se apoderan de él y agarrándolo cada uno por un brazo lo arrastran por el camino rápidamente, a través de las malezas y zarzales, hasta entregarlo a os convoyeros, los cuales prestan inmediatamente todos os auxilios que las circunstancias permitan.

A menudo sucede que con este rudo tratamiento el desgraciado sucumbe y, a menos de no ser completamente insensible, tiene que padecer mucho; pero constituye una probabilidad de conservar la vida y, aunque el procedimiento para lograr esto último es algo terrible, siempre es preferible a la pérdida de la vida.

Todos los heridos encontrados en el campo son muertos sin misericordia…Es por esta razón que los heridos cubanos prefieren ser arrastrados por sobre las

zarzas y el suelo escabroso lleno de espinas y ver sus miembros magullados, antes que ser dejados en poder de un implacable enemigo. Muchas veces en esas terribles carreteras, verdaderos satos por la vida, los brazos se desencajan y se hacen astillas los huesos, y cuando se pasa la línea de fuego y os conductores se inclinan para atender con ternura a sus camaradas heridos, estos no responden a sus llamamientos: el cuerpo se ha salvado, pero el alma ha huido. Empero los organismos más fuertes suelen resistir estos más que rudos procedimientos.

Tomado de. James J. O´Kelly. La tierra del mambí. Instituto del Libro. La Habana, 1968. pp. 222-224

Decreto regularizando la guerra.26 de agosto de 1873

Por. Carlos Manuel de Céspedes.

Si en enero de 1872, y a pesar de la obstinada resistencia del Gobierno español a regularizar 1a guerra, expedí una circular en la que, interpretando los sentimientos del pueblo cubano, resaltan los principios de humanidad que siempre lo han distinguido, hoy que una serie no interrumpida de triunfos en la opinión del mundo y de victorias alcanzadas sobre el enemigo permiten dar más latitud a nuestras tendencias civilizadoras e hijas de nuestros principios democráticos, y teniendo presente los buenos resultados obtenidos con la circular citada, he creado conveniente multiplicar las reglas en ella contenidas.

Por tanto, en uso de las facultades legislativas de que me hallo investido, prevengo a los señores jefes militares y demás autoridades cumplan y hagan cumplir exacta y fielmente todos y cada uno de los artículos del presente

DECRETO

Artículo 1. Los enemigos que se presenten, con armas, o sin ellas, a nuestras autoridades, serán acogidos con toda la consideración que la espontaneidad y naturaleza de ese acto reclama.

'Artículo 2. A los enemigos, presentados que ingresaren en nuestras filas se les reconocerán los grados militares que justifiquen; los que al ingresar en ellas hubieren hecho algún acto extraordinario serán ascendidos al grado que merezca el servicio que hubieren prestado.

Artículo 3. Los que fueren hechos prisioneros, ya sea que se les quiten las armas, ya que las depongan, hallándose o no en aptitud de hacer efectiva resistencia a nuestras fuerzas, serán tratados con la dignidad que corresponde, sin causarles la menor vejación, pudiendo, si no ingresaren en nuestras filas, ser canjeado por prisioneros cubanos, despedidos dando su palabra de honor de no tomar las armas contra la República de Cuba durante la actual contienda, quedar en el país destinados a trabajos de agricultura o industria, o ser embarcados para el extranjero.

Artículo 4. Será honor de los jefes y oficiales cubanos tratar a los jefes y oficiales enemigos, hechos prisioneros, con la consideración debida a su categoría militar.

Artículo 5. Si los presentados o prisioneros fuesen ciudadanos cubanos y hubiesen cometido algún delito común en el territorio de la República, desde el planteamiento de la actual forma de Gobierno, serán sometidos a un tribunal que, apreciando la presentación como causa atenuante, no podrá imponerles la pena de muerte.

Artículo 6. A los enemigos hechos prisioneros se les respetarán todas las prendas de su vestuario, quitándole sólo los caballos, armas y municiones de guerra.

Artículo 7. En los asaltos de poblaciones, campamentos o caseríos, no se quitará la vida a ninguna persona pacífica, y especialmente se respetarán los ancianos, inválidos, niños y mujeres" de cualquier nacionalidad, sin compeler en ningún caso a las familias a venir con las fuerzas cubanas.

Artículo 8. Todo jefe u oficial que opere con independencia al frente de una fuerza o destacamento queda autorizado para conceder capitulación de la vida a los enemigos, obrando siempre con arreglo a las instrucciones que haya recibido de su jefe superior. En los demás casos se ceñirá a lo que dispone la circular de 23 de junio de 1870.

Artículo 9. Ningún jefe u oficial consentirá, bajo su más estrecha responsabilidad, que se infrinjan estas disposiciones, y menos que se quite la vida a ningún individuo, fuera del ardor del combate, sin las formalidades prescritas.

Artículo 10. Los contraventores de estas disposiciones serán castigados con pena de la vida. El jefe u oficial que, pudiendo, no impidiere la contravención, o que después no diere parte, o no procediere a su averiguación y castigo será depuesto de su empleo.

Artículo 11. Quedan derogadas las resoluciones contenidas en la circular de 1ro. de enero de 1872.

Artículo 12. Estas disposiciones serán leídas una vez al mes en cada una de las brigadas del ejército, y siempre que se fuere a entrar en acción formal o se procediere al asalto de plazas o campamentos enemigos. - -

P. y L. Dado en la residencia del Ejecutivo, a' los veintiséis días del mes de agosto de mil ochocientos setentitrés

EL presidente de la República, Carlos Manuel de Céspedes.

Tomado de. Guerra de los Diez Años. Organización Militar. Ed. Verde Olivo. La Habana. Pp.84-86.

Traslado de los heridos del Ejército Libertador

Por. Grover Flint.

Los insurrectos no abandonan nunca a sus heridos. Es parte de su religión recogerlo: nunca he visto ni oído una excepción de esta regla. Como dice Gómez: “Los heridos son sagrados”.

Se hacía a la impedimenta la seña de que se detuviera y de ella se destacaba a negros fuertes para que cargaran con los inválidos. Se tomaban hamacas de os que podían prestaras y os heridos se cargaban en ellas, colgados de pértigas sobre los hombros de sus compañeros. Dos hombres llevaban una pértiga unas yardas más o menos, y la apoyaban en horquetas que cavaban en tierra cada vez que se detenían para recuperar el aliento y secarse as sudorosas frentes. Un tercer hombre levaba sobre los hombros estas horquetas y cambiaba de lugar con el primer “camillero” que diera muestra de cansancio.

Grover Flint. Marchando con Gómez. Ed. C. Sociales. La Habana, 1983. P. 129—130.

Diputado. 9 de julio de 1875

Por. José Martí.

Hombre encargado por el pueblo para que estudie su situación, para que examine sus males, para que los remedie en cuanto pueda, para que esté siempre imaginando la manera de remediarlos.

La silla curul es la misión: no es la recompensa de un talento inútil, no es el premio de una elocuencia incipiente, no es la satisfacción de una soberbia prematura.

Se viene a ella por el mérito propio, por el esfuerzo constante, por el valer real; por lo que se ha hecho antes, no por lo que se promete hacer.

Los privilegios mueren en todas partes, y mueren para alcanzar una diputación. No es que las curules se deban de derecho a los inteligentes: es que el pueblo las da a quien se ocupa de él y le hace bien.

De abajo a arriba: no de arriba a abajo.

El ingenio no merece nada por serlo; merece por lo que produce y por lo que se aplica.

Debemos el ingenio a la naturaleza: no es un mérito, es una circunstancia de azar: el orgullo es necio, porque nuestro mérito no es propio. Nada hicimos para lograrlo: lo logramos porque así encarnó en nosotros.

¿Es la inteligencia adquirida casualmente, título para la admiración y el señorío? Diputado es el que merece serlo por obra posterior y concienzuda; no el que por méritos del azar se mira inteligente y se ve dueño.

El talento no es más que la obligación de aplicarlo. Antes es vil que meritorio el que lo deja vagar, porque tuvo en sí mismo el instrumento del bien, y pasó por la vida sin utilizarlo ni educarlo.

El talento es respetable cuando es productivo: no debe ser nunca esperanza única de los que aspiran a altos puestos. Diputado es imagen del pueblo: óbrese para él, estúdiese, propáguese, remédiese, muéstrese afecto vivo, sea el afecto verdad. El talento no es una reminiscencia del feudalismo: tiene el deber de hacer práctica la libertad.

No se arrastra para alzarse: vive siempre alto, para que nada pueda contra él.

Se enseña y se trabaja: luego se pide el premio..

Se habla, se propaga, se remedia, se escribe; luego se pide la comisión a los comitentes a quienes se hizo el beneficio.

El beneficio no es aquí más que el deber: todavía se llama al deber bien que se hace.

La diputación no se incuba en el pensamiento ambicioso: se produce por el asentimiento general.

Todos creen útil a uno: uno es nombrado por todos: nombrado realmente por el bien hecho, por la confianza inspirada, por la doctrina propagada, por la esperanza en lo que hará.

El hombre útil tiene más derecho a la diputación que el hombre inteligente. El inteligente puede ser azote: el útil hace siempre bien.

Se cree que es el talento mérito nuestro, y que él da derecho de esperarlo todo: él impone la obligación de aprovecharlo: cuando se busca la comisión ajena, ajeno ha de haber sido el provecho.

La inteligencia no es la facultad de imponerse; es el deber de ser útil a los demás.

Revista Universal. México, 9 de julio de 1875. [Mf. en CEM]

Tomado de: José Martí. Obras Competas. Edición Crítica.1875-1876.Tomo II. México. CEM. La Habana, 2000. P.114-115

Carta de Vicente García.9 de febrero de 1878.

E 5 de febrero Vicente García se reúne con la Cámara de Representantes en La Calilla, Camagüey; allí se acuerda efectuar el 7 una entrevista con el general Martínez Campos en El Chorrillo. Dos días después de esta conferencia, e entonces presidente García en carta al responsable de Centro de Comunicaciones Mambisas de Camagüey-para su divulgación al resto de los Departamentos y a exterior-relata que:

"…consideré que tenía alguna gravedad la situación de Camagüey, y me decidí a aceptar la Presidencia de la República como un acto de patriotismo, con el solo objeto de hacer lo que en mi mano estuviese para obviar dificultades a la marcha de la Revolución. Después de vencidas las que se presentaban para mi viaje, llegué a la zona neutral el 5 de febrero, y el mismo día asistí a una

reunión de la Cámara, en que se me indicó la conveniencia de tener una entrevista con el Genera en Jefe español, a efecto de conseguir se prolongara la suspensión de hostilidades, cuyo término vencía el 10.

Penetrado de las proporciones que había tomado el mal en Camagüey, me resolví a ganar tiempo entrando en negociaciones que, sin traer compromisos, me permitieron combatir las causas disolventes que allí imperaban y levantar el espíritu de las tropas, apocado por os mismos que debían sosteneros

Con ese objeto me avisté con aquel Jefe e día 7, pero perfectamente enterado él de lo que pasaba en nuestro campo y en el seno mismo de la Cámara, por las relaciones que mantenían con Duque de Estrada, que iba y venía de los campos españoles a los nuestros, como lo hacían igualmente otros jefes de nuestras fuerzas, exigió previamente as bases de un arreglo por nuestra parte, sirviendo como punto de partida las proposiciones de asimilación que había hecho. Ni mi posición de Presidente, ni mi conciencia patriótica me permitían tratar sobre esas bases que no fueran as de la independencia de la patria, y di cuenta a la Cámara de tal resultado con el objeto de formularse contra-posiciones dignas, dentro de círculo de sus atribuciones a los efectos ya indicados, pero parece que algunos miembros de la Cámara y jefes militares estaban de acuerdo con el Gral. Martínez Campos, pues a primera se dio por disuelta y los segundos formaron un comité que, asumiendo la soberanía de pueblo camagüeyano y representando a este tratado con los españoles en a forma por ellos propuesta.

Careciendo de los medios necesarios para combatir por la fuerza a esa contrarrevolución en ninguna forma, sin embargo no he apoyado tan vergonzosa situación, traída-en mi concepto-tanto para hundir la revolución como para que en mis manos perezca la República, satisfaciendo así sus mezquinas ambiciones a la par de sus odios políticos. En suma, los camagüeyanos, se han comprometido a entregarse, mediante la capitulación de que le adjunto copia, convengan o no los demás departamentos. Creo que estos no estarán por tan vergonzosa solución y que en todos ellos habrá hombres de honor, que si es necesario pactar estén dispuestos a hacerlo salvando el honor de nuestras armas y los intereses de la patria o continuar la lucha en caso contrario, puesto que el “infortunio y la muerte son preferibles a la deshonra”.

…Cuando ya se divisaban en lontananza los destellos de la libertad y de la independencia, la traición, el soborno y la cobardía, además de las bajas pasiones, han venido a desalojar tan ansiado bien y por consiguiente ha aumentado el número de víctimas, pues aún queda un ejército organizado y valiente, como el que más lo haya sido en la tierra, que luchará hasta conseguir a redención de la patria; y si cae lo hará con el honor que el patriotismo

demanda que es mli veces preferible la muerte que nos sojuzgue nuevamente la monarquía española.

Tomado de: Francisco M. Calzadilla Núñez. Mayor General Vicente García González. E Padre de los Diez Años (1868-1878).Ed. Sanlope. Las Tunas, 2012. Pp. 66-68

Convenio del Zanjón

Constituida en junta el pueblo y fuerza armada del departamento del Centro y agrupaciones parciales de los otros departamentos como único medio hábil de poner término a las negociaciones pendientes en uno o en otro sentido y teniendo en cuenta el pliego de proposiciones autorizado por el General en Jefe del Ejército español; resolvieron por su parte modificar aquéllas presentando los siguientes artículos de capitulación:

Artículo 1º Concesión a. la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto Rico.

Art. 2° Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde 1868 hasta el presente y libertad de los encausados o que se hallen cumpliendo condena dentro o fuera de la Isla. Indulto general a los desertores del Ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula a cuantos hubiesen tomado parte directa o indirectamente en el movimiento revolucionario.

Art. 3º Libertad a los colonos asiáticos y esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

Art. 4º Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español, podrá ser compelido a prestar ningún servicio de guerra mientras que no se establezca la paz en todo el territorio.

Art. 5º Todo individuo que en virtud de esta capitulación desee marchar fuera de la Isla, queda facultado y le proporcionará el Gobierno español los medios de hacerlo sin tocar en poblaciones, si así lo deseare.

Art. 6º La capitulación de cada fuerza se hará en despoblado donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

Art. 7º El General en Jefe del Ejército español a fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

Art. 8º Consideran lo pactado con el Comité del Centro como General y sin restricciones particulares todos los departamentos de la Isla que acepten estas

condiciones. Campamentos de San Agustín, Febrero 10 de 1877.—E. L. Luaces.— Rafael Rodríguez, Secretario.

Gómez y Báez, General Máximo. Convenio del Zanjón (1878). En Revoluciones... Cuba y Hogar. Habana, 1927. Apéndice; documento No. 19, pp. 216 y 217.

Constitución de Baraguá

1º La Revolución se regirá por un Gobierno provisional, compuesto de cuatro individuos.

2º El Gobierno provisional nombrará un General en Jefe que dirija las operaciones militares.

3º El Gobierno queda facultado para hacer la paz bajo las bases, de independencia.

4º No podrá hacer la paz con el Gobierno español bajo otras bases sin el conocimiento y consentimiento del pueblo.

5º El Gobierno pondrá en vigor todas las leyes de la República que sean compatibles con la presente situación.

6º El poder judicial es independiente, y residirá conforme á las leyes antiguas, en Consejos de guerra.

Figueredo Socarras, Fernando. p. 249.

Las cubanas en las luchas contra el colonialismo español

Por: Damaris A. Torres Elers

En la Guerra Grande

Para comprender mejor la actuación patriótica de María Cabrales resulta necesario exponer algunos elementos del comportamiento de las cubanas durante el proceso emancipador de la segunda mitad del siglo XIX, razón que justifica este capítulo.

En la sociedad cubana de la segunda mitad del siglo XIX las mujeres estaban destinadas a las labores domésticas, las llamadas "tareas propias de su sexo". La convicción de una utopía de autodeterminación en aras de la libertad motivó a los hombres de conciencia patriótica a entender la incorporación de ellas a la lucha por la emancipación, aunque para seguirlos y socorrerlos en sus propósitos revolucionarios.

Sin embargo, la mujer cubana no estuvo ajena a los movimientos conspirativos que se gestaron por la independencia. Emilia Teurbe Tolón se convirtió en la primera mujer expulsada de Cuba por causas políticas cuando fue obligada a abandonar el país por decreto del capitán general Federico Roncali, el 21 de

marzo de 1850, para evitar: "[...] continúe siendo un agente criminal que hiciera necesario algún día someterla a la acción de las leyes".

Los alzamientos armados de 1851 en Puerto Príncipe, Camagüey, contaron con la participación femenina al asignarles a ellas responsabilidades en la retaguardia. En carta de Ana Josefa Agüero y Perdomo a su esposo Joaquín de Agüero, manifestó sus intenciones de alzarse "para tener el placer de serles útil". Previo al alzamiento prepararon vendas, insignias, acopiaron medicamentos, y ante el fracaso del movimiento y condena de sus protagonistas llamaron a las camagüeyanas a cortarse el cabello en señal de repudio. En Pinar del Río, Magdalena Peñarredonda Doley y sus hermanas se cortaron las trenzas en gesto de solidaridad. Al respecto, el arzobispo Antonio María Claret y Ciará escribió al gobernador de la Isla, José Gutiérrez de la Concha: "La revolución ha sido una obra de las mujeres más que de los hombres", y alertó: "Una severísima condena haría que las matronas del Camagüey amamanten en lo sucesivo a sus hijos con la leche de la insurrección y me atrevo a decir que la nación española, por su culpable actitud, perdería esta riquísima Perla de las Antillas". En la causa formada en Santiago de Cuba en 1867 por el descubrimiento de una conspiración, fue condenada entre los participantes María Rita Armand, oriunda de El Cobre, y en el movimiento conspirativo en Villa Clara estuvieron involucradas varias mujeres, entre ellas: María de Jesús Ortegosa, Martina Lorda Ortegosa, Teresa Mendoza, Mercedes Domenech, Josefa Corcho, Javiera Consuegra y Mercedes Valdés Consuegra. El 10 de octubre de 1868, luengo de un proceso conspirativo del cual tuvieron conocimiento y participación las mujeres, estalló la Guerra de Independencia contra España, denominada también Guerra de los Diez Años por su duración, que marcó un momento crucial en la Historia de Cuba para muchas mujeres.

Una característica de este proceso fue la vinculación de las criollas junto a los hombres, primeramente en tertulias, y más tarde en reuniones u otras actividades separatistas. Al desencadenarse la lucha armada, partieron también a la manigua. La historiografía tradicional las discriminó al considerarlas seguidoras de los hombres en la llamada "impedimenta", pero, ¿por qué no junto a ellos, cuando desempeñaron tareas importantes como enfermeras de probada entereza, combatientes y agentes de inteligencia?

Protagonistas e historiadores de las luchas independentistas recogen en sus testimonios y estudios, relatos acerca de mujeres que escribieron ricas páginas de gloria, pero sólo traspasaron el dintel de la historia las vinculadas con gran¬ o medianos jefes militares o políticos. Las más humildes, en especial provincianas, mestizas o negras, relacionadas con oficiales subalternos y soldados, esperan por proyectos investigativos que descubran su proceder patriótico. Al respecto, el investigador José Miguel Abreu Cardet reconoce que los historiadores: "[...] sedientos de luminarias nos hemos ido tras las huellas bélicas de los hombres de la familia", sin tener en cuenta el papel desplegado por la mujer.

Resulta difícil imaginar la vida cotidiana de las mambisas durante los diez años de beligerancia, a la intemperie, perseguidas y acosadas constantemente por fuerzas españolas o guerrilleras, carentes de la higiene necesaria y sin

alimentación, con la responsabilidad de atender a heridos y enfermos, intentar darles los rudimentos de educación a sus hijos, desafiar las inclemencias climáticas, las molestiasdurante el ciclo menstrual, el embarazo, sin las condiciones mínimas en el parto.

Más allá de la difícil situación afrontada por las mujeres en la manigua, Abreu Cardet aporta otros elementos sustanciales de la gestión femenina: la formación patriótica de los futuros combatientes para la revolución, al impregnar a sus hijos, hermanos y sobrinos el amor por la libertad: "Fue sobre todo una retaguardia segura, tanto para la conspiración como en la insurrección. Pero sobre todo acompañaron a sus esposos, padres y hermanos en la aventura independentista. Sus hogares se convirtieron en centros de conspiración. Vivieron en campamentos y rancherías mambisas".

Según el investigador, la presencia de la familia en la manigua constituyó "un medio de resistencia", pues allí continuaron desempeñando su papel aglutinador y afectivo como célula fundamental de la sociedad. Las mujeres se establecían cerca de los campamentos y realizaban diversas tareas de aseguramiento, formaron una retaguardia de logística y atención a los combatientes: "A falta de médicos constituyeron hospitales en sus hogares"9 para curar heridos y enfermos. Como justamente se ha valorado en la historia de las contiendas a escala universal, también en Cuba este evento se califica como "guerras familiares".

Algunas arriesgaron directamente su vida en el campo de batalla y una mayoría se integró a los hospitales de sangre, instalados en los más intrincados parajes de la manigua, donde pusieron en práctica sus experiencias, inteligencia y creatividad, mediante el empleo de plantas medicinales para sustituir la ausencia de recursos necesarios.

Mariana Grajales Cuello, reconocida como "La madre de todos los cubanos", dio un ejemplo a todas las criollas que la rodeaban y seguían, como un fuerte estímulo para sus hijos y todos los combatientes, labor que hubiera pasado inadvertida de no haber sido la progenitora de los Maceo, como ha sucedido por la obtusa apreciación sexista de la historia. Acerca de sus virtudes, José María Rodríguez, quien la conoció y confraternizó con ella en la manigua, expresó: "Pocas matronas producirá Cuba de tanto mérito y ninguna de más virtudes".

De la influencia materna en su formación patriótica, Antonio Maceo escribió al más ilustre de los cubanos: "Ella, la madre que acabo de perder, me honra con su memoria de virtuosa matrona, y confirma y aumenta mi deber de combatir por el ideal que era el altar de su consagración divina en este mundo [...] A ella, pues, debo la consagración de este momento".

Otras empuñaron el arma para combatir y defender con su vida el campamento donde se albergaban los heridos que tenían a su cuidado. Rosa Castellanos, conocida como "la Bayamesa", organizó un hospital de sangre en la zona de Najasa, Camagüey, y fue otro ejemplo de valentía y disciplina en la atención a sus heridos y enfermos, pues les procuraba medicamentos, alimentos, lavaba y cosía sus ropas

"sin descuidar jamás lo tocante a vigilancia".No es de extrañar que, con similares fines, el coronel y médico mambí Antonio Lorenzo-Luaces enviara un rifle a Bernarda Toro, lo que confirma su carta del 17 de abril de 1875 en la cual expresa: "Le remito con Joseíto de Varona el rifle que usted necesita".

Acerca de la actuación de las mujeres, Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, refirió a su esposa Ana de Quesada: "Las mujeres son belicosas; no quieren sino marchar con las columnas y llevar armas, q. algunas saben manejar. Una, llamada Isabel Vega, ha recibido dos balazos de los españoles".

En las zonas costeras contribuyeron con el desembarco de expediciones, vigilando el posible punto de atraque del barco, sirviendo como guías y trasladando los recursos hasta su destino. Felicia Mora y sus hijas desarrollaron una encomiable labor de descargue y traslado, a grandes distancias, de medicinas, correspondencia, armas y otros materiales que arribaban por el sur de Oriente. Su estado de gestación no limitó el cumplimiento de la misión a esta patriota. Sobre ella Fernando Fornaris escribió:

[...] llega á tal extremo su amor por la causa de la patria, que cuando aborda una espedición á nuestras playas, allí va ella inmediatamente con sus hijas, á cargar el parque y las armas qe. pocos hombres se atrevieran á echarse sobre los hombros. Después vuelve á cultivar su campo y á prestar á la República otra clace de servicios qe en todos tiempos la harán acreedora á un puesto especial y distinguido entre los libertadores de Cuba.

Como agentes de inteligencia pusieron a prueba su habilidad y astucia para acopiar información acerca del movimiento de las tropas españolas, planes estratégicos del enemigo y otras cuestiones de crucial importancia para el ejército independentista. El general Vicente García tuvo una fuerte red de espionaje para la cual contó con la colaboración de varias mujeres, entre ellas Mercedes Varona, joven de dieciocho años que demostró una "excelente fibra de luchadora clandestina". Se las ingeniaba para hacer llegar al campo insurgente medicinas, cartas y valiosas informaciones para el desarrollo de las acciones combativas.

En Villa Clara, Inés Morillo Sánchez fue confidente del mayor general Carlos Roloff, y suministraba informaciones valiosas para las operaciones del Ejército Libertador; por sus actividades fue capturada y condenada a muerte, pena que le fue conmutada por la reclusión en la Casa de Recogidas hasta el inicio de las actividades pacifistas del general Arsenio Martínez Campos.

Por su probada participación en labores conspirativas, en respaldo a las tropas mambisas, mujeres y niños fueron las principales víctimas de la represión de las fuerzas coloniales; en especial, las que se hallaban solas en los campos resultaron en muchos casos violadas, masacradas, encarceladas, deportadas y sus propiedades embargadas, sin que por esto se amilanaran y abandonaran sus ideales patrióticos, pues su motivación no fue sólo el sentimiento afectivo hacia los insurrectos, sino que ya latía en ellas su identificación con la causa libertaria. En este sentido, resultan importantes los testimonios de Fernando Fornaris y Benjamín Ramírez, quienes refirieron los terribles tormentos y humillaciones a que eran sometidas las prisioneras.

Así mismo, por sus actividades, a mujeres como Clementina Céspedes, Altagracia Pina, Irene Figueredo, Mercedes Yero, Lucrecia de Palma, Antonia Soler y Águeda de Castro les fueron confiscadas sus propiedades. También numerosas esclavas, algunas con hijos pequeños, fueron separadas de sus familiares y su medio.

La acción revolucionaria femenina se extendió al exterior en calidad de activistas de los clubes surgidos en el exilio para la imprescindible recaudación de fondos destinados a sufragar los gastos de la guerra.

Poco después de iniciarse la guerra, comenzaron a unir-se en pequeñas células por medio de las cuales recaudaron dinero y acopiaron recursos para la causa. La historiografía tradicional refiere al club La Liga de las Hijas de Cuba, presidido por Emilia Casanova de Villaverde, como el primero constituido en la emigración para apoyar la revolución; sin embargo, la licenciada Dania de la Cruz demostró que fue La Junta Patriótica de Cubanas en Nueva York. También se destacó Las Hijas del Pueblo, en Nueva Orleans. Todos desplegaron una intensa campaña propagandística para divulgar la verdad de la lucha y a favor de las insurgentes cubanos. A pesar de la política hostil del Gobierno estadounidense, organizaron conciertos, veladas, tertulias, bazares, con el objetivo de recolectar dinero, ropas, medicamentos, armas, tanto para los miembros del ejército como para equipar las expediciones.

Emilia Casanova de Villaverde contribuyó además con el acopio de recursos mediante la subasta de sus joyas y donación de parte de su fortuna, también realizó una amplia campaña para sensibilizar a la opinión pública internacional, en especial el Congreso norteamericano en el cual demandó el "reconocimiento de los derechos de beligerancia de los cubanos". Además, escribió a diferentes personalidades, como el presidente venezolano Antonio Guzmán Blanco, el escritor Víctor Hugo y el italiano Giuseppe Garibaldi. Al decir de la escritora Ana Cairo, se convirtió en "la primera embajadora de la revolución cubana".

Estas acciones femeninas no pasaron inadvertidas para diversas personalidades, entre ellas Enrique José Varona quien apuntó que "la palabra heroísmo no basta para expresar con exactitud el temple de alma de que dieron muestra nuestras mujeres".

Los españoles, a su pesar, también reconocieron el papel desempeñado por las féminas en aquella década. Antonio Pirala, por ejemplo, valoró de manera positiva su actuación: "Las cubanas son las que han hecho la insurrección de Cuba [...] siempre firmes, decididas y haciendo en su interior votos fervientes al cielo por el triunfo de los suyos. Estas son las mujeres de Cuba: y cuando las mujeres piensan y obran de esta manera, los hombres son invencibles". No se descarta la posibilidad de que fuera propósito del historiador integrista demeritar la acción de los cubanos, pero aun así, es evidencia de una ponderación hacia la labor de las mujeres.

Sin duda, la Guerra de los Diez Años fue una gran escuela para las patriotas cubanas que emergieron de ella con nuevas percepciones del papel por desempeñar.

Continuidad revolucionaria durante la Tregua Fecunda

El período entre 1878 y 1852 resulta muy importante para las cubanas de ideales patrióticos, la activa participación en la guerra representó un cambio para su vida, su autoimagen y la imagen que los hombres tenían de ellas; ocurrió un saldo cualitativamente superior a partir de la ganancia de una mayor independencia de acción, pues muchas debieron enfrentar la dirección del hogar, sin el habitual sostén económico masculino. A ello se unía la crianza de hijos, en el exilio, en medio de privaciones generadas por la pobreza y la soledad.

Luego del Pacto del Zanjón, el Gobierno implantó determinadas libertades políticas y sociales que animaron el incremento del asociacionismo, hecho favorable para las mujeres, quienes se agruparon en organizaciones de carácter cultural, gremial, social y patriótico. Esto último, aunque de manera clandestina en Cuba, les permitió una mayor sociabilidad e intercambio, y una suerte de entrenamiento en el ejercicio de un relativo poder al dirigir ellas mismas estas agrupaciones, mayor intervención en los espacios públicos, así como estimuló su protagonismo y liderazgo.

En sus palabras determinó el ejemplo de su esposa y su madre.

Las mujeres contribuyeron a mantener en alto el sentimiento patriótico educando a sus hijos en el amor a la independencia, pues ya tenían una historia propia que contar. Es por ello que en la contienda del 95, numerosos jóvenes nacidos durante la Guerra Grande, en la manigua o en la emigración, se incorporaron al Ejército Libertador o colaboraron en los clubes del Partido Revolucionario Cubano (PRC).

Tomado de: Damaris A. Torres Elers. *María Cabrales: una mujer con historia propia*. Ed. Oriente. Santiago de Cuba, 2013 pp.16-37

ProgramadelPartido Autonomista.

Programa propuesto por la Junta Provisional en

1º.de Agosto de 1878 y aprobado por la Junta General en 3 de Agosto del propio año

CUESTIÓN SOCIAL

Exacto cumplimiento del art. 21 de la ley Moret, en su primer inciso, que dice así: «El Gobierno presentará á las Cortes, cuando en ellas hayan sido admitidos los diputados de Cuba, el proyecto de ley de emancipación indemnizada de los que queden en servidumbre después del planteamiento de esta ley. Reglamentación simultánea del trabajo de color libre y educación moral é intelectual del liberto.

Inmigración blanca exclusivamente, dando la preferencia a la que se haga por familia, y removiendo todas las trabas que se oponen á la inmigración peninsular y extranjera; ambas por iniciativa particular.

CUESTIÓN POLÍTICA

Las libertades necesarias: Extensión de los derechos individuales que garantiza el título 1º de la Constitución á todos los españoles, á saber: Libertad de imprenta, de reunión y de asociación. Inmunidad del domicilio, del individuo, de la correspondencia y de la propiedad. Derecho de petición. Además la libertad religiosa y la de la ciencia en la enseñanza y en el libro.

Admisión de los cubanos, al par que los demás españoles, á todos los cargos y destinos públicos, con arreglo al art. 15 de la Constitución; inmediata entrada en el escalafón general de los funcionarios de justicia, del ramo de instrucción pública y de las demás carreras administrativas.

Aplicación íntegra de las leyes Municipal, Provincial, Electoral y demás orgánicas de la Península á las islas de Cuba y Puerto Rico, sin otras modificaciones que las que exijan las necesidades é intereses locales, con arreglo al espíritu de lo convenido en el Zanjón.

Cumplimiento del art. 89 de la Constitución, entendiéndose el sistema de leyes especiales que determina, en el sentido de la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional.

Separación é independencia de los poderes civil y militar.

Aplicación á la isla de Cuba del Código Penal, de la Ley de Enjuiciamiento criminal, de la Ley Hipotecaria, de la del Poder judicial, del Código de Comercio novísimo y demás reformas legislativas, con las modificaciones que exijan los intereses locales. Formación de un Código Rural.

CUESTIÓN ECONÓMICA

Supresión del derecho de exportación sobre todos los derechos do la Isla.

Reforma de los Aranceles de Cuba, en el sentido de que los derechos de Importación sean puramente fiscales, desapareciendo los que existan con el carácter de derechos diferenciales, sean específicos ó de bandera.

Rebaja de los derechos que pagan en las aduanas de la Península los azúcares y mieles de Cuba, hasta reducirlos á derechos fiscales.

Tratado de comercio entre España y las naciones extranjeras, particularmente con los Estados Unidos, sobre la base de la más completa reciprocidad arancelaria entre aquéllas y Cuba,, y otorgando á todos los productos extranjeros en las aduanas y puertos de la Isla, las mismas franquicias y privilegios que aquéllos conceden á nuestras producciones en los suyos.

Labra, Rafael M., La Autonomía Colonial en España, Madrid, -1892.

Declaraciones de la Junta Magna, celebrada por los Representantes del Partido Liberal Autonomista en La Habana *el 1º de Abril de 1882*

Primera. La Junta Magna, considerando que el credo y las aspiraciones del partido liberal son constantemente objeto de las más gratuitas imputaciones en esta isla, y sobre todo en la Metrópoli, juzga conveniente resumir sus propósitos en las siguientes afirmaciones:

1º Identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de uno y otro hemisferio, debiendo regir, por tanto, en osta isla, sin cortapisas ni limitaciones, la Constitución del Estado, expresión suprema de la unidad é integridad de la Patria común, que constituyen los altos y fundamentales principios del partido liberal.

2º Libertad inmediata y absoluta de los patrocinados.

3º Autonomía colonial, es decir, bajo la soberanía y autoridad do las Cortes con el Jefe de la Nación, y para todos los asuntos locales, según las reiteradas declaraciones de la Junta Central, que solemne y deliberadamente ratifica esta Junta Magna, y que manteniendo los amplios principios de responsabilidad y representación local, contienen los elementos necesarios del régimen autonómico, al cual irrevocablemente está consagrado el partido liberal.

La Junta Central recopilará y ordenará las precitadas declaraciones con arreglo á la precedente base, cuidando de remitir el documento en que así se haga á los representantes en Cortes del partido, á los Senadores y Diputados, al Gobierno, á las, Juntas provinciales y locales, y á la prensa toda para su conocimiento.

Segunda. Considerando que el carácter local del partido está sirviendo de pretexto para torcidas interpretaciones, al extremo de ponerse en duda el carácter de los principios que profesa dentro de la política nacional, la Junta Magna, ratificando las manifestaciones reiteradas de la Junta Central, declara:

Que el partido liberal de Cuba ha profesado siempre y profesa los principios de la democracia liberal en toda su pureza, y por lo tanto, los Senadores y Diputados del partido liberal podrán, cuando lo juzguen conveniente, unirse á los grupos parlamentarios que tengan por fin, pública y solemnemente declarado, llevar á la esfera de las leyes los principios democráticos, cuidando siempre de sacar á salvo la integridad de la doctrina que sustenta el partido liberal y su devoción á la fórmula de gobierno local que ha mantenido y mantiene.

El Presidente, José M. Gálvez.—Vicepresidente, Carlos Saladrigas.—Vocales de la Junta Central del partido, Juan B. Armenteros, Pedro Armenteros y del Castillo, José E. Bernal, José Bruzón, Raimundo Cabrera, Leopoldo Cancio, José Cárdenas Gasié, Francisco A. Conté, José Antonio Cortina, Fernando Escobar, Fernando Freiré de Andrade, Francisco de P. Gay, José Hernández Abreu, Francisco E. Hevia, Ricardo del Monte, José R. Montalvo, Rafael Montoro, José Manuel Pascual, Ramón Pérez Trujillo, Enrique José Varona, Francisco Zayas y José María Zayas.—El Secretario, Antonio Govín.

(Siguen las firmas de trescientos representantes de los Comités locales.)

Tomado de. Hortensia Pichardo. Documentos para a Historia de Cuba. T. I.Ed. C. Sociales. La Habana, 1971. Pp.410-412.

Programa del general Gómez (1884)

Al acudir presuroso al llamamiento que me han hecho varios Centros Revolucionarios ya organizados, con el fin y firme propósito de levantar

nuevamente la gloriosa revolución que debe darle Independencia de España a la Isla de Cuba, así como los avisos que también he recibido de varios jefes y oficiales, valientes y decididos, que en la pasada lucha militaron a mis órdenes cumplo con el agradísimo empeño de mi palabra y lleno uno de los más ardientes deseos de mi corazón.

Más ante todo, y para que procedamos con acierto, marchando todos de acuerdo en tan delicada empresa, y para garantía de buen éxito, me permito someter a la aprobación de las mayorías el siguiente programa, que puede ser acaso susceptible a modificaciones juiciosas, sugeridas por talentos más claros.

PROGRAMA

1º Sin perjuicio de que existan y aún se robustezcan en su vida política, y sigan funcionando con actividad revolucionaria, todos los Clubs y Comités establecidos, y sin embargo también de que se establezcan otros, para que si es posible, ni un solo cubano deje de pertenecer de hecho ala la asociación, deberá establecerse, a mi juicio muy conveniente, una “Junta Gubernativa” que servirá de Gran Centro para constituir la verdadera unidad de acción, sin la cual todos los esfuerzos serían , si no inútiles, por lo menos deficientes para imprimir carácter, vigor y fuerza a la Revolución armada.

2º La Junta Gubernativa podrán componerla cinco individuos escogidos por su respetabilidad e inmaculados antecedentes políticos, sirviendo la misma Junta Gubernativa posiblemente, de base para la futura organización de un Gobierno Provisional en Cuba, cuando la fortuna de las armas así lo indique.

3º La Junta será el gran Centro con quien deberá entenderse el Jefe superior a quien se le confíe la dirección de la guerra y mando en jefe del ejército; a la cual quedarán subordinados todos los demás Centros revolucionarios en la acción de auxiliar a los patriotas, sin perjuicio de que cada uno en particular y por su propia cuenta y riesgo, preste sus servicios, haciendo llegar recursos a manos de los combatientes, puestos de acuerdo con el Gral. en Jefe del Ejército o con algunos de sus Jefes subalternos, pero siempre con el conocimiento y aprobación de la Junta Gubernativa.

4º Proceder, organizada la Junta, a reunir en término perentorio, la suma de doscientos mil pesos, por lo menos, a cuya primer colecta deberán contribuir sin excusas y con todo esfuerzo, todos los Centros.

5º Estatuir seguidamente para guarda de los fondos un depósito o caja militar a cargo de tres individuos elegidos del seno de la Junta, cuyo cometido no deberá considerarse incompatible con el desempeño de las obligaciones de la Junta. La Caja despachará las órdenes de pago, que únicamente podrá girar contra ella el Gral. en Jefe, con el Vº.Bº. del Presidente de la Junta Gubernativa.

6º Lanzado el Gral. en Jefe al campo de la lucha, correrá por cuenta de la Junta Gubernativa el envío de elementos de guerra en acordadas combinaciones con el Gral. en Jefe para seguridad de tan arriesgadas operaciones al llegar a Cuba.

7º El nombramiento del Gral. en Jefe debe ser hecho por la más posible mayoría de Cubanos que vayan o no a combatir a los campos. Unos y otros deben hacer uso de ese derecho, así como todos están en el deber de prestar sus auxilios a Cuba, militarmente y de cualquiera otra manera según sus circunstancias.

8º Nombrado el Gral. en Jefe del ejército que ha de combatir, toca a él su organización dándole, para tal fin, así como para los asuntos de guerra en general, amplias facultades para formular reglamentos y órdenes generales especiales que ayuden y faciliten la ejecución de los planes de guerra, sin que puedan tener mientras no esté plenamente indicada su necesidad por la fuerza de la circunstancia, ninguna institución civil, debiendo, por consiguiente, entretanto, quedar en suspensión absoluta todas las leyes de esta naturaleza promulgadas en la pasada lucha.

9º Las fatalísimas circunstancias y peripecias porque atravesó la Revolución de Cuba han hecho que hoy se la mire por casi todo el mundo y aun por aquellas mismas naciones que antes le prestaban sus simpatías y decidido apoyo, con indiferencia marcada y lamentable desdén, y por eso debemos en Cuba y fuera de ella, dirigir todos nuestros esfuerzos a reconquistar para la nueva lucha la gran nombradía y respetabilidad de que antes gozara.

Tócale a la prensa cubana por su parte tan delicada e importantísima tarea (...) Débese tener presente que la bandera de la República de Cuba, todos cobija bajo el sagrado principio de Unión y Fraternidad.

Por lo demás, la espada en los campos de batalla se encargará de castigar a los que le sean hostiles. La grande y sagrada misión de la prensa es difundir ideas conciliatorias en armonía con nuestro programa, procurando que vengan a nuestro lado los hombres todos que profesen los mismos principios, y convertir a los profanos y descreídos, sin inquirir jamás el lugar donde dejaron su cuna ni mirar el color del rostro. Los que vamos a combatir a Cuba procuraremos conseguir ese propósito objeto, con la palabra y con el hecho. Para eso es preciso procurar a toda costa que la prensa constante y poderosamente trabaje en el mismo sentido, y si fuese posible, en todos los idiomas.

Importante creo que la misma prensa guarde al presente absoluto silencio y reserva sobre todo lo que se piensa hacer.

El medio más seguro de vencer es saber por dónde, cuándo y cómo viene el enemigo.

Procuraremos que de nosotros se ignoren esas tres circunstancias. Todo lo podemos conseguir si al entrar de nuevo en la lucha nos curamos de todos (ilegible) ni una queja contra nadie, ni desconfianzas injustificadas, que exasperen los ánimos y abran campo a funestas vacilaciones, a las opiniones ya formadas y hacen miedo y asustan a los novicios asustadizos.

Seamos grandes y valientes en todo y para todo.

M. Gómez.

San Pedro, 30 de marzo de 1884, Honduras.

Raúl Rodríguez La O. *Máximo Gómez. Una vida Extraordinaria*. Editora Política. La Habana, 1986, pp. 24-26

Carta de Máximo Gómez a Antonio Maceo, San Pedro, 24 abril, 1884

Gral. D. Antonio Maceo.

Estimado amigo: cuánto siento el extravío o pérdida del gran paquete de correspondencia, que pa. V. entregue aquí a Sotero el mozo de Tomás Estrada . Cuatro pliegos de papel grandes, escribí para V.

A Hernández también le escribí largamente. La correspondencia perdida es interesantísima para nosotros. Dentro del paquete iba al mismo tiempo una carta de María pa Vd.

Un día entero hasta la noche me pasé escribiendo. Le daba cuenta de todo el trabajo que lleva hecho Aguilera y objeto de la comisión. No tengo tiempo en estos momentos de sacar copia de todo, pero voy a decirle sustancialmente, lo que he propuesto, y a lo que yo me he permitido llamar “Programa de Organización ps la revolución”.

“Nombramiento de una “Junta Gubernativa” compuesta de cinco individuos y a la cual quedarán subordinadas todas las demás asociaciones ya organizadas y que en lo sucesivo se establezcan”.

“Proceder inmediatamente a estatuir un depósito o caja militar manejada por tres individuos cajeros del seno de la “Junta Gubernativa”.

Reunir en término perentorio la suma por lo menos, de 200,000 pesos.

Todos los Clubs y comités y todo cubano debe sin condiciones ni excusas acudir a esta primera colecta.

El nombramiento del Gral. en Jefe debe ser hecho por el voto de la posible mayoría de cubanos sean o no militares.

A este Jefe deben dárseles amplísimas facultades para la organización de Ejército, así como para todos los asuntos de la guerra en general, debiendo quedar en absoluta suspensión todas las leyes que se dio Cuba en la pasada lucha y proveer al Gral. en Jefe por medio de Reglamentos y órdenes generales las que crea necesarias para la formación y disciplina del Ejército, así como para facilitar los planes de campaña.

Los cajeros no podrán despachar orden ninguna de pago, sólo las que gire el Gral. en Jefe con el VºBº del Presidente de la Junta Gubernativa.

Lanzado al campo de la lucha el Gral. en Jefe, queda a cargo de la Junta, como gran Centro el envío incesante, si se puede, de elementos de guerra a los campos de Cuba puesto de acuerdo, por supuesto, con el Gral. en Jefe para la seguridad de tan arriesgadas empresas.

Establecida de este modo la verdadera unidad de acción, para que el primer impulso del movimiento pueda ser vigoroso, quedan todos, Clubs y Comités, con libertad de acción para por su propia cuenta y riesgo cada uno por separado o formando grupos, enviar elementos de guerra a Cuba, poniéndose de acuerdo con el general o con algunos de sus Grales. Subalternos, para todo lo cual y a su vez, aquel Jefe debe cuidarse de darles facultades y libertad de acción más o menos limitada, a sus Grales. Según la confianza que le inspire su pericia.

No debe ser absoluta la independencia de los Clubs y Comité del gran Centro, que es la Junta, así pues no quedan exentos de la obligación de participarle de las operaciones que se propongan aunque sin dar detalles, para obtener su aprobación.

La fortuna, acierto y buen acto, que tenga la Junta Gubernativa, así como su modo de ser en todos sus actos y operaciones, son indudablemente, la que le dará respetabilidad y confianza pública a esa entidad moral muy necesaria para los intereses de la Revolución así dentro como fuera de Cuba –como también para su futuro destino.

Esa misma Junta, que como le digo, debe ser compuesta de cinco individuos intachables por su moralidad política y demás circunstancias, puede servir en un momento dado y cuando el estado de guerra lo pida; para base de un Gobierno Provisional.

Además, y esto es muy importante, la revolución tiene una parte tan interesante como delicada que no se puede dejar sin impulsarla, y ésta no se le puede encomendar sólo a individuos escogidísimos, en la parte diplomática.

Sabe Vd. muy bien que hoy por hoy, la revolución de Cuba, por desgraciadísimas causas, ha perdido las simpatías que un día le dispensara el mundo republicano, y se hace preciso, que mientras nosotros allá con la espada, conquistamos la tierra y el nombre, dejemos acá quien sepa hacer, con refinada habilidad buen tacto y prudencia, a la diplomacia así americana como europea, el aceptable presente de la vida nueva política de un pueblo que se levanta para conquistar el nombre de Nación.

También del seno de la Junta pueden salir apóstoles misioneros para tan ardua peregrinación.

Me permití también indicar (también) a lo que yo creo que a mi juicio debe ceñirse la prensa, pero teniéndose en cuenta que ésta debe ser poderosa, como arma terrible pero si es posible también en idiomas extranjeros y por todas partes debiéndose gastar casi tanto en esto como en pólvora y balas.

Débese revelar en todo, el sello de la verdadera República, Unión y Fraternidad, nada de insultos, ni a cubanos apóstatas ni a españoles ni a España; tratemos de hacer la gran conquista, la conquista de la grande idea republicana para que vengan a nosotros sin miedo y con confianza los hombres de todos los matices sin preguntarle a ninguno ni dónde dejó su cuna ni lo que fue. No contestar ningún insulto a la prensa enemiga y sí, avergonzarla con el silencio o con una contestación compasiva por sus errores y ceguedad. No

quiero yo decir que se presente la otra mejilla, nada de eso, de mi sangre y de mi carácter no se debe creer eso, pero sí, gran prudencia y mucha calma estudiadas en tan delicada como importantísima misión, que en todo caso, nunca pero con menos alboroto, faltará un Orozco pa. un nuevo Castañón, así como un Pío Rosado pa. un Ferrer de Couto.

Todo eso, y más, le digo a aquella gente – pero sin que piensen por un momento que éstas mi pobres ideas, sean consideradas, como condición, su aprobación, para yo tomar parte en la lucha, como lo tengo ofrecido– pero pienso que para no fracasar en la lucha, es preciso obedecer a un plan.

Así fue despachado Don Manuel todo por escrito y además bien empapado e identificado con mis ideas y modo de pensar respecto a todo.

Le decía a V. en mis cartas perdidas "creo que ahora debemos esperar los avisos de Aguilera para resolver". Estos no deben dilatar pues aquel hombre iba loco, ebrio.

Cuando al separarse le recomendé nuevamente mucha discreción y prudencia, me contestó: "Seré como la tumba que nos ha de cubrir a todos si no vencemos y cumpliré exactamente sus instrucciones".

María y todos aquí, bien.

Su amº,

M. Gómez

Academia de Historia de Cuba. Papeles de Maceo. Imprenta El siglo XX. La Habana, 1948, I. 374-377

Carta de Antonio Maceo a Máximo Gómez, Tegucigalpa, mayo 1º de 1884

Sr. General Máximo Gómez.

San Pedro.

Querido amigo:

Tiempo ha deseaba verle amenazando al León de Castilla, defender el principio de la libertad, profetizando con hechos extirpar de la historia la ofensa al Derecho y a la Civilización moderna, que hace España oprimiendo a la esclavizada Cuba.

Cuando pienso en el bien que V. puede legar á la posteridad, empujando el Carro del Progreso Humano, quisiera imitarle, quisiera que mi espada pudiera hacer tanto bien, como la de V., pero me imagino que es obra superior a mis fuerzas. Quédame, pues, la seguridad de ayudar a la redención de mi patria.

Pasemos a otra cosa. Yo tenía la creencia de que V. adoptaría como plan la reunión de fondos en un Centro de emigración, de cuyo lugar lo tomaríamos para poder llevar a cabo nuestra obra sin provocar la división de los partidos cubanos, que esperan una ocasión para presentar obstáculos; pero

desgraciadamente sucedió lo contrario, y preveo que su programa lo hará víctima de su buen deseo. Entre nosotros no cabe hoy lo que V. ha hecho, es obra de otros tiempos, es cosa que debemos dejar á otros hombres. Opino, que si salimos de nuestro único papel, tropezaremos con muchos inconvenientes para realizar nuestro ideal.

Que los emigrados dén los elementos que necesitamos, sin intervención en el nombramiento de V., me parece lo mejor, puesto que los únicos que tienen pleno derecho a elegir su Jefe, son aquellos que van a combatir. Yo hubiera prescindido de todos, y únicamente habría pedido el concurso de dinero, que darán siempre que se les pida. De lo que V. hizo resultarán muchos queriendo dar su voto y dinero á otra persona, y V. lejos de evitar eso, les ha presentado la ocasión de hacerlo. ¿Qué se propone conseguir con eso? ¿Serán sus escrúpulos de siempre? Creo que no, puesto que los hechos deben haberle convencido de lo contrario. ¿No sabe V. que es el único que siendo el más capaz, armoniza nuestros intereses?

Ahora bien, como si yo soy soldado del deber, seguiré asido al carro de la revolución que lleve por fin mis principios, permitiéndome las observaciones que estén en armonía con los intereses generales de mi país, sin que me detenga esta o aquella forma, que adopten los partidos políticos; más como tengo la seguridad de que las circunstancias le harán salir a V. de su programa, presumo que no tendremos que lamentar grandes contratiempos.

Hasta que nos veamos lo abraza, su compañero y amigo.

J. A. Maceo

Carta autógrafa en el Archivo Nacional.

Cotejada con el original en el Archivo Nacional. Fondo Donativos y Remisiones. Legajo 95, expediente 17.

Al general Máximo Gómez

Por. José Martí.

New York, 20 de octubre de 1884

Señor General Máximo Gómez New York

Distinguido General y amigo:

Salí en (a mañana del sábado de la casa de Vd. con una impresión tan penosa, que he querido dejarla reposar dos días, para que la resolución que ella, unida a otras anteriores, me inspirase, no fuera resultado de una ofuscación pasajera, o excesivo celo en la defensa de cosas que no quisiera ver yo jamás atacadas,—sino obra de meditación madura:—¡qué pena me da tener que decir estas cosas a un hombre a quien creo sincero y bueno, y en quien existen cualidades notables para llegar a ser verdaderamente grande!—Pero hay algo que está por encima de toda la simpatía personal que Vd. pueda inspirarme, y hasta de toda razón de oportunidad aparente; y es mi determinación de no contribuir en un ápice, por amor ciego a una idea en que me está yendo la vida,

a traer a mi tierra a un régimen de despotismo personal, que sería más vergonzoso y funesto que el despotismo político que ahora soporta, y más grave y difícil de desarraigar, porque vendría excusado por algunas virtudes, establecido por la idea encarnada en él, y legitimado por el triunfo.

Un pueblo no se funda, General, como se manda un campamento; y cuando en los trabajos preparativos de una revolución más delicada y compleja que otra alguna, no se muestra el deseo sincero de conocer y conciliar todas las labores, voluntades y elementos que han de hacer posible la lucha armada, mera forma del espíritu de independencia, sino la intención, bruscamente expresada a cada paso, o mal disimulada, de hacer servir todos los recursos de fe y de guerra que levante el espíritu a los propósitos cautelosos y personales de los jefes justamente afamados que se presentan a capitanear la guerra, ¿qué garantías puede haber de que las libertades públicas, único objeto digno de lanzar un país a la lucha, sean mejor respetadas mañana? ¿Qué somos, General?, ¿los servidores heroicos y modestos de una idea que nos calienta el corazón, los amigos leales de un pueblo en desventura, o los caudillos valientes y afortunados que con el látigo en la mano y la espuela en el tacón se disponen a llevar la guerra a un pueblo, para enseñorearse después de él? ¿La fama que ganaron Vds. en una empresa, la fama de valor, lealtad y prudencia, van a perderla en otra?—Si la guerra es posible, y los nobles y legítimos prestigios que vienen de ella, es porque antes existe, trabajado con mucho dolor, el espíritu que la reclama y hace necesaria: y a ese espíritu hay que atender, y a ese espíritu hay que mostrar, en todo acto público y privado, el más profundo respeto—porque tal como es admirable el que da su vida por servir a una gran idea, es abominable el que se vale de una gran idea para servir a sus esperanzas personales de gloria o de poder, aunque por ellas exponga la vida.—£1 dar la vida sólo constituye un derecho cuando se la da desinteresadamente.

Ya lo veo a Vd. afligido, porque entiendo que Vd. procede de buena fe en todo lo que emprende, y cree de veras, que lo que hace, como que se siente inspirado de un motivo puro, es el único modo bueno de hacer que hay en sus empresas. Pero con la mayor sinceridad se pueden cometer los más grandes errores; y es preciso que, a despecho de toda consideración de orden secundario, la verdad adusta, que no debe conocer amigos, salga al paso de todo lo que considere un peligro, y ponga en su puesto las cosas graves, antes de que lleven ya un camino tan adelantado que no tengan remedio. Domine Vd., General, esta pena, como dominé yo el sábado el asombro y disgusto con que oí un importuno arranque de Vd. y una curiosa conversación que provocó a propósito de él el General Maceo,26 en la que quiso,—¡locura mayor!—darme a entender que debíamos considerar la guerra de Cuba como una propiedad exclusiva de Vd., en la que nadie puede poner pensamiento ni obra sin cometer profanación, y la cual ha de dejarse, si se la quiere ayudar, servil y ciegamente en sus manos. ¡No: no, por Dios!:— ¿pretender sofocar el pensamiento, aun antes de verse, como se verán Vds. mañana, al frente de un pueblo entusiasmado y agradecido, con todos los arreos de la victoria? La patria no es de nadie: y si es de alguien, será, y esto sólo en espíritu, de quien la sirva con mayor desprendimiento e inteligencia.

A una guerra, emprendida en obediencia a los mandatos del país. en consulta con los representantes de sus intereses, en unión con la mayor cantidad de elementos amigos que pueda lograrse; a una guerra así, que venía yo creyendo—porque así se la pinté en una carta mía de hace tres años que tuvo de Vd. hermosa respuesta,—que era la que Vd. ahora se ofrecía a dirigir;—a una guerra así el alma entera he dado, porque ella salvará a mi pueblo;—pero a lo que en aquella conversación se me dio a entender, a una aventura personal, emprendida hábilmente en una hora oportuna, en que los propósitos particulares de los caudillos pueden confundirse con las ideas gloriosas que los hacen posibles; a una campaña emprendida como una empresa privada, sin mostrar más respeto al espíritu patriótico que la permite, que aquel indispensable, aunque muy sumiso a veces, que la astucia aconseja, para atraerse las personas o los elementos que puedan ser de utilidad en un sentido u otro; a una carrera de armas por más que fuese brillante y grandiosa; y haya de ser coronada por el éxito, y sea personalmente honrado el que la capitanee;—a una campaña que no dé desde su primer acto vivo, desde sus primeros movimientos de preparación, muestras de que se la intenta como un servicio al país, y no como una invasión despótica;—a una tentativa armada que no vaya pública, declarada, sincera y únicamente movida, del propósito de poner a su remate en manos del país, agradecido de antemano a sus servidores, las libertades públicas; a una guerra de baja raíz y temibles fines, cualesquiera que sean su magnitud y condiciones de éxito—y no se me oculta que tendría hoy muchas—no prestaré yo jamás mi apoyo—valga mi apoyo lo que valga,— y yo sé que él, que viene de una decisión indomable de ser absolutamente honrado, vale por eso oro puro,—yo no se lo prestaré jamás.

¿Cómo, General, emprender misiones, atraerme afectos, aprovechar los que ya tengo, convencer a hombres eminentes, deshelar voluntades, con estos miedos y dudas en el alma?—Desisto, pues, de todos los trabajos activos que había comenzado a echar sobre mis hombros.

Y no me tenga a mal, General, que le haya escrito estas razones. Lo tengo por hombre noble, y merece Vd. que se le haga pensar. Muy grande puede llegar a ser Vd.—y puede no llegar a serlo. Respetar a un pueblo que nos ama y espera de nosotros, es la mayor grandeza. Servirse de sus dolores y entusiasmos en provecho propio, sería la mayor ignominia. Es verdad, General, que desde Honduras me habían dicho que alrededor de Vd. se movían acaso intrigas, que envenenaban, sin que Vd. lo sintiese, su corazón sencillo, que se aprovechaban de sus bondades, sus impresiones y sus hábitos para apartar a Vd. de cuantos hallase en su camino que le acompañasen en sus labores con cariño, y le ayudaran a librarse de los obstáculos que se fueran ofreciendo—a un engrandecimiento a que tiene Vd. derechos naturales. Pero yo confieso que no tengo ni voluntad ni paciencia para andar husmeando intrigas ni deshaciéndolas. Yo estoy por encima de todo eso. Yo no sirvo mas que al deber, y con éste seré siempre bastante poderoso.

¿Se ha acercado a Vd. alguien, General, con un afecto más caluroso que aquel con que lo apreté en mis brazos desde el primer día en que le vi? ¿Ha sentido Vd. en muchos esta fatal abundancia de corazón que me dañaría tanto en mi vida, si necesitase yo de andar ocultando mi» propósitos para favorecer ambicioncillas femeniles de hoy o esperanza» de mañana?

Pues después de todo lo que he escrito, y releo cuidadosamente, y confirmo, —a Vd., lleno de méritos, creo que lo quiero: —a la guerra que en estos instantes me parece que, por error de forma acaso, está Vd. representando, —no:—

Queda estimándole y sirviéndole

JOSÉ MARTÍ

Tomado de: José Martí. Obras Completas. T. 1. Ed. C. Sociales. La Habana, 1975. P.177-180.

El sueño del esclavo

Por: Bonifacio Byrne.

Hosco y huraño, en reducida estancia

vive el esclavo mísero, y su empeño

es beber el narcótico del sueño,

igual que un néctar de sutil fragancia.

En el antro sin fin de la ignorancia

le hundió por siempre su insensible dueño

, y es la cólera huésped de su ceño,

y una historia patética su infancia.

¡Ora durmiendo está!

¡Tened cuidado

los que cruzáis de prisa por su lado!

¡Ninguna voz en su presencia vibre!

Dejad que el triste de dormir acabe,

y no le despertéis, porque ¡quién sabe

si ese esclavo infeliz sueña que es libre!...

Carta trunca a J. A. Rodríguez

Kingston, Noviembre 1º de 1886.

Sr. José A. Rodríguez. New York.

Estimado compatriota:

El título de su bien redactado periódico me ha sugerido la idea, de dar á Ud. mi opinión sobre los asuntos de Cuba, y lo que ansía mi humilde personalidad para la Patria, ya que su buen deseo y patriotismo lo animan al bien común de nuestro partido, dando ejemplo de cordura y buen juicio, á fin de que se presenten otras ideas y podamos, con éxito, contrariar el adverso destino que tan severamente se opone al logro de nuestros fines políticos.

Perseveremos y venceremos. Mi única y exclusiva aspiración, es nuestra revolución por la Independencia Patria, ha sido, es y será hacer la guerra al gobierno de España en Cuba; no abrigo otra esperanza, ni tengo otra ambición; pero causas bien conocidas, ajenas á mi voluntad y buen deseo, me han alejado del teatro de las armas redentoras. Y esta vez hasta con injusticia suprema.

Me dirán algunos desatinados: ¿por qué peleaste diez años, y por qué deseas la libertad de tu Patria, si no pretendes lucro personal? Y á eso contestaré yo: "Quiero tener la gloria de haber contribuido al bien é independencia de Cuba y llevar, con orgullo, el título de buen ciudadano, que da brillo y grandeza cuando se obtiene sin mancha." Tengo bastante con los desengaños recibidos y con el desencanto que producen las miserias humanas, que han sido, para mí, una plaga de toda mi vida. Las bastardas ambiciones nunca conducen al bien común de los pueblos, y son indignos de nuestra causa; no merecen el honor del sacrificio que hacemos por obtener nuestra soberanía nacional. La ambición infunde temores y dudas, hasta donde no existen; hace egoístas y desconfiadas á las personas; la honradez y la lealtad vienen 0 á ser un mito para los que adolecen de ese mal. Por lo general, la vanidad viene á ser su mejor consejero.

Por eso, yo desearía, para mi país, un hombre que tenga la virtud de redimir al pueblo cubano de la soberanía española, sin haber tiranizado á sus redimidos, y que no ambicione otra fortuna que la conquistada por ese medio. El que tal haga, llegará á la suprema gloria y completa dicha.

Nada más grande ni más honroso para un mortal que inmortalizar su nombre con la bendición de todo un pueblo; pero desgraciadamente, las perfecciones humanas están muy lejos de nosotros, y debiendo ir por ese camino, nos extraviamos con frecuencia. Pero yo, entre la tiranía española que sufrimos y cualquiera otra que venga para destruir ésta, estoy por la última: la acepto con todos sus horrores y consecuencias. El día después de nuestra, independencia, repararemos las faltas é inconvenientes que ella deja detrás de sí: reemplacemos, pues, el gobierno español con la soberanía nacional de 'nuestro pueblo.

Pasemos á otra cosa, y dejémonos de exordios y digresiones.

Mi opinión es que nos reorganicemos, buscando los medios de realizar nuestra empresa revolucionaria; y la manera más adecuada y segura, respetuosa é imponente, civilizada y disciplinada, práctica y de oportunidad, es que nuestro partido se constituye, nombrando su representación oficial; que se caracterice con el voto popular de todo el partido Independiente, el cual ; debe y puede hacer una votación libérrima de los hombres que quiere elevar á la categoría de

genuina representación: que dirijan la opinión de nuestros emigrados y quiten el marasmo político en que yace el partido.

Formado, podría constituir su órgano oficial de comunicaciones, y hacer relaciones dentro y fuera de Cuba; llevar el amor patrio, juntamente con el cumplimiento de deberes superiores y sagrados, á todos los corazones/ amantes de la libertad.

De este modo, cada Centro podría enviar al General el número de votos que resultara de las elecciones para la representación del partido, y dar á conocer á cuantos agraciados hubiere, y ellos, á su vez, si antes no se han constituido para efectuar su elección general, adoptar la misma forma que el primero. De esta organización se pueden obtener ventajosas relaciones entre sí, mutuas y provechosas combinaciones, ligadas para el bien común, y combatir el mal en obsequio de nuestra obra de libertad y progreso. La misma organización nos permitiría acudir al pueblo á otros medios en demanda de recursos con que hacer la guerra á nuestros crueles enemigos, y en este caso podríamos hacer uso dé las influencias y buenas relaciones de los Jefes (el de la guerra y el del partido).

Nosotros estarnos constituidos con un elemento vigoroso y fuerte, y sólo habría que hacer un ligera reorganización, que armonizase más y más nuestro orden de cosas con las necesidades generales del partido, para que, nombrado el Jefe de la guerra, conociese mejor su campo de acción en el extranjero y la cosa que vaya á dirigir; éste, según mi humilde parecer (el jefe), debe ser el mismo que tenemos, favorecido por la poderosa cooperación que le prestamos. Aparte de todo esto, á mí, me da igual que sea otro el jefe; cualquiera que nombres, será obedecido por mí; pero conviene complacer los deseos de aquellos que luchan por personalidades descuidando la causa.

Divididos los dos poderes, quedan separadas las funciones de ambos cuerpos, en cuanto á la intervención, Manejos y medios de obtener recursos; pero como hay que tener en cuenta nuestra unidad, debemos conservar mutuas relaciones y dar lugar á que ese orden de cosas sirva, únicamente, para hacernos más fuertes, y sostener la organización y estabilidad que se dé al partido para mandar a Cuba cuantiosos elementos revolucionarios que tenemos en el exterior, y conservar fuera de influencias extrañas la unidad de los cubanos independientes, que hoy más que nunca requieren riguroso celo en nuestros intereses, extraviados en algunos puntos, y que si se desatienden, será nuestro borrón político. Nuestras aspiraciones son amplias, y en ellas caben todos los hombres, cualquiera que sea su modo de pensar y el juicio que formen de las cosas. Si fuera su voluntad y decir, libérrima y generosa debe ser nuestra soberanía.

Imitemos, pues, la grandeza y generosidad de Céspedes y de tantos que le secundaron á porfía.

Marchando en perfecta armonía y acuerdo, ganaríamos, asegurando el éxito de nuestra empresa. Una vez formada la Directiva del Partido Independiente, conseguiría de los diferentes Centros cubanos—que los hay muchos y distinguidísimos, — como amantes de nuestras libertades patrias, que armasen á tantos Jefes expedicionarios, como le fuese posible equipar y enviar á Cuba,

con la cooperación de sus respectivos oficiales. El Jefe supremo de la guerra podría indicar al del Partido, ó á los de Centros, previo conocimiento del primero, el equipo, armas y municiones que desee para sus expediciones; planes de campaña y otras cosas correspondientes al mismo ramo, quedarían exclusivamente al cuidado del Jefe de la guerra. Este, á mi entender, armando pequeñas expediciones, ocuparía toda la Isla, haría

más fácil y pronta la invasión y obligaría al enemigo á distribuir sus fuerzas con relación al movimiento. De aquí que el contrario fuera débil y no pudiese localizar la revolución en determinado lugar; incapaz como ha sido para vencernos en el terreno de las armas, se haría más impotente para sus persecuciones y medios de defensa.

Ahora bien, yo entiendo que la invasión, cualquiera que sea el número y calibre de las expediciones, deberá hacerse lo más simultánea posible, y con conocimiento exacto de las fuerzas que en Cuba quieran favorecernos. No creo que deba pronunciarse nadie, antes de estar próxima la llegada de las fuerzas invasoras, pues correría el riesgo de ser sofocado antes de poder ser auxiliado, y desflorado el movimiento con las prisiones que haga el enemigo, de nuestros jefes y oficiales. Si la invasión adolece de falta de simultaneidad, nuestras fuerzas serán batidas en detalle y obligadas á una desesperada defensa, perdiendo de ese modo todas las inmensas ventajas que ofrece la ofensiva bien dirigida; esta trae reacciones favorables y la otra aleja de la causa común á sus mejores copartidarios, aumentando el número de desafectos. También levanta el ánimo del contrario, que toda invasión abate é intimida, no obstante exacerbar y dar bríos á los decididos y fuertes en principios. Por otro lado, los movimientos practicados en detalle, hacen perder la fuerza moral al que sufre constantes fuegos sin el auxilio de otros movimientos que distraigan la atención del enemigo. Muchas son las razones que omito para demostrar las ventajas de la invasión simultánea y la desventaja que ofrece el detalle de la misma. Valen más diez expediciones por distintas provincias que veinte por una sola.

Como pienso yo de la invasión, podría levantarse el espíritu revoluciona rio que germina en todos los corazones cubanos, y obligarles, con el apoyo que ofrece un desembarco simultáneo, á un pronunciamiento general. Obtenido este resultado, libraríamos á nuestros paisanos del desahogo de las pasiones españolas. En una palabra, yo abogo por la invasión á toda la Isla y á cada jurisdicción en particular, porque así no sólo prestamos protección á las familias cubanas, expuestas al asesinato y al pillaje, sino favorecimos nuestro movimiento, dando acogida á cuantos quieran incorporarse al E. L., privando al enemigo de esa gente que, por medio del terror, convierte ni contrarios nuestros; la distribución de nuestros elementos nos salva de lodo peligro. Y ¿por qué no hacerlo así? Tenemos en el extranjero 17 jefes de-grados superiores, entre generales y coroneles inclusive capaces, por sus aptitudes militares y otras dotes, de llevar cada uno de ellos una expedición á Cuba; lo que falta es que así se determine. No necesitamos de mucho acierto, ni carecemos de resolución para hacer las cosas como los hombres; lo que urge es que se resuelvan esos tres problemas que expongo á la consideración pública.

El Ejército Libertador que se forme en Cuba, no necesitará de nada para sostenerse indefinidamente en su puesto; una vez allí, nos haremos de la resolución que requiere la guerra, y eso bastará para estar abastecidos de todo; lo que se requiere y urge conseguir, es el traslado de los elementos que tenemos en el exterior. En Cuba, la gente quiere la guerra, y ésta es fuerte y bien dotada de aguerridos jefes y oficiales, formados, unos, por nuestros adversarios, y otros, que nos pertenecen por herencia de la guerra. No debe, pues, tenerse miedo de esta ligera tregua; conjurémosla y adelante. La tardanza es lo único que debemos lamentar; pero si esperamos para asegurar el éxito, con una buena combinación, viene á ser una ventaja.

A otra cosa. El mal tiene remedio.

Los autonomistas, queriendo girar en su verdadero campo de acción (la oratoria), y deseosos de llegar al fin por todos los cubanos deseado, prefirieron el parlamento á las armas, subdividiendo el partido cubano y la conveniencia de seguir unidos, quizás si llevados de las falsas promesas de Martínez Campos; pero dejémosle tranquilos en su evolución de reincorporación á nuestro partido. Ellos deben su existencia política al partido Independiente, y se sostienen á nuestro calor; son hijos naturales del fracaso, no obstante ser la mayoría pertenecientes á nuestra gloriosa epopeya de los diez años de incesante luchar por nuestra soberanía nacional: unos, porque pelearon, y otros porque la favorecieron poderosamente. ¿Qué sería del partido Autonomista, si no existiera el nuestro? La ira de aquella turba desenfrenada, que asesinó á los estudiantes de Medicina, en la Habana, habría dado cuenta y pago de ellos, con otra hecatombe igual á muchas que cometieron con indefensas familias en nuestros campos.

Ahora bien, los autonomistas no pueden deponer esa actitud que asumieron sin el riesgo de pasar á la eternidad: necesitan de los fueros y garantías de la revolución armada, para dar un doble derecha, y ocupar su puesto en nuestras filas. Esto debemos asegurarlo nosotros, para bien de la causa común. Muchos veteranos y antiguos compañeros necesitan de la misma protección. Ambos corren el peligro de ser descabezados de la noche á la mañana, ahora en que la siniestra mano de nuestros enemigos sacia su sed de sangre cubana. Los autonomistas saben, como nosotros, que el gobierno español no los pondrá en condiciones de hacer fácil y segura la independencia patria; pero entendieron que era necesario recoger nuestra bandera, enterrada en el Zanjón, y no siendo ellos hombres de armas tomar,adoptaron ese medio, con la perspectiva de una nueva contienda, creyéndola segura, para sostener en jaque á nuestros contrarios, que, no habiendo triunfado por imposición de la fuerza, se habrían cebado en ellos.

Ninguno de los partidos que hoy existen en Cuba cree realizar sus idea-les. El desconcierto los arrastró en distintas vías, sin que la fuerza del oleaje, los haya traído a un acuerdo seguro para todos.

Estudiémoles desde otro punto de vista, y veremos hasta dónde se verán precisados á llegar.

Débiles é impotentes como son para la lucha contra el gobierno que se siente protegido por ellos mismos, les obligará, sí nuestro movimiento no ofrece

seguridad á su partido, á nuestro fracaso revolucionario y á cometer toda clase de atropellos. Algunos protestarán diciendo que no tienen participación en nuestros asuntos políticos, é incluirán con todas sus fuerzas materiales para el hundimiento de nuestra causa; pero no porque lo deseen allá en el fondo de su alma, por el contrario, quieren, como nosotros, la independencia de Cuba, y ansían el triunfo de nuestra revolución y aman las libertades patrias. ¿Pero qué pueden hacer allí, rodeados de bayonetas c inconvenientes, sin el desenvolvimiento de la guerra? Mientras ésta no se declare con probabilidades de éxito, nada pueden hacer con provecho de todos; demos, pues, tiempo al tiempo y no seamos impacientes en la espera. Ningún cubano es español de corazón, ni los peninsulares le tienen por tal: por el contrario, dicen mal del que lo finge y lo desprecian. ¿Cómo, pues, explicarse que todos no pensamos lo mismo de todas esas fracciones políticas? Los naturales odian á los conservadores en represalia á lo mucho que éstos detestan á los cubanos; no caben juntos como partido, y mal puede ser que se avengan, como nacionales unos y extranjeros los otros, pretendiendo éstos quitarles para siempre el pan con que aquellos sostienen á sus hijos, contribuyendo á la desolación y deshonra de sus hermanos, ¿dónde estaría el honor de los cubanos de esas distintas fracciones, dónde su reputación y dignidad, si no pensaran como nosotros? Entre ellos hay hombres de ciencia, saber y cultura; muchos con probidad y virtuosas dotes de abnegado patriotismo, que probarán más y más, llegada la hora feliz de nuestra lucha redentora; pero antes de salir de esa dificilísima situación en que están, por el terror que les infunda nuestro común enemigo, para salvarse del peligro inminente que corran, que no es poco, dada la ferocidad de los españoles poco honrados, se verán obligados á proceder mal. ¿No fué esa su conducta del 79, cuando el movimiento del 26 de agosto en Santiago de Cuba? Pues bien, una inmensa mayoría del partido autonomista.

Tomado de. Gonzalo Cabrales. Epistolario de héroes. Ed. C. Sociales. La Habana, 1996. Pp.146-151.

"¿Queremos aCuba?"

Traducido de "The Manufacturer", de Filadelfia, del 16 de marzo de 1889.

Se viene afirmando con alguna insistencia que el Gobierno actual, considerará seriamente el proyecto de invitar a España a que venda la Isla de Cuba a los Estados Unidos. No se sabe aún de seguro si el Presidente y sus consejeros tienen realmente esta intención; pero la noticia no es de tan loca improbabilidad que esté fuera de propósito discutirla. Que España consintiese en ceder la Isla por una suma considerable, está muy en lo posible. España es pobre, y Cuba ha sido tan esquilmada por la rapacidad y mal gobierno de los españoles, que ya no es la mina rica que era antes. En ninguna parte se ha comprobado mejor que en la Isla, que el poder absoluto en manos de funcionarios corrompidos lleva rápidamente a la ruina y a la bancarrota. No es exagerado suponer que al político español, que no puede esperar ya enriquecerse robando a Cuba, se le haga la boca agua al pensar en el gran sobrante del Tesoro americano.

Hay mucho que decir en favor de nuestra adquisición de la Isla La empresa halaga la imaginación. Cuba, por lo que puede dar de sí, es la más espléndida de las Antillas. Se levanta en medio del Golfo que nos limita por el Sur. Domina ese vasto campo de agua. La nación que la posea tendrá el señorío casi exclusivo de las avenidas a cualquiera de los canales interoceánicos. En Cuba están las bahías más hermosas de toda esa región. Está tan cercana a la Florida, que la Naturaleza parece indicar su afiliación a la nación que domine este continente. Su capacidad productiva no es aventajada por la de ninguna otra porción del globo terráqueo. Su tabaco es el mejor del mundo. Es el suelo favorito de la caña. Y su adquisición nos emanciparía inmediatamente de todo el universo en nuestra provisión de azúcar. Allí prosperan todos los frutos tropicales. Adueñamos de la Isla sería extender los límites de nuestra producción de lo subtropical a todo lo del trópico. Casi no habría entonces fruto alguno de cuantos da la tierra que no se produjera dentro de nuestros dominios. Ya tenemos ahora todo lo que se cría entre el hielo de Maine y los naranjos de la Florida. Entonces tendremos las sustancias que requieren un sol vivísimo y un amparo total de los riesgos del hielo. Abriremos además un nuevo y gran mercado para todo lo que ahora producimos, y ese mercado estará enteramente en nuestro poder. Podemos hacer con él lo que nos plazca. Cuba tiene ahora millón y medio de habitantes. En cinco años, bajo nuestro gobierno, podría doblarse esta población. Estas ventajas no pueden dejar de atraernos. Merece atención. La energía americana llevada a aquella Isla, con un gobierno libre, bajo el imperio de la ley y el orden, con la seguridad de la hacienda y la vida, dueño el esfuerzo humano de emplearse en todas sus vías propias, haría de Cuba lo que una vez fue, un productor de riqueza, de poder y fecundidad maravillosos.

Pero el asunto tiene otro aspecto. ¿Cuál será el resultado de la tentativa de incorporar a nuestra comunidad política una población tal como la que habita la Isla? Ni un solo hombre entre ellos habla nuestro idioma. La población se divide en tres clases: españoles, cubanos de ascendencia española, y negros. Los españoles están probablemente menos preparados que los hombres de ninguna otra raza blanca para ser ciudadanos americanos. Han gobernado a Cuba siglos enteros. La gobiernan ahora con los mismos métodos que han empleado siempre, métodos en que se juntan el fanatismo a la tiranía, y la arrogancia fanfarrona a la insondable corrupción. Lo menos que tengamos de ellos será lo mejor. Los cubanos no son mucho más deseables. A los defectos de los hombres de la raza paterna unen el afeminamiento, y una aversión a todo esfuerzo que llega verdaderamente a enfermedad. No se saben valer, son perezosos, de moral deficiente, e incapaces por la naturaleza y la experiencia para cumplir con las obligaciones de la ciudadanía en una república grande y libre. Su falta de fuerza viril y de respeto propio está demostrada por la indolencia con que por tanto tiempo se han sometido a la opresión española; y sus mismas tentativas de rebelión han sido tan lastimosamente ineficaces que se levantan poco de la dignidad de una farsa. Investir a semejantes hombres con la responsabilidad de dirigir este gobierno, y darles la misma suma de poder que a los ciudadanos libres de nuestros Estados del Norte, sería llamarlos al ejercicio de funciones para las que no tienen la menor capacidad.

En cuanto a los negros cubanos están claramente al nivel de la barbarie. El negro más degradado de Georgia está mejor preparado para la Presidencia

que el negro común de Cuba para la ciudadanía americana. Podríamos arreglarlo de modo que la Isla quedase como un territorio o una mera dependencia; pero en nuestro sistema no hay lugar para cuerpos de americanos que no sean, o que no puedan aspirar a ser, ciudadanos.

La única esperanza que pudiéramos tener de habilitar a Cuba para la dignidad de Estado, sería americanizarla por completo, cubriéndola con gente de nuestra propia raza; y aún queda por lo menos abierta la cuestión de si esta misma raza no degeneraría bajo un sol tropical y bajo las condiciones necesarias de la vida de Cuba. Estos son hechos que merecen cuidadosa atención antes de que se consume ningún proyecto para la adquisición de la Isla. Podríamos hacernos de Cuba a un precio muy bajo, y pagarla todavía cara.

Tomado de José Martí. Obras Completas. T.1. Ed. C. Sociales. La Habana, p.232-234.

"Vindicación de Cuba"

Traducido de la carta que publicó bajo este título "The Evening Post", de New York, del 25 de marzo de 1889.

Sr. Director de The Evening Post.

Señor:

Ruego a usted que me permita referirme en sus columnas a la ofensiva critica de los cubanos publicada en The Manufacturer de Filadelfia, y reproducida con aprobación en su número de ayer.

No es éste el momento de discutir el asunto de la anexión de Cuba. Es probable que ningún cubano que tenga en algo su decoro desee Ver su país unido a otro donde los que guían la opinión comparten respecto a él las preocupaciones sólo excusables a la política fanfarrona o la desordenada ignorancia. Ningún cubano honrado se humillará hasta verse recibido como un apestado moral, por el mero valor de su tierra, en un pueblo que niega su capacidad, insulta su virtud y desprecia BU carácter. Hay cubanos que por móviles respetables, por una admiración ardiente al progreso y la libertad, por el presentimiento de sus propias fuerzas en mejores condiciones políticas, por el desdichado desconocimiento de la historia y tendencias de la anexión, desearían ver la Isla ligada a los Estados Unidos. Pero los que han peleado en la guerra, y han aprendido en los destierros; los que han levantado, con el trabajo de las manos y la mente, un hogar virtuoso en el corazón de un pueblo hostil; los que por su mérito reconocido como científicos y comerciantes, como empresarios e ingenieros, como maestros, abogados, artistas, periodistas, oradores y poetas, coreo hombres de inteligencia viva y actividad poco común, se ven honrados dondequiera que ha habido ocasión para desplegar sus cualidades, y justicia para entenderlos; los que, con sus elementos menos preparados, fundaron una ciudad de trabajadores donde los Estados Unidos no tenían antes más que unas cuantas casuchas en un islote desierto; ésos, más numerosos que los otros, no desean la anexión de Cuba a los Estados Unidos. No la necesitan. Admiran esta nación, la más grande de cuantas erigió

jamás la libertad; pero desconfían de los elementos funestos que, como gusanos en la sangre, han comenzado en esta República portentosa su obra de destrucción. Han hecho de los héroes de este país sus propios héroes, y anhelan el éxito definitivo de la Unión Norte-Americana, como la gloría mayor de la humanidad; pero no pueden creer honradamente que el individualismo excesivo, la adoración de la riqueza, y el júbilo prolongado de una victoria terrible, estén preparando a los Estados Unidos para ser la nación típica de la libertad, donde no ha de haber opinión basada en el apetito inmoderado de poder, ni adquisición o triunfos contrarios a la bondad y a la justicia. Amamos a la patria de Lincoln, tanto como tememos a la patria de Cutting.

No somos los cubanos ese pueblo de vagabundos míseros o pigmeos inmorales que a The Manufacturer le place describir; ni el país de inútiles verbosos, incapaces de acción, enemigos del trabajo recio, que, junto con los demás pueblos de la América española, suelen pintar viajeros soberbios y escritores. Hemos sufrido impacientes bajo la tiranía; hemos peleado como hombres, y algunas veces como gigantes, para ser libres; estamos atravesando aquel período de reposo turbulento, lleno de gérmenes de revuelta, que sigue naturalmente a un período de acción excesiva y desgraciada; tenemos que batallar como vencidos contra un opresor que nos priva de medios de vivir, y favorece, en la capital hermosa que visita el extranjero, en el interior del país, donde la presa Be escapa de su garra, el imperio de una corrupción tal que llegue a envenenarnos en la sangre las fuerzas necesarias para conquistar la libertad. Merecemos en la hora de nuestro infortunio, el respeto de los que no nos ayudaron cuando quisimos sacudirlo.

Pero, porque nuestro gobierno haya permitido sistemáticamente después de la guerra el triunfo de los criminales, la ocupación de la ciudad por la escoria del pueblo, la ostentación de riquezas mal habidas por un miríada de empleados españoles y sus cómplices cubanos, la conversión de la capital en una casa de inmoralidad, donde el filósofo y el héroe viven sin pan junto al magnífico ladrón de la metrópoli; porque el honrado campesino, arruinado por una guerra en apariencia inútil, retorna en silencio al arado que supo a su hora cambiar por el machete; porque millares de desterrados, aprovechando una época de calma que ningún poder humano puede precipitar hasta que no se extinga por sí propia, practican, en la batalla de la vida en los pueblos libres, el arte de gobernarse a sí mismos y de edificar una nación; porque nuestros mestizos y nuestros jóvenes de ciudad son generalmente de cuerpo delicado, locuaces y corteses, ocultando bajo el guante que pule el verso, la mano que derriba al enemigo, ¿se nos ha de llamar, como The Manufacturer nos llama, un pueblo "afeminado"? Esos jóvenes de ciudad y mestizos de poco cuerpo supieron levantarse en un día contra un gobierno cruel, pagar su pasaje al sitio de la guerra con el producto de su reloj y de sus dijes, vivir de su trabajo mientras retenía sus buques el país de los libres en el interés de los enemigos de la libertad, obedecer como soldados, dormir en el fango, comer raíces, pelear diez años sin paga, vencer al enemigo con una rama de árbol, morir—estos hombres de diez y ocho años, estos herederos de casas poderosas, estos jovenzuelos de color de aceituna—de una muerte de la que nadie debe hablar sino con la cabeza descubierta; murieron como esos otros hombres nuestros que saben, de un golpe de machete, echar a volar una cabeza, o de una vuelta de la mano, arrodillar a un toro. Estos cubanos "afeminados" tuvieron una vez

valor bastante para llevar al brazo una semana, cara a cara de un gobierno despótico, el luto de Lincoln.

Los cubanos, dice The Manufacturer, tienen "aversión a todo esfuerzo", "no se saben valer", "son perezosos". Estos "perezosos" que "no se saben valer", llegaron aquí hace veinte años con las manos vacías, salvo pocas excepciones; lucharon contra el clima; dominaron la lengua extranjera; vivieron de su trabajo honrado, algunos en holgura, unos cuantos ricos, rara vez en la miseria: gustaban del lujo, y trabajaban para él: no se les veía con frecuencia en las sendas oscuras de la vida: independientes, y bastándose a sí propios, no temían la competencia en aptitudes ni en actividad: miles se han vuelto, a morir en sus hogares: miles permanecen donde en las durezas de la vida han acabado por triunfar, sin la ayuda del idioma amigo, la comunidad religiosa ni la simpatía de raza. Un puñado de trabajadores cubanos levantó a Cayo Hueso. Los cubanos se han señalado en Panamá por su mérito como artesanos en los oficios más nobles, como empleados, médicos y contratistas. Un cubano, Cisneros, ha contribuido poderosamente al adelanto de los ferrocarriles y la navegación de ríos de Colombia. Márquez, otro cubano, obtuvo, como muchos de sus compatriotas, el respeto del Perú como comerciante eminente. Por todas partes viven los cubanos, trabajando como campesinos, como ingenieros, como agrimensores, como artesanos, como maestros, como periodistas. En Filadelfia, The Manufacturer tiene ocasión diaria de ver a cien cubanos, algunos de ellos de historia heroica y cuerpo vigoroso, que viven de su trabajo en cómoda abundancia. En New York los cubanos son directores en bancos prominentes, comerciantes prósperos, corredores conocidos, empleados de notorios talentos, médicos con clientela del país, ingenieros de reputación universal, electricistas, periodistas, dueños de establecimientos, artesanos. El poeta del Niágara es un cubano, nuestro Heredia. Un cubano, MenocaL es jefe de los ingenieros del canal de Nicaragua. En Filadelfia mismo, como en New York, el primer premio de las Universidades ha sido, más de una vez, de los cubanos. Y las mujeres de estos "perezosos", "que no se saben valer", de estos enemigos de "todo esfuerzo", llegaron aquí recién venidas de una existencia suntuosa, en lo más crudo del invierno: sus maridos estaban en la guerra, arruinados, presos, muertos: la "señora" se puso a trabajar; la dueña de esclavos se convirtió en esclava; se sentó detrás de un mostrador; cantó en las iglesias; ribeteó ojales por cientos; cosió a jornal; rizó plumas de sombrerería; dio su corazón al deber; marchitó su cuerpo en el trabajo: ¡éste es el pueblo "deficiente en moral"!

Estamos "incapacitados por la naturaleza y la experiencia para cumplir con las obligaciones de la ciudadanía de un país grande y libre". Esto no puede decirse en justicia de un pueblo que posee—junto con la energía que construyó el primer ferrocarril en los dominios españoles y estableció contra un gobierno tiránico todos los recursos de la civilización—un conocimiento realmente notable del cuerpo político, una aptitud demostrada para adaptarse a sus formas superiores, y el poder, raro en las tierras del trópico, de robustecer su pensamiento y podar su lenguaje. La pasión por la libertad, el estudio serio de sus mejores enseñanzas; el desenvolvimiento del carácter individual en el destierro y en su propio país, las lecciones de diez años de guerra y de sus consecuencias múltiples, y el ejercicio práctico de los deberes de la ciudadanía en los pueblos libres del mundo, han contribuido, a pesar de todos los

antecedentes hostiles, a desarrollar en el cubano una aptitud pura el gobierno libre tan natural en él, que lo estableció, aun con exceso de prácticas, en medio de la guerra, luchó con sus mayores en el afán de ver respetadas las leyes de la libertad, y arrebató el sable, sin consideración ni miedo, de las manos de todos los pretendientes militares, por gloriosos que fuesen. Parece que hay en la mente cubana una dichosa facultad de unir el sentido a la pasión, y la moderación a la exuberancia. Desde principios del siglo se han venido consagrando nobles maestros a explicar con su palabra, y practicar en su vida, la abnegación y tolerancia inseparables de la libertad. Los que hace diez años ganaban por mérito singular los primeros puestos en las Universidades europeas, han sido saludados, al aparecer en el Parlamento español, como hombres de sobrio pensamiento y de oratoria poderosa. Los conocimientos políticos del cubano común se comparan sin desventaja con los del ciudadano común de los Estados Unidos. La ausencia absoluta de intolerancia religiosa, el amor del hombre a la propiedad adquirida con el trabajo de sus manos, y la familiaridad en práctica y teoría con las leyes y procedimientos de la libertad, habituarán al cubano para reedificar su patria sobre las ruinas en que la recibirá de sus opresores. No es de esperar, para honra de la especie humana, que la nación que tuvo la libertad por cuna, y recibió durante tres siglos la mejor sangre de hombres libres, emplee el poder amasado de este modo para privar de su libertad a un vecino menos afortunado.

Acaba The Manufacturer diciendo "que nuestra falta de fuerza viril y de respeto propio está demostrada por la apatía con que nos hemos sometido durante tanto tiempo a la opresión española", y "nuestras mismas tentativas de rebelión han sido tan infelizmente ineficaces, que apenas se levantan un poco de la dignidad de una farsa". Nunca se ha desplegado ignorancia mayor de la historia y el carácter que en esta ligerísima aseveración. Es preciso recordar, para no contestarla con amargura, que más de un americano derramó su sangre a nuestro lado en una guerra que otro americano había de llamar "una farsa". ¡Una farsa, la guerra que ha sido comparada por los observadores extranjeros a una epopeya, el alzamiento de todo un pueblo, el abandono voluntario de la riqueza, la abolición de la esclavitud en nuestro primer momento de la libertad, el incendio de nuestras ciudades con nuestras propias manos, la creación de pueblos y fábricas en los bosques vírgenes, el vestir a nuestras mujeres con los tejidos de los árboles, el tener a raya, en diez años de esa vida, a un adversario poderoso, que perdió doscientos mil hombres a manos dé un pequeño ejército de patriotas, sin más ayuda que la naturaleza! Nosotros no teníamos hessianos ni franceses, ni Lafayette o Steuben, ni rivalidades de rey que nos ayudaran: nosotros no teníamos más que un vecino que "extendió los límites de su poder y obró contra la voluntad del pueblo" para favorecer a los enemigos de aquellos que peleaban por la misma carta de libertad en que él fundó su independencia: nosotros caímos víctimas de las mismas pasiones que hubieran causado la caída de los Trece Estados, a no haberlos unido el éxito, mientras que a nosotros nos debilitó la demora, no demora causada por la cobardía, sino por nuestro horror a la sangre, que en los primeros meses de la lucha permitió al enemigo tomar ventaja irreparable, y por una confianza infantil en la ayuda cierta de los Estados Unidos: "¡No han de vernos morir por la libertad a sus propias puertas sin alzar una mano o decir una palabra para dar un nuevo pueblo libre al mundo!" Extendieron "los límites

de su poder en deferencia a España". No alzaron la mano. No dijeron la palabra.

La lucha no ha cesado. Los desterrados no quieren volver. La nueva generación es digna de sus padres. Centenares de hombres han muerto después de la guerra en el misterio de las prisiones. Sólo con la vida cesará entre nosotros la batalla por la libertad. Y es la verdad triste que nuestros esfuerzos se habrían, en toda probabilidad, renovado con éxito, a no haber sido, en algunos de nosotros, por la esperanza poco viril de los anexionistas, de obtener libertad sin pagarla a su precio, y por el temor justo de otros, de que nuestros muertos, nuestras memorias sagradas, nuestras ruinas empapadas en sangre, no vinieran a ser más que el abono del suelo para el crecimiento de una planta extranjera, o la ocasión de una burla para The Manufacturer de Filadelfia.

Soy de usted, señor Director, servidor atento.

JOSÉ MARTÍ

New York, 21 de marzo de 1889

Tomado de José Martí. Obras Completas. T.1. Ed. C. Sociales. La Habana, p.236-241

Bases del Partido Revolucionario Cubano

Artículo lº. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico. Artículo 2º. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar a toda costa al país a un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve, encaminada a asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Artículo 3º. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo u hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, a fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y métodos republicanos, una nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Artículo 4º. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas o con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Artículo 5º. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar a Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar a todo el país la patria libre.

Artículo 6º. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza con un sistema de hacienda pública que abra el país inmediatamente a la actividad diversa de sus habitantes.

Artículo 7º. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho o declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia o suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia o el afecto aconseja o impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Artículo 8º. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y a la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar a los habitantes de la Isla en un ánimo favorable a su victoria, por medios que no pongan innecesaria mente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, a la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan a acelerar, con la menor sangre J sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la fundación de la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Artículo 9º. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme a los estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

Tomado de: José Martí. Obras Completas. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1975, t-1, pp. 279-280.

A Enrique Collazo. *Carta abierta de Martí a Collazo, publicada en El Porvenir el 20 de enero de 1892.*

New York, 12 de enero de 1892

Sr. Enrique Collazo

Señor:

Amargo es el deber de censurar públicamente a quien desalienta a su pueblo en la hora en que parece que van a serle muy necesarios los alientos; más amarga me es, por mirar yo a todo cubano. Como a hermano mío, la obligación de contestar la infortunada carta que con fecha 6 de enero se sirvió Vd. dirigirme, y me causó más pena que enojo, porque en ella revela Vd. la capacidad de ofender sin razón, y muestra su desconocimiento lamentable de la obra de generosidad y de prudencia con que la emigración, aleccionada por los sucesos anteriores y posteriores a la guerra, se dispone a no recaer en el divorcio y abandono que Vd. y el autor de A pie y descalzo censuran con justicia, más no con la viveza y tesón con que los censuro yo desde hace doce años, ni con el empeño que desde entonces pongo en evitar que la guerra nueva fracase y se desvíe por el culpable desacuerdo entre el país que ha de combatir y la emigración que ha de ayudarlo. ¿Y qué hace Vd., Señor Collazo, desde hace doce años, para salvar a su patria de los peligros en que la dejó una guerra personal y descompuesta; para desentrañar y publicar sus errores, a fin de no caer de nuevo en ellos; para disponer con lo viejo y lo nuevo una guerra honrada y de bien público, que no nos traiga más males de los que se lleve; para juntar sin cobardía ni gazmoñería los elementos indispensables al triunfo duradero de una guerra que no es licito desear, ni posible impedir? ¿O pudo descuidarse, cuando se preveía la ineficacia de los remedios de la paz arrodillada, el deber de preparar, con respeto al voto del país y al decoro de los cubanos, la guerra que habría de suceder a aquellas tentativas inútiles? ¿O se cumple este deber en la silla, singularmente segura, del empleado de gobierno; la silla que ha de quemar a quien peleó contra él,—o narrando en un libro sombrío, a las puertas mismas de la guerra inevitable, todo lo que la pueda hacer temible, con silencio astuto y riguroso sobre los recursos con que habría de contar, y las causas por que la guerra anterior vino a caer, y la grandeza que hace adorable y útil el sacrificio, y da majestad imperecedera a los sacrificados? Este es el párrafo mismo que dio motivo a la carta de Vd.: "¿O nos ha de echar atrás el miedo a las tribulaciones de la guerra, azuzado por gente impura que está a paga del gobierno español; el miedo a andar descalzo, que es un modo de andar ya muy común en Cuba, porque entre los ladrones y los que los ayudan, ya no tienen en Cuba zapatos sino los cómplices y los ladrones? ¡Pues como yo sé que el mismo que escribe un libro para atizar el miedo a la guerra dijo en versos, muy buenos por cierto, que la jutía basta a todas las necesidades del campo en Cuba, y sé que Cuba está otra vez llena de jutías, me vuelvo a los que nos quieren asustar con el sacrificio mismo que apetecemos, y les digo ¡mienten!"

Yo no hablo en este párrafo, Sr. Collazo, como pretende Vd. hacer creer, de "los que militaron en la Revolución y viven ahora en Cuba". Vivan o no en Cuba, los que militaron en la revolución son para mí los hombres de quienes dije hace dos años: "Sí; se nos salta el corazón, de celos y de gratitud, cuando oímos la historia de aquellos hechos de indecible bravura que ha de poner en lo más alto del firmamento la admiración del hombre; de aquellos hechos que no se pueden oír sin que se llene como de luz toda nuestra carne mortal, o sin sentir como que la mar se hace puente, y nos vamos detrás del ejemplo ilustre, adonde la tierra nos llama". Vivan o no en Cuba, los que militaron en la revolución son los hombres de quienes dije hace tres meses: "Y es lo primero

este año, porque ha pasado por el aire una que otra ave de noche, proclamar que nunca fue tan vehemente ni tan tierno en nuestras almas el culto de la revolución. Aquellos padres de casa, servidos desde la cuna por esclavos, que decidieron servir a los esclavos con su sangre, y se trocaron en padres de pueblo; aquellos propietarios regalones, que en la casa tenían su recién nacido y su mujer, y en una hora de transfiguración sublime, se echaron selva adentro, con la estrella en la frente; aquellos letrados entumidos que al resplandor del primer rayo saltaron de la toga tentadora al caballo de pelear; aquellos jóvenes angélicos que del altar de sus bodas o del festín de la fortuna salieron, arrebatados de júbilo celeste, a sangrar y morir, sin agua y sin almohada, por nuestro decoro de hombres; aquéllos son carne nuestra, y entrañas y orgullos nuestros, y raíces de nuestra libertad, y padres de nuestro corazón, y soles de nuestro cielo, y del cielo de la justicia, y sombras que nadie ha de tocar sino con reverencia y ternura. ¡Y todo el que sirvió es sagrado! El que puso el pie en la guerra; el que armó un cubano de su bolsa; el que quiso la Revolución de buena fe, y le sacrificó su porvenir y su fortuna, ya lleva un sello sobre el rostro, y un centelleo en los ojos que ni su misma ignominia le pudiera borrar luego". El que peleó en la Revolución es santo para mí, Sr. Collazo. El que hace industria de haber peleado en la Revolución, o goza después de ella entre sus enemigos de un influjo superior al que tuvo entre sus compatriotas, o usa de su influencia para aflojar la virtud renaciente de un país que necesita de toda su virtud, ése bajará ante mí los ojos, Sr. Collazo, aunque haya militado en la Revolución; y los bajará ante todo hombre honrado.

No sé yo con qué especial derecho se dirige Vd. a mí, y con Vd. sus compañeros; cuanto yo dije de "paga del Gobierno español", se refiere a la "gente impura que azuza el miedo a las tribulaciones de la guerra"; a no ser que Vd. y sus compañeros deseen contarse entre los que azuzan el miedo, que es de quienes dije lo de la paga. Y ni de Vd. ni de ellos lo creo, Sr. Collazo. Vd. ha firmado la carta del día 6, por ignorancia increíble de la labor revolucionaria de estos doce años, y por el mal consejo de iras viejas contra la emigración, y en otro tiempo justas. Un solo punto habría habido a lo sumo que levantar en el párrafo mío que Vd. cita, pasando por alto la consideración piadosa con que puse en una parte general lo de la paga, para que tocara el blanco sin herir, y en otra lo especial y directo sobre el libro. ¿.Está o no al servicio del Gobierno español el revolucionario que publica un libro precipitado en que pe acumulan los horrores de la guerra, y se narran sus obstáculos sin narrar sus recursos, y se enumeran los elementos hostiles sin enumerar los amigos, en los instantes en que parece volver a pensar en la guerra el país? Si está al servicio del Gobierno español, no tiene derecho a que se considere desinteresado un libro que favorece indirectamente al Gobierno a quien sirve. Esto he dicho, y no más. Levántese el punto.

¡Qué dolor éste de añadir pena, por culpa de Vd., a la que tendrá de seguro, y mis si erró sin voluntad, el autor de un libro considerado por cuantos cubanos conozco, sin una sola excepción,—por cuantos hombres de la guerra conozco, y tengo entre ellos amigos muy amados,—como una falta grave contra la verdad y la patria, como una obra culpable de la astucia o del despecho! Mucho pudiera decir, y no lo digo: a mi me duele mucho, Sr. Collazo, todo error cubano; con mi sangre lo quisiera borrar, en vez de publicarlo con mi pluma. Pero diré, por culpa de Vd., que si es noble decir la verdad, lo noble es decirla

toda. Ocultar la verdad es debito; ocultar parte de ella, la que impele y anima, es delito: ocultar lo que no conviene al adversario, y decir lo que le conviene, es delito. Cuando es constante el riesgo de que, por falta de solución tan inmediata como los males que piden remedio, acude el país a la guerra de la desesperación, —peca grandemente contra su deber quien contribuye a propagar la creencia en la inutilidad del sacrificio indispensable.

Y no es que nos infunda por acá temor, como Vd. dice, la pintura del sacrificio que nos enamora, ni que hablemos acá para quitarnos el miedo de unas cuantas hojas de papel. Aquí hablamos para que se oiga allá lo que allá no se puede decir; para levantar la piel podrida; para sacar la sangre al rostro de los cansados y los olvidadizos; para provocar cartas como la de Vd., en que el ataque injusto a un hombre que no ha manchado su mano con el salario que le pagan sus enemigos, sea al menos ocasión de enseñar cuánta virtud patriótica subsiste en los que vivieron demasiado en ella para que pudieran olvidarla. Hablamos para que se sepa que los cubanos que vivimos en el extranjero no vivimos enconados contra el cubano de la Isla, ni echándole en cara una situación de la que no se puede desembarazar; sino ardiendo en amor por él, y en deseo de juntar con él los brazos. Echemos atrás, Sr. Collazo, las guerras de personas, o de corrillo imperial y desdeñoso, o de casta cegata y empedernida; y echemos, Sr. Collazo, adelante las guerras públicas y generosas. ¡Pues si para algo vivo es para impedir, caso de que tal peligro hubiese, que cayera sobre Cuba una guerra que no fuere, desde su raíz hasta su fin, y en métodos como en propósitos, para el bien igual y durable de todos los cubanos! ¿Y no ha oído estos días a miles de hijos de Cuba proclamar, sin una sola voz de disentimiento, ni de rico ni de pobre, ni de negro ni de blanco, ni de patriota de ayer ni de patriota de hoy, ni de hombre de guerra ni de hombre de paz, que "El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar a Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar al país la patria libre?"

No hablamos aquí, Sr. Collazo, para caer en aquel triste estado de antes, cuando los héroes, abandonados por la guía incapaz de las emigraciones, tuvieron tiempo para gangrenarse de manera que a alguno le ha llegado acaso la gangrena al corazón; sino para impedir, como decía ayer un cubano en Cayo Hueso, que "vuelvan a ir por vías opuestas, según fueron, la revolución magnífica y conmovedora, la revolución radical y reconstructora de dentro de la Isla, y aquella de miedos y melindres, de formas y reservas, de corbatín y puño de oro, de los que en algunos instantes parecieron más deseosos de entregar la patria al extranjero que de auxiliar su independencia". No hablamos aquí para rechazar fuerza alguna, de ayer o de hoy, que coadyuve al bien de la patria; ni para repeler, so pretexto de haberla servido, a los que quieran servirla. Pues, ¿qué suerte guardan, Vd. y sus tres compañeros, a los cubanos que por causas notorias no pudieron tomar parte de soldado en la guerra anterior; porque no vivían en Cuba al pie de su caballo; porque los sacaba la policía del barco glorioso; porque salieron del banco de la escuela al banco de la prisión; porque la cárcel o la enfermedad o la pobreza los tuvo lejos de los embarcaderos de la guerra en los primeros años de las expediciones; porque luego no hubieran tenido más modo de ir al campo que echarse a nado al mar?

¿De modo que, para Vd. y sus tres compañeros, los que no pudimos servir a la patria con las armas llevaremos perennemente el marchamo de cobardes, y estamos incapacitados de servirla, o la hemos de servir como réprobos mal admitidos en la iglesia, aun cuando hayamos alzado del polvo la bandera de la Revolución en los instantes en que los que acababan de abandonarla se sentaban a la mesa del Gobierno español? ¡Pues vale más haber recogido del polvo la bandera, que servir al interés del enemigo, hiriendo por el costado a quien la lleva, en el instante en que se le ponen alrededor las fuerzas necesarias para la batalla!

Y ahora, Sr. Collazo, ¿qué le diré de mi persona? Si mi vida me defiende, nada puedo alegar que me ampare más que ella. Y si mi vida me acusa, nada podré decir que la abone. Defiéndame mi vida. Sé que ha sido útil y meritoria, y lo puedo afirmar sin arrogancia, porque es deber de todo hombre trabajar porque su vida lo sea: responder a Vd. sería enumerar los que considero yo mis méritos. Jamás, Sr. Collazo, fui el hombre que Vd. pinta. Jamás preferí mi bienestar a mi obligación. Jamás dejé de cumplir en la primera guerra, niño y pobre y enfermo, todo el deber patriótico que a mi mano estuvo, y fue a veces deber muy activo. Queme Vd. la lengua, Sr. Collazo, a quien le haya dicho que serví yo "a la madre patria". Queme Vd. la lengua a quien le haya dicho que serví en algún modo, o pedí puesto alguno, al Partido Liberal, o que, en eso de la Diputación hice más que oír al capitulado que me vino a tentar inútilmente, no sé en servicio de quién, la vanidad oratoria, y escribir, en respuesta a un ilustre santiaguero, la carta, tomada por la policía al portador, en la que dije que, caso de venirme diputación semejante, se entendiera que la aceptaba para defender en el Parlamento español lo único que a mi juicio puede defender allí, para bien de la Isla y de España, un cubano sensato: la independencia de Cuba. ¡Y con el pie en el barco de la guerra estaré, y si me encargasen que tentara la independencia por la paz, haría esperar el barco y la tentaría! Y en cuanto a lo de arrancar a los emigrados sus ahorros, ¿no han contestado a Vd. en juntas populares de indignación, loa emigrados de Tampa y de Cayo Hueso? ¿No le han dicho que en Cayo Hueso me regalaron las trabajadoras cubanas una cruz? Creo, Sr. Collazo, que he dado a mi tierra, desde que conocí la dulzura de su amor, cuanto hombre puede dar. Creo que he puesto a sus pies muchas veces fortuna y honores. Creo que no me falta el valor necesario para morir en su defensa.

Y aquí cumple, Sr. Collazo, que aluda a lo que se sirve Vd. decirme sobre "darnos las manos en la manigua". Puede ser que el espíritu patriótico que resplandece en su carta, y la consagración de que a mis ojos gozan cuantos pelearon por la libertad, me permitieran olvidar, al darle la mía, que la mano de Vd. es la de un hombre que ha calumniado a otro. Vivo tristemente de un trabajo oscuro, porque renuncié hace poco, en obsequio de mi patria, a mi mayor bienestar. Y es frío este rincón, y poco propicio para visitas. Pero no habrá que esperar a la manigua, Sr. Collazo, para darnos las manos; sino que tendré vivo placer en recibir de Vd. una visita inmediata, en el plazo y país que le parezcan convenientes.

Queda sirviéndole su compatriota. ,

JOSÉ MARTI

Tomado de. José Martí. Obras Competas. T.1. Ed. C. Sociales. La Habana, 1975. Pp.288-293.

La agitación autonomista. 19 de marzo de 1892.

Por. José Martí.

Los sucesos recientes en la política de Cuba son ya conocidos de todos. Un político de mera intriga y atrevimiento, tipo esmerado de cuanto tiene la política de censurable, ha aprovechado el poder que debe a su habilidad para revelar desde él, como ministro de las colonias, el odio con que los españoles autoritarios castigan en sus últimos súbditos de América la rebelión que expulsó su poder del nuevo mundo. Y el partido autonomista, única expresión lícita en el país del alma cubana, compelido por la provocación o movido por el decoro, decidió protestar del ministro con un manifiesto de tono desusado donde el partido reconoce su ineficacia, y la reunión .pública en que confirmó la amenaza de dejar al país sin la expresión política que le es ya familiar, frente al gobierno débil que lo esquilma y provoca.

En los pueblos, como en las familias, mucho se olvida, porque mucho se debe olvidar, cuando, por algún suceso de gravedad inesperada o prevista, llega para todos la hora suprema de la obligación común: aunque el olvido sería inmoral si por su exceso, o por falta de proporción a la realidad, pusiese en peligro los ideales que a tanta costa y en confusión tanta se defienden.

El patriotismo purifica y sublima a los hombres, y por una ley de reacción natural, suele en las horas críticas lucir con fuego intenso en aquellos a quienes estimula el arrepentimiento de los años culpables de patriotismo cómodo; o en los que, enojados de su crédula e inútil fe, ponen en la doctrina nueva el justo deseo de castigar a quienes los defraudaron; o en los que en el bautizo del patriotismo puro anhelan lavar sus culpas grandes. El pecado continuaría, en unos por soberbia, o por política literaria y señorial en otros, si los que saliesen vencidos, sin una sola conquista real, de una época estéril, en que el mero permiso de vivir no ha de confundirse con la vida, trajeran a la época nueva, preparada contra su voluntad y sin su ayuda, una arrogancia que se avendría mal con la demostración plena y anterior de la inutilidad de sus consejos. La continuación de la revolución no puede ser la continuación de los métodos y el espíritu de la autonomía; porque la autonomía no nació en Cuba como hija de la revolución, sino contra ella. Pero los factores del autonomismo, conscientes o inconscientes, entrarán con raras excepciones, los unos por conversión, los otros por simple continuación, en la época revolucionaria definitiva, donde, en asunto que toca a todo el país, ni es lícito negar a una entidad real la parte proporcionada a su significación verdadera, ni es licito concederle, sin trastornos presentes y futuros, sin conflictos de hoy y sin sangre de mañana, sin entorpecimiento de ahora en la preparación y sin inseguridad después en el triunfo, una parte superior al poder de ayudar e impedir que cada entidad tenga. De todas las entidades políticas es esto verdad, no de una sola. La política es una resolución de ecuaciones. Y la solución falla cuando la ecuación ha sido mal propuesta.

Si la revolución tuviese por objeto mudar de manos el poder habitual en Cuba, o cambiar las formas más que las esencias, caería naturalmente la obra

revolucionaria en los que, por profesión o simpatía o liga de intereses, están, entre los habitantes de la Isla, abocados al ejercicio del poder. Pero esta revolución sólo sería posible por sorpresa y acarrearía después del triunfo un estado escandaloso e inquieto de desconfianza, o una guerra civil. La guerra se ha de hacer para evitar las guerras. Rudo como es el refrán de los esclavos de Luisiana, es toda una lección de Estado, y pudiera ser el lema de una revolución: "Con recortarle las orejas a un mulo, no se le hace caballo". Si la revolución es la creación de un pueblo libre y justo con los elementos descompuestos y aun entre sí mal conocidos de una colonia señorial, la obra revolucionaria consiste en fundir y guiar todos estos elementos sin que ninguno de ellos adquiera un predominio desproporcionado, que afloje por los recelos la simpatía de los demás, o por falta de equidad de los ignorantes o de los cultos, ponga la obra revolucionaria en peligro.

No es hora de ver con ojos maliciosos en lo profundo de las intenciones; ni de escatimar el mérito dondequiera que esté; ni de preguntarse si los actos recientes del partido autonomista son debidos al deseo unánime de volver, con noble contrición, a la verdad del país, o si no son más que un desahogo permitido a los más vivaces del partido, para asegurar por él precisamente, con una concesión metropolitana tan inútil a la larga como las demás, la continuación de la política segura y letárgica que en el partido autonomista parece ser la política dominante. Ni ha de ponerse esperanza mayor en la significación revolucionaria del partido autonomista, como contingente espontáneo del partido a la revolución; porque por su continua fidelidad al programa de paz bajo el gobierno, por sus métodos antirrevolucionarios e imprevisores, y por el choque de espíritus patente en el manifiesto mismo, y con más viveza en la junta de Tacón, se ve que aun llegando a su extremo la situación de protesta en que su derrota penosa lo coloca, y el desdén del enemigo, sólo por la eficacia involuntaria e inevitable del reconocimiento final de su incapacidad vendría a contribuir a la revolución el partido que vive, cualesquiera que sean sus escarceos, para hacerla imposible. Ni por su espíritu, ni por su constitución, ni por sus prácticas y relaciones, ni por la fe en la paz española de algunos de sus miembros, ni por la lealtad de unos y el miedo de otros, se ha puesto el partido autonomista en condición de convertir de una mano a la otra sus fuerzas a la guerra. Evitarla fue su objeto continuo, y está en actitud más ventajosa para evitarla que para servirla. Ni dentro de la ley, ni dentro de su esperanza agonizante, ni dentro de su composición real, podría más el partido autonomista, ni insinúa más, que reconocer la ineficacia de impetrar de España, con la sumisión que convida al desdén, una suma de libertades incompatibles con el carácter, los hábitos y las necesidades de la política española.

Los elementos del partido recobrarían la libertad perdida durante la tentativa inútil, y el sentimiento público, fiel a la revolución, volverá a ella con el desorden de que serían responsables cuantos no acudiesen a recuperar los años perdidos por su imprevisión o tibieza, o con el orden de que han de beneficiar todos los que en componerlo pongan a tiempo la mano.

De represa ha venido sirviendo el partido autonomista a la revolución. y la revolución se saldrá de madre en cuanto la fuerza de las aguas rompa la

represa. Cada cual sabrá si sigue con el torrente, o le da la cara, o se le pone de lado.

Es grato esperar, por el ardimiento propio del corazón del hombre y por los consejos de un justo interés, que estén juntos en la hora definitiva de crear la república, los confesos de la política pacífica y los preparadores de la guerra inevitable.

Pero esperarían probablemente en vano los que, por los calores del momento, pudiesen ver más cercana la guerra indispensable, en virtud de la agitación actual, ya porque de sobra se ve su espíritu y alcance verdaderos en la misma apacible composición de la asamblea del teatro, que era el contraste patente del ánimo que en ella se apresuró a ver un pueblo ansioso, ya porque los elementos hostiles de que el partido está compuesto impiden la concurrencia eficaz de su grupo director, decidido por mayoría de opiniones a prolongar la paz inútil con esperas pomposas y entremeses revolucionarios, y el sentimiento del país, que ha sido la fuerza única viva del partido autonómico, y sólo se le allega sinceramente cuando lo ve en camino de romper la paz. El país no cede a los que lo quieren detener, y saltará por sobre ellos. Es preciso que los que lo quieren contener cedan al país.

De esos dos elementos opuestos se compuso siempre el partido autonomista, cuya caquexia viene del empeño fantástico de aprovechar para la continuación del dominio español, las fuerzas que sólo se ponen al lado de sus mantenedores por la fe secreta en que ellos las conducirán a volcarlo. Con fuerzas revolucionarias, criadas en la guerra y mantenidas en la fe de ella por la inutilidad y el oprobio de la paz, sólo puede hacerse la política de la revolución. Y no hay, en honra, el derecho de emplear las fuerzas de la revolución para oponerse a ella.

Ni enojo ni suspicacia se ha de poner en el estudio de los problemas políticos de un país, ni es lícito llevar a ellos la misma fuerza angélica del apostolado, si no se la administra y disciplina con la serenidad de la razón. La suspicacia excesiva malea el juicio, y se ha de suponer en los demás tanta virtud como aquella de que nosotros mismos seamos capaces. Pudiera el partido autonomista, con viril reconocimiento de sus yerros, y su precipitado empleo en una organización de cuyo desorden es responsable, iniciar la tarea de reunir en un espíritu común de resistencia definitiva, las fuerzas que después de la guerra ha permitido desordenarse en la resistencia mansa. Pero es lícito dudar de que fomente el espíritu innegable de rebelión en que se agita el número del partido, el grupo director que con prisa poco astuta se prevale de su primer tardío acto de viveza para ofrecerse como la garantía más preciosa de paz.

La agitación autonomista no es, probablemente, el deseo de poner fin a una paz falsa y corruptora, que no asegura la riqueza ni promueve el trabajo ni respeta el cuerpo o el alma del hombre; sino el aprovechamiento de un deber de dignidad ya ineludible, para continuar demorando los peligros de encararse con la dominación española. Pero de esta agitación involuntaria del partido autonomista resultan dos lecciones que el partido no podrá desoír, y saludará con júbilo la patria. Una es la prueba evidente de que el país conserva entera el alma heroica que prefiere los peligros del valor a las vergüenzas de la paz; y otra es la certidumbre de que en la hora grandiosa de la protesta se juntarán,

sin reparos ni iras, todos los que hayan lavado su corazón en el bautismo del sacrificio.

Tomado de: José Martí. *Obras Completas*. Tomo 1. Ed. C. Sociales. La Habana, 1975,.331-335.

Autonomismo e independencia. 26 de marzo de 1892.

Por. José Martí.

Por la confusión de los términos se confunden los hombres.

No hay que estar a las palabras, sino a lo que está debajo de ellas.

La autonomía sería una palabra grata al cubano y al puertorriqueño, puesto que autonomía sólo quiere decir gobierno propio, si el autonomismo no hubiese descompuesto los elementos necesarios para el gobierno propio.

La independencia sería más temible que deseable si con el nombre de ella se levantase a ahogarla una nueva tiranía.

Los autonomistas, con su derecho pleno de cubanos, pueden, cambiando totalmente de espíritu y de métodos, entrar en la obra que perdura cuando la suya se viene abajo, en la obra que se mantuvo abierta para recibir a los mismos que la perseguían y reprobaban, en la obra nueva y radical de la independencia. La independencia, que se anhela para fundir en el trabajo victorioso de la creación del pueblo nuevo los factores que pueden debilitarlo o rendirlo al extraño si se aflojan o divorcian, jamás podrá ser la continuación de la obra tortuosa, indecisa, descorazonada y parcial de la autonomía.

No es la caja sólo lo que hay que defender, ni es la patria una cuenta corriente, ni con poner en paz el débito y el crédito, o con capitanear de palaciegos unas cuantas docenas de criollos, se acalla el ansia de conquistar un régimen de dignidad y de justicia, en que en el palacio del derecho, sin empujar de atrás ni de adelante, sean capitanes todos. La independencia no ha de ser, porque más valdría entonces que no fuese, el desconocimiento del derecho de una entidad cualquiera de la familia del país, nueva o histórica: hemos sido azotados, y el primero en verdad sería el que hubiese recibido más azotes, si no estuviese antes que él el que se alzó contra ellos. Por el poder de erguirse se mide a los hombres. Las columnas son sustento más seguro de un pueblo que los lomos. Los lomos se han de enderezar. Las columnas se rompen, pero no se doblan. La obra de la columna no podría hacerse con los lomos. Con el autonomismo de gabinete, que con la bandera de la evolución se ha puesto en el camino de la evolución real del país y sólo entrará en vida cuando entre en ella, —la independencia sólo puede obrar como se obra con los obstáculos: o se carga con ellos, y se les abre espacio para seguir la pelea con más poder, o se les deja de lado. Pero el número del país, que por el autonomismo enseñaba su anhelo de libertad inextinguible, y expresaba en él los deseos de independencia que agitan su corazón; el número del país, que por la tentación de la actividad mantenía en el autonomismo la resistencia a España, ése no es ejército propio de los que con España pueden vivir en paz sincera, y apetecen y buscan la paz con España, y desconocen con su abría peninsular el alma criolla, sino ejército de la resistencia contra España. Y el día en que pudiese

volver a surgir, aunque hemos de sangrar y bregar porque no surja, el conflicto por donde la guerra pasada vino a fin, el conflicto entre el espíritu confuso y grandioso de la guerra, sublime y viable a pesar de su desorden, y el ánimo sectario y encogido de aquellos en quienes se vinculó su representación, no estará el número del país con los que miran más a un grupo de él que a la obra común de todos los grupos, o a los intereses de unos más que al interés de todos; no estará con los que en un pueblo probado por el heroísmo brillante de la campaña y el heroísmo silencioso del destierro, quieran continuar la vida arrogante o recelosa de la esclavitud, con sus miras poblanas y sus hábitos canijos; no estará con los enemigos de la independencia. Y sólo los enemigos de la independencia pueden estar con los que no la traigan en su corazón.

Tomado de: José Martí. Obras Completas. Tomo 1.. Ed. C. Sociales. La Habana, 1975. P.355-356

Generoso deseo. 30 de abril de 1892.

Por: José Martí.

Llega a última hora la noticia de Patria que los beneméritos cubanos del club "Ignacio Agramonte", de Tampa, han decidido nombrar órgano del club a este periódico, y convidan a las demás asociaciones a que hagan el mismo nombramiento.

Es lo primero, de parte de esta redacción, felicitarse, más que por el honor que se le hace, por la disposición del alma cubana, que en él se revela a premiar aquellas obras públicas que en un período de injusticia tiendan a la justicia, que en un período de confusión tiendan al orden. Grato como es al bienintencionado el premio de su buena intención, le w más grata la prueba de que un pueblo tachado de desunión congénita • irremediable, peca sólo, como en este generoso caso, por la premura en recompensar los esfuerzos hechos para mostrar su capacidad constante y presente de obras cuyo éxito actual y futuro depende de la unión.

Ni puede en realidad censurarse como pecado de virtud el del glorioso club tampeño, porque en el convite a las asociaciones hermanas se ha de ver solamente, como ve Patria, el deseo de robustecer con el aplauso visible la política que, a poco de enseñarse, ha dado ya tres resultados positivos:—la organización, en un solo espíritu y objeto, de todas las emigraciones antillanas;—la aprobación afectuosa del país, a los métodos oportunos y amplios por donde pueden unirse el sentimiento y pensamiento revolucionarios, sólo impotentes hasta hoy por lo dispersos;—y la atracción franca,—sin intrigas oprobiosas, ni complicidades ocultas, ni adulación baja, ni reparto de poderes ajustado sobre la cabeza del país,—de los elementos confusos u hostiles cuya cooperación sincera ha de ser el fin principal de todo pensador cubano. ¡Porque ésta nuestra es obra de amor y fundación, que debe echar raíces en todas las buenas entrañas!

La unidad de pensamiento, que de ningún modo quiere decir la servidumbre de la opinión, es sin duda condición indispensable del éxito de todo programa político, y de toda especie de empresas, principalmente de aquellas que por la fuerza, la novedad y la oportunidad del pensamiento se acercan más al éxito

que cuando iban sin otro rumbo que el de la pasión o el deseo desordenado, que más perturban que serenan los ánimos y alejan que acercan, en un país harto probado y harto razonador para lanzarse a tentativas oscuras que no satisfagan su juicio. El deseo de independencia sobró siempre en nosotros, y el corazón para conquistarla: falta sólo la confianza en los medios nuevos que se habían de emplear, puesto que del empleo de los antiguos nacieron miedos y peligros graves, siempre menores que la grandeza que habrá de sofocarlos: falta sólo la confianza en el pensamiento de la guerra, en el plan esencial y final de la revolución. Abrir al desorden el pensamiento del Partido Revolucionario Cubano sería tan funesto como reducir su pensamiento a una unanimidad imposible en un pueblo compuesto de distintos factores, y en la misma naturaleza humana. Si por su pensamiento, y por su acción basada en él, ha de ser eficaz y gloriosísima la campaña del Partido Revolucionario Cubano, es indispensable que, sean cualesquiera las diferencias de fervor o aspiración social, no se vea contradicción alguna, ni reserva enconosa, ni parcialidades mezquinas, ni arrepentimiento de generosidad, en el pensamiento del Partido Revolucionario. El pensamiento se ha de ver en las obras. El hombre ha de escribir con las obras. El hombre sólo cree en las obras. Si inspiramos hoy fe, es porque hacemos todo lo que decimos. Si nuestro poder nuevo y fuerte está en nuestra inesperada unión, nos quitaríamos voluntariamente el poder si le quitásemos a nuestro pensamiento su unidad.

Y como el asegurar esta unidad ha sido, en la notoria y alta pureza de sus miras, el único móvil del club "Ignacio Agramonte", él no ha de tener a mal que Patria lo convide, público ya como es el mérito esencial de su invitación, a abandonar un proyecto de unidad que, por el desconocimiento natural entre los hombres que viven a largas distancias, o por la personalidad saludable en las épocas revolucionarias, que es tan dañino exagerar como mermar, pudiera acarrear precisamente, con el desorden natural en un número extenso de voluntades, una apariencia poco deseable de falta de unidad.

Patria ha nacido de lo más puro del alma patriótica, con un ansia vehemente de unir en la confianza y el afecto a los hombres que han de vivir en paz en una tierra afortunada y hermosa: trae al mundo este pobre periódico el corazón de un gigante y la limpieza de un niño; ¡el corazón es aquí lo único gigante! Patria vigilará por la conservación de todas las fuerzas vivas de la libertad en las dos islas, del decoro del hombre en ellas, y en todas partes. Patria nació y se mantendrá para procurar, con métodos siempre irreprochables, con el argumento del ejemplo y con la ternura de la plegaria silenciosa, el fortalecimiento de la virtud en el alma patriótica de las Antillas, y la conversión al bien-y al honor de los mismos que la denuncian y traicionan. Patria no turbará jamás su virtud con el interés que mancha y ofusca, ni con el más legítimo de los rencores. Patria es un pecho abierto, y convida a todos los hombres a que pongan en él las manos. Ella anhela sólo el mayor bien del país, y la mayor fuerza de los medios porque se ha de conquistarlo.

El noble club de Tampa, que en fecha memorable dio su ocasión primera a esta campaña de ímpetu y ordenamiento, sólo se ha anticipado, con su convite generoso, a acelerar el logro de esta unidad de idea que con razón cree el club indispensable. Pero es seguro que el Partido Revolucionario Cubano—cuyos Estatutos no han de desdecir de sus Bases públicas, porque no está en lo

racional y humano que desdigan.—habrá puesto en manos precisas este deber de propaganda y publicación que en cuanto a ideas esenciales, no puede dejarse en confusión y abandono. Es seguro que el juicio que parece hasta ahora presidir en la ejecución de los propósitos del Partido Revolucionario hallará modo natural de dar dignidad constante y especial firmeza a toda la obra hablada del Partido, sin ceñir sus varias asociaciones a una obligación que, por roces de detalle, o por la independencia local, o por simpatías de personas, pudiera a alguna de ellas parecer excesiva o pesada. Son muy susceptibles los pueblos nuevos, y suele inquietarlos la misma virtud en que, por la larga vida sin ella, tienen cierto derecho a no creer. Los que han padecido bajo el dueño, aman con vehemencia, y aun recelosamente, el detalle menor de la libertad. Y se debe estimularlos a que lo amen. El hombre es ordenado y bueno, y acaba siempre por salvarse de si mismo.

Con alma de hermano da gracias Patria al club de Tampa "Ignacio Agramonte", inspirado en cuanto hace e intenta por la purísima virtud que mantuvo fuerte en la vida al héroe cuyo nombre tiene derecho a llevar. Y de cuantos premios recoja, acepta como e! más honroso el de que corazones de aquella limpieza lo elijan como su órgano natural. Es premio grande el de ser órgano del patriotismo virtuoso y fundador. Acepta Patria con regocijo la representación que en ella pone el club de Tampa. Pero opina, en cuanto al noble convite, que la unidad de pensamiento del Partido ha de dejarse a la responsabilidad y cuidado de quien por deber especial haya de velar por ella, y sabrá de seguro, poniéndose en todos los detalles de la realidad, combinar la firmeza del pensamiento del Partido con las condiciones peculiares y delicadas de un pueblo naciente.

Tomado de José Martí. *Obras Completas*. T.1. Ed. C. Sociales. La Habana, 1975.p.423-426

El remedio anexionista. *2 de julio de 1892*

Por: José Martí.

Un buen oído oye en la sombra los pasos de los tejedores silenciosos. y podría ahora un buen oído, en las cosas cubanas, notar como un esforzado aleteo, y como una empeñosa consulta, del lado de los tejedores. Lo cual es un excelente augurio para los partidarios de la independencia cubana. Cuando los mantenedores de la dominación española en Cuba, fean nacidos en Cuba o en España, acuden con tesón estéril, renovando en pequeño los trabajos anexionistas que nunca volverán a tener las proporciones que un día por otras causas tuvieron,—a reanimar, y tratar de cerca la solución de la anexión; cuando, con el desmayo de una poli-tica que no ha podido descubrir los medios de realizar lo que se propone, que está gravada con su origen esclavista y que no cuenta con el poder del sentimiento público, procuran por gestiones parciales,—sin garantía ni probabilidad de que la gestión pudiera llegar a comprender los elementos enconados que habrían de unirse en ella,—la alianza del poder extranjero anexador, que ni por su política interna, ni por el origen esclavista de la idea de anexión, ni por el mero estado de deseo en que flota en él la idea, puede condensarla en proyectos prácticos y medios viables antes de que estalle por su exceso la angustia de la Isla; cuando los enemigos de la guerra de independencia en Cuba, por el horror y trastornos económicos

de la guerra vuelven los ojos a un aliado extranjero que no ha hallado más medios hasta hoy para adelantar las vagas pretensiones de anexión que aconsejarnos el empezar por hacer por la guerra nuestra independencia; cuando se acude con más viveza que la usual a la política de anexión, aunque sea por meros tanteos de cautela, de importancia y fuerza totalmente inferiores a la pasión y urgencia de los problemas de la Isla,—la señal es segura de que la Isla, aun en lo que tiene de más prudente y tibio, está convencida de la imposibilidad de hallar acomodo con España, y busca salida de ella. Esta disposición de ánimo en el país es la que conoce y declara el Partido Revolucionario Cubano; y puesto que la idea de anexión, como reme dio político, no pasa, ni de parte de Cuba ni de parte de los Estados Unidos, de meros acercamientos, más o menos misteriosos, entre una decena de personas que la ven con simpatía,—acercamientos que no parece que puedan llegar, por las hostilidades de la política interna y la vaguedad actual de la idea en el Norte, y por la resistencia que a su hora se organizaría sin duda dentro y fuera de Cuba,—a la realidad compleja y laboriosa de solución política en el término necesariamente breve en que la Isla, por conservación propia, ha de tentar alguna solución:—puesto que el remedio anexionista no está,—cuenta aparte de su? muchos obstáculos,—en el grado de precisión, y madurez necesario para acudir como solución inmediata al problema inmediato de la Isla,—el deber patente e ineludible de los cubanos, y del alma de ellos que se mueve hoy con el nombre de Partido Revolucionario Cubano, es acudir a la solución más preparada y posible, a la solución popular c histórica, a la solución natural e inevitable a que acude el país a falta de otra cercana, a la solución que el mismo poder anexador, con frialdad dolorosa, considera fatal e ineludible para iniciarse en su gracia,—la guerra preliminar de la independencia. Parece natural hacerla de una vez, si de todos modos tenemos que hacerla. Luego veremos, con el hecho de habernos levantado en armas en la misma generación en que sucumbimos, y de haber triunfado si esta prueba plena de capacidad nacional no altera las únicas bases firmes de la idea anexionista: la creencia honrada de muchos cubanos en la ineptitud de Cuba para su propia redención, y la opinión de ruindad constitucional e irredimible incompetencia en que nos tiene el pueblo de los Estados Unidos, por ignorancia y preocupación, por la propaganda maligna de los políticos ambiciosos, y por el justo desdén del hombre libre al esclavo.

De dos fuentes vino en Cuba, limpia una y otra envenenada, la idea de la anexión, que no ha desaparecido aún, porque al temor piadoso de la guerra se junta en muchos cubanos la incredulidad en nuestra actitud, fomentada por el fracaso aparente, y no verdadero, de la guerra; ni está para desaparecer, porque, en la agitación natural y sana con que se entregará a la libertad, hasta calmar el primer hervor, nuestro pueblo nuevo, y en el miedo y disgusto con que los hombres autoritarios y los acaudalados verán el bullicioso bautismo político de una república sincera, la intriga de la anexión será el recurso continuo de los que prefieran la unión desigual con un vecino que no cesará de codiciarnos al riesgo de su propiedad o a la mortificación de su soberbia. Obraría muy de ligero quien creyese que la idea de la anexión, irrealizable e innecesaria como es, desaparecerá de nuestros problemas por su flojedad esencial, por la fuerza de nuestros desdenes, o por el brío de nuestra censura. La naturaleza impalpable de los fantasmas les permite flotar vagamente, y escapar a la persecución. La idea de la anexión, por causas naturales y

constantes, es un factor grave y continuo de la política cubana. Hoy con la mejor voluntad de muchos anexionistas sinceros, demora la independencia;—con lo que sin querer la sirve, como sirve todo lo natural, porque le da más tiempo a apretar y robustecer sus factores—y entre otras cosas— a limpiar el debate político del encono innecesario entre hombres que buscan con igual buena fe, aunque con caracteres de temple diverso, el bien de la patria. Mañana, por causas menos atendibles de nuestra política interior, perturbará nuestra república,—con lo que la servirá también, porque el miedo de dar razón a los timoratos o ambiciosos que nos acusen de ineptitud para el gobierno, moderará los ímpetus de un país que, en el alboroto de su mayoría, pudiera tratar de ejercitarla con exceso. La idea de la anexión es un factor político, menos potente hoy que nunca, y destinado a impotencia permanente; pero como a factor político se le ha de tratar a la vez que ce demuestre su ineficacia, y con el respeto que toda opinión franca merece, porque la sustenta de buena fe más de un cubano sincero, temeroso de la ineptitud radical en que a su juicio nos deja la colonia, y confiado por raciocinio singular sin duda, en que los que hemos de saber gobernarnos como nación, en Estado libre de la Unión Americana, no sabremos, por el simple hecho de no estar unidos a un pueblo de carácter y hábitos diversos, gobernarnos como nación. Mas el raciocinio, no por singular deja de ser libre. No inspira respeto ciertamente, sino coraje, al hábito de servidumbre en algunos hombres tan arraigado que les quita toda confianza en sí, y, aliado a la soberbia, llévales hasta suponer en los demás la impotencia que en sí propios reconocen. Mueve a impaciencia, y no a respeto, la ignorancia dorada que niega a nuestra propia familia de pueblos la virtud que por sus mismas culpas se comprueba; y admira desde el libro impasible la organización y carácter de un país cuya naturaleza verdadera desconoce. Pero el único modo de quitar razón a los cubanos, y a los españoles, que de buena fe creen en nuestra incapacidad para el gobierno propio,—aunque creen en la capacidad tan luego como nos liguemos con un pueblo diverso del nuestro, y que tiene sobre nuestro país miras distintas de las nuestras, miras de factoría y de pontón estratégico,—es demostrarles, con nuestra organización y victoria, que no todos los cubanos se contentan con fiar a Cuba al capricho del azar, o a la política de espera de una república que se declara ya agresiva, y nos comprende, como puesto de defensa necesaria, en su1 plan de agresión: que los cubanos saben disponer a tiempo el remedio inmediato a un mal inmediato,—la guerra generosa de independencia en un país que está abocado a ella en todos los instantes, y cuya angustia urgente no le da tiempo a esperar que se pongan de acuerdo, en Cuba y en los Estados Unidos, los elementos anexionistas cuya energía ha llegado solamente, en medio siglo de trabajo, a enviar a Cuba una expedición infeliz en los días en que la mayoría esclavista de los Estados Unidos necesitaba un Estado más que asegurase el poder político vacilante de los mantenedores de la esclavitud.

Tomado de José Martí. Obras Completas. Ed. C.Sociales. T. II. La Habana, 1975. P.48-51.

Al generalMáximo Gómez

Santiago de los Caballeros, Santo Domingo

13 de Septiembre de 1892

Sr. Mayor General del Ejército Libertador de Cuba Máximo Gómez

Señor Mayor General:

Ei Partido Revolucionario Cubano, que continúa, con su mismo espíritu de creación [redención] y equidad, la República donde acreditó Vd. su pericia y su valor, y es la opinión unánime de cuánto hay de visible del pueblo libre cubano, viene hoy a rogar a Vd., previa meditación y consejos suficientes, que repitiendo [renovando] su [el] sacrificio ayude a la revolución como encargado supremo del ramo de la guerra, a organizar dentro y fuera de la Isla el ejército libertador que ha de poner a Cuba, y a Puerto Rico con ella, en condición de realizar, con métodos ejecutivos y espíritu republicano, el [su] deseo manifiesto y legítimo de la independencia.

Si el Partido Revolucionario Cubano fuese una mera intentona, o serie de ellas, que desatase sobre el sagrado suelo de la patria una guerra tenebrosa, sin composición bastante ni fines de desinterés, o una campaña rudimentaria que pretendiese resolver con las ideas vagas y el valor ensoberbecido los problemas complicados de ciencia política de un pueblo donde se reúnen, entre vecinos codiciados o peligrosos, todas las crudezas de la civilización y todas sus capacidades y perfecciones;—si fuese una revolución incompleta, de más adorno [palabras] que alma, que en el roce natural y sano con los elementos burdos que ha de redimir, vacilara o se echase atrás, por miedo a las consecuencias naturales y necesarias de la redención, o por el puntillo desdeñoso de una inhumana y punible superioridad;— si fuese una revolución falseada, que por el deseo de predominio o el temor a la sana novedad o trabajo directo de una república naciente, se disimulase bajo el lema santo de la independencia, a fin de torcer, con al influjo ganado por él, las fuerzas reales de la revolución, y contrariar, con una política sinuosa y pardal, sin libertad y sin fe, la voluntad democrática y composición equitativa de los elementos confusos e impetuosos del país;—si fuese un ensayo imperfecto, o una recaída histórica, o el empeño novel del apetito de renombre, o la empresa inoportuna del heroísmo fanático,— no tendría derecho el Partido Revolucionario Cubano a solicitar el concurso de un hombre cuya gloria merecida, en la prueba larga y real de las virtudes más difíciles, no pude contribuir a llevar al país más conflictos que remedios, ni a arrojarlo en una guerra de mero sentimiento o destrucción, ni a estorbar y corromper, como en otras y muy tristes ocasiones históricas, la revolución piadosa y radical que animó a los héroes de la guerra de Yara, y le anima a Vd., hoy como ayer, la idea y el brazo.

Pero como el Partido Revolucionario Cubano, arrancando del conocimiento sereno de los elementos varios y alterados de la situación de Cuba, y del deseo de equilibrarlos en la cordialidad y la justicia, es aquella misma revolución decisiva, que al deseo de constituir un pueblo próspero con el carácter libre, une ya, por las lecciones [pruebas] de la experiencia, la pericia requerida para su ordenación y gobernación; como el Partido Revolucionario Cubano, en vez de fomentar la idea culpable de caer con una porción de cubanos contra la voluntad declarada de los demás, y la odiosa ingratitud de desconocer la abnegación conmovedora, y el derecho de padres de los fundadores de la primera república, es la unión, sentida e invencible, de los hijos de la guerra con sus héroes, de los cubanos de la Isla con los que viven fuera de ella, de

todos los necesitados de justicia en la Isla, hayan nacido en ella o no, de todos los elementos revolucionarios del pueblo cubano, sin distingos peligrosos ni reparos mediocres, sin alardes de amo ni prisas de liberto, sin castas ni comarcas,—puede el Partido Revolucionario Cubano confiar en la aceptación de Vd., porque es digno de sus consejos y de su renombre, [su consejo y renombre.]

La situación confusa del país, y su respuesta bastante a nuestras preguntas, allí donde no ha surgido la solicitud vehemente de nuestro auxilio; nos dan derecho, como cubanos que vivimos en libertad, a reunir enseguida, y mantener dispuestos, en acuerdo con los de la Isla, los elementos con que podamos favorecer16 la decisión del país. Entiende el Partido que está ya en guerra, así como que estamos ya en república, y procura sin ostentación ni intransigencia innecesaria, ser fiel a la una y a la otra. Entiende que debe reunir, y reúne, los medios necesarios para la campaña inevitable, y para sostenerla con empuje; y que, —luego que tenemos la honrada convicción de que el país nos desea y nos necesita. y de que la opinión pública aprueba los propósitos a que no podríamos faltar sin delito, y que no debemos propagar si no los hemos de cumplir,—es el deber del Partido tener en pie de combate su organización, reducir a un plan seguro y único todos sus factores, levantar sin demora todos los recursos necesarios para su acometimiento, y reforzarlos sin cesar, y por todas partes, después de la acometida.—Y al solicitar su concurso, señor Mayor General, esta es la obra viril que el Partido le ofrece.

Yo ofrezco [invito] a Vd., sin temor de negativa, [a] este nuevo ti abajo, hoy que no tengo más remuneración que brindarle [para ofrecerle] que el placer del sacrificio y la ingratitud probable de los hombres. El tesón con que un militar de su pericia,—una vez que a las causas pasadas de la tregua sustituyen las causas constantes de la revolución, y el conocimiento de sus yerros remediables,—mantiene la posibilidad de triunfar allí donde se fue ayer vencido; y la fe inquebrantable de Vd. en la capacidad del cubano para la conquista de su libertad y la práctica de las virtudes con que se le ha de mantener en la victoria, son prueba sobrada [pruebas suficientes] de que no nos faltan los medios de combate, ni la grandeza de corazón, sin la cual cae, derribada o desacreditada, la guerra más justa. Vd. conoció, hombre a hombre a aquellos héroes incansables, [inmortales.] Vd. vio nublarse la libertad, sin perder por eso la fe en la luz del sol. Vd. conoció y practicó aquellas virtudes que fingen desdeñar, [afectan ignorar] o afean de propósito," los que así creen que alejan el peligro de verse obligados, de nuevo o por segunda vez, a [o] imitarlas, y que sólo niegan los que en la estrechez de su corazón no pueden concebir mayor anchura, o los soberbios que desconocen en los demás el mérito de que ellos mismos no se sienten capaces. Vd., que vive y cría a los suyos en la pasión de la libertad cubana, ni puede, por un amor insensato de la destrucción y de la muerte, abandonar el retiro respetado y el amor de su ejemplar familia, ni puede negar la luz de su consejo, y su enérgico trabajo, a los cubanos que, con su misma alma de raíz, quieren asegurar la independencia amenazada de las Antillas y el equilibrio y porvenir de la familia de nuestros pueblos en América.

Los tiempos grandes requieren grandes sacrificios; y yo vengo confiado a pedir [rogar] a Vd. que deje en manos de sus hijos nacientes y de su compañera

abandonada la fortuna que les está levantando con rudo trabajo, para ayudar a Cuba a conquistar su libertad, con riesgo de la muerte: vengo a pedirle que cambie el orgullo de su bienestar y la paz gloriosa de su descanso por los azares de la revolución, y la amargura de la vida consagrada al servicio de los hombres. Y yo no dudo, señor Mayor General, que el Partido Revolucionario Cubano, que es hoy cuánto hay de visible de la revolución en que Vd. sangró y triunfó, obtendrá sus servicios en el ramo que le ofrece, a fin de ordenar, con e! ejemplo de su abnegación y su pericia reconocida, la guerra republicana que el Partido está en la obligación de preparar, de acuerdo con la Isla, para la libertad y el bienestar de todos sus habitantes, y la independencia definitiva de las Antillas.

Y en cuanto a mí, Señor Mayor General, por el término en que esté sobre mí la obligación que me ha impuesto el sufragio cubano, no tendré orgullo mayor que la compañía y el consejo de un hombre que no se ha cansado de la noble desdicha, y se rio día a día durante diez años en frente de la muerte, por defender la redención del hombre en la libertad de la patria.

Patria y Libertad.

El Delegado

JOSÉ MARTÍ

Ciegos y desleales. 28 de enero de 1893.

Por. José Martí.

La política es la verdad. La política es el conocimiento del país, la previsión de los conflictos lamentables o acomodos ineludibles entre sus factores diversos u opuestos, y el deber de allegar las fuerzas necesarias cuando la imposibilidad patente del acomodo provoque y justifique el conflicto. Lo que se tiene en el corazón, lo que se saca del corazón del país, se dice con una fuerza que despierta a los montes dormidos, a los montes que ya se desperezan y engalanan: y el mérito es de la verdad, y no de quien la dice. El bello mensajero, de pintada palabra y ala» de oro, irá como centella por el mundo, encendiendo las tumbas y los pueblos, y dormirá en la gloria: pero si la verdad falta a su voz, la palabra, como un vano cohete, caerá apagada a tierra, en el silencio de la noche.

Cuando se habla en nombre del país, —o se dice lo que de veras dice el país, o se calla. Es lícito y honroso aborrecer la violencia, y predicar contra ella, mientras haya modo visible y racional de obtener sin violencia la justicia indispensable al bienestar del hombre; pero cuando se está convencido de que por la diferencia inevitable de los caracteres, por los intereses irreconciliables y distintos, por la diversidad, honda como la mar, de mente política y aspiraciones, no hay modo pacífico suficiente para obtener siquiera derechos mínimos en un pueblo donde estalla ya, en nueva plenitud, la capacidad sofocada,—o es ciego el que sostiene, contra la verdad hirviente, el modo pacífico; o es desleal a su pueblo el que no lo ve, y se empeña en proclamarlo. No quiere a su pueblo el que le ahoga la capacidad. No quiere a su pueblo el

que se empeña en detenerlo en pleno mundo, a la hora en que los pueblos émulos y semejantes le toman ya la delantera. No quiere a su pueblo el que lo ve piafar, fuerte para el trabajo propio y útil, en los dinteles de la libertad y de la vida ¡y castra a su pueblo, y pone a la diligencia de Jaén su pueblo castrado!

De las venas hay que sacarse la podre. La sangre mala ha de salir, y hay que abrirse las venas. Las venas hinchadas, o se abren, o ahogan. O se da cauce a la revolución, o rompe la revolución sin cauce. La política no es ciencia emprestada; sino que ha de ser propia. Al país. lo del país, y nada menos de lo que necesita el país. Las llagas no se curan con linaza. La palabra no es para encubrir la verdad, sino para decirla. Cuando el triunfo de una política requiere nada menos que el cambio de naturaleza del pueblo que la ha de conceder, y cambios en la naturaleza misma, cambios en la posición de la tierra y en la inmensidad de la mar, es ocasión de deponerse para los que comprendan que los males álgidos no se remedian con panaceas por descubrir, para los que no pueden cambiar la tierra ni la mar.

Cuando en el concierto de pueblos aspirantes, que producen lo mismo que nuestro pueblo, le cruzamos al pueblo los brazos, a que a mansalva le ocupen los mercados y le tomen las vías los pueblos que han tenido el valor de la libertad,—no salvamos a nuestro pueblo, sino que somos los agentes voluntarios y culpables de su perdición. La cobardía no es la única ciencia. La ciencia está en conocer la oportunidad y aprovecharla: en hacer lo que conviene a nuestro pueblo, con sacrificio de nuestras personas; y no en hacer lo que conviene a nuestras personas, con sacrificio de nuestro pueblo. 0 se habla lo que está en el país, o se deja al país que hable.

Si se cree que un pueblo de mente contemporánea y superior capacidad, sazonado en la gloria de la guerra y la disciplina del destierro, puede sujetar sus bríos a la pereza y el vicio, a la ignorancia y el interés, de un pueblo retrasado, de capacidad inferior;—si se cree que un país nuevo, de destino inmediato y activo, puede ir de reata, mientras el mundo hierve y codicia en torno suyo, de un pueblo mayoral y retacero, sin guía ni razón de su destino propio;— si se cree que una tierra peleada, cuya alma de rebelión pedía sólo el orden que hoy se pone, fiará la cura de sus males, presentes y urgentes, a un remedio futuro, y tan improbable como lento;—si se cree que a la hora de sentar plaza, como pueblo de producción tropical, en el continente en que nos puso la naturaleza, debemos perder, en la espera de que España nos conceda el modo de salir de ella, el tiempo que emplean en tender su comercio por el continente los pueblos que no tuvieron nuestra fe suicida, quien lo crea con su honor, es culpable de política aprendiz y romántica, y de benévola ceguera.

Pero el que esté convencido de la incapacidad irremediable de la política española para poner a Cuba, dentro del plazo vital, en posesión de sí, y en medio de la ruina creciente de la patria, mantenga y proclame contra su convicción la fe en el remedio de la política española; el que conozca la insuficiencia de una ley electoral burlona y mezquina para resolver los problemas improrrogables y totales del país, y cara a cara de la gravedad de éstos, defienda la ley afrentosa como remedio eficaz y aceptable para las angustias patrias; el que a la hora todavía oportuna en que su pueblo puede entrar, por el decoro de un esfuerzo feliz, en la competencia adelantada de las

tierras de América, mantiene a sabiendas la política infecunda que lo sujeta a una metrópoli inútil, cuando pudiera aprovecharse la ocasión ya escasa de tomar puesto entre los pueblos competidores; el que, por miedo a la verdad y al necesario sacrificio, contribuya a sostener, contra su propia opinión, la esperanza hueca de un país de sangre viva y ociosa, y de necesidades impacientes, en una política sin pan ni porvenir, en una política sin seguridad y sin honor, en una política de quiebros y de bofetadas,—ése es culpable de veras, porque es desleal. Es desleal a su patria en la hora decisiva. Las oportunidades pasan para los pueblos, como para los hombres... Es lícito suponer que en nuestra tierra son más los ciegos que los desleales. ¿Qué decimos? ¿Habrá de veras, en la tierra de nuestras entrañas, algún desleal?

Tomado de José Martí. Obras Completas. T. II. Ed. C. Sociales. La Habana, 1975. Pp. 216-218.

"¡Vengo a darte patria!"14 de marzo de 1893.

PUERTO RICO Y CUBA

Por. José Martí.

Una sencilla tarjeta postal, firmada por dos puertorriqueños y un cubano, invitó a un limitado número de amigos de la independencia antillana "a cruzar impresiones alrededor de una mesa fraternal", y eran quince los hombres que con alma de hermano se unieron en un salón de Raymond a hablar de la fe común, del cariño cada día más apretado entre las dos Antillas, del campo seguro que deja abierta a la empresa de la emancipación el mísero y previsto resultado del inútil acatamiento a la reforma electoral, que hubiera podido venir a ser un respiro más para los cubanos tímidos y una prórroga más para la dominación española si desde el guajiro hasta el prócer en la Isla de Cuba, si desde el jíbaro hasta el poderoso en Puerto Rico, no estuviese minada la tierra por una de aquellas revoluciones espontáneas que acaso sólo necesiten para estallar el pretexto propicio de una concesión que viene a ser una nueva ofensa, y el legítimo descontento de un pueblo que ve en manos de sus déspotas a aquellos de quienes esperó honor y empuje suficientes para echar a los déspotas abajo. ¿Qué importan los nombres de los que pongan su pueblo, a costa de un poco da sangre, en condiciones de realidad y vigor?: ¡paso a los emancipadores, bien surjan de Cuba, bien vayan de afuera! El vanidoso mira a su nombre; y el hombre honrado a la patria. Lo penoso e inútil es la sumisión voluntaria a un estado continuo y creciente de miseria y oprobio. Lo culpable, en las horas decisivas, es la indecisión. En las horas de crisis se enjuga la pluma del bufete, se besa en la frente a los hijos, y se va, con la luz en el alma, y una dicha mayor que todas las del mundo, al sacrificio que pide el derecho amenazado del cliente a quien le aceptamos la defensa, con los honorarios a la vez que los peligros. Un pueblo no es un banquete, puesto a toda hora para nuestro gozo, con sus entremeses de fuegos artificiales; sino una masa de esperanzas y dolores, de vileza que se ha de sujetar y de virtud que se ha de defender, de ignorancia apasionada y luces e instintos que la salvan y dirigen, de hombres a quienes se ha de querer y servir como sirve el médico al enfermo que le muerde las manos. Al servicio de la patria se sale

desnudo, a que el viento se lleve las carnes, y las fieras se beban el hueso, y no quede de la inmolación voluntaria más que la luz que guía y alienta a sus propios asesinos. La patria no es comodín, que se abre y cierra a nuestra voluntad; ni la república es un nuevo modo de mantener sobre el pavés, a buena cama y mesa, a los perezosos y soberbios que, en la ruindad de su egoísmo, se creen carga natural y señores ineludibles de un pueblo inferior. La patria, en Cuba y Puerto Rico, es la voluntad viril de un pueblo dispuesto al triunfo de su emancipación, a un triunfo indudable por el arranque unido y potente de la libertad contra el corazón inmoral y el tesoro arruinado de sus opresores. La república, en Puerto Rico como en Cuba, no será el predominio injusto de una clase de cubanos sobre las demás, sino el equilibrio abierto y sincero de todas las fuerzas reales del país, y del pensamiento y deseo libre3 de los cubanos todos. No queremos redimirnos de una tiranía para entrar en otra. No queremos salir de una hipocresía para caer en otra. Amamos a la libertad, porque en ella vemos la verdad. Moriremos por la libertad verdadera; no por la libertad que sirve de pretexto para mantener a unos hombres en el goce excesivo, y a otros en el dolor innecesario. Se morirá por la república después, si es preciso, como se morirá por la independencia primero. Desde los mismos umbrales de la guerra de independencia, que ha de ser breve y directa como el rayo, habrá quien muera— ¡dígase desde hoy!—por conciliar la energía de la acción con la pureza de la república. Volverá a haber, en Cuba y en Puerto Rico, hombres que mueran puramente, sin mancha de interés, en la defensa del derecho de los demás hombres. ¡Lo odioso es la cobardía cuando se necesita el valor; el miriñaque, cuando se necesita la espada!: y el goce supremo, aunque hayan errado alguna vez y persistido en el error, sería ver dignos de su país, y a su lado en la hora de agonía, a los que, por hábitos de dilación, o costumbre colonial, o miedo y desconocimiento de la virtud burda y oculta de su pueblo, obran en ocasiones de manera que más parecen criados del gobierno que les pudre a la patria, y los pudre, que del país donde los hombres supieron unir, durante diez años a lo menos, el poder del carácter, que es el varón del hombre, al de la inteligencia, que es nuestra hembra!—Con esta alma enérgica y piadosa, con esas ideas, con esas palabras en los labios se sentaron, a la humilde comida del día, los quince hermanos de la mesa de Ilaymond, quince amigos íntimos, que querían hablar de la tierra común, que querían declarar, como el club "Lares y Yara" de Cayo Hueso, como los dos pabellones con que recibía el pueblo de Tampa al Partido Revolucionario, como el puertorriqueño que abrazaba ayer en Ocala, jurando su sangre y su fe, a un cubano por donde habla hoy la voz de su pueblo, que en los tiempos que se abren, los de Ponce y San Juan caerán en Yara y en las Guásimas, y los de Cuba caerán por Puerto Rico.

La mesa misma, con el héroe a la izquierda y el tesoro a la derecha. con el cajista escritor frente al abogado revolucionario, con el jornalero del tabaco al lado del jornalero de la medicina, con el título de París cerca del criollo recién llegado, con el recluta centelleante, que ahorra el rifle de su sueldo, junto al maestro de armas, fino y seguro como su florete, era respuesta viva a los que dudan de la capacidad de nuestro pueblo para reemplazar sin trastorno las condiciones de desdén y disensión criadas en la colonia, por las virtudes republicanas de la acción unida y el respeto al mérito, más fáciles y durables acaso entre nosotros que en los pueblos que la pasión o el buen deseo nos quisiesen presentar como modelos: ¿dónde, en el Norte, una mesa como la

que dijo adiós a Martí antes de uno de sus últimos viajes, una mesa sin casta ni color, con la riqueza junto al jornal y la pluma junto a la chaveta, una mesa de rara distinción, donde los oficios más opuestos rivalizaron en la elegancia y hombría naturales en los hijos de una tierra que sólo necesita de esta última bofetada que intentamos, para comenzar a ser, por nuestra alma superior, verdadero adorno y crédito del mundo? ¿Dónde en el Norte, más alabado que conocido, una mesa hecha de todas las universidades de la vida, del claustro del colegio y el claustro del taller, como esta mesa de Raymond, de los quince amigos? Los que viven de otros, y pasan sobre zancos a través del mundo, sin halarse con hiel y sudor por la fatiga de la realidad, ésos no se pueden conocer, y desconfían de sí y de su pueblo: los que viven de sí, los que en la vida verdadera se han graduado de hombres, ésos se conocen y confían, y defenderán la independencia primero, la república en la independencia, la independencia en la república! Porque no es que desconozcamos nuestros peligros: los peligros de la soberbia y de la aspiración en un pueblo que tuvo esclavos hasta ayer, y los peligros del ejemplo funesto de la gloria personal—que creó mal en una época distinta las repúblicas primeras de América—en esta época nuestra posterior, de otros hombres y otra capacidad política, donde chocaría con el espíritu rebelde de un país más maduro todo sistema o persona que, por concepto incompleto o precipitado de historias ajenas, quisiese prescindir de él. De nuestras ventajas de experiencia y cultura en Puerto Rico y Cuba sobre la condición inferior de las colonias de América cuando la independencia; de los deberes mayores que la geografía, la vecindad temible y el problema del continente y de la época nos imponen; de los métodos nuevos, serios y respetables que nos exigen desde el nacer estos deberes, del espíritu de religión, de concordia y de magnanimidad, que inspiró y mantiene, en pobres y en ricos, en los muchos pobres y en los pocos ricos, la caridad humana enérgica que hoy lleva, en su acción en las Antillas. el nombre de Partido Revolucionario Cubano; del heroísmo de nuestras casas, del valor y abnegación de nuestros jefes, de la mucha obra que la virtud puede hacer en este mundo con poco dinero; de la justicia de amar el rincón de la tierra donde se conoció la hermosura del mundo, y la pena y el cariño que nos van ligando a él y del pecado político de llevar ese amor santo y fuerte al extremo de consagrar y compartir, por ser de nuestro terrón, los atentados contra la libertad y la patria; de cuantas ideas nobles pueden remozar el pecho de un viejo, alentar a la juventud y satisfacer a los fundadores cautos de edificio tan complicado y riesgoso como una nación,—se habló con cariño, se habló con franqueza en aquella junta de independientes incondicionales, que hallan en el carácter de nuestra patria, y en sus dotes notorias y visibles, la profecía de su ventura en una independencia a que sería ilícito aspirar por la satisfacción culpable de ver imperar un' pensamiento fantástico en un pueblo sin condiciones para mantenerlo en vida. La primer cualidad del patriotismo es el desistimiento de sí propio;, la desaparición de las pasiones o preferencias personales ante la realidad pública, y la necesidad de acomodar a las formas de ella el ideal de la justicia. Y alrededor de aquella mesa fraternal sólo había hombres capaces de desistir de sí propios, había almas juradas, de una vez por todas, a mover el acero que destruye con la mano que edifica, había el centelleo, el ardor, el abrazo, el silencio súbito que presagian, como el amanecer al sol, las épocas donde el hombre, sacudido hasta las entrañas, echa de sí toda su fuerza y luz. La palabra de mera verba y sin propósito es

desdeñable y repulsiva, como las pinturas de una meretriz: las palabras de previsión y de amor, en vísperas del levantamiento de un pueblo, son rápidas y luminosas, como el florete del maestro de armas.

Así fueron, sin descuido para ninguno de los peligros presentes, sin encono para ninguno de los equivocados de hoy, sin la pompa y alarde patrióticos que repugnan a los hombres de verdad y sacrificio, las oraciones todas, breves y vibrantes, de los quince amigos; así, en anuncio de lo verdadero, con aquel entrañable afecto que reúne a las almas que lo exhalan en común, como el combate con la muerte junta para siempre a los que la han desafiado codo a codo en los campos de batalla, se mostró más por el fuego de los ojos que por las palabras mismas, el apego profundo, el cariño heroico, la unión ferviente, en esta hora sagrada de renuevo, de esas dos islas de nombre diverso que pelearán mañana con un mismo corazón, que se defenderán con un mismo brazo, que se fundarán con un mismo pensamiento: la isla de Puerto Rico, donde nacieron los comisionados que pedían a España en la Junta de Información la abolición de la esclavitud, y la isla de Cuba, donde el primer acto de los cubanos blancos reunidos en nación fue abolir la esclavitud de los negros, cubanos o africanos; así habló, como cabeza natural del pensamiento de Borinquen en New York, como hijo espiritual de aquel Betances que hace catorce años renunció la representación de una república en París, por aceptar de manos del mismo Delegado de hoy la representación de la guerra que iba a renacer con Calixto García Iñiguez, así habló el presidente reelecto del club puertorriqueño, el generoso y valiente Sotero Figueroa. Desde los días de la Junta historió él la hermandad de los cubanos y de Puerto Rico; pintó él el esfuerzo de Lares, anterior al de Yara, y el entusiasmo con que en el corazón de su tierra se amó y admiró, con el dolor de las manos atadas, a los precursores cubanos; habló él, autonomista de otros días, de la esperanza sincera con que, a par de mucha alma libre de su país, aspiró a ir recabando de España en el trato franco de la vida política, el reconocimiento de la emancipación incruenta de la hija entrada en la mayor edad; describió el desconsuelo y la indignación de su pueblo, sólo tachado de tibio por quienes no lo conocen, al darse otra vez de bruces con el descaro y osadía de una nación gozadora y despótica que no tiene, en el tiempo en que lo requieren las Antillas sofocadas, tiempo para convertir en un pueblo trabajador y de propia suficiencia la nación constituida, del cimiento al techo, sobre la explotación oficial y el comercio privilegiado de las colonias; señaló con justo orgullo, con orgullo que a no ser cubanos revolucionarios no hubiéramos podido sentir con él, al pueblo todo de su isla, recién salido de la tortura de la inquisición, que rechaza sin miedo, como la ofensa vergonzosa que es, la limosna electoral que levantó sumiso el partido autonomista de Cuba; y acabó su arenga de razón, fundada en el superior conocimiento que le asiste como persona mayor que fue del autonomismo, con palabras calientes como abrazos para la verdad y la previsión, para el amor al hombre y la fe en BU pueblo, con que de brazo de los puertorriqueños, entran en la guerra inevitable los cubanos.

Antonio Vélez Alvarado puso en frases fervorosas su adhesión a la causa de que es impaciente mantenedor, y su palabra de cariño a Cuba arrancó a Gonzalo de Quesada, que fue allí como corazón hablado, el período impetuoso en que recordando a un prócer de su apellido, que ahogó la primera tentativa de independencia de Puerto Rico, prometía lavar la culpa de su antecesor con

la decisión de hijo con que, como a la de Cuba, se tiene jurado a la libertad puertorriqueña. De lo más bello de la juventud, y con el orden y armonía del entusiasmo encendido en la razón, brotaban los arranques en que recordó Quesada a Felipe Goita, el puertorriqueño que cayó herido el primero por la libertad cubana al pie de Narciso López; a Baldorioty de Castro, reducido a la preparación lenta del carácter que ha de preceder a la acción revolucionaria; a Eugenio María Hostos, menos seguido de lo que se debió en los tiempos confusos en que la revolución de Cuba iba como al garete, entre la guerra poco ayudada de afuera en el interior, y el parlamento indeciso que imperaba entre los cubanos de la emigración. ¡Y con razón ofrecía Quesada al terminar que, con la pericia ganada desde entonces, y con el ánimo nuevo que Puerto Rico trae a la labor, no se conocerá en la época que ahora empieza, diferencia alguna entre un cubano y un puertorriqueño!

Y sucedió entonces lo que sólo sucede en los raros instantes de verdad que, como términos en el camino, marcan la vida del hombre por entre los apetitos y vilezas de este mundo. De los silenciosos como de los elocuentes salieron voces inolvidables y profundas. Era una sorpresa cada oración. Cada hombre se ponía en una frase eléctrica y precisa, Benjamín Guerra, en un párrafo de fuego, saludaba, para los peligros comunes, la amistad natural e indestructible de las Antillas. Lares entero habló, lleno de Cuba, por uno de los bravos de aquella empresa gloriosa. Virgilio Zayas Bazán, pálido de emoción, declara que ve llegar con pasión de hijo los instantes en que hemos de imitar, o de mejorar, las hazañas de nuestros padres. Lorenzo García, el maestro de armas, dice que él ama su profesión porque con ella enseña a sus hermanos a ser fuertes y viriles. Manuel Collazo espera, seguro de la victoria, el saldo final de tantas vanidades y tanta complacencia inútil, el saldo de la revolución. Modesto Tirado, que ve la verdad, saluda a la esperanza de hoy en los veteranos de ayer. Vicente Díaz Comas admira la tarea de reunir todos los esfuerzos para combatir a un adversario cuya única fuerza estaría en nuestra desidia. José Agramonte, Manuel Vélez, Regino González hallan en la indignación patente de las islas causa racional de fe en la campaña, por vez primera emprendida con la fuerza de todos, contra el enemigo cuyo poder único estaba en la tácita alianza de la política del país, que daba sueltas periódicas a la cólera que, hoy, negándose por fin a ese ardid, estallará con toda su energía concentrada. Y José Núñez, con extraño poder de palabra en hombre que no la tiene por ejercicio, pintó la vida hipócrita, como un antifaz, de los que viven, afectando imposible contento, en la soledad de un pueblo indiferente; evocó la memoria del padre que lo puso en el mundo sin la libertad indispensable para cumplir con éxito y valor los deberes supremos de la existencia, y se juró a la obligación de volver a su patria de manera que pudiera decir algún día, arrodillado ante la tumba del que le dio el ser: "Vengo a darte en la muerte lo que tú no supiste darme en vida: ¡vengo a darte patria!"

Una sola voz faltaba entre los quince amigos, la del Delegado del Partido Revolucionario que ha logrado encender entre las islas complementarias tanta hermandad y fe; y su voz se alzó, trémula como la primera claridad de los días decisivos, grave como el deber ya visible que pesa sobre todos los hombros, para celebrar en aquella junta de almas el raciocinio que debe preceder, y a toda hora acompañar, a un entusiasmo pernicioso cuando no se mide con las fuerzas a su orden y con la oportunidad de emplearlo; para desechar por

innecesarias, como la prueba de que la sangre arde en nuestras venas y el sol calienta el mundo, las declaraciones de hermandad entre dos tierras que son una sola desdicha, y un solo corazón; para señalar en el júbilo robusto de aquellos hombres sinceros, no por cierto una derrota, con los sucesos autonomistas, en los planes revolucionarios; sino la victoria patente de nuestras ideas en la triste campaña que, sin mano alguna de los independientes sagaces, ha parado en enviar ante España una minoría a que no tiene el derecho de atender un parlamento que la ve acompañada de una opinión que le es tres veces superior; para declarar que el error gravísimo de las elecciones, irritando por su mentira y osadía a un pueblo a quien no se preparaba a la vez para las consecuencias naturales de la ira, ponía obligaciones mayores sobre los cubanos y puertorriqueños que se han echado a hombros el deber de acudir en la hora de la guerra a la patria abandonada al conflicto por los que no han sabido ordenarla para él; para saludar, ya como más cercana, la independencia de Cuba y de Puerto Rico.

Tomado de. José Martí. Obras Completas. T. II. Ed. Ciencias Sociales. La Habana, 1975. P. 254-257.

Mi raza. 16 de abril de 1893.

Por. José Martí.

Esa de racista está siendo una palabra confusa, y hay que ponerla en claro. El hombre no tiene ningún derecho especial porque pertenezca a una raza u otra: dígase hombre, y ya se dicen todos los derechos. El negro, por negro, no es inferior ni superior a ningún otro hombre: peca por redundante el blanco que dice: "mi raza"; peca por redundante el negro que dice: "mi raza". Todo lo que divide a los hombres, todo lo que la específica, aparta o acorrala, es un pecado contra la humanidad. ¿A qué blanco sensato le ocurre envanecerse de ser blanco, y qué piensan los negros del blanco, que se envanece de serlo, y cree que tiene derechos especiales por serlo? ¿Qué han de pensar los blancos del negro que se envanece de su color? Insistir en las divisiones de raza, en las diferencias de raza, de un pueblo naturalmente dividido, es dificultar la ventura pública, y la individual, que están en el mayor acercamiento de los factores que han de vivir en común. Si se dice que en el negro no hay culpa aborigen, ni virus que lo inhabilite para desenvolver toda su alma de hombre, se dice la verdad, y ha de decirse y demostrarse, porque la injusticia de este mundo es mucha, y la ignorancia de los mismos que pasa por sabiduría, y aún hay quien crea de buena fe al negro incapaz de la inteligencia y corazón del blanco; y si a esa defensa de la naturaleza se la llama racismo, no importa que se le llame así, porque no es más que decoro natural, y voz que clama del pecho del hombre por la paz y la vida del país. Si se alega que la condición de esclavitud no acusa inferioridad en la raza esclava, puesto que los galos blancos, de ojos azules y cabellos de oro, se vendieron como siervos, con la argolla al cuello, en los mercados de Roma; eso es racismo bueno, porque es pura justicia y ayuda a quitar prejuicios al blanco ignorante. Pero ahí acaba el racismo justo, que es el derecho del negro a mantener y, probar que su color no lo priva de ninguna de las capacidades y derechos de la especie humana.

El racista blanco, que le cree a su raza derechos superiores, ¿qué derecho tiene para quejarse del racista negro, que le vea también especialidad a su

raza? El racista negro, que ve en la raza un carácter especial, ¿qué derecho tiene para quejarse del racista blanco? El hombre blanco que, por razón de su raza, se cree superior al hombre negro, admite la idea de la raza, y autoriza y provoca al racista negro. El hombre negro que proclama su raza, cuando lo que acaso proclama únicamente en esta forma errónea es la identidad espiritual de todas las razas, autoriza y provoca al racista blanco. La paz pide los derechos comunes de la naturaleza: los derechos diferenciales, contrarios a la naturaleza, son enemigos de la paz. El blanco que se aísla, aísla al negro. El negro que se aísla, provoca a aislarse al blanco.

En Cuba no hay temor alguno a la guerra de razas. Hombre es más que blanco, más que mulato, más que negro. Cubano es más que blanco, más que mulato, más que negro. En los campos de batalla, muriendo por Cuba, han subido juntas por los aires las almas de los blancos y de los negros. En la vida diaria de defensa, de lealtad, de hermandad, de astucia, al lado de cada blanco, hubo siempre un negro. Los negros, como los blancos, se dividen por sus caracteres, tímidos o valerosos, ab-negados o egoístas, en los partidos diversos en que se agrupan los hombres. Los partidos políticos son agregados de preocupaciones, de aspiraciones, de intereses y de caracteres. Lo semejante esencial se busca y halla, por sobre las diferencias de detalle; y lo fundamental de los caracteres análogos se funde en los partidos, aunque en lo incidental, o en lo postergable al móvil común, difieran. Pero en suma, la semejanza de los caracteres, superior como factor de unión a las relaciones internas de un color de hombres graduado, y en sus grados a veces opuesto, decide e impera en la formación de los partidos. La afinidad de los caracteres es más poderosa entre los hombres que la afinidad del color. Los negros, distribuidos en las especialidades diversas u hostiles del espíritu humano, jamás se podrán ligar, ni desearán ligarse, contra el blanco, distribuido en las mismas especialidades. Los negros están demasiado cansados de la esclavitud para entrar voluntariamente en la esclavitud del color. Los hombres de pompa e interés se irán de un lado, blancos o negros; y los hombres generosos y desinteresados, se irán de otro. Los hombres verdaderos, negros o blancos, se tratarán con lealtad y ternura, por el gusto del mérito, y el orgullo de todo lo que honre la tierra en que nacimos, negro o blanco. La palabra racista caerá de los labios de los negros que la usan hoy de buena fe, cuando entiendan que ella es el único argumento de apariencia válida, y de validez en hombres sinceros y asustadizos, para negar al negro la plenitud de sus derechos de hombre. De racistas serían igualmente culpables: el racista blanco y el racista negro. Muchos blancos se han olvidado ya de su color; y muchos negros. Juntos trabajan, blancos y negros, por el cultivo de la mente, por la propagación de la virtud, por el triunfo del trabajo creador y de la caridad sublime.

En Cuba no habrá nunca guerras de razas. La República no se puede volver atrás; y la República, desde el día único de redención del negro en Cuba, desde la primera constitución de la independencia el 10 de abril en Guáimaro, no habló nunca de blancos ni "de negros. Los derechos públicos, concedidos ya de pura astucia por el Gobierno español iniciados en las costumbres antes de la independencia de la Isla, no podrán ya ser negados, ni por el español que los mantendrá mientras aliente en Cuba, para seguir dividiendo al cubano

negro del cubano blanco, ni por la independencia, que no podría negar en la libertad los derechos que el español reconoció en la servidumbre.

Y en lo demás, cada cual será libre en lo sagrado de la casa. El mérito, la prueba patente y continua de cultura, y el comercio inexorable acabarán de unir a los hombres. En Cuba hay mucha grandeza, en negros y blancos.

Tomado de José Martí. Obras Completas. T.II Ed. C. Sociales. La Habana, 1975. P. 288-300

Discurso pronunciado en la velada conmemorativa de los cien años de lucha, Demajagua, 10 de octubre de 1968.

Por el Comandante Fidel Castro Ruz

Familiares aquí presentes de los héroes de nuestras luchas por la independencia;

Invitados;

Compañeros y compañeras que ostentan aquí esta noche la representación de todos los rincones del país:

Ninguna otra ocasión revistió la importancia de la conmemoración del día de hoy. Y al parecer la naturaleza nos someterá una vez más a una pequeñísima prueba, si se quiere porque ella se suma a esta misma conmemoración si recordamos que precisamente después de la proclamación de la independencia de Cuba, cuando los primeros mambises se dirigían hacia el pueblo de Yara, también aproximadamente a esta misma hora un copioso aguacero realizó con ellos —simbólicamente— el primer precedente de sacrificio. Y que, por cierto, como nuestros primeros mambises en aquellos instantes no poseían más que unas cuantas escopetas de cartuchos e iban a realizar su primer combate, el agua mojó los cartuchos y las armas no pudieron disparar aquella noche; aquella noche en que se derramó también la primera sangre cubana en la lucha de los cien años, y que se empaparon por primera vez aquellos hombres, cuya vida a lo largo de diez años fue una vida de increíbles privaciones.

Hoy —les decía— nuestro pueblo conmemora aquella fecha al cumplirse cien años. Y este primer centenario del inicio de la lucha revolucionaria en nuestra patria es para nosotros la más grande conmemoración que ha tenido lugar en la historia de nuestro país.

¿Qué significa para nuestro pueblo el 10 de Octubre de 1868? ¿Qué significa para los revolucionarios de nuestra patria esta gloriosa fecha? Significa sencillamente el comienzo de cien años de lucha, el comienzo de la revolución en Cuba, porque en Cuba solo ha habido una revolución: la que comenzó

Carlos Manuel de Céspedes el 10 de Octubre de 1868 (APLAUSOS). Y que nuestro pueblo lleva adelante en estos instantes.

No hay, desde luego, la menor duda de que Céspedes simbolizó el espíritu de los cubanos de aquella época, simbolizó la dignidad y la rebeldía de un pueblo —heterogéneo todavía— que comenzaba a nacer en la historia.

Fue Céspedes, sin discusión, entre los conspiradores de 1868 el más decidido a levantarse en armas. Se han elaborado algunas interpretaciones de su actitud, cuando en la realidad su conducta tuvo una exclusiva motivación. En todas las reuniones de los conspiradores Céspedes siempre se había manifestado el más decidido. En la reunión efectuada el 3 de agosto de 1868, en los límites de Tunas y Camagüey, Céspedes propuso el levantamiento inmediato. En reuniones ulteriores con los revolucionarios de la provincia de Oriente, en los primeros días de octubre, insistió en la necesidad de pasar inmediatamente a la acción. Hasta que por fin el 5 de octubre de 1868, en una reunión en el ingenio —si mal no recuerdo— "Rosario", los más decididos revolucionarios se reunieron y acordaron el alzamiento para el 14 de octubre.

Es conocido históricamente que Céspedes conoció en este lugar de un telegrama cursado el 8 de ese mismo mes por el Gobernador General de Cuba dando instrucciones a las autoridades de la provincia de arrestar a Carlos Manuel de Céspedes. Y Carlos Manuel de Céspedes no les dio tiempo a las autoridades, no les permitió a aquellas tomar la iniciativa, e inmediatamente, adelantando la fecha, cursó las instrucciones correspondientes y el 10 de Octubre, en este mismo sitio, proclamó la independencia de Cuba.

Es que la historia de muchos movimientos revolucionarios terminó, en su inmensa mayoría, en la prisión o en el cadalso.

Es incuestionable que Céspedes tuvo la clara idea de que aquel alzamiento no podía esperar demasiado ni podía arriesgarse a recorrer el largo trámite de una organización perfecta, de un ejército armado, de grandes cantidades de armas, para iniciar la lucha, porque en las condiciones de nuestro país en aquellos instantes resultaba sumamente difícil. Y Céspedes tuvo la decisión.

De ahí que Martí dijera que "de Céspedes el ímpetu y de Agramonte la virtud", aunque hubo también mucho de ímpetu en Agramonte y mucho de virtud en Céspedes. Y el propio Martí expresó en una ocasión, explicando la actitud de Céspedes, sus discrepancias sobre el aplazamiento del movimiento con otros revolucionarios, diciendo que "aplazar era darles tal vez la oportunidad a las autoridades coloniales vigilantes para echárseles encima".

Y los hechos históricos demostraron que aquella decisión era necesaria, que aquella resolución iba a prender precisamente la chispa de una heroica guerra que duró diez años; una guerra que se inició sin recursos de ninguna clase por un pueblo prácticamente desarmado, que desde entonces adoptó la clásica estrategia y el clásico método para abastecerse de armas, que era arrebatándoselas al enemigo.

En la historia de estos cien años de lucha no fue la única ocasión en que nuestro pueblo, igualmente desprovisto de armas, igualmente impreparado

para la guerra, se vio en la necesidad de lanzarse a la lucha y abastecerse con las armas de los enemigos. Y la historia de nuestro pueblo en estos cien años confirma esa verdad axiomática: y es que si para luchar esperamos primero reunir las condiciones ideales, disponer de todas las armas, asegurar un abastecimiento, entonces la lucha no habría comenzado nunca; y que si un pueblo está decidido a luchar, las armas están en los cuarteles de los enemigos, en los cuarteles de los opresores.

Y esta realidad, este hecho, se demostró en todas nuestras luchas, en todas nuestras guerras.

Cuando al iniciarse la lucha de 1895 Maceo desembarca por la zona de Baracoa, lo acompañaban un puñado de hombres y unas pocas armas. Y cuando Martí, con Máximo Gómez, desembarca en un lugar de la costa sur de Oriente, áspero y duro, en una noche oscura y tormentosa, venía también acompañado de un exiguo grupo de combatientes. No llevaba un ejército detrás. El ejército estaba aquí, en el pueblo; y las armas estaban aquí, en manos de los dominadores.

Y cuando apenas algunos días más tarde avanzaron por el interior de la provincia, se encontraron a José Maceo con una numerosa tropa combatiendo en las inmediaciones de Guantánamo, y más adelante a Antonio Maceo, que después del desembarco se había quedado absolutamente solo por las montañas y los bosques de Baracoa — ¡absolutamente solo!—, y que unas cuantas semanas después recibía a Máximo Gómez y a Martí con un ejército de 3 000 orientales organizados y listos para combatir.

Estos hechos nos brindaron un ejemplo extraordinario y nos enseñaron en días también difíciles. Cuando no había recursos, cuando no había armas, pero sí un pueblo en el cual se confiaba, estas circunstancias no fueron tampoco un obstáculo para iniciar la lucha.

Y este es un ejemplo no solo para los revolucionarios cubanos, es un ejemplo formidable para los revolucionarios en cualquier parte del mundo.

Nuestra Revolución, con su estilo, con sus características esenciales, tiene raíces muy profundas en la historia de nuestra patria. Por eso decíamos, y por eso es necesario que lo comprendamos con claridad todos los revolucionarios, que nuestra Revolución es una Revolución, y que esa Revolución comenzó el 10 de Octubre de 1868 (APLAUSOS).

Este acto de hoy es como un encuentro del pueblo con su propia historia, es como un encuentro de la actual generación revolucionaria con sus propias raíces. Y nada nos enseñará mejor a comprender lo que es una revolución, nada nos enseñará mejor a comprender el proceso que constituye una revolución, nada nos enseñará mejor a entender qué quiere decir revolución, que el análisis de la historia de nuestro país, que el estudio de la historia de nuestro pueblo y de las raíces revolucionarias de nuestro pueblo.

Quizás para muchos la nación o la patria ha sido algo así como un fenómeno natural, quizás para muchos la nación cubana y la conciencia de nacionalidad existieron siempre, quizás muchos pocas veces se han detenido a pensar

cómo fue precisamente que se gestó la nación cubana y cómo se gestó nuestra conciencia de pueblo y cómo se gestó nuestra conciencia revolucionaria.

Hace 100 años no existía esa conciencia, hace 100 años no existía la nacionalidad cubana, hace 100 años no existía un pueblo con pleno sentido de un interés común y de un destino común. Nuestro pueblo hace 100 años era una masa abigarrada constituida, en primer término, por los ciudadanos de la potencia colonial que nos dominaba; una masa enorme también de ciudadanos nacidos en este país, algunos descendientes directos de los españoles, otros descendientes más remotos, de los cuales algunos se inclinaban a favor del poder colonial y otros eran alérgicos a aquel poder; una masa considerable de esclavos, traídos de manera criminal a nuestra tierra para explotarlos despiadadamente cuando ya los explotadores habían aniquilado virtualmente la primitiva población aborigen de nuestro país.

Y desde luego, los dueños de las riquezas eran, en primer lugar, los españoles; los dueños de los negocios y los dueños de las tierras. Pero también había descendientes de los españoles, llamados criollos, que poseían centrales azucareros y que poseían grandes plantaciones. Y por supuesto que en un país en aquellas condiciones en que la ignorancia era enorme, el acceso a los libros, el acceso a la cultura lo tenían un número exiguo y reducido de criollos procedentes precisamente de esas familias acaudaladas.

En aquellas primeras décadas del siglo pasado, cuando ya el resto de la América Latina se había independizado de la colonia española, permanecía asentado sobre bases sólidas el poder de España en nuestra patria, a la que llamaban la última joya y la más preciada joya de la corona española.

Fue ciertamente escasa la influencia que tuvo en nuestra tierra la emancipación de América Latina.

Se sabe que en la mente de los libertadores de América Latina se albergó también la idea de enviar a Cuba un ejército a liberarnos. Pero ciertamente aquí todavía no había una nación que liberar sencillamente porque no había nación, no había un pueblo que liberar porque no existía pueblo con la conciencia de la necesidad de esa libertad.

Y en aquellos primeros años del siglo pasado, en la primera mitad del siglo pasado, las ideas que los sectores con más cultura de la población, los sectores capaces de elaborar algunas formulaciones políticas, las ideas enarboladas por ellos no eran precisamente la idea de la independencia de Cuba.

Por aquellos tiempos se discutía fundamentalmente el problema de la esclavitud. Y los terratenientes, los ricos, la oligarquía que dominaba en nuestro país, bien española o bien cubana, estaba poseída de un enorme temor a la abolición de la esclavitud; es decir que sus intereses como propietarios, sus intereses como clase, y pensando exclusivamente en función de esos intereses, la conducía a pensar en la solución de la anexión a Estados Unidos de Norteamérica.

Así surgió una de las primeras corrientes políticas, que se dio en llamar la corriente anexionista. Y esa corriente tenía un fundamento de carácter económico: era el pensamiento de una clase que consideraba el aseguramiento de esa institución oprobiosa de la esclavitud por la vía de anexionarse a Estados Unidos, donde un grupo numeroso de Estados mantenía la misma institución. Y como ya se suscitaban las contradicciones entre los estados del sur y del norte por el problema de la esclavitud, los políticos esclavistas del sur de Estados Unidos alentaron también la idea de la anexión a Cuba, con el propósito de contar con un Estado más que ayudase a garantizar su mayoría en el seno de Estados Unidos, su mayoría parlamentaria.

Esa es la raíz de aquella expedición a mediados de siglo, dirigida por Narciso López.

Cuando nosotros estudiábamos en las escuelas, nos presentaban a Narciso López como un patriota, nos presentaban a Narciso López como un libertador. Tantas cosas nos presentaron de una manera increíblemente torcida, que se nos hizo creer en nuestros años de escolares —y ya supuestamente establecida la República de Cuba—, se nos hacía creer que Narciso López había venido a libertar a Cuba, cuando ciertamente Narciso López vino alentado por los políticos esclavistas de Estados Unidos a tratar de conquistar un Estado más para precisamente servir de apoyo a la más inhumana y retrógrada institución, que era la institución de la esclavitud.

Martí en una ocasión calificó aquella expedición de infeliz, organizada precisamente por esos intereses. De manera que en aquel entonces las corrientes anexionistas adquirieron considerable fuerza en el seno de nuestro país.

Y es preciso que lo tengamos en cuenta porque esa corriente, por una u otra causa, con uno u otro matiz, resurgía periódicamente en el proceso de la historia de Cuba.

En determinados momentos las corrientes anexionistas fueron perdiendo fuerza, y surgieron entonces otras corrientes frente a la política española en nuestra patria, que se dio en llamar el reformismo, que propugnaba no la lucha por la independencia de Cuba, sino por determinadas reformas dentro de la colonia española.

Todavía realmente no había surgido en la realidad una corriente independentista, una corriente verdaderamente independentista. Los engaños y las burlas reiteradas del régimen colonial español llevaron al ánimo y a la conciencia de un reducido grupo de cubanos, de criollos pertenecientes por cierto a sectores acomodados, poseedores de riquezas, poseedores a la vez de cultura, de amplia información acerca de los procesos que tenían lugar en el mundo, que concibieron por primera vez la idea de la obtención de sus derechos por la vía revolucionaria, por la vía de las armas, en lucha abierta contra el poder colonial.

Mas nadie piense que aquel núcleo de cubanos estaba obligadamente llamado a contar con el apoyo mayoritario de la población, que podía contar con un

respaldo grande a la hora de la lucha, porque —como dijimos anteriormente— en aquellos instantes la conciencia de la nacionalidad no existía.

Y entre los sectores que ostentaban la riqueza de origen criollo, había un factor que los dividía profundamente. Los españoles lógicamente estaban contra las reformas y, aún más, contra la independencia. Pero muchos criollos ricos estaban también contra la idea de la independencia, puesto que los separaba de las ideas más radicales el problema de la esclavitud. Por lo que puede decirse que el problema de la esclavitud fue una cuestión fundamental que dividía profundamente a los elementos más radicales, más progresistas, de los criollos ricos, de aquellos elementos que, calificándose también de criollos —todavía no se hablaba propiamente de cubanos— se preocupaban por encima de todo de sus intereses económicos, como es lógico; se preocupaban por encima de todo por mantener la institución de la esclavitud. Y de ahí que apoyaran el anexionismo primero, el reformismo luego, y cualquier cosa menos la idea de la independencia y la idea de la conquista de los derechos por la vía de la lucha armada.

Y esto constituye una cuestión muy importante, porque vemos cómo esta historia se va a repetir periódicamente, esta contradicción, a lo largo de los 100 años de lucha.

De manera que el reducido núcleo —que bien podía comenzar a considerarse patriota— del sector acaudalado e ilustrado de los hombres nacidos en este país, ese núcleo decidido a lanzarse a la conquista de sus derechos por la vía de las armas, tenía que enfrentarse a esa compleja situación, a esas hondas contradicciones que necesariamente conducirían su causa a una lucha dura y larga. Y lo que vino a darles verdaderamente el título de revolucionarios fue su comprensión, en primer lugar, de que solo había un camino para conquistar los derechos, su decisión de adoptar ese camino, su ruptura con las tradiciones, con las ideas reaccionarias, y su decisión de abolir la esclavitud.

Y hoy tal vez pueda parecer fácil aquella decisión, pero aquella decisión de abolir la esclavitud constituía la medida más revolucionaria, la medida más radicalmente revolucionaria que se podía tomar en el seno de una sociedad que era genuinamente esclavista.

Por eso lo que engrandece a Céspedes es no solo la decisión adoptada, firme y resuelta de levantarse en armas, sino el acto con que acompañó aquella decisión —que fue el primer acto después de la proclamación de la independencia—, que fue concederles la libertad a sus esclavos, a la vez que proclamar su criterio sobre la esclavitud, su disposición a la abolición de la esclavitud en nuestro país, aunque si bien condicionando en los primeros momentos aquellos pronunciamientos a la esperanza de poder captar el mayor apoyo posible entre el resto de los terratenientes cubanos.

En Camagüey los revolucionarios desde el primer momento proclamaron la abolición de la esclavitud, y ya la Constitución de Guáimaro, el 10 de abril de 1869, consagró definitivamente el derecho a la libertad de todos los cubanos, aboliendo definitivamente la odiosa y secular institución de la esclavitud.

Esto, desde luego, dio lugar —como ocurre siempre en muchos de estos procesos— a que muchos de aquellos criollos ricos, que vacilaban entre apoyar o no apoyar a la revolución, se abstuvieron de ayudar a la revolución, se apartaron de la lucha, y de hecho comenzaron a cooperar con la colonia. Es decir que en la medida en que la revolución se radicalizó se quedó más aislado aquel grupo de cubanos, aquel grupo de criollos, que, desde luego, ya empezaron a contar con los únicos capaces de llevar adelante aquella revolución, que eran los hombres humildes del pueblo y los esclavos recién liberados.

En aquellos primeros momentos del inicio de la lucha revolucionaria en Cuba, empezaron a cumplirse indefectiblemente las leyes de todo proceso revolucionario, empezaron a producirse las contradicciones, y comenzó el proceso de profundización y radicalización de las ideas revolucionarias que ha llegado hasta nuestros días.

En aquel tiempo, desde luego, no se discutía el derecho a la propiedad de los medios de producción. Se discutía el derecho a la propiedad de unos hombres sobre otros. Y al abolir aquel derecho, aquella revolución —revolución radical desde el instante en que suprime un privilegio de siglos, desde el momento en que suprime aquel supuesto derecho consagrado por siglos de existencia— llevó a cabo un acto profundamente radical en la historia de nuestro país, y a partir de ese momento, por primera vez, se empezó a crear el concepto y la conciencia de la nacionalidad, y comenzó a utilizarse por primera vez el calificativo de cubano para comprender a todos los que levantados en armas luchaban contra la colonia española.

Sabido es cómo se desarrolló aquella guerra. Sabido es que muy pocos pueblos en el mundo fueron capaces o tuvieron la posibilidad de afrontar sacrificios tan grandes, tan increíblemente duros, como los sacrificios que soportó el pueblo cubano durante aquellos diez años de lucha. E ignorar esos sacrificios es un crimen contra la justicia, es un crimen contra la cultura, es un crimen para cualquier revolucionario.

Nuestro país solo, absolutamente solo, mientras los demás pueblos hermanos de América Latina —que unas cuantas décadas con anterioridad se habían emancipado de la dominación española— yacían sumidos en la abyección, sumidos bajo las tiranías de los intereses sociales que sustituyeron en esos pueblos a la tiranía española; nuestro país solo, y no todo el país sino una pequeña parte del país, se enfrentó durante diez años a una potencia europea todavía poderosa que podía contar —y contó— con cientos de miles de hombres perfectamente armados para combatir a los revolucionarios cubanos.

Es conocida la falta casi total de auxilio desde el exterior. Es conocida la historia de las divisiones en el exterior, que dificultaron y por último imposibilitaron el apoyo de la emigración a los cubanos levantados en armas. Y sin embargo, nuestro pueblo —haciendo increíbles sacrificios, soportando heroicamente el peso de aquella guerra, rebasando los momentos difíciles— logró ir aprendiendo el arte de la guerra, fue constituyendo un pequeño pero enérgico ejército que se abastecía de las armas de sus enemigos.

Y empezaron a surgir del seno del pueblo más humilde, de entre los combatientes que venían del pueblo, de entre los campesinos y de entre los esclavos liberados, empezaron a surgir por primera vez del seno del pueblo oficiales y dirigentes del movimiento revolucionario. Empezaron a surgir los patriotas más virtuosos, los combatientes más destacados, y así surgieron los hermanos Maceo, para citar el ejemplo que simboliza a aquellos hombres extraordinarios.

Y al cabo de diez años aquella lucha heroica fue vencida no por las armas españolas sino vencida por uno de los peores enemigos que tuvo siempre el proceso revolucionario cubano, vencida por las divisiones de los mismos cubanos, vencida por las discordias, vencida por el regionalismo, vencida por el caudillismo; es decir, ese enemigo —que también fue un elemento constante en el proceso revolucionario— dio al traste con aquella lucha.

Sabido es que, por ejemplo, Máximo Gómez después de invadir la provincia de Las Villas y obtener grandes éxitos militares fue prácticamente expulsado de aquella provincia por el regionalismo y por el localismo. No es esta la oportunidad de analizar el papel de cada hombre en aquella lucha, interesa analizar el proceso y dejar constancia de que la discordia, el regionalismo, el localismo y el caudillismo dieron al traste con aquel heroico esfuerzo de diez años.

Pero también es forzoso reconocer que no se les podía pedir a aquellos cubanos —a aquellos primeros cubanos que comenzaron a fundar nuestra patria— el grado de conocimiento y experiencia política, el grado de conciencia política; más que conciencia —porque ellos tenían profunda conciencia patriótica— el grado de desarrollo de las ideas revolucionarias en la actualidad, porque nosotros no podemos analizar los hechos de aquella época a la luz de los conceptos de hoy, a la luz de las ideas de hoy. Porque cosas que hoy son absolutamente claras, verdades incuestionables, no lo eran ni lo podían ser todavía en aquella época. Las comunicaciones eran difíciles, los cubanos tenían que luchar en medio de una gran adversidad, incesantemente perseguidos y, desde luego, no podía pedírseles que en aquel entonces no se suscitaran estos problemas —problemas que se volvieron a suscitar en la lucha de 1895, problemas que se volvieron a suscitar en la segunda mitad de este siglo a lo largo del proceso revolucionario.

Pero cuando debilitadas las fuerzas cubanas por la discordia arreció el enemigo su ofensiva, entonces también empezaron a evidenciarse las vacilaciones de aquellos elementos que habían tenido menos firmeza revolucionaria. Y es en esos instantes —en el instante de la Paz del Zanjón, que puso fin a aquella heroica guerra— cuando emerge, con toda su fuerza y toda su extraordinaria talla, el personaje más representativo del pueblo, el personaje más representativo de Cuba en aquella guerra, venido de las filas más humildes del pueblo, que fue Antonio Maceo (APLAUSOS).

Aquella década dio hombres extraordinarios, increíblemente meritorios, comenzando por Céspedes, continuando por Agramonte, Máximo Gómez, Calixto García, e infinidad de figuras que sería interminable enumerar. Y no se trata de medir ni mucho menos los méritos de cada cual —que fueron méritos extraordinarios— sino simplemente de explicar cómo se fue desarrollando

aquel proceso y cómo en el momento en que aquella lucha de diez años iba a terminar surge aquella figura, surge el espíritu y la conciencia revolucionaria radicalizada, simbolizada en ese instante en la persona de Antonio Maceo, que frente al hecho consumado del Zanjón —aquel Pacto que más que un pacto fue realmente una rendición de las armas cubanas— expresa en la histórica Protesta de Baraguá su propósito de continuar la lucha, expresa el espíritu más sólido y más intransigente de nuestro pueblo declarando que no acepta el Pacto del Zanjón. Y efectivamente, continúa la guerra.

Ya incluso después de haberse llegado a los acuerdos Maceo libra una serie de combates victoriosos y aplastantes contra las fuerzas españolas. Pero en aquel momento Maceo, reducido a su condición de jefe de una parte de las tropas de la provincia de Oriente, Maceo negro —cuando todavía subsistía mucho el racismo y los prejuicios— no pudo contar naturalmente con el apoyo de todo el resto de los combatientes revolucionarios, porque desgraciadamente todavía entre muchos combatientes y muchos dirigentes de aquellos combatientes subsistía el prejuicio reaccionario e injusto. Por eso, aunque Maceo en aquel momento salva la bandera, salva la causa y sitúa el espíritu revolucionario del pueblo naciente de Cuba en su nivel más alto, no pudo, pese a su enorme capacidad y heroísmo, seguir manteniendo aquella guerra y se vio en la necesidad de hacer un receso en espera de las condiciones que le permitiesen reanudar otra vez el combate.

Pero la derrota de las fuerzas revolucionarias en 1878 trajo también sus secuelas políticas. A la sombra de la derrota, a la sombra del desengaño, otra vez de nuevo aquellos sectores, representantes décadas atrás de la corriente anexionista y de la corriente reformista, volvieron a la carga para propugnar una nueva corriente política, que era la corriente del autonomismo, para oponerse, naturalmente, a las tesis radicales de la independencia y a las tesis radicales acerca del método y del único camino para obtener aquella independencia, que era la lucha armada.

De manera que después de la Guerra de los Diez Años, en el pensamiento político, o en la historia del pensamiento político cubano, surge de nuevo la corriente pacifista, la corriente conciliatoria, la corriente que se opone a las tesis radicales que habían representado los cubanos en armas. De la misma manera vuelven a surgir las corrientes anexionistas en un grado determinado, corrientes incluso en los primeros tiempos de la Guerra de los Diez Años, cuando todavía muchos cubanos ingenuamente veían en la nación norteamericana el prototipo del país libre, del país democrático, y recordaban sus luchas por la independencia, la Declaración de la Independencia de Washington, la política de Lincoln; todavía había cubanos a principios de la guerra de 1868 que tenían resabios o residuos de aquella corriente anexionista, que fue desapareciendo en ellos a lo largo de la lucha armada.

Se inicia una etapa de casi 20 años entre 1878 y 1895. Esa etapa tiene también una importancia muy grande en el desarrollo de la conciencia política del país. Las banderas revolucionarias no fueron abandonadas, las tesis radicales no fueron olvidadas. Sobre aquella tradición creada por el pueblo de Cuba, sobre aquella conciencia engendrada en el heroísmo y en la lucha de

diez años, comenzó a brotar el nuevo y aún más radical y avanzado pensamiento revolucionario.

Aquella guerra engendró numerosos líderes de extracción popular, pero también aquella guerra inspiró a quien fue sin duda el más genial y el más universal de los políticos cubanos, a José Martí (APLAUSOS).

Martí era muy joven cuando se inició la Guerra de los Diez Años. Padeció cárcel, padeció exilio; su salud era muy débil, pero su inteligencia extraordinariamente poderosa. Fue en aquellos años de estudiante paladín de la causa de la independencia, y fue capaz de escribir algunos de los mejores documentos de la historia política de nuestro país cuando prácticamente no había cumplido todavía 20 años.

Derrotadas las armas cubanas, por las causas expresadas, en 1878, Martí se convirtió sin duda en el teórico y en el paladín de las ideas revolucionarias. Martí recogió las banderas de Céspedes, de Agramonte y de los héroes que cayeron en aquella lucha de diez años, y llevó las ideas revolucionarias de Cuba en aquel período a su más alta expresión. Martí conocía los factores que dieron al traste con la Guerra de los Diez Años, analizó profundamente las causas, y se dedicó a preparar la nueva guerra. Y la estuvo preparando durante casi 20 años, sin desmayar un solo instante, desarrollando la teoría revolucionaria, juntando voluntades, agrupando a los combatientes de la Guerra de los Diez Años, combatiendo de nuevo —también en el campo de las ideas— a la corriente autonomista que se oponía a la corriente revolucionaria, combatiendo también las corrientes anexionistas que de nuevo volvían a resurgir en la palestra política de Cuba después de la derrota y a la sombra de la derrota de la Guerra de los Diez Años.

Martí predica incesantemente sus ideas; Martí organiza los emigrados; Martí organiza prácticamente el primer partido revolucionario, es decir, el primer partido para dirigir una revolución, el primer partido que agrupara a todos los revolucionarios. Y con una tenacidad, una valentía moral y un heroísmo extraordinarios, sin otros recursos que su inteligencia, su convicción y su razón, se dedicó a aquella tarea.

Y debemos decir que nuestra patria cuenta con el privilegio de poder disponer de uno de los más ricos tesoros políticos, una de las más valiosas fuentes de educación y de conocimientos políticos, en el pensamiento, en los escritos, en los libros, en los discursos y en toda la extraordinaria obra de José Martí.

Y a los revolucionarios cubanos más que a nadie nos hace falta tanto cuanto sea posible ahondar en esas ideas, ahondar en ese manantial inagotable de sabiduría política, revolucionaria y humana.

No tenemos la menor duda de que Martí ha sido el más grande pensador político y revolucionario de este continente. No es necesario hacer comparaciones históricas. Pero si analizamos las circunstancias extraordinariamente difíciles en que se desenvuelve la acción de Martí: desde la emigración luchando sin ningún recurso contra el poder de la colonia después de una derrota militar, contra aquellos sectores que disponían de la prensa y disponían de los recursos económicos para combatir las ideas

revolucionarias; si tenemos en cuenta que Martí desarrollaba esa acción para libertar a un país pequeño dominado por cientos de miles de soldados armados hasta los dientes, país sobre el cual se cernía no solo aquella dominación sino un peligro mucho mayor todavía; el peligro de la absorción por un vecino poderoso, cuyas garras imperialistas comenzaban a desarrollarse visiblemente; y que Martí desde allí, con su pluma, con su palabra, a la vez que trataba de inspirar a los cubanos y formar su conciencia para superar las discordias y los errores de dirección y de método que dieron al traste con la Guerra de los Diez Años, a la vez que unir en un mismo pensamiento revolucionario a los emigrados, a la vieja generación que inició la lucha por la independencia y a las nuevas generaciones, unir a aquellos destacadísimos y prestigiosos héroes militares, se enfrentaba en el terreno de las ideas a las campañas de España en favor de la colonia, a las campañas de los autonomistas en favor de procedimientos leguleyescos y electorales y engañosos que no conducirían a nuestra patria a ningún fin, y se enfrentaba a las nuevas corrientes anexionistas que surgían de aquella situación, y se enfrentaba al peligro de la anexión, no ya tanto en virtud de la solicitud de aquellos sectores acomodados que décadas atrás la habían solicitado para mantener la institución de la esclavitud sino en virtud del desarrollo del poderío económico y político de aquel país que ya se insinuaba como la potencia imperialista que es hoy. Teniendo en cuenta esas extraordinarias circunstancias, esos extraordinarios obstáculos, bien podemos decir que el Apóstol de nuestra independencia se enfrentó a dificultades tan grandes y a problemas tan difíciles como no se tuvo que enfrentar jamás ningún dirigente revolucionario y político en la historia de este continente.

Y así surgió en el firmamento de nuestra patria esa estrella todo patriotismo, todo sensibilidad humana, todo ejemplo, que junto con los héroes de las batallas, junto con Maceo y Máximo Gómez, inició de nuevo la guerra por la independencia de Cuba.

¿Y qué se puede parecer más a aquella lucha de ideas de entonces que la lucha de las ideas hoy? ¿Qué se puede parecer más a aquella incesante prédica martiana por la guerra necesaria y útil como único camino para obtener la libertad, aquella tesis martiana en favor de la lucha revolucionaria armada (APLAUSOS) que las tesis que tuvo que mantener en la última etapa del proceso el movimiento revolucionario en nuestra patria, enfrentándose también a los grupos electoralistas, a los politiqueros, a los leguleyos, que venían a proponerle al país remedios que durante 50 años no habían sido capaces de solucionar uno solo de sus males, y agitando el temor a la lucha, el temor al camino revolucionario verdadero, que era el camino de la lucha armada revolucionaria? ¿Y qué se puede parecer más a aquella prédica incesante de Martí que la prédica de los verdaderos revolucionarios que en el ámbito de otros países de América Latina tienen también la necesidad de defender sus tesis revolucionarias frente a las tesis leguleyescas, frente a las tesis reformistas, frente a las tesis politiqueras?

Y es que a lo largo de este proceso las mismas luchas se han ido repitiendo en un período u otro, aunque —desde luego— no en las mismas circunstancias ni en el mismo nivel.

Martí se enfrenta a aquellas ideas. Y se inicia la Guerra de 1895, guerra igualmente llena de páginas extraordinariamente heroicas, llena de increíbles sacrificios, llena de grandes proezas militares; guerra que, como todos sabemos, no culminó en los objetivos que perseguían nuestros antepasados, no culminó en el triunfo definitivo de la causa, aunque ninguna de nuestras luchas culminó realmente en derrota, porque cada una de ellas fue un paso de avance, un salto hacia el futuro. Pero es lo cierto que al final de aquella lucha la colonia española, el dominio español, es sustituido por el dominio de Estados Unidos en nuestro país, dominio político y militar, a través de la intervención.

Los cubanos habían luchado 30 años; decenas y decenas de miles de cubanos habían muerto en los campos de batalla, cientos de miles perecieron en aquella contienda, mientras los yankis perdieron apenas unos cuantos cientos de soldados en Santiago de Cuba. Y se apoderaron de Puerto Rico, se apoderaron de Cuba, aunque con un statu quo diferente; se apoderaron del archipiélago de Filipinas, a 10 000 kilómetros de distancia de Estados Unidos, y se apoderaron de otras posesiones. Algo de lo que más temían Martí y Maceo. Porque ya la conciencia política y el pensamiento revolucionario se habían desarrollado tanto, que los dirigentes fundamentales de la Guerra de 1895 tenían ideas clarísimas, absolutamente claras, acerca de los objetivos, y repudiaban en lo más profundo de su corazón la idea del anexionismo; y no solo ya el anexionismo, sino incluso la intervención de Estados Unidos en esa guerra.

Esta noche se leyó aquí uno de los párrafos más conocidos del pensamiento martiano, aquel que escribió vísperas de su muerte, que prácticamente es el testamento, en que le dice a un amigo el fondo de su pensamiento, una de las cosas por las que había luchado, aunque había tenido que hacerlo discretamente; una de las cosas que había inspirado su conducta y su vida, una de las cosas que en el fondo le inspiraba más júbilo, que era estar viviendo ya en el campo de batalla, en la oportunidad de dar su vida para “con la independencia de Cuba impedir que Estados Unidos se extendiese, apoderándose de las Antillas, por el resto de América con una fuerza más”.

Este es uno de los documentos más reveladores y más profundos y más caracterizadores del pensamiento profundamente revolucionario y radical de Martí, que ya califica al imperialismo como lo que es, que ya vislumbra su papel en este continente, y que con un examen que bien pudiera atribuirse a un marxista, por su profundo análisis, por su sentido dialéctico, por su capacidad de ver que en las insolubles contradicciones de aquella sociedad se engendraba su política hacia el resto del mundo, Martí en fecha tan temprana como en 1895 fue capaz de escribir aquellas cosas y de ver tan profundamente en el porvenir.

Martí escribió con toda la fuerza de su elocuencia y fustigó duramente las corrientes anexionistas como las peores en el seno del pensamiento político de Cuba. Y no solo Martí, sino Maceo asombra también a nuestra generación por la clarividencia, por la profundidad con que fue capaz de analizar también el fenómeno imperialista.

Es conocido que en alguna ocasión, cuando un joven se acercó a Maceo para hablarle de la posibilidad de que la estrella de Cuba figurara como una más en

la constelación de Estados Unidos, respondió que aunque lo creía imposible, ese sería tal vez el único caso en que él estaría al lado de España.

Y también, como Martí, unos días antes de su muerte escribe con una claridad extraordinaria su oposición decidida a la intervención de Estados Unidos en la contienda de Cuba, y es cuando dice que "preferible es subir o caer sin ayuda que contraer deudas de gratitud con un vecino tan poderoso". Palabras proféticas, palabras inspiradas, que uno y otro de nuestros dos más caracterizados adalides de aquella Guerra de 1895 expresaron unos días antes de su muerte.

Y todos sabemos cómo sucedieron los acontecimientos. Cómo cuando el poder de España estaba virtualmente agotado, movido por ansias puramente imperialistas, el gobierno de Estados Unidos participa en la guerra, después de 30 años de lucha. Con la ayuda de los soldados mambises desembarcan, toman la ciudad de Santiago de Cuba, hunden la escuadra del almirante Cervera, que no era más que una colección propia de museo, más que escuadra, y que por puro y tradicional quijotismo la enviaron a que la hundieran a cañonazos, sirviendo prácticamente de tiro al blanco a los acorazados americanos, a la salida de Santiago de Cuba. Y entonces a Calixto García ni siquiera lo dejaron entrar en Santiago de Cuba. Ignoraron por completo al Gobierno Revolucionario en Armas, ignoraron por completo a los líderes de la revolución; discutieron con España sin la participación de Cuba; deciden la intervención militar de sus ejércitos en nuestro país. Se produce la primera intervención, y de hecho se apoderaron militar y políticamente de nuestro país.

Al pueblo no se le hizo verdadera conciencia de eso. Porque ¿quién podía estar interesado en hacerle conciencia de esa monstruosidad? ¿Quiénes? ¿Los antiguos autonomistas? ¿Los antiguos reformistas? ¿Los antiguos anexionistas? ¿Los antiguos esclavistas? ¿Quiénes? ¿Los que habían sido aliados de la Colonia durante las guerras? ¿Quiénes? ¿Los que no querían la independencia de Cuba sino la anexión con Estados Unidos? Esos no podían tener ningún interés en enseñarle a nuestro pueblo estas verdades históricas, amarguísimas.

¿Qué nos dijeron en la escuela? ¿Qué nos decían aquellos inescrupulosos libros de historia sobre los hechos? Nos decían que la potencia imperialista no era la potencia imperialista, sino que lleno de generosidad el gobierno de Estados Unidos, deseoso de darnos la libertad, había intervenido en aquella guerra y que, como consecuencia de eso, éramos libres. Pero no éramos libres por los cientos de miles de cubanos que murieron 30 años en los combates (APLAUSOS), no éramos libres por el gesto heroico de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria (APLAUSOS), que inició aquella lucha, que incluso prefirió que le fusilaran al hijo antes de hacer una sola concesión; no éramos libres por el esfuerzo heroico de tantos cubanos, no éramos libres por la prédica de Martí, no éramos libres por el esfuerzo heroico de Máximo Gómez, Calixto García y todos aquellos próceres ilustres; no éramos libres por la sangre derramada por las veinte y tantas heridas de Antonio Maceo y su caída heroica en Punta Brava (APLAUSOS); éramos libres sencillamente porque Teodoro Roosevelt desembarcó con unos cuantos "rangers" en Santiago de Cuba para combatir contra un ejército agotado y

prácticamente vencido, o porque los acorazados americanos hundieron a los "cacharros" de Cervera frente a la bahía de Santiago de Cuba.

Y esas monstruosas mentiras, esas increíbles falsedades eran las que se enseñaban en nuestras escuelas.

Y tal vez tan pocas cosas nos puedan ayudar a ser revolucionarios como recordar hasta qué grado de infamia se había llegado, hasta qué grado de falseamiento de la verdad, hasta qué grado de cinismo en el propósito de destruir la conciencia de un pueblo, su camino, su destino; hasta qué grado de ignorancia criminal de los méritos y las virtudes y la capacidad de este pueblo —pueblo que hizo sacrificios como muy pocos pueblos hicieron en el mundo— para arrebatarle la confianza en sí mismo, para arrebatarle la fe en su destino.

Y de esta manera, los que cooperaron con España en los 30 años, los que lucharon en la colonia, los que hicieron derramar la sangre de los mambises, aliados ahora con los interventores yankis, aliados con los imperialistas yankis, pretendieron hacer lo que no habían podido hacer en 30 años, pretendieron incluso escribir la historia de nuestra patria amañándola y ajustándola a sus intereses, que eran sus intereses anexionistas, sus intereses imperialistas, sus intereses anticubanos y contrarrevolucionarios.

¿Con quiénes se concertaron los imperialistas en la intervención? Se concertaron con los comerciantes españoles, con los autonomistas. Hay que decir que en aquel primer gobierno de la república había varios ministros procedentes de las filas autonomistas que habían condenado a la revolución. Se aliaron con los terratenientes, se aliaron con los anexionistas, se aliaron con lo peor, y al amparo de la intervención militar y al amparo de la Enmienda Platt empezaron, sin escrúpulos de ninguna índole, a amañar la república y a preparar las condiciones para apoderarse de nuestra patria.

Es necesario que esta historia se sepa, es necesario que nuestro pueblo conozca su historia, es necesario que los hechos de hoy, los méritos de hoy, los triunfos de hoy, no nos hagan caer en el injusto y criminal olvido de las raíces de nuestra historia; es necesario que nuestra conciencia de hoy, nuestras ideas de hoy, nuestro desarrollo político y revolucionario de hoy —instrumentos que poseemos hoy que no podían poseer en aquellos tiempos los que iniciaron esta lucha— no nos conduzca a subestimar por un instante ni a olvidar por un instante que lo de hoy, el nivel de hoy, la conciencia de hoy, los éxitos de hoy más que éxitos de esta generación son, y debemos decirlo con toda sinceridad, éxitos de los que un día como hoy, hace 100 años, se levantaron aquí en este mismo sitio y libertaron a los esclavos y proclamaron la independencia e iniciaron el camino del heroísmo e iniciaron el camino de aquella lucha que sirvió de aliento y de ejemplo a todas las generaciones subsiguientes (APLAUSOS).

Y en ese ejemplo se inspiró la generación del 95, en ese ejemplo se inspiraron los combatientes revolucionarios a lo largo de los 60 años de república amañada; en ese ejemplo de heroísmo, en esa tradición se inspiraron los combatientes que libraron las últimas batallas en nuestro país.

Y eso no es algo que se diga hoy como de ocasión porque conmemoramos un aniversario, sino algo que se ha dicho siempre y que se ha dicho muchas veces y que se dijo en el Moncada y que se dijo siempre. Porque allí cuando los jueces preguntaron quién era el autor intelectual del ataque al cuartel Moncada, sin vacilación nosotros respondimos: "¡Martí fue el autor intelectual del ataque al cuartel Moncada!" (APLAUSOS.)

Es posible que la ignorancia de la actual generación, o el olvido de la actual generación, o la euforia de los éxitos actuales, puedan llevar a la subestimación de lo mucho que nuestro pueblo les debe, de todo lo que nuestro pueblo les debe a estos luchadores.

Ellos fueron los que prepararon el camino, ellos fueron los que crearon las condiciones y ellos fueron los que tuvieron que apurar los tragos más amargos: el trago amargo del Zanjón, el cese de la lucha en 1878; el trago amarguísimo de la intervención yanki, el trago amarguísimo de la conversión de este país en una factoría y en un pontón estratégico —como temía Martí—; el trago amarguísimo de ver a los oportunistas, a los politiqueros, a los enemigos de la revolución, aliados con los imperialistas, gobernando este país. Ellos tuvieron que vivir aquella amarguísima experiencia de ver cómo a este país lo gobernaba un embajador yanki; o cómo un funcionario insolente, a bordo de un acorazado, se anclaba en la bahía de La Habana a dictarle instrucciones a todo el mundo: a los ministros, al Jefe del Ejército, al Presidente, a la Cámara de Representantes, al Senado.

Y lo que decimos son hechos conocidos, son hechos históricamente probados. Es decir, no tanto conocidos como probados, porque realmente las masas durante mucho tiempo lo ignoraron, durante mucho tiempo las engañaron. Y es necesario revolver los archivos, exhumar los documentos para que nuestro pueblo, nuestra generación de hoy tenga una clara idea de cómo gobernaban los imperialistas, qué tipo de memorándums, qué tipo de papeles y qué tipo de insolencias usaban para gobernar a este país, al que se pretendía llamar país libre, independiente y soberano; para que nuestro pueblo conozca qué clase de libertadores eran esos, los procedimientos burdos y repugnantes que usaban en sus relaciones con este país, que nuestra generación actual debe conocer. Y si no los conoce, su conciencia revolucionaria no estará suficientemente desarrollada. Si las raíces y la historia de este país no se conocen, la cultura política de nuestras masas no estará suficientemente desarrollada. Porque no podríamos siquiera entender el marxismo, no podríamos siquiera calificarnos de marxistas si no empezásemos por comprender el propio proceso de nuestra Revolución, y el proceso del desarrollo de la conciencia y del pensamiento político y revolucionario en nuestro país durante cien años (APLAUSOS). Si no entendemos eso, no sabremos nada de política.

Y desde luego, desgraciadamente, mucho tiempo hemos vivido ignorantes de muchos hechos de la historia.

Porque si el interés de los que se aliaron aquí con los imperialistas era ocultar la historia de Cuba, deformar la historia de Cuba, eclipsar el heroísmo, el mérito extraordinario, el pensamiento y el ejemplo de nuestros héroes, los que realmente están llamados y tienen que ser los más interesados en divulgar esa

historia, en conocer esa historia, en conocer esas raíces, en divulgar esas verdades, somos los revolucionarios.

Ellos tenían tantas razones para ocultar esa historia e ignorarla, como razones tenemos nosotros para demandar que esa historia, desde el 10 de octubre de 1868 hasta hoy, se conozca en todas sus etapas. Y esa historia tiene pasajes muy duros, muy dolorosos, muy amargos, muy humillantes, desde la Enmienda Platt hasta 1959.

Y debe también conocer nuestro pueblo cómo se apoderaron los imperialistas de nuestra economía. Y eso, desde luego, lo sabe nuestro pueblo en carne propia. No saben cómo fue pero fue.

Y saben los hombres y mujeres de este país, sobre todo los de esta provincia donde se inició la lucha, donde siempre se combatió por la libertad del país, cómo fue aquello que de repente todo pasó de manos de los españoles a manos de los americanos. Cómo fue aquello y por qué los ferrocarriles, los servicios eléctricos, las mejores tierras, los centrales azucareros, las minas y todo fue a parar a manos de ellos. Y cómo se produjo aquel fenómeno. Y qué es aquel fenómeno en virtud del cual en este país, donde por los años 1915 ó 1920 había que traer trabajadores de otras Antillas porque no alcanzaban los brazos, algunas décadas después —en los años veintitantos, treintitantos, cuarentitantos y cincuentitantos, cada vez peor— había más hombres sin empleo, había más familias abandonadas, había más ignorancia. Cómo y por qué en este país donde hoy los brazos no alcanzan —los brazos liberados— para desarrollar las riquezas infinitas de nuestro suelo, para desarrollar las capacidades ilimitadas de nuestro pueblo, sin embargo los hombres tenían que cruzarse de brazos meses enteros y mendigar un trabajo, no ya en tiempo muerto sino en la zafra.

Y cómo era posible que en esas tierras que regaron con su sangre decenas de miles de nuestros antepasados, decenas de miles de nuestros mambises; cómo era posible que en esa tierra regada por su sangre, el cubano en la república mediatizada no tuviera el derecho, no digo ya de recoger el pan, no tenía siquiera el derecho a derramar su sudor. De manera que donde nuestros luchadores por la independencia derramaron su sangre por la felicidad de este país, sus hermanos, sus descendientes, sus hijos, no tenían siquiera el derecho de derramar el sudor para ganarse el pan.

¿Qué república era aquella que ni siquiera el derecho al trabajo del hombre estaba garantizado? (APLAUSOS.) ¿Qué república era aquella donde no ya el pan de la cultura, tan esencial al hombre, sino el pan de la justicia, la posibilidad de la salud frente a la enfermedad, a la epidemia, no estaban garantizados? ¿Qué república era aquella que no brindaba a los hijos del pueblo —que dio cientos de miles de vidas, pero que dio cientos de miles de vidas cuando aquella población de verdaderos cubanos no llegaba a un millón; pueblo que se inmoló en singular holocausto— la menor oportunidad? ¿Qué república era aquella donde el hombre no tenía siquiera garantizado el derecho al trabajo, el derecho a ganarse el pan en aquella tierra tantas veces regada con sangre de patriotas?

Y nos pretendían vender aquello como república, nos pretendían brindar aquello como Estado justo. Y en pocas regiones del país como en Oriente estas cosas se vivieron, estas experiencias se vivieron en carne propia; desde las decenas de miles de campesinos que tuvieron que refugiarse allá en las montañas hasta las faldas del Pico Turquino para poder vivir, a los hombres, a los trabajadores azucareros que vivieron o cuyos padres vivieron aquellos años terribles. ¡Y qué porvenir esperaba a este país!

Pero el hecho fue que los yankis se apoderaron de nuestra economía. Y si en 1898 poseían inversiones en Cuba por valor de 50 millones, en 1906 unos 160 millones en inversiones, y 1 450 millones de pesos en inversiones en 1927.

No creo que haya otro país donde se haya producido en forma tan increíblemente rápida semejante penetración económica, que condujo a que los imperialistas se apoderaran de nuestras mejores tierras, de todas nuestras minas, nuestros recursos naturales; que explotaran los servicios públicos, se apoderaran de la mayor parte de la industria azucarera, de las industrias más eficientes, de la industria eléctrica, de los teléfonos, de los ferrocarriles, de los negocios más importantes, y también de los bancos.

Al apoderarse de los bancos, prácticamente podían empezar a comprar el país con dinero de los cubanos, porque en los bancos se deposita el dinero de los que tienen algún dinero y lo guardan, poco o mucho. Y los dueños de los bancos manejaban aquel dinero.

De esta forma, en 1927, cuando no habían transcurrido 30 años, las inversiones imperialistas en Cuba se habían elevado a 1 450 millones de pesos. Se habían apoderado de todo con el apoyo de los anexionistas o neo-anexionistas, de los autonomistas, de los que combatieron la independencia de Cuba. Con el apoyo de los gobiernos interventores se hicieron concesiones increíbles.

Un tal Preston compró 75 000 hectáreas de tierra en 1901, en la zona de la bahía de Nipe por 400 000 dólares, es decir, a menos de seis dólares la hectárea de esas tierras. Y los bosques que cubrían todas esas hectáreas de maderas preciosas, que fueron consumidas en las calderas de los centrales, valían muchas veces, incomparables veces esa suma de dinero.

Vinieron con sus bolsillos rebosantes a un pueblo empobrecido por 30 años de lucha, a comprar de las mejores tierras de este país a menos de seis dólares la hectárea.

Y un tal McCan compró 32 000 hectáreas ese mismo año al sur de pinar del Río. Y un tal James —si mal no recuerdo— ese mismo año compró en Puerto Padre 27 000 hectáreas de tierra.

Es decir que en un solo año adquirieron mucho más de 10 000 caballerías de las mejores tierras de este país, con sus bolsillos repletos de billetes, a un pueblo que padecía la miseria de 30 años de lucha. Y así, sin derramar sangre y gastando un mínimo de sus riquezas, se fueron apoderando de este país.

Y esa historia debe conocerla nuestro pueblo.

No sé cómo es posible que habiendo tareas tan importantes, tan urgentes como la necesidad de la investigación en la historia de este país, en las raíces de este país, sin embargo, son tan pocos los que se han dedicado a esas tareas. Y antes prefieren dedicar sus talentos a otros problemas, muchos de ellos buscando éxitos baratos mediante lectura efectista, cuando tienen tan increíble caudal, tan increíble tesoro, tan increíble riqueza para ahondar primero que nada y para conocer primero que nada las raíces de este país. Nos interesa más que corrientes que por snobismo puro se trata de introducir en nuestra cultura, la tarea seria, la tarea necesaria, la tarea imprescindible, la tarea justa de ahondar y de profundizar en las raíces de este país.

Y nosotros debemos saber, como revolucionarios, que cuando decimos de nuestro deber de defender esta tierra, de defender esta patria, de defender esta Revolución, hemos de pensar que no estamos defendiendo la obra de 10 años, hemos de pensar que no estamos defendiendo la revolución de una generación: ¡Hemos de pensar que estamos defendiendo la obra de cien años! (APLAUSOS.) ¡Hemos de pensar que no estamos defendiendo aquello por lo cual cayeron miles de nuestros compañeros, sino aquello por lo cual cayeron cientos de miles de cubanos a lo largo de cien años! (APLAUSOS.)

Con el advenimiento de la victoria de 1959, se planteó en nuestro país de nuevo —y en un plano más elevado aún— problemas fundamentales de la vida de nuestro pueblo. Porque si bien en 1868 se discutía la abolición o no de la esclavitud, se discutía la abolición o no de la propiedad del hombre sobre el hombre, ya en nuestra época, ya en nuestro siglo, ya al advenimiento de nuestra revolución, la cuestión fundamental, la cuestión esencial, la que habría de definir el carácter revolucionario de esta época y de esta revolución, ya no era la cuestión de la propiedad del hombre sobre el hombre, sino de la propiedad del hombre sobre los medios de sustento para el hombre.

Si entonces se discutía si un hombre podía tener 10 y 100 y 1 000 esclavos, ahora se discutía si una empresa yanki, si un monopolio imperialista tenía derecho a poseer 1 000, 5 000, 10 000 ó 15 000 caballerías de tierra; ahora se discutía el derecho que podían tener los esclavistas de ayer a ser dueños de las mejores tierras de nuestro país. Si entonces se discutía el derecho del hombre a poseer la propiedad sobre el hombre, ahora se discutía el derecho que podía tener un monopolio o quien fuera, aquel propietario de un banco donde se reunía el dinero de todos los que depositaban allí, si un monopolio o un oligarca tenía derecho a ser dueño de un central azucarero donde trabajaba un millar de obreros; si era justo que un monopolio o un oligarca fuera dueño de una central termoeléctrica, de una mina, de una industria cualquiera que valía decenas de miles o cientos de miles, o millones o decenas de millones de pesos; si era justo que una minoría explotadora poseyera cadenas de almacenes sin otro destino que enriquecerse encareciendo todos los bienes que este país importaba. Si en el siglo pasado se discutía el derecho del hombre a ser propietario de otros hombres, en este siglo —en dos palabras— se discutía el derecho de los hombres a ser propietarios de los medios de los que tiene que vivir el hombre.

Y ciertamente no era más que una libertad ficticia. Y no podía haber abolición de esclavitud si formalmente los hombres eran liberados de ser propiedad de

otros hombres y en cambio la tierra y la industria —de la cual tendrían que vivir— eran y seguían siendo propiedad de otros hombres. Y los que ayer esclavizaron al hombre de manera directa, en esta época esclavizaban al hombre y lo explotaban de manera igualmente miserable a través del monopolio de las riquezas del país y de los medios de sustentación del hombre.

Por eso si una revolución en 1868 para llamarse revolución tenía que comenzar por dar libertad a los esclavos, una revolución en 1959, si quería tener el derecho a llamarse revolución, tenía como cuestión elemental la obligación de liberar las riquezas del monopolio de una minoría que las explotaba en beneficio de su provecho exclusivo, liberar a la sociedad del monopolio de una riqueza en virtud de la cual una minoría explotaba al hombre.

¿Y qué diferencia había entre el barracón del esclavo en 1868 y el barracón del obrero asalariado en 1958? ¿Qué diferencia, como no fuera que —supuestamente libre el hombre— los dueños de las plantaciones y de los centrales en 1958 no se preocupaban si aquel obrero se moría de hambre, porque si aquel se moría había otros diez obreros esperando para realizar el trabajo? Si se moría, como ya no era una propiedad suya que compraba y vendía en el mercado, no le importaba siquiera si se moría o no un trabajador, su mujer o sus hijos. Estas son verdades que los orientales conocen demasiado bien.

Y así fue suprimida la propiedad directa del hombre sobre el hombre y perduró la propiedad del hombre sobre el hombre a través de la propiedad y el monopolio de las riquezas y de los medios de vida del hombre (APLAUSOS). Y suprimir y erradicar la explotación del hombre por el hombre era suprimir el derecho de la propiedad sobre aquellos bienes, suprimir el derecho al monopolio sobre aquellos medios de vida que pertenecen y deben pertenecer a toda la sociedad.

Si la esclavitud era una institución salvaje y repugnante, explotadora directa del hombre, el capitalismo era también igualmente una institución salvaje y repugnante que debía ser abolida. Y si la abolición de la esclavitud era comprendida totalmente por las generaciones contemporáneas, también algún día las generaciones venideras, los niños de las escuelas, se asombrarán de que les digan que un monopolio extranjero —administrándolo a través de un funcionario insolente— era dueño de 10 000 caballerías de tierra donde allí mandaba como amo y señor, era dueño de vidas y de haciendas, tanto como nosotros nos asombramos hoy de que un día un señor fuera propietario de decenas y de cientos y aun de miles de esclavos (APLAUSOS).

Y tan racional como le parecía a la generación contemporánea un hombre amarrado a un grillo, igualmente monstruoso les parecerá a las generaciones venideras, mucho más que a nuestra propia generación. Porque los pueblos muchas veces se acostumbran a ver cosas monstruosas sin darse cuenta de su monstruosidad, y se acostumbran a ver algunos fenómenos sociales con la misma naturalidad con que se ve aparecer la Luna por la noche o el Sol por la mañana o la lluvia o la enfermedad, y acaban por adaptarse a ver instituciones monstruosas como plagas tan naturales como las enfermedades.

Y, claro está, no eran precisamente los privilegiados que monopolizaban las riquezas de este país quienes iban a educar al pueblo en estas ideas, en estos conceptos, quienes iban a abrirles los ojos, quienes iban a mandarles un alfabetizador, quienes iban a abrirles una escuela. No eran las minorías privilegiadas y explotadoras las que habrían de reivindicar la historia de nuestro país, las que habrían de reivindicar el proceso, las que habrían de honrar dignamente a los que hicieron posible el destino ulterior de la patria. Porque quienes no estuvieran interesados en la revolución sino en impedir las revoluciones, quienes no estuvieran interesados en la justicia sino en medrar y enriquecerse de la injusticia, no podrían estar jamás interesados en enseñar a un pueblo su hermosa historia, su justiciera revolución, su heroica lucha en pro de la dignidad y de la justicia (APLAUSOS).

Y por eso a esta generación le tocó vivir las experiencias de manera muy directa, y le tocó conocer también de expediciones organizadas en tierras extranjeras, precedidas de los bombardeos y de los ataques piratas, organizadas allí por los "prohombres" del imperialismo, organizadas acá por los que en solo 30 años se habían apoderado de la riqueza de este país para aplastar la revolución y para establecer de nuevo el monopolio de las riquezas por minorías privilegiadas explotadoras del hombre.

Le correspondió a esta generación ver también los anexionistas de hoy, los débiles de todos los tiempos, los Voluntarios de hoy —es decir, no en el sentido que hoy tiene la palabra, o en el sentido que hoy tiene la palabra guerrillero sino en el sentido de ayer—, Voluntarios de ayer, guerrilleros de ayer, que así se llamaban en aquella época a los que perseguían a los combatientes revolucionarios, a los que asesinaron a los estudiantes, a los que macheteaban a los mambises heridos cuando trataban de restablecerse en sus pobres y desvalidos e indefensos hospitales de sangre.

Esos los vemos en los que hoy tratan de destruir la riqueza del país, en los que hoy sirven a los imperialistas, en los que hoy —cobardes e incapaces del trabajo y del sacrificio— se mudan hacia allá. Cuando llegó aquí la hora del trabajo, cuando llegó la hora de edificar la patria, cuando llegó la hora de liberar los recursos naturales y humanos para cumplir el destino de nuestro pueblo, lo abandonan y se ponen allá de parte de sus amos al servicio de la causa infamante del imperialismo, enemigo no solo de nuestro pueblo sino enemigo de todos los pueblos del mundo.

De manera que a esta generación le ha correspondido conocer las experiencias de la lucha, de las luchas en el campo de la ideología, la lucha contra los electoralistas defendiendo las legítimas tesis revolucionarias; le tocó conocer la lucha en sí, le tocó conocer las grandes batallas ideológicas después del triunfo de la Revolución, le tocó conocer las experiencias del proceso revolucionario, le tocó enfrentarse al imperialismo yanki, le tocó enfrentarse a sus bloqueos, a su hostilidad, a sus campañas difamantes contra la Revolución, y le tocó enfrentarse al tremendo problema del subdesarrollo.

Debemos decir que la lucha se repite en diferente escala, pero también en diferentes condiciones. En 1868 y en 1895 y durante 60 años de república mediatizada —o casi 60 años— los revolucionarios eran una minoría, los instrumentos del poder estaban en manos de los reaccionarios; los

colonialistas, los autonomistas, tenían la fuerza, tenían el poder, hacían las leyes contra los revolucionarios. Lo mismo ocurrió durante toda la lucha de 1895 y lo mismo ocurrió hasta 1959.

Hoy nuestro pueblo se enfrenta a corrientes similares, a las mismas ideas reaccionarias revividas, a los nuevos intérpretes del autonomismo, del anexionismo; se enfrenta a los proimperialistas y a los imperialistas. Pero se enfrenta en condiciones muy distintas.

En 1868 los cubanos organizaron su gobierno en la manigua; había divisiones y discordias propias de todo proceso. También ocurrieron cosas similares a lo largo de estos cien años. Los heroicos luchadores proletarios en la república mediatizada —Baliño, Mella, Guiteras, Jesús Menéndez (APLAUSOS) —, tenían que enfrentarse a los esbirros, a los explotadores asistidos de sus mayorales y sus guardias rurales, y caían abatidos por las balas asesinas en el exilio o en la propia tierra, en México o en El Morrillo o en Manzanillo, o desaparecían como tantos revolucionarios, como fue desaparecido Paquito Rosales, hijo de este pueblo (APLAUSOS).

De estos cien años, durante noventa años la revolución no había podido abarcar todo el país, la revolución no había podido tomar el poder, la revolución no había podido constituirse en gobierno, la revolución no había podido desatar las fuerzas formidables del pueblo, la revolución no había podido echar a andar el país. Y no es que no hubiese podido porque los revolucionarios de entonces fuesen menos capaces que los de hoy — ¡no, de ninguna forma!—, sino porque los revolucionarios de hoy tuvieron el privilegio de recoger los frutos de las luchas duras y amargas de los revolucionarios de ayer. Porque los revolucionarios de hoy encontramos un camino preparado, una nación formada, un pueblo realmente con conciencia ya de su comunidad de intereses; un pueblo mucho más homogéneo, un pueblo verdaderamente cubano, un pueblo con una historia, la historia que ellos escribieron; un pueblo con una tradición de lucha, de rebeldía, de heroísmo. Y a la actual generación le correspondió el privilegio de haber llegado a la etapa en que el pueblo al fin, al cabo de 90 años, se constituye en poder, establece su poder. Ya no era el poder de los colonialistas y sus aliados, ya no era el poder de los imperialistas interventores yankis y sus aliados, los autonomistas, los neo-anexionistas, los enemigos de la revolución.

Y por eso, en esta ocasión se constituye el poder del pueblo, el genuino poder del pueblo y por el pueblo; no el poder frente al pueblo y contra el pueblo, que había sido el poder conocido durante más de cuatro siglos, desde la época de la colonia, desde que los españoles en las cercanías de este sitio quemaron vivo al indio Hatuey hasta que los esbirros de Batista, vísperas de su derrota, asesinaban y quemaban vivos a los revolucionarios. Era por primera vez el poder frente a los monopolios, frente a los intereses, frente a los privilegios, frente a los poderosos sociales. Era el poder frente al privilegio y contra el privilegio, era el poder frente a la explotación y contra la explotación, era el poder frente al colonialismo y contra el colonialismo, el poder frente al imperialismo y contra el imperialismo. Era por primera vez el poder con la patria y para la patria, era por primera vez el poder con el pueblo y para el pueblo (APLAUSOS). Y no eran las armas de los mercenarios, no eran las

armas de los imperialistas, sino las armas que el pueblo arrebató a sus opresores, las armas que el pueblo arrebató a los gendarmes y a los guardianes de los intereses del imperialismo, que pasaron a ser sus armas; pueblo que pasó a ser un ejército. Tuvo esta generación por primera vez la oportunidad de comenzar a trabajar desde ese poder nuevo, desde ese poder revolucionario y extendido a todo el país.

Lógicamente, los enemigos de clase, los explotadores, los oligarcas, los imperialistas, que poseían 1 450 millones, no podían estar con ese poder, tenían que estar contra ese poder. Los politiqueros, los botelleros, los parásitos de toda índole, los especuladores, los explotadores del juego, del vicio, los propagadores de la prostitución, los ladrones, los que se robaban descaradamente el dinero de los hospitales, de las escuelas, de las carreteras, los dueños de decenas de miles de caballerías de las mejores tierras, de las mejores fábricas, los explotadores de nuestros campesinos y de nuestros obreros, no podían estar con ese poder sino contra ese poder.

Y desde entonces el pueblo en el poder desarrolla su lucha, no menos difícil, no menos dura, frente al imperialismo yanki y contra el imperialismo yanki, el más poderoso país imperialista, el gendarme de la reacción en el mundo. Poder acostumbrado a destruir gobiernos, a destruir gobiernos que insinuaban un camino de liberación, derrocarlos mediante golpes de Estado o invasiones mercenarias, destruir los movimientos políticos mediante represalias económicas, se ha estrellado toda su técnica, todos sus recursos, todo su poderío se ha estrellado contra la fortaleza de la Revolución.

Porque la Revolución es el resultado de cien años de lucha, es el resultado del desarrollo del movimiento político, de la conciencia revolucionaria, armada del más moderno pensamiento político, armada de la más moderna y científica concepción de la sociedad, de la historia y de la economía, que es el marxismo-leninismo; arma que vino a completar el acervo, el arsenal de la experiencia revolucionaria y de la historia de nuestro país.

Y no solo armado de esa experiencia y de esa conciencia, sino pueblo que ha podido vencer los factores que lo dividían, las divisiones de grupo, los caudillismos, los regionalismos, para ser una sola fuerza, para ser un solo pueblo revolucionario. Porque cuando decimos pueblo hablamos de revolucionarios; cuando decimos pueblo dispuesto a combatir y a morir, no pensamos en los gusanos ni en los pocos pusilánimes que quedan (APLAUSOS): pensamos en los que tienen el legítimo derecho a llamarse cubanos y pueblo cubano, como tenían legítimo derecho de llamarse nuestros combatientes, nuestros mambises. Un pueblo integrado, unido, dirigido por un partido revolucionario, partido que es vanguardia militante.

¿Y qué otra cosa hizo Martí para hacer la revolución sino organizar el partido de la revolución, organizar el partido de los revolucionarios? ¡Y había un solo partido de los revolucionarios! Y los que no estaban en el partido de los revolucionarios estaban en el partido de los españoles colonialistas o en el partido de los anexionistas o en el partido de los autonomistas.

Y así también hoy el pueblo, con su partido que es su vanguardia, armado de las más modernas concepciones, armado de la experiencia de cien años,

habiéndose desarrollado al máximo grado la conciencia revolucionaria, política y patriótica, ha logrado vencer sobre vicios seculares y constituir esta unidad y esta fuerza de la Revolución.

La Guerra de los Diez Años, como decía Martí, no se perdió porque el enemigo nos arrancara la espada de la mano, sino porque dejamos caer la espada. Después de diez años de lucha, enfrentados al imperialismo, ¡ni el imperialismo ha podido arrebatarnos la espada ni nuestro pueblo unido dejará jamás caer la espada! (APLAUSOS.)

Esta Revolución cuenta con el privilegio de llevar con ella y contar como parte de ella al pueblo revolucionario, cuya conciencia se desarrolla y cuya unidad es indestructible. Unido el pueblo revolucionario, armado de las concepciones más revolucionarias, del patriotismo más profundo —que la conciencia y el concepto internacionalista no excluye ni mucho menos el concepto del patriotismo—, patriotismo revolucionario, perfectamente conciliable con el internacionalismo revolucionario, armado con esos recursos y con esas circunstancias favorables, será invencible.

Este aniversario llega en el momento de mayor auge de la conciencia y del espíritu de trabajo del pueblo. Hechos como el del día 8 en que con motivo del centenario y también como homenaje al Guerrillero Heroico (APLAUSOS PROLONGADOS) —caído gloriosamente en fecha que casi coincidió con el 10 de octubre—, decidido a realizar un esfuerzo digno de esta jornada, llegó a sembrar en un solo día 1 031 caballerías de caña (APLAUSOS).

Y sirva esto de idea acerca de lo que es capaz un pueblo cuya inteligencia, cuya energía, cuyas fuerzas potenciales se despliegan.

Debo decir que esta cifra realmente rebasa las cifras más optimistas, las cifras más altas que se hubieran podido concebir. Es necesario un pueblo de verdad trabajando para lograr esas cosas, y es necesario un pueblo realmente consciente e inspirado para realizar esas cosas.

Este homenaje, o este aniversario, tiene lugar en el momento de máximo auge de la Revolución en todos los campos. Pero esto no significa que cien años de lucha signifique, ni mucho menos, la culminación de la lucha, el fin de la lucha. Quién sabe cuántos años más tendremos por delante de lucha. Pero nunca, jamás, hemos estado en mejores condiciones que hoy; nunca hemos estado más organizados, nunca hemos estado mejor armados, no solo armados con armas, armados con hierros, sino armados de pensamientos, armados de ideas. Nunca, jamás, hemos estado mejor armados de ideas y de hierros, nunca hemos estado mejor organizados. Y seguiremos armándonos en ambas direcciones, y seguiremos organizándonos, y seguiremos haciéndonos cada vez más fuertes.

El imperialismo está ahí enfrente, en plan y actitud insolentes, amenazantes; las fuerzas más reaccionarias levantan cabeza, los grupos más retrógrados y agresivos se insinúan como factores preponderantes en la política futura de ese país.

Conmemoramos este aniversario, este centenario, estos cien años, no en beatífica paz, sino en medio de la lucha, de amenazas y de peligros. Pero nunca como hoy hemos estado conscientes, nunca como hoy para nosotros las cosas han sido tan claras.

Esta generación no solo se ha de concretar a haber culminado una etapa, a haber llegado a objetivos determinados, a poder presentar hoy una meta cumplida, una tarea histórica realizada: una patria libre, verdaderamente libre; una revolución victoriosa, un poder del pueblo y para el pueblo; sino que esta Revolución tiene que defender ese poder, porque los enemigos no se resignarán fácilmente, el imperialismo valiéndose de sus recursos no nos dejará en paz. Y el odio de los enemigos crece a medida que la Revolución se fortalece, a medida que sus esfuerzos han sido inútiles.

¿A qué grados llegan? A increíbles grados en todos los órdenes. Llegan, incluso, a extraordinarios ridículos.

Recientemente leíamos un cable en que hablaba de un cura español que organizaba en Miami rezos contra la Revolución; un cura español que, según decía, rezaba para que la Revolución se destruyera, incluso daba misas y rogativas para que los dirigentes revolucionarios nos muriéramos en un accidente o asesinados (RISAS), como requisito para aplastar la Revolución.

¡Cuán equivocados están si creen que la Revolución puede ser aplastada por ningún camino! Es innecesario siquiera recalcarlo. ¡Ahora menos que nunca!

Pero llama la atención esta filosofía de los reaccionarios, esta filosofía de los imperialistas.

Y ellos mismos decían que organizaban un mitin contrarrevolucionario y apenas iban doscientos, organizaban un rezo contra la Revolución e iban miles de gusanos. Eso, desde luego, denota que a la contrarrevolución le va quedando toda la gusanera beata y ridícula que se reúne a hacer misas. ¡Vaya espíritu religioso el de esos creyentes! ¡Vaya espíritu religioso el de ese cura que da misas para que asesinen o para que se muera la gente!

De verdad que si el cura nos dijera que hay una oración para destruir a los imperialistas, ciertamente nosotros nos negaríamos rotundamente a rezar semejantes oraciones (APLAUSOS); y si el cura nos dijera que hay una oración para rechazar a los imperialistas si invaden este país, nosotros le diríamos a ese cura: ¡Váyase al diablo con su oración que nosotros nos vamos a encargar de aniquilar aquí a los invasores, a los imperialistas, a tiro limpio y a cañonazo limpio! (APLAUSOS.)

Los vietnamitas no rezan oraciones contra los imperialistas, ni el heroico pueblo de Corea rezó oraciones contra los imperialistas, ni nuestros milicianos rezaron oraciones contra los mercenarios que venían armados de calaveras, crucifijos y no sé cuántas cosas más; venían en nombre de Dios, con cura y todo, a asesinar mujeres campesinas, a asesinar niños y niñas, a destruir las riquezas de este país.

Y ya vemos hasta qué punto han degenerado los reaccionarios, hasta qué punto han prostituido sus propias concepciones y sus propias doctrinas, y a

qué extremos llegan y qué clase de sentimientos son esos. Desde luego, cosas de los aliados de los imperialistas, cosas de la gusanera.

Pero, desde luego, no son los rezos del cura y su muchedumbre de beatos y beatas las cosas que le preocuparían a esta Revolución. Es el imperialismo con sus recursos militares y técnicos. Y es contra ese imperialismo y contra esas amenazas que nosotros debemos siempre estar preparados y prepararnos cada vez más.

El estudio de la historia de nuestro país no solo ilustrará nuestras conciencias, no solo iluminará nuestro pensamiento, sino que el estudio de la historia de nuestro país ayudará a encontrar también una fuente inagotable de heroísmo, una fuente inagotable de espíritu de sacrificio, de espíritu de lucha y de combate.

Lo que hicieron aquellos combatientes, casi desarmados, ha de ser siempre motivo de inspiración para los revolucionarios de hoy; ha de ser siempre motivo de confianza en nuestro pueblo, en su fuerza, en su capacidad de lucha, en su destino; ha de darle seguridad a nuestro país de que nada ni nadie en este mundo podrá derrotarnos, nada ni nadie en este mundo podrá aplastarnos, ¡y que a esta Revolución nada podrá vencerla!

Porque este pueblo, igual que ha luchado cien años por su destino, es capaz de luchar otros cien años por ese mismo destino (APLAUSOS). Este pueblo lo mismo que fue capaz de inmolarse más de una vez, será capaz de inmolarse cuantas veces sea necesario.

Esas banderas que ondearon en Yara, en La Demajagua, en Baire, en Baraguá, en Guáimaro; esas banderas que presidieron el acto sublime de libertar la esclavitud; esas banderas que han presidido la historia revolucionaria de nuestro país, no serán jamás arriadas. Esas banderas y lo que ellas representan serán defendidas por nuestro pueblo hasta la última gota de su sangre (APLAUSOS).

Nuestro país sabe lo que fue ayer, lo que es hoy y lo que será mañana. Si hace cien años no podíamos decir que teníamos una nacionalidad cubana, un pueblo cubano; si hace cien años éramos los últimos de este continente. Un día la prensa insolente de los imperialistas, en vida de Martí, calificó al pueblo cubano de pueblo afeminado, con el más increíble desprecio, argumentando entre otras cosas los años que había padecido la dominación española, demostrando con ello una increíble ignorancia acerca de los factores históricos y sociales que hacen a los pueblos y de las condiciones de Cuba, y que motivaron una respuesta de Martí en singular artículo llamado “Vindicación de Cuba”.

Bien: podían todavía en 1889 alegar esos insultos contra la patria, ignorando sus heroísmos, su desigual y solitaria lucha; podían decirnos que éramos los últimos. Y es cierto y no por culpa de esta nación. No podía culparse de algo a la nación que no existía, al pueblo que no existía como tal pueblo. Pero la nación que existe desde que surgió la vida con la sangre de los que aquí se alzaron el 10 de Octubre de 1868, el pueblo que se fundó en aquella tradición, el pueblo que inició su ascenso en la historia, que inició el desarrollo de su

pensamiento político y su conciencia, que tuvo la fortuna de contar con aquellos hombres extraordinarios como pensadores y como combatientes, ya no podrá decir hoy nadie que es el último. Ya no somos solo el pueblo que hace cien años abolió la esclavitud; ya no somos el último en abolir la esclavitud, es decir, la propiedad del hombre sobre el hombre; ¡somos hoy el primero en este continente en abolir la explotación del hombre sobre el hombre! (APLAUSOS.)

Fuimos el último en comenzar, es cierto, pero hemos llegado tan lejos como nadie. Hemos erradicado el sistema capitalista de explotación; hemos convertido al pueblo en dueño verdadero de su destino y de sus riquezas. Fuimos el último en librarnos de la colonia, pero hemos sido los primeros en librarnos del imperio (APLAUSOS). Fuimos los últimos en librarnos de un modo de producción esclavista; los primeros en librarnos del modo de producción capitalista, y con el modo de producción capitalista de su podrida estructura política e ideológica. Hemos echado abajo las mentiras con que pretendieron engañarnos durante tantos años. Estamos reivindicando y restableciendo la verdad de la historia. Hemos recuperado nuestras riquezas, nuestras minas, nuestras fábricas, nuestros bosques, nuestras montañas, nuestros ríos, nuestra tierra.

Y en esa tierra que se regó tantas veces con sangre de patriotas, se riega hoy el sudor honesto de un pueblo; que de esa tierra, con ese sudor de su frente, con esa tierra conquistada con la sangre de sus hijos, sabrá ganarse honradamente el pan que nos quitaban de la mano y de la boca (APLAUSOS).

Somos hoy la comunidad humana de este continente que ha llegado al grado más alto de conciencia y de nivel político: ¡Somos el primer Estado socialista! Los últimos ayer; ¡los primeros hoy en el avance hacia la sociedad comunista del futuro! (APLAUSOS), la verdadera sociedad del hombre para el hombre, del hombre hermano del hombre.

Y ya no solo luchamos por erradicar los vicios y las instituciones que tienen una relación negativa del hombre con los medios de producción, sino que tratamos de llevar la conciencia del hombre a su grado más alto. Ya no solo la lucha contra las instituciones que esclavizaban al hombre, sino contra los egoísmos que esclavizan todavía a muchos hombres, contra los individualismos que apartan a algunos hombres de la fuerza de la colectividad. Es decir, ya no solo pretendemos librar al hombre de la tiranía que las cosas ejercían sobre el hombre, sino de ideas seculares que todavía tiranizan al hombre.

Por eso podemos afirmar que desde el 10 de Octubre de 1868 hasta hoy, 1968, el camino de nuestro pueblo ha sido un camino interrumpido de avance, de grandes saltos, rápidos avances, nuevas etapas de avance y nuevas etapas de avance.

Tenemos sobrados motivos para contemplar esta historia con orgullo. Tenemos sobrados motivos para comprender esa historia con profunda satisfacción. Nuestra historia cumple cien años. No la historia de la colonia, que tiene más; ¡la historia de la nación cubana, la historia de la patria cubana, la historia del pueblo cubano, de su pensamiento político, de su conciencia revolucionaria!

Largo es el trecho que hemos avanzado en estos cien años y larga también la voluntad y la decisión de seguir adelante ininterrumpidamente. Inconmovible el propósito de seguir construyendo esa historia hermosa, con más confianza que nunca, con más trabajo que nunca, con más tareas por delante que nunca: enfrentándonos al imperialismo yanki, defendiendo la Revolución en el campo que sea necesario; enfrentándonos al subdesarrollo para llevar adelante todas las posibilidades de nuestra naturaleza, para desplegar plenamente todas las energías de nuestro pueblo, todas las posibilidades de su inteligencia.

Y estas serán las tareas: defender la Revolución frente al imperialismo, profundizar nuestras conciencias en la marcha hacia el futuro, fortalecer nuestro pensamiento revolucionario en el estudio de nuestra historia, ir hacia las raíces de ese pensamiento revolucionario, y llevar adelante la batalla contra el subdesarrollo.

Alguien habló de entre ustedes ahora de los 10 millones, y los 10 millones es prácticamente una batalla ganada de este país (APLAUSOS); por el impulso que lleva el trabajo en nuestros campos, por el tremendo empuje de nuestro pueblo trabajador. Y los 10 millones forman parte de esa batalla mayor que es la batalla contra el subdesarrollo, contra la pobreza.

Y esas son nuestras tareas del futuro.

Muchas veces desde las tribunas de los politiqueros hipócritas y mentirosos, ladrones contumaces, estafadores del pueblo, que invocaban los nombres de los patriotas de la independencia, muchas veces profanaron con solo traerlos a sus labios el nombre de Martí, de Maceo, el nombre de Céspedes, el nombre de Agramonte, el nombre de todos los patricios. Hipócritamente mencionaban aquellos nombres. En el fondo lo olvidaron todo, lo abandonaron todo.

Este país debiera tener una lápida, un recuerdo en cada punto donde combatieron los cubanos, en cada punto donde libraron sus batallas. No se ocuparon de dejar un recuerdo siquiera dónde fue exactamente la batalla de Peralejo, o de Las Guásimas, o de Palo Seco, cuáles fueron las batallas de la Invasión. Dejaron que yacieran en el olvido, llenas de maleza o de polvo, sin un solo recuerdo.

Muchas veces los estafadores pretendieron usar los nombres de nuestros héroes para servir a sus fines politiqueros.

Por eso hoy nosotros, los revolucionarios de esta generación, nuestro pueblo revolucionario puede sentir esa íntima y profunda satisfacción de estarles rindiendo a Céspedes, a los luchadores por nuestra independencia, el único tributo, el más honesto, el más sincero, el más profundo: ¡el tributo de un pueblo que recogió los frutos de sus sacrificios, y al cabo de cien años les rinde este tributo de un pueblo unido, de un poder del pueblo, de un pueblo consciente, y de una revolución victoriosa dispuesta a seguir indoblegablemente, firmemente e invenciblemente la marcha hacia adelante!

Gritemos hoy con legítimo derecho:

¡Que viva Cuba Libre! (EXCLAMACIONES DE: “¡Viva!”)

¡Que viva el 10 de Octubre! (EXCLAMACIONES DE: “¡Viva!”)

¡Que viva la Revolución victoriosa! (EXCLAMACIONES DE: “¡Viva!”)

¡Que vivan los Cien Años de Lucha! (EXCLAMACIONES DE: “¡Viva!”)

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(OVACION)

Tomado de *Sobre la Guerra de los 10 años 1868-1878.* Edición Revolucionaria. La Habana, 1973, pp. 3-23.

El Partido Revolucionario Cubano a Cuba.25 de marzo de 1895

Por José Martí y Máximo Gómez

La revolución de independencia, iniciada en Yara después de preparación gloriosa y cruenta, ha entrado en Cuba en un nuevo período de guerra, en virtud del orden y acuerdos del Partido Revolucionario en el extranjero y en la Isla, y de la ejemplar congregación en él de todos los elementos consagrados al saneamiento y emancipación del país, para bien de América y del mundo; y los representantes electos de la revolución que hoy se confirma, reconocen y acatan su deber, -sin usurpar el acento y las declaraciones sólo propias de la majestad de la república constituida, -de repetir ante la patria, que no se ha de ensangrentar sin razón, ni sin justa esperanza de triunfo los propósitos precisos, hijos del juicio y ajenos a la venganza, con que se ha compuesto, y llegará a su victoria racional, la guerra inextinguible que hoy lleva a los combates, en conmovedora y prudente democracia, los elementos todos de la sociedad de Cuba. La guerra no es, en el concepto sereno de los que aún hoy la representan, y de la revolución pública y responsable que los eligió el insano triunfo de un partido cubano sobre otro, o la humillación siquiera de un grupo equivocado de cubanos; sino la demostración solemne de la voluntad de un país harto probado en la guerra anterior para lanzarse a la ligera en un conflicto sólo terminable por la victoria o el sepulcro, sin causas bastante profundas para sobreponerse a las cobardías humanas y a sus varios disfraces, y sin determinación tan respetable -por ir firmada por la muerte- que debe imponer silencio a aquellos cubanos menos venturosos que no se sienten poseídos de igual fe en las capacidades de su pueblo ni de valor igual con que emanciparlo de su servidumbre.

La guerra no es la tentativa caprichosa de una independencia más temible que útil, que sólo tendrían derecho a demorar o condenar los que mostrasen la virtud y el propósito de conducirla a otra más viable y segura, y que no debe en verdad apetecer un pueblo que no la pueda sustentar; sino el producto disciplinado de la resolución de hombres enteros que en el reposo de la experiencia se han decidido a encarar otra vez los peligros que conocen, y de la congregación cordial de los cubanos de más diverso origen, convencidos de que en la conquista de la libertad se adquieren mejor que en el abyecto

abatimiento las virtudes necesarias para mantenerla. La guerra no es contra el español, que, en el seguro de sus hijos y en el acatamiento a la patria que se ganen podrá gozar respetado, y aun amado, de la libertad que sólo arrollará a los que le salgan, imprevisores, al camino. Ni del desorden, ajeno a la moderación probada del espíritu de Cuba, será cuna la guerra; ni de la tiranía. -Los que la fomentaron, y pueden aún llevar su voz, declaran en nombre de ella ante la patria su limpieza de todo odio, -su indulgencia fraternal para con los cubanos tímidos o equivocados, su radical respeto al decoro del hombre, nervio del combate y cimiento de la república, -su certidumbre de la aptitud de la guerra para ordenarse de modo que contenga la redención que la inspira, la relación en que un pueblo debe vivir con los demás, y la realidad que la guerra es, -y su terminante voluntad de respetar, y hacer que se respete, al español neutral y honrado, en la guerra y después de ella, y de ser piadosa con el arrepentimiento, e inflexible sólo con el vicio, el crimen y la inhumanidad. -En la guerra que se ha reanudado en Cuba no ve la revolución las causas del júbilo que pudiera embargar al heroísmo irreflexible, sino las responsabilidades que deben preocupar a los fundadores de pueblos. Entre Cuba en la guerra con la plena seguridad, inaceptable sólo a los cubanos sedentarios y parciales, de la competencia de sus hijos para obtener el triunfo, por la energía de la revolución pensadora y magnánima, y de la capacidad de los cubanos, cultivada en diez años primeros de fusión sublime, y en las prácticas modernas del gobierno y el trabajo, para salvar la patria desde su raíz de los desacomodos y tanteos, necesarios al principio del siglo, sin comunicaciones y sin preparación en las repúblicas feudales o teóricas de Hispano-América. Punible ignorancia o alevosía fuera desconocer las causas a menudo gloriosas y ya generalmente redimidas, de los trastornos americanos, venidos del error de ajustar a moldes extranjeros; de dogma incierto o mera relación a su lugar de origen, la realidad ingenua de los países que conocían sólo de las libertades el ansia que las conquista, y la soberanía que se gana por pelear por ellas. La concentración de la cultura meramente literaria en las capitales; el erróneo apego de las repúblicas a las costumbres señoriales de la colonia; la creación de caudillos rivales consiguiente al trato receloso e imperfecto de las comarcas apartadas; la condición rudimentaria de la única industria, agrícola o ganadera; y el abandono y desdén de la fecunda raza indígena en las disputas de credo o localidad que esas causas de los trastornos en los pueblos de América mantenían, -no son, de ningún modo los problemas de la sociedad cubana. Cuba vuelve a la guerra con un pueblo democrático y culto, conocedor celoso de su derecho y del ajeno; o de cultura mucho mayor, en lo más humilde de él, que las masas llaneras o indias con que, a la voz de los héroes primados de la emancipación, se mudaron de hatos en naciones las silenciosas colonias de América; y en el crucero del mundo, al servicio de la guerra, y a la fundación de la nacionalidad le vienen a Cuba, del trabajo creador y conservador en los pueblos más hábiles del orbe, y del propio esfuerzo en la persecución y miseria del país, los hijos lúcidos, magnates o siervos, que de la época primera de acomodo, ya vencida, entre los componentes heterogéneos de la nación cubana, salieron a preparar, o en la misma Isla continuaron preparando, con su propio perfeccionamiento, el de la nacionalidad a que concurren hoy con la firmeza de sus personas laboriosas, y el seguro de su educación republicana. El civismo de sus guerreros; el cultivo y benignidad de sus artesanos; el empleo real y moderno de un número vasto de sus inteligencias y riquezas; la

peculiar moderación del campesino sazonado en el destierro y en la guerra; el trato íntimo y diario, y rápida e inevitable unificación de las diversas secciones del país; la admiración recíproca de las virtudes iguales entre los cubanos que de las diferencias de la esclavitud pasaron a la hermandad del sacrificio; y la benevolencia y aptitud crecientes del liberto, superiores a los raros ejemplos de su desvío o encono, aseguran a Cuba, sin ilícita ilusión, un porvenir en que las condiciones de asiento, y del trabajo inmediato de un pueblo feraz en la república justa, excederán a las de disociación y parcialidad provenientes de la pereza o arrogancia que la guerra a veces cría, del rencor ofensivo de una minoría de amos caída de sus privilegios; de la censurable premura con que una minoría aún invisible de libertos descontentos pudiera aspirar, con violación funesta del albedrío y naturaleza humanos, al respeto social que sola y seguramente ha de venirles de la igualdad probada en las virtudes y talentos; y de la súbita desposesión, en gran parte de los pobladores letrados de las ciudades, de la suntuosidad o abundancia relativa que hoy les viene de las gabelas inmorales y fáciles de la colonia, y de los oficios que habrán de desaparecer con la libertad. -Un pueblo libre, en el trabajo abierto a todos, enclavado a las bocas del universo rico e industrial, sustituirá sin obstáculo, y con ventaja, después de una guerra inspirada en la más pura abnegación, y mantenida conforme a ella, al pueblo avergonzado donde el bienestar sólo se obtiene a cambio de la complicidad expresa o tácita con la tiranía de los extranjeros menesterosos que lo degradan y corrompen. No dudan de Cuba, ni de sus aptitudes para obtener y gobernar su independencia, los que en el heroísmo de la muerte y en el de la fundación callada de la patria, ven resplandecer de continuo, en grandes y en pequeños, las dotes de concordia y sensatez sólo inadvertibles para los que, fuera del alma real de su país, lo juzgan, en el arrogante concepto de sí propios, sin más poder de rebeldía y creación que el que asoma tímidamente en la servidumbre de sus quehaceres coloniales. De otro temor quisiera acaso valerse hoy, so pretexto de prudencia, la cobardía: el temor insensato; y jamás en Cuba justificado, a la raza negra. La revolución, con su carga de mártires, y de guerreros subordinados y generosos, desmiente indignada, como desmiente la larga prueba de la emigración y de la tregua en la isla, la tacha de amenaza de la raza negra con que se quisiese inicuamente levantar, por los beneficiarios del régimen de España, el miedo a la revolución. Cubanos hay ya en Cuba de uno y otro color, olvidados para siempre -con la guerra emancipadora y el trabajo donde unidos se gradúan- del odio en que los pudo dividir la esclavitud. La novedad y aspereza de las relaciones sociales, consiguientes a la mudanza súbita del hombre ajeno en propio, son menores que la sincera estimación del cubano blanco por el alma igual, la afanosa cultura, el fervor de hombre libre, y el amable carácter de su compatriota negro. Y si a la raza le naciesen demagogos inmundos, o almas ávidas cuya impaciencia propia azuzase la de su color, o en quienes se convirtiera en injusticia con los demás la piedad por los suyos, con su agradecimiento y su cordura, y su amor a la patria, con su convicción de la necesidad de desautorizar por la prueba patente de la inteligencia y la virtud del cubano negro la opinión que aún reine de su incapacidad para ellas, y con la posesión de todo lo real del derecho humano, y el consuelo y la fuerza de la estimación de cuanto en los cubanos blancos hay de justo y generoso, la misma raza extirparía en Cuba el peligro negro, sin que tuviera que alzarse a él una sola mano blanca. La revolución lo sabe, y lo proclama: la emigración lo

proclama también. Allí no tiene el cubano negro escuelas de ira, como no tuvo en la guerra una sola culpa de ensoberbecimiento indebido o de insubordinación. En sus hombros anduvo segura la república a que no atentó jamás. Sólo los que odian al negro ven en el negro odio; y los que con semejante miedo injusto traficasen, para sujetar, con inapetecible oficio, las manos que pudieran erguirse a expulsar de la tierra cubana al ocupante corruptor.

En los habitantes españoles de Cuba, en vez de la deshonrosa ira de la primera guerra, espera hallar la revolución, que ni lisonjea ni teme, tan afectuosa neutralidad o tan veraz ayuda, que por ellas vendrán a ser la guerra más breve, sus desastres menores, y más fácil y amiga la paz en que han de vivir juntos padres e hijos. Los cubanos empezamos la guerra, y los cubanos y los españoles la terminaremos. No nos maltraten, y no se les maltratará. Respeten, y se les respetará. Al acero responda el acero, y la amistad a la amistad. En el pecho antillano no hay odio; y el cubano saluda en la muerte al español a quien la crueldad del ejercicio forzoso arrancó de su casa y su terruño para venir a asesinar en pechos de hombre la libertad que él mismo ansía. Más que saludarlo en la muerte, quisiera la revolución acogerlo en vida; y la república será tranquilo hogar para cuantos españoles de trabajo y honor gocen en ella de la libertad y bienes que no han de hallar aún por largo tiempo en la lentitud, desidia, y vicios políticos de la tierra propia. Este es el corazón de Cuba, y así será la guerra. ¿Qué enemigos españoles tendrá verdaderamente la revolución? ¿Será el ejército, republicano en mucha parte, que ha aprendido a respetar nuestro valor, como nosotros respetamos el suyo, y más sienten impulsos a veces de unírsenos que de combatirnos? ¿Serán los quintos, educados ya en las ideas de humanidad, contrarias a derramar sangre de sus semejantes en provecho de un cetro inútil o una patria codiciosa, los quintos segados en la flor de su juventud para venir a defender, contra un pueblo que los acogería alegre como ciudadanos libres, un trono mal sujeto, sobre la nación vendida por sus guías, con la complicidad de sus privilegios y sus logros? ¿Será la masa, hoy humana y culta, de artesanos y dependientes, a quienes so pretexto de patria, arrastró ayer a la ferocidad y al crimen el interés de los españoles acaudalados que hoy, con lo más de sus fortunas salvas en España, muestran menos celo que aquel con que ensangrentaron la tierra de su riqueza cuando los sorprendió en ella la guerra con toda su fortuna ¿O serán los fundadores de familias y de industrias cubanas, fatigados ya del fraude de España y de su desgobierno, y como el cubano vejados y oprimidos, los que, ingratos e imprudentes, sin miramiento por la paz de sus casas y la conservación de una riqueza que el régimen de España amenaza más que la revolución, se revuelvan contra la tierra que de tristes rústicos los ha hecho esposos felices, y dueños de una prole capaz de morir sin odio por asegurar al padre sangriento un suelo libre al fin de la discordia permanente entre el criollo y el peninsular, donde la honrada fortuna pueda mantenerse sin cohecho y desarrollarse sin zozobra, y el hijo no vea entre el beso de sus labios y la mano de su padre la sombra aborrecida del opresor? ¿Qué suerte elegirán los españoles: la guerra sin tregua, confesa o disimulada, que amenaza y perturba las relaciones siempre inquietas y violentas del país, o la paz definitiva, que jamás se conseguirá en Cuba sino con la independencia? ¿Enconarán y ensangrentarán los españoles arraigados en Cuba la guerra en que puedan quedar vencidos? ¿Ni con qué derecho nos odiarán los españoles, si los

cubanos no los odiamos? La revolución emplea sin miedo este lenguaje, porque el decreto de emancipar de una vez a Cuba de la ineptitud y corrupción irremediables del gobierno de España, y abrirla franca para todos los hombres al mundo nuevo, es tan terminante como la voluntad de mirar como a cubanos, sin tibio corazón ni amargas memorias, a los españoles que por su pasión de libertad ayuden a conquistarla en Cuba y a los que con su respeto a la guerra de hoy rescaten la sangre que en la de ayer manó a sus golpes de pecho de sus hijos. En las formas que se dé la revolución, conocedora de su desinterés, no hallará sin duda pretexto de reproche la vigilante cobardía, que en los errores formales del país naciente, o en su poca suma visible de república, pudiese procurar razón con que negarle la sangre que le adeuda. No tendrá el patriotismo puro causa de temor por la dignidad y suerte futura de la patria. -La dificultad de las guerras de independencia en América, y las de sus primeras nacionalidades, ha estado, más que en la discordia de sus héroes y en la emulación y recelo inherentes al hombre, en la falta oportuna de forma que a la vez contenga el espíritu de redención que, con apoyo de ímpetus menores, promueve y nutre la guerra -y las prácticas necesarias a la guerra, y que ésta debe desembarazar y sostener. En la guerra inicial se ha de hallar el país maneras tales de gobierno que a un tiempo satisfagan la inteligencia madura y suspicaz de sus hijos cultos, y las condiciones requeridas para la ayuda y respeto de los demás pueblos, -y permitan - en vez de entrabar -el desarrollo pleno y término rápido de la guerra fatalmente necesaria a la felicidad pública. Desde sus raíces se ha de constituir la patria con formas viables, y de sí propia nacidas, de modo que un gobierno sin realidad ni sanción no la conduzca a las parcialidades o a la tiranía .-Sin atentar, con desordenado concepto de su deber, al uso de las facultades íntegras de constitución, con que se ordenen y acomoden, en su responsabilidad peculiar ante el mundo contemporáneo, liberal e impaciente, los elementos expertos y novicios, por igual movidos de ímpetu ejecutivo y pureza ideal, que con nobleza idéntica, y el título inexpugnable de su sangre, se lanzan tras el alma y guía de los primeros héroes, a abrir a la humanidad una república trabajadora; sólo es lícito al Partido Revolucionario Cubano declarar su fe en que la revolución ha de hallar formas que le aseguren, en la unidad y vigor indispensables a una guerra culta, el entusiasmo de los cubanos, la confianza de los españoles y la amistad del mundo. Conocer y fijar la realidad; componer en molde natural, la realidad de las ideas que producen o apagan los hechos, y la de los hechos que nacen de las ideas; ordenar la revolución del decoro, el sacrificio y la cultura de modo que no quede el decoro de un solo hombre lastimado, ni el sacrificio parezca inútil a un solo cubano, ni la revolución inferior a la cultura del país, no a la extranjerizada y desautorizada cultura que se enajena el respeto de los hombres viriles por la ineficacia de sus resultados y el contraste lastimoso entre la poquedad real y la arrogancia de sus estériles poseedores, sino al profundo conocimiento de la labor del hombre en el rescate y sostén de su dignidad: -ésos son los deberes, y los intentos, de la revolución. Ella se regirá de modo que la guerra pujante y capaz dé pronto casa firme a la nueva república.

La guerra sana y vigorosa desde el nacer con que hoy reanuda Cuba, con todas las ventajas de su experiencia, y la victoria asegurada a las determinaciones finales, el esfuerzo excelso, jamás recordado sin unción, de sus inmarcesibles héroes, no es sólo hoy el piadoso anhelo de dar vida plena al pueblo que, bajo la inmoralidad y ocupación crecientes de un amo inepto,

desmigaja o pierde su fuerza superior en la patria sofocada o en los destierros esparcidos. Ni es la guerra el insuficiente prurito de conquistar a Cuba con el sacrificio tentador, la independencia política, que sin derecho pediría a los cubanos su brazo si con ella no fuese la esperanza de crear una patria más a la libertad del pensamiento, la equidad de las costumbres, y la paz del trabajo. La guerra de independencia de Cuba, nudo del haz de islas donde se ha de cruzar, en plazo de pocos años, el comercio de los continentes, es suceso de gran alcance humano, y servicio oportuno que el heroísmo juicioso de las Antillas presta a la firmeza y trato justo de las naciones americanas, y al equilibrio aún vacilante del mundo. Honra y conmueve pensar que cuando cae en tierra de Cuba un guerrero de la independencia, abandonado tal vez por los pueblos incautos o indiferentes a quienes se inmola, cae por el bien mayor del hombre, la confirmación de la república moral en América, y la creación de un archipiélago libre donde las naciones respetuosas derramen las riquezas que a su paso han de caer sobre el crucero del mundo. ¡Apenas podría creerse que con semejantes mártires, y tal porvenir, hubiera cubanos que atasen a Cuba a la monarquía podrida y aldeana de España, y a su miseria inerte y viciosa. A la revolución cumplirá mañana el deber de explicar de nuevo al país y a las naciones las causas locales, y de ideas e interés universal, con que para el adelanto y servicio de la humanidad reanuda el pueblo emancipador de Yara y de Guáimaro una guerra digna del respeto de sus enemigos y el apoyo de los pueblos, por su rígido concepto del derecho del hombre, y su aborrecimiento de la venganza estéril y la devastación inútil. Hoy, al proclamar desde el umbral de la tierra venerada el espíritu y doctrinas que produjeron y alientan la guerra entera y humanitaria en que se une aún más el pueblo de Cuba, invencible e indivisible, séanos lícito invocar, como guía y ayuda de nuestro pueblo, a los magnánimos fundadores, cuya labor renueva el país agradecido, -y al honor, que ha de impedir a los cubanos herir, de palabra o de obra, a los que mueren por ellos.- Y al declarar así en nombre de la patria, y deponer ante ella y ante su libre facultad de constitución, la obra idéntica de dos generaciones, suscriben juntos, la declaración, por la responsabilidad común de su representación, y en muestra de la unidad y solidez de la revolución cubana, el Delegado del Partido Revolucionario Cubano, creado para ordenar y auxiliar la guerra actual, y el General en Jefe electo en él por todos los miembros activos del Ejército Libertador. Montecristi, 25 de marzo de 1895. José Martí M. Gómez

¡VIVA LA REINA DE CUBA! 1896.

Por: Grover Flint.

Había un hospital en el boscaje de Pedrosa, un hospital de ciénaga como aquel de que Leo del Monte se había quejado. Fui recibido allí por la señora Hernández, la joven y bonita esposa del doctor Francisco Hernández, antes cirujano del Estado Mayor de Maceo y graduado en la Universidad de Madrid. Ayudaba a su esposo como enfermera de profesión, y cuando el Prefecto me la presentó, estaba debajo de un rancho de hojas de palma, luchando con los mosquitos y sacando hilas para los heridos.

La señora Hernández sacrificaba todo confort de la vida, excepto el de estar con su esposo, por la causa de Cuba. Acaba de regresar del campo de batalla, donde por tres meses había acompañado a su marido, cabalgando a la

mujeriega, con el Estado Mayor de Maceo, y participando en algunas de las más duras batallas que el aguerrido General cubano sostuvo.

En una acción de guerra, la señora Hernández, -me dijeron-, permanecía siempre tranquilamente en su caballo bajoel más intenso tiroteo, presta a correr al lado de un oficialo un soldado herido. En una ocasión, Maceo, al verla comoasistía a un soldado negro herido, al alcance de los fusiles españoles, se irguió en sus estribos, se quitó el sombrero ygritó— "¡Viva la reina de Cuba!".

Madame Hernández era modesta y poco inclinada a hablar de sí misma.

— ¿Se siente usted nerviosa bajo el fuego? —le pregunté.

—Oh, no, señor —respondió—. No siento miedo, porque sé que uno sólo muere cuando le llega la hora. De manera que, sabiendo eso, puedo sentir temor, esté cerca o lejos el fuego. Además, tengo deberes que cumplir, y eso está ante todo. La primera vez que me vi bajo el fuego, sentí una fascinación y un interés extraños, y entonces alguien cayó herido cerca de mí y fui a asistirlo.

— ¿Ha presenciado usted personalmente algunas de las atrocidades que las tropas españolas cometen con los campesinos?

—No, realmente Nosotros, sabe usted, siempre estábamos en marcha y las tropas nos seguían, matando a muchapobre gente y quemando sus casas Sé, sin embargo, de uncaso muy triste El general Maceo y nuestro Estado Mayoracamparon en casa de una familia muy bondadosa y amableen Loma del Gato Eran un viejo y su joven hija casada, quehacía poco le había dado un nieto Ella era una muchachamuy agradable, y su esposo, creo, que estaba con los insurrectos Después de nuestra partida llegaron los españoles,y nuestros exploradores nos dijeron lo que los campesinosles contaron que habían hecho allí.

Entraron en la casa de nuestros bondadosos amigos, lasaquearon y cortaron al anciano a machetazos Mataron también a un viejo criado negro y a dos peones mulatos y dejaron sus cadáveres en la orilla, del camino La hija estaba presente cuando asesinaron al padre y trató de interponerse entre ellos y el viejo.- Ellos la cortaran en el brazo derecho que había levantado hasta la cara, y la hirieron a golpes de bayoneta. La criandera corrió a la puerta y alzó al bebédelante de ella, pidiendo misericordia Un soldado que estaba afueraapuntó su rifle a la cabeza del bebito y mató a la pobre criatura, la hija rehusó ser asistida por un cirujano español, y la llevaron a un cobertizo cercano, porque estaban incendiando la casa, y el cirujano del regimiento ordenó que le pusieran cal viva en las heridas. Murió del sobresalto y el dolor.

Eso es lo que contaron los campesinos de Loma del Gato.

Yo pregunté a la señora Hernández si no había, en una acción, un lugar menos expuesto para ella que al lado de Maceo.

—No lo había, aunque yo lo deseara; pero, después de todo, una está tan segura al lado de un General como en cualquier otra parte —respondió—

Nuestro cuartel era la montura y parábamos donde nos cogiera la noche. Además, sabe usted no estoy en esto por comodidades.

De noche, en esa campaña, como supe por Lacret, la señora Hernández dormía como cualquier soldado cubano --en una hamaca entre dos palmas, o bajo el portal de alguna cabaña. Jamás se sentía cansada, me dijo ella, porque tenía mucho que hacer.

Estuvo en las más arduas batallas de Maceo. Estaba en Pavo Real, donde el general español Luque resultó herido y su columna repelida por una carga de la caballería de Maceo. En Río Hondo permaneció en la primera línea de escaramuzas, que dieron cuenta de cincuenta y cuatro españoles en tres horas y dejaron sus cadáveres uno al lado de otro en el camino. En Moralitos y Jesús Nazareno cabalgó incansablemente en una escaramuza de todo el día, en la que el Ejército insurrecto se enfrentó a tres columnas españolas. Participó en la batalla de la toma de Jaruco cuando el pueblo fue tomado y saqueado. Allí, después de haberse retirado las fuerzas mambisas, entraron las tropas española, mataron a tiros a diecisiete no combatientes que sacaron de sus casas y enviaron a treinta más a los calabozos del Morro.

Tomado de: Glover Flint. Marchando con Gómez.

Digna respuesta a las celebraciones españolas por la caída en combate de Antonio Maceo.

Por: Damaris A. Torres Elers.

El 7 de diciembre de 1896 el mayor general Antonio Maceo cayó combatiendo en San Pedro, Punta Brava, y junto a él el capitán Francisco Gómez Toro, hijo del Generalísimo Máximo Gómez, acontecimiento que causó honda consternación en las filas revolucionarias. El pueblo de Cuba lloró "la pérdida de uno de sus más esforzados defensores y el Ejército al primero de sus ge-erales".

Los clubes en la emigración redoblaron sus recaudaciones, Patria reflejó la triste noticia, parte de la correspondencia de pésame y el agradecimiento de la viuda a sus compatriotas en los que trasmitió su pesar por la desaparición del esposo amado, valoró la dimensión de su personalidad y lo que representaba para la revolución:"[...] la ausencia del campo de la lucha del guerrero indomable que aterrorizaba al enemigo y del patriota austero en quien siempre tuvieron un representante la disciplina más estricta y el amor más desinteresado a la tierra cubana".

En diversos países del mundo hubo muestras de solidaridad, respeto y homenaje hacia los cubanos y al Héroe de la Invasión. En San José, Costa Rica, donde la noticia se conoció el 9 de diciembre, se hizo una suscripción especial para enviarla a los heridos de la guerra y se fundaron tres nuevos clubes con membrecía costarricense, en El Paraíso, Concepción y San Marcos, que se nombraron Maceo Resucitado, Resurrección de Maceo y General Miranda, respectivamente.

Contrario a esto, desde el 8 de diciembre en todo el país los círculos españoles festejaron con numerosos actos indignos la caída del jefe mambí.-Durante varios días se efectuaron mítines en diversas plazas y sitios públicos.

Para Valeriano Weyler resultaba muy difícil admitir que la guerra de montaña desarrollada por el mayor general Antonio Maceo constituyó una defensa escalonada y una táctica defensiva eficaz que impidió el desalojo de sus posiciones, a pesar de la superioridad española en fuerzas y medios, por lo cual "el occidente no evidenciaba signos de pacificación" y sí el fracaso de los planes de Weyler, por eso hizo declaraciones encaminadas a minimizar la inteligencia militar del Titán de Bronce y ratificar su convicción del fin de la revolución con su caída. Pero lo que no pudoocultar muy a su pesar fue la valentía del jefe insurrecto y el papel que representaba dentro de las tropas cubanas: "Maceo era hombre muy valiente y yo creía hasta después de la campaña en Pinar del Río, que era un buen general. Hoy día creo que era valiente y de muchísimo prestigio. Los insurgentes no lo pueden reponer; era el alma de la rebelión"

Desde la difusión de la noticia, María Cabrales vivió momentos muy difíciles por la incertidumbre de la veracidad de la muerte de su compañero de luchas e ideales y la indignación al conocer los festejos con que los españoles celebraban la caída del guerrero. Para ella resultó muy angustioso constatar lo acontecido en San José, donde fue preciso la intervención de la policía para disolver las celebraciones que duraron varios días y noches, cuyos organizadores ejercieron su influencia sobre el Gobierno para que prohibiera la velada en honor a Maceo organizada por el Cuerpo de Consejo. Al mes siguiente, hubo disturbios entre cubanos, costarricenses y españoles en las fiestas cívicas que se desarrollaban en este país, las cuales produjeron la deportación hacia Nicaragua de varios de los manifestantes. En España las celebraciones duraron varios días, de las cuales un corresponsal de Patria escribió: "[...] todo el vocabulario de las desvergüenzas españolas ha sido vaciado contra la memoria de Maceo, y las fiestas por la muerte de un hombre al que no habían podido vencer jamás, se prolongan día tras día sin que se sepa cuando acabarán". Se engalanaron los edificios públicos, las bandas de música recorrieron las calles seguidas de una muchedumbre enardecida que gritaba histéricamente. En las plazas y cáselas se ofrecieron ferias, retretas, banquetes y veladas parafestejar en actividades donde no faltaron los fuegos artificiales. La Iglesia desarrolló no pocos toques de campanas y procesiones. Los barcos fueron engalanados. El horrendo festín alcanzó mayor efervescencia en ciudades como Sevilla, Ciudad Real y Victoria. En la primera se interrumpió una función en el teatro San Fernando para dar a conocer la noticia y tocar la Marcha de Cádiz, en medio de un público frenético.

En Ciudad Real se produjo una gran manifestación popular, donde el principal orador fue el obispo. Aquí se llegó a caricaturizar la imagen del lugarteniente general por medio de un muñeco negro montado sobre un burro, al que una muchedumbre enardecida propinó todo tipo de golpes, insultos y obscenidades:"[...] no quedó mujer, ni hombre, ni chiquillo, que no escupiese, golpeara o insultase al muñeco el cual acabó por ser despedazado a manos de aquella turba frenética".

En Victoria, utilizaron un carro letrinero para representar sobre éste a varios jefes cubanos vivos, y otro muñeco negro que simbolizaba el cadáver de Maceo, amarrado y arrastrado por el cuello. La exacerbación llegó al extremo de que un individuo desató su ira contra las madres cuba¬ a las cuales dijo, había que perseguir y exterminar "porque enseñan a sus hijos a odiar a España". Imágenes irrespetuosas como éstas, se repitieron en todo el territorio hispano. Tuvo razón Riverita —seudónimo de un escritor que desde España escribía para Patria— cuando afirmó que con su actitud España demostraba que era "la última de las naciones civilizadas si no es la primera de las naciones salvajes". No faltaron quienes solicitaron al Gobierno "que el 7 de diciembre se declare fiesta nacional".

En este contexto, el intelectual y político español Emilio Castelar publicó un artículo en su sección "Crónica Internacional" de la revista La España Moderna, en el cual puso a descubierto su posición racista y discriminatoria al llamar a las fuerzas dirigidas por el lugarteniente general Antonio Maceo —a quien no llamó por su graduación y jerarquía— "negradas" y "chusma", enfrentadas a "columnillas" españolas en Pinar del Río. Pero lo que sí no pudo ocultar fue lo que representaba para el movimiento revolucionario y el mundo el Titán de Bronce, su intransigencia y valentía:

No puede un momento dudarse: la mayor noticia, la más importante de toda esta quincena, la que trascenderá así á nuestra política como a la política universal, es la muerte de Maceo [...] Es indudable que representaba el mulato la intransigencia, con toda su fuerza y en todo su vigor [...] ninguno entre los partidarios de Maceo, tan peleador como él; ninguno tan bravo en el combate, ninguno tan organizador en la paz, ninguno tan intransigente [...] cayó en buena lid como un gran héroe, roto y vencido por los héroes mayores. Tras un año de guerra, los insurrectos habrán entendido, y con ellos todos sus partidarios, que no hay contra España fuerza en la rebelión suficiente, y se darán á partido, pues Cuba será española siempre: que así lo quieren la voluntad divina y la voluntad nacional.

Todas estas noticias fueron conocidas por María, quien a pesar de su dolor el 22 de enero de 1897 escribió a Enrique José Varona solicitándole la publicación en Patria de una carta abierta al intelectual y político español don Emilio Castelar, en la cual rechazó el innoble gesto con el que los círculos españoles trataban al insigne jefe mambí, y agradecer la conducta que —a medias— éste había asumido hacia la memoria del general caído.

Acostumbrada a las muestras de cortesía y respeto de su compañero y del Ejército Libertador, puso de manifiesto la dignidad y ética siempre profesadas por su esposo, que supo respetar al enemigo en cualquiera de las circunstancias y no se dejó confundir por la actitud de Castelar, quien no abandonó su posición a favor de su país ante el problema colonial cubano, ni pudo "desprenderse por completo de las preocupaciones que perturban el criterio de los españoles más ilustrados, cuando de Cuba y sus hombres se trata".

Reconoció que resultaba muy difícil pedir a un español que tomara partido en favor de la causa independentista cubana y mucho menos que rindiera culto público a la memoria del jefe insurrecto que libró tantas acciones victoriosas

durante la Guerra de los Diez Años, rechazó el indigno Pacto del Zanjón en Mangos de Baraguá y mantuvo una actitud intransigente durante toda su vida:

[...] como sería insensato después de todo, pedirle a un español siquiera sea de espíritu tan levantado como Ud, que venere y admire la memoria del guerrero indomable que aterrorizó a la nación por largos años y que en Jobito, Peralejo, en Calimete, en Coliseo, en Paso Real, en las Taironas, en lomas del Rubí, en San Claudio, en las lomas del Torino, en el Negro, y en Artemisa, derrotó a los mejores generales españoles venciendo y acuchillando en desproporcionados combates a las tropas más selectas, yo me conformo con la justicia incompleta que Ud. ha hecho y aplaudo con valor su conducta [...].

Con términos enérgicos expresó su desprecio por el irrespetuoso trato del populacho, "congregado en las plazas y paseos de toda España para festejar en horrible saturnal de caníbales, el fin glorioso de un caudillo enemigo e ilustre por sus méritos y por sus hechos",335 en contraste con la ética mantenida por el jefe mambí quien "fue siempre tan bravo en la pelea como generoso en la victoria con el enemigo derrotado".

La carta abierta a don Emilio Castelar es la expresión de una entereza patriótica propia de María Cabrales, capaz de rechazar manifestaciones como estas que insultaban la memoria del compañero de luchas y de su vida por casi treinta años. Ella comprendía su responsabilidad histórica para salvar la honra y el decoro del mayor general Antonio Maceo, ofendido después de muerto por estos círculos españoles.

Sin embargo, la muerte del esposo no la amilanó en su lucha política; por el contrario, representó la necesidad de continuar su obra inconclusa. Con el mismo espíritu siguió firme en sus tareas, para con ello rendir postrer homenaje al héroe caído:

Si fuese posible que mi aflicción de amantísima esposa y mi dolor de cubana patriota tuviesen algún lenitivo solo lo encontrarían en la realización de los levantados propósitos que me anuncia en su carta el luchar sin tregua hasta adquirir nuestra absoluta emancipación política y sostener a todo trance ante el enemigo común la estrecha unión del pueblo cubano teniendo por bandera el respeto a las órdenes del gobierno que voluntariamente se ha dado el libre pueblo cubano.

En su consternación la viuda de Maceo no sólo experimentó la pérdida del compañero de veintiocho años de vida conyugal, quien fuera su principal guía ideológico y patrió tico, sostén masculino del hogar, sino de la cubana que va lora la dimensión de la personalidad de este incomparable jefe militar y lo que representaba su ausencia para la causa independentista. La conmovedora carta a Alejandro González es muestra elocuente:"[...] he perdido todo lo que tenía en la vida, el esposo amado, al compañero de mi vida. Cuba en él pierde al más desinteresado, al más bravo de sus hijos".

Consciente de esta realidad, pocos meses después respondió a la solicitud de Francisco de Paula Coronado, quien se proponía escribir la biografía del Titán de Bronce. Le ofreció documentos celosamente archivados por ella, algunos de los cuales copió a mano debido al grado de deterioro que presentaban, también

solicitó testimonios y manuscritos a diversos compañeros de lucha, entre ellos a Eusebio Hernández y Manuel de Jesús Granda, con quienes procuró datos sobre actividades del general Antonio. Así mismo, en cumplimiento de lo que consideraba su deber, proporcionó parte de la valiosa información sobre la incorporación de la familia a la guerra, desconocidas hasta entonces:

¿Cómo no me he de tomar tanto interés en ayudar a U. que tan decididamente se presta U. para hacer justicia á ese pobre mártir é incansable luchador? Con toda mi alma, sólo siento que no pueda yo tener todos los datos que U. me pide, á la mano y tener que demorar para conseguirlos, si los consigo todos [...]

Como U. ve, por las cartas sin copiar que le mando, estoy lejos de desconfiar de su lealtad. Si recibo el archivo más interesante, que es el del 68, le prometo mandarle todos esos documentos que U. menciona en su preciosa carta. Carezco de ayudante para escribir y me haría U. un servicio más, tomándose U. el trabajo de copiarlo, ya yo había pensado en ello [...].

Es importante destacar la ética y respeto de María Cabrales hacia otros compañeros con quienes en algún momento su esposo tuvo determinada diferencia. En su concepto, algunas cartas no debían ser divulgadas en esos momentos, porque no quería que se dañara la imagen de algún patriota: "[...] no conviene hacer deslucir á nadie — tiempo habrá que salgan cuando ya no exista ninguno de esta generación". En carta a Enrique Trujillo corroboró la opinión y cómo debía ser esta obra, pues "no sería pertinente publicar ciertos documentos que revelan la nobleza y patriotismo de él [Antonio Maceo] pero también las miserias y egoísmos de este mundo. Creo que su perfecta biografía no debe escribirse hasta fin del otro siglo".

Tomado de: Damaris A. Torres Elers. *María Cabrales: una mujer con historia propia*. Ed. Oriente. Santiago de Cuba, 2013 pp.141-150.

Carta al coronel Andrés Moreno

Por. Máximo Gómez.

Juan Criollo, Sancti—Spíritus, febrero 6, 1897.

Coronel Andrés Moreno

Estimado compatriota:

Siento la necesidad de cambiar mis ideas con usted respecto a un asunto, a mi juicio de no escasa importancia, y sobre el cual me atormentan dudas, que quisiera desvanecer, encontrando luz y más luz en el ilustrado y sano criterio de usted para poder mañana responder con conocimiento verdadero de causa, del a mi entender tristemente deficiente sistema o forma de cómo está constituida en Cuba la industria azucarera, riqueza que aun así se pudiera decir fabulosa, del país cubano. Y voy a principiar, para que usted pueda compenetrarse bien de mis intenciones o deseos, por comunicarle hasta mis más íntimas impresiones, que he sentido por este asunto.

Yo había oído hablar, con verdadero placer, de la riqueza de las comarcas occidentales, consistentes en su mayor parte, en sus soberbios campos de

caña y fábricas de elaborar azúcar, que yo no conocía, pero que mis amigos me pintaban de un modo maravilloso. Aquellas relaciones me encantaban, pero como cuando todo esto veía, también bullía en mi mente, con entusiasmo, la idea de la revolución redentora, a la cual había ofrecido mi espada, más de una vez, se lo confieso, sentía mi espíritu consternado al pensar que tanta riqueza pudiera ser destruida por la mano terrible de la guerra, y perderse en unos instantes todo el patrimonio de un pueblo, levantado en muchos años de labor; y todo ese atroz procedimiento seguramente me tocaría dirigirlo, y firmar el Decreto de su destrucción, como medida justificada de la guerra, si esas riquezas perjudicaban en vez de favorecer la Revolución. Y encariñado yo desde niño con la agricultura, pues mi padre me enseñó a amarla, imagínese usted mis perplejidades y hasta mis dudas algunas veces.

Así sucedió: vino la Revolución fraguada por la misma España y vine yo a entrar en ella, cumpliendo mi palabra empeñada, y firmé el Decreto, preparando a la vez y sin reserva intencionalmente, el Ejército Invasor, con la ridícula esperanza de que los hombres de bien no dejasen encender la tea.

El Ejército: Diez mil hombres mal armados y sin organización (¡cuál podía yo darle en tan corto tiempo!) emprendió su marcha triunfal, y cuando latea empezó su infernal tarea y todos aquellos valles hermosísimos se convirtieron en una horrible hoguera, cuando ocupamos a viva fuerza aquellos bateyes ocupados por los españoles, aquellas casas palacios, con tanto portentoso laberinto de maquinarias, todo aquel conjunto de producción, de comodidades, de lujo, y hasta de cultura, cuando yo vi todo eso le confieso a usted que quedé abismado y hubo un momento que hasta dudé de la pureza de los principios que sustentaba la Revolución; pensé que marchábamos por caminos torcidos, y yo mismo no me sentía bueno, como quiero serlo. Fue esa noche molesta para mí, pensando de semejante modo, con mi asiento recostado en las verjas de hierro bruñido del hermoso jardín de la bella señora de Pulido de cuyo ingenio, su mayordomo acaba de decirme, que había costado más de cien mil pesos. Yo había dado orden de que cuidado quien se atreviese a tocar aquel plantío de flores y plantas bellísimas.

Mas, continué, como tenía que hacerlo y bien pronto se operó en mi ánimo y en mis juicios un cambio, que al no explicarle a usted las causas, le parecería desde luego extraño y en modo alguno justificado.

Cuando llegué al fondo, cuando puse mi mano en el corazón adolorido del pueblo trabajador y lo sentía herido de tristeza, cuando palpé al lado de toda aquella opulencia, alrededor de toda aquella asombrosa riqueza, tanta miseria material y tanta pobreza moral; cuando todo esto vi en la casa del colono, y me lo encontré embrutecido para ser engañado, con su mujer y sus hijitos cubiertos de andrajos y viviendo en una pobre choza, plantada en la tierra ajena; cuando pregunté por la escuela y se me contestó que no la había habido nunca, y cuando entramos en pueblos como Alquizar, Ceiba del Agua, El Caimito, Hoyo Colorado, Vereda Nueva, Tapaste y cincuenta más, no vi absolutamente nada que acusara ni cultura ni aseo moral, ni pueblos limpios, ni riquezas limpias, ni vida acomodada, y nos recibían del brazo del alcalde y el cura; entonces yo me sentí indignado y profundamente predispuesto en contra

de las clases elevadas del país, y en un instante de coraje, a la vista de tan marcado como triste y doloroso desequilibrio exclamé: ¡Bendita sea la tea!

Se me representó la Edad Media, con su feudalismo que nos refiere la historia, y pensé de nuevo, como he pensado siempre, que para sacudir la opresión y la barbarie, todos los medios y todas las ocasiones son buenos.

Y después se me ha ocurrido, que si no se podría acaso establecer más equidad en las relaciones entre el agricultor y el industrial, entre el primero, a quien el segundo se lo debe todo, a quien pudiéramos decir que le debe la vida, a quien le es deudor el artesano, el maquinista y hasta el inventor también; y pudiéramos decir que hasta Cuba misma le debe su grandeza. ¿Cómo es que por desgracia se puede notar distancia tanta entre un colono y el dueño de un central al extremo de que el primero comparativamente, me ha parecido una bestia y el segundo un hombre?

¿Qué razón existe, que yo no la he podido encontrar, para que el agricultor le esté vedado decir a sus hijos "Ayúdeme a plantar este árbol, bajo cuya sombra podré descansar mañana en mi vejez cansada, mientras vosotros recogéis el fruto"? ¿Qué motivo prohíbe que el hijo del infeliz colono sepa menos, no sepa nada ni lanío como el buey que ara, mientras los hijos y las hijas del piensa, como yo siente y con tanta fe como yo —identificados en un todo luchamos con un afán jamás entibiado y con entusiasmo que nuestros diarios triunfos aumentan por hacer de Cuba un pueblo libre y soberano, ya que es capaz de regir bien y cumplidamente sus destinos.

No sería honrado en mí, cuando menos merecía acerba censura que yo buscara mi gloria de firmísimo revolucionario, en el rebajamiento —siquiera supuesto— del pueblo cubano, cuya decisión por sacudir el yugo que lo tiraniza y lo corrompe, para mejor explotarlo, está sobradamente demostrada en las guerras anteriores, y cuando no, en la protesta latente siempre contra la ominosa dominación y los procedimientos criminales del gobierno español.

Hay que confesarlo y lo hago con orgullo; sobre todas las virtudes de los hijos de esta tierra tan empapada en sangre de héroes, descuella hermosa y elocuente la de su amor a la independencia. Pueblo culto como lo es el de Cuba ¿cómo dudar de la fe de sus ideales, si a ellos están unidos los recuerdos de las vejaciones sufridas, el luto y las lágrimas que le han costado sus martirios por la conquista de su libertad?

¿No dice nada el hecho elocuentísimo de figurar en la Revolución médicos, abogados, ingenieros, farmacéuticos, magistrados, diputados, periodistas, hacendados, propietarios, agricultores, artesanos, en fin todo cuanto alienta y palpita en la sociedad cubana?

¿La inteligencia, el capital y el trabajo tan dignamente representados en la obra redentora, van a estar a merced de los caprichos de un hombre y no ser el producto de una idea grandiosa?

No; los cubanos combaten a España por patriotismo, sin que nadie pueda sugerírselo, porque las explosiones del sentimiento público no son, no pueden

serlo, objeto de la imposición; la combaten por amor a Cuba, no por odio a esa nación.

Luchan por la libertad y luchan sin pagar; sin exigir nada, y dándolo todo, ofreciéndolo todo por su tierra y por su honor.

No son los cubanos que forman el valiente Ejército Libertador, míseros instrumentos de mi pasión. Su honor no se podría conformar con ser brazos que ejecutan a ciegas por temor, los mandatos de un hombre, así sea éste quien como yo, que me honro en ser su General en Jefe, les merece absoluta confianza. Son patriotas convencidos y ¡ay! del que intentase por grande que fuera su ascendiente, para con ellos, provocar sus iras combatiéndoles su santo amor a la libertad completa que es la independencia de Cuba.

Y con esa fe con que luchan, saben proseguir resistiendo y venciendo un ejército enemigo tenaz y muchas veces mayor y muchas veces mejor armado y municionado, cayendo hoy uno y mañana otro, de los más prestigiosos, sin que por ello la Revolución se resienta.

¿No es torpe decir, como aseguró Moróte, que el temor a mí (que si soy jefe de los cubanos soy su compañero cariñoso también) es lo que sostiene nutrido y potente el Ejército Libertador?

¡Eso es una calumnia indigna!

Demostrado queda que en eso, como en sus otras afirmaciones falta Moróte a la verdad y a los dictados, de una conciencia honrada; y expuesta mi protesta, sea éste el punto final que acabe los comentarios producidos por la relación falsa de Moróte. Harto debe escocerle la vergüenza que ha de producirle el recuerdo de las manifestaciones hechas bajo su firma, y las otras que expuso ante el Consejo, así como el dictado de renegado que él mismo se dio por congraciarse con los que hoy de lejos insulta y calumnia.

Máximo Gómez

Campamento en Ojo del Agua. Sancti-Spíritus, 31 de marzo de 1897.

Mi Diario de la Guerra... Bernabé Boza, La Habana, 1924, t. II.

Constitución de la **Yaya**
(30 de octubre de 1897)

El artículo 24 de la Constitución de Jimaguayú (1895) disponía que dicha Carta Constitucional habría de regir durante dos años, pasados los cuales, habría de convocarse a una Asamblea Constituyente que podría modificar la Constitución vigente, elegir un nuevo Consejo de Gobierno y enjuiciar el anterior.

En el potrero La Yaya, en lo que era el barrio rural de Sibanicú, en el territorio de Guáimaro, provincia de Camagüey, residencia del Gobierno en ese momento, se reunieron el día 2 de septiembre de 1897, en cumplimiento del artículo 15 de la Ley Electoral de los Representantes designados para integrar la Asamblea Constituyente. Pero no pudieron reunirse todos. Las dificultades de la guerra lo impidieron. Hasta el día 10 de octubre la Asamblea no quedó totalmente integrada.

La Constitución de La Yaya se caracteriza por tres novedades: 1, incluye parte dogmática; 2, consolida la organización del poder colegiado de carácter civil; emite el cargo de General en jefe del Ejército, cuyas funciones, incluso las de otorgar grados de coronel abajo, asume el Consejo de Gobierno; 3 prevé el fin de la guerra y perceptúa la convocatoria a una asamblea de Representantes para proveer al gobierno de la Isla al producirse la evacuación española.

La supresión del cargo de General en Jefe obedecía al propósito de eliminar o limitar la autoridad del general Máximo Gómez, en contradicción permanente con el Consejo de Gobierno, ya que este extendía diplomas de oficiales de alta graduación con gran liberalidad a individuos recién ingresados en el ejército, simplemente por proceder de familias patricias o poseer crédito profesional; y asimismo por tratar de dirigir la estrategia de guerra sin tomar en cuenta los planes en marcha elaborados por el general en jefe.

Afortunadamente los hechos impidieron que se prescindiera de la valiosa dirección militar del general Gómez y este acabó la guerra con el rango de Generalísimo, considerado y respetado como el jefe superior genuino que era, por todo el Ejército Libertador.

Nosotros, los Representantes del Pueblo Cubano, libremente reunidos en Asamblea Constituyente, convocada a virtud del mandato contenido en la Constitución de 16 de septiembre de 1895, ratificando el propósito firme e inquebrantable de obtener la Independencia absoluta e inmediata de toda la Isla de Cuba para constituir en ella una República Democrática e inspirándonos en las necesidades actuales de la Revolución, decretamos la siguiente: Constitución de la República de Cuba.

Constitución de la República de Cuba

TÍTULO I
DEL TERRITORIO Y LA CIUDADANÍA

Artículo Primero.- La República de Cuba comprende el territorio que ocupe la Isla de Cuba e islas y cayos adyacentes. Una ley determinará la división del Territorio.

Artículo segundo.- Son cubanos:

1. Las personas nacidas en territorio cubano;

2. Los hijos de padre o madre cubanos aunque nazcan en el extranjero;

3. Las personas que estén al servicio directo de la Revolución, cualquiera que sea su nacionalidad de origen.

Artículo Tercero.- Todos los cubanos están obligados a servir a la patria con sus personas y bienes, de acuerdo con las leyes y según sus aptitudes.

El servicio militar es obligatorio e irredimible.

TÍTULO II
DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y POLÍTICOS

Artículo Cuarto.- Nadie podrá ser detenido, procesado ni sufrir condena, sino en virtud de hechos penados en leyes anteriores a su comisión y en la forma que las mismas determinen.

Artículo Quinto.- Ninguna autoridad podrá detener ni abrir correspondencia oficial o privada, salvo con las formalidades que las leyes establezcan y por causa de delito.

Artículo Sexto.- Los cubanos y extranjeros serán amparados en sus opiniones religiosas y en el ejercicio de sus respectivos cultos, mientras éstos no se opongan a la moral pública.

Artículo Séptimo.- Nadie podrá ser compelido a pagar otras contribuciones las acordadas por autoridad competente.

Artículo Octavo.- La enseñanza es libre en todo el territorio de la República.

Artículo Noveno.- Los cubanos pueden dirigir libremente peticiones a las autoridades, con derecho a obtener resolución oportuna. Las fuerzas armadas deberán ajustarse en el ejercicio de este derecho a lo que vengan las Ordenanzas y la Ley de Organización Militar.

Artículo Décimo.- El derecho electoral se regulará por el Gobierno sobre la base de sufragio universal.

Artículo Décimo Primero.- Nadie podrá penetrar en domicilio ajeno, sino cuando trate de evitar la comisión de un delito, estando al efecto competentemente autorizado.

Artículo Décimo Segundo.- Ningún cubano puede ser compelido a mudar de domicilio, sino por decisión judicial.

Décimo Tercero.- Todos los cubanos tienen derecho a emitir con libertad sus ideas y a reunirse y asociarse para los fines lícitos de la vida.

Décimo Cuarto.- Los derechos cuyo ejercicio garantizan los tres Artículos anteriores, podrán mientras dure el actual estado de guerra, ser suspendidos total o parcialmente por el Consejo de Gobierno.

TÍTULO III.
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECCIÓN 1a.
DE LOS PODERES PÚBLICOS

Artículo Décimo Quinto.- El Poder Ejecutivo reside en un Consejo de Gobierno que tendrá la facultad de dictar leyes y disposiciones de carácter general con arreglo a esta Constitución.

Artículo Décimo Sexto.- La administración de justicia en lo criminal corresponde a la Jurisdicción de Guerra y se ejercerá en la forma que las leyes determinen.

Artículo Décimo Séptimo.- La administración de justicia en lo civil corresponde a las autoridades de este orden y su funcionamiento será regulado por una ley.

SECCIÓN 2a.
DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Artículo Décimo Octavo.- El Consejo de Gobierno se compone de un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios de Estado para el despacho de los asuntos de Guerra, Hacienda, Exterior e Interior. Todos los miembros del Consejo tienen voz y voto en sus deliberaciones.

Artículo Décimo Noveno.- Para ser Presidente o Vicepresidente se requiere ser cubano de nacimiento o ciudadano cubano con más de diez años de servicios a la causa de la Independencia de Cuba; haber cumplido la edad de treinta años. Para ser Secretario de Estado haber cumplido la edad de veinticinco años.

Artículo Veinte.- El Consejo de Gobierno nombrará su Secretario que podrá separar libremente.

Artículo Veintiuno.- Cada Secretario en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y desempeñará las comisiones que le confíe el Consejo de Gobierno.

Artículo Veintidós.- Son atribuciones del Consejo de Gobierno, además de las estatuidas por otros Artículos de esta Constitución:

1. Dictar todas las leyes y disposiciones relativas al Gobierno de la Revolución y a la vida militar civil y política del Pueblo Cubano;

2. Resolver las peticiones que se le dirijan, disponiendo se tramiten en forma las que no vengan en grado;

3. Deponer mediante justa causa y daño su responsabilidad a cualquier Consejero o Vicesecretario.

   De esta resolución se dará cuenta en la primera Asamblea y sólo podrá adoptarse por los votos conformes de cuatro Consejeros;

4. Nombrar Secretario y Vicesecretario para el desempeño de un despacho

cuando ambos cargos estuvieren vacantes durante dos meses;

5. Nombrar y separar los funcionarios públicos de todo orden en la forma que las leyes determinen, disponiendo sean sometidos a los tribunales de justicia en los casos en que así proceda;

6. Determinar la política de guerra y las líneas generales de la campaña e intervenir, cuando a su juicio exista fundado motivo para ello en las operaciones militares por intermedio siempre de los Generales de la Nación;

7. Levantar tropas, declarar represalias y conceder patentes de Corso;

8. Conferir los grados militares de Alférez a Mayor General en la forma que establezca la ley de Organización Militar;

9. Emitir papel moneda, acuñar ésta, determinado su especie y valor;

10. Contratar empréstitos, fijando sus vencimientos, intereses, descuentos, corretajes y garantías y hacer todas las negociaciones que aconseje el bien público, siendo estrechamente responsable del uso que haga de estas facultades y de las que determina el número anterior;

11. Imponer contribuciones, decretar la inversión de los fondos públicos y pedir y aprobar cuentas de los mismos;

12. Determinar la política exterior y nombrar y separar agentes, representantes y delegados de todas categorías;

13. Conceder pasaportes;

14. Extender los salvoconductos necesarios para el ejercicio de las funciones del Gobierno;

15. Celebrar tratados con otras potencias, designando los comisionados que deben ajustarlos, pero sin poder delegar en ellos su aprobación definitiva. El de Paz con España ha de ser ratificado por la Asamblea y no podrá ni siquiera iniciarse sino sobre la base de independencia absoluta e inmediata de toda la Isla de Cuba.

Artículo Veintitrés.- No son delegables las facultades que esta ley otorga al Consejo de Gobierno o a cualquiera de sus miembros.

Artículo Veinticuatro.- Los acuerdos todos del Consejo habrán de tomarse por mayoría absoluta, concurriendo a la Sesión por lo menos cuatro Consejeros, entre ellos el que desempeñe la Secretaría del Ramo a que el asunto pertenezca.

Artículo Veinticinco.- Los Consejeros no podrán desempeñar ni ser nombrados para ningún otro cargo mientras estén ejerciendo sus funciones,

exceptuándose el de Representante en la Asamblea que ratifique el tratado de paz con España.

Artículo Veintiséis.- Los Consejeros no podrán ser procesados sin previa autorización del Gobierno, ni detenidos, salvo en el caso de flagrante delito. Los Vicesecretarios en comisión expresa, y determinada del Consejo de Gobierno, gozarán de esta misma prerrogativa.

SECCIÓN 3a
DEL PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Artículo Veintisiete.- El Presidente de la República es el Presidente del Consejo de Gobierno y en su carácter representativo superior jerárquico de todos los funcionarios.

Artículo Veintiocho.- Son sus atribuciones:

1. Representar a la República en sus actos y relaciones oficiales;

2. Autorizar con su firma los documentos que se dirijan a funcionarios extranjeros de igual jerarquía;

3. Firmar las proclamas y manifiestos que acuerde el Consejo de Gobierno;

4. Autorizar con su Vto. Bno. los despachos y certificaciones que expidan los Secretarios de Estado o el del Consejo;

5. Autorizar a nombre del Consejo del Gobierno los Diplomas y Nombramientos que éste acuerde.

Artículo Veintinueve.- El Vicepresidente asistirá con voz y voto a todas las Sesiones del Consejo y sustituirá al Presidente con todas sus facultades en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

SECCIÓN 4a
DE LOS SECRETARIOS DEL ESTADO

Artículo Treinta.- Los Secretarios de Estado tendrán como facultad privativa la tramitación de los asuntos relativos a sus despachos y serán los Jefes superiores de todos los funcionarios y empleados de sus ramos, los que propondrán cuando conforme a las leyes deba nombrarlos el Consejo de Gobierno.

Artículo Treintiuno.- El Secretario de Guerra será el Jefe superior jerárquico del Ejército Libertador.

Artículo Treintidos.- Los servicios administrativos del Ejército dependen de la Secretaría de la Guerra y serán reglamentados por la Ley de Organización Militar.

Artículo Treintitres.- El Secretario de Hacienda será el depositario de los fondos nacionales y dependerán de él los asuntos relativos a Deuda Pública y Contabilidad.

Artículo Treinticuatro.- El Secretario del Exterior es el Jefe superior inmediato de todos los agentes, Representantes y Delegados en el Extranjero.

Artículo Treinticinco.- El Secretario del Interior será el encargado de los asuntos de la vida civil y jefe superior de las Autoridades y empleados del Ramo.

SECCIÓN 5a
DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO.

Artículo Treintiseis.- El Secretario del Consejo asistirá sin voz ni voto a todas las Sesiones del Consejo de Gobierno, cuyas actas redactará, autorizándolas con su firma después de aprobadas y firmadas por todos los Consejeros que hayan asistido a la Sesión.

Artículo Treintisiete.- Expedir con vista de sus archivos las certificaciones que ordene el Presidente o el Consejo de Gobierno.

TÍTULO IV.
DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

Artículo Treintiocho.- La Asamblea de Representantes deberá reunirse a los dos años de promulgada esta ley y tendrá facultades para hacer una nueva Constitución o modificar ésta, censurar la gestión del Gobierno y proveer a todas las necesidades de la República.

El Consejo de Gobierno, con la debida anticipación y bajo su más estrecha responsabilidad, adoptará las medidas oportunas para que se cumpla este precepto constitucional.

Artículo Treintinueve.- Deberá también reunirse la Asamblea de Representantes cuando resulten vacantes los cargos de Presidente y Vicepresidente o cuando dos Secretarías de Estado, no tengan para su desempeño personas nombradas al efecto por la Asamblea o éstas se encuentren impedidas para el ejercicio del cargo.

Esta Asamblea tendrá por objeto exclusivo proveer los cargos vacantes o servidos por personas nombradas con arreglo al Inciso 4 Artículo 22 de la Constitución.

Artículo Cuarenta.- Si el Gobierno, de acuerdo con el Inciso 15 del mismo Artículo 22 pactase la paz con España convocará la Asamblea que deba ratificar el tratado. Esta Asamblea proveerá interinamente al régimen y gobierno de la República hasta que se reúna la Asamblea Constituyente definitiva.

Artículo Cuarentiuno.- Si España, sin acuerdo previo con el Consejo de Gobierno evacuase todo el territorio se convocará una Asamblea que tendrá las mismas facultades que se especifican en el segundo Párrafo del Artículo anterior. Se entenderá llegado este caso cuando los Ejércitos Cubanos ocupen de un modo permanente todo el territorio de la Isla, aunque el enemigo conserve en su poder algunas fortalezas.

Artículo Cuarentidos.- La Asamblea se compondrá de cuatro Representantes por cada uno de los territorios en que actualmente opera un Cuerpo de Ejército. En los casos determinados por los dos Artículos anteriores serán ocho los Representantes que debe elegir cada territorio.

Artículo Cuarentitres.- La Asamblea de Representantes, mientras no acuerde otra cosa, se ajustará para su constitución y funcionamiento al Reglamento Interior vigente.

Artículo Cuarenticuatro.- Los Representantes son inmunes por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo y no podrán ser detenidos, ni procesados por ningún motivo sin previa autorización de la Asamblea. Podrán sin embargo ser detenidos, dándose cuenta inmediatamente a la Asamblea, en los casos de flagrante delito.

Artículo Cuarenticinco.- El cargo de Representantes es incompatible con el ejercicio de cualquiera otro. Una vez disuelta la Asamblea volverá cada uno de sus individuos a ocupar, si no lo hubiese renunciado, el empleo que desempeñaban al momento de la elección.

TÍTULO V
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo Cuarentiseis.- La República de Cuba sólo garantizará las deudas reconocidas por la Constitución de 1895 y las que con posterioridad se hayan contraído o contraigan legítimamente.

Artículo Cuarentisiete.- Los extranjeros no podrán reclamar indemnización alguna por daños que les hayan causado las fuerzas cubanas con anterioridad a la fecha en que sus respectivos gobiernos reconozcan la beligerancia o independencia de Cuba.

Artículo Cuarentiocho.- Esta Constitución regirá hasta que se promulgue otra que la derogue.

La Yaya, Camagüey, a veinte y nueve de octubre de mil ochocientos noventa y siete.

‹Domingo Méndez Capote, Presidente. José Lacret Morlot, Vicepresidente. Cosme de la Torriente. J. Fernández Rondan. T. Padró Grihán. J. Fernández de Castro. Lope Recio L. Manuel Rodríguez Fuentes. Manuel R. Silva. Nicolás Alberdi. Salvador Cisneros y B. Lucas Álvarez y Cerice. M. Despaigne. Pedro Mendoza. Andrés Moreno de la Torre. Femando Freyre. Emesto Fonds Sterling. Manuel F. Alonzo. José B. Alemán. Enrique Collazo. C. M. de Céspedes, Secretario. Aurelio Hevia, Secretario.›

(Tomado de Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, t. I. p.500-507 en correspondencia con **Cosntituciones de la República de Cuba**. La Habana, 1952. Academia de la Historia de Cuba. Edición facsímil., pp. 34-48)

La mujer cubana en la guerra de 1895.

Por: Damaris Torres.

Junto a José Martí en los preparativos de la Guerra de 1895

El año 1892 representó el inicio de un período importante para el movimiento revolucionario cubano desde la constitución en enero del Partido Revolucionario Cubano (PRC) por José Martí, proclamado oficialmente el 10 de abril.

A partir de las experiencias ganadas en las gestas precedentes, José Martí priorizó el logro de la unidad y proyectó su labor ideológica para incorporar a todos los patriotas, sin distingos raciales, sociales, generacionales y sexuales.

Esta estrategia unitaria e integradora reforzó el vínculo con las patriotas en Cuba y en la emigración. El Delegado, por medio de sus escritos en el periódico Patria, legó a la posteridad significativas valoraciones sobre prominentes féminas, en las que destacó el sacrificio y abnegación de cubanas como Bernarda Toro, Mañana, quien parió y crió a sus hijos "al paso dejos combates en la cuna de sus brazos", o Carolina Rodríguez que, a pesar de sus setenta años, aportaba parte de su jornal como despalilladora para los compañeros enfermos en Ceuta, los prisioneros en Cuba y el club Cubanacán; no por casualidad Martí la llamó "El alma de Cuba". Tampoco escapó a la pluma del Maestro la nueva generación, nacida en la manigua o en tierra extraña, sin que fuera por esto menor su devoción, entre ellas Clemencia Gómez Toro, en cuyos ojos centellea "el alma heroica de la patria".

Con estos ejemplos reconoció, en su justa dimensión, la utilidad de la participación femenina en la futura convocatoria de la patria, por lo que consideró necesario su concurso: "[...] Las campañas de los pueblos sólo son débiles, cuando en ellas no se alista el corazón de la mujer; pero cuando la mujer se estremece y ayuda, cuando la mujer, tímida y quieta de su natural, anima y aplaude, cuando la mujer culta y virtuosa unge la obra con la miel de su cariño la obra es invencible".

La primera asociación femenina constituida en la emigración fue el club Mercedes Varona, en Tampa, presidido por Inocencia Martínez Santaella e

integrado por cubanas y puertorriqueñas. El genial político elogió esta iniciativa y el papel desempeñado por estas patriotas: "El saludo que por su labor merecen ha de ser sentido, y es propio del pensador juicioso, que en el ejercicio de la virtud patriótica por la mujer ve la mejor garantía de que no se le canse en ellas al hombre el corazón". El ejemplo de este club incentivó la actividad de las mujeres, quienes encaminaron su esfuerzo a la recaudación de fondos mediante suscripciones, actividades artísticas y rifas, entre otros.

El Héroe de Dos Ríos propició el incremento de asociaciones, así como sus aportes a la causa: "[...] se ordena ya el gran sacrificio, y es justo que se apresuren a premiarlo las mujeres que son su corona natural". En vísperas del inicio de la Guerra Necesaria, existían alrededor de dieciséis clubes que agrupaban a cerca de trescientas mujeres, cifra que creció hasta aproximadamente mil quinientas a fines de 1898, cuestión que evidencia el apoyo a la labor del Delegado y a la organización política.

En Cuba, a pesar de la vigilancia y medidas coercitivas del Gobierno español, las mujeres también se vincularon con las tareas del Partido. Magdalena Peñarredonda, Inocencia Araújo y Josefa Pina resultan ejemplos elocuentes de la actividad en el país.

En el período previo al estallido independentista, estos clubes se caracterizaron por contar con una presidencia, integrada en su mayoría por esposas, madres, hijas o hermanas de líderes o mártires de la Revolución del 68, concentrados en territorio norteamericano, a excepción de las asociaciones José Martí, Hijas de Hatuey, Josefa Ortiz y Hermanas de María Maceo, organizadas en Jamaica, Santo Domingo, México y Costa Rica, respectivamente. La generalidad adoptó nombres patrióticos o de figuras masculinas para su denominación. Sus presidentas, contrario a lo establecido en los Estatutos del Partido, no formaban parte de la directiva de los Cuerpos de Consejo, ni participaban en sus reuniones y votaciones. Ejecutaban sus derechos por medio de un representante, elegido previamente por las afiliadas. Sólo Mercedes Varona, en 1892, logró "ejercer por primera vez el voto dentro de una organización política".

La Guerra del 95: "un parto compartido por hombres y por mujeres"

En la vorágine de tareas encaminadas al reinicio de la guerra anticolonial, la mujer tuvo sin duda un espacio singular: "[...] crecieron en su estatura moral, en una métrica que, a pesar de las inconsecuencias de la época, no puede inadvertir el salto dado en la historia que fue gestada en un parto compartido por hombres y por mujeres".

La experiencia obtenida en la Guerra del 68 y en la Tregua Fecunda preparó a las cubanas para la nueva contienda. Al producirse el estallido independentista del 24 de febrero de 1895, no fueron pocas las que mantuvieron un puesto en los hospitales de sangre y prefecturas mambisas. Algunas como Rosa la Bayamesa y Dominga Moneada, pese a su avanzada edad, volvieron a la manigua.

También hubo quienes ocuparon puestos como agentes de los grupos de inteligencia, suministradoras de valiosas informaciones para el desarrollo exitoso de operaciones militares del Ejército Libertador. Otras contribuyeron con sus colectas y actividades en los clubes al financiamiento de las expediciones.

Muchas de las que solicitaron su ingreso al Ejército Libertador fueron incorporadas al Cuerpo de Sanidad en condición de enfermeras, y no pocas, tras mucha insistencia, combatieron como soldados de fila y obtuvieron en combate grados militares. Se distinguieron, entre otras, la comandante Mercedes Sirven; las capitanas Adela Azcuy, participante en cerca de cuarenta y nueve acciones combativas; María Hidalgo Santana, La abanderada de Jicarita, o la Heroína de Jicarita, herida en varias ocasiones; Luz Noriega, Luz Palomares, Cristina Pérez, Paulina Ruiz, todas lograron sus grados militares en campaña, y algunas como Isabel Rubio ofrendaron su vida en defensa del hospital a su cuidado.

Sin embargo, a pesar de los diferentes hechos heroicos que protagonizaron, no hubo una política consecuente de ascensos, sólo una, Mercedes Sirven, llegó al grado de comandante, y unas pocas fueron reflejadas en el índice alfabético y defunciones del Ejército Libertador, siempre al Cuerpo de Sanidad. De igual manera hay una visión desde occidente, pues se muestran muy pocos ejemplos de la región oriental.

En cuanto a las actividades clandestinas y de inteligencia, las cubanas estuvieron muy vinculadas con el asegura-miento logístico de los campamentos mambises. En las ciudades y zonas urbanas se desarrollaron verdaderas redes de espionaje, algunas de las cuales alcanzaron tal nivel de compartimentación que no fueron detectadas nunca por el enemigo. La historiografía ha indagado sobre varios ejemplos en los que resultan familiares los nombres de María Escobar, Magdalena Peñarredonda, y menos divulgados los de Elvira Cape e Inocencia Araújo, y otras, negras, mestizas, más humildes.

. Como en la Guerra Grande, la represión y persecución a las cuales estuvieron sometidas fueron feroces. Numerosas mujeres guardaron prisión, acusadas por infidencia. Varias fueron recluidas en la llamada Casa de Recogidas y en otras cárceles, además de soportar las crueldades del régimen colonial, en especial la reconcentración de Valeriano Weyler y Nicolau.

También muchas santiagueras resultaron encausadas y encarceladas en el presidio provincial y en el Castillo del Morro. El número de reclusas creció en la medida que se desarrolló la guerra, al extremo de que, entre el 17 y el 21 de enero de 1897, ingresaron en la cárcel de la ciudad de Santiago de Cuba 35 mujeres, sujetas a la jurisdicción de guerra, por el delito de subversión.

En el exterior, las cubanas desplegaron una meritoria tarea, encaminada al logro de recursos para el campo insurrecto y a la propaganda de la revolución. Decenas de asociaciones, diseminadas en diferentes países, promovieron conciertos, tertulias, bazares, entre otras acciones, a fin de recaudar dinero y materiales necesarios para las expediciones. Clubes como Protectoras de la Patria, llegaron a aportar por la realización de una actividad teatral más de dos mil dólares. Las hermanas Concha y Tomasa Figueredo Antúnez, hijas de

Fernando Figueredo, impartieron clases nocturnas de piano para los fondos de la revolución. Por sus actividades en Santiago de Cuba, Elvira Cape se vio obligada a abandonar el país y continuar su labor revolucionaria y de propaganda en Kingston, Jamaica, donde redactó y divulgó una Proclama al pueblo de Kingston y a los cubanos residentes allí con el objetivo de engrosar las arcas de la emigración, y desde París, Marta Abreu facilitó un abundante óbolo a la patria.

Con los hombres en la guerra, muchas asumieron la dirección del hogar y carecieron en ocasiones de lo indispensable para vivir. La Delegación del Partido asignó varias pensiones para aliviar la situación que padecían, pero algunas como Bernarda Toro la rechazaron por considerar que era más necesaria a la patria, y así lo manifestó a Tomás Estrada Palma: "[...] mientras podamos entre mis hijos y yo ganar un pan, no tomaremos nada de Cuba porque ella necesita mucho [...] vaya todo para Cuba y viva la libertad".

La inserción en los clubes revolucionarios brindó a las patriotas cubanas nuevas posibilidades políticas, toda vez que les ofreció la oportunidad de dirigir sus asociaciones: "El hecho de que pudieran presidir un club integrado por mujeres y realizar actividades en apoyo a la futura república independiente, creó en ellas una nueva perspectiva de género".

Si bien es cierto que la mayoría de las socias de los clubes aceptaron ser representadas por hombres ante los Cuerpos de Consejo, algunas asociaciones reclamaron el derecho a representar su club y participar en el voto. El 31 de octubre de 1896, Mariano Rodríguez, representante del club Hijas de la Libertad, presentó una moción en la cual transmitió el deseo de que se "conceda a la mujer cubana algo que en mi concepto es de estricta justicia, el voto". También en

Haití, el club Hijas de Martí reclamó su derecho a figurar en el órgano local. En Cuba, Edelmira Guerra, en nombre del club Esperanza del Valle, solicitó al Gobierno de la República de Cuba en Armas el voto para la mujer. Esto constituye un elemento acerca del grado de desarrollo que alcanzó la mujer en defensa de los derechos de su sexo.

No obstante esta notable participación femenina en nuestras luchas libertarias, fueron discriminadas cuando se les continuó considerando por sus propios compatriotas una fuerza auxiliadora de la revolución. En la citada comunicación Mariano Rodríguez, aun cuando reconoce el derecho al voto, no deja de valorar su trabajo como secundario y frágil: "No podemos negar que la mujer ha sido y sigue siendo un auxiliar importantísimo en nuestra revolución contra España. Ella nos ha ayudado siempre y continúa ayudándonos en nuestra obra gloriosa de redención, aunando sus débiles fuerzas, nos han prestado una fuerza poderosa que es imposible desdeñar y menos desconocer".

Resulta interesante que relevantes combatientes de la contienda como el general José Miró Argenter, jefe de Estado Mayor de Antonio Maceo, valorara en alto grado la actitud de la mujer cubana en la manigua: "[...] si capítulos de proezas registran los fastos de la Revolución a favor del Combatiente, hazañas que mañana parecerían aventuras fabulosas, no es menos cierto que en pro de la mujer se cuentan apologías de martirologio, hechos estupendos cuyo relato

minucioso parecería hoy fábula, sacrificios inauditos de tremenda acción épica".

Una de las mujeres más destacadas en estos 30 años de lucha fue María Magdalena Cabrales Fernández, de la cual no se ha escrito lo suficiente en correspondencia con la magnitud de su obra. Ella fue más que la digna esposa del Titán de Bronce, su acción revolucionaria así lo demuestra.

Tomado de: Damaris A. Torres Elers. *María Cabrales: una mujer con historia propia*. Ed. Oriente. Santiago de Cuba, 2013 pp.16-37

Práctica médico-quirúrgica. 1897.

Ejército Libertador de Cuba, 3er. Cuerpo, Sanidad.

Certifico: que he operado al teniente Aurelio Sonville de una estenosis cicatrinal quirúrgica de los párpados, habiéndole practicado una cantoplastia externa, habiéndose obtenido en el ojo derecho un aumento de 4 milímetros en el diámetro transversal y tres en e izquierdo. La operación se ha hecho a petición del interesado, pues unas cuantas veces se le objetó que con e arsenal quirúrgico que se posee en este Cuerpo de Ejército era difícil el éxito contestaba que él lo que quería era curarse o mejorarse de su defecto físico para poder servir mejor en as filas de Ejército.

Y para que así se haga constar donde le convenga, expido e presente en Patria y Libertad. Hospital de Santa Rosa, Abril 17 de 1897.

El coronel, Dr. E. Molinet.

Tomado de. Fermín Valdés Domínguez. *Diario del soldado*. Ed. C. Sociales. La Habana. T. IV, 1975. P. 302.

Reglamento de exenciones para declarar la inutilidad física de los individuos del Ejercito Libertador. 1897

Artículo 1ro. Son inútiles para prestar o continuar en el servicio de las armas, los individuos que tengan o padezcan un defecto físico o enfermedad de los comprendidos en el cuadro que se acompaña a éste Reglamento y cuando reúnan las condiciones que se marcan.

Artículo 2do. La inutilidad será completa y causará baja definitiva cuando se tenga o padezca el defecto o enfermedad especificados en los números 1ro. al 51 inclusive.

Artículo 3ro. La inutilidad se entenderá relativa y sólo para el servicio activo y directo de las armas, pudiendo presentarlo en otros ramos, cuando los individuos tengan o padezcan el defecto o enfermedad comprendidos en los números del 52 al 96 inclusive.

Artículo 4to. Los reclutas del Ejército al incorporarse a la fuerza a que se destinan deberán ser examinados a fin de hacer constar su aptitud física para el servicio, por el Médico de la Brigada, y en su defecto, por el de la división en el improrrogable plazo de los primeros quince días de su incorporación.

Artículo 5to. Una vez practicado el reconocimiento del presunto inútil, se hará certificado doble conforme al modelo número 1, remitiendo uno, al Jefe de la Brigada y otro, al Jefe de Sanidad del Cuerpo.

Artículo 6to. En los casos comprendidos en los números del 30 al 51, y del 71 al 96 inclusive se hará un certificado doble conforme al modelo número 2; uno para el Jefe de la Brigada y otro para el Jefe de Sanidad de Cuerpo, y se enviará al presunto inútil a un Hospital para que se haga la historia de comprobación.

Artículo 7mo. Cuando a petición del interesado o del Jefe de la Brigada se haya de examinar a un individuo del Ejército al que se supone inútil se llenarán los mismos trámites que con los reclutas dentro del plazo improrrogable de quince días, después de haberse solicitado el reconocimiento por el interesado o por el Jefe de la Brigada.

Artículo 8vo. El Médico encargado de la historia de comprobación cerrará ésta cuando crea tener los datos necesarios para juzgar acerca de la utilidad o inutilidad del individuo sometido a su examen; pero nunca pasará de tres meses el período de tiempo necesario para la comprobación.

Artículo 9no. En el caso que fuese denunciado un certificado de inutilidad o inutilidad por algún vicio de forma o de fondo, se examinará el individuo en cuestión por dos médicos nombrados por el Jefe de Sanidad del Cuerpo y en caso de existir falsedad manifiesta se procederá contra el infractor como determine la Ley.

Artículo 10mo. Cuando la baja sea por inutilidad completa para el servicio de las armas por estar comprendido en una de las causales del citado Reglamento, dará la baja el Jefe del Cuerpo, previa certificación del Médico de la División con el Visto bueno del Médico del Cuerpo, avisando al Jefe Militar del Departamento. En los demás casos las bajas serán expedidas como lo prescribe la Ley de Organización Militar.

Artículo 11no. Los Jefes de Sanidad de los Cuerpos harán trimestralmente una relación doble de los certificados de inutilidad elevando uno, al Jefe Superior de Sanidad, y otro al Jefe del Cuerpo.

Artículo 12do. A los soldados y clases inútiles para el servicio activo y que se destinen a otros servicios, se le especificará en el dorso del certificado, y por el Jefe de la División el nuevo servicio que de él se exige.

Artículo 13ro. A los soldados y clases inútiles por completo, se les expedirá en el dorso del certificado, la baja definitiva para que llenen los demás requisitos que señala el Artículo 168 de la Ley de Organización Militar.

Cuadro de los defectos físicos y enfermedades que son causa de baja definitiva por inutilidad completa.

CLASE I

Defectos físicos y enfermedades que son causa de baja definitiva por inutilidad completa.

CAPITULO I

Defectos físicos o enfermedades comprobables en el acto del reconocimiento.

Orden I

Defectos Físicos Congénitos o Adquiridos.

Número 1. Cortedad en la talla que no alcance a un metro veinte centímetros.

Número 2. Insuficiencia del desarrollo general orgánico.

Número 3. Debilidad general muy graduada consecutiva o enfermedades graves o de larga duración.

Número 4. Deformidad muy marcada de la cabeza.

Número 5. Lesiones de los huesos del cráneo con pérdida de sustancia, expoliación o hundimiento con alteración comprobada o probable de las funciones del encéfalo.

Número 6. Hernia ó hernias del encéfalo.

Número 7.- Pérdida completa de ambos ojos.

Número 8. Ceguera completa o que imposibilite casi por completo la visión en ambos ojos permanente e incurable, cualquiera que sea la enfermedad que la haya producido.

Número 9. Hernias o hernias de las vísceras del abdomen de gran tamaño y que dificulten notablemente las funciones del individuo.

Número 10. Caída o procedencia permanente o irreducible del recto.

Número 11. Deformidades congénitas o adquiridas del tórax cualquiera que sea el sitio, que por su extensión o naturaleza dificulten la circulación o la respiración entorpezca notablemente los movimientos.

Número 12. Expropia de la vejiga.

Número 13. Fractura de los huesos de dos o más miembros sin consolidar o consolidados viciosamente y que impidan o perturben notablemente las funciones del miembro a que pertenecen.

Número 14. Luxaciones irreducibles de los huesos de dos o más miembros que impidan o perturben notablemente las funciones de los mismos.

Número 15. Anquilosis completa de dos o más de las grandes articulaciones.

Número 16. Gafedad o contractura de los dedos de ambas manos.

Número 17. Mutilación de dos o más extremidades.

Orden II

Enfermedades

Número 18. Tuberculosis general, pulmonar o de otros órganos o aparatos de importancia, cuya afección pueda ocasionar la muerte o impedir al individuo dedicarse a trabajos de ninguna especie incluyendo las llamadas lesiones escrofulosas en que concurran las circunstancias antes citadas.

Número 19. Sífilis caracterizada por lesiones terciarias viscerales y de forma grave.

Número 20. Lepra.

Número 21. Cáncer o sarcoma extremo bien caracterizado y bastante avanzado para entorpecer notablemente las funciones del individuo.

Número 22. Otros tumores cuando por su sitio o por su tamaño impidan o dificulten notablemente las funciones más importantes de la vida de relación y nutrición.

Número 23. Enfermedades de los ojos que imposibiliten o dificulten notablemente el ejercicio de la visión.

Número 24. Infartos voluminosos del hígado, del bazo o del páncreas con trastorno notable de la respiración o circulación.

Número 25. Hidrotórax o ecpiema bien caracterizado.

Número 26. Lesiones orgánicas del corazón o de los grandes vasos que trastornen evidentemente la circulación o la respiración; fácilmente comprobables al examen directo.

Número 27. Obesidad o polisarcia excesiva que haga en extremo fatigosa la marcha del individuo y le dificulte notablemente sus movimientos.

Número 28. Albinismo con fotofobia permanente.

Número 29. Bocio voluminoso que dificulte notablemente la respiración y la circulación.

CAPITULO II

Defectos físicos o enfermedades comprobables por la observación.

Orden I

Defectos físicos congénitos o adquiridos

Número 30. Amaurosis de ambos ojos.

Número 31. Incontinencia permanente de las heces ventrales.

Orden II

Enfermedades

Número 32. Idiotismo o imbecilidad confirmada.

Número 33. Vesanias confirmadas y crónicas.

Número 34. Parálisis general.

Número 35. Parálisis agitante, atetosis, corea permanente.

Número 36.Flegmasias crónicas y permanentes del encéfalo y sus membranas.

Número 37. Lesiones orgánicas del encéfalo, las médulas y sus membranas.

Número 38. Flegmasías crónicas y permanentes del aparato digestivo que alteren notablemente las funciones de la digestión.

Número 39. Lesiones orgánicas bien comprobadas de aquellas partes del aparato de la digestión que perturben notablemente las funciones digestivas.

Número 40. Flegmasías crónicas y permanentes bien comprobadas del peritoneo.

Número 41. Cáncer de cualquiera de los órganos del aparato digestivo y sus anexos ó del peritoneo.

Número 42. Flegmasías crónicas del aparato respiratorio con trastorno notable de las funciones de la respiración.

Número 43. Lesiones orgánicas bien comprobadas de los órganos del aparato respiratorio que alteren notablemente las funciones de la respiración.

Número 44. Flegmasías crónicas del aparato circulatorio que dificulten notablemente la circulación.

Número 45. Lesiones orgánicas bien comprobadas de los órganos del aparato circulatorio que alteren notablemente la circulación.

Número 46. Flegmasías crónicas del aparato urinario que dificulten notablemente la formación o eliminación de la orina que puedan ocasionar serios peligros para la vida.

Número 47. Lesiones orgánicas bien caracterizadas del aparato genitourinario que alteren notablemente sus funciones y puedan ocasionar serios peligros para la vida.

Número 48. Diabetes confirmada y avanzada.

Número 49. Enfermedad bronceada.

Número 50. Reumatismo crónico con lesiones viscerales avanzadas.

Número 51. Gota crónica y avanzada con formaciones poliarticuladas.

CLASE II

Defectos físicos y enfermedades que son causa de baja en el servicio activo y directo de las armas por inutilidad relativa

CAPITULO I

Defectos físicos o enfermedades comprobables en el acto del reconocimiento.

Orden I

Defectos físicos congénitos o adquiridos.

Número 52. Pérdida completa de un ojo.

Número 53. Ceguera completa del ojo derecho, permanente e incurable o que le imposibilite casi por completo para la visión, fuere cual fuere la enfermedad que se le haya producido.

Número 54. Entropión, ectropión y triquiasis que sostengan oftalmías crónicas y permanentes.

Número 55. Pérdida completa de ambas orejas.

Número 56. Pérdida completa de todos o casi todos los dientes, colmillos y muelas.

Número 57. Deformidades congénitas o adquiridas por cualquier causa de los labios, lengua, paladar o mandíbulas, que dificulten notablemente la masticación, la deglución o la libre emisión de la palabra.

Número 58. Deformidad considerable de la nariz congénita o adquirida que altere considerablemente la voz o dificulte notablemente la respiración.

Número 59. Deformidades congénitas o adquiridas del tórax cualquiera que sea su sitio y que sin impedir notablemente la respiración o la circulación la dificulten lo bastante para impedir la carrera o hacer grandes esfuerzos.

Número 60. Cicatrices viciosas que impidan el libre funcionamiento de los músculos o de las articulaciones.

Número 61. Desigualdad de longitud de más de cinco centímetros entre las extremidades inferiores.

Número 62. Pérdida completa de cualquiera de los pulgares de las manos o de dos o más dedos de las manos.

Número 63. Atrofia considerable de toda una extremidad o de cualquiera de sus partes principales con lesión importante de sus funciones.

Número 64. Fractura de los huesos de las extremidades no consolidados o consolidados viciosamente, que sin impedir por completo o notablemente el funcionamiento del miembro le impida la carrera o el manejo del arma.

Número 65. Luxaciones antiguas o irreducibles de las grandes articulaciones que sin abolir por completo o de una manera notable las funciones del miembro la imposibilitan para la carrera o el manejo del arma.

Número 66. Anquilosis de las grandes articulaciones de las extremidades y que sin imposibilitar por completo al individuo no le permitan la carrera o el manejo del arma.

Número 67. Sección o rotura de una o más masas musculares o tendinosas que dificultan las funciones de progresión o del manejo del arma.

Número 68. Desviaciones conocidas con los nombres de genú, valvus, carus y pio-lot, varus, valgus falus equiáus que imposibiliten la carrera o entorpezcan la marcha o el uso del calzado ordinario.

Orden II

Enfermedades

Número 69. Herpetismo y artritismo con manifestaciones externas de aspecto repugnante y rebeldes al tratamiento.

Número 70. Tumores hemorroidales externos voluminosos o irreducibles.

Número 71. Fístulas de la laringe, tráquea o paredes torácicas con alteración de la voz y la respiración.

Número 72. Lesiones orgánicas de los grandes vasos fácilmente comprobables y que sin alterar notablemente la respiración lo hacen lo bastante para impedir la carrera o hacer grandes esfuerzos.

Número 73. Varices voluminosas y en gran número crónicas y permanentes de las extremidades inferiores.

Número 74. Estrecheces orgánicas de la uretra considerable y comprobada por el cateterismo y fístulas crónicas.

Número 75. Elefantiasis.

Número 76. Ulceras externas crónicas y rebeldes al tratamiento.

Número 77. Obesidad general que sin llegar al extremo de impedir la marcha le dificulten para correr y para hacer grandes esfuerzos.

Número 78. Artritis crónica y permanente que imposibiliten para la carrera o para el manejo del arma.

Número 79. Lesiones óseas crónicas y permanentes que dificulten la carrera o el manejo del arma.

CAPÍTULO II

Defectos físicos o Enfermedades comprobables por la observación.

Orden I

Defectos físicos congénitos o adquiridos.

Número 80. Miopía confirmada por la imposibilidad de leer o distinguir los caracteres pequeños a más de 35 centímetros y con los lentes números 2 y 3 y los objetos distantes con los números 6 y 8.

Número 81. Hemeralopía y nictalopía.

Número 82. Sordera completa de ambos oídos cualquiera que sea la enfermedad que la haya originado.

Número 83. Pérdida total o parcial considerable de los movimientos normales de la mandíbula inferior, labios, carrillos, o lengua que dificulten considerablemente la masticación, deglución y la libre emisión de las palabras.

Número 84. Mudez, sordo-mudez y tartamudez muy graduada.

Número 85. Afonía permanente completa o muy graduada.

Orden II

Enfermedades.

Número 86. Vértigos prolongados y frecuentes.

Número 87. Epilepsia confirmada.

Número 88. Catalepsia.

Número 89. Ozena extensa y permanente.

Número 90. Palpitaciones del corazón habituales y de accesos frecuentes.

Número 91. Angina de pecho.

Número 92. Asma bien caracterizada.

Número 93. Cálculos vesicales bien comprobados.

Número 94. Incontinencia de orina permanente y rebelde.

Número 95.-Hematuria copiosa y habitual.

Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 7 de diciembre de 1897.

Mi protesta

[1897]

Al Compatriota José D. Poyo

El Partido Autonomista Cubano es el partido menos afortunado que se conoce en el mundo político. Cuando de rodillas suplicaba a la metrópoli la autonomía para el pueblo cubano, y éste, bueno y sencillo, esperó sin protestar, con toda su honradez, tal solución —negósela la metrópoli, aquel fue desairado y éste burlado en sus esperanzas. Ahora la madrastra en sus apuros, echa mano de lo mismo que antes desdeñó, o, mejor dicho, despreció, y llamando a los autonomistas para que la ayuden a salvarse del abismo hacia el cual rueda, no ve que éstos se encuentran desarmados y a su alrededor el vacío, pues el pueblo cubano que, como el león, ha sacudido la melena y siente retozarle su propia viril iniciativa, mira ya muy por debajo a aquellos hombres, porque con su arrogancia de guerrero batallador y ensangrentado, los considera pigmeos extenuados y enfermos. Así son los pueblos: ellos tienen sus horas lúcidas y por eso el de Cuba sólo mira a los que le dirigen al combate por su absoluta libertad y no se ocupa ni oye a los a oradores que les predican mansedumbres.

Los patriotas marchan derecho al ideal supremo de la Independencia inspirándose sobre los sepulcros de los héroes que han muerto en esta lucha, y nadie piensa, sino en el triunfo o en la muerte.

Y no quiere esto decir que este pueblo heroico sienta en su alma grandes síntomas siquiera de la soberbia, no, que a tal altura de grandeza no caben las mezquindades de miras y sentimientos, y por esto siempre ha tenido sus brazos abiertos para todos, y con más consideración para los restos dispersos del autonomismo, que al fin hermanos son en la Patria, en los sufrimientos y por el desprecio cruel de España.

Esto es lo que se siente y lo real; esta la situación, sin que esfuerzos humanos puedan hacerla variar, lo que fatalmente determina la paz eterna con la Independencia, siendo, por lo tanto, necia pretensión la autonomía para los cubanos.

Su amigo,

M. Gómez Cuba, Dbre. 1897

El Yara, Key West, 14 de enero, 1898.

La salud pública en Cuba durante la guerra independentista de 1895 a 1898.

Por: Dr. Gregorio Delgado García

Las guerras por la independencia de Cuba en el siglo XIX constituyeron verdaderas hecatombes epidemiológicas para sus habitantes y podemos afirmar que ninguno de los pueblos de América tuvo que pagar precio tan alto, en vidas y miserias, como el pueblo cubano por alcanzar su destino político mayor.

Esto que dejamos escrito es una verdad tan conocida que hoy no es puesta en dudas por ningún historiador de nuestro continente, ni por los muchos europeos estudiosos del siglo XIX americano.

Pero de las tres cruentas guerras de liberación -la primera de 1868 a 1878, la segunda de 1879 a 1880 y la tercera de 1895 a 1898-, fue la última, sin lugar a dudas, la más trágica para los pueblos de Cuba y España.

En ella las estrategias militares puestas en práctica por las tres fuerzas armadas contendientes darán resultados catastróficos para los habitantes de la Isla. El Ejército Libertador de Cuba aplicará durante toda la guerra "la tea incendiaria", consistente en la quema de cañaverales e ingenios azucareros con el fin de destruir la principal fuente de riquezas de la colonia; el Ejército Español entre octubre de1896 y marzo de 1898 implantará la reconcentración de la población rural en las zonas urbanas para impedir la ayuda de los campesinos al ejército cubano y a partir de abril de 1898 se aplicará por la Marina de Guerra de los Estados Unidos de Norteamérica un cerrado bloqueonaval a la Isla que impedirá la entrada de alimentos y material médico hasta el final de la contienda, en agosto de ese mismo año.

Otras enfermedades infecciosas	1 347	68
Afecciones quirúrgicas	3 585	17
Heridos de guerra	952	37
Enfermedades de la piel	1 846	-
Enfermedades venéreas	1 774	5
Oftalmopatías	552	-
Total	45 538	1 510

Para atender esta real catástrofe sanitaria de su ejército, España envió a Cuba cerca de 700 médicos, cifra verdaderamente fabulosa para la época, de los que murieron alrededor de 100, de ellos 50 de fiebre amarilla y solamente 4 de heridas de balas.

Consideraciones finales. No es parte del tema de este artículo describir la labor desplegada por la sanidad militar del Ejército Libertador de Cuba, ni tampoco la realizada por la organización sanitaria de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de Norteamérica, pero sí no queremos dejar de mencionar que era tan conocido entre los cubanos el efecto dañino del clima y el medio ambiente de nuestros campos para la salud de los soldados llegados de la península, que era parte de su estrategia en la guerra obligarlos con sus acciones militares a mantenerse en campaña en las zonas rurales más intrincadas de la isla para provocar en ellos brotes de enfermedades infecciosas. Esto es tan cierto que el Generalísimo Máximo Gómez Báez (1836-1905), jefe del Ejército Libertador de Cuba, en conversación sostenida en plena guerra con el Coronel Orestes Ferrara Marino (1876-1970) se dolía de tener que emplear tal estrategia y llegó a llamarle a los meses de junio, julio y agosto "mis tres mejores generales". Completamente diezmada la población del país, en la mayor insalubridad todas las ciudades y pueblos de la Isla y prácticamente sin organización de salud pública civil, abandonaba su antigua colonia la metrópoli española, con su sanidad militar destrozada y empezaba para el sufrido pueblo de Cuba una etapa de casi cuatro años de humillante ocupación militar extranjera, que hacía presagiar un futuro incierto para sus aspiraciones de nación independiente y soberana, por las que tan dignamente había luchado durante medio siglo.

Parte del combate naval del 3 de julio de 1898

El Almirante (Cervera) al General en Jefe (Blanco).

Exmo. é Iltmo. Sr.: En cumplimiento de las órdenes de V. E. L, con la evidencia de lo que había de suceder y tantas veces había anunciado, salí de Santiago de Cuba con toda la Escuadra que fué de mi mando, en la mañana del 3 del corriente Julio. Las instrucciones dadas para la salida eran las siguientes: El *Infanta María Teresa;* buque de mi insignia, había de salir eí primero, siguiéndole sucesivamente el *Vizcaya, Colón, Oquendo* y destructores. Todos los barcos tenían todas sus calderas encendidas y con presión. Al salir el *Teresa* empeñaría el combate con el enemigo que estuviera más apropósito, y los

que le seguían procurarían dirigirse al Oeste á toda fuerza de máquina, tomando la cabeza el *Vizcaya.* Los cazatorpederos habían de mantenerse, si podían, fuera del fuego, expiar un momento oportuno para obrar, si se presentaba, y tratar de escapar con su mayor andar, si el combate nos era desfavorable.—Los buques salieron del puerto con una precisión tan grande, que sorprendió á nuestros enemigos, quienes nos han hecho muchos y muy entusiastas cumplimientos sobre el particular. Tan pronto como salió el *Teresa* rompió el fuego á las 9^h 35^m sobre un acorazado que estaba próximo, pero dirigiéndose á toda fuerza de máquina sobre el *Brooklyn,* que se encontraba al SO. y que nos interesaba tratar de poner en condiciones de que no pudiera utilizar su superior andar. Los demás buques empeñaron el combate con los otros enemigos que acudían de los diversos puntos donde estaban apostados. La Escuadra enemiga constaba aquel día de los siguientes buques frente á Santiago de Cuba: *New York,* insignia del Contraalmirante Sampson, *Brooklyn* insignia del Comodoro Schley, *Iowa, Oregon, Indiana, Texas* y varios buques menores, ó mejor dicho, trasatlánticos y yates armados. - Realizada la salida se tomó el rumbo mandado, y el combate se generalizó con la desventaja, no sólo del número, sino del estado de nuestra artillería y municiones de 14 centímetros que conoce V. E. por el telegrama que le puse al quedar á sus órdenes. Para mí no era dudoso el éxito, por más que alguna vez creí que no sería tan rápida nuestra destrucción.

Al *Infanta María Teresa,* un proyectil de los primeros le rompió un tubo de vapor auxiliar, por el que se escapaba mucho, que nos hizo perder la velocidad con que se contaba; al mismo tiempo otro rompía un tubo de la red de contra incendios. El buque se defendía valientemente del nutrido y certero fuego del enemigo, y no tardó mucho en caer entre los heridos "su valiente Comandante yCapitán de Navio D. Víctor M. Concas, que tuvo que retirarse, y como las circunstancias no permitían perder un segundo, tomé por mí mismo el mando directo del buque, esperando ocasión de que pudiera llamarse al segundo Comandante, pero ésta no llegó, porque el combate arreciaba, los muertos y heridos caían sin cesar, y no había que pensar en otra cosa que en hacer fuego en tanto que se pudiera.

En tal situación, teníamos fuego en mi cámara, donde debieron hacer explosión algunos de los proyectiles que allí había para los cañones de 57 mm.; vinieron á participarme haberse prendido fuego al cangrejo de popa y caseta del puente de popa, al mismo tiempo que el incendio iniciado en mi cámara se corría al centro del buque con gran

rapidez, y como no contábamos con agua, fué tomando cada vez más incremento, siendo impotentes nosotros para atajarlo. Comprendí que el Duque "estaba perdido y pensé desde luego en dónde lo vararía para perder menos vidas, pero continuando el combate en tanto que fuera posible.

Desgraciadamente, el fuego ganaba terreno con mucha rapidez y voracidad, por lo que envié uno de mis Ayudantes con la orden de que se inundasen los pañoles de popa, encontrándose éste ser imposible penetrar en los callejones de las cámaras á causa del mucho humo y del vapor que salía por la escotilla de la máquina donde también le fué absolutamente imposible penetrar, á causa de no permitir la respiración aquella abrasadora atmósfera; por tanto fué necesario dirigirnos á una playita al O. de Punta Cabrera, donde embarrancamos con la salida, al mismo tiempo que se nos paraba la máquina; era imposible subir municiones ni nada que exigiera ir bajo la cubierta acorazada, sobre todo á popa de las calderas, y en tal situación no había que pensar más que en salvar la parte que se pudiera de la tripulación, de cuya opinión fueron el segundo y tercer. Comandantes y los Oficiales que se pudieron reunir, á los que consulté si creían que podía continuar el combate, contestando que no.

En tan penosa situación, habiendo empezado las explosiones parciales de los depósitos de las baterías, di orden de arriar la bandera é inundar todos los pañoles; la primera no pudo ejecutarse á causa del terrible incendio que había en la toldilla, habiéndose quemado al poco rato.—Ya era tiempo: el fuego ganaba con mucha rapidez y apenas hubo el suficiente para abandonar el buque, cuando ya el fuego llegaba al puente dé proa, y eso ayudados por dos botes americanos que llegaron como tres cuartos de hora después de la embarrancada.

Entre los heridos están el Teniente de Navio D. Antonio López Cerón y Alférez de Navio D. Ángel Carrasco y faltan el Capitán de Infantería de Marina D. Iíi-ginio Rodríguez, al que creo mató un proyectil, el Alférez de Navio D. Francisco Linares, el segundo Médico D. Julio Díaz del Río, el Maquinista Mayor de primera clase D. Juan Montero y el de segunda D. José Melgares, cuyo cadáver salió á la playa.—El salvotaje se hizo tirándose al agua los que sabían nadar, intentando tres veces llevar una guía á tierra, lo que sólo se consiguió á última hora y ayudados por los dos botes americanos de que llevo hecho mención. Nosotros arriamos un bote que parecía bueno é inmediatamente se fué á pique, y se echó al agua un bote de vapor, que sólo pudo hacer un viaje, porque también

se fué á pique por efecto de las averías que tenía, al intentar volver á bordo segunda vez, quedando agarrados á él los tres ó cuatro hombres que lo llevaban y que se salvaron unos á nado y otros los recogió un bote americano.

El Comandante, ayudado por buenos nadadores, había ido á tierra; el segundo y tercero dirigían á bordo el embarco, y necesitándose dirección en tierra, cuando ya venían los botes americanos, yo me fui á nado, ayudado por dos cabos de mar llamados Juan Llorca y Andrés Sequeiro y mi hijo y Ayudante, Teniente de Navio D. Ángel Cervera.

Concluido el desembarco de la gente, fui invitado por el Oficial americano que mandaba los botes de seguirle á su buque, que era el yate armado *Gloucester,* á donde fui acompañado de mi Capitán de bandera, herido, de mi hijo ayudante y del segundo del buque, que fué el último que lo abandonó.

Durante este periodo, el aspecto del buque era imponente, porque se sucedían las explosiones y estaba para aterrar á las almas mejor templadas.—Nada absolutamente creo que pueda salvarse del buque, y nosotros lo hemos perdido todo, llegando la inmensa mayoría absolutamente desnudos á la playa.—Pocos minutos después que el *Teresa,* embarrancaba el *Oquendo* en una playa como á media legua al Oeste de él, con un incendio parecido al suyo, y se perdieron de vista por el Oeste el *Vizcaya* y el *Colón,* perseguidos por la Escuadra enemiga.—Según me ha manifestado el Contador del *Oquendo,* único Oficial que está en el mismo buque que yo, la historia de este desgraciado buque y su heroica tripulación es la siguiente, que tal vez se rectifique algo, pero sólo en detalles, no en el fondo de los hechos.

El desigual y mortífero combate sostenido por este buque, se hizo más desigual aún porque al poco tiempo de comenzado, un proyectil enemigo entró en la torre de proa matando á todo el personal de ella, menos un artillero que quedó muy mal herido.—A la batería de 14 era, barrida por el fuego enemigo desde el principio, sólo le quedaron dos cañones útiles con los que continuó defendiéndose con una energía incomparable.—También la torre de popa quedó sin su Oficial-Comandante, muerto por un proyectil del enemigo que entró al abrir la puerta para poder respirar, porque se asfixiaban dentro.—No conoce el Contador la historia de la batería de tiro rápido, y sólo sabe que disparaba, seguramente, lo mismo que toda esta valiente tripulación.—Hubo dos incendios: el primero, que se dominó, ocurrió en el sollado de proa, y el segundo, que se inició á popa,

no se pudo dominar, porque ya no daban agua las bombas, quizá por las mismas causas que en el *Teresa.*

Los ascensores de municiones de 14 cm., faltaron desde el principio, pero no faltaron municiones en la batería, mientras que pudo batirse, por los repuestos, que á prevención, se habían puesto en todos los buques.—Cuando el valiente Comandante del *Oquendo* vio que no podía dominar el incendio y no tenía ningún cañón en estado de servicio, fué cuando se decidió á embarrancar, mandando previamente disparar todos los torpedos, menos los dos de popa, por si se acercaba algún buque enemigo, hasta que llegado el último extremo, mandó arriar la bandera, minutos después que el *Teresa* y previa la consulta á aquellos Oficiales que estaban presentes. Los Comandantes segundo y tercero y tres Tenientes de Navío habían ya muerto. El salvamento de los supervivientes fué organizado por su Comandante, que ha perdido la vida por salvar la de sus subordinados. Hicieron una balsa, arriaron dos lanchitas, únicas embarcaciones que les quedaban útiles, y últimamente fueron auxiliados por embarcaciones americanas, y según me dijo un insurrecto con quien hablé en la playa, también les auxilió un bote que éstos tenían.—Sublime era el espectáculo que presentaban estos dos buques; las continuas explosiones que se sucedían sin cesar, no acobardaban á estos valientes, que han defendido sus buques hasta el punto de no haber podido ser hollados por la planta de ningún enemigo.—Cuando fui invitado por el Oficial americano á seguirlo, según digo á V. E. I. anteriormente, di instrucciones para el reembarco al tercer Comandante D. Juan Aznar, á quien no he vuelto á ver desde entonces.—Al llegar al buque americano, que era el yate armado *Gloucester,* encontré allí una veintena de heridos, pertenecientes en su mayor parte á los cazatorpederos, los Comandantes de éstos, tres Oficiales del *Teresa,* el Contador del *Oquendo* y nos reunimos entre todos hasta 93 personas, pertenecientes á las dotaciones de la Escuadra.—El Comandante y Oficiales del yate nos recibieron con las mayores atenciones, esforzándose por atender á nuestras necesidades, que eran de todo género, porque llegábamos absolutamente desnudos y hambrientos; me manifestó el Comandante, que como su buque era tan pequeño, no podía recibir aquella masa de gente, é iba á buscar un buque mayor que los embarcara.—Los insurrectos, con quienes yo había hablado, me habían dicho que con ellos tenían unos 200 hombres, entre los que había cinco ó seis heridos, y me añadieron de parte de su Jefe que si queríamos irnos con ellos, les siguiéramos y nos auxiliarían con lo que ellos tenían, á lo que les contesté que dieran las gracias á su Jefe y le dijeran

que nosotros nos habíamos rendido á los americanos; pero que si tenían Médico, les agradecería que curara á una porción de heridos que teníamos en la playa, algunos de ellos muy graves.

Al Comandante del yate le comuniqué esta conversación con los insurrectos y le supliqué reclamara nuestra gente, lo que me prometió, enviando al efecto un destacamento con bandera. También envió algunos víveres de que tan necesitados estaban en la playa.

Seguimos después hacia el O. hasta encontrar el grueso de la Escuadra, de la que se destacó el crucero auxiliar *París,* y nuestro yate siguió hasta frente á Cuba, donde recibió órdenes, con arreglo á las que, unos fuimos trasbordados al *Iowa* y otros lo fueron á otros barcos, de ellos, los heridos al buque hospital.

Durante mi permanencia en el yate, pedí á los Comandantes de los cazatorpederos noticia de la suerte que les había cabido, teniendo el sentimiento de saber su triste fin.

De lo ocurrido al *Furor,* puede V. E. I. enterarse detalladamente por la adjunta copia del parte de su Comandante; en él encontró una muerte gloriosa el Capitán de Navio D. Fernando Villaamil, y el número de bajas acredita cómo se ha conducido este pequeño buque, cuyo Comandante también fué herido levemente.

También acompaño á V. E. I. copia del parte que me ha producido el Comandante del *Plutón,* quien también está herido en un pie y cuyo buque tiene en este día una historia tan gloriosa como su compañero, y ambos como no puede pedir más ni el más exigente.

Cuando llegué al *Iowa,* donde fui recibido con toda clase de honores y consideraciones, tuve el consuelo de ver en el portalón al bizarro Comandante del *Vizcaya,* que salió á recibirme con su espada ceñida, porque el Comandante del *Iowa* no quiso que se desprendiera de ella en testimonio de su brillante defensa. Adjunta es también copia del parte que me ha producido, por el cual vendrá V.E.I. en conocimiento de esta historia tan parecida á la de sus hermanos *Teresa* y *Oquendo,* lo que prueba que los mismos defectos han producido las mismas desgracias, habiendo sido todo cuestión de tiempo.

En el *Iowa* estuve hasta el 4 por la tarde en que fui trasbordado al *San Luís,* donde encontré al General segundo Jefe y Comandante del *Colón.*

Cuando estando aún en el *Iowa,* se incorporó el Almirante Sampson, le pedí permiso para telegrafiar á V.E.I., haciéndolo en los siguientes términos:

«En cumplimiento de las órdenes de V. E., salí ayer mañana de Cuba con toda la Escuadra, y después de un combate desigual contra fuerzas más que triples de las mías, toda mi Escuadra quedó destruida, incendiados y embarrancados *Teresa, Oquendo* y *Vizcaya* que volaron; el *Colón,* según informes de los americanos, embarrancado y rendido; los cazatorpederos á pique. Ignoro aún las pérdidas de gente, pero seguramente suben de 600 muertos y muchos heridos, aunque no en tan grande proporción. Los vivos somos prisioneros de los americanos. La gente toda rayando á una altura que ha merecido los plácemes más entusiastas de los enemigos. Al Comandante del *Vizcaya* le dejaron su espada. Estoy muy agradecido á la generosidad é hidalguía con que nos tratan. Entre los muertos está Villaamil y creo que Lazaga; entre los heridos Concas y Eulate. Hemos perdido todo y necesitaré fondos.—Cervera.—4 de Julio 98.»

En cuyo telegrama hay que rectificar la suerte del *Plutón,* que no fué echado á pique, sino que, sin poderse sostener á flote, consiguió embarrancar como V.E.I. verá en el parte de su bizarro Comandante.

Una vez en el *San Luis,* el General segundo Jefe y el Comandante del *Colón* me enteraron de su triste suerte, produciendo el primero el parte de que acompaño copia también, absteniéndome de comentarios, que huelgan respecto á un parte producido por este distinguido General, de hechos ocurridos fuera de mi vista.

Réstame decir á V.E.I., para completar los rasgos característicos de esta lúgubre jornada, que nuestros enemigos se han conducido y se conducen actualmente con nosotros, con una hidalguía y delicadeza que no cabe más; no sólo nos han vestido como han podido, desprendiéndose de efectos no sólo del Estado, sino de propiedad particular, sino que han suprimido la mayor parte de los «hurras» por respeto á nuestra amargura; hemos sido y somos objeto de entusiastas felicitaciones por nuestra acción, y todos, á porfía, 'se han esmerado en hacernos nuestro cautiverio lo más llevadero posible.

Ignoro aún las pérdidas de gente, por estar repartidos en diversos buques, pero estarán en las ideas que hace concebir el telegrama antes inserto.

En resumen: la jornada del 3 ha sido un desastre horroroso, como yo había previsto; el número de muertos es, sin embargo, menor del que yo temía; la Patria ha sido defendida con honor y la satisfacción del deber cumplido deja nuestras conciencias tranquilas, con sólo la amargura de lamentar la pérdida de nuestros queridos compañeros y las desdichas de la Patria.

A bordo de este buque hay, además del segundo Jefe y yo con nuestros Ayudantes, un Jefe, cuatro Oficiales y 32 individuos del *Infanta Marta Teresa;* el Contador y 35 individuos del *Oquendo;* los tres Comandantes, 11 Oficiales, siete Guardias Marinas y 347 individuos del *Vizcaya;* los tres Comandantes, 14 Oficiales y 191 individuos del *Colón;* el Comandante, el Maquinista Mayor y 10 individuos del *Furor;* el Comandante, un Oficial y 19 individuos del *Pintón,* y el Teniente de Navío de primera clase D. Enrique Capriles, á quien embarqué de trasporte en el *Vizcaya* cuando dejó el mando de la Provincia.

De toda esta gente envió á V. E. I. relaciones que continuaré cuando tenga noticias de los demás.

También acompaño á V. E. I. relación de los Jefes, Oficiales y Guardias Marinas muertos, heridos, contusos y desaparecidos y otra de los heridos no Oficiales que hay en este buque; la gran masa de heridos está á bordo del buque hospital que es el vapor *Solace.*

Como comprendo que V. E. I. podrá tener dificultades para transmitir esta comunicación, me permito enviarle un traslado al Excmo. Sr. Ministro de Marina.

De los hechos particulares, dignos de mención, que no afectan al conjunto de la acción, daré parte por separado, á medida que los vaya conociendo.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—En la mar, á bordo del *San Luis,* 9 de Julio de 1898,—Pascual Cervera.

Guerra Hispano-Americana. Colección de documentos referentes a la Escuadra de Operaciones de las Antillas. Ordenadas por el Contraalmirante Pascual Cervera y Topete. Imprenta El Correo Gallego, Madrid, 1899,pp. 157-162

Carta del Almirante Cervera á D. Juan Spottorno y Biernet.

Puerto Real 14 de Marzo de 18g6.

—Querido Juan, hace res días recibí la tuya del 9.

El conflicto con los Estados Unidos parece conjurado, ó por lo menos aplazado, pero puede resucitar cuando menos se lo piense, y cada día me confirmo más en que sería una gran calamidad nacional.

Como no tenemos apenas Escuadra, á donde vaya ha de ir toda, porque fraccionarla sería en mi juicio el mayor de los disparates, pero el segundo quizá sea enviarla á las Antillas, dejando indefensas nuestras costas y el Archipiélago filipino. Por mi parte, no envidio la triste gloria, si gloria puede haber en ser vencido á ciencia cierta, de perecer á la cabeza de la Escuadra; si me toca, tendré paciencia y cumpliré con mi deber, pero con la amargura de considerar mi sacrificio estéril y antes de ir, han de oír esto que te digo Beránger y Cánovas.

Todavía, si nuestra corta Escuadra estuviera bien dotada de todo lo necesario, y sobre todo bien adiestrada, podría intentarse algo, pero tú dices muy bien que no hay más municiones que las de los pañoles, y yo añado que peor que eso es la falta de organización en todos conceptos, hija de muchas causas entre las que descuellan la absurda economía de carbón, el continuo pase de los buques de una situación á otra y las exigencias locales.

No me extraña lo que me dices respecto á mi persona, porque Beránger me cree su enemigo, y en verdad que yo no soy enemigo suyo ni de nadie. Soy, sí, enemigo del sistema que conduce á este desorden y á esta desorganización, y me acuerdo instintivamente del Almirante Byng ahorcado en Plymouth por una cosa parecida, Persano después de Lissa, Mathews exonerado después de Cabo Sicié, Bazaine condenado á muerte después de Metz y ahora Baratieri que viene á ser juzgado en Consejo de Guerra y ya se adelanta que será condenado á muerte ó á reclusión perpetua.

Y esto es que, cuando los pueblos están desorganizados, sus gobiernos (que son el producto de esa desorganización) lo están también, y cuando viene un desastre lógico, no quieren ser sus causas verdaderas, sino que siempre gritan ¡traición! y buscan al pobre víctima que expía las culpas que no son suyas. Por estas razones estuve muy vacilante antes de aceptar la faja, pero ya que la

acepté, pecharé con las consecuencias que esto trae, y como te digo antes, cumpliré con mi deber, pero recordaré las palabras de Jesucristo, y no por mí tanto como por la pobre España diré: «Señor, si es posible pase de nosotros este cáliz....»

Butler me parece muy buena elección, pero lo compadezco como á cualquiera que le toque.

Estas cosas no es ocasión nunca de divulgarlas, y menos ahora, por lo que te encargo gran reserva sobre lo que te digo, pero al mismo tiempo te suplico que no rompas esta carta, sino que la guardes por si conviniera alguna vez conocer mis opiniones de hoy.

Adiós etc tu primo.—Pascual.

Guerra Hispano-Americana. Colección de documentos referentes a la Escuadra de Operaciones de las Antillas. Ordenadas por el Contraalmirante Pascual Cervera y Topete. Imprenta El Correo Gallego, Madrid, 1899, pp. 217-218

Consejos del General Máximo Gómez (Proclama de Yaguajay)

Al terminar la Guerra de Independencia (1898)

Para andar más pronto el camino de la organización nacional elegid para directores de vuestros destinos, a los hombres de grandes virtudes probadas, sin preguntarles en dónde estaban y qué hacían mientras Cuba se ensangrentaba en su lucha por la Independencia.

Debéis ser atinados en la elección de ministros, administradores de los intereses del país; que no alfombren sus casas ni sean arrastrados por carrozas, antes de que las espigas maduren con abundancia en los campos de la Patria, que habéis regado con vuestra sangre para hacerla libre.

No tengáis ministros con mujeres que vistan de seda, mientras la del campesino y sus hijos no sepan leer y escribir,

Aprended a hacer uso en la paz de vuestros derechos, que habéis conseguido en la guerra; que no se deben conformar los hombres con menos, porque esto conduce al servilismo, ni pretender más porque os llevaría a la anarquía.

La observancia estricta de la ley, es la única garantía para todos.

Yo aconsejo para Cuba, puesto que se alcanzó el sublime ideal, un abrazo fraternal que apriete y una para siempre el augusto principio de la nacionalidad cubana.

El triunfo definitivo debe rodear a este pueblo de majestad y grandeza.

Se debe conceder el perdón a todo el que lo solicite, para que la obra quede completa. Al aproximarnos a las tumbas gloriosas de nuestros compañeros a depositar la "siempreviva", junto con una lágrima de guerrero, es preciso en esa hora piadosa, llevar el alma pura de rencores.

Que no os ofusquen los apasionamientos de la victoria, ni a los que se crean más meritorios les ensoberbezca y ciegue el orgullo, pues por ese camino casi siempre se han perdido muchos hombres, que principiaron siendo grandes y acabaron pequeños.

No se debe olvidar nunca que así como la espada es la bienhechora para dirigir y gobernar bien las cosas de la guerra no es muy buena para esos oficios en la paz; puesto que la palabra Ley es la que debe decírsele al pueblo, y el diapasón militar es demasiado rudo para interpretar con dulzura el espíritu de esa misma ley.

Se tiene que dejar de oír el relato de pasadas hazañas. Todo eso cumple a la majestad de la historia; porque si no, se mortifica a los que debiendo, no supieron ejecutarlas, y aparecería como un cargo que los irrita, y predispone los espíritus a la desunión o a la discordia.

Con todas estas precauciones de obreros abnegados que todo lo han dado a la Patria, y ayudados por tres factores poderosísimos; el trabajo, la educación y las buenas costumbres -la mejor higiene para preservar el alma y el cuerpo de amargos dolores- Cuba será próspera y venturosa. Mientras tanto si no caigo en lo que falta de la lucha, cuando me vea tranquilo en un rincón de mi Patria, pediré siempre para Cuba la bendición del cielo.

M. Gómez

Amalia Rodríguez Rodríguez. Algunos documentos políticos de Máximo Gómez. Biblioteca Nacional José Martí. La Habana, 1962, pp. 45-46

Carlos J. Finlay. Valoración de su descubrimiento

Por. Dr. José López Sánchez

"Conferencia leída el día 3 diciembre de 1973 en el Anfiteatro "Manuel Ascunce" del Hospital Provincial de Camagüey.

Es deber nuestro expresar, ante todo, la satisfacción de encontrarnos presentes en este acto, por una invitación que mucho nos honra de la dirección de nuestro Partido en esta Provincia. No se nos puede escapar la honda significación que esto representa en el grado de maduración política de nuestra conciencia, precisamente en estos días su que el sudor de la brega en el campo y el quehacer cotidiano en los pisos de los centrales están indicando que nos encontramos enfrascados en el más responsable y necesario proceso de producción de nuestro país: la zafra azucarera.

Por esta razón es que podemos afirmar que hemos avanzado significativamente en el proceso de organización de nuestra Revolución. Esto traduce que cada cual debe trabajar en la tarea que se le tiene asignada y que en conjunto la Revolución, y su más destacada vanguardia, el Partido Comunista, debe atender todos los frentes de trabajo en todos los momentos, sin menoscabo de prioridades urgentes y reclamadas. Y esto explica por qué esta noche nos encontramos reunidos aquí para dedicar nuestro tiempo y una conmemoración que es señera para la historia de la ciencia cubana y, a su vez, benefactora del género humano, en escala muy difícil de mensurar, pues, digámoslo de una vez, el descubrimiento de Carlos J. Finlay no se constriñe a haber propiciado la erradicación de la fiebre amarilla, sino a haber sentado un principio de universal aplicación, válido para otros muchos azotes, cual es la supresión del agente intermediario y trasmisor de las enfermedades.

No nos gusta, y lo enfatizamos sin rodeos, que se propague, de modo que nos parece avieso, que la" contribución de Finlay a la ciencia sirvió para la realización de la obra del canal de Panamá, como tampoco es admisible que se vincule el nombre de Einstein, por haber abierto el camino de la utilización de la energía atómica, con el pérfido ataque de los guerreristas yanquis contra Hiroshima. Estos sabios sentaron verdades científicas para bien de la humanidad y no es su culpa que se haya hecho un uso abyecto de sus descubrimientos.

Si se afirmara que debido a la puesta en ejecución de los métodos de prevención de las enfermedades, enunciados y comprobados por Finlay, fue posible la empresa humana de la construcción de ese Canal, y que la ambición expoliadora del imperialismo lo utiliza para su beneficio político y económico, desgarrando el territorio panameño e hiriendo la sensibilidad patriótica de este pueblo, entonces sí cabría que apareciera el nombre de Finlay. Su descubrimiento fue concebido para librar de sufrimientos al género humano, y su nombre venerado no se puede uncir más que con la tarea fuerte y creadora de la vida.

Nuestra historia patria cuenta con grandes y excelsas figuras en los más diversos campos de la actividad humana, desde lo político y militar hasta lo literario y científico. No son muchos, ya Martí lo advertía "que son escasos, como los montes, los hombres que saben mirar desde ellos y sienten con entraña de nación, o de humanidad", pero sí que hubo, los cuales tuvieron que abrirse paso a golpes de tenacidad y sacrificio por entre la enmarañada urdimbre de dificultades que representó el colonialismo español, primero, y la mediatización imperialista, después, en la vida de nuestra nación.

A todo lo largo del tiempo, y en todas las provincias de la Isla, han surgido estos hombres adalides, evidenciándose con ello la brillante pureza de la unidad inquebrantable de lo cubano. Y esto se ejemplifica en el ayer cuando las voluntades fuertes y libres se juntaron para ganar la libertad, y hoy en la unión solidaria para construir una nueva sociedad y prestar su concurso para dar de sí y por sí para la libertad de los demás.

Y éste es el carácter dominante en el escenario social que ha primado entre los cubanos, y que se justifica quizás por la larga duración de sus luchas y los reveses y frustraciones sufridos en su historia, que no han servido para otra cosa que para dotar al pueblo de un ansia de valor y disciplina y de ser generoso y justo.

Esta es una larga introducción, y la reconocemos como tal, al objeto central de esta conmemoración que es reactualizar la presencia de Finlay ante todos nosotros. Vale la pena haber consumido este tiempo en describir e interpretar la naturaleza de lo cubano, para que no se nos tilde de exagerados cuando afirmamos, como lo hacemos ahora, con absoluto respeto al rigor histórico de la ciencia, que nuestro modesto sabio, camagüeyano por haber nacido en esta ciudad, en aquel entonces llamada Puerto Príncipe. Carlos J. Finlay, es figura cimera de la biología moderna, cuyo gran descubrimiento: una nueva concepción en el contagio de las enfermedades, lo sitúa entre las más grandes personalidades científicas en dimensión universal.

Éste es un modo nuevo de pensar y, por consiguiente de valorar su obra, reflejo de este espíritu crítico e independencia de criterios y juicios que tenemos ahora y aplicamos al examen de todos los acaeceres del pasado y del presente, de lo que está en nosotros o fuera de nosotros, de lo propio y lo ajeno. En una palabra, porque hemos roto j con la coyunda que no sólo nos oprimía económica, sino también intelectualmente: d sometimiento al imperialismo yanqui.

Y éste es propicio instante, para dejar constancia de la gratitud de todo nuestro pueblo a aquellos valientes paladines que supieron oponerse,-no importa la naturaleza de los argumentos que esgrimieron, ante la pretensión prepotente de los Estados Unidos

de Norteamérica de adjudicarse el papel de descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla y de ser los saneadores de Cuba y otras partes de América. Una batalla en la que también le hemos infligido numerosas derrotas a los representantes estadounidenses en eventos científicos.

Pero la disputa no está aún liquidada, por la contumacia yanqui que se empecina es deformar una y otra vez la verdad. Ahora están dejando correr la especie de que es muy difícil llegar a establecer con entera exactitud el papel desempeñado por Finlay y el de la Comisión de Médicos Militares de Estados Unidos de Norteamérica en este imponente descubrimiento científico. O esta otra: que Finlay lo que elaboró fue una hipótesis para arrogarse ellos el mérito de su comprobación. Algunos intentan aparecer como más benévolos y aceptan que a Finlay le correspondió el indiscutible mérito de haber señalado al mosquito como el causante de la propagación de la fiebre amarilla, pero hasta ahí, es decir, que no pudo probarlo científicamente.

Existen energúmenos que incluso tratan de despojar a Finlay, no ya de su descubrimiento, sino de su nacionalidad cubana. Incluso en el último número de la revista Salud Mundial, que publica la Organización Mundial de la Salud, se dice que Finlay es Hispano-Cubano y que es a Gorgas a quien hay que rendirle tributo de reconocimiento por haber "desarrollado" las ideas finlaístas respecto de las campañas contra los mosquitos y que aplicó en Panamá. . _

Nosotros, compañeras y compañeros, vamos a intentar poner en orden los hechos, sin más pasión que la de dejar esclarecida la verdad científica y valorar, con entera honradez, el alcance y la significación del descubrimiento de Carlos J. Finlay. Pienso que quizás no estaría de más, sobre todo para refrescar algunos hechos que escondrija nuestra memoria, que mencionemos algunos datos de su vida.

Hace justamente 140 años, el 3 de diciembre de 1833, nació en esta ciudad Carlos J. Finlay. Su padre, Eduardo, también médico, era de nacionalidad inglesa, y su madre, francesa, de apellido Barres. El matrimonio había llegado de Puerto España, en la Isla de Trinidad, donde se había establecido Eduardo Finlay después de zozobrar el barco en que navegaba rumbo a tierras de Venezuela para incorporarse a las huestes de Simón Bolívar.

Después de unos años, la familia Finlay-Barrés se trasladó para La Habana y se ubicó en un cafetal en Guanímar, cerca de Alquízar. Hay biógrafos que señalan que la vida en el campo probablemente despertó en Finlay su vocación por los estudios de la naturaleza.

A los once años marchó a Francia a continuar su educación, pero tuvo que regresar a Cuba por haber sufrido un ataque de corea, una enfermedad que le dejó como secuela tartamudez al hablar, aunque mejoró notablemente de ella gracias a la enseñanza metódica de su padre, en opinión nuestra, más a su voluntad y tesón, cualidades de las que hizo gala durante toda su vida.

Volvió a Europa en 1848, un año convulso en el que tuvieron lugar las primeras grandes batallas del proletariado francés en las calles de París. Esto motivó que Finlay se viese obligado a permanecer en Londres. Por fin ingresa en el Liceo de Rouen, donde prosigue sus estudios y retorna a Cuba en 1851, según Guiteras "a convalecer de un ataque de fiebre tifoidea".

No puede convalidar sus estudios en la universidad de la Habana, por lo que se ve impelido a marchar a Filadelfia a estudiar medicina, doctorándose el 10 de marzo de 1855. Lo más notable de este período es que se trató de retener a

Finlay en los Estados Unidos de Norteamérica y éste se negó, prefiriendo volver a Cuba a ejercer su profesión.

Finlay viajó una y otra vez, estuvo en Perú, en la Isla de Trinidad, en los Estados Unidos de Norteamérica. Fue un médico de vastos conocimientos, y no obstante estar especializado en oftalmología, abordaba con singular maestría otros campos de la medicina. Sin duda que sobre él ejercían una fuerte atracción las enfermedades contagiosas, primero el cólera morbo, después la fiebre amarilla.

La fiebre amarilla fue, sin embargo, el objeto de sus investigaciones. Las razones por las cuales escogió esta enfermedad, y no otra, tienen su explicación. No debe olvidarse que el principal móvil que guía las acciones de Finlay no es la de emprender una investigación por el mero hecho de descubrir algo, sino su profunda convicción de que debía estudiarse el modo de erradicar de nuestro suelo la fiebre amarilla, y por extensión, en los demás países que eran focos de esta enfermedad. El partió de un hecho absolutamente práctico, descubrir el modo de hacer desaparecer este mal endémico.

Finlay comienza Sus investigaciones en 1858. Primero se orienta hacia la realización de estudios y experimentos tendentes a demostrar cuál era la naturaleza que en el entorno provocaban los brotes epidémicos de fiebre amarilla. Este camino tenía su asidero en las teorías en boga en su tiempo, según las cuales la causa de las enfermedades y, por consiguiente, su medio de propagación, se encontraba en la atmósfera. Los resultados de estos experimentos le permitieron comprobar que no existía relación entre los brotes de fiebre amarilla y las perturbaciones del entorno que rodea al hombre.

La fiebre amarilla, particularmente, se presentaba ante los ojos de los médicos y también de toda la población, como un fenómeno raro e inexplicable. Imagínense ustedes encontrarse ante la presencia de una enfermedad que no se trasmitía de una persona a otra, ni directa ni indirectamente, y que tampoco tenía nada que ver con el estado atmosférico ni el abandono sanitario de la ciudad. Hoy puede parecer una cuestión muy fácil pensar que los insectos u otros animales fueran vehículos para el contagio, como también resulta de una lógica simpleza admitir que es el Sol el centro del mundo, alrededor del cual giran los planetas, incluyendo a la Tierra. Podríamos multiplicar los ejemplos de descubrimientos trascendentes que para nosotros en la actualidad son verdades elementales. Tal es la evolución histórica del conocimiento humano.

Estos experimentos sobre la alcalinidad de la atmósfera revelan a un investigador serio y acucioso. En su tiempo, los debates en torno a esta cuestión le ocasionaron serias dificultades, no obstante su valoración positiva hecha por otros investigadores. Quizás le pasó inadvertido a sus opositores que ya Finlay había iniciado la ruptura del frente de los anticontagionistas, la más preponderante teoría de su tiempo, y que en su mente maduraba una nueva concepción.

Sobre dos premisas fundamentales estructura Finlay su hipótesis de trabajo: una sobre las lesiones que se hallan en los órganos de los fallecidos de fiebre amarilla; otra, la historia epidemiológica de esta enfermedad. El proceso mental que sigue Finlay hasta llegar a su genial concepción es harto complicado y

difícil. La histórica pugna entre contagionistas y anticontagionistas la resolvió magistralmente, con un razonamiento dialéctico, sin que él, por supuesto, tuviese ni la más remota presunción de ello. El razonamiento fue sencillo, las dos tendencias se apoyaban en hechos objetivos y reales, resultado de observaciones prácticas; había, pues, que elaborar un concepto que, incluyendo los puntos de vista contrarios, produjera su síntesis, y este concepto nuevo lo expresó del modo siguiente: "es preciso admitir la intervención de una tercera condición independiente para explicar esas dos categorías de hechos".

He aquí, pues, la formulación teórica de una nueva posición en el contagio de las enfermedades.

Comprendo muy bien, compañeras y compañeros, que esta parte de la exposición es harto tediosa, aun queriendo simplificarla; pero no teníamos otra alternativa que abordarla para poder explicar con suficiente claridad el valor exacto del descubrimiento de Finlay.

Hasta ahora, y esto ocurre en todos los medios, se acepta como lo medular, lo más espectacular de la doctrina finlaísta, la identificación del mosquito como el agente trasmisor de la fiebre amarilla, y lo que nosotros sostenemos es que su descubrimiento es de una categoría muy superior a la simple formulación que representa la relación de mosquito-fiebre amarilla.

No hay duda alguna que Finlay creó una concepción teórica del contagio de las enfermedades que, aplicada con audacia e inteligencia al caso concreto de la fiebre amarilla-le permitió descubrir el modo de trasmitirse esta enfermedad, así como elaborar los métodos más eficaces para erradicarla, es decir, para suprimirla.

Su nueva concepción del contagio abrió la vía que ha permitido resolver grandes y complejos problemas epidemiológicos y que las nuevas contribuciones de la ciencia médica enriquecen de modo tal que puede considerarse que el moderno concepto del, contagio, expresado y demostrado por Finlay, abarca todas las contingencias posibles que pueden suscitarse en el intercurso de las enfermedades infecciosas en el hombre y los animales, e incluso en las plantas.

Junto con esta nueva concepción, Finlay concibió el único método experimental capaz de probar científicamente su teoría: reproducir en el hombre sano la enfermedad, y el método idóneo era inocularlo con un mosquito infectado por haber picado a un enfermo de fiebre amarilla.

Si la concepción de Finlay sobre el contagio de las enfermedades es una genial contribución, su método experimental revela su sagacidad y valentía. Debía tener una profunda fe en sus convicciones científicas para acometer tales ensayos. No debe olvidarse que él manejaba una enfermedad en extremo peligrosa y tenía que producirla de forma tal que la persona inoculada no sufriera más que un ataque benigno. Con los recursos que la ciencia médica actual posee, esto sería una cuestión sencilla; pero en aquella época, en que el médico descansaba más en sus posibilidades de observación y su experiencia, había que tener un gran coraje para emprender tales experimentaciones.

La historia de la medicina no registra caso alguno anterior al descubrimiento de Finlay en que se planteara tal concepción teórica sobre el contagio de las enfermedades, ni tampoco que se realizara tan cabalmente el proceso metódico de la investigación de una enfermedad. Esto puede resumirse así: una concepción teórica, formulación de una hipótesis, creación de un método experimental idóneo para comprobar los postulados de la hipótesis, estructuración de una teoría científica y su verificación por la práctica social concreta, en este caso, la erradicación de la fiebre amarilla.

Si Finlay no hubiese hecho más contribución que la de probar que el mosquito era el trasmisor de la fiebre amarilla, bastaría para colmarlo de gratitud y exaltarlo como un sabio, y nadie podría regatearle su derecho a figurar en la historia de la medicina, en el capítulo dedicado a las contribuciones originales en la solución de los problemas de las enfermedades infecto-contagiosas. Ya de por sí representaría una gloria justamente alcanzada.

Esto es lo que se ha dado en llamar la teoría del mosquito; pero la doctrina elaborada por Finlay, incluso desde su mismo comienzo, es la teoría del agente trasmisor, el vector de la enfermedad, de ahí que una y otra vez insistamos en que a Finlay le corresponde el mérito innegable de haber creado, por primera vez en la historia médica, una teoría que modificó sustancialmente todo el aparato conceptual del contagio, dejando en pie lo valedero de otras teorías.

Los historiadores que se aferran por encontrar precedentes a la doctrina finlaísta, o que se enfrascan en la búsqueda de menciones prioritarias del papel del mosquito en la fiebre amarilla, consumen inútilmente su tiempo por cuanto la clave del problema no es una cuestión práctica, sino teórica.

No obstante haber sido formulada con claridad y lucidez por Finlay su teoría sobre el contagio, ésta no ha estado exenta de controversias infecundas y de la pretensión de tergiversar, cuando no negar, su original concepción. Se puede afirmar que ningún investigador antes que él se planteó el problema del contagio de un modo consecuente en su fundamentación teórica, ni tampoco sistematizó sus investigaciones sobre la base de un modelo previamente ideado con tanta perfección y posibilidades reales de ejecución.

Finlay trabajó en un ambiente poco propicio. Las primeras exposiciones públicas de su hipótesis tienen lugar cuando el país vive un ambiente de decepción general como resultado de la derrota del primer movimiento armado revolucionario, encabezado por la burguesía cubana en su lucha por lograr su separación definitiva de la metrópoli española. Por esta razón, el país continúa permaneciendo ignorado en el concierto general de las naciones, lo que explica en parte por qué su teoría no fue acogida con interés en círculos científicos extranjeros. El otro motivo, también muy importante, es que dado el progreso alcanzado por la ciencia médica en las naciones civilizadas, dentro del marco de la época, éste no era un problema que impresionara a los investigadores, más aún cuando se trataba de una enfermedad no propia de los climas templados que eran las condiciones que primaban en esas naciones. Los Estados Unidos de Norteamérica marchaban en ciencia a la zaga de Europa Occidental, tenían problemas con la fiebre amarilla y, sobre todo, intereses de otra índole que les aconsejaban preocuparse de tal problema.

Cuando se reinicia, en 1895, la lucha armada por la independencia nacional, ya Finlay había completado su obra científica, pero, como es natural, lo que ocupaba la atención de los más destacados representantes del pensamiento nuevo, revolucionario, cubano, era la acción política y militar. La ciencia no podía recibir en esas condiciones el impulso de las necesidades por desarrollar el bienestar material, ni estaban, por consiguiente, en el centro de estas necesidades, las cuestiones que afectaban a la salud del pueblo. La obra científica de Finlay permanecía como un rico venero oculto en las entrañas de los grandes conflictos sociales que Cuba enfrentaba.

Los cubanos habían vencido y pronto la nación surgiría como un país libre e independiente, pero los Estados Unidos de Norteamérica comenzaban ya su etapa imperialista. El lento proceso de penetración económica ya estaba en marcha y a toda prisa se encaminaba a hacer de Cuba un apéndice suministrador de materias primas: azúcar y minerales. Esto determinó su intervención en la guerra entre Cuba y España, con el pretexto de ayudar a los cubanos, siendo su verdadero objetivo el sojuzgamiento del país. Con la ocupación militar de la Isla surgió, entre otros problemas, el del saneamiento, como medio de protección de sus tropas y para asegurar la mejor utilización en su beneficio de la fuerza humana de trabajo. Éste fue el móvil que indujo al Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica a enviar una Comisión Médica Militar para estudiar la fiebre amarilla.

La Comisión Médica inició las investigaciones según un plan previamente elaborado, inspirado en la tendencia contagionista y tratando de encontrar el agente causal de la enfermedad; y fracasó. Pero las agencias del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica presionaban fuertemente sobre la Comisión para que llegara a algún resultado práctico. Ante esta disyuntiva recurrieron a ensayar con la doctrina de Finlay, con el propósito de, si no tenía éxito, poder justificar sus fracasos, afirmando que habían agotado todas las posibilidades. En Cuba, en esos momentos, no había otra alternativa que la de tomar en cuenta la teoría denominada del "mosquito", porque ésta se había ido abriendo paso entre los médicos más avanzados científicamente, quienes respetaban esta teoría en razón de sus comprobaciones experimentales y prácticas. Así, aunque sin grandes esperanzas, la Comisión Médica, llena de incredulidades, entre otras razones porque no conocía bien la historia natural de la fiebre amarilla, aceptó la idea y sobre todo el método experimental propuesto por Finlay y llegó a iguales resultados que éste, con sólo muy ligeras variaciones, consecuencia de poder aplicar en forma más depurada la técnica de la inoculación y de estar asistida por un equipo de especialistas. Las conclusiones de Finlay y las de la Comisión Médica Militar de Estados Unidos de Norteamérica fueron esencialmente las mismas. En sólo un punto aventajó ésta a Finlay y fue en haber afirmado la naturaleza viral de esta enfermedad.

El entusiasmo por haber arribado felizmente a la solución de este problema provocó de inmediato en el general L. Wood, Gobernador General, manifestaciones de reconocimiento público a Finlay, afirmando que todo el mérito del descubrimiento se debía a la teoría del médico cubano, la cual era absolutamente verdadera.

Esta conducta de] interventor militar contradecía la postura adoptada desde el comienzo por Walter Reed, quien en ningún momento dejó entrever que le sería reconocida a Finlay participación en el descubrimiento de su teoría, si ésta se comprobaba. ¿Cómo explicarse estas discrepancias en el seno de las autoridades norteamericanas? Reed había sido enviado por el Gobierno de Washington para estudiar específicamente la fiebre amarilla y recibido del Cirujano General del Ejército instrucciones precisas sobre la tarea a él encomendada. Wood, en su carácter de Gobernador, asistido de Gorgas como Jefe de Sanidad, se mostraba muy interesado en atraerse a los médicos cubanos. Reed sabía el papel que desempeñaba en los planes del gobierno yanqui y por esta razón no hizo concesiones, ni aun siquiera a la honradez científica. Los Estados Unidos de Norteamérica tenían necesidad de hacer aparecer la ocupación de Cuba ante el mundo, no como una empresa militar, sino una "obra civilizadora". ¡Y qué obra más benéfica que sanear el país! Pero para conseguirlo tenía que resolver el problema de la fiebre amarilla. A pesar del meticuloso y bien organizado plan de Gorgas, todos sus esfuerzos para detener la epidemia habían sido vanos. Cuando el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica conoció que se había comprobado experimentalmente la trasmisión de la fiebre amarilla por intermedio del mosquito y se abría la perspectiva segura para la erradicación de la enfermedad, dio a conocer, por medio de sus voceros, este gran descubrimiento como un triunfo de la ciencia médica norteamericana en la Isla de Cuba. El mejor testimonio de este aserto reside en el hecho de ser la Fundación Rockefeller -cuyo papel en los países latinoamericanos no deja ya lugar a dudas- la encargada de mantener vigente la campaña en favor de Reed y contra Finlay. El naciente imperialismo tuvo éxito en esta acción al lograr rubricarla como de ayuda a los cubanos a ganar su independencia y hacer de Cuba un país salubre.

Contra esta usurpación reaccionó vigorosamente Finlay -quien personalmente dirigió la obra de higienizacíón no sólo para la erradicación de la fiebre amarilla, sino en la organización de la sanidad pública- y también lo hicieron las débiles instituciones médicas del país y los más destacados médicos, entre otros, Díaz Albertini, Claudio Delgado, Juan Guiteras, Francisco Domínguez Roldan, Jorge Le Roy, Enrique Barnet, Enrique Núñez y muchos otros. Pero a pesar de estos esfuerzos y la simpatía y la adhesión de notables personalidades científicas extranjeras, los norteamericanos lograron adjudicarse el descubrimiento. En esta ocasión el móvil político se impuso por sobre la verdad científica.

Durante medio siglo se ha librado una enconada polémica en torno a este notable descubrimiento de la ciencia médica y cada día se abre paso con mayor claridad y vigor que éste es un triunfo de la medicina cubana, y de su más grande y original investigador, Carlos J. Finlay.

Con el triunfo de la Revolución Socialista, Cuba ha adquirido una dimensión propia. Este pequeño país desempeña ahora un papel importante en el mundo nuevo que está emergiendo, y es conocido y apreciado por todos los pueblos de la tierra. De otra parte, el imperialismo yanqui ha puesto al desnudo su carácter y su naturaleza y no puede ya encubrir sus designios tras ningún pretexto. Nadie creería hoy, como nadie lo cree, que intervino en Cuba para incorporar el país al concierto de naciones civilizadas. Ahora es fácilmente comprensible todo el trasfondo político agresivo que se ocultaba tras el

inofensivo reclamo de la paternidad de un descubrimiento científico en el campo de la medicina y la salud pública.

Compañeros: Llegamos así al final de nuestra exposición. De nuevo pido disculpas por lo árido del tema que desarrollamos y el tiempo que le estamos consumiendo, pero pienso que pueda justificarse si digo que estoy aprovechando la oportunidad de hablar sobre esta materia en una reunión de este carácter amplio, presidida por un espíritu de partido.

Al hacer justicia a Finlay y esforzarnos en probar la magnitud de su descubrimiento, no lo hacemos con el mezquino propósito de escalar por sobre otras conquistas científicas, y menos aún de enfrentar en estéril rivalidad con otros hombres de ciencias. Lo que no se nos puede pedir es que no expongamos el valor de su contribución científica, que no le acreditemos a cada cual el mérito indudable que han conquistado.

Justo es que combatamos esa tendencia de la decadente historiografía burguesa, para quienes nuestras naciones, las que formamos en el Tercer Mundo, no significan ni representan nada en aportación a la cultura universal. Y nada más lejos de lo cierto. Todos los pueblos del orbe, de todos los continentes, contribuyen sin cesar a integrar la gran cultura del género humano.

Nosotros estamos obligados a defender nuestro patrimonio cultural, nuestro acervo científico y nuestra contribución al avance de los conocimientos deja naturaleza y de la sociedad, así como toda manifestación enriquecedora del pensamiento humano. Al hacerlo, no perseguimos ningún afán de superioridad intelectual. Somos respetuosos de la historia cultural de todos los pueblos, del valimento de sus sabios y figuras más representativas en las manifestaciones del intelecto y del espíritu. Nos enorgullecemos de todo descubrimiento que contribuya al progreso, a hacer avanzar la civilización y a promover el bienestar y la felicidad de los hombres, y porque profesamos estos principios, derivados de nuestra ideología marxista-leninista, es que estamos en el deber de realzar nuestros valores nacionales para integrarlos en el conjunto de la cultura y la ciencia universales.

Nunca antes de la Revolución se ha enaltecido con mayor espíritu de comprensión y justicia la memoria de nuestros grandes hombres en todos los campos de la actividad humana. No es exagerado aseverar, y lo enfatizamos responsablemente, que gracias a la educación que recibimos de la Revolución, que vale tanto como decir del espíritu creador de las masas de nuestro pueblo, hemos aprendido a aquilatar y respetar la obra de nuestros antepasados, -a justipreciar el papel que cada uno de ellos desempeñó en su época, en el marco de su propia práctica social.

Alimentamos nuestro pensar y sentir con las enseñanzas del pasado para sacar fuerzas para el porvenir, pero no de cualquier pasado, sino de aquél raigalmente cubano, impregnado de las heroicidades y virtudes de los héroes y mártires de la patria. Estos nos han legado un bello testimonio que aspiramos a imitar y sobrepasar para que sirva de aliento emulativo a las jóvenes generaciones.

Debemos sentirnos muy complacidos de que este año se rinda, en el legendario Camagüey, un homenaje a la memoria de uno de sus más preclaros hijos, Carlos J. Finlay; trabajador incansable, de una tenacidad rayana en el estoicismo, dotado de un poderoso poder de abstracción y a la vez de un aguzado sentido práctico, fiel, por convicción, de los principios de la ciencia.
;

El Estado Revolucionario ha honrado a Finlay publicando sus Obras completas y erigiendo el Museo Histórico de las Ciencias que lleva su nombre, pero sin duda que el homenaje más valedero y perdurable que se puede tributar a quien como él tuvo como noble afán de su vida, librar a la humanidad doliente de la fiebre amarilla…

Tomado de. José López Sánchez. *Ciencia y medicina. Historia de la medicina*. Ed. Científico Técnica. La Habana, 1986. Pp.255-263.